

01062
7
2ej

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



EL ALTIPLANO CENTRO - OCCIDENTE
Panorama histórico de una región y de su sociedad hasta 1810

TESIS

Que para obtener el grado de
DOCTOR EN HISTORIA DE MEXICO

presenta
JOSE ANTONIO GUTIERREZ GUTIERREZ

TESIS CON
FALLA DE CRIPEN

México, D.F.

de 1992



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION.	p.	I
I.- MARCO FISICO GEOGRAFICO DE LA REGION.	p.	1
Notas.	p.	40
II.- EL TIEPO PREHISPANICO.		
1.- Antecedentesremotos.	p.	42
2.- Sedentarización de hombre regional.	p.	53
3.- Tradición de las Tumbas de Tiro.	p.	59
4.- Influencias culturales en la región.	p.	61
5.- Cultura Chalchihuites.	p.	64
6.- Cultura de El Cuarenta.	p.	69
7.- El pueblo tecuexe.	p.	71
8.- El pueblo caxcán.	p.	83
9.- Otros pueblos.	p.	92
Notas.	p.	97
III.- CONQUISTA Y COLONIZACION.		
1.- Antecedentes.	p.	111
2.- Los españoles en el Occidente de México.	p.	123
3.- Conquista de Nuño de Guzmán.	p.	129
4.- Consolidación de la conquista de Occidente.	p.	145

5.-	Los inicios de la colonización en la región.	p.163
6.-	Consideraciones sobre la Conquista.	p.180
	Notas.	p.193
IV.-	LA FORMACION DE LA SOCIEDAD REGIONAL.	
1.-	Marco histórico.	p.224
2.-	La formación de la sociedad regional.	p.240
3.-	Poblamiento definitivo de la región.	p.258
4.-	Aspectos sobresalientes de la sociedad regional.	p.271
5.-	Los asentamientos regionales.	p.287
6.-	El papel de la Iglesia en la formación de la sociedad regional.	p.321
	Notas.	p.348
V.-	LAS INSTITUCIONES ECONOMICAS.	
1.-	Panorama general.	p.372
2.-	La tierra y sus instituciones.	p.383
	A.- La encomienda.	p.386
	B.- La tierra en propiedad. Las Mercedes.	p.395
	C.- Los grandes latifundios.	p.407
	D.- La hacienda.	p.414
	E.- El rancho.	p.437
3.-	La agroganadería.	p.437
	A.- La agricultura.	p.439
	B.- La ganadería.	p.454

4.- El comercio.	p. 475
5.- La minería.	p. 502
Notas.	p. 517

VI. LA FASE BORBONICA.

1.- Marco histórico.	p. 550
2.- La Ilustración y las Reformas Bor- bónicas.	p. 558
3.- El papel de los sectores producti- vos en la economía regional.	p. 589
4.- Problemática social en la región	
A.- El hombre y el medio.	p. 626
B.- La estratificación social.	p. 641
C.- Problemática social.	p. 663
Notas.	p. 692

CONCLUSIONES.	p. 722
Notas.	p. 772

BIBLIOGRAFIA.

ARCHIVOS.	p. 783
BIBLIOGRAFIA.	p. 784

I N T R O D U C C I O N

EL ALTIPLANO CENTRO-OCCIDENTE. PANORAMA HISTORICO DE UNA REGION Y DE SU SOCIEDAD HASTA 1810, -es el estudio de investigación sobre esta región que durante la Colonia estuvo conformada por las alcaldías mayores de Aguascalientes y Juchipila, y parte de la de Santa María de los Lagos, Pinos y -- Tlaltenango. Intenta presentar a los estudiosos y amantes de la Microhistoria el panorama de la formación y desarrollo socioeconómico de ésta; también se espera que reúna - los requisitos que exige una tesis para obtener el título - de Doctor en Historia de México.

Existen trabajos (*) que superficialmente han estudiado más de uno de los municipios de la región y donde encontramos se llega a conclusiones novedosas; pero un estudio integral no. Ante esta falta, nosotros nos hemos propuesto el presente para estudiar el Altiplano Centro-Occidente como un todo; y también que esté más acorde con las actuales corrientes de investigación. No pretendemos rechazar como sistema

(*) Ver bibliografía al final, la que me ha servido de apoyo para esta investigación.

lo que se ha investigado sobre la región, sino aprovechar el material suficientemente válido. Puede ser que disentan^{os} en determinadas hipótesis y conclusiones, y aún en la metodología ; pero no será por mero prurito de negar o criticar, sino deseo de que la verdad histórica triunfe.

Nos hemos propuesto un objetivo: esclarecer y reafirmar a la luz de la historia las hipótesis y conclusiones y aportar puntos de vista más acordes con la investigación histórica. Es decir, que las tesis de quienes han estudiado la región y su formación social, que parecieran endebles a la luz de la metodología y adelantos científicos, se reafirmen en base los documentos archivísticos.

Después de hurgar bibliotecas y archivos nos hemos percatado, que se adolece de un estudio histórico que aborde en forma integral los períodos prehispánico y colonial. El estudio se preocupa por saldar esta deficiencia, por cubrir ese hueco en la Microhistoria. Creemos que al no incursionar hasta ahora en forma extensiva e integral sobre el tema que nos ocupa, se ha rehuído el ímprovo trabajo de ar-

chivo, sea porque las fuentes se encuentran dispersas, o por la dificultad que de por sí encierra este tipo de investigaciones.

Existe una realidad; el Altiplano Centro-Occidente contrasta con la gran riqueza historiográfica de otras regiones en el lapso que nos hemos propuesto historiar. Nuestra región difícilmente se puede comparar con la rica obra histórica jalisciense, michoacana y del Valle de México. Esta ha sido una de las razones que me incitaron desde hace más de cuatro años a trabajar en tan complejo y oscuro campo para subsanar este hueco. También para que el urgido en conocer y manejar la historia de la región encuentre referencias compactas e integrales y más acordes con la calidad académica. En fin, que sirva de motivación para que en el futuro se interesen por desentrañar las múltiples facetas de esta sociedad y economía regionales.

Estudiar los hechos acontecidos hasta 1810 en el Altiplano Centro-Occidente, resulta de suficiente importancia para la historiografía regional, porque la amplía y enriquece; por que nos lleva a conocer el vivir, pensar y actuar de las -

regionales desde la época prehispánica hasta devenir la Guerra de Independencia. En la actualidad, no debemos conformarnos con lo que se ha escrito de ella; hacen falta otras -- nuevas interpretaciones apoyadas en los adelantos de la Historia.

Se ha vuelto particularmente necesario, por el interés cada vez mayor de conocer los períodos formativos de la sociedad regional, por la necesidad de desentrañar los fenómenos que de alguna forma han incidido en ella y para poder comparar y contrastar el todo entre las regiones. Esta es una de las -- razones porque se analiza el proceso integral en sus aspectos económicos-sociales.

Desde el momento en que nació en mí esta idea surgieron interrogantes como ¿Cuáles fueron los antecedentes regiona--- les? ¿Cuál el desarrollo y formación del hombre que habitó? ¿Cuál el desarrollo de esta sociedad? Difícil me ha resultado dar a ellas respuesta por su complejidad. En el estudio intento mediatizar disímiles posiciones y hacer brillar la imparcialidad histórica acorde con la documentación manejada.

La historia nos enseña, que toda realidad humana no es más que una expresión amplia intergrupala que de tiempo en tiempo aflora. El actuar de una historia regional cuando se desviste de la envoltura humana, suele condensar conflictos y --avenencias; el historiador tiene la obligación de paliar---los, apoyado siempre en la verdad. Yo quiero en esta investigación fijarme principalmente en la verdad para esclarecer los contrastes que han aflorado en las distintas épocas que se historian.

Para alcanzar nuestro objetivo, es imprescindible tomar en cuenta el papel que desempeñó la identidad regional, porque ni más ni menos es parte del alma nacional. Las pautas geográficas y de asentamiento proporcionarán una base natural, y la gama de cuestiones regionales y locales particulares caracterizarán al total sociopolítico. Este estudio pretende, entre otras cosas, explicar cómo logró cohesión el Altiplano Centro-Occidente. En el análisis de los elementos nos encontramos con la realidad de que más que una coerción lo que explica ésta son intereses comunes que ---trascendieron a los grupos y dinamizaron al sistema políti

co y económico. Es claro, que la relación entre grupos lo-
calidades y regiones hizo posible ésta. En este contexto -
las tendencias fueron simplemente suma de las partes; te-
ner presente ésto facilitará entender la estructuración --
histórica motivo de nuestro tema.

En EL ALTIPLANO CENTRO-OCCIDENTE se analiza el grado de --
participación del hombre dentro de su entorno, sectorial o
grupal, sin desfasar el contexto histórico nacional, regio-
nal o local; pulsa si su participación fue producto de una
real conciencia histórica, o mero resultado de influencias
endógenas o exógenas, y se interpreta el grado participati-
vo en un marco local regional. No se deja de lado el escl-
recimiento de las acciones de los grupos heterogéneos que
intervinieron al incorporarse definitivamente a la histo-
ria regional, desde la perspectiva de que su presencia re-
presentó una dinámica nada despreciable.

Considerando que el estudio analiza los acontecimientos --
del hombre que vivió en la región desde la época prehispá-
nica hasta 1810, el lector va a encontrar un repaso del --
proceso histórico y de sus hombres e instituciones inmer-
sos en la Nueva Galicia y, extensivamente, en la Nueva Es-

paña, en donde desfilarán situaciones económicas, políti--
cas, sociales y culturales que finiquitan con el inicio de
la Guerra de Independencia. Al vislumbrar cómo esta problem
mática analizada es producto de un proceso histórico inte-
gral, fue posible sostear situaciones en pro y en contra y
aglutinarlas en el todo: la historia de la región conformad
da en el tiempo y el espacio.

Por encima de cualquier tendencia ideológica, opino se preci
cisa: llegar a conclusiones que esclarezcan la verdad histó-
rica. Es cierto, que Barthelot afirmó categóricamente en --
1880, que "el universo carece ya de misterios". Sin ir en-
contra de Barthelot aún existen muchos misterios sin resolu
ver o no aclarados suficientemente porque ésta se tergi--
versa. Coadyuvar a su esclarecimiento sólo es posible cuand
do se está dispuesto a servir a la verdad. En este contex-
to, mi intención es apegarme a la verdad, ser objetivo pa-
ra poder dilucidar dudas y eliminar equívocos. ¡Ojalá lo
lo logre a través de este estudio! No faltarán las refle--
xiones pertinentes que nos ayuden a encontrar la pondera--
ción.

VIII

Más de una vez hago hincapié en la dicotomía pasado-presente, época prehispánica-colonial, en donde la continuidad-discontinuidad ofrecen ejemplos de complejidad de los procesos sociales que perfilan y delimitan esta historia. - También se reitera en la dicotomía política-economía en el proceso centralizador del poder, cuya inserción en el seno de las diversas relaciones manifiestan el quehacer social. En este contexto, cada grupo social se integró a través - de los asentamientos humanos que emergieron durante la Colonia, en cuyo seno se controló -y se controla- la vida política y la actividad económica.

Esas actividades diversas tuvieron origen en las décadas - postreras del siglo XVI y se sostuvieron hasta 1810, siempre dependientes de la dinámica demográfica principal motor de su existencia. Este dinámico y permanente movimiento reforzaría y consolidaría una conciencia regional, que sería controlado por la iglesia ideológicamente. No nos extrañemos que el proceso de integración de la población rural con los núcleos urbanos manifestó su concreción en la más importante feria regional, la de San Juan de los Lagos, a donde concurría desde la primera mitad del siglo XVII; --

allí se mezclaba con quienes acudían desde las diversas --- áreas del territorio en busca de los favores de la Virgen - Taumaturga y de transacciones comerciales.

La sociedad regional, cuyo dominio del medio ambiente ocurrió no como espacio biológico, sino a través de la interacción multisectorial, asimiló lo étnico y lo occidental e hizo de ambas su ser. Y porque convirtió en alma de su ser lo tradicional, muchas características trascenderían hasta hoy. En este contexto estimo es válido lo que en otro -- lugar externaré: la historia regional se configuró como territorio político-social en la continuidad y discontinuidad de una estructura particular.

En aras de un fortalecimiento del tema abundaré un poco más en el siguiente concepto. La heterogeneidad de un país tan extenso como México se manifiesta en las múltiples formas -- geográficas y climáticas de sus zonas y en las formas de vivir de sus sociedades regionales y locales. Así, a cada paso encontramos aldeas, pueblos, villas y ciudades cercanas en el espacio físico, pero distantes por sus costumbres y por los estilos de vida. Cada particularidad es lo que distin--

que y matiza a este mosaico, como también su vivir y actuar. Los antropólogos han intentado explicar esta heterogeneidad resaltando las características intrasociales que se relacionan con la dinámica del total de los acontecimientos sociales. Tengan o no razón, nos adherimos a lo -- que la historia enseña: que los acontecimientos humanos juegan un papel protagónico dentro cualquier proceso de consolidación social nacional y regional; igualmente que la organización de la vida social responde a fuerzas que trascienden los límites locales (*).

Por lo anterior, no hemos querido eludir la presencia de las aculturaciones y vinculaciones diversas y frecuentes que se dieron en el seno de las instituciones coloniales,

(*) Eric R. Wolf hace hincapié en la importancia crucial de las relaciones intergrupales y de procesos constructivos de la nación para comprender cualquier aspecto de sociedad tan compleja como la mexicana. "Aspect of Group relations in complex society: México", en --- Dwight B. Heath y Richard N. Adams, ed. Contemporary Cultures ad societies of América. New York. Randam House, 1965. pp. 85-101.

como encomienda, mercedes, pueblos, villas, ranchos y haciendas. Hago poco caso de la opinión de que algunos asentamientos regionales practicaron una organización autónoma, en virtud de que en la documentación analizada se apreciaron escasa trascendencia en esta sociedad. Yo insisto en que la sociedad del Altiplano Centro-Occidente se estructuró más bien con apoyo de elementos exógenos y endógenos. Es decir, que sus patrones específicos configurativos estuvieron enmarcados en una perspectiva de relaciones entabladas por la región con otras. Sólo en este contexto se vuelven comprensibles muchas de sus características.

Como el trabajo busca una profundidad y extensión quizá más allá de los cánones de la Microhistoria, el iniciarla desde los tiempos prehispánicos es en aras de una más escrupulosa identificación de los diversos procesos que conformaron el todo. Y es que estamos convencidos que la historia de una sociedad concreta no es producto de sólo momentos, aunque jueguen un papel trascendental; es producto de actividades humanas que relacionan tradición, cultu-

ra, religión y economía y que el tiempo es quien institucionaliza. Es por ello que transitarán hechos e instituciones prehispánicas, de la conquista y la colonia; fenómenos y hechos que abarcan siglos.

La función de la región cara a la historia ha sido un -- ejercicio creador, un ejercicio que demandó libre acceso extraregional. Esta disponibilidad, aunque supeditada a preceptos legales y a alternativas geográficas y humanas, nos permite inferir que el regional se vio impelido a complementar actividades y necesidades económicos-sociales extraregionales; también que el Altiplano Centro-Occidente jamás estuvo aislado sino que fue ejecutor de normas socioeconómicas, resultado de un proceso de fuerzas internas y externas que se dieron en el tiempo y en el espacio.

Considerando todo lo anterior, nos convencemos más de que la presente investigación brinda una correcta perspectiva - histórica integral, en donde los diversos núcleos humanos han coadyuvado así como los fenómenos geográficos. En la - congruencia de hombres y elementos físicos las costumbres étnicas y occidentales definieron la concentración regio--

nal; es decir, los elementos históricos respondieron ineluctablemente a la estructuración y a los mecanismos y modelos que pedían los tiempos. Se da el caso que, aunque se insistió en la pauta de un "gobierno indirecto" en el que las autoridades nativas sobrevivientes eran corresponsables con el dominio colonial, en la práctica no se dio sino un "gobierno directo" que todo lo monopolizó apoyado en la hegemonía criolla.

Si hacemos notar que el "grupo doméstico", más que la familia, era quien organizaba las diversas actividades agroganaderas como trabajo tipo en una agricultura que conservó mucho de economía subsistente, es porque en la escena el rancho dominó significativamente. Pensamos que esta circunstancia derivó en un costo económico de difícil control, aunque logró amainarse al devenir el incremento de actividades comerciales, a que la hacienda necesitó del rancho para reforzar su circuito de actividades y a que el crecimiento demográfico conllevó como secuencia una mayor exigencia de abasto de granos. Por ejemplo, tenemos que la demanda urbana de ciudades ligadas económica y socialmente a

la región (Zacatecas, Guadalajara y San Luis Potosí y las villas de Santa María de los Lagos, Aguascalientes, Pinos y San Juan de los Lagos que habían visto incrementar su población), exigió muchísimo a la economía rural y a sus agricultores tradicionales, en términos de aprovechamiento de la tierra.

El panorama que el lector encuentra en EL ALTIPLANO CENTRO-OCCIDENTE inicia con una descripción física-geográfica, -- que ubica al lector poco avezado en la geografía regional. Se hace hincapié en la influencia que la región ha sufrido en este aspecto, pues la reiteración de las limitaciones geográficas siempre han estado presentes, para bien o para mal, en lo que le ha dado vida: la agroganadería. También hacemos notar en nuestro análisis en lo que se ha dado en llamar "espacio de reflujo". Es decir, que los imponderables geológicos han influido positiva o negativamente en la organización de su producción y del comercio, como también en la conformación del contexto social.

El capítulo "Tiempo Prehispánico" ahonda en la historia --

del hombre y de los diversos pueblos que se asentaron en la región. Congruentes con nuestra hipótesis de que sólo llegaríamos a entender este todo si tenemos presente lo que ha intervenido en su desarrollo de alguna forma, hacemos la descripción de esta época. Esta es la razón de que analicemos en detalle la presencia del hombre desde su aparición, así como los aspectos que pensamos son más relevantes. El capítulo pondera, con las debidas reservas, las manifestaciones socioculturales de los diversos grupos, porque consideramos afectaron la historia posterior de la región.

El capítulo tercero esta dedicado a la "Conquista y Colonización"; con el deseo de ubicar mejor al lector toca antecedentes, históricosociales del país conquistador. Se insiste en los inicios de la colonización regional, porque representa uno de los momentos definitivos al implantarse -- los modos de vida occidental, que pasarán a ser la base estructural de la sociedad regional. Al final hacemos algunas consideraciones sobre la Conquista, en cuanto que más de uno de los sistemas que aquí se practicaron se convirtieron en pioneros y paradigma en la conquista de otras -- áreas.

El capítulo cuarto está destinado para historiar la formación de la sociedad regional. En él abundamos en el papel que desempeñaron los estancieros y las articulaciones de los diversos elementos que la conformaron como una sociedad homogénea. Como no debe pasarse desapercibido que no ha perdido su particularidad, su individualismo y hasta cierto racismo, insistimos en los aspectos que intervinieron en forma definitiva. Asentamos machaconamente cómo la Audiencia de Guadalajara se empeñó en fundar asentamientos e instituciones agroganaderas, que con el tiempo serían orgullo del regional y gestoras de una hoda personalidad autárquica forjada durante el proceso de colonización de "su" territorio.

En el capítulo quinto se describe profusamente las instituciones económicas. En la región, como en toda la Nueva España, la estructura económica estuvo cimentada en tres sectores, la agricultura, la minería y el comercio. Cada uno es tratado con amplitud y procuramos que todo quede debidamente respaldado con citas documentales. Opinamos, que el panorama en este primer tramo de la dominación española queda suficientemente explicada; también, que en esos dos

primeros siglos de dominio español se dieron pocas variantes - aun cuando en el siglo XXVII se incorporaron muchos aspectos de la economía capitalista. Desde nuestro punto de vista su perfil global correspondió al de la economía de la Europa contemporánea.

El capítulo VI estudia el último tramo de la dominación española. Se hace un análisis de la generación regional pre-independentista en la que encontramos un cuadro dominante de rasgos semif feudales, porque los señores de la tierra - caso concreto los Rincón Gallardo dueños de una gran porción territorial- detentaban inequívoco predominio. Afir- mamos que en este tramo se gestó un desequilibrio económi ca y social, resultado de la marginación de una gran masa de rancheros, lo que orillaría a no pocos a la rebelión.

Hacemos notar cómo el sector agrícola se concretó a propor cionar alimentos y bestias de carga para haciendas y minas y apenas encauzó excedentes hacia otros mercados. También, que aunque las condiciones de vida mejoraron con la presen cia de la industria, la región siguió siendo "de las que - deben considerarse por pobres entre las muchas del reino de Nueva Galicia", en expresión de Félix María Calleja. --

No dejemos de mencionar el bandolerismo que inquietó a gobierno y sociedad y lo registramos como antecedente del movimiento emancipador de 1810.

Pude convertir en realidad el presente trabajo, gracias a la oportunidad que tuve de incursionar en archivos diversos y en numerosas obras que hacen referencia al tema. Estructurar una obra así sin el acceso a las fuentes resulta imposible. Cuatro años son los que llevo dedicados al respecto. Y he de confesar mi satisfacción, porque en todas partes encontré las puertas abiertas y un gran apoyo de mi Institución, la Universidad Autónoma de Aguascalientes; también porque los acervos consultados guardan una riqueza inegable.

Dentro de las limitaciones que no faltan, estimo que la -- presente investigación encierra utilidad y novedad, sobre todo porque pretende eliminar la historia convencional. En la investigación he combinado los modelos de análisis macro y microhistóricos, a los que tengo de gran utilidad para una actividad como es la Microhistoria, pues persiguen el análisis y no la mera descripción de los hechos.

En este contexto, los modelos más que descubrir la realidad

abstraen ciertos elementos y relaciones cruciales que nos llevan a conocer la manera de precisar la realidad histórica de la región en cuestión. En cuanto a la metodología, tuve muy presente lo que escribió Braudel sobre la historia tradicional para no caer en ella:

... desdeñosa para los grandes hechos de la civilización, las regiones y las letras y las artes, los grandes testigos de toda la historia digna de su nombre, de aquella historia diplomática que, arrellenada en su privado, no se dignaba mirar más allá de las oficinas de las cancellerías, para contemplar las realidades de la vida, espesa y fecunda (*).

Considerando muy seriamente las palabras de Braudel, procuro en el estudio no darle tanta importancia a las grandes figuras. La historia de la región la hace el acontecer del hombre, de los hombres regionales, en sus relaciones con el medio, con su entorno. La historia de EL ALTIPLANO CENTRO-OCCIDENTE es el acontecer de ese hombre relacionado con el quehacer agrícola y ganadero, con el comercio y la minería supeditado al dinamismo del tiempo y del espacio que todo lo transforma. En esa descripción heterogénea bus

(*) Braudel, Fernand. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en las épocas de Felipe II. México. Fondo de Cultura Económica, 1976. Prólogo, p. 15.

busco no sólo el análisis de paisajes e imágenes, sino la familiarización del hombre con esa realidad. Intento que - la geografía pueda dar respuesta a muchos interrogantes -- que en el lector afloran.

El estudio es un intento por abordar la historia de los individuos de la región. Es un intento porque esta historia sea "una historia de oscilaciones breves, rápidas y nerviosas... que es lo más rico en la humanidad" (*). Es decir, que el lector entre en contacto con la narración de "un -- tiempo individual". Aquí me adhiero a la forma de hacer la historia de los "annalistas", para quienes ésta no debe -- constreñirse al estudio de huertos cerrados, pues "no es un dominio reservado exclusivamente a las responsabilidades - individuales" (**).

En resumen, estoy de acuerdo en que la Historia la hacen - los grupos y las agrupaciones (instituciones, economía, -- ideologías, demografía, etc). Congruente con ello, estimé

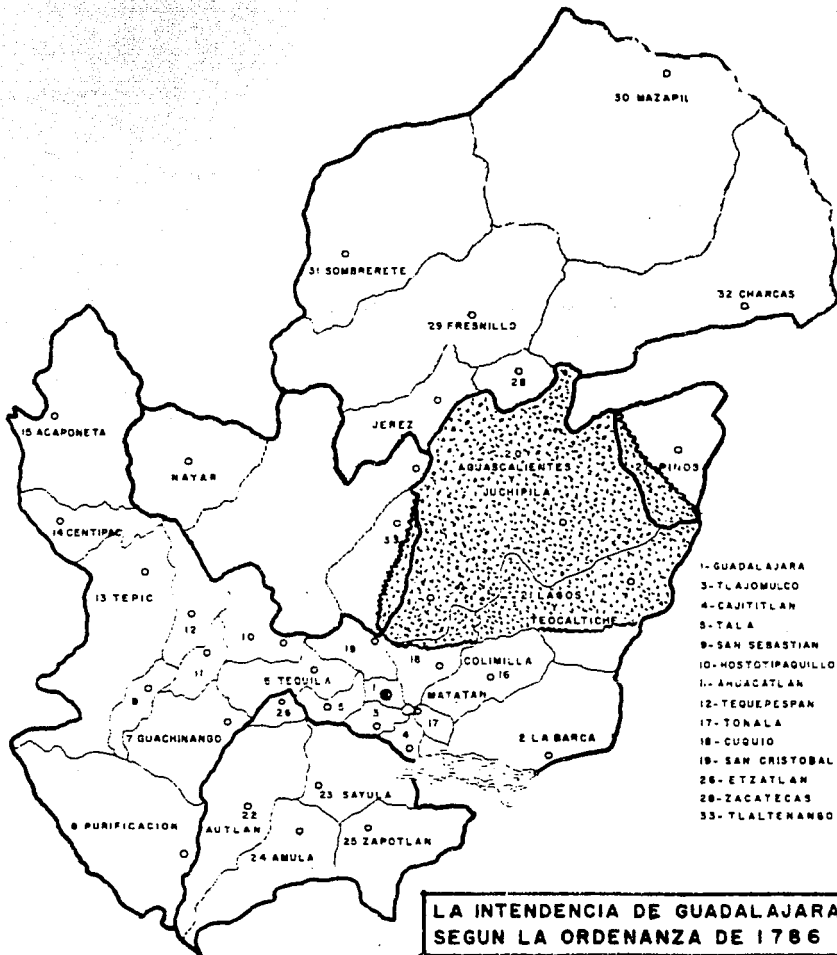
* Ibidem, p. 18.

** Ibidem, p. 19.

lo más pertinente presentar este estudio en tales términos, a fin de dejar más claras las acciones escenificadas en el Altiplano Centro-Occidente, desde la prehispania hasta --- 1810.

Quiero dejar patente aquí mi agradecimiento y comprensión a mi esposa e hijos que soportaron largas ausencias e inquietudes; al doctor Alvaro Matute Aguirre, asesor de tesis, le agradezco la paciencia que tuvo en leer este voluminoso texto y las aportaciones y sugerencias. También --- agradezco al rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Ing. Gonzalo González Hdez. y al doctor Luis Manuel Macías López, Director General de Estudios Escolares de la misma el apoyo invaluable que me brindaron para culminar mis estudios: lo mismo manifiesto a los revisores de tesis, maestro Carlos Martínez Marín y doctor Gerardo Bustos Trejo. Para todos mi admiración y respeto.

EL ALTIPLANO CENTRO-OCCIDENTE



LA INTENDENCIA DE GUADALAJARA
SEGUN LA ORDENANZA DE 1786

I. MARCO FISICO GEOGRAFICO DE LA REGION

"Llámase esta villa de Aguas Calientes por razón de unos manantiales della que junto a sí tiene, pasa por junto a las casas un arroyuelo perpetuo del cual beben todos los vecinos porque aunque mana caliente no tiene sabor de azufre, alumbre, ni herrumbre, y así enfriándose es muy dulce y sano... Estas diez leguas despobladas que hay de Teocaltiche aquí están llenas de estancias de ganados mayores y labranzas de trigo y maíz, todo de españoles. Desde esta villa de Aguas Calientes hay diez y ocho leguas a Zacatecas en las cuales no hay ninguna población de indios ni españoles sólo estancias de ganados mayores por las cuales se va haciendo jornada hasta llegar a Zacatecas.."(1). Tal es la descripción que de la Villa y llanadas de Aguascalientes hizo el obispo de Nueva Galicia, Alonso de la Mota y Escobar, quien entre 1602 y 1605 realizó una extensa visita por su diócesis.

El relato que hace de la Mota y Escobar de parte de nuestra región objeto del presente estudio, guarda en la actualidad mucha de aquella realidad gráfica. No abarca todo el

escenario que nosotros vamos a estudiar, pues estamos considerando un área mucho más extensa; por lo tanto con variaciones geográficas más amplias, pues encontramos serranías, llanadas, lomeríos y hondanadas. Como espacio, como escenario geográfico estamos considerando el extenso territorio que durante la Colonia conformaron las Alcaldías Mayores de Aguascalientes y Santa María de los Lagos, y parte de las de Juchipila y Sierra de Pinos.

Geográficamente nuestra región de estudio se encuentra ubicada en el centro-occidente de la República Mexicana (2). Los geógrafos e historiadores suelen calificar a este espacio como territorio de "transición" entre la franca aridez norteña, la húmeda tropical del Pacífico y la sequedad de los altos valles o altiplano que se extiende hacia el sur. La cadena montañosa de la Sierra Madre Oriental que sirve de separación conforma una franja entre las tierras altas semiáridas abundante en llanadas y elevaciones de poca consideración, las que van a terminar en las estribaciones de la Sierra Madre Occidental y las tierras más bajas que a veces se prolongan hasta el Pacífico.

En la fisiografía de México ocupa una parte de la Meseta -

Central, donde han dado en señalar que se ubica el centro geográfico del país: en la plaza principal de la ciudad de Aguascalientes se levanta un obelisco indicando que ahí es el centro preciso de nuestro país (3). En este escenario, la Meseta Central surge como una especie de contrafuerte y se desprende hacia el interior de nuestra región de estudio desde la Sierra de Zacatecas hasta El Bajío, dando lugar a la gran llanada de aguascalentense y a multitud de terrenos muy irregulares: infinidad de cañadas, hondos valles, mesetillas y lomeríos de poca alzada. Dentro de esa diversidad fisiográfica el estudioso ha encontrado matices y contrastes históricos de relativa homogeneidad.

Se caracteriza esta región por contar con un clima semiárido, sufriendo algunas variaciones al norte y centro, y que durante la corta temporada de lluvias se transforma en caluroso. "Al extenderse la Meseta del Anáhuac por el interior del estado de Jalisco se hace en cuencas lecustres y fluviales, entre valles y altiplanos y, más de alguna vez, simplemente se desliza por terrenos amplios y llanos de relieves suaves como lo son los que dan vida a la zona conocida bajo el título de los Altos de Jalisco" (4), donde se encuentra ubicada la antigua Alcaldía Mayor de Santa María

de los Lagos. Un clima semitemplado en otoño e invierno y caluroso durante la primavera y el verano, se prolonga, ya casi tropical, por el Valle de Huejúcar hasta la costa del Pacífico.

La región que estudiamos alcanzó durante la Colonia una extensión aproximada de 20,000 kilómetros cuadrados; ubicada en el altiplano del centro del país da lugar a llanuras -- polvorientas y monótonas que con frecuencia se ven acompañadas por ondulaciones, las que con más propiedad podrían calificarse de depresiones del terreno, tierra que suele tener vida durante la estación de lluvias. Al llegar a la llanada aguascalentense goza el viajero de la vista de -- una zona regada y de intensa agricultura, famosa en nuestros días por sus alfalfaes, viñedos y frutales.

Llanadas como la aguascalentense las volvemos a encontrar más allá de las serranías, hacia el norte y el oeste, hasta Mazapil y Sombrerete; en el resto sólo emergen de vez en cuando prominencias, laderas y ondulaciones ininterrumpidas que van de 1,700 a 3,000 metros sobre el nivel del mar y que limitan el horizonte y la tierra estéril. Ya es cribió en el siglo XVI Hernando Gallegos, que "toda esta

provincia es más llana que montuosa, aunque toda ella tiene muchas quebradas y tiene pocos ríos y arroyuelos, y es falta de agua antes que abundosa, aunque no falta las que son menester para las poblaciones de ella..." (5).

Cuenta con tierras generalmente pobres, capaces de alimentar escasamente a una vegetación que consiste en matorrales xerófilos compuestos de varias clases de arbustos, cactus y ásperos zacatales. Este escenario poco ha variado a lo largo de los siglos. "Los cambios ocurridos a través de la historia geológica de la tierra, determinaron las diversas rocas y formas de relieve de Aguascalientes. El mapa del estado no ha sufrido cambios considerables. Los cerros como el Picacho y el de los Gallos, además de todos los valles y serranías, se han mantenido sin variaciones, y las que se han producido, fueron leves y paulatinas" (6).

El altiplano se eleva algunas veces de manera deforme hasta 3,000 metros sobre el nivel del mar y presenta una matización de lomeríos y sinuosidades, entre cuyos intersticios resaltan pequeñas "joyas u oasis". Abunda una vegetación que se compone de mezquites, huizaches, nopales, arbustos inferiores y pasto chino propio de las zonas desér-

ticas. En toda ella encontramos tierras de labranza muy delgadas; su espesor apenas llega a cincuenta centímetros y no en todas partes; sí abunda el tepetate que aflora a la superficie en forma exagerada.

Atendiendo a su relieve podemos diferenciar tres regiones: una montañosa, otra conformada por la gran planicie y la tercera serpenteada por lomeríos y sinuosidades. En el centro, este y oriente predomina la planicie y los lomeríos con pendientes relativamente pequeñas. Las partes sur y occidente representan las áreas más accidentadas, y aquí apenas encontramos extensiones planas de consideración. A excepción del fértil Valle de Huejúcar, las tierras llanas - en las cercanías de Lagos y bajas de la región conocida como "los cañones", el resto ofrece a nuestra vista sierras, ondulaciones y barrancas, lomas y bancos pequeños.

Abundando en su orografía, sobresale la Sierra de Comanja por el norte, la que sirve de límite con el estado de Guanajuato; en ella se encuentran las prominencias del Sombrero y Meza de Lagos que rebasan los 2,000 metros de altura. Del estado de Zacatecas se desprenden las cadenas montañosas que atraviesan el actual estado de Aguascalientes de -

este a oeste y que dan lugar a que en la parte central se forme el extenso Valle de Aguascalientes. Es parte de dicha cadena la Sierra de Tepezalá que se une a la de Comanja y en donde se asientan las más altas prominencias, como son el Cerro de Altamira con 2,667 metros sobre el nivel del mar, Cerro de la Misericordia con 2,500 metros - sobre el nivel del mar y el Cerro de los Gallos con 2,260 metros sobre el nivel del mar.

La cadena del oeste recibe sucesivamente el nombre de Sierra Fría, Sierra del Pinal, Sierra de Pabellón, Sierra -- del Guajolote y Sierra del Laurel con las siguientes prominencias: Cerro del Jaguey (2,704 mts.), del Pinal ---- (2,890 mts.), del Laurel (3,090 mts.), de San José de Guadalupe (2,676 mts.) y del Toro (2,704 mts.). La porción - que se ubica en el estado de Jalisco forma parte de la -- Sierra de Tepatitlán o de Los Altos y se extiende a lo -- largo de la cuenca del Río Verde y de otros de menor im-- portancia; en esta serranía apenas se levantan prominencias dignas de mención. Finalmente, la porción suroeste que rasguña parte de Zacatecas es parte de las sierras Nochistlán, Fría y del Pino y tiene alturas por encima de la cota de los 2,000 metros sobre el nivel del mar.

La estructura geológica de la región está constituida de -
tierras que corresponden al cenozoide medio, abundantes en
el centro de México. Son de sedimentos integrados esencial-
mente de lava, broma y toba de composición variada, con --
marcado predominio de andesita en la parte superior y vio-
leta y tepetate en la inferior; en sus entrañas encierra -
diversos minerales y elementos que se utilizan como mate-
riales para la construcción. Muchos de los pliegues roco -
sos han permitido depositar sobre moles de viejas y duras
rocas, numerosos macizos cubiertos de tierra que sirven de
asiento a diferentes arbustos. Serranías y lomeríos se en-
tremezclan a través de esos suelos basálticos formando ---
ininterrumpidas ondulaciones, vastas y coherentes, que se
dibujan en la gran llanada central. Resalta por todas par-
tes la presencia de un sinnúmero de planes, raquíuticos y -
mal cortados valles, pero accesibles por su poca profundi-
dad.

Muestra esta región una gran originalidad física: lomas -
blancas pobladas de huizaches, de mezquites, abrojos y no-
pales, palmilla, garruños y magueyes, entre cuyos huecos
se obtienen respetables cosechas de maíz y frijol cuando
la lluvia se presenta generosa. El ganado, el otro sostén
más importante del regional, se alimenta de la hierba que

la lluvia temporalera hace crecer entre los matorrales. - Gracias a los pastos resistentes a la sequía el ganado -- criollo se ha convertido para el regional en otra de las formas de subsistencia, al que había que agregar el lanar y caprino ambientado a las tierras áridas desde la Colonia.

Pierde la región su monótona aridez apenas en el Valle de Huejúcar situado en medio de los cerros y que se conecta a la zona de "los cañones" por cuya área encontramos los mejores bosques. Efectivamente, esta franja alterna con montes cubiertos de árboles, con sierras y depresiones que - corren a lo largo de las estribaciones de la Sierra Madre Occidental.

Gran importancia representan los valles que forman la zona conocida como de "los cañones", y que penetra en el territorio de Jalisco en dirección a Guadalajara, región que desde los primeros tiempos de la Conquista se le reconocieron grandes posibilidades agrícolas. Se trata de un área de relieve quebrado, con suelos formados por detritus y con agua abundante; "se diferencia del resto de la región por ser más baja, más cálida, más fértil y porque

cuenta con mayores recursos acuáticos" (7).

Hidrológicamente la región entra en la cuenca Lerma-Santiago, aunque sus climas más que húmedos son del tipo secos acomodándose un tanto a la diversidad físicogeográfica y ecológica de la zona y a la situación geográfica. Se pueden distinguir claramente dos zonas climáticas; una, de invierno y primavera, de clima seco; la otra, de verano lluvioso y que a veces se prolonga hasta el otoño: ambas con temperaturas soportables durante todo el año.

La parte central con abundantes corrientes en el subsuelo es de tierras catalogadas como semiáridas. La precipitación pluvial en ésta oscila anualmente entre 800 mm³ la parte sur y 300 mm³ en el norte. La primera corresponde - al área que en los mapas preparados por CENTENAL está recorrida por la curva de 800 mm³, mientras que la segunda corresponde a las curvas de 500 a 300 mm³. Desde el punto de vista del régimen pluvial podemos distinguir tres subregiones:

SUBREGION 1.- Cubre el extremo sur del área y tiene sus puntos polares en los municipios altos de Yahualica, Valle de Guadalupe y Cu---
quío; y en los zacatecanos de Moyahua, Juchipi
la y Jalpa y el aguascalentense de Calvillo.

Esta área alcanza hasta 800 mm³ de precipitación pluvial anual.

SUBREGION II.- Cubre el extremo noroeste desde parte de los municipios de Los Altos de Jalostotitlán a León y Lagos, Encarnación de Díaz y Teocaltiche. La precipitación pluvial varía entre 600 y 400 mm³ anuales.

SUBREGION III.- Cubre desde la Presa del Cuarenta, parte de Pinos frontera con Zacatecas y toda la región este y oeste del estado de Aguascalientes, donde las lluvias oscilan anualmente entre 500 y 300 mm³.

Las tres subregiones quedan enmarcadas en las variantes climatológicas de "climas templados semisecos" con fluctuaciones propias de cada estación; hasta nos inclinamos a calificarlos de agradables, puesto que jamás llegan a extremos. Es decir, con temperaturas de tipo templado semiseco que suelen alterarse en tiempo de lluvias con las de cálido subhúmedo.

Queda dicho que la región corresponde al sistema hidrográfico Lerma-Santiago, ya que el río Verde que nace en la Sierra de Zacatecas, en su recorrido de más de 200 kilómetros recoge las aguas de casi todos los ríos que algo tienen que ver con ésta: río Aguascalientes, Encarnación, Teocaltiche, Lagos-San Juan, Jalostotitlán, San Miguel-La Laja. El río Verde se une al Santiago en el paraje denominado Las Juntas a escasos kilómetros de Guadala-

jara. También al Santiago van a parar los ríos Juchipila que tiene su fuente en el estado de Zacatecas y que recoge parte de las aguas de la región, los ríos Calvillo y La Labor.

Para la historia de la región no deja de ser importante el ritmo nodal de ese núcleo uniforme de vida y climas, tan particular y homogéneo que encontramos. El ciclo de lluvias representa el gozne en que gira el hombre regional: todo se mueve en referencia a estos fenómenos. Dos artifices del clima trabajan indistintamente: el Altiplano del norte genera con sus vientos la sequía, la luminosidad, un firmamento acentuadamente azul. El Pacífico, -- cuando no prodiga sus nubes cargadas de lluvia "esparce los rayos más cálidos y levanta su virtud más generosa y más vapores. Durante el semestre invernal, desde el equinoccio de septiembre hasta el equinoccio de marzo prevalecen las influencias del Altiplano", escribe Arreguí. Para el autor neogallego del siglo XVII "pasado el día de San Francisco... se acaban las aguas y queda el cielo sereno y claro y el aire se refresca, de manera que causa algunas romadizas... con tose, corrimiento y atapamiento de narices con algún dolor de cabeza a veces con calenturas hasta que el humor adelgaza y empieza la naturaleza a pur

gario" (8).

Cuando se acerca el equinocio de primavera todo cambia. Es la buena estación para la poda, abonar e injertar los árboles y en la que brotan con lozanía las hojas y las flores. El verano semiárido domina sin disputa en la región; más cuando la lluvia se recorre más allá de junio.

Invariablemente a partir de junio llegan las nubes y, con ellas, la beneficiosa lluvia; es cuando los temporales convierten en caudalosos ríos a los arroyos y cuando sólo corre el agua por sus lechos. Nuevamente citamos a Arregui: "En estos reinos, desde mediados de mayo hasta fin de octubre no deja de llover todos los días de mediodía para adelante y muchas veces todo el día... El tiempo de agua que los mexicanos dicen "jopantla"-del nahuatl aguacero de primavera- empieza aquí por fin de mayo y solía empezar en años pasados por San Juan; ordinariamente empieza en las tierras orientales a éstas, que son de Nueva España, y luego sucesivamente se van siguiendo en las occidentales poco a poco. Y este tiempo de aguas no es otra cosa que unas tronadas como las que hay en España por los meses de verano, sino que acá son tan continuas que desde el tiempo dicho hasta principios de octubre todos los días

pasado el sol de nuestro meridiano se juntan y engruesan los nublados y empieza a llover lo más común con grandes truenos, y al principio de las aguas con algunos rayos y en algunas provincias con muchos y todo el tiempo de las aguas, y suele llover hasta la media noche y algunas veces y lo más ordinario hasta el siguiente día. Y por esta causa conocido el tiempo los que han de caminar con recuas, carros o ganado, o a la ligera, madrugan en todo este tiempo de manera que a medio día tengan hecha la -- jornada y estén acomodados o rancheados" (9).

Las tierras regionales son tierras duras, ásperas, rese-
cas, broncas; desde siempre han dependido de la capricho-
sa lluvia temporalera, a excepción del valle de Aguasca-
lientes donde el riego del sistema Pabellón beneficia -
la agricultura, los viñedos y frutales. A excepción de -
este oasis, el resto lo domina el altiplano árido, rec-
tángulo pelón que desde tiempo inmemorial clama por agua.

Mundo adusto, marginal a extramuros de la civilización.
Mundo en que antaño el regional se sintió prisionero de
la urañez de los elementos naturales: llanadas semipelo-
nas, campos cubiertos de nopales, cactus y zacatales; de
maizales y de ganado mayor y menor. Escenario en don---

de en tiempos prehispánicos se movió el aguerrido chichimeca; en donde en la Colonia el estanciero español, el hacendado, el comerciante criollo, el rancharo trashumó para dar salida a sus productos, fuera, hacia asentamientos autóctonos o hacia los centros mineros. La trashumancia, fenómeno complejo, activó toda suerte de situaciones: físicas, humanas e históricas.

Los espacios fragmentados han convertido a nuestra región en un área un tanto compleja, singular, la que estableció las condiciones de vida para el regional. Este todo, al recibir diversas influencias, decidió la conformación definitiva del total sociopolítico con características -- un tanto homogéneas.

Efectivamente, encontramos homogeneidad al lado de los macizos, de las cadenas montañosas: la semimontaña. Y al lado de las colinas -colinas de toba o cal terciaria-, de laderas: la llanada de suelo seco, verdadero contraste, escenario de la historia regional por donde se han desplazado de una parte a otra chichimecas, caxcanes, tecuexes, zacatecas y españoles. Este conjunto sólo ve romper en -- lontananza su homogeneidad por la multitud de prominen---

cias, de cañadas, oasis que de vez en cuando refrescan ca-
prichosos bosquesillos y huertas.

Por siglos este gran conjunto ha respetado el tránsito, -
la agitación, el tráfico de hombres y caravanas animales,
de carretas y de arrieros. Indiscutiblemente que su histo-
ria ha sido vivificada por los interminables convoyes y
hatos de bestias de carga o no, en que mulas, caballos y
acémilas casi desaparecían bajo sus cargas al cruzar de -
occidente a norte para ofrecer a su paso maíz y trigo, --
sal y algodón, mercaderías y metales de toda especie. El
movimiento del acarreo se convirtió en vida, en nexo de
unión entre la región y las semiregiones. El tráfico y -
no otra cosa forjaría el carácter del regional y las for-
tunas de las élites criollas neogallegas.

La misma flora coadyuvaría a la conformación de ese marco
homogéneo, pues el hecho de que la región contenga gran-
des extensiones de matorrales semitropicales, nos llevan
a calificarla como propia, no obstante que abunden espe-
cies comunes a la flora del desierto sonorenses y de las
Montañas Rocallosas, como serían los zacatales y matorra -
les xerófitos (10).

Las zona montañosa colindante con Zacatecas y la Sierra - de Comanja aun goza de la presencia de exiguos bosques de roble, encino, pino, táscate y manzanita. En cambio en -- las llanadas dominan las plantas resistentes a la sequía: mezquites, huizaches, pirules, palmas, biznagas, maqueyes y nopales. La zona que se adentra en Los Altos y Cañones Zacatecanos se sale del paisaje ordinario, pues está con-- formada de lomeríos y sinuosidades que de vez en cuando alegran pequeñas "joyas" con sus frutales y plantas semi-- tropicales. También es abundante en las partes bajas de estas subregiones una flora constituida, de ordinario, - de mezquites, huizaches y nopales, granjeno, cedro, ma-- droño, palo bobo, palo dulce, sauz y copal, flora no co-- mún en el resto del escenario.

Cabe señalar, que toda la región acusa una destrucción - casi total de su vegetación, circunstancia que deja na-- cer abundante matorral de tipo espinoso, acacias, mimosas y nopales de diferentes tipos, huizaches y mezquites. La mentablemente la inmoderada tala ha hecho desaparecer ca si en su totalidad el típico mezquite y huizache y algu-- nos otros ejemplares propios de la región. Esto y no otra cosa es lo que ha permitido que el paisaje del matorral sea el que domine; también, al desaparecer la flora bos--

cosa y reducirse el matorral a causa de la apertura de --
tierras al cultivo ha obligado a la fauna natural a que
desaparezca, superviviendo contados ejemplares de
venados de cola blanca tan común tiempos atrás.

¿Que decir de la influencia físico-geográfica en la for-
mación y caracterización del hombre regional? El conquis-
tador español encontró en la región un mundo casi total-
mente trashumante; un mundo rural cerrado que apenas ha-
bía creado cultura y de una economía estancada en la ca-
za y la recolección como respuesta a la aridez y rugosi-
dad del territorio. La fauna prehistórica se había extin-
guído debido a los cambios climáticos. El efecto inmedia-
to de estos fenómenos ocasionó que la caza se volviera
más escasa, menos y más difícil; por lo que el hombre se
vio en la necesidad, dentro de su trashumancia, de fijar-
se más en la explotación de los bosques, lo que combinó
con la recolección de vegetales como maíz, calabaza, chi-
le o frijol: desarrolló una microagricultura.

La agricultura había logrado en algunos asentamientos -
regionales cierto desarrollo en lo económico, pues el -
trabajo en el campo en cierta forma organizado convir--

tió al hombre en sedentario y hasta le exigió se estableciera en áreas más o menos restringidas. Mediante la actividad agrícola, los regionales llegaron a practicar vida en familia, a asentarse en aldeas dispersas donde contrufan chozas más o menos permanentes. Fue el caso de los tecuexes y caxcanes.

Pero lo anterior dista mucho del desarrollo que habían alcanzado los pueblos del Valle de México y, por supuesto, del mundo Occidental. Es por eso, que la decisión, - constancia y paciencia de los españoles lograrían, a -- golpe de hazada y roturar del arado, el desarrollo de -- los cultivos occidentales. Con la presencia española comenzaron a florecer los campos y barbechos de trigo, los huertos de frutales y de hortalizas; una serie de estancias, haciendas y ranchos; de aldeas semiurbanas, de pueblecillos con estrechas calles que ocuparon las llanadas y ondanadas semimontañosas a partir de la Conquista.

Al hacer frente a los diversos elementos el regional alcanzaría un frugal acomodo, aunque no bonanza, porque - estas tierras han exigido del hombre lucha y sacrificio para superar la pobreza, para vencer los caprichos climáticos. Tanto el conquistador español como sus descen-

cendientes superarán a fuerza de constancia los elementos adversos; a base de esa constancia alcanzaría la estabilidad que cabe en una sociedad estable. Existe una realidad innegable, las llanadas -esas llanuras blancas, donde hasta las mismas casas de adobe se confunden con la tierra caliza, tepatatosa- no se han granjeado el calificativo de abundantes y fértiles.

El hombre regional ha soportado secularmente la carencia del agua; tanto así que la conquista de la planicie, significó no sólo el triunfo de los naturales, sino la solución de tan vital elemento. Quizá a eso se debió que la dispersión del habitat se convirtiera en norma: pequeños asentamientos antes de la conquista, raquíticos centros de población en la actualidad. No obstante que este vital problema ha espoliado al regional, surgió en el área un mundo libre, autárquico. El emigrante español y sus descendientes constituyeron un orden social estricto, un mundo acentuadamente regional al sujetarse a una disciplina ad hoc.

Como acontece con cierta homogeneidad climática, este Altiplano también cuenta con homogeneidad de producción: maíz, ganadería, pastos. Hernando Gallegos escri

bió a fines del siglo XVI: "La región tiene el pasto necesario para los ganados de ella que son pocos y si hubiera muchos perecerían; es estéril de toda fruta de Castilla y de la tierra que no se da por ser tierra fría y abunda de los mantenimientos ordinarios para los naturales que son maíz, frijol, chile, algodón, calabazas, maqueyes y en tanta calidad que el ordinario ahí saca de ello para las minas de Zacatecas y siempre hay en estos pueblos o provincias españolas que tienen por granjería rescatarlo y llevar a las dichas minas" (11).

La homogeneidad climática y orográfica no ha entrañado, en este sentido, cambios drásticos en la productividad, sino más bien ha contribuido a que exista una sociedad agroganadera secular. Es más, los mismos españoles apenas introdujeron cambios substanciales; se concretaron a sembrar maíz, a plantar y a cuidar los mismos árboles, las mismas plantas; a tener ante sí los mismos paisajes y a colocar sobre la mesa los mismos alimentos. Efectivamente, a pesar de grandes esfuerzos no lograron implantar en su totalidad la alimentación de su país natal, porque no encontraron el terreno propicio para hacerlo; siguió siendo zona de maíz, de calabazas, de maqueyes, de chile. Los grandes abastecimientos transoceá

nicos procedentes de España sirvieron sólo para mantener en la región una cultura alimentaria en cierta forma artificial.

Ha resultado más llevadero para la vida del hombre regional el clima que la caprichosa distribución pluvial. Sólo dos o tres meses llueve; y lo peor del caso es que no cuenta con embalses para retener la lluvia. Esta circunstancia determina una acentuada sequía en todos los rincones de la región y la subsecuente desaparición de la vegetación herbácea temporalera. En este orden de cosas, los mismos cultivos de secano vienen practicándose desde tiempos prehispánicos. En fin, que la secular presencia de la sequía ni siquiera ha favorecido a los árboles originales y a las formaciones forestales.

Cabe señalar que, el bosque formación primitiva del espacio regional, ha sido destruido en forma alarmante -- por el hombre que ha manejado desmesuradamente el hacha. La tala inmoderada ha hecho que desaparezca la vegetación; y, con el andar de los años, la región se ha convertido en más árida, más semidesértica; he ahí la importancia del huizache, del mezquite, del nopal, del matorral y de la mata baja formas degeneradas del bosque.

En la actualidad la deforestación y estructura físico-geográfica de los suelos no permiten la retención de las aguas; lo patentiza la escasez de pastizales. Todo lo anterior explica los reducidos hatos de semovientes, tan indispensables para una agricultura próspera; la estabulación y mejoramiento de ganado ha dosificado en el presente siglo la precariedad.

Las circunstancias mencionadas permiten que calificuemos a la vida regional de insegura, precaria, a pesar de una aparente prosperidad. La situación climática regional la encontramos diferente a como la describe Arregui en el primer cuarto del siglo XVII. Efectivamente, nos cuesta trabajo aceptar que sea "de buenos aires y sanos..."; que sea "tan grato y acomodado el temple de la tierra para la habitación humana... que el frío ni el calor no lleguen a exceso que obliguen en todo el año a disminuir ni acrecentar la ropa o vestido... que no se ha visto en ella, a lo menos entre los españoles, enfermedades contagiosas como aquellas que tan ordinario corren en España... que no se ha visto rabiarse perros ni otras muchas indisposiciones que allá corren y se causan de la defección de los -----

aíres..." (12).

Secuencia de la rudeza de la tierra regional es la frugalidad alimentaria de nuestra gente. El campesino y el mismo hombre de haberes come frugalmente. Mucho quedó en nuestra gente de aquel personaje familiar de la literatura del Siglo de Oro español, el hambre, en que los personajes de la picardía comían su dura hogaza de pan sin tener la cortesía de dejar caer a la tierra la más pequeña migaja que pudieran aprovechar las hormigas (13). Aunque varía el comportamiento alimentario entre una zona y otra, la mesa siempre está mal abastecida. Prevalece en buena parte de hogares un régimen que llega al límite de la subalimentación. Esta proverbial frugalidad no es precisamente virtud, falta de sensualidad; es pobreza a secas.

Las tierras flacas son responsables de la pobreza en -- que vive su gente: los baldíos calcáreos, las vastas extensiones estériles y tapizadas de rocas volcánicas apenas dan lugar a retazos de tierra labrantía. Y es que las delgadas capas de tierra negra o tepetatosas que sólo el arado arcáico de madera araña están a merced del viento y de los temporales torrenciales. Su conserva---

ción pide una denodada entrega del hombre regional; si deja éste de cuidarla pone en peligro su subsistencia y hasta la desaparición del suelo que lo alimenta y da vida.

Las cosechas siguen dependiendo del capricho de los -- elementos; si el viento del Pacífico sopla en agosto o en septiembre ahuyenta las nubes y la lluvia se retira. Entonces la milpa que se encuentra en su etapa de crecimiento o de jiloteo se requema y el frijol no logra madurar su grano. Si los vientos del Norte se adelantan para la segunda quincena de septiembre, pueden aparecer las heladas que quemarían los maizales y zacatales en perjuicio de lo que podía haber resuelto el mal año como alimento ganadero, apoyo indiscutible para el hombre regional. En fin, que el hombre regional jamás estará seguro de poder recoger el fruto de su trabajo.

Lo que escribe Fábregas Puig de los Altos de Jalisco -- lo podemos aplicar a toda la región: "El temporal es -- crítico...; lo que se manifiesta en la discontinuidad de las lluvias y en los bruscos cambios de temperatura. La mayoría de los campesinos siembran cuando calculan que ha empezado el ciclo regular de lluvias, hacia el

mes de mayo. Otros lo hacen cuando caen las primeras gotas, en junio o julio; es la siembra aventurera. El peligro para los cultivos surge cuando, una vez normalizadas las lluvias cesan y dan paso a una temperatura intermedia de secas que se prolonga hasta finales de julio o primeros días de agosto. No terminan aquí las calamidades: los campesinos saben que, después de estas secas, vienen los aguaceros que arrastran los campos, y que, aunque el invierno es benigno, suelen dar sorpresas matando los cultivos retardados" (14).

Una realidad se aprecia palmaria: la vida del regional depende en un alto porcentaje de la cosecha agrícola; y ésta, a su vez, de la lluvia temporalera. Una mala cosecha hace que todo cambie; desatará en forma sutil o -- alarmante el bandidaje e impedirá que las deudas alcancen o no a cubrirse. Para la historia regional las lluvias han representado el termómetro que calibra el vaivén social. Las crisis climatológicas siempre han repercutido en la historia de la formación social regional. Cuando éstas no se presentan la hambruna hace acto de presencia y empuja en campos y pueblos a la gente hacia la muerte. La memoria histórica registra más de una ham

bruna, como aquella de 1785-1786 en que autoridades civiles y eclesiásticas multiplicaron sus recetas para -- preparar la tortilla de olote. Fue tan aciaga que murieron cientos de hombres y animales, resultando insuficientes los repartos públicos de granos para aminorar la crisis.

Es importante asentar cómo los ciclos climatológicos -- han resultado para el regional hacedores de hábitos y costumbres. El ciclo de enero a mayo ha representado la estación de ocio; es el tiempo de desmonte, de la roturación de la tierra, tareas no del todo agotadoras porque permiten hacerse esperar. Se considera un ciclo pacífico, de calma y de proyectos porque durante él nada apremia; conque se tengan las tierras roturadas y los potreros remendados para cuando llegue la lluvia basta. Cuando la primavera avanza el regional acrecienta su actividad; entonces el trabajo es preocupante por la inminencia de las lluvias y porque es cuando se agotan los pocos recursos acumulados y más se dificulta encontrar trabajo remunerado. Y es que el regional reanudará sus actividades lucrativas a partir de que las primeras lluvias lo llaman otra vez a la tierra.

En fin, en un espacio de tres meses caen las hojas más importantes en el calendario de la vida de nuestros -- hombres. Debe darse prisa para aprovechar lo más intensamente posible el tiempo, porque necesita explotar las lluvias de los buenos días para sembrar, escardar o asegunder las siembras. Es por eso que toda la vida del campo, lo mejor de la vida del campo regional, entra bajo el ciclo de la premura.

En este tipo de situaciones encontramos tanto al campesino de las llanadas, como de los cañones zacatecanos y de Los Altos, pues hay que apresurarse a llenar los silos, los graneros y los almiars para poder pagar las deudas y cubrir las necesidades alimentarias del año, así como reservar lo más indispensable para el sostenimiento de la numerosa prole. El movimiento de los productos hace que el tráfico se active a través de las rutas, las que ven pasar de una parte a -- otra a éstos. En resumidas cuentas, la vida del regional responde a los dictados del medio, el que le resulta evasivo y de difícil control.

En este orden de cosas nos damos cuenta de que si la región guarda unidad depende mucho de los movimientos

de los hombres; que se da gracias a las relaciones --- que implica y que en torno a él se tejen. Es decir, -- que a este mundo regional que estamos describiendo la unidad que se le debe reconocer es la de ser un área de grupos de gentes y crisol de su historia. Resulta - decisivo el hecho de que en el mismo núcleo de esta -- unidad humana y la que ocupa en el espacio exista una determinada unidad física, un ambiente unificador del paisaje y de modos de vida. Parafraseando lo que escribió Lucien Fevre del Mediterráneo, la región "son las rutas; rutas de tierra, de arroyos y de ríos; una in-- mensa red de nexos regulares y fortuitos, de distribu-- ción perenne de vida, victoria del hombre sobre el espacio" (15).

Razón tienen Lucien Fevre y Fernand Braudel cuando --- afirman que lo que da vida a toda región es el hombre y sus rutas. En nuestro caso remito a quienes quieran confirmar estas aseveraciones a que consulten el mapa que Ignacio Dávila Garibí formuló en 1926. Dávila Garibí nos hace ver que la región estuvo ocupada antiguam-- ente por diversos grupos de chichimecas que daban vi-- da a ésta con los diversos movimientos que por las misis

mas desarrollaban. Estos llegaban a recorrer a través del año más de 700 kilómetros; las principales rutas fueron de "las tunas", en el Gran Tunal; de "los mezquites", en el Mezquital; de "las nueces", en el valle de Jalpa y de "la sal" por Salinas. En sus recorridos tocaban las llanadas aguascalentenses, parte de San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco.

Estas rutas perdieron importancia a partir de 1542 -- con ocasión de la derrota que sufrieron a manos del virrey Antonio de Mendoza y sus castellanos y aliados, que vinieron en auxilio de los neogallegos. Desaparecerían hacia 1616 cuando fueron aniquilados los pocos grupos que aún quedaban por los estancieros que ayudaron a los habitantes de León, que había sido fundado en una de las rutas en 1575. Durante la Colonia el gobierno neogallego ordenaría, que desde su centro administrativo y comercial, Guadalajara, la región fuera surcada de caminos para expeditar los movimientos de hombres y productos hacia México, Zacatecas, Michoacán y San Luis Potosí, los que intensificarían la vida de la región.

Las rutas -cintas dinámicas sobre el espacio- fueron -

vivificadas permanentemente por las largas filas de ta memes, de carretas y carros, de caballos, acémilas y mulas y ganado en cuyos lomos se transportaron los productos. Las rutas fueron y son lo que han dado actividad a centros mineros, a villas, a campos agrícolas y a estancias ganaderas regionales. Y como no hay rutas sin etapas, todas gestaron un espacio que se destinó para el descanso: las ventas, los mesones. Aquellas posadas, aquellos refugios, a la vez gestaron las villas, los pueblos y las ciudades que actualmente conforman la sociedad regional.

Debemos imaginarnos las rutas coloniales lo que son -- ahora las carreteras que, como entonces, tocan cada -- uno de los pueblos, de las ciudades, y que desempeñan un papel de cohesión y de dinamismo. Vuelvo a citar a Fernand Braudel: "La unidad humana, es a la vez, esta red de rutas y este espacio urbano, estas líneas y estos centros de fuerza. Ciudades y rutas forman un sólo y único espacio del equipo humano del espacio" (16). - El orden de las rutas, de los pueblos, de las ciudades ha sido, en gran medida, el orden humano de nuestra región.

En este orden de ideas, no resulta hipotético afirmar

que la historia de la región centro-occidente es el resultado determinado por el triunfo de una ruta, de un pueblo o de una ciudad o asentamiento humano a expensas de otra ruta, otro pueblo, otra ciudad o asentamiento humano. Es decir, que las rutas han nutrido de vida lo mismo la porción alteña, que la zacatecana o la inmensa llanada central; asentamientos humanos y rutas han constituido la base, la trama, la razón de ser de la vida social de la región.

Cualquiera que haya sido su trazo, variable o no a lo largo de los siglos, han reflejado el ejercicio económico o civilizador: han gobernado su destino. Y vuelvo a citar a Braudel: "La vida de la ruta declina o prospera; los comercios, las ciudades decaen o florecen -- con las rutas... ¿O no la grandeza del Imperio Romano declinó al perder las rutas en beneficio del Cercano Oriente?" De la misma manera el dinamismo del tráfico de las rutas ha estructurado intermitentemente esta región (17).

Todos los asentamientos humanos de la región motivo de nuestro estudio se vieron sometidos, a través del tiempo y del espacio, a los mismos procesos regulares que

ha soportado toda comunidad: han desarrollado y definido su vida gracias al control del espacio que ejercieron a través de las redes de rutas que por ellas cruzaron, así como del encuentro con otras. Es decir, que sin comercio, sin recuas, ni caravanas no hubieran podido existir; las rutas se convirtieron en la meta en la que desembocaría multitud de movimientos, ya que -- cualquiera de los caminos están hechos de movimiento que atraen, absorben y retienen en beneficio suyo --- cuanto por ellos pasa y llega, para luego expelerlo en las diversas direcciones.

Escribió Braudel: "Todas las imágenes del movimiento, de rutas y de viajes son imágenes evocadoras de vida económica, porque todos los bienes materiales e inateriales arriban a las ciudades por las rutas" (18). Lagos, por ejemplo, nace en el cruce de varias rutas; y lo mismo Aguascalientes. Por la sola confluencia han vivido de ellas. Es por eso que estos factores físico-geográficos regionales caracterizaron y conformaron a nuestro hombre regional. En todo este complejo resalta ría la agroganadería profundamente influenciada por -- las rutas; es más, sería también fruto de las rutas.

En cuanto a la físico-geografía y el poblamiento regional podemos decir que existe dificultad para precisar fecha y por qué nacieron villas y poblados. Para saber cuándo y por qué fue fundada alguna de éstas basta recurrir a los cedularios reales. Por ejemplo, Aguascalientes tiene su origen en Real cedula de Felipe II y que hizo pública el Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara, doctor Jerónimo de Orozco, el 20 de octubre de 1575. "Por cuanto por Juan de Montoro por sí y en su nombre de Jerónimo de la Cueva, y Alonso de Alarcón y otras muchas personas nos fue fecha relación, diciendo que ellos querían poblar una Villa en el Sitio y paso que dicen de Aguas Calientes... para servicio de Dios e Nuestro, e seguridad de los pasajeros que iban y venían de las dichas minas de Zacatecas e Guanajuato e otros pueblos comarcanos que por allí pasaban a causa de las muertes e robos que en dicho sitio y su comarca los indios de guerra hacían..."

La fundación se llevó a cabo según las ordenanzas reales por el Alcalde de Santa María de los Lagos en cuya jurisdicción se ubicaba el sitio. Existe común acuerdo de que la fecha en que ocurrió fue el 22 de octubre de dicho año de 1575. A partir de entonces los disper-

esos habitantes de las tierras conocidas como Valle de Nuestra Señora de las Aguas Calientes, y que gracias a su empeño crecería el asentamiento.

Es importante asentar, que no podríamos entender su de finición real sin antes tomar en cuenta las articulaciones de los diversos sectores de población situados en niveles económicos distintos que tuvieron que ver en los hechos. Resulta determinante identificar una es pecie de red de relaciones sociohistóricas en las distintas subregiones que conformaron el todo, como también entender la similitud de tierras, fauna y climas que coadyuvaron a la definitiva formación de la sociedad regional. Por ejemplo, las estribaciones de la Sie rra de Comanja que se alargan hasta Tepezalá y Asientos, el Valle de Huejúcar y la región de "los cañones", la porción de los Altos de Jalisco y el Altiplano guardan un marco muy parecido físicamente.

En cuanto a la población, las diferencias sutiles que pidié rámos encontrar en las distintas subregiones también resultan determinantes para hablar de homogeneidad. Es decir, que tanto el escenario físico como el -

humano guardan una especie de vertiente histórico social que desemboca en cauces comunes, que permiten consideremos a la región como un todo sociohistórico. Lo que escribe Fábregas Puig de los Altos de Jalisco podemos aplicarlo a nuestra región: "Matices y contrastes, historias particulares dentro de una relativa uniformidad; continuidad y discontinuidad en su historia social; en suma, la diversa actividad de los hombres y mujeres que han poblado la región, permiten la formación de espacios internos distintos" (19).

En contrapunto con esos cauces comunes, a larga escala temporal, la historia de los grupos, de los destinos colectivos, de los movimientos conjuntos -la búsqueda de lo inmóvil o lo casi inmóvil, continuidad y discontinuidad- emergerá cierta complejidad en los procesos sociales que perfilan y modelan la historia de la región. Al fin de cuentas "se trata de una historia social: todo arranca en ella del hombre, del ser humano y no de las cosas como diría Halbwachs o, usando otra expresión, de lo que el hombre ha constituido a partir de las cosas" (20).

En cierta forma, la historia regional tiene sus raíces

en el hombre prehispánico; aunque se determina, se conforma y culmina en los siglos de la Colonia, pues es entonces cuando la sociedad desarrolla sus patrones y formas sociales que la caracterizan en la actualidad. Es decir, que sus estructuras sociales a partir de entonces aparecen en toda su dimensión, pues es este período el que proporciona los mecanismos en que se soporta. Lo inmóvil y lo animado, la lentitud y el exceso dinámico -las estructuras y coyunturas de que nos habla Braudel- hacen acto de presencia asociadas en la vida de todos los días, desgranadas ininterrumpidamente entre lo que cambia y lo que persiste.

En este contexto, no podemos olvidar cómo por siglos el espacio ha presentado un serio problema para el hombre regional, en cuanto que no lo ha podido dominar por serle superior. Los hombres de antaño quejumbrosos exclamaban: "Hay tantas tierras baldías en estos reinos, que no se si toda Europa tiene gente para ocuparlos, porque demás de no les saber fin todo o casi todo es despoblado" (21). Efectivamente, el espacio devoró su tiempo y esfuerzos; los documentos coloniales confiesan con amargura lo mucho que tardaba un mensajero, lo que perdía en ir y venir de un lugar a otro: --

fue angustia, ansiedad continua lo que exasperó a aquellos hombres la idea del espacio.

Los otros elementos no le fueron menos preocupantes. Los temporales destrozaban los caminos y sacaban de madre a ríos y arroyos y varaban al caminante por días. La incertidumbre lo complicaba todo. Si el regional no fue dueño de las distancias, tampoco dominó los elementos. "Desde este punto de vista, el espacio no tenía una sola extensión: había diez, cien medidas distintas, y nadie estaba nunca seguro de antemano de los retrasos con que tropezaría al avanzar, al desplazarse, al obrar o querer obrar" (22).

Contra viento y marea los regionales se sometieron, con resignación, a los imponderables, a la diversidad de las latitudes: al altiplano inclemente, a las llanadas y ondulaciones que proyectaban un horizonte monótono, extenso, de columpios y laderas cubiertas de matorrales, de tierras pardas y suelos tepetatosos. En este contexto, ni los aportes castellanos -construcción de bordos e introducción de elementos de labranza occidentales-, ni la ministración de tecnologías contemporáneas resolvieron del todo el abasto del agua y las demás carencias.

En fin, que ante las grandes dificultades geográficas y deficiencias naturales supo el hombre regional avenirse. Por eso el conquistador y sus descendientes tuvieron la atingencia de abocarse ala aclimatación; con denuedo se ocuparon a "hacer sementeras de maíz, frijol, trigo y otros, según el temperamento y uso de la tierra. En --- tierras frías y templadas o donde han visto arar con -- bueyes siembran arando como nosotros y siembran maíz a matas..." (23).

En resumen, no podemos sino aceptar que el hombre regional sufrió influencias directas e indirectas físico-geográficas. Las desventajas ambientales -escasez de buena tierra y agua- ni duda cabe que repercutieron en su organización social, en la producción y el comercio. To do aludirá en forma directa a la formación histórica. Y aunque una anatomía de pobreza, de arcaísmo es lo que ha gestado su entorno histórico, también ha favorecido a - que este hombre resulte organizado, activo, tesorero y recio, capaz de enfrentar todo tipo de problemas.

N O T A S .

- 1.- Mota y Escobar, Alonso de la. Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. México. Editorial Pedro Robredo, 1940, p. 58.
- 2.- Bassol Batalla, Angel. Recursos naturales. México. Editorial Nuestro Tiempo, 1974, p. 76.
- 3.- Conviene hacer notar, que el centro del país se encuentra en la Sierra del Bozal, en Zacatecas, a --- 135 kms. al noroeste de la ciudad de Aguascalientes.
- 4.- Muriá, José María et al. Historia de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado de Jalisco. Unidad Editorial, 1980, t. I. p. 35.
- 5.- Gallegos, Hernando. "Información descriptiva de Teocaltiche por el Teniente de Alcalde Mayor", en Dávila la Garibi, Ignacio. Bosquejo histórico de Teocaltiche. México. Editorial San Ignacio de Loyola, 1945. Anexo I, p. 380.
- 6.- Rojas, Beatriz. Aguascalientes, manantiales que dan vida. México. SEP, 1982, p. 12.
- 7.- Bakewell, P. J. Minería y sociedad en el México Colonial. Zacatecas, 1546-1700. México. Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 15.
- 8.- Arregui, Domingo Lázaro de. Descripción de la Nueva Galicia. Guadalajara. Gobierno del Estado. Unidad Editorial, 1980, pp. 81-82.
- 9.- Ibidem, pp. 85-86.
- 10.- Lersy Rosendewski y Roger Mc Vaugh. "La vegetación de Nueva España", en Contributions from the University of Michigan, 1976, vol. 9, n. 1. pp. 7-9.
- 11.- Gallegos, Hernando. Op. cit., pp. 380-381.
- 12.- Arregui, Domingo Lázaro de. Op. cit., p. 75

- 13.- Alemán, Mateo. Vida del pícaro Guzmán de Alfarache. México. Editorial Porrúa. Colección Sepan Cuantos, n. 182. Primera parte, cap. 1.
- 14.- Fábregas Puig, Andrés. La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco. México. CIES/Ediciones Casa Chata, 1986, p. 21.
- 15.- Fevre, Lucien. "Annales d' hist. soc." París, 11 - de enero de 1940, p. 40. Citado por Fernand Braudel., El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. México. Fondo de Cultura Económica, 1976, t. I. p. 366.
- 16.- Fernand Braudel. Op. cit., p. 367.
- 17.- Ibidem, p. 418.
- 18.- Ibidem.
- 19.- Fábregas Puig, Andrés. Op. cit., pp. 21-22.
- 20.- Braudel, Fernand. Op. cit., t. I, p. 471.
- 21.- Arreguá, Domingo Lázaro de. Op. cit., pp. 81-82.
- 22.- Braudel, Fernand. Op. cit., t. I, p. 476.
- 23.- Arreguá, Domingo Lázaro de. Op. cit., pp. 94-95.

II.- EL TIEMPO PREHISPANICO

1.- ANTECEDENTES REMOTOS.

El período prehispánico es la etapa más amplia de nuestra historia y la menos conocida. Se extiende desde que el hombre -- llegó a América procedente de Asia, hasta la aparición de los españoles en el siglo XVI. Durante este largo tiempo, los pueblos que habitaron la región motivo de nuestro estudio, formaron culturas y un estilo de vida social de características -- propias.

Nuestra región de estudio formó parte en los tiempos prehispánicos del Occidente mesoamericano, siendo asiento de varios pueblos en los que encontramos culturas y formas de vida que fueron condicionadas por los elementos físico-geográficos y -- por la influencia de las grandes culturas mesoamericanas, como es el caso de la teotihuacana y la chupícuaro. Dentro de sus diferencias, todos tuvieron características comunes a las

desarrolladas en el Altiplano. Las condiciones semidesérticas de la región propiciaron que entre ellos resplandeciera una cultura apenas semialdeana, propia de grupos cazadores y recolectores, a excepción de los tecuexes, caxcanos y chalchihuites que alcanzaron un nivel aldeano y de orden de vida política caciquil.

Así pues, en la región no encontramos en el tiempo prehispánico sino grupos de culturas que suelen colocar antropólogos, historiadores y arqueólogos a nivel nómada y aldeano. Sin embargo, no por eso desmerece que se conozca su historia, pues constituye lo poco que nuestra sociedad heredó de este largo período. Por esta razón, creo merece se haga una síntesis de esta larga etapa histórica.

Para conocer el origen del hombre que habitó nuestra región en el período prehispánico, requerimos de un mínimo de antecedentes que nos permitan entrever sus raíces. La ciencia que nos proporcionaría estos elementos sería la Paleontología, -- que estudia todo material extraído de la tierra: los fósiles de aquellos restos de seres orgánicos, petrificados o no, --- "que por causas naturales se encuentran en las capas terrestres anteriores a la era geológica actual" (1).

Resulta comprometido en nuestro caso echar mano de la Paleontología, porque regionalmente se adolece de este tipo de estudios; apenas si encontramos ciertos intentos en la década de los setenta con Oswald Mooser. Por algunos hallazgos de fósiles y restos orgánicos que hizo el científico alemán en los arroyos de El Cedazo y El Soyatal a los que les da una vida - aproximada de 300,000 años, sabemos que la región hace millones de años fue rica en fauna de mamuts, caballos, tortugas y otros animales prehistóricos.

La humanización del hombre en el mundo es para la Antropología el tipo austropiteco; lo que significa que el largo camino evolutivo de éste se desprende desde las formas superiores, y que tuvo que recorrer momentos y situaciones claves, determinantes, que constituyen eslabones cardinales. Primeramente el ambiente ecológico le impelió a cambiar su régimen alimentario; de una adaptabilidad corpórea, originalmente arbórea, descendería a la tierra firme y aprendería a caminar, tanto para procurarse el sustento, como para defenderse de los peligros, adquiriendo mayor diversidad de movimiento.

Cuando el hombre adquiere verticalidad logra la hominización o arranque cultural. La forma austropiteca le transforma sus

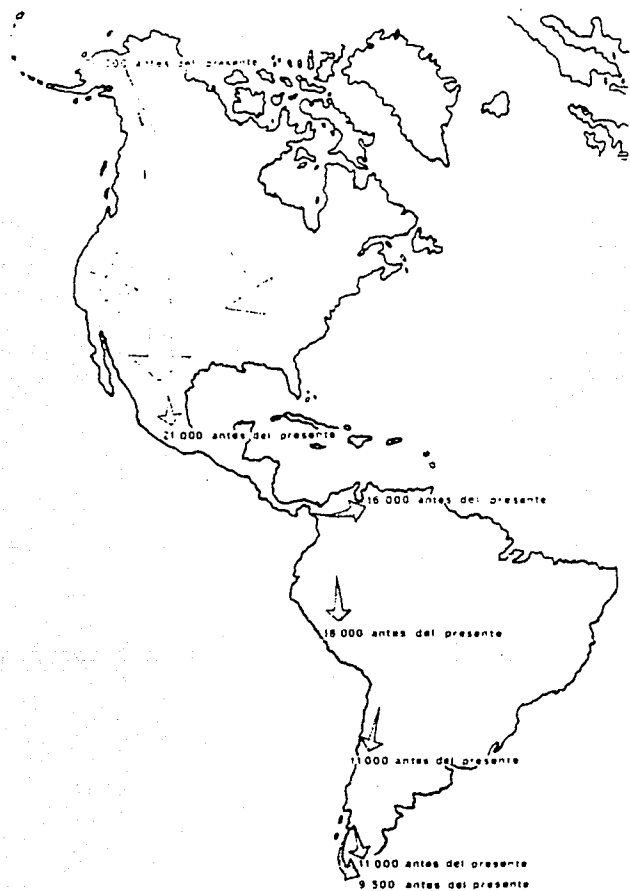
posturas; llega a homo hábilis. Y al dar paso a la figura de homo erectus conoce el fuego y hasta hace uso de él. Pero, como hasta ahora no han aparecido en el Continente Americano fósiles de monos catarrinos de donde un día devino el hombre, significa que su autoctonía sigue siendo imposible de conocerse.

Para establecer la presencia del hombre en América se han desarrollado varias teorías, siendo la más aceptada la que afirma que éste es de origen asiático, de donde llegó hace unos 40,000 años cruzando el estrecho de Behring en momentos en que la tierra sufrió cambios bruscos en su temperatura, que hicieron se formaran enormes masas de hielo. Aquellos primeros pobladores llegaron en lentas y muy pequeñas oleadas, formando microbandas de cazadores de características mongoloides, que luego se espaciaron por todo el continente.

Se hace mención de tres grandes emigraciones. Una primera que ocurrió 33,000 años a.C. y que se componía de cazadores y recolectores de vegetales, y cuyos artefactos de trabajo y caza se reducían a simples módulos y lascas de piedra obtenidos por la táctica de la percusión. La estancia del hombre en México se registra en esta primera migración. "En tales condi--

ciones, escribe José Luis Lorenzo, el estrecho de Behring sirvió de puente natural por donde oleadas de seres humanos penetraron. Probablemente el primer escarceo se produjo durante el subestadio glacial Altoniense, ocurrido hace 28,000 años aproximadamente" (2). Se supone que estos pequeños grupos familiares bajaron en forma dispersa y cuando ya era conocido el fuego. Al diseminarse, habitaron temporalmente en cuevas, hoquedades rocosas o, en su defecto, en abrigos precarios que construían para guarecerse por el escaso tiempo en que permanecían en una región (3).

Una segunda oleada ocurrió hace aproximadamente 18,000 años y estuvo integrada por grupos de cazadores de los grandes animales hervíboros (mamuts, bisontes, camellos y antílopes), que abundaban y que les suministraban carne, grasas, pieles, astas, huesos y ligamentos. Estas bandas nómadas ya cazaban colectivamente, y complementaban su régimen alimentario con plantas y productos silvestres. Utilizaron el cuarzo y el pedernal para la fabricación de raspadores, puntas de proyectil, lascas y navajas (4), y contaron con elementos un poco más perfectos para el trabajo y la caza, como sería lanzadardos y puntas de proyectil hechas de piedra .



*Poblamiento del continente
americano*

Finalmente, una tercera emigración tuvo lugar hacia el año -7,000 a.C., la que fluiría permanentemente hasta unos 2,100 años antes de la era cristiana. Estos grupos bajaron en busca de mejores climas y condiciones geográficas y eran de distinta procedencia. El aislamiento de muchos grupos guardaba respeto de los otros. Se cree que las gentes de esta tercera migración contaron con componentes que les permitió introducir la industria de la piedra.

Los mestizajes que en muchos casos se dieron y las grandes disparidades de climas y ambiente explican la enorme diversidad social y cultural de los distintos pueblos.

En efecto, escribe Calderón R., cuando llegaron -- los españoles en 1519, se encontraron con un mosaico de pueblos de diferente grado de adelanto social, cultural, político y económico, separados -- por la barrera de la multiplicidad de lenguas de los distintos pueblos, naciones y tribus. Se ha estimado que en ese entonces había en el hoy territorio nacional no menos de catorce familias lingüísticas y 125 idiomas y dialectos, algunos de ellos tan distintos entre sí como pueden serlo el ruso y el castellano (5).

Una vez vista esta breve síntesis sobre el origen y temporalidad del hombre prehispanico continental y de México, nos preguntamos ¿cuáles son las primeras evidencias del hombre regio

nal? La prehistoria de éste sigue en la oscuridad de los tiempos. Los mismos vestigios sedentarios, que serían los que nos darían más luz para conocer su historia por ser la etapa que lega elementos menos perecederos, tampoco arrojan suficiente luz. A sabiendas de estas dificultades, en nuestro intento -- por conocerlo vamos a tender un puente en el devenir del tiempo, a fin de satisfacer esta curiosidad. Este va a partir desde el momento en que -al menos algunos grupos- abandonaron el nomadismo hasta que ocurre la presencia hispánica. En este gran arco del tiempo vamos a encontrar a ciertos grupos regionales que abandonan su vida trashumante -de cazadores-recolectores-, por la sedentaria -aldeana o semiurbana-; a otros, -- por el contrario, definitivamente los vamos a encontrar que -jamás dejarán su nomadismo.

Dentro de este escenario sólo contados grupos cambiaron de - una vida de apropiación a otra de producción, en cuyo compás satisficieron sus necesidades alimentarias gracias al descubrimiento de la agricultura, lapso que se extenderá desde -- que hace acto de presencia en la región, hasta los inicios - del siglo XVI de nuestra era en que llega el hombre español. Por ser un lapso que comprende siglos, porque la región representa un área amplia y compleja y porque los va--

cios de información son demasiado prolongados, esta panorámica histórica va a resultar incompleta. Y me atrevería a decir, que más de una vez resultará hipotética, mientras no surjan nuevos hallazgos arqueológicos que cimenten mejor lo conocido hasta ahora.

Las primeras referencias prehistóricas de la presencia del -- hombre en la región van más allá del año 11,000 a.C. y son -- las que menciona Solórzano. "Un hacha de sílice, una lasca -- de obsidiana y dos puntas de proyectil constituyeron hasta -- 1964 (y hasta ahora) el único acervo prehistórico para el estudio de ese período" (6). La pequeña hacha de mano se ha convertido en el artefacto más antiguo conocido del Occidente de México y, por ende, el elemento más importante para fijar el tiempo en que el hombre hizo acto de presencia en la región (7).

Por su forma y características el mencionado artefacto se catalogó de tipo "achelense", en referencia a la región de --- Sain Achuel, en la cuenca del río Somme, cerca de Amiens, en Francia. Su antigüedad nos lleva a inferir que algunos lugares de la región sintieron la presencia del hombre antes de que terminara el período geológico pleistocénico; es decir,

antes del año 10,000 a.C., durante el cual se extinguieron -- los grandes mamíferos y apareció el hombre. Se caracterizó es te período en que los hielos cubrieron Groelandia, Canadá, Es candinavia, Islas Británicas y gran parte de Alemania, Rusia y los Estados Unidos, siendo hacia el año 12,000 a.C., cuando se retiró la última glaciación y permitió se diera vida humana.

A ciencia exacta no es posible determinar desde cuándo vive - el hombre en la región. Aweleyra asienta que fue transitada desde tiempos remotos por grupos que bajaron del norte hacia el Altiplano en diversos momentos históricos. Estos grupos nómadas de familias buscaron las cavernas para protegerse de la inclemencia del tiempo; y probablemente, además de alimen tarse de la caza, utilizaron también el fruto del mezquite, la tuna y los tubérculos. Y, mientras no conocieron la elabo ración de utensilios de barro, es probable que debieron concretarse a utilizar recipientes fabricados de madera o piedra.

¿Quiénes fueron, entonces, los primeros pobladores regionales? La opinión de que fueron otomíes que cimentaron su cul tura en los cerros, "civilización de montañas" (8), tiene años de haber sido superada. Para Ignacio Dávila Garibí, --

los primeros pobladores regionales fueron los nahuas primitivos, y considera que por ello varios lugares de respetable antigüedad conservan la toponimia nahua: Tecpatitlán, lugar de piedras o entre piedras; Xalostotitlán, lugar entre cuevas de arena; Teocaltiche, junto al templo; Xuchipila, que tomó el nombre del dios de las flores Xuchipiltzintli; Mític, entre flechas; Yahualica, redondel, de "yahualli" cosa redonda (9).

Que hayan sido nahuas primitivos u otros, sabemos que tuvieron una cultura muy limitada, pues apenas fabricaron armas rudimentarias, como los raspadores que utilizaban para la caza y limpieza de pieles para vestido. Y como toda gente prehistórica, permanecían corto tiempo en un mismo lugar, pues dependían para su alimentación de la caza y de las raíces y frutos que la naturaleza les brindaba; sólo ocasionalmente echaban mano de caza mayor, como de mamuts y bisontes.

Con el correr de los años, y siempre tras la caza de animales, aquellos grupos familiares se fueron extendiendo y adquirieron lentamente nuevos conocimientos en la fabricación de lanzas y flechas con puntas de piedra que les permitía cazar con más efectividad hasta animales grandes. Posterior-

mente comenzarían a fabricar utensilios de barro y adornos sencillos de madera, concha, hueso y piedra para uso personal.

En base a investigaciones regionales (10), se piensa que -- sus creencias religiosas fueron muy sencillas; seguramente rendían culto a los astros y a las fuerzas y fenómenos naturales, ya que los cuerpos celestes les servían para reconocer las estaciones y la época en que se recogían los frutos. Estas creencias se pueden comprobar en algunas pinturas rupestres encontradas en cuevas de Calvillo, El Carrizal y -- otros lugares.

Igualmente, se supone que comenzaron a cuidar algunas plantas alimenticias y que practicaron una agricultura rudimentaria que les obligaba a vivir en un mismo lugar por períodos más largos, aunque sin llegar a la sedentarización definitiva. Este paso importante les daría la oportunidad de fabricar herramientas más elaboradas para la siembra, así --- como mejorar sus armas e instrumentos de pesca. Se cree que lograron hacer objetos para la recolección y la mollienda de semillas vegetales, y que hasta llegaron a domesticar algunos animales como el perro.

2.- SEDENTARIZACION DEL HOMBRE REGIONAL.

Económica y culturalmente se ha clasificado al hombre prehispánico mexicano en nómada y en sedentario hasta el momento de la conquista española. Nómadas-cazadores y recolectores a los del norte del país; sedentarios a los del sur porque evolucionaron hacia formas más avanzadas de organización social, política y económica, gracias a un mejor dominio de la agricultura. En este contexto, no se puede pensar en una división rígida, porque los habitantes de ambas áreas se apoyaron con frecuencia tanto en la caza, pesca y recolección como en la agricultura en determinados momentos y circunstancias.

Lo que sí es un hecho que este límite representó la separación de dos estadios culturales diametralmente definidos. - Mientras en el sur llegaron a florecer civilizaciones avanzadas, en el norte apenas se encuentra una cerámica primitiva, armas e instrumentos rudimentarios y construcciones de adobe y bajareque simples, cuando no viviendas cavernarias, a veces decoradas con interesantes pinturas rupestres. Esta fue la razón por la que los indígenas del sur llamaban a los del norte "chichimecas", con la connotación de bárbaros y -- atrasados.

El nomadismo de los grupos del norte debe encontrarse, sobre todo, en la aridez y configuración montañosa de las tierras que transitaban; pero también en su escaso contacto con las culturas agrícolas más avanzadas, pues, pertenecientes a -- las migratorias tardías, eran rechazadas por sus más antiguos pobladores. Ni duda cabe, las condiciones ambientales fueron las que impusieron el progreso. Así, mientras en el norte árido la economía permaneció estancada en la cacería y la recolección, en el sur con condiciones más benignas surgió el desarrollo cultural, gracias al descubrimiento de la comestibilidad de algunas semillas.

El trascendental descubrimiento de la agricultura dio paso a que el hombre observara ciclos de germinación, de crecimiento y de producción que derivó en el sedentarismo. Es decir, que el descubrimiento y desarrollo de la agricultura, el -- maíz principalmente, provocó cambios revolucionarios en la forma de vida y aceleró el ritmo de progreso. La agricultura masificó no sólo la actividad económica, sino la totalidad de la cultura humana americana, pues el trabajo en el campo hizo al hombre sedentario y lo obligó a establecerse en -- áreas más restringidas. Con el inicio de la actividad agrícola los hombres se reunieron en familias que se fueron asentando en aldehuelas dispersas, donde ya se contruían chozas más o menos permanentes.

Antes de sedentarizarse, el hombre desarrolló algunos cultivos vegetales hasta entonces silvestres; luego domesticó algunos de éstos, como el maíz, frijol, la calabaza y el chile. En la región, este proceso debió acontecer unos 1,500 años antes de la era cristiana por la zona de "los cañones", Valle de Huejúcar y riberas del río Verde, de donde se extendería a otros lugares. Así, las aldeas que tuvieron un origen familiar, al aumentar su población cambiaron de organización y dividieron el trabajo. Hubo quienes se dedicaron a la cacería, al trabajo agrícola, a las artesanías, a la construcción o a la recolección. El sedentarismo legó mayor abundancia de objetos menos perecederos y pasó a ser la forma social más conocida de la historia prehispánica. Es también cuando el hombre cambió de una economía de apropiación a una de producción, gracias al desarrollo de la agricultura.

Glyn William en su trabajo "External influences and the upper Río Verde drainage basin at Los Altos, West México" (11), --- plantea la hipótesis de que los primeros establecimientos se dentarios de la región surgieron en el Horizonte Preclásico Medio y Clásico, año 1-900 de nuestra era, y que estuvieron relacionados con la cultura Chupícuaro. También dice, que -- aquellas sociedades pasaron a un sistema social más complejo y de tecnología agrícola elaborada, cuando Teotihuacán exten

dió su influencia hasta la región. Para el autor, en el Preclásico Tardío ocurrió que llegaron a depender de una vida fundamentalmente agrícola; y agrega, que es expresión de esa sedentarización la Tradición de las Tumbas de Tiro. --- Schondube no está del todo acorde con William, pues considera a la Tradición de las Tumbas de Tiro no como una expresión cultural culminante, sino más bien como uno de los primeros barruntos culturales de la región, aunque producto de la evolución cultural Chupícuaro durante el período Preclásico y Clásico (12).

Durante el sedentarismo, los hombres empezaron a pulir la piedra para elaborar diferentes utensilios, como puntas de flecha, raspadores para cacería y tratado de pieles. Mediante las técnicas del pulido y del desgaste también aprendieron a fabricar instrumentos para la molienda de granos, como molcajetes y metates. Además, les facilitó la elaboración de collares de concha y hueso y adornos de piedras finas; también aprendieron a trabajar el ixtle y los arbustos flexibles que se daban a la orilla de los ríos, e incorporaron la coa como instrumento de trabajo del campo.

Con elementos más avanzados llegaron a trabajar el barro -- con más perfección; inventaron la cerámica y fabricaron va-

sijas para la conservación y cocido de los alimentos y granos: ollas, cajetes de diferentes tamaños, figurillas, pipas, etc. Por otra parte, en su tiempo libre perfeccionaron el vestido, utilizando cada vez más prendas tejidas con fibras vegetales en lugar de las pieles; aprendieron a mezclar el algodón y el pchotl con el pelo de conejo. Es también en ese tiempo cuando el hombre comenzó a construir sus casas de bajareque, con hilados de piedra como cimientos y paredes hechas con varas o carrizo cubiertas de barro y la palma en los techos, con objeto de protegerse de la humedad y los insectos dañinos.

En este período de sedentarización floreció en el Golfo de México la primera alta cultura mesoamericana, la olmeca. - En algunas partes de la región -norte de Jalisco, zonas aledañas al río Juchipila y márgenes del río Verde-, han encontrado una incipiente cerámica tradicional con ciertos rasgos olmecoides, aunque diferentes a la olmeca y con más parecido a la cultura opeña que se desarrolló en El Opeño, cerca de Zamora, en Michoacán. Esto nos hace suponer que de alguna forma conocieron esa gran cultura del Golfo.

Sería durante la Epoca Clásica cuando el hombre sedentario prehispánico llegaría a su esplendor máximo; es decir, des-

de el año 1 de la era cristiana hasta el 900. El hirizonte Clásico se caracterizó porque en él florecieron las grandes culturas de Teotihuacán, Monte Albán, Palenque y Tikal, que alcanzaron grandes avances en el conocimiento y el arte. -- También se distingue por una abundancia de centros ceremoniales y porque entraña una sociedad compleja y estratificada. Este tipo de centros fomentaron las interrelaciones económicas y sociales en el marco de un territorio amplio; también, a la vez que la religión se sintetiza y formaliza, adquirirá preponderancia en todas las actividades del hombre.

En el Período Clásico encontramos en la región numerosos poblados que se distinguieron por sus construcciones y por su prosperidad, como la manifestación de las Tumbas de Tiro, manifestación cultural de El Cuarenta, de Chalchihites y la cultura Tecuexe. En todas estas manifestaciones culturales, el factor ambiente condicionó en buena medida su desarrollo. Las "subáreas culturales" que vamos a describir estuvieron más o menos definidas; al menos así ocurrió con los tecuexes, chalchihuites y El Cuarenta, en cuanto que concuerdan en mayor o menor grado con ciertos "nichos ecológicos" --- (13).

3.- TRADICION DE LAS TUMBAS DE TIRO.

La Tradición de las Tumbas de Tiro es uno de los primeros ba
runtos culturales de la región y florece a principios de la
 Epoca Clásica. Esta manifestación constituye un verdadero --
 enigma para la cultura prehispánica y para el Occidente meso
 americano, ya que, fuera de Jalisco, Colima y Nayarit y unas
 descubiertas en Chalchiuities por Kelley, sólo se han encon-
 trado similares en Colombia y Ecuador, en Sudamérica (14).

Teocaltiche, población del norte de Jalisco a 60 kilómetros
 de la ciudad de Aguascalientes, se enorgullece de contar con
 la expresión genuina de las Tumbas de Tiro. En excavaciones
 efectuadas en el Cerro Encantado, aledaño a la población, en
 la década de los sesenta se encontraron series de terrazas y
 numerosos muros, vasijas, restos de infantes y adultos crema
 dos, vestigios de cerámica, objetos de pizarra, cuentecillas
 de concha, piedra y hueso y figuras de barro.

Las estancias que albergaron las cámaras mortuorias probable
 mente estuvieron techadas con ramas y sus muros aplanados -
 con lodo. Los numerosos muros que aún guardaban residuos de
 pintura se asemejan a los de la cultura chupícuaro que flore
 ció contemporánea entre los ríos Coroneo y Lerma, cerca de
 Acámbaro, en los terrenos que actualmente cubren las aguas -

de la Presa Solís y que influyó una enorme área de Occidente. Por análisis hechos con radio-carbón 14, lo encontrado en Cerro Encantado se estima corresponde a los años 100-150 d.C. La realidad de su existencia significa que, en Teocaltiche y en algunos otros lugares de la región, existió una cultura prehistórica la que, andando los años, sería influenciada por la chupícuaro y por la teotihuacana que llegaría de El Bajío y, de algún modo, relacionada con las culturas andinas contemporáneas (15).

La creatividad de esta tradición cultural parece estar enfocada a la manufactura de figuras huecas y estatuillas sólidas no mayores de 40 cms., las que comparten una gran fuerza dinámica. También manifiestan la habilidad de sus autores - para capturar, incluso, la esencia de un gesto. La riqueza de formas plásticas y la abundancia de representaciones realistas de hombres, animales y plantas, igual que el empleo de múltiples partes y "engobes" y técnicas decorativas muy variadas, hacen resaltar con valores muy singulares a esta tradición occidental, cultura que no tiene par en la actividad artística total de Mesoamérica (16). Schondube escribe:

Los principales estilos o figuras huecas, "bules

estilo Jalisco", tienen tipos cornudos... Generalmente son parejas sedentes: ellas, con los brazos en jarras; ellos, tocando un tambor con casco que lucen unas antenas con cuernos. Efigies policromadas decoradas 'al negativo' y con ojos y bocas perforadas (17).

4.- INFLUENCIAS CULTURALES EN LA REGION.

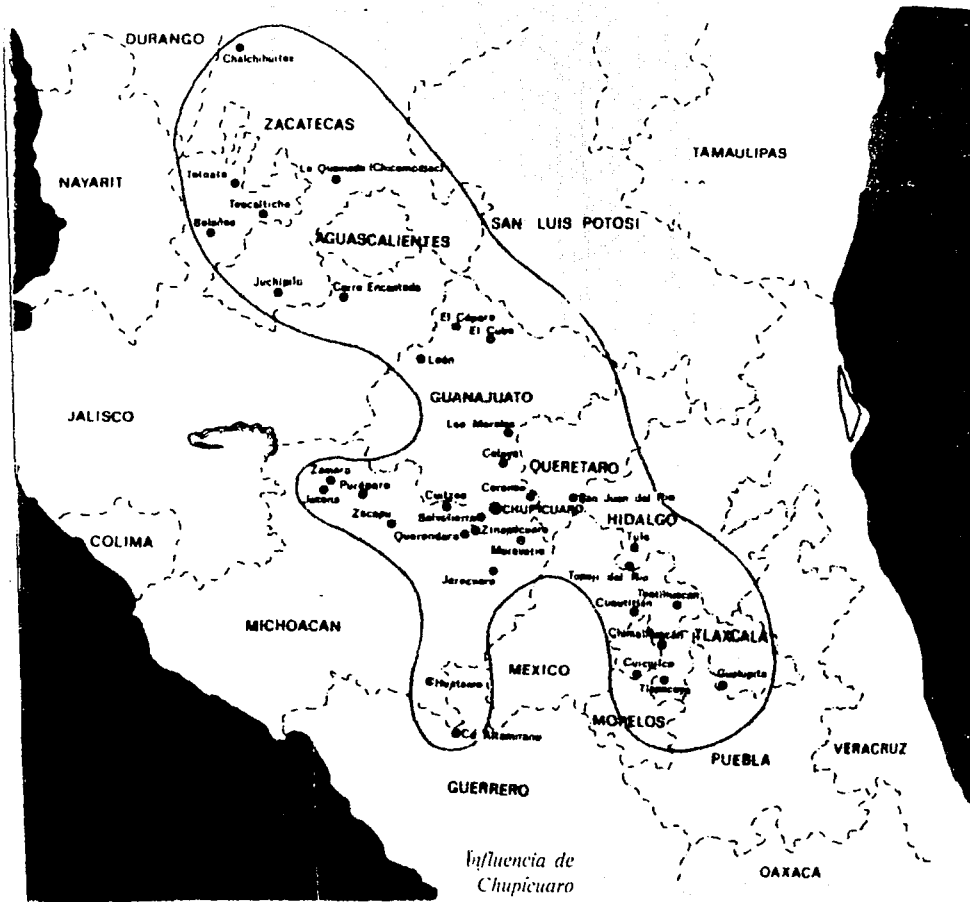
Después de la expresión cultural de las Tumbas de Tiro, la región va a ser testigo del desarrollo de algunas manifestaciones humano-culturales con ciertos rasgos propios, pero que en mucho resaltarán la influencia teotihuacana y chupícuaro (18). Entre las aportaciones teotihuacanas podemos -- mencionar la aplicación de una agricultura extensiva y la creación de un incipiente sistema de irrigación; una arquitectura basada en la piedra y el recubrimiento de las paredes con una capa de cal que permitía cubrirlas con pinturas murales o simplemente de colores lisos. También se da una influencia cerámica, delgada y de color anaranjado; y desde luego, el culto al dios de la lluvia, a Tlaloc y a Quetzalcoatl, la serpiente emplumada.

Esta influencia cultural teotihuacana se dio principalmente en el pueblo tecuexe, el que desarrolló una agricultura algo intensiva, la cerámica y dio inicio al comercio extraregio-

nal con el intercambio de utensilios fabricados en serie: canastas, navajas y puntas de obsidiana principalmente. El conocimiento de la obsidiana permitiría a este pueblo un frecuente uso de instrumentos más duraderos; también la presencia teotihuacana enseñaría a éstos la fabricación del malacate, que emplearían para trabajar las fibras vegetales en la confección de sus vestidos.

La influencia de la cultura chupícuaro resultó más extensiva y determinante que la teotihuacana para los pueblos que habitaron a las orillas de los ríos Verde, Juchipila y Bolaños y el de El Cuarenta, pues todos muestran un claro influjo chupícuaro, y que al combinar con elementos teotihuacanos gestarían una cultura propia, regional, con diversas ramificaciones. Wigberto Jiménez Moreno no deja de resaltar su influencia para nuestra región y todo Occidente. Escribe, que el papel que la cultura chipícuaro representó para todos estos pueblos es parecido al que desempeñó la olmeca - para Mesoamérica: "Mientras los olmecas fincaron las raíces culturales de la Mesoamérica sureña y del centro, los chupícuaro lo hacen en el Occidente y en el Norte del país" (19).

Debido a que el ciclo cultural chupícuaro fue largo, la región la supo aprovechar por siglos; de hecho trascendió has



ta la llegada de los españoles. La imaginación chupícuaro no tuvo, límites la que captaron fielmente nuestros regionales. Si las vasijas chupícuaro manifiestan un gran dominio del arte alfarero, los regionales también lo llegaron a dominar. Al igual que en la zona chupícuaro, acá existió una asombrosa variedad: "Son sumamente comunes tecomates y patojos, vasijas trípodes con soportes altos, con asa canasta, con bases elípticas y cuadrangulares, vasijas efigie tanto zoomorfas como antropomorfas, así como las que recuerdan formas vegetales" (20).

Se dieron tantos paralelismos que, por ejemplo, así como los mesoamericanos, nuestros regionales malfan sus semillas en metates. "El hallazgo de molcajetes de piedra hacen suponer - que ya usaban el chile y el jitomate... Que usaron el hueso para adornos e implementos como agujas, leznas y punzones, y con la obsidiana manufacturaron navajas y puntas de proyectil" (21). También, gracias a ellos, conocieron el metal y lo usaron tanto en adornos como para la fabricación de implementos de trabajo, como agujas, coas y flechas. Es de hacer notar, que el encuentro de instrumentos musicales: flautas, ocarinas, silbatos, huesos estriados y sonajas nos lleva a inferir la importancia que la música ocupó en nuestros regionales y que estuvo ligada a los juegos y ceremonias má-

gico-religiosas.

5.- CULTURA CHALCHIHUITES.

Los estudiosos consideran a esta cultura fruto de una colonización mesoamericana en territorio de tribus nómadas. "La ampliación de la frontera norte de los pueblos agrícolas sólo fue temporal, pues los mesoamericanos ya se habían replegado siglos antes de que llegaran a esos parajes los primeros españoles" (22). Opina la autora, que esta cultura septentrional debe ser considerada mera cultura regional,

... de la cual tan sólo queda el recuerdo de una tierra mítica, matriz de los pueblos que emigraron al centro durante todo el Horizonte Postclásico, el Chicomostoc de las fuentes ... Fue la presencia en el extremo norte de Mesoamérica de elementos característicos del Horizonte Postclásico... en donde quedaron plasmadas las formas arquitectónicas propias de una sociedad militarista... realizada por los cofundadores de Tula, cuando todavía vivían en la parte más retirada de Mesoamérica (23).

La cultura Chalchihuites se asentó en el occidente de los estados de Zacatecas y Durango y en el extremo norte de Jalisco y no alcanzó rebasar la agricultura antigua. Existe una indefinición cronológica entre los autores, en referencia al período en que se desarrolló la cultura Chalchihuites (24).

"En general se supone que su desarrollo resultó de dos fenómenos conjuntos, escribe Hers: la evolución de la milenaria cultura del desierto bajo influencias procedentes de Mesoamérica y la llegada de campesinos civilizados" (25).

No se sabe nada de los antiguos moradores de la zona y menos de su hipotética aculturación. Se infiere que durante ese lapso éstos se dedicaron a la producción de alimentos y que superaron paulatinamente la apropiación a través de la recolección y la cacería, hasta dar el salto al sedentarismo. Para Hers, "la cultura Chalchihuites nació de un gran movimiento de población mesoamericana hacia el territorio ocupado por pueblos quizás tan diversos como los "chichimecas" del siglo XVI, que no habían abandonado las múltiples ventajas de una vida nómada, razón por la cual son tan escasos sus vestigios arqueológicos" (26).

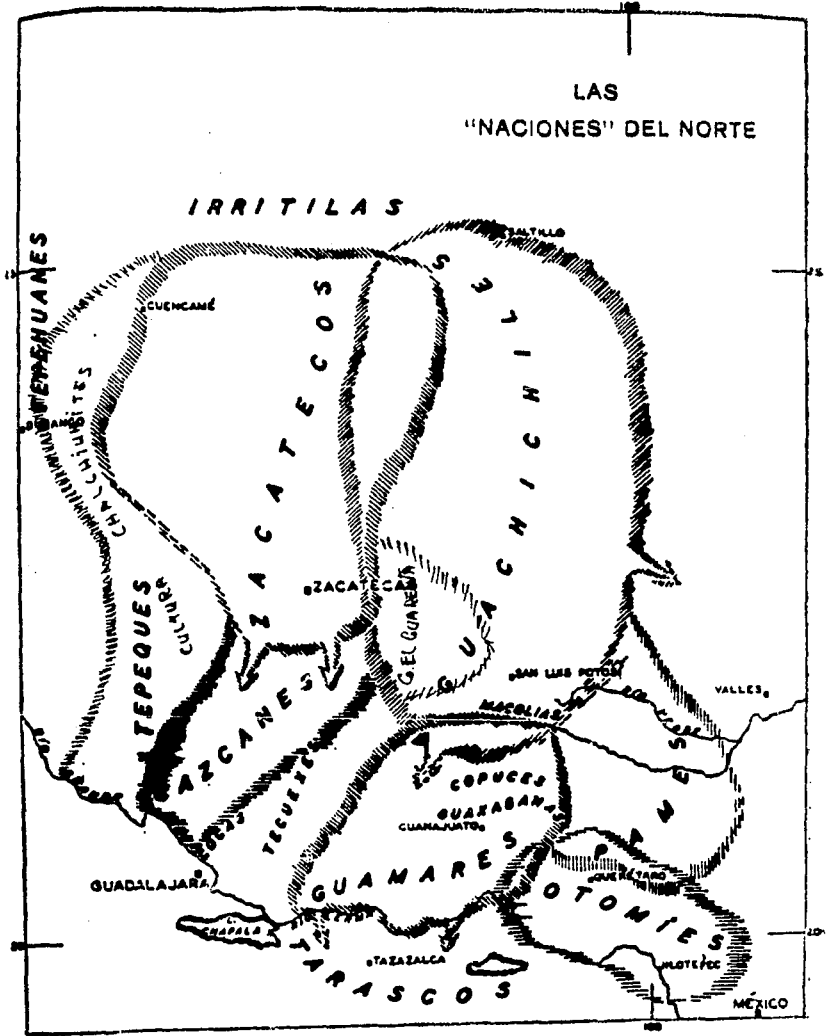
Desde un principio aquellos aldeanos se singularizaron por su obsesión a protegerse a toda costa, a expensas muchas veces de la comodidad más elemental. La importancia de los dispositivos defensivos en los asentamientos refleja un estado de guerra latente. Después se aferrarían a la dependencia de sus milpas como opción para sobrevivir, aunque también a la

cacería y la recolección actividades importantes complementarias en ellos. "El latente estado de guerra no refleja una armoniosa fusión entre nómadas aculturados e inmigrantes sedentarios, sino un profundo antagonismo. El tipo de hostilidad que parece haber prevalecido fue el de ataques repentinos y breves, similares a las razzias de nómadas contra pueblos sedentarios" (27).

Realmente no se encuentra en toda el área unidad cultural, probablemente resultado de la ausencia de una lenta aculturación. La misma arquitectura chachihuites hace relación a una organización parental rigurosamente segmentada y con marca fronteriza profundamente guerrera; es decir, hace relación a una provincia mesoamericana culturalmente aislada. En palabras de Jiménez Moreno, la zona chachihuites "fue una verdadera encrucijada de caminos del Norte, del Poniente "tarasco" y del Centro y que desarrolló, además su propia cultura" (28). Los únicos centros que manifiestan cultura son Alta Vista con un patrón teotihuacano y La Quemada con un patrón tolteca.

Por ahora resulta difícil discernir la naturaleza de las relaciones que existieron entre los pobladores de la comarca norteña de Chachihuites y los de la región de transición. Es

LAS
"NACIONES" DEL NORTE



ta comarca aparentemente resultó poco permeable a influencias exteriores, a juzgar por los escasos elementos exóticos que manifiestan los materiales arqueológicos reunidos -- hasta ahora. Tal simbiosis no se dio, debido a que el territorio se singularizó por ser teatro de un violento antagonismo entre nómadas y sedentarios, hace notar Beatriz Braniff. No así la zona intermedia que estuvo abierta a todo tipo de influencias.

En San Luis Potosí, en la frontera climática que -- limitaba la expansión de la agricultura, los sedentarios mesoamericanos y los nómadas autóctonos parecen haber existido armoniosamente. Parece que -- los sedentarios no se preocuparon por su seguridad, ya que se establecieron en sitios indefensos. Los nómadas, por su parte, recibieron claras influencias de éstos, al grado de que ciertos grupos se volvieron semi-sedentarios temporalmente (29).

A pesar de que ha interesado a pocos culturalmente, como factor demográfico resulta relevante la presencia chaichihuites en el mundo prehispánico, pues algunos de esos grupos son reconocidos como los cofundadores de la cultura tolteca en asociación con los nonoalcas. Son los toltecas-chichimecas tantas veces citados en las fuentes y que Wigberto Jiménez Moreno y Pedro Armillas identifican con los caxcanes (30), los que por su escasa actuación cultural son tachados en el con-

cierto mesoamericano de marginales.

La actual revisión historiográfica ha permitido que se precise su verdadera dimensión en el marco histórico de Mesoamérica, en cuyos confines se extendió la cultura Chachihuites entre el año 1-900 de nuestra era; es decir, antes del gran florecimiento urbano de Teotihuacán y después de su caída, y se califica a este pueblo como eminentemente guerrero en su modo de vida, conservadora y poco permeable a las influencias exteriores en sus expresiones artísticas (31). La identificación con el hombre-dios (chac-mool) y el tzompantli -- nos llevan a conserderar el determinante papel de la guerra en este pueblo fronterizo, precisamente cuando se desarrolló toda la frontera. Cuando éstos se asocian con los nómadas los encontramos revestidos de poder militar; aparecen decididos y altaneros, imbuídos de misticismo guerrero, orgullosos de sus valores y símbolos como el chac-mool y necesitados de espacio. El cosmopolitismo de sus asociados nonoalcas, dice Hers, supo adaptarse a la rigidez de esos recién salidos de una lejana provincia.

Cuando se pretende identificar la migración de este pueblo, el problema a que nos enfrentamos es arduo, porque se relaciona con la etapa transitoria mal conocida, para la --

cual las fuentes no precisan la duración, el motor y la organización del movimiento poblacional. Quizá esta cuestión se esclarezca cuando se conozcan mejor las regiones que transitaron, Guanajuato y Querétaro, en los albores del imperio tolteca. Ojalá surjan novedades pues, sin duda alguna, nos ayudarán a entender con amplitud todo el foro chalchihuite. Si se logra, nos encontraremos con una realidad concreta: -- que Mesoamérica fue influenciada por el aliento de esta frontera norte. Y también podrá confirmarse la afirmación de Kirchoff, Jiménez Moreno y Carlos Martínez Marín: que estos -- pueblos fronterizos, cuando hicieron su incursión hacia el centro de México no eran tan nómadas, sino que ya gozaban de un sedentarismo y una cultura (32).

6.- CULTURA DE EL CUARENTA.

Otra manifestación cultural que encontramos en la región y que desarrolló una cultura propia aunque influenciada de rasgos chipícuaro-teotihuacanos, es la conocida como de El Cuarenta. Se asentó en el lugar conocido El Cuarenta, entre Ojuelos de Jalisco y San Luis Potosí, y de ahí se extendió por los actuales municipios aguascalentenses de Asientos y Tepezalá hasta las márgenes de los ríos Verde, -

Juchipila y Bolaños.

Esta cultura tuvo su esplendor durante el Horizonte Clásico, entre los años 1-600 de nuestra era. Los estudios y excavaciones sobre la misma se deben al doctor Román Piña Chan y a R. E. Taylor durante el año de 1976; encontraron una arquitectura de piedra y lodo, que incluye columnas distribuidas de manera semejante a las de Alta Vista y la Quemada, de Zacatecas. Encontraron que toda ella guarda notorias relaciones con el Cópoco, de Guanajuato, por su cerámica llamada "media naranja", la que encuadran en el Horizonte Clásico; también le determinaron una influencia teotihuacana (33).

Las referencias de El Cuarenta permitieron diagnosticar a los autores, que en esta zona de Occidente se desarrolló una tradición propia, diferente a las Tumbas de Tiro y que se extendió después a una amplia zona. Beatriz Braniff dice de ella, que se dieron "una serie de elementos que en otros lugares no surgieron hasta el Postclásico. Por ejemplo, el claisonné, hachas-esfigie y de garganta, pipas y una arquitectura de piedra, adobe, aplanados de barro y uso de columnas" (34). Relaciona esta cultura del norte de Jalisco con la civilización que se desarrollara en el Bajío.

Charles J. Kelley no está del todo acorde con Braniff (35) en cuanto a su relación con la cultura chupícuaro. Para él, más bien guarda parentesco con movimientos más norteños de los estados de Zacatecas y Durango, donde encontramos manifestaciones más elaboradas y complejas, como Chalchihuites y La Quemada de exteriorizaciones contemporáneas. En lo que no difieren es en que, tanto la manifestación de El Cuarenta como las norteñas de Zacatecas y Durango, funcionaron como eslabones en la transmisión de muchos rasgos mesoamericanos y occidentales para los grupos del suroeste de los Estados Unidos, a los que transfirieron elementos de su propia formación.

7.- EL PUEBLO TECUEXE.

Los pueblos chichimecas de la región son los que han sido estudiados más a fondo, en virtud de que se les ha considerado pobladores naturales prehispánicos. La palabra "chichimeca" tuvo antes y después de la Conquista una connotación despectiva: "perro sucio e incivil". Para el sentir histórico prehispánico y colonial, chichimecas lo mismo podían ser grupos arcaicos, que tecuexes, caxcanes, zacatecas o grupos mestizos de todos los matices; bastaba para endosarles el calificativo que fueran incultos o que mostraran

un valor salvaje a toda prueba. Como no cabe en nuestro presente estudio hacer referencia a todos los pueblos que formaron la Gran Chichimeca, hago mención de sólo aquellos que más directamente tienen que ver en la formación histórica prehispánica de nuestra región.

Entre las etnias de mayor antigüedad de la Gran Chichimeca que habitaron algunas áreas regionales figura el subgrupo tecuexe. Son muy escasas las noticias que de ellos se tienen sobre su origen. Elías Amador escribe: "Tribu chimalhuacana de las de mayor antigüedad y más oscuro historial... que durante siglos fueron amos y señores de un extenso territorio, asentándose y estableciendo cacicazgos en Mitic, Xalostotitlán, Yahualica, Mexiticacán, Tlacotán, Ixtlahuacán y Acatic" (36). Dávila Garibí asienta por su parte:

Algunos autores los suponen descendientes de cocas, caxcanes y tecos (del tarasco tecuani, cruel); --- otros creen que estuvieron emparentados con los tecosines, técuares y otros pueblos chimalhuacanos y aún con cuitlatecos que habitaron tierras que hoy forman parte del estado de Guerrerro (37).

Los tecuexes habitaron antes de la llegada de los españoles una franja de nuestra región que partía desde Tepatitlán, - en los Altos de Jalisco, hasta la Sierra de Comanja, en Gua

najuato, y parte del actual estado de Aguascalientes, desde Teocaltiche hasta el Cerro de Los Gallos, siendo la Meseta de Los Altos su principal asiento: "La Meseta de Los Altos era el arranque al este del cinturón teco y se convirtió en el principal asiento de este pueblo" (38). De origen nahuatl, floreció este pueblo durante el Horizonte Clásico.

Para Piña Chan, estos grupos parece fueron resultado de la dispersión de grupos que venían de Zacatecas y que también bajaron hacia el norte de Michoacán y poniente de Guanajuato; y agrega que la ocupación del norte de Jalisco y de Los Altos coincidió con el derrumbe de la gran civilización teotihuacana, tiempos en que llegaban a la zona mu-chas influencias del centro. El autor escribe al respecto:

De la cerámica obtenida podríamos deducir que este lugar (el Cerrito) fue ocupado de 600-650 a 1,100 1,500 d. C., si tomamos como lo más antiguo al tipo negativo y como lo más reciente al Plomizo o Plumate. Creemos correctas estas fechas para la ocupación del norte y de los Altos de Jalisco, - así como la desaparición de muchos agrupamientos que, con menos defensa cultural, fueron conquistados. Estos movimientos duran hasta 1,200 de nuestra era (39).

Por estudios de campo que se han realizado en el área se ha podido determinar que los tecuexes vivían en comu- -

des modestas y que se asentaban en las márgenes de los ríos y ocupaban sus partes aledañas para la agricultura y asiento de una población campesina. La preferencia de este tipo de lugares se debía a que les resultaban ideales para su forma de vida, pues les proporcionaban agua suficiente, madera y frutos. Es decir, que en las márgenes encontraban tierras para el cultivo (40) y en sus riberas se podía pescar y cazar, recolectar tunas y otros frutos xerófilos.

Las colinas naturales las aprovechaban para levantar sus pequeños conjuntos cívico-religiosos, a cuyo alrededor construían sus casas con materiales perecederos, como adobe, madera y hojarasca las que cimentaban en hilares de piedra. Se cree que las construcciones tecuexes variaron poco; eran pequeñas y de un solo piso, con muros de tepetate o de adobe con zoquite, techos de terrado; también usaron otros materiales, como basalto, fibras de maguey y tepetatl.

Al parecer los tecuexes organizaron más o menos todos los medios de producción; tierra, agua, energía humana, estaban destinados al grupo dirigente. Aunque la agricultura y la guerra fueron las dos actividades que absorbieron a este pueblo, no dejan de observar Piña Chan y Beatriz Barba, que

Quizá existieron campesinos cultivadores, lapidarios, alfareros, albañiles, tejedores, -- curtidores; y desde luego, todos sabían cazar, pescar y recolectar. Otros individuos governaban, administraban y atendían el culto, pero lo pequeño de los conjuntos cívico-religiosos nos indica que el grupo en el poder era reducido, que las artesanías no eran muy especializadas y podían realizarse en los ratos libres que dejaba el cultivo ya que el grueso de la población era campesina (41).

Parece que la forma política en que se sustentó este pueblo fue el cacicazgo con un gobierno interno más o menos independiente, ya que por encima estaba el Gran Consejo. A la cabeza de los cacicazgos figuraba el cacique que -- reunía en su persona las funciones de jefe civil máximo y supremo sacerdote. Considerando lo anterior Sanders y -- Price opinan que la zona "sólo alcanzó un grado de estructura social tipo caciquil" (42). El cacique se auxiliaba en una pequeña estructura burocrática, a través de cuyos órganos administraba política y económicamente todos los asuntos públicos. En opinión de Dávila Garibi y Frejes, también echaban mano de ciertos fundamentos jurídicos que encerraban primitivismo. "Los reyes y caciques, escribe Frajes, daban leyes, aunque muy sencillas y naturales, y que contenían la exaltación de las pasiones; pero a su modo hacían la felicidad de la nación" (43).

Por evidencias obtenidas en diversos lugares como -- Teocaltitán, El Cerrito, Cerro de Támara, Cerro del Pochotl, La Corona y El Tecomate se ha llegado a inferir que dominaron la cerámica y la técnica del tallado de -- piedra, y que hasta alcanzaron cierta perfección en algunos de sus trabajos. Hallazgos de metates nos indican que su uso fue común en la molienda de granos; los machacadores y partidores los utilizaban para trabajar la cáscara dura y aprovechamiento de los frutos; las hachas de garganta y coas para las faenas relacionadas con el campo (corte de árboles, roza, quema de campos, siembra, -- desyerbe, ahuecamiento de troncos para bateas y utensilios de cocina, arcos, lanzas dardos y para todo lo relacionado con la carpintería).

La mayoría vivía en áreas rurales, y todos eran a la vez agricultores, cazadores, artesanos y constructores de -- chozas e instrumentos de trabajo, ocupándose sólo en forma temporal a una actividad. Las especializaciones más sobresalientes fueron carpinteros, canteros, petateros o huaracheros. Escribe Motolinía: "En cuanquier parte... todos saben labrar una piedra, hacer una casa simple, - torcer un cordel e una soga, e los otros officios que no demandan sotiles instrumentos o mucha arte" (44),

Las obligaciones familiares y comunales se entreveraban con las estatales, religiosas y sociales; estas características de trabajo y sociales tuvieron un sentido acentuadamente colectivo y corporativo. Desde que el individuo nacía iba gradualmente fundiendo su persona en las actividades y funciones que la familia o la etnia le asignaba, de tal modo que sólo tenía existencia y sentido por ellos; su misión en la vida no consistía en realizar vida individual, sino mantener una colectiva, cuya perseverancia era el fin último de la existencia individual.

Este tipo de vida social tecuexe no se puede comprender sin el elemento religioso que le infundía sentido a todas las actividades. Su mentalidad religiosa concebía a los elementos de la naturaleza como una manifestación de los dioses; por ello, todas las actividades, especialmente las relacionadas con el ciclo agrícola, estuvieron rodeadas de actos propiciatorios y ceremonias religiosas, de tal manera que el trabajo agrícola era también un ritual cargado de sentido religioso. Su calendario religioso comenzaba con las labores que preparaban las siembras del maíz y terminaba en otoño con la cosecha. El alimento era sustento de los dioses; en una palabra, los tecuexes vivían por y para los dioses, cuyo espíritu, cuando no el mismo dios, moraba en

cada uno de los elementos naturales que recreaban la vida; ninguna actividad era ajena a la presencia y participación de los dioses.

Como ocurrió con todos los pueblos primitivos de Mesoamérica, los tecuexes practicaron el culto a las fuerzas naturales, perseverando ese primitivismo por siglos, sobre todo en lo referente al culto de los antepasados y correspondencia hacia los elementos naturales por conducto del "chaman". Otto Schondube escribe al respecto:

Se dieron rasgos de una etapa temprana: Posclásica y clásica tradicional. Los rasgos religiosos tempranos parecen encontrarse en el hombre y sus actividades, -- no en los dioses, pues todo indica un interés -- primordial en el culto a los antepasados, posibles ritos de pasaje y ceremonias de fertilidad, los que desaparecen hacia el año 900 d. C. ... En la etapa tardía estos rasgos son una serie de deidades y símbolos plenamente mesoamericanos, con un tinte que podemos considerar como toltecas... En esta etapa hay más construcciones, ya centros ceremoniales con planeación evidente, aunque la mayoría son de modestas dimensiones; también aparecen deidades similares a las conocidas en el centro de México, como Xipe y Tlaloc... (45).

Contaban con sacerdotes dedicados expresamente al culto, -- los "teopixques", que eran a la vez jefes militares y dirigentes religiosos. Estos gozaban de gran distinción en la sociedad y eran poseedores de una cultura superior al co

mún del pueblo y muy versados en medicina herboloria y astrología, a ellos correspondía presentar las ofrendas sagradas (46). Su principal centro religioso lo tuvieron en Teocaltitán, a 12 kms., de Jalostotitlán, en la actual región de los Altos de Jalisco, donde aún son visibles ruinas de dos teocalis de medianas dimensiones (47)

Los centros religiosos tecuexes fueron conjuntos cívico-religiosos que en tiempo de invasiones servían de fortaleza. En el Cerro de Támara, también de la jurisdicción de Jalostotitlán, se pueden apreciar todavía ruinas de albarradas de piedra, que se supone sirvieron de defensa en las diversas invasiones chichimecas (48). Las características tanto arquitectónicas, como religiosas de la etapa tardía muestran una conjunción de rasgos chupicuaro con elementos mesoamericanos llegados del centro durante el Preclásico terminal y Clásico. "Aquí evolucionan localmente, adquieren valores y aspectos afines pero distintos a sus valores iniciales; se visten de un nuevo ropaje y ya cambiados retornan posteriormente al centro de México en el llamado Postclásico tradicional" (49),

Fueron diversos los elementos que emplearon para el trabajo; por ejemplo, hilaban y preparaban el algodón y el ixtle

con el malacate, "malacatl", y el "zozopotl"; en las labores del campo usaban la coa (50) y recolectaban y transportaban las cosechas en quihuilas, huacales y chiquihuites de jara o liendrilla. Los raspadores los utilizaban para la preparación de pieles, limpieza y descarnado de pencas del maguey con cuya fibra hacían sogas y mecates. Los cinceles de piedra, obsidiana o metal los empleaban en el labrado de piedra y cantera.

Como el común de los pueblos mesoamericanos prehispánicos de Occidente, la construcción de sus casas varió poco a través del tiempo; evidencias descubiertas revelan que se generalizó el tipo bajareque y los materiales más comúnmente utilizados fueron basalto, barro, madera, fibras de maguey, cantera, tepetatl y adobe con zoquite y zacate. Dávila Garibi las describe así:

Eran éstas de un solo piso, con muros de tepetate o de adobe con zoquite, techo de terrado o de zacate y puertas muy pequeñas. Al menos así eran -- las que construyeron en varias localidades, como en las ruinas de la Corona, de Pochotl y de Tecomatl (olla de piedra). Lo mismo puede decirse de las construcciones del cerro de Támara en la jurisdicción de Jalostotitlán (51).

En parecidos términos lo hacen las reseñas de visitas de --

los Oidores que durante la Colonia se mandaban a la metrópo-
li; por ejemplo, la realizada por el licenciado Dávalos y
Toledo en 1616 contiene una descripción similar cuando ha-
bla de los tecuexes.

Por lo que toca a la forma de vestir tampoco difirió de la
generalidad de los pueblos mesoamericanos occidentales; el
"tilmatli" o tilma de algodón, cuero o fibra de maguey --
fue la prenda más común entre ellos. El algodón y el po-
chotl lo mezclaban con pelo de conejo y sus telas las colo-
reaban con gusto; por ejemplo, empleaban en cempazúchil pa-
ra el color amarillo y la raíz del huizache en los colores
morado y oscuro . Se han encontrado pruebas de que tam-
bién emplearon este tipo de material pa-
ra colorear la cerámica. También fue común entre ellos el
uso del cuero en prendas de vestir, principalmente el de
venado, coyote y otros animales salvajes existentes en la
región.

Para completar esta breve biografía del pueblo tecuexe di-
ré unas palabras sobre la forma de comerciar y su lengua.
Los pocos excedentes de producción que comercializaban lo

hacían por el sistema de trueque (52); y este se reducía a objetos domésticos, de alfarería, caza y excedentes agrícolas. Las operaciones las hacían en días de plaza - en un lugar que llamaban "tianquisitli" o plaza pública.

En cuanto a la lengua parece que fue áspera y diferente - a la caxcán y zacateca aunque estuvo bastante extendida y trascendió hasta la Colonia. Cuando Alférez Chirinos penetró por primera vez en la región se hizo acompañar de Xiconaque, cacique tecuexe de Acatic, y se entendió sin - necesidad de intérprete con el jefe de los zacatecas del Cerro de la Bufa (53).

La hegemonía de los tecuexes perdió importancia a partir - del año 1,200 de nuestra era; pero conviene resaltar, que conservaron independencia y se coaligaron más de una vez para defender el territorio de invasiones, como en el caso de los mexicas y tarascos. Piña Chan escribe, que a partir del año 1,200 d. C. continuaron viviendo como etnia distinta a los invasores y se admira de que "sus asentamientos no hayan sido ocupados por ningún otro grupo de cultura me soamericana tradicional" (54) hasta la llegada de los espa ñoles. Durante ese lapso formaron parte de un amplio corre

dor frecuentado por diversos grupos que bajaban del norte hasta las inmediaciones de Ayotitlán y Atotonilco el Alto, al oriente de los Altos de Jalisco.

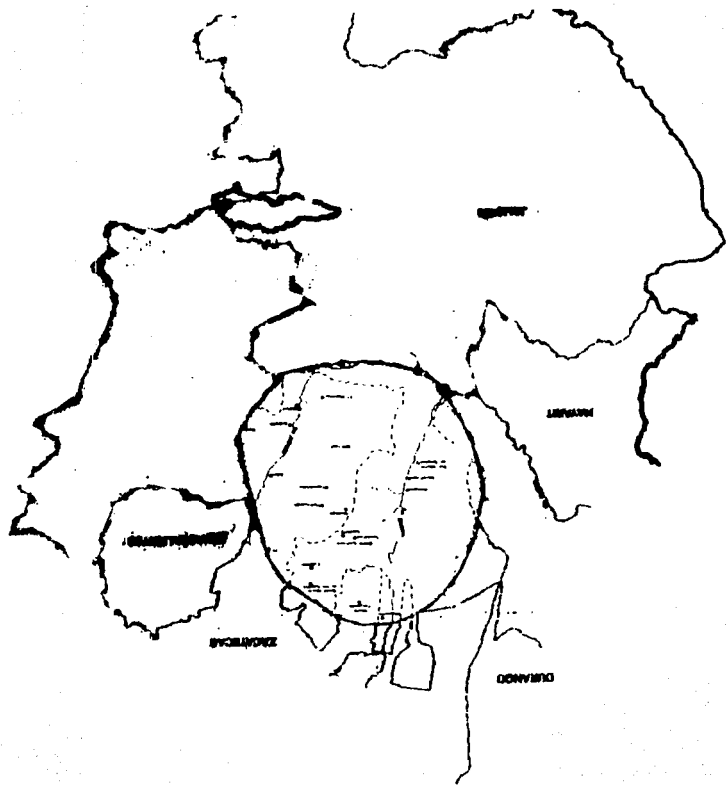
8.- EL PUEBLO CAXCAN.

Los caxcanes constituyeron otro de los subgrupos chichimecas que poblaron algunas de las zonas de nuestra región de estudio antes de la Conquista. Ocuparon una amplia área -- que iba desde los cañones zacatecanos hasta las inmediaciones de la ciudad de Zacatecas por el sur-occidente; y por el oriente-sur la línea que dividía el territorio tecuéxe, desde Teocaltiche hasta las inmediaciones de Ojo Caliente, en Zacatecas. Su aparición en la región suelen fijarla hacia el año 1,187 de nuestra era; procedentes del norte, los historiadores creen que se desmembraron de las siete tribus mexicas.

La historia de su origen y asentamiento la encontramos en Antonio Tello, franciscano, que recibió de viva voz una amplia información del cacique Pantécatl, gobernador que fue del señorío de Tzapotzingo (55). Refiere el cronista franciscano en el Cap. II de su obra, cómo una gran parte de mexicanos, después de cruzar los valles de Poana, Xú--

chil, Sain, Trujillo, Fresnillo, Valparaíso, Malpaso y Jerez llegaron a un valle donde edificaron una ciudad a la que llamaron Tuitlán; luego, por órdenes de su dios, emprendieron la conquista de las comarcas limítrofes. Ante su presencia, los de Tlaltenango abandonaron sus tierras y se retiraron a la sierra y el lugar lo "poblaron cincuenta mil villanos y rústicos mexicanos los cuales no hablaban la lengua mexicana tan culta y limpia", fundando Tepechitlán, El Teúl y otras aldeas.

Después emprenderían la conquista de Juchipila, con "cien mil rústicos mexicanos, sin otros guerreros", los que ahuyentaron a los poseedores de la tierra, hasta hacerlos que se refugiaran abajo de la barranca de San Cristóbal"; los nuevos ocupantes fundaron Jalpa, Mecatabasco, Tonagua, Apozol, Mezquitique, Moyahua y Cuixpala. En una tercera campaña incursionaron por el valle de Teocaltiche, que estaba poblado "de una nación de indios belicosos llamados tecuexes", los que junto con zacatecas y huachichiles hicieron frente, aunque sin éxito pues fueron vencidos; a su regreso fundaron Nochistlán. Finalmente quisieron apoderarse de las tierras de Mitic, Xalostotitlán, Mezticacán y Yahualica que eran de los mismos tecuexes sin lograrlo (56).



Desde el año 1,200 hasta la aparición de los españoles nos encontramos un vacío histórico indescifrable. Dice Otto -- Schondube que este hueco histórico deja mucho que desear, "porque no se han efectuado excavaciones exhaustivas sino simples reconocimientos". La explicación de ese largo tiempo lo encontramos en el estancamiento general que se dio tanto en la región como en todo Occidente. Durante todo -- ese lapso casi desaparece toda influencia chupícuaro y mesoamericana ante la presencia de infinidad de grupos tras-humantes que ocuparon el centro-norte del río Santiago.

En términos generales, aquellos continuos movimientos -- casi todos pertenecientes al grupo yutonahua -- constituyeron el denominador común del Horizonte Postclásico mesoamericano de Occidente...; ese desplazamiento devino de norte a -- sur, pero con repercusiones radiales que conmocionaron en mayor o menor grado los diferentes -- estratos..." (57).

Sabemos por referencias de historiadores michoacanos, que en esos años previos a la llegada de los españoles los regionales tuvieron varias guerras con los tarascos, los

que repetidas ocasiones ocuparon tierras tecuexe-caxcanas y cocas. La última fue la escenificada por la posesión de las lagunas salitrosas y la comercialización de la sal, que involucró a una extensa zona y que registra la historia como Guerra Regional de 1513.

Los tarascos conducidos por su calzonzi, Tangoaxan II, habían arrasado Tonalá y se habían apoderado de las lagunas salitrosas de Sayula y Zacoalco y de un extenso territorio hasta Teocaltiche. Todo hacía suponer que los pueblos regionales quedarían definitivamente bajo el control tarasco; pero el tlatoani de Colima levantó grandes contingentes armados y los derrotó en Zacoalco. Los caxcanes ante el ejemplo de los colimotes se confederaron con los demás regionales del norte de Jalisco y sur de Zacatecas, Coyotl, cacique caxcán, se puso al frente de las huestes e infringió a los tarascos una segunda y definitiva derrota y libró a la región de sus conquistadores. Cuando los españoles llegaron a la región aún estaba fresco el recuerdo de la presencia tarasca. El padre Tello refiere que los distintos cacicazgos regionales sustentaron permanentes guerras entre sí por más de 200 años, "hasta que vinieron

los españoles y sentaron la paz".

La vida social caxcana tuvo mucho de parecido a la de sus vecinos los tecuexes. Así la describe Donald D. Brand.

Un sistema de vida político-social de nivel aldeano, con una aldea mayor a manera de cabecera, la cual tenía varios barrios más pequeños como dependientes de ella. Podemos equiparar esta situación, dice, con la actual en que hay rancherías y pueblos subordinados a un pueblo mayor -- que funciona como cabecera de municipio" (58).

En el caligüe (callihuey; casa grande) era donde residía la autoridad máxima; la importancia de todo pueblo residía en el lugar público o plaza donde se efectuaba todo tipo de reuniones.

Todo cacicazgo contaba con una autoridad autónoma el tla-toani; los pueblos que le eran sujetos obedecían al "me--catl", el delegado. Considerando lo anterior Sanders y Price opinan que debieron alcanzar "un grado de estructura social tipo caciquil" igual que los tecuexes; y por lo mismo, califican a sus administraciones políticas de militares como las existentes entonces en Mesoamérica. Othon de Mendizábal dice de los caxcanes: "Estaban organizados en -

pequeños cacicazgos hereditarios -Nochistlán, Xuchipila, Tlaltenango y Teúl-, que sostenían con sus vecinos guerras" (59).

Dentro de estas administraciones políticas podemos hacer referencia a cierta diferenciación de clases: nobles, sacerdotes y guerreros que gozaban de todos los privilegios; el pueblo que trabajaba para ellos. La relación de Teocaltiche de Hernando Gallegos asienta:

...Teocaltech y el Nochistlán eran de un indio - Anguiano... que quiere decir capitán mayor de -- las guerras y por cuyo mandato y orden hacían -- las guerras y se conquistaban las tierras... del cual eran soldados y no vasallos por ser valientes y ser descendientes de gente principal, y le acudían cada uno con lo que tenían... (60).

El Gran Consejo representó el supremo gobierno; y aunque - los niveles bajos no intervenían en él, éstos no perdían - el derecho de hacerse oír, prerrogativa que hacían valer sin cortapizas en los momentos que así lo exigían las circunstancias. En este contexto, se cree que el cacique estuvo sujeto en muchos casos al Gran Consejo, órgano que podía rectificar o ratificar las decisiones.

La acción de cada cacique quedaba confundida en la acción general, escribe Miguel Calindo. La razón de ello era que, a pesar de ser muchos gobiernos, cuando alguno de ellos era atacado por los grandes imperios, se unían todos, instintivamente, para defenderlo. De ahí su presencia por largo tiempo, y que ni los tarascos ni los aztecas hubieran podido sojuzgarlos... (61).

Tomando en cuenta que la estandía de los caxcanos correspondió a un estancamiento cultural general en Occidente, - sus manifestaciones culturales fueron pobres. Para Othón de Mendizábal, "su cultura material tuvo estrecho contacto con la de los mexicanos en la época de su arribo al Valle de México" (62). Lo poco que de ellos existe demuestra continuidad y mimetismo; vasijas, esculturas de piedra, figuras de barro y utensilios diversos muestran marcada influencia mesoamericana Postclásica. Sólo una franja de los Altos de Jalisco mostrará cierta actividad cultural gracias a la presencia tarasca, la que perduró hasta 1530 en que llegaron los españoles.

La religión de los caxcanes podemos calificarla de simple, pues no lograron superar el culto a los elementos naturales; la correspondencia del hombre con la región la efectuaban por conducto de los brujos. Sólo algunos pueblos: - Teúl, Nochistlán y Teocaltiche, muestran señales de un cult

to más formal con sacerdotes que se dedicaban expresamente,

En su concepción religiosa figura un universo de dos niveles o cielos; superior, donde vivían los espíritus del bien: Huitzilopochtli, por ejemplo; inferior o infierno, donde moraban los espíritus del mal y al que caían los malos. Al demonio lo representaban vestido con una cota, la "ichcahueypilli", morrión de plumas con alfange de pedernal, arco y flecha en la mano.

Antropólogos e historiadores hacen referencia a varios dialectos: el más común era el caxcán, "tocho" o rústico mexicano; era bastante rudo. Dávila Garibi opina procedía del nahuatl arcaico, aunque directamente emparentado con el nahuatl común: "acaso fuera menos impropio denominarlo nahuatl adulterado, que mexicano corrompido" (63). Conviene tener presente, que las lenguas no pueden permanecer mucho tiempo estancadas; o progresan o desaparecen, especialmente cuando se trata de pueblos conquistadores. Esto ocurrió con el caxcán; el contacto frecuente con otros pueblos cuyas lenguas debieron ser distintas, aceptó vocablos que lo distanciarían del tronco común, el nahuatl.

Merece hacer especial mención el desarrollo que los caxcanos lograron en agricultura; aprovechaban grandes extensiones comunales en donde trabajaba el pueblo y los prisioneros de guerra o los castigados por culpas comunes. Parte de la producción la destinaban al pago de tributos y al sostenimiento del culto; los excedentes los comercializaban por el sistema de trueque y lo hacían en la plaza pública o "tianquisitli" un día a la semana.

Como conclusión, creemos que se puede inferir de tecuexes y caxcanes que alcanzaron el sedentarismo, el dominio de la agricultura y cierto desarrollo cultural; también que consolidaron sus tradiciones y cultura a fines del período Clásico y durante el Postclásico y que en todas sus manifestaciones supieron incorporar conceptos mesoamericanos, de pueblos vecinos y de los que bajaban del norte; y hasta opinamos, que con lo propio y lo asimilado extraregionalmente generaron manifestaciones culturales propias.

Los mesoamericanistas han dado en calificar a nuestra región de "marginal" en relación a los otros pueblos mesoamericanos. Sin embargo, por lo asentado sobre las diversas manifestaciones culturales debemos considerarla dentro del todo mesoamericano. Las culturas que surgieron son verdade

ras culturas regionales, con valores propios; y aunque en determinado momento recibieron influencias del norte, Bajío o centro de México, aportaron savia y conceptos nuevos que enriquecieron culturalmente a Mesoamérica. Tiene razón Schondube cuando opina, que Mesoamérica no es hija única de una evolución lineal de apellido Olmeca. "La tradición cultural de la Vertiente del Pacífico y de la región Nortcentro de México también tuvieron parte a lo largo de todo el devenir de la etapa prehispánica y de forma muy particular en su manera de ser en la etapa del Postclásico" (64).

9.- OTROS PUEBLOS.

Termino este período prehispánico haciendo mención de otros tres pueblos que participaron en la configuración histórico-social de la región; me refiero a los zacatecas, huamaros y huachichiles. La decadencia de las culturas mesoamericanas después del período Clásico favorecieron la entrada y dominio territorial de los chichimecas. Todo el Altiplano se pobló de grupos nómadas cazadores-recolectores, que recibieron indistintamente el nombre de zacatecas, huamares y huachichiles, según el área que ocuparon.

Tiene gran significado para la historia prehispánica regio

nal la presencia de los zacatecas; se asentaron desde el Valle de Huejúcar, hasta el Cerro de la Bufa y Tepezalá. Por todas las llanadas hacían incursiones permanentes para satisfacer sus necesidades alimentarias. Tuvieron como asiento preferido la Sierra Fría y la del Laurel; su forma de vida se reducía a establecer rancherías volantes.

Semejantes a los zacatecas fueron los ittachichimecas, que los historiadores registran con el nombre de "chichimecas blancos" en relación no a la blancura de su piel, sino porque la zona por donde transitaban -Xalostotitlán-Aguas-calientes- es tierra blanca, tepetatoso. Como los zacatecas, no tenían morada fija y se situaban temporalmente en los lugares donde podían aprovechar los frutos naturales y la caza (65).

Los huameres tuvieron sus principales centros poblacionales en la Sierra de Guanajuato, desde San Felipe a Portezuelos; pero también incursionaron por el noroeste y gustaron de los llanos aguascalentenses y laguenses. Escribe Bravo Ugarte de ellos, que se encontraban en Comanja y Chichimequillas, cerca de Lagos, hasta el Cerro Gordo. No sembraban ni hacían pie en ninguna parte, sino que dormían donde los cogía la noche; andaban desnudos totalmente y co

mían raíces y carne de venado, conejo y aves (66). Se hicieron famosos a partir del descubrimiento de las minas zacatecanas, por los constantes robos a caravanas que transportaban plata y alimentos y a las estancias. Los cronistas españoles los registran como los más valientes de entre todos los chichimecas. Se preciaban de matar mucha gente, "y para probarlo llevaban al cuello un hueso en el que iban marcando el número de víctimas que hacían" (67).

El otro pueblo fue el huachichil grupo el más numeroso de la gran Chichimeca y que también habitó una pequeña parte de nuestra región en el norte: los llanos de Ciénega Grande, Ciénega de Mátá y la Sierra de Tepezalá-Asientos. Los bautizaron con ese nombre los aztecas, porque acostumbraban pintarse la cabeza de rojo carmesí y porque se adornaban con plumas del mismo color. Como los anteriores, subsistían fundamentalmente de la agricultura, la caza, la recolección y algo de pesca; parece alcanzaron cierta perfección en las artesanías de madera y hueso y en la cerámica y textiles, gracias a su contacto con las grandes culturas mesoamericanas y del Bajío.

Todos estos grupos tuvieron una forma de vida muy similar; el nomadismo que sustentaron en la caza y la recolección. -

Hacían grandes recorridos para abastecerse de frutas, semillas y caza, y llamaban a sus recorridos "rutas" (68). Su organización social fue muy simple. El hombre atendía la caza y los deberes de la guerra y fabricaba las armas; la mujer desempeñaba las labores del hogar y algunas tareas del campo; también cuidaba de los animales que llegaron a domesticar y le correspondía la elaboración de los utensilios del hogar, recolección de leña, acarreo de agua y cosecha de los frutos y semillas.

Apenas se dio entre ellos vida política. Sólo en tiempos de guerra aparecía el candillo, pues una vez que ésta desaparecía su relación con el grupo volvía a ser igual que los demás.

La religión que practicaban se reducía a un simple culto al sol al que ofrecían arbustos y flores del campo (69) y la primera pieza cazada en cada jornada. El hechicero desempeñaba las funciones de sacerdote, aunque su acción se reducía más bien a una actividad mágico-curativa con fines exclusivamente individuales. Las fiestas rituales, los llamados mitotes, no fueron celebraciones religiosas, sino actos sociopolíticos en los que se planeaba un combate o se con-

certaban una reconciliación; y muchas veces se reducían a reuniones lúdicas,

Con la presencia de estos pueblos la región vio llegar a su fin la época prehispánica. Y aunque todas sus manifestaciones culturales fueron inferiores a los otros pueblos del México antiguo, no por eso debemos dejar de asentar su presencia, pues ésta se dio en un momento histórico y su herencia afectó la historia posterior de la región. Efectivamente, es indudable que algunos de sus rasgos pasaron a formar parte de lo que dio vida a la sociedad colonial y contemporánea.

NOTAS . -

- 1.- Alonso, Martín. Enciclopedia del Idioma. Madrid. Edit. Aguilar, 1968, t. II, p. 2043.
- 2.- Lorenzo, José Luis. "Los primeros pobladores", en Del nomadismo a los centros ceremoniales. Román Piña Chan, coord. México/INAH, 1975. Col. México: panorama histórico y cultural, n. VI, pp. 13-59.
- 3.- Calderón Rodríguez, Francisco. Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias. México. Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 21s.
- 4.- Piña Chan, Román. Las culturas preclásicas de la cuenca de México. México. Fondo de Cultura Económica, ---- 1955, pp. 11-12.
- 5.- Calderón Rodríguez, Francisco. Op. cit., p. 22.
- 6.- Solórzano, Federico A. "La prehistoria en Nueva Galicia", en Lecturas históricas sobre Jalisco. Antes de la Independencia. Recop. José María Muriá et al. Guadaluajara. Gobierno del Estado de Jalisco/INAH, 1980, t. I, p. 16s.
- 7.- Este hallazgo se debió al investigador francés Guillermin Tarayre, director de la Comisión Científica que -- llegó a México durante el efímero Imperio de Maximiliano, En 1864 fue encontrada esa pequeña hacha en los --

- aluviones del río Juchipila. La Comisión la llevó a Francia para estudiarla, en donde se supone debe estar, probablemente en el Museo del Hombre en París, donde se conserva el informe realizado por la citada Comisión. Quien desee más información sobre la materia sugerimos consulte a Luis Aveleyra de Anda. Prehistoria de México. México. Ediciones Mexicanas, 1950, p. 45ss.
- 8.- Topete Bordes, Luis. Jalisco precortesiano: estudio -- histórico y etnográfico. México. El libro Azul, 1944, p. 21ss.
- 9.- Dávila Garibi, Ignacio. Breves apuntes acerca de los chimalhuacanos. Guadalajara. Tip. C.M. Sainz, 1927, - p. 50.
- 10.- Armillas, Pedro. "Investigaciones arqueológicas en el estado de Zacatecas". Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1963, n. 14, p. - 16ss. Braniff, Beatriz. "Exposiciones arqueológicas - en el Tunal Grande". Boletín del Instituto Nacional - de Antropología e Historia. México, 1961, n: 6 y 7. - Delgado, Agustín. "Exposiciones arqueológicas en el Noroeste de México". Boletín del Instituto Nacional - de Antropología e Historia. México, 1961, n. 5. Mar-- gain, Carlos. "Zonas arqueológicas de Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas". El Norte de Mé-- xico y el Sur de los Estados Unidos. III Mesa Redonda. Sociedad Mexicana de Antropología. México, 1943, pp. 145-148. Piña Chan, Román. "Estudios en el norte de - Guanajuato y Jalisco". Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1963, n. 11, pp. - 13-14. Wigand, Phil C. "La Prehistoria del estado de

Zacatecas". Departamento de Investigaciones Históricas. Universidad Autónoma de Zacatecas, 1978, pp. 203-248.
 Hers, Marie-Arete. Los Toltecas en tierras chichimecas. México. UNAM, 1989.

- 11.- Glyn, William. "External influences and the upper Río Verde drainage basin at Los Altos, West Mexico", en Me soamérica Arqueology. University of Texas Press, 1974, pp. 21-50.
- 12.- Schondube, Otto. "La evolución cultural de Occidente: Jalisco, Colima y Nayarit", en Lecturas históricas de Jalisco, t. 1, pp. 25-29. También del mismo autor "El Horizonte Clásico; cultura de Occidente de México", - en Artes de México. México, 1969, n. 119, pp. 23-67.
- 13.- Nicho ecológico es un término usado por arqueólogos y antropólogos para designar un área en la que se dan determinadas asociaciones entre suelo, clima, flora y fauna; lo caracteriza determinados recursos naturales y determinado paisaje.
- 14.- Schondube, Otto. "El territorio cultural de Occidente", en Lecturas históricas, t. 1, pp. 42-43. También en Bethy Bell. "Evolution at Cerro Encantado, Jalisco". The arqueology of West Mexico. Ajijic, Jalisco. Sociedad de Estudios Avanzados de Occidente de México, A. C. 1974, pp. 154-161. El complejo de las Tumbas de Tiro se sitúa en los primeros siglos antes y después de la era cristiana. Fortuitamente en 1956, se descubrió una tumba de tiro en El Teúl, la que sería estu-

diada en forma superficial por José Corona Núñez en 1958. Consultar la publicación de dicho autor Exploración de las ruinas del Teúl de González Ortega, Zacatecas. Zacatecas. Dpto. de Investigaciones Sociales. Instituto de Ciencias Autónomo de Zacatecas, 1962. Betty Bell trabajó en Cerro Encantado, cerca de Teocaltiche, en 1972 y 1974 y describe el contexto arqueológico de éstas, como serían grandes figuras huecas -- del tipo llamado "cornudos". Toda esa producción estuvo asociada a un asentamiento del Preclásico Superior y Clásico Temprano (c. 14 alrededor de 100 y 250 d. C.), con una cerámica que atestigua relaciones chupicuaro y con la cultura Chalchihuites.

- 15.- Para quien desee una mayor información al respecto recomendamos la obra de Betty Bell. El Gran Jalisco: la historia cultural de Occidente de México. Guadalajara. Sociedad de Estudios Avanzados de Occidente de México, A. C., 1974, donde la autora relata detalladamente los hallazgos de Villa Ornelas, El Pueblito, Belén del Refugio, San Aparicio, Tepusco, Mechoancanejo y Cerro Encantado.
- 16.- Kan, Michel. "The precolombian art of Western México: Nayarit, Jalisco, Colima", en Sculptura of ancient West Mexico. (The proctor Stafford Collection). Los Angeles Country Museum of Art, p. 11.
- 17.- Schondube, Otto. "La evolución cultural de Occidente: Jalisco, Colima, Nayarit", en Lecturas... t. 1, p. 25ss.

- 18.- Charles Kelley plantea una colonización hasta estos -- confines por parte de una élite teotihuacana de mercaderes. Para el autor, el principio de la presencia mesoamericana en el área es en el tiempo en que decae la cultura Chalchihuites, cultura que no pudo rebasar la agricultura antigua y en la que resaltarían dos fenómenos conjuntos: la evolución de la Milenaria Cultura -- del Desierto, bajo influencias procedentes de Mesoamérica, y la llegada de campesinos civilizados. Kelley, Charles. "Alta Vista, Chalchihuites", en Rutas de Intercambio en Mesoamérica y Norte de México, XVI Mesa - Redonda. Sociedad Mexicana de Antropología (Saltillo, Coah, 1979). Saltillo, 1980, t. I. pp. 53-64. También en Marfe-Areti Hers. Los Toltecas en tierras chichimecas. México. UNAM, 1989, pp.19-52.
- 19.- Jiménez Moreno, Wigberto. "Síntesis de la Historia Pre tolteca de Mesoamérica", en Esplendor del México Antiguo. México. Centro de Investigaciones Antropológicas de México, 1959, t. II, pp. 1019-1108.
- 20.- Schondube, Otto. "La evolución cultural de Occidente". Op. cit., p. 44.
- 21.- Ibidem, p. 46.
- 22.- Hers, Marfe-Areti. Los toltecas..., p. 13. Para la autora la Mesoamérica norteña se asemeja a un "Fort --- West" o a una Siberia por conquistar, pero que tuvo un final distinto, porque no duró y fue un repliegue ante la frontera de los nómadas.

- 23.- Ibidem, pp. 14-16.
- 24.- Charles Kelley proporciona las siguientes fechas al respecto de las tres zonas que ocupó: Totoate, sobre el río Mezquitic-Bolaños, 82 a. C. y 505 d. C.; Suchil, en el norte de Zacatecas, los extremos se ubican entre el año 50 a. C. y 900 d. C.; y el sitio de Shoroeder, en el Valle de Guadiana, en Durango, oscila entre el año 400 y 800 d. C. "Arqueology of the Northern Frontier: Zacatecas and Durango", en Wanchape, Robert, ed. Handbook of Middle American Indians. Austin. University of Texas Press, 1971, vol. 11, part. 2, pp. 768-801. Aparentemente se inició en el primer siglo de nuestra era y para el año 1350 d. C., o sea para fines del Postclásico Temprano, todo había terminado, pues corresponde al tiempo en que se da una presencia nómada que prevalecerá hasta la llegada de los españoles.
- 25.- Hers, Marfe-Areti. Op. cit., p. 45.
- 26.- Ibidem, p. 46.
- 27.- Ibidem.
- 28.- Jiménez Moreno, Wigberto. "Síntesis de la historia pre tolteca de Mesoamérica", en Cook de Leonard, Carmen, ed. Esplendor del México antiguo. México. Centro de Investigaciones Antropológicas de México, 1959, t. II, pp. 1099-1108.
- 29.- Braniff, Beatriz. "Arqueología del Norte de México". - Los pueblos y señoríos toltecas. El período de las ciu

- dades urbanas. Primera parte (México: panorama histórico y cultural, VII). México. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1975, p. 223.
- 30.- Jiménez, Moreno, Wigberto. Op. cit., p. 1052. Armillas, Pedro. "Condiciones ambientales y movimientos de pueblos en la frontera septentrional de México". Homenaje a Fernando Márquez Miranda. Madrid, 1964, p. 69, citado por Marie-Areti Hers. Op. cit., p. 109.
- 31.- Hers, Marie-Areti. Op. cit., p. 184.
- 32.- Martínez Marín, Carlos. "La cultura de los mexicanos durante la migración; nuevas ideas". Actas y Memorias del XXXV Congreso Internacional de Americanistas. México, 1962, t. II. pp. 113-123.
- 33.- Piña Chan, Román y R. E. Taylor. "Cortes excavaciones en El Cuarenta, Jalisco". Boletín del Departamento de Monumentos Prehistóricos. México/INAH, 1976, pp. 11-14.
- 34.- Braniff, Beatriz. "Secuencias arqueológicas en Guanaajuato y la cuenca de México: intento de correlación". Teotihuacán, XI Mesa Redonda. Sociedad Mexicana de Antropología. México, 1972, t. II., pp. 273 ss. La técnica "claisonné consiste en cubrir una vasija ya cocida con una parte pigmentada, casi siempre color gris. Posteriormente se corta esa pasta base siguiendo determinados diseños; se retiran los recortes y en los huecos se incrusta una pasta de otro color.

- 35.- Kelley, Charles J. "Arqueology of the Northern: Zacatecas and Durango", en Handbook of Middle American Indians. Austin: University of Texas Press, 1972, 11, - part 2. pp. 768-801.
- 36.- Amador, Elías. Bosquejo histórico de Zacatecas. Zacatecas. CEN-PRI estatal, 1972, t. 1, p. 35
- 37.- Dávila Garibi, Ignacio. Bosquejo histórico de Teocaltiche. México. Edit. San Ignacio, 1945, p. 51.
- 38.- López Portillo y Weber, José. La conquista de Nueva Galicia. México. Tallers Gráficos de la Nación, 1936, p. 32.
- 39.- Piña Chan, Román/Barba, Beatriz. "El Cerrito, del Valle de Guadalupe, Jalisco", en Homenaje a Román Piña Chan. México. UNAM, 1988, p. 512.
- 40.- Llamaban a sus sementeras "coamilli", de cuahuatl, árbol y milli, sementera; significa también una huerta con arboleda y, por extensión, un terreno que se desmonta para sembrar. Santamaría. Diccionario de Mexicanismos. Dávila Garibi le da la significación de "sementera de culebra". Toponimias nahuas. México. Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1942, p. -- 161.
- 41.- Piña Chan, Román/Barba, Beatriz. "El Cerrito..." Op., Cit., p. 511.

- 42.- Sanders, William/Price, Bárbara. Mesoamérica: the evolution of a civilization. N. York. Randam House, 1968, p. 3.
- 43.- Frejes, Francisco. Sucesos más notables de la Conquista de Jalisco. Guadalajara, 1889, p. 14.
- 44.- Benavente, fray Toribio de. Memoriales. México, 1903, p. 186.
- 45.- Schondube, Otto. "La evolución cultural de Occidente". Op. cit., p. 58.
- 46.- Vestigios estudiados en El Cerrito por el doctor Piña Chan indican que tenían ritos de ofrendas de conchas de río y quema de resinas.
- 47.- Felipe N. Brambila llevó a cabo un reconocimiento de campo en toda la zona de Teocaltitán, en 1922, y aportó interesantes datos sobre las construcciones y religión de los tecuexes. El interesado en mayor información sobre el caso se recomienda la lectura del trabajo "Monumentos aztecas" que el autor publicó en Boletín Mexicano de Geografía y Estadística. México, 1922. Epoca 40, tomo X, pp. 30-36.
- 48.- Tello, Antonio. Op. cit., p. 22 ss.
- 49.- Schondube, Otto. "La evolución cultural de Occidente". Op. cit., p. 58.
- 50.- La coa la fabricaban indistintamente de pedernal y de

metal. Aunque se ha considerado que el uso del metal - había hecho su aparición en la región hacia el año 800 o 900 de nuestra era, José Luis Lorenzo, "Primer informe sobre los trabajos arqueológicos de rescate efectuados en el vaso de la Presa El Infiernillo, Guerrero y Michoacán", en Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1964, n. 17, pp. 24-31, y Clement W. Meighan, "The Arqueology of Amapa, Nayarit", en Monumenta Arqueológica. Los Angeles. Instituto of Arqueology, University of California, 1964, n. 2, consideran su uso entre los regionales de una mayor antigüedad, quizá antes del año 550 de nuestra era.

- 51.- Dávila Garibí, Ignacio. Breves apuntes acerca de los chimalhuacanos. Guadalajara. Tip. C.M. Sáinz, 1927, p. 180.
- 52.- Piña Chan, Román/Barba, Beatriz. "El Cerrito..." Op. cit., 512.
- 53.- En los libros de visita del obispo neogallego Juan -- Ruíz Colmenares -junio de 1648 a septiembre de 1649- se hace particular mención del idioma nativo de cada uno de los pueblos de la diócesis de Nueva Galicia. En base a ese valioso documento, el historiador Alberto - Santoscoy, Historia de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos. Guadalajara, 1903, Cap. V, nota, formó una nómina de los pueblos que hablaban tecuexe en ese entonces. Encontramos registrados los siguientes: Temacapulín, - Mexxicacán, Yahualica, Mayanalisco, Ixtlahuacán, Mitic, Acatic y algunos otros de menor importancia de la región.

- 54.- Piña Chan, Román/Barba, Beatriz. "El Cerrito..." Op. cit., p. 512.
- 55.- Tello, Antonio. Op. cit., Cap. II, pp. 14-21. Panté---catl había recogido de su padre Xanācatoyarit las tradiciones más importantes que su pueblo guardaba sobre sus antepasados y las dio a conocer al padre Tello, el que poco antes de morir, en 1653, escribiera su Crónica Miscelánea de la Conquista Espiritual y Temporal de la Provincia de Santiago de Xalisco.
- 56.- Ibidem. El autor hace una distinción entre mexicanos y "rústicos mexicanos"; estos últimos serán conocidos -- posteriormente como "tochos" o "caxcanes" y escogerían la región para quedarse. Matías de la Mota Padilla, - Historia de la Conquista de Nueva Galicia. Guadalajara. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Universidad de Guadalajara, 1973, Cap. XXV, también registra a los residuos mexicanos que quedaron en la región con estos nombres.
- 57.- Muriá, José María et al. Historia de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980, t. I, p. 218.
- 58.- Brand D. Donald. "Ethnohistorie synthesis of Western Mexico", en Handbook of Middle American Indians. Austin: University of Texas Press, 1972, 11, part 2, pp. 647-648.
- 59.- Mendizábal, Miguel Othón de. "Colonización del Oriente de Jalisco y Zacatecas", en El Norte de México y Sur -

de los Estados Unidos. Tercera Reunión de Mesa Redonda sobre los problemas Antropológicos de México y Centro América. México. Edit. Stylo, 1944, p. 41.

- 60.- Gallegos, Hernando. "Información descriptiva de Teocaltiche por su teniente de alcalde mayor", en Dávila Garibi Ignacio. Bosquejo histórico de Teocaltiche. Apéndice, p. 384.
- 61.- Galindo, Miguel. Apuntes para la Historia de Colima. - Colima, 1923-24, t. I, p. 102.
- 62.- Mendizábal, Miguel Othón de. Op. cit., p. 41.
- 63.- Dávila Garibi, José Ignacio. "Caxcanos y tochos: algunas observaciones acerca de esta tribu y su idioma". Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. México, 1949, t. VI n. 3, p. 224. Alberto Santoscoy opina que la palabra "caxcán" es derivada del mexicano "caxani", que según el padre Molina en su Vocabulario, 1a. parte, p. 13 de la edición de Leipzig significa "aflojar lo atado". Cree que el padre Molina alude de modo clarísimo al -- aflojamiento de los lazos de familias que ataban a los plebeyos o rústicos nahoas con los demás miembros de su estirpe cuando se separaron de Tuitlán. Historia de --- Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos, Cap. V. nota. También opina Santoscoy, que el vocablo "tocho" más que -- nombre, era un sobrenombre, que lo mismo podía aplicarse al idioma caxcano como a cualquier otro hablado con sencillez y rusticidad.
- 64.- Schondube, Otto. "El Occidente de México: algunas de --

sus características típicas y problemas", en Homenaje al doctor Román Piña Chan, p. 409.

- 65.- Casas, Gonzalo de las. Noticias de los chichimecas y justicia de la guerra que se les ha hecho por los españoles. México. Vargas Rea Editor, 1944, pp. 154-155.
- 66.- Bravo Ugarte, José. Historia de México. Edit. Jus, --- 1953, p. 48 ss.
- 67.- Orozco y Berra, Manuel. Diccionario de Historia y Geografía. México. Apéndice.
- 68.- El mapa elaborado por Ignacio Dávila Garibi que publicó en 1926, señala los recorridos que estos grupos hacían a lo largo del año en busca de alimentos -movilización de unos 700 kilómetros-. Seguían la ruta de las tunas, El Gran Tunal, por parte de los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato durante la época que madura el fruto del nopal; los mezquites, El Gran Mezquital, que efectuaban por una extensa zona, hasta los Altos de Jalisco, durante la maduración del fruto del mezquite, el que comían en vainas frescas y ya seco lo molían y con su harina, "el mezquitamal", elaboraban un pan que podía conservarse durante meses sin echarse a perder; la ruta de La Caza durante todo el año y que llegaba hasta cerca de Guadalajara; la ruta de La Sal, por Salinas; y la menos importante, la ruta de Las Nueces, por el Valle

de Jalpa. Complementaban su dieta alimenticia con la pesca donde la habfa y la recolección de miel de abeja, que la encontraban en cualquier parte de la región.

- 69.- Clavijero, Francisco Javier. Historia Antiqua de México-co. México. Edit. Porrúa. Colección "Sepan Cuantos". - n. 29, 1968, p. 84.

III. CONQUISTA Y COLONIZACION

1. ANTECEDENTES.

A partir del siglo XV varios de los pueblos europeos que habían conformado estados nacionales definidos, se fueron autoerigiendo en herederos de gran parte de la superficie de la tierra. Esta expansión europea anunciada por los grandes -- descubrimientos geográficos de los portugueses en Oriente y de Cristóbal Colón en América "presenció el ocaso y caída de grandes imperios coloniales muy distantes de los centros -- europeos, la expansión del comercio marítimo a un comercio -- mundial, y la extensión de la propaganda misionera cristiana a los cuatro confines del mundo' (1). En este proceso España y Portugal desempeñaron el papel más dramático y señalaron -- el camino que habían de seguir otros países europeos.

Para nuestro caso toca referirnos sólo a España. Nos preguntamos ¿como era el pueblo español a quien la historia deparó el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo? Los españoles del siglo XV y XVI eran el pueblo europeo que más había sufrido el choque de las conquistas y sentido el impacto de -- las razas y culturas más diversas. Cartagineses, romanos, -- vándalos, visigodos y árabes los había conquistado a través

de los siglos, presencia que forjaría en ellos un riguroso -espíritu militar y la inclinación por un modo de vida irregu- lar y aventurero.

A partir de la conquista musulmana en el siglo VIII los prin- cipales intereses de este pueblo fueron la guerra y la reli- gión; lo que gestaría en ellos un ideal de solidaridad reli- giosa, "que se transformó fácilmente en intolerancia y fana- tismo", idiosincracia que quedaría plasmada en la conquista y colonización del Nuevo Mundo. En el mosaico de pueblos que conformaban la Península Ibérica, el castellano se constitu- yó en prototipo expansionista, pues esta raza sobria, robus- ta, perseverante y tenaz convirtió la oportunidad de riqueza y eventura hacia el exterior en atractivo particularmente -- fuerte.

Con el matrimonio de Fernando de Aragón e Isabel de Casti--- lla, España surgió como estado Nacional al arrojar a los mo- ros del último reducto ibérico y lograr que la industria y el comercio, que se había comenzado a desarrollar con los -- descubrimientos geográficos, se organizaran para fines nacio- nales y sobre una base nacional; la concentración de los re- cursos económicos que se habían iniciado con la era de los - descubrimientos fueron encauzados acertadamente para la ta-

rea de expansión, colonización y comercio mundial y en modernizar a España.

Castilla desempeñó un papel preponderante en esta modernización. Los monarcas aprovecharían las liberadas energías de los castellanos y los encauzarían hacia la conquista y establecimiento de las colonias allende el mar. 1492 es año clave en la historia de España, ya que en él culmina la Reconquista y se logra teóricamente la unidad religiosa con la expulsión de los judíos y la evangelización de los moriscos y se descubre el Nuevo Mundo; 1492 marca el hito que separa la fase política interior de la política exterior. El descubrimiento del Nuevo Mundo al considerarse decisión personal de la Reina de Castilla, la historia lo registra como empresa - castellana más que española; sus ganancias enriquecieron el patrimonio de la Reina y sus herederos, aunque de paso favorecieran a todo el país.(2).

España en el momento en que se llevó el descubrimiento del Nuevo Mundo, estaba en un nivel de desarrollo aceptable, aunque si se compara con otros reinos europeos no era elevado.

Pese a todas sus grandes cualidades marciales y legales, no había surgido del período imaginativo...

Y como no llegó a desarrollar el tipo económico, - mercantil y escápico que predominó en otras naciones de la Europa Occidental... al final se convirtió el descubrimiento y conquista en un fardo económico y militar en lugar de ventaja" (3).

Al no contar España con una industria floreciente ni los medios para mantener e incrementar un comercio activo, le pasaría lo que a Roma, decayó por agotamiento interno.

La gente que realizaría el descubrimiento y conquista del - Nuevo Mundo fue una mezcla de guerreros, juristas, campesinos y sacerdotes. Los historiadores asientan, que a esta -- gente la movió tres grandes motivos: el deseo de aventura-- que influyó más sobre los individuos que sobre los gobier-- nos y corporaciones; el de riqueza, tanto de quienes emigra-- ban a América como de quienes detentaban el gobierno; por eso los hijos más jóvenes de la aristocracia, impedidos por las reglas de la primogenitura en una sociedad estereotipa-- da en participar en el patrimonio de sus hermanos mayores, se convirtieron en aspirantes natos para emigrar en busca de mejores oportunidades y fortunas que España no podía dar les. El tercero, un fervor de propaganda -propaganda reli-- giosa y "política"-, el fervor de imponer sus modos de vida social y de cultura (4).

Aunque en menor grado, Haring resalta que también la condi--

cionó un descontento latente por las condiciones políticas, sociales y religiosas de la vieja sociedad europea. Subyace en toda la empresa; escribe Haring que:

"el aventurero militar, el soldado de fortuna, el hijo desheredado más joven, el misionero entusiasta estaban todos imbuídos de un descontento, divino o mundano, con la vida que llevaban en su país natal...; había una insatisfacción activa en las instituciones políticas, religiosas y sociales -- del viejo país y el impulso para viajar a tierras distantes donde pudieran crear una sociedad acorde con sus propios deseos"(5).

Debemos agregar a lo anterior el medio ambiente (6). Este todo, agrega Haring, explicará la gestación de una sociedad colonial "extravagante, sofisticada y fascinante", que se basará en la posesión de minas o grandes propiedades de tierra y la explotación del trabajo humano, y perpetuadas por la compra de mayorazgos y títulos de nobleza.

La Corona española intentó desde el primer momento organizar en las nuevas tierras un gobierno, acorde al tiempo y a las circunstancias. El primer intento resulta una mezcla de medidas rígidas (Colón y su hermano Bartolomé) (7), que luego evolucionaría por las desastrosas consecuencias hacia -- una política indulgente, en licencia desembocada (Bobadilla) con consecuencias terribles para los desafortunados indios. No sería sino a partir de 1502 cuando habría un gobierno --

más ordenado con Nicolás de Ovando que se echó a cuestras "la desesperanzada tarea de crear una sociedad estable en la colonia americana" (8). Las órdenes reales de marzo y diciembre de 1503 legalizarían el trabajo forzoso de los indios e intentarían protegerlos de una explotación sin control, al ordenar que se les reuniera en aldeas, - bajo la administración de un patrón o protector en donde todos debían ser tratados "como personas libres puesto - que eso son"; y hasta se alentó el matrimonio entre los españoles e indios. De la interpretación y ejecución de las anteriores órdenes tomó forma la encomienda (9).

Ovando, con instrucciones precisas recibidas de los Reyes Católicos sentó las bases de gobierno que prevalecería a través de los tres siglos de administración colonial. A su llegada reforzó con 2,500 familias que emigraban la base social que había iniciado en 1492, entre los que se encontraban Bartolomé de las Casas; y hubiera estado también Hernán Cortés, el futuro conquistador de México, de no haber recibido una cuchillada grave de un marido ofendido pocos días antes de su salida. Algunos --- eclesiásticos acompañaron al nuevo gobernador para instruir a los indios en la religión.

En síntesis, estos fueron los inicios de la sociedad his

panoamericana, la que se debatiría durante los primeros años entre abusos, matanzas indiscriminadas de nativos, envidias e intrigas. No fue sólo a las carencias humanas a las que hizo frente: también debió hacer frente a las nuevas y extrañas - condiciones del medio ambiente, al que muchos no lograron -- adaptarse. Quizá la nota resaltante en esa incipiente sociedad fue una inclinación por explotar furiosamente - las posibilidades económicas de la tierra, lo que a menudo - los empujaría a reducir a las razas nativas a la -- servidumbre o la esclavitud.

La tarea del descubrimiento, conquista y poblamiento de América fueron prioritariamente logros de la empresa privada. - El individuo o grupo que organizaba una expedición desembolsaba los gastos, y a cambio recibía de la Corona recompensas por sus inversiones, servicios y riesgos personales a los -- que se veía expuesto. El concesionario se convertía en el je fe militar de la expedición que recibía el nombramiento de adelantado. Es esta la razón por que encontramos durante la primera etapa de los asentamientos españoles en el siglo XVI frecuentemente el título de adelantado, nombramiento que la Corona extendía a los fundadores y primeros gobernadores de las islas y tierra firme. Gozaba de autoridad para nombrar a ciertos funcionarios municipales y eclesiásticos, y el pri-

vilegio de distribuir tierra y derechos de agua, así como en comiendas de indios entre los soldados y colonos que ayudaran a fundar los asentamientos (10).

La presencia del adelantado aparece determinante para el gobierno español en la conquista de América. Además de representante directo del soberano, usualmente fue quien cargó con el peso del costo de la empresa; se le pedía que transportara una cierta cantidad de colonos y al menos dos sacerdotes o frailes calificados, y que estableciera dentro de un tiempo específico dos o mas pueblos y fuertes. En realidad la Corona usaba al adelantado como el medio más barato y seguro de lograr la reducción y colonización de las nuevas tierras. Así fue como las grandes conquistas, como la de México, se llevaron a cabo con poco o ningún costo directo para los soberanos, pues los aventureros ávidos de fama y fortuna, con ambiciones de establecer un dominio señorial o semifeudal cargaban con el peso, funcionamiento y organización, siendo la Corona la única beneficiada en último caso. Este tipo de personajes resultó insustituible en la primera etapa de los asentamientos españoles en América durante el siglo - XVI (11).

A la conquista de México, antecedería la expedición de --

Hernán Cortés la de Hernández de Cordoba en 1517, que sería despachada por el gobernador de Cuba, Diego Velázquez, y -- que reconocería la costa de Yucatán y parte del Golfo de México. La información que de estas tierras se entregó a Velázquez, le hizo entender que se trataba de tierras ricas en minas y muy pobladas; por lo que se abocó a preparar --- otra, que los imponderables permitieron se encomendara al astuto extremeño Hernán Cortés.

Zarpó el capitán Hernán Cortés de las costas de Cuba a principios de 1519 con cinco naves y un buen número de soldados. Como todos los conquistadores españoles del siglo XVI, lo -- primero que hizo para someter y ocupar las nuevas tierras fue erigir una fundación y establecer la institución municipal - (12). Cortés erigiría el municipio en Veracruz antes de que iniciara su osada marcha hacia el corazón del territorio.

La conquista del imperio azteca no resultó tan expedita para los españoles. Sólo después de dos años de sacrificios y de derramamiento de sangre, las huestes de Cortés lograrían derrotar a Cuahutémoc y tomar la sede del imperio, agosto de 1521. El 13 de agosto en que cayó Tenochtitlán en poder de los españoles marca un hito trascendente para la historia -- mundial y de México, pues señala el fin de la vida y cultura prehispánica y da inicio al dominio español, a la civiliza--

ción occidental, al cristianismo.

Si resulta difícil para la historia explicar cómo en el siglo XII de nuestra era diferentes grupos de pueblos nómadas y cazadores, como lo eran los mexicas, pudieron derrotar a los toltecas, siendo éstos más cultos y adelantados, más resulta explicar que un puñado de españoles lograron adueñarse del imperio más poderoso que entonces existía en el Nuevo Mundo. Con objeto de lograr una mejor comprensión de este hecho histórico, traigo a consideración algunas de las reflexiones que sobre la conquista de México se han acotado.

Escribe Francisco R. Carderon:

"Para entender cómo fue posible que un puñado de algo más de 500 españoles pudieron someter a un país de cuando menos 9 millones de habitantes, es necesario entender factores de muy diversa índole y aceptar que el poderoso Imperio Azteca, con su capital inexpugnable y sus cientos de pueblos tributarios, era en realidad un coloso relativamente débil, militar y técnicamente, en comparación a España y los países de occidente europeo" (13).

Efectivamente, el México prehispánico aunque ya conocía el cobre y probablemente el bronce, todavía se encontraba en una etapa de piedra pulimentada, ya que sólo excepcionalmente llegó a usar estos metales en armas e instrumentos de trabajo.

Consta también, que tampoco usó la rueda como tracción humana o animal, ni contó con animales de tiro ni inventó el arado, pues utilizaban para el cultivo de la agricultura la arcaica coa; y lo mismo podemos decir de otros instrumentos ampliamente conocidos en Occidente.

"La carencia de instrumentos (tornillos, torno, polea fija y móvil) hacía que en cualquier obra tuvieran que emplear un enorme cantidad de fuerza de trabajo, por lo que su productividad debió ser bajísima... El mismo problema se presentaba en el transporte; toda la carga por tierra tenía que ser acarreada sobre las espaldas de los tamemes, y en caso del transporte por agua, se verificaba en canoas movidas a remo y casi nunca a vela (14).

Podemos agregar que colocaba en inferioridad a los indios -- una escasa dotación de plantas y animales comestibles, pues el maíz constituía la base de su alimentación, la que apenas complementaban con las vitaminas del chile y las propiedades nutritivas del pulque. Como apenas lograron la crianza doméstica de animales, sus fuentes de carne no siempre las podían cubrir, pues las aves y los venados se conseguían a través de la caza; también, al no contar con animales tan nutritivos como la vaca, el cerdo, la gallina, la cabra y otros, -- desconocieron los productos que de ellos se derivaban. De --

donde debemos aceptar que se dió entre ellos un extendido nivel de desnutrición, que repercutió en su capacidad de trabajo y en su eficacia (15).

En cambio, el pueblo conquistador llegaba con grandes experiencias en el dominio sobre las fuerzas y recursos de la naturaleza gracias al conocimiento de la ciencia experimental. Tenía por ejemplo, dominio del hierro y el acero con los que fabricaba infinidad de instrumentos de trabajo y bélicos. Y en lo militar, se habían acostumbrado a guerrear constantemente a lo largo de ocho siglos, "en cuyo ejercicio habían aprendido a sobreponerse con tenacidad a la derrota y a ser prudentes en la victoria" (16). Como poseedores de esto importa mucho hacer hincapié en que su triunfo contó con algo más que la superioridad de las armas (17).

2.- LOS ESPAÑOLES EN EL OCCIDENTE DE MEXICO

La conquista del Imperio Azteca no dejó satisfechos a los españoles; una vez que Hernán Cortés festejó su triunfo y descansó por un tiempo en Coyoacán, se dió a la tarea de preparar y enviar expediciones a cuanta parte ofrecía algún provecho o posibilidad de obtenerlo, de acuerdo con los informes recabados de las propias autoridades mexicas. Las expediciones, hoy llamadas "radiales" contribuirían a que Tenochtitlán continuara desempeñando su papel centralizador e informador del Reino de la Nueva España. Cortés encargaría estas expediciones a los que gozaban de su confianza y prestigio y a quienes resultaron menos favorecidos con el primer reparto.

El primero que incursionaría por el suroeste sería Juan Rodríguez de Villafuerte que llegó hasta, Zacatula, donde "tomaron la posesión, y en señal pusieron cruces en la costa della... Y de donde a ciertos días se volvieron con la relación del dicho descubrimiento y ... trajeron muy buenas muestras de oro de minas que hallaron en algunas de aquellas provincias por donde pasaron..." (18). Estas noticias abrieron el apetito de todos y Cortés comisionó en septiembre del mismo año en que cayera Tenoch --

titlán (1521) al conquistar Cristobal de Olid a explorar el reino tarasco que ya Tangoaxan II había ofrecido en vasallaje, sujeción que se consolidaría en 1522.

El calzonzi tarasco resentido por derrotas pasadas indujo al conquistador a que sometiera al hueytlatoani de Colima, "gran señor con quien ellos tenían guerra" (19).

Don Hernándo eligió a los capitanes Alonso de Avalos y Juan Alvarez Chico para esta empresa; en Tzinzuntzan recibirían de Tangoaxan un numeroso cuerpo de auxiliares y sus correspondientes tamemes. Avalos conquistó algunos tlatoanazgos regionales; en cambio, Alvarez Chico fue derrotado por los colimotas, como también Cristobal de Olid que había acudido en su auxilio. Los españoles en estampida fueron a parar hasta la lejana Zacatula.

Enojado Cortés por los descalabros de sus subalternos, hizo traer a Gonzalo de Sandoval que se encontraba en tierras veracruzanas para levantar el prestigio español. Con soldados de Villafuerte, de Avalos y Alvarez Chico hizo frente a los colimotas "y plugo al Señor que la victoria fuera por los nuestros sin morir ninguno dellos, aunque a muchos y a los caballos hirieron... y fue muy -

bueno este castigo, que sin más guerra se dio luego toda la tierra de paz..." (20). Sandoval fundó a las márgenes del río Colima la Villa de Santiago de los Caballeros, - 25 de julio de 1523. "Una vez trazada la población y nombrado el primer ayuntamiento regresó a Coyoacán a dar -- cuenta a Cortés, dejando a don Alonso de Avalos posesionado de las tierras que había sometido y en su honor se llamó Provincia de Avalos" (21). Las expediciones de Sandoval, Alvarez Chico y Avalos pasaron a ser las incursiones pioneras de los españoles por tierras del suroeste.

A la conquista de Nuño de Guzmán de Occidente precederla la expedición de Francisco Cortés de Sanbuenaventura. - Cortés daría a su sobrino la orden expresa de explorar - "la costa del sur abajo hasta ciento cincuenta o doscientas leguas, no más a efecto de saber el secreto de aquella costa y si en ella había puertos"(22), a donde saldría en agosto de 1524. Don Hernando le entregó una larga Instrucción, en la que le ordenaba entre otras cosas, que tuviera "mucho cuidado e vixilancia en que no se haga daño ny agravio a los naturales de los dichos pueblos ni a otros cualesquier, ni les tomen cosa contra su voluntad, e quando alguno lo fixiere, cartigarle eys con--

forme a xusticia..." También le recomendaba tener especial cuidado

"de castigar las blasfemias e xuegos, e todos otros pecados públicos; e para que más os xustificuéis, fazéis luego pregonar que ninguna persona sea osada de decir mal de Dios Nuestro Señor ni de su Gloriosa Madre, ni a ninguno de sus Sanctos; e que ninguno xuegue dados, ni naypes ni otros de los xuegos prohibidos, e el que lo contrario fiziere, sea castigado conforme a xusticia..." No se olvidó de recordarle, "que todas las cosas, así oro como plata, perlas e esclavos, e otras cosas que obieredes en este camino, así de los que los Señores os dieran por su voluntad como de lo que obiere del despoxo si alguna guerra se os ofreciera, faxerlo eys sentar ante el escribano que lleváredes e ante que va por Veedor, al igual después de xuntos, daréis y entregaréis la parte que dello pertenece a Su Majestad, tomando del conocimiento de lo que recibe, e asentándose ante el dicho escribano..." (23)

Esta cuarta expedición a Occidente, en la que figuraban -- los frailes franciscanos Juan de Padillo y Miguel de Bonia los primeros que predicaron el cristianismo en tierras neogallegas, entró por Jiquilpan, Mazamitla, Tama^uzula y Zapotlán hasta Tuxpan. En la Villa de Colima Cor-

tés de Sanbuenaventura presentó al ayuntamiento las instrucciones que traía, y ante él rindió juramento para ser reconocido como lugartemiento de los pueblos descubiertos.

Después de estos hechos salió Cortés de Sanbuenaventura hacia el interior, siendo recibido por la "cihuapilli" de Xalisco pacíficamente" (24). Por no considerarse lo suficientemente fuerte para ir más allá, retornó a Colima no sin antes conocer la desembocadura del río grande Santiago o Tololotlán y de que Diego García de Colio y Juan de Villagómez descubrieran las islas Tres Marías - (25). También descubriría el Valle de Banderas, bautizado así por las muchas que traían los indios guerreros a los que derrotó; todos estos hechos ocurrieron en la primera parte del año de 1525.

La expedición de Cortés de Sanbuenaventura, que duró siete u ocho meses, no fue tan tranquila y pacífica como se ha sostenido. El sobrino del conquistador de México debió soportar las asperezas y climas que presentaba la región y la oposición de la naturaleza. Carl Sauer y Donald D. - Brand en base al documento "Pleito del Marqués del Valle contra Nuño de Guzmán" (26), mencionan combates, escaramu

zas, destrucciones y saqueos en el recorrido. A su regreso a México informó a don Hernando de "los puertos que ha lló en la costa, que no fue poco bien para la falta que dellos hay en todo lo descubierto hasta allí, y de los muchos pueblos y muy grandes, y de mucha gente y muy diestra en la guerra..." (27).

Así fue cómo con 100 castellanos y buen número de auxiliares tarascos y colimotas descubrió los secretos de las costas del Pacífico, dió la noticia de "un gran río" y obtuvo para las armas españolas el reconocimiento, casi pacífico, de un extenso territorio y dió encomiendas a Martín Monje, en Tenamaxtlán, a Juan Escárkena, en Etzatlán, a Alonso López, en Ahuacatlán, a Juan Fernández de Híjar, Francisco Cifuentes y Martín de Monjaraz en otros lugares. Es cierto que no encontraron los tesoros que tanto les quitaba el sueño; pero sí puertos en el mar del sur que les facilitaba continuar la búsqueda de la ruta de Oriente.

3.- CONQUISTA DE NUÑO DE GUZMÁN

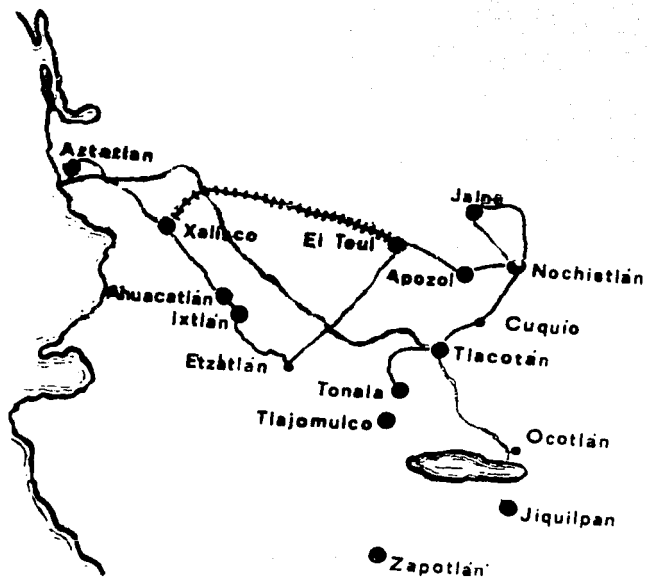
La dinámica conquistadora no quedaba satisfecha con -- las expediciones que siguieron a la conquista del imperio Azteca, ni con el resultado de las expediciones de Cortés de Sanbuenaventura, que no dejó ningún establecimiento militar y que sólo se conformó con una posesión simbólica que tomó a nombre de la Corona de España. No cabe duda que éste fue un gran estímulo para los españoles, pues encontró los puertos del mar del Sur que tanto les apremiaba para acabar de trazar la ruta de la especiería y la comunicación con las Indias Orientales, sueño acariciado y propósito fundamental y único en la aventura colombina.

Cuando Cortés de Sanbuenaventura regresó a México e informó a don Hernando de su expedición a Occidente el gobierno español recién establecido se vio en la necesidad de suspender toda conquista a causa de los problemas que habían surgido internamente; por ello, encontramos un -- breve "impasse" en la furiosa ansia de aventura.

Efectivamente, las cosas en la ciudad de México andaban -- muy revueltas a causa de serfas desavenencias surgidas entre Hernán Cortés y su gente con el grupo opositor. Cor--

tés se habfa convertido en blanco de ataque, y hasta se vislumbraban rebeliones contra la autoridad legítimamente establecida. La corte española alarmada por el sinnúmero de quejas que llegaban en contra del conquistador, y temiendo disturbios mayores que pusieran en peligro lo ganado, dispuso el cambio de gobierno: de Gubernatura lo cambió a Audiencia. Y para evitar equivocarse en los juicios que sobre Cortés se habían abierto, se le llamó a Madrid. Así fue como encargó el gobierno a una Audiencia mientras evolucionaba la forma de gobierno a virreinato, la que encargó a expertos jurisconsultos con la esperanza de remediar los explosivos problemas (28).

Nuño de Guzmán llegó a México como Presidente de la Audiencia y trafa instrucciones precisas para atender la conversión, intrucción en la fe cristiana y buen trato a los indios por encima de todo. Es de todos sabido lo mal que cumplieron aquellos hombres con las mencionadas instrucciones; desde cualquier ángulo que se juzgue a la Primera Audiencia encontramos total frustración. Se desató en quienes se hicieron cargo de ella la codicia, la envidia, la animadversión; su presidente se dejó llevar por las pasiones y se entregó a todo tipo de desmanes. Se encañó en perseguir a los amigos de Cortés y a los desva-



RUTA DE LOS ESPAÑOLES 1529-1530

lidos ocasionó serias humillaciones. Su proceder generó - en breve malestar y transtornos en la sociedad; tales fueron los desmanes de los que conformaron la Primera Audiencia, que fray Juan de Zumárraga la calificó en carta al rey como verdadero monumento de infamia.

Ante el cúmulo de quejas por los abusos y mal gobierno, y previendo las represalias que contra él ejercería Cortés que regresaba de España, Nuño de Guzmán decidió no esperar las consecuencias en la Ciudad de México y determinó convertirse en conquistador. Con las conquistas además de riqueza y gloria, pretendía granjearse al soberano y --- ablandar la mano de la justicia; así fue como resolvió expedicionar hacia Occidente contra los "tebles chichime --- cas".

Nuño de Guzmán estaba al tanto de esta región por los informes de Cortés de Sanbuenaventura, y de que éste no había dejado encomenderos que instruyeran a los indios en la religión cristiana como lo ordenaban las leyes, requisito indispensable para adjudicarse las conquistas; por lo tanto podía hacer conquistas por su cuenta. La falta de permiso lo subsanó con sus compañeros de Audiencia, que con tal de verse libres de su despotismo no le pusieron reparo.

Con inusitada actividad organizó un ejército, y por su --
autoridad tuvo la oportunidad de obligar a muchos de los
viejos conquistadores a servir en sus filas, como también
enrolar a otros españoles que permanecían en la ciudad --
sin hacer fortuna; a todos los invitó a la empresa con la
promesa de repartirles pueblos y encomiendas; hasta se --
apoyó con diez mil pesos de las cajas reales para sufra--
gar los gastos. "Así fue cómo puso Nuño en movimiento a
indios y blancos; unos con un señuelo, otros con otro pe--
ro todos igualados con el afán de ir a conquistar tierras,
hombres, y dinero", escribe el cronista de la ciudad de
Guadalajara (29).

El bisoño conquistador logró comprometer "ciento cincuen--
ta de caballos y otros tantos peones, bien armados" (30),
los que fueron auxiliados por cerca de ocho mil mexica--
nos tlaxcatecas, huejotzingsos y xochimilcas y doce piezas
de artillería menuda. En la expedición figuraban el Vee--
dor Real, Pedro Almíndez Chirinos, como lugarteniente ge--
neral y otros famosos capitanes, como Antonio Villarroel,
Juan Fernández, Juan de Villalba, Cristóbal de Oñate; el
escribano Hernando de Sarmiento y los capellanes del ejér--
cito, padres Bartolomé de Estrada y Alonso Gutiérrez (31).

El contringente saldría de la Ciudad de México a fines del año de 1529 (tres días antes de la Pascua de Navidad, 21 de diciembre), previa bendición del padre Bartolomé de Estrada, y se dirigiría hacia Tzinzuntzan. Como en otras ocasiones, también ahora se enarbolaría la Cruz como pretexto, aunque contados actos dignificarán la sagrada insignia (32).

El Conguripo tomó posesión de las tierras de la tebles chichimecasen gran acto que principió con un pregón; luego, organizó y distribuyó a su gente entre sus capitanes que formaban la expedición. Salió de allí río abajo hasta Coynán (hoy Tototlán), donde dirigió a los naturales la consabida proclama o requerimiento, haciéndoles saber que debían someterse pacíficamente. Los naturales no hicieron caso y se prepararon a la defensa; Coynán cayó en poder de los españoles, siendo incendiado el pueblo por los tarascos sus implacables enemigos; fueron tales los desmanes cometidos, que Guzmán ordenó fijaran sus campamentos fuera del pueblo (33). De Coynán envió a Oñate hacia el sur y a Chirinos al norte, quien reconocería la Meseta Alteña y al encontrar nada importante regresó al real.

Aunque hay cierta confusión histórica en este evento, todos los historiadores regionales están de acuerdo en que fue la primera ocasión que los españoles pisaron la región que historiamos. El padre Tello lo registra en su crónica al que posteriormente tomarán como fuente Mota Padilla y otros. Escribe:

"Luego que el capitán Nuño de Guzmán concluyó la guerra con los indios del río Cuitzeo, como queda dicho, envió al capitán Pedro Almíndez Chirinos hacia la parte norte...; para lo cual le dió cincuenta españoles de a caballo y treinta de a pie, quinientos indios mexicanos y tlaxcaltecas. Chirinos salió del río de Cuitzeo y de allí fue a Tzapotlán del Rey, Valle de Acatic y a Tzapotlán de Juan de Zaldívar (hoy Zapotlanejo; de Zaldívar por el primer encomendero) grandes cabeceras, Tecpatitlán hasta el Cerro Gordo, donde había mucha gente Huamara, de nación Tzacateca, en ranchos. Fuése arrimado a Comanja y a las Chichimequillas, que es lo que ahora se llama Lagos, donde había muchísimas poblaciones de gente; vivían en ranchos movedizos y se sustentaban con caza de conejo, liebres y venados; andaban en cueros, con el arco en la mano y dormían donde los cogía la noche. En el Valle de Acatic fue muy bien recibido y regalado de pan y de aves, como de gente poblada y tomó posesión. Los demás Chichimecas no le daban caza -- así, no quisieron hacer más autos, sólo tomaban testimonios donde llegaban y visto que no había pan y que habían de padecer mucho, se fueron

a unos pueblos Tzacatecas... a buscar ciertas gentes que tenían noticias y amazonas" (34).

Esta expedición debió ocurrir en marzo de 1530, en el fin terin en que Nuño de Guzmán y el resto del ejército tomaban posesión de Tonalá y Valle de Atemajac, en cuya travesía nuevamente saldría a relucir la crueldad tan característica en el conquistador (35).

En Tonalá registran los historiadores neogallegos la ---- comisión que recibió Cristóbal de Oñate para que reconociera el norte hasta los zacatecas. Para cumplir con lo ordenado por Guzmán, Oñate debió atravesar la porción noroeste de los Altos y visitar los pueblos de Cuquío, Yahualica, Manalisco y Mexxicacán hasta llegar a Nochistlán de donde regresó con la novedad de que la zona era pobre y escabrosa en extremo. "Esta sucedió cuando Chirinos salió a reconocer territorios del norte... y debió in cursionar por la meseta de Los Altos, pero regresó sin noticia alguna" (36). También en Tonalá Guzmán cambiaría

su ruta y viraría hacia el noroeste, con objeto de evitar invadir territorio conquistado (37), y porque al avanzar demasiado hacia el poniente se alejaba para alcanzar la provincia del Pánuco de donde era el gobernador. Y como tenía noticias de "que pasando una barranca que allí hay agraz habfan muchas provincias y pueblos a una y otra parte y buena manera de tierra...", se decidió por incursionar en la Caxcana.

Era la cuaresma de 1530 cuando llegaron a Nochistlán y la conquistaron (38); y allí, en la meseta zacatecana, se de tuvieron todos unos días para celebrar los actos religiosos de Semana Santa (39), motivando que por primera vez todo el contingente español se reuniera desde Coynán. Guzmán aprovechó esta circunstancia para enviar des de allí entradas a diversos puntos cercanos; Francisco Verdugo y Cristóbal de Barrios incursionaron por Jalpa; Cristóbal de Oñate por Teocaltiche, Tlacotán y Juchipila y Pedro Almíndez Chirinos por Teul la que incendió el 8 de abril de ese año. Prácticamente toda la Caxcana fue visitada y la sometieron a la obediencia del rey de España; se les informaba que el gran monarca los protegería como a súbditos y que sus bienes serían respetados, pues el rey sólo deseaba por su medio sacarlos de las tinie-

blas de la ignorancia en que vivían (40).

Después del descanso que los españoles tuvieron con motivo de la Semana Santa, se dirigieron hacia la costa. El ejército franqueó serranías, cruzó ríos, superó epidemias y fatigas; y luego de descender y pasar por Hauynamoto alcanzaron la llanura nayarita (41). Probablemente a fines de mayo o primeros de junio cruzaron las desembocaduras del río Santiago para seguir hacia el norte, hacia Sinaloa (42).

Estando en Nayarit, el conquistador escribió al emperador español pidiendo el reconocimiento de la "Conquista del Espíritu Santo de la Mayor España" (43). De Tepic siguieron hacia el norte en busca del "País de las Amazonas", apareciendo entre las tropas serias desavenencias; un ciclón e inundaciones arrasaron Aztatlán, y luego la peste mermó a los españoles e indios aliados, obligando a Guzmán desandar el camino que había andado en busca de gente para continuar hacia el norte. Los fracasos no lo desanimaron hasta lograr conquistar Sinaloa, en donde desilusionado de no encontrar las doradas ciudades ni las amazonas hizo alto por un tiempo; habían recorrido él y sus tropas alrededor de 2,000 kms. para mediados de ---

1531. La larga estancia en Culliacán permitió a los españoles recuperar fuerzas y consolidar el dominio de la zona. El paso siguiente fue la dominación de lo explorado e implantar una estructura política.

Guzmán se abacó con la misma pasión que había manifestado en la conquista a realizar ambos objetivos, que se complementaban entre sí. En cuanto a la dominación de lo explorado utilizó a sus más allegados para ponerlos al frente de las regiones que presentaban mayor peligro, entregándoles en encomienda las mismas. No perdió la comunicación entre ellos; y en los momentos en que se requería de su auxilio ordenaba su traslado al lugar del peligro. Así ocurrió en diciembre de 1531 en que comisionó a Juan de Oñate para someter a los indios de Teul, dándole para ello título de capitán y de alcalde mayor. Y lo que hizo con Oñate lo hacía con los demás capitanes; siempre, mientras estuvo al frente del gobierno del Reino de Nueva Galicia procuró una intercomunicación expedita, con objeto de no perder lo ganado.

Por lo que se refiere a la estructura política, que de paso consolidaba el dominio territorial, una vez que la

corona española determinó el nombre que debía darse al territorio conquistado y a que se le nombraba su gobernador y se le ordenaba fundase una ciudad-capital de su conquista, pasó a la fundación de villas que servirían de apoyo. Así dispuso se fundaran en ese año de 1531 San Miguel de Culiacán, Espíritu Santo o Compostela en el centro de su territorio, Chiametla en la costa y Guadalajara en la --caxcana; y en 1533 Purificación en la costa. Compostela --sería convertida en la capital del Nuevo Reino de Gali---cia, una vez que llegó el comunicado en que la reina autorizaba se diera ese nombre, 16 de enero de 1532 (44).

Para mejor controlar y organizar el reino, lo dividió en alcaldías y encargó cada una de ellas a gente de su mayor confianza: a Diego Proaño San Miguel de Culiacán; a Cristóbal de Oñate Compostela; a Juan de Oñate Guadalajara y Purificación a Juan Fernández de Híjar. La fundación de estas villas apuntalaría la existencia del nascente Nuevo Reino de Galicia durante sus primeros años y conformarían su primera división administrativa interna; Guzmán fijó como residencia personal y de su gobierno Compostela.

En la primavera de 1533 el conquistador dejó Compostela

en pos de una ruta que le comunicara con su gobernatura de Pánuco: a través del cañon de Juchipila, valle de -- Tangamanga y Huasteca. Satisfecho de su logro regresó a Compostela y encontró que población y ejército se encontraban muy alterados, pues habían llegado noticias de la Nueva España de que sus enemigos, encabezados por -- Cortés, Zumárraga y los franciscanos hacían lo increíble por desprestigiar su obra y persona. Marchó a México a responder de las quejas que de él se tenían, y ahí fue aprehendido por su juez de residencia, el licenciado Diego Pérez de la Torre. Más tarde partiría a España para defenderse de los exagerados cargos que ante la corte le hacían, donde se le siguieron tres juicios de residencia, muriendo sin obtener justicia de ninguno en 1558, en Valladolid (45).

La conquista de Occidente la podemos calificar de fulgurante y exitosa, pues Nuño de Guzmán y su gente en menos de año y medio habían incorporado a la corona española un extenso territorio. Como en todas las acciones del Nuevo Mundo entonces, también en ésta resplandeció el ímpetu español, a pesar de los imponderables geográficos, climatológicos y humanos. Por táctica y por necesidad, -

durante ella los castellanos pocas veces siguieron el mismo camino, ni marcharon unidos. Guzmán siguió esa -- táctica para mediatizar los grupos auxiliares indios -- que se incorporaban a las filas con deseo de aventura o venganza y que ocasionaban serios desórdenes. Asentamos lo anterior no para minimizar el papel que los naturales desempeñaron en la conquista, pues es de todos conocido como sin su auxilio hubiera resultado imposible al puñado de españoles llevarla a cabo. Sin embargo, tampoco se puede negar que muchas veces los pueblos indios recibían más daño de los naturales que de los españoles, que lo permitían todo con objeto de contar con su apoyo.

En esta conquista se ha insistido en que Nuño de Guzmán desplegó mayor lujo de crueldades que las llevadas hasta entonces en México. Se menciona como motivo el hecho de que acá los españoles no se encontraron con monarcas débiles que salieron al paso para ofrecer sumisión; acá se encontraron con un mosaico de pueblos amantes de su libertad, decididos a defender sus tierras, levantiscos y belicosos. Y como para entonces ya existía la prohibición de hacer esclavos, los tomaron como salvajes y belicosos a fin de poder hacerlos..

Es importante asentar que esta conquista encuadra en un tiempo en que los hombres que la llevaron a cabo eran representantes de una especial actitud, con conceptos, valoraciones e instituciones que habían recibido de sus predecesores; traían bien arraigada una vocación guerrera. La conquista era para ellos como un capítulo más de la historia que España había comenzado a escribir desde el momento en que se inició la reconquista en Covadonga. Veteranos de Italia y jóvenes bisoños unieron esfuerzos en América y se jugaron la vida y se subornaron al ambiente novomundista.

En realidad, si nos trasladamos al tiempo en que ésta se llevó, no cabe alarmarnos. Como hombres de ese tiempo, representantes de una actitud especial, actuaban al influjo de ese ambiente determinado, al influjo de las circunstancias. Es decir, que si queremos juzgarlos lo debemos hacer de acuerdo con los cánones de su época metiéndonos en sus circunstancias: codiciosos y crueles; santos y humanitarios. De todo hubo, temerarios y audaces, infatigables y llenos de coraje; sufridos y valientes y sería temerario encasillarlos a todos de bandidos, sedientos de oro, sangre y mujeres.

Guzmán, aunque distinguido jurista, no pudo evadirse de su época y circunstancias. Además sus compañeros de conquista estaban dispuestos a todo, pues era gente que en su mayoría procedía de un estrato social ínfimo. Todos llegaban al Nuevo Mundo en busca de mejora económica y ascenso social; pero a la codicia, crueldad y violencia debemos oponer individualismo, religiosidad, espíritu legista. Por ejemplo, la demolición la practicaban siguiendo un mandato real y un celo religioso; tendían más que a destruir obras de arte, a extirpar los adoratorios y lugares de sacrificio donde los indígenas practicaban su religión y ritos -- sangrientos considerados como obra del diablo y se oponían al pensar hispano.

Dentro de todos los defectos de que eran portadores, fueron religiosos sin ser misioneros; la religiosidad quedó patente al demostrar cómo cada conquistador y soldado cuidó siempre de hablarle al indígena de su religión. No necesita lo anterior de citas y ejemplos, pues ahí está toda la tremenda realidad telúrica de crónicas y relaciones. Honor, fama y religión los aguijoneó porque era esencia ideológica sincrática del español de entonces. Sin ello, la vida para los españoles no tenía sentido; no olvidemos que también eran hombres del Renacimiento.

Finalmente , debemos asentar que Guzmán jurfsta no era aje no a la lucha entre la Iglesia y el poder civil: al inclinarse por éste, une en su contra al clero y a los conquistadores que veían amenazada su situación de privilegio. Esto es lo que principalmente desató contra él la intriga - que ha hecho que hasta ahora se le conozca sólo por la pluma de parciales que no sabían ver sino admiradores y apolo-gistas de Cortés, que no sabían sino deturpar a su indomable rival. Codicia, dureza, crueldad no eran mayores en él que en los demás conquistadores; y sin embargo, sólo en -- Guzmán ha caído la execración y afrenta a lo larqo de los años y las opiniones. ¿Algún día se estudiará al verdadero Guzmán? Ojalá.

Con la expedición de Guzmán a Occidente casi terminó la - conqulsta en la Nueva España, pues los viajes realizados después se redujeron a simples exploraciones de carácter geográfico, y económica y socialmente apenas repercutie-ron el el panorama del reino. Exceptuaríamos la emprenda por Francisco de Ibarra, quien a instancias del virrey Luis de Velasco, descubrió, conquistó y colonizó en 1562 - las zonas inexploradas del norte y noroeste de Zacatecas, hasta contactar con el pacífico a través de la Sierra Madre Occidental.

4.- CONSOLIDACION DE LA CONQUISTA DE OCCIDENTE

El reconocimiento y la exploración de Nueva Galicia terminó en 1531. Sin embargo, ello no nos indica la consolidación de la conquista en nuestra región; ésta debió prolongarse por diez años, hasta el momento en que fueron derrotados los sublevados del Mixtón, como vamos a ver. A partir de que terminó la exploración, los españoles debieron aceptar que el panorama de la región que tenían ante sí no podía ser más desalador, debido a la pobreza de la tierra y rebeldía de los nativos, situación que gestó en ellos de sánimo y hasta deseo de abandonar lo conquistado.

Por otra parte, conviene dejar asentado, que Nuño de Guzmán al marchar a la conquista de Occidente no estaba muy convencido de que lo mejor era colonizar, sino simplemente explorar, reconocer, saquear. El y su gente, en cierta forma, estaba en desacuerdo con la Corona y con el conquistador Hernán Cortés, pues las instrucciones eran que toda región que fuera incorporada a España debía comenzarse a colonizar a la par que se-

conquistaba. En este contexto, sentimos que los castellanos que por primera vez hollaron nuestra región, plasmaron más de una faceta puesta en práctica durante los primeros años de dominio español en el Caribe; es decir, que nos hace suponer que no habfan desechado la idea de que lo más importante era "la adquisición de tierras donde el conquistador pudiera regir como virrey sobre los vasallos recién ganados a la Corona" (46).

Por los resultados inmediatos, no se descarta que esta -- idea dominó en los conquistadores neogallegos de diciembre de 1529 a mediados de 1531, en cuyo lapso acumularon en sus andanzas más de dos mil kilómetros. Además, estas distancias y tiempo llegó a fatigarlos en tal forma la -- sed, el hambre, las enfermedades y los climas, que sembró entre ellos el desaliento y la frustración. Al encontrar sólo pobreza e incomunicación, la pacificación y colonización de la región debió retrasarse algunos años.

No deja de extrañarnos en Guzmán legista, que como algunos otros conquistadores dejó de lado en ese año y medio las órdenes de colonización y las instrucciones de que -- se fundaran villas con sus respectivos ayuntamientos, -- combinando la política indígena favorable a éstos. En

este contexto, resulta válido lo que Fábregas Puig escribe:

"La intención de Guzmán era sembrar la semilla del conflicto entre el Centro y la región; -- porque lo que quería era conquistar el territorio que le permitiera establecer su propio coto tributario y, de paso, contrarrestar el creciente poderío político de Hernán Cortés --- (47).

No resulta mera hipótesis lo que escribe Fábregas Puig, pues Nuño de Guzmán se expresa en estos términos en la solicitud de reconocimiento de su conquista (48). Lo buno fue que esa conducta negativa pronto la enderezó, --- pues a partir de que le fue esta reconocida por la Corona, el conquistador ordenó y dispuso la distribución de los naturales en encomiendas y la fundación de villas. Por ejemplo, una vez que se hizo lista de vecinos al fundar Compostela nombró encomenderos a los que dieron posesión de sus territorios los capitanes Cristóbal de Oñate y Juan de Villalba. Y lo que hizo en Compostela lo ejecutaría en cada una de las otras villas y pueblos que se fueron fundando; así nos encontramos cómo pronto se abrigó a los naturales en asentamientos bajo la tutela de un español "mercedor" como lo ordenaban las instrucciones reales, a quienes prestarían servicios

y ningún sueldo.

En este orden de casos, muy pronto la labor civilizadora en la región cayó bajo un tutelaje consistente en que el encomendero tomaba arbitrariamente los servicios y tributos de sus encomendados a los que podía exitosamente demandar todo tipo de servicios. Estas particulares aparecidas y practicadas durante la misma conquista incidirían en forma determinante en la configuración de la sociedad regional. Por ejemplo, la semilla de la discordia que -- Guzmán sembrara con el Centro, se convertiría a lo largo de la Colonia en autarquía, en acentuado regionalismo.

Una vez que Guzmán aclaró el problema de la conquista, se abocó a la organización política del territorio. La sustentaría en las fundaciones españolas y en el régimen de encomiendas que coadyuvaron eficientemente para asegurar su control. En toda villa y encomienda tuvo la -- atingencia de nombrar autoridades y encomendarlas a sus propios capitales y a gente de su confianza.

La primera fundación española en la región fue Guadalajara, en la Caxcana, en el perímetro de la encomienda que había recibido Miguel de Ibarra. Encontrándose Nuño de -

Guzmán en Santiago Galicia de Compostela comisionó, el 3 de diciembre de 1531, a Juan de Oñate para someter a los insubordinados indios de Teúl, dándole título de capitán y de alcalde mayor para que fundara la villa en Nochistlán, por ser "tierra de mejor y mayor labranza -- que hasta entonces se había topado" (49). Juan de Oñate ejecutó la orden de fundación el 5 de enero de 1532 y -- ordenó la entrega de solares para los españoles que decidieron asentarse, así como ejidos para que ejecutaran labores de labranza. Poco tiempo después recibían de México algunos animales, yeguas, vacas, carneros, cerdos y otros, con los que se comenzó a propagar la ganadería en la región. Para entonces ya trabajaban entre los tecuexes, caxcanes y zacatecas los misioneros franciscanos Juan de Padilla y Antonio de Segovia, primeros evangelizadores de la región.

Guadalajara fue fundada con todo boato y no menos regocijo y con el protocolo de toda ciudad o pueblo erigido -- por los hispanos durante la Colonia. Se fundaba con la intención de que uniera la ruta de Occidente con el Pánuco y para contar con un reducto español que controlara a los belicosos caxcanes, que desde el primer momento mostraron insubordinación a la situación que se les imponía.

Este tipo de acciones mostraban que los conquistadores estaban dispuestos a afrontar todo riesgo y penalidad, con tal de hacerse de una "hacienda", afán que los llevó a cometer grandes desmanes y crímenes, proyectando frecuentemente sobre el indígena sus frustraciones; por eso las voces contra la violencia y crueldad españolas no tardaron en aparecer.

El asiento de Guadalajara sufriría durante los primeros -- años varios traslados, porque el error original fue escoger un lugar inhóspito y en zona belicosa como lo era la región caxcana. Ya para mayo de 1533, cuando Guzmán vino a la villa y conoció el sitio en que se asentaba -el corazón de las naciones tecuexe, caxcana y zacateca-, ordenó cambiara su asiento, so pretexto de que el agua para su subsistencia se encontraba a "suma distancia", lo cual hizo ver el gobernador a los vecinos (50).

En la selección de nueva sede, se escogió un lugar de la misma caxcana, inmediato al pueblo indígena de Tlacotán, que representaba en ese momento una buena opción para obtener un mínimo de mano de obra, indispensable para llevar a cabo las construcciones, así como agua suficiente para

iniciar una modesta explotación agrícola. La población española quedó separada de la indígena como lo indicaban las instrucciones reales; y sólo tendrían acceso al recinto hispano quienes prestaban servicios en él.

La fundación de Guadalajara en la zona y en tales circunstancias nos lleva a pensar en el interés del conquistador porque una villa española tuviera asiento en tierra caxcana, a sabiendas del peligro que para la misma representaba la zona. La decisión de Guzmán fue criticada por Cristóbal de Oñate y Almíndez Chirinos, pues estaban al tanto de los peligros a que orillaba a la nascente fundación -- tal decisión (51). Mucho debieron sufrir los moradores de la villa con las frecuentes remociones y con el carácter levantisco de los indígenas; pero aguantaron la decisión del conquistador con valentía y levedez.

Nuño de Guzmán no lograría ver hechos realidad sus planes. Al volver de un viaje a Pánuco, encontró que la población y ejército que había quedado en Compostela estaba muy alterado, pues por noticias llegadas de Nueva España se enteraron de que sus enemigos encabezados por Cortés, Zumárraga y los franciscanos hacían lo increíble para des

prestigiarlo y hundirlo. Había mucho de cierto, pues en 1536 Luis de Castillo llegaba a Nueva Galicia con instrucciones de México de hacerse cargo del gobierno, a cuya acción Guzmán y su gente se opusieron y lo obligaron a salir sin cumplir su comisión.

Más cundió la alarma con la noticia de la llegada ese año a la Nueva España del licenciado Diego Pérez de la Torre, que traía orden de la Corona de relevarlo del cargo y recabar todo detalle en torno a su proceder para fincarle juicio de residencia. (52) lo que complicó aún más las cosas para el conquistador neogallego. Por consejo de sus allegados decidió arreglar sus problemas ante el virrey o, de ser necesario, ante el mismo Consejo de Indias. Con este objeto marchó a la capital del virreinato para, de ahí, salir a España: pero no le dieron tiempo de uada;

fue hecho

prisionero y entregado a Pérez de la Torre, quien lo remitió a España en 1538 donde le seguirían tres juicios de residencia. Nuño de Guzmán murió en 1558, en Torrejón de Velasco, Valencia, pobre y coreado con la justicia, pues ya entonces era lenta y con andares de tortuga (53).

Cabe resaltar el acierto que Nuño de Guzmán tuvo al ordenar ejecutar la fundación de varias villas y en entregar en encomienda a muchos pueblos indígenas. Estas acciones además de visionarias, se convirtieron en la base y apuntalamiento de la administración política del Reino de Nueva Galicia y que conformarían su primer división administrativa. Aunque las adversidades -la oposición de Zumarraga y los franciscanos, la vuelta de Hernán Cortés, la oposición de la Audiencia y la presencia de Luis de Castilla- le impidieron actuar libre y eficientemente, alcanzó a sentar las bases del futuro gobierno al erigir ayuntamientos en cada fundación española.

También conviene decir, que nuestra región resultó poco atractiva para los españoles por su pobreza y la escasa población indígena. Sin embargo, no por eso perdió su funcionalidad en el marco general, pues representó en la situación de frontera que ésta vivía gran apoyo en el corrimiento de la frontera a lo largo del siglo XVI. También encontramos, que por el espíritu independiente de Guzmán y sus compañeros, ese corto lapso de su gobierno -resultó más que suficiente para sentar las bases de una autarquía regional, característica que trascendería a lo largo de la Colonia (54).

Cuando la Corona reconoció a Guzmán sus conquistas fue nombrado gobernador, aunque quedó el reino sujeto a la Audiencia de la Nueva España, pues a ella debía rendir cuentas. Una vez que se le apresó, el licenciado Diego Pérez de la Torre se hizo cargo del gobierno, en 1537, el que recibió de manos de Cristóbal de Oñate gobernador interino. Los primeros actos de Diego Pérez los empleó en secuestrar cuantos bienes tenía Guzmán y en arreglar los asuntos referentes a la estabilidad y gobierno; su empeño y acierto lograron tranquilizar los ánimos de todos.

La vastedad territorial de Nueva Galicia impedía un control efectivo, de ahí que la intranquilidad no desapareció en su gobierno. Conviene asentar, que el trato que recibieron los indígenas de parte de los españoles dejó mucho que desear; por lo que no debe extrañarnos los numerosos brotes de inconformidad. Efectivamente, lo que precipitó la rebelión indígena fueron los abusos. Apenas se había hecho cargo del gobierno Pérez de la Torre, cuando debió hacer frente a una rebelión de Hostotipaquillo, resultando desafortunada su actuación, pues sufrió serias heridas de las que moriría en 1538. En su testamento dejó como interino a Cristóbal de Oñate mientras llegaba Francisco Vázquez Coronado, que ha--

bfa recibido el cargo de su tío el virrey Antonio de Mendoza. Coronado se hacía del cargo a fines de ese año; pero se dedicó más a preparar la expedición a la fabulosa Cibola -- que ha atender sus obligaciones de gobernador.

El ambiente rebelde de la región se intensificó a partir de 1538 y Vázquez Coronado se aprestó a hacer frente a la crítica situación. Cuando se dedicaba a someter los diversos alzamientos, en la primavera de 1540 encargó el gobierno a Cristóbal de Oñate mientras duraba su expedición a Cibola. Ya para entonces se habían extendido los alzamientos indígenas; de la región montañosa, Hostotipaquillo y Xochiantepec, había pasado a la caxcana. Era un estallido que rechazaba la dureza y crueldad española y porque no aceptaban el vasallaje que algunos españoles erróneamente dieron por consumado.

La región caxcana en la que entraba gran parte de nuestra área de estudio se convirtió en el principal escenario de la revuelta, que registra la historia como Guerra del Mixtán, la que no sólo llenó de zozobra a éstos, sino que puso en peligro la misma Conquista colocando a los naturales regionales a la altura de los grandes héroes. Los caxca

nes peleaban desde 1530 por arrojar a los intrusos españoles; para 1539 se unieron a ellos otros pueblos chichimecas que también rechazaban su presencia. Para 1540 en que Oñate se hizo cargo del gobierno, la rebelión representaba un verdadero peligro (55). Efectivamente, para ese entonces diversos grupos de las barrancas, caxcanes de Nachistlán, Juchipila y las llanadas de Teocaltiche, tecuexes de Xalostotitlán, Mitic y Mexticacán se concentraron en el Valle de Tlaltenango y se acuartelaron en el Cerro del Mixtón (56).

A Oñate tocó hacer frente a la situación, la que se tornó en extremo crítica al arrastrar tras sí Vázquez Coronado la mayor parte de la tropa española de que contaba Nueva Galicia. La Guerra del Mixtón, 1540-1541, encierra gran importancia para nuestra historia regional y para la historia de la misma Conquista. Sus dirigentes, Tenemaxtli (don Diego el Zacateco) y don Francisco Aguilar (cacique de Nochistlán), supieron cohesionar a todos los grupos e inyectar gran entusiasmo a sus seguidores. La bandera rebelde se enarboló en todos los rincones; todos repetían con entusiasmo la consigna: "Si los cristianos no quieren oír ni practicar sus consejos, el tecorili irá a Guadalajara, Xalisco, Michoacán, Méj

co, Guatemala y donde quiera que los haya y los juntará a todos haciendo que la tierra se vuelva sobre ellos. Y hecho ésto desaparecerá dejándoos con vuestros antepasados" (57).

Cuando apenas había recibido Oñate el encargo de suplir a Vázquez Coronado, febrero de 1540, fue informado de que se habían levantado los indios de Oxtotipac y que los de Huaynamoto habían dado muerte a su encomendero Juan de Arce. Ya para esas fechas los caxcanes se habían negado a pagar el tributo y a asistir a la doctrina, abandonando sus pueblos y rancherías cuyas iglesias quemaron. Con objeto de hacerlos volver a la obediencia, envió a someterlos a Diego Vázquez Buendía, Juan del Camino y Cristóbal Romero con 40 de a caballo y 40 de a pie y algunos cientos de aliados de Tlajomulco a los que puso al mando de Miguel de Ibarra. Mientras más se adentraban los españoles por la caxcana, más desierta encontraban el área, ya que pueblos y campiñas habían sido abandonadas por sus habitantes que se habían replegado en el Mixtón.

El 9 de abril los soldados españoles se encontraban al pie del Mixtón decididos a terminar con los sublevados. Ibarra demandó, en ultimatum, su sumisión, ofreciéndoles el per-

dón si accedían; si no, esterminio total. Tenamaxtle rechazó la exhortación y halagos y los atacó haciéndolos -- huir; sólo unos pocos españoles lograron escapar en completo desorden; entre los caídos se contó a Francisco de Mota (58). El descalabro llenó de consternación a los españoles, por lo que Oñate envió cartas urgentes a diversos lugares de Nueva Galicia y al mismo virrey en demanda de socorro.

Antonio de Mendoza se aprestó a socorrerlos y pidió al -- Adelantado de Guatemala, Pedro de Alvarado, anclado en Barra de Navidad para hacer aguas y surtirse de algunas provisiones que le permitieran continuar sus descubrimientos por las costas del Pacífico, acudiera en auxililio de los neogallegos con 200 soldados. Pedro de Alvarado no era partidario de comprometer a su gente en tal empresa por la nula ganancia que derivaría; pero ante la urgente demanda -- del virrey aceptó, una vez que arreglara ciertos asuntos. Mientras llegaban los auxilios de Alvarado y del virrey, Oñate se dedicó a distraer a los sublevados y de nuevo -- comisionó a Ibarra para visitar algunos de sus pueblos encomendados, a fin de que volvieran a la paz. Cuando en -- junio llegó a Teocaltiche lo encontro desierto, --- porque la gente se había unido a los empeñolados --

del Mixtón. Ante situación tan comprometida optó por replé- garse con su gente en la Villa de Guadalajara en espe- ra de auxilio (59).

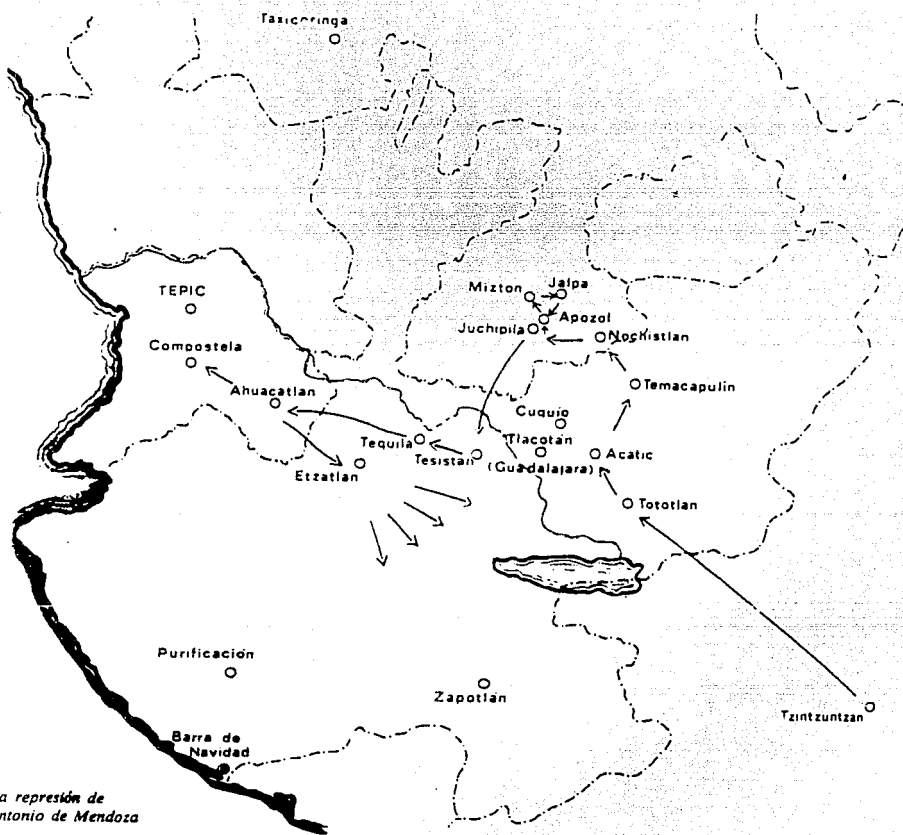
Alvarado aceptó acudir en auxilio de los de Guadalajara, - comisión que le resultó desastrosa, porque fue motivo de - su muerte. El 12 de junio de 1541 el Adelantado llegaba a la Villa con sus soldados, acontecimiento que ocasionó gran regocijo entre los españoles. Sin hacer caso de las adver- tencias de Oñate se dirigió hacia el Peñón de Nochistlán - (60). Temeroso de que la llegada del virrey lo privara de conquistar los laureles que le ofrecía el triunfo contra los caxcanes, violentó la situación, pues confiado en su - prestigio creyó que a su sólo nombre éstos caerían rendi- dos. Después de atacar a los rebeldes el 24 de junio, cuan- do huían los españoles vergonzosamente de la furia de los empeñolados, fue arrastrado por el caballo de su ayudante al fondo del barranco y a causa de los golpes recibidos -- murió días después (61).

La noticia de la muerte de Alvarado trascendió más allá de los confines y la indocilidad y prestigio de sus vencedo- res creció. Este hecho y el asedio que sufrió Guadalajara a fines de septiembre alarmó más a los españoles (62). Sa-

bedor el virrey del trance en que se encontraban los neogallagos apresuró su salida. Por bando había solicitado la participación de todos los españoles fieles a la Corona; además, también mandó reclutar indios amigos. Registran las crónicas, que Mendoza logró conjuntar uno de los ejércitos más numerosos y mejor pertrechados que viera la Nueva España en la Colonia (63). De los españoles que formaban parte del ejército del virrey se contaba a Almíndez Chirinos, -- primero que incursionó por la región y muy conocedor de ella desde tiempos de Guzmán.

El 8 de octubre dejaba el virrey la ciudad de México y se hacía en camino hacia el centro de la rebelión. Antes de penetrar en la caxcana, en el pequeño Valle de Mexcala cercano al río Verde, ultimó detalles con Cristóbal de Oñate y complementaron los aprestos para el éxito de la expedición. El 30 de noviembre el ejército español se encontraba al pie del Mixtón, y la misma tarde se presentaba ante los sublevados Miguel de Ibarra a requerirlos de paz, que significaba legalizar la guerra y poner su conciencia en paz.

Al rechazar el requerimiento los alzados, los españoles rodearon el peñón y lo asediaron. El 1° de diciembre ordenó el virrey iniciar el ataque; por ambos bandos se derrochó



*La represión de
Antonio de Mendoza*

valor y heroísmo. Después de varios días de cruentos ataques lograron los españoles apoderarse del cerro; era el 8 de diciembre de 1541. Los hechos escenificados en el Mixtón se convirtieron para los confederados regionales en la más brillante página de su historia y para los españoles resultaron las definitivas acciones para confirmar la conquista de la Nueva España.

La muerte de más de 20,000 naturales y la reducción de miles a la esclavitud pasó a ser el trofeo más valioso del "prudente" virrey. La subsecuente cacería de los españoles fue implacable; cuando el virrey dejó en libertad de volver a México a sus aliados, se desató una cadena de raterías de difícil control. En las acciones llevadas por el ejército español durante la rebelión caxcana se cometieron innumerables crueldades, al extremo que algunos historiadores han parangonado a don Antonio de Mendoza con Nuño de Guzmán. Y no andan muy equivocados pues la matanza de Tototlán, la orden de herrar a 248 prisioneros y venderlos como esclavos entre los propios españoles de la columna y la cacería que desató contra los que habían logrado escapar con vida del Mixtón fueron actos inhumanos a secas.

El colofón de la Guerra del Mixtón fue que "Nueva Galicia quedó pacificada " a sangre e a fuego "; lo que significa, simple y llanamente, que fue asolada por el ejército del virrey" (64). Esta pacificación resultó muy costosa; la pérdida de hombres de la talla de Pedro de Alvarado y Diego Pérez de la Torre de decenas de soldados y miles de -- auxiliares indios. No fue fácil porque se necesitó de la intervención del mismísimo virrey y de los esfuerzos de -- más de 30,000 auxiliares indios para someter al más norteño de los pueblos agrícolas sedentarios, los caxcanes.

Una vez sofocada la rebelión, virrey y gobernador dispusieron lo necesario para el "buen gobierno". Ordenaron dividir al ejército para "conocer y explorar mejor la tierra"; también dieron instrucciones para reorganizar a los pueblos indios, en cuya labor colaboraron eficazmente fray Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia. En ese desempeño visitaron con frecuencia Juchipila, Nochistlán, Teocaltiche, Xalostotitlán y otros y convencieron a los asustados indios a que permanecieran en ellos. Las fundaciones de hospitales y asilos resultaron definitivos a los trabajos evangelizadores que los franciscanos desarrollaron al inicio de la colonización en la región.

5.- LOS INICIOS DE LA COLONIZACION EN LA REGION.

Una vez que el virrey y su ejército derrotaron en el Mixtón a los pueblos indios confederados retornaron a la capital del virreinato donde celebraron jubilosamente la victoria. Antes de dejar el lugar de los hechos arriba relatados, instruyó a Cristobal de Oñate en todo lo concerniente a la organización y buen gobierno del Nuevo Reino de Galicia. Insistió a éste de la importancia que representaba la encomienda para la defensa del territorio, pues al introducirse en ella el elemento feudal, el encomendero tenía una obligación militar hacia el rey a cambio del favor recibido.

En el caso regional, hasta ahora no se ha estudiado el papel que el encomendero desempeñó. Dentro de su escasa -- significatividad en cuanto que no se lograron instituir ricas encomiendas debido a la pobreza de tierras y a la escasa población indígena, su papel no dejó de ser protagónico, al menos durante los primeros cincuenta años de gobierno -- español. Como el gobierno requería de fuerzas militares de tiempo en tiempo, al llamado el encomendero se presentaría -- con caballos y pertrechos armados, solo o con una cantidad

establecida de armados, según el tamaño de la encomienda. Se nos dice que, durante la guerra del Mixtón, los encomenderos regionales proporcionaron cerca de 500 hombres a caballo para la campaña; y que posteriormente fueron requeridos de fuerzas armadas con frecuencia por el carácter de frontera que la región conservó por algún tiempo.

Indiscutiblemente, el triunfo español contra los confederados resultó determinante para su causa; además de acarrear la paz y tranquilidad que hasta entonces no se había vivido en la región, quedó despejado el camino para proseguir las exploraciones y conquistas más allá de la Caxcana, que representaba una especie de frontera entre la civilización y la barbarie. A partir de este momento, los nativos semicivilizados comenzarían a vivir en pueblos y aldeas permanentes bajo la custodia del encomendero y a desarrollar el trabajo sistemático de una economía agrícola; a vivir un status de campesinos dependientes, semisiervos. Esta transición en su modo de vida fue para algunas comunidades sin una ruptura violenta con las costumbres anteriores, pues gracias al humanismo de algunos encomenderos y de los misioneros, a menudo se trataba meramente de un cambio de amo. En resumen, a partir de este momento es cuando se pudo pensar en una colonización

firme y continuada.

Sin embargo, el panorama regional no resultaba del todo halagador para los planes de la Corona, pues diversos problemas de origen seguían latentes. Uno que mucho inquietaba al gobierno virreinal fue la merma que había sufrido la población española a partir de que la justicia tomó preso a Guzmán. Motu Padilla describe así aquella dramática situación:

"...aunque Nuño de Guzmán había entrado en el reino con quinientos castellanos... de la villa de Culiacón se habían salido de orden de Guzmán a pacificar cierta rebelión más de ciento...; -- cincuenta salieron para Perú...; el capitán Quiñones había vuelto para México con veinte y cinco hombres...; que treinta y siete que tenía poblada la Villa del Espíritu Santo en Chiametla, la habían des poblado con licencia de Nuño...; -- que cuando D. Nuño salió del reino le habían acompañado treinta de sus camaradas...; que Juan de Oñate y otros se habían ido a Perú...; y que así sólo quedaron en Galicia doscientos hombres, tan distantes unos de otros..." (65).

Otro serio problema al que también se enfrentaron los españoles inmediatamente después de la guerra del Mixtón fue la rápida declinación de la población indígena. Los efectos de

ésta resultaron costosos y de consecuencias muy serias; -- cierto que no se debió totalmente a la guerra destructiva o a una carga excesiva de trabajo. Aunque exagera Tello, - hay mucho de cierto en sus afirmaciones: "que de seis partes de indios murieron las cinco" (66); lo que nos dice de la realidad que la región sufrió.

En este fenómeno intervinieron diversas causas. Por ejemplo, para extinguir cualquier resto de rebelión, el gobernador Cristóbal de Oñate comisionó a Miguel de Ibarra y a Juan del Camino para que expedicionaran por la comarca con orden de distribuir a los indios en otros pueblos, a fin de tenerlos vigilados (67). Se debió también a epidemias producto de enfermedades importadas de Europa, a las que los nativos fueron particularmente susceptibles. La viruela y el sarampión fueron sensiblemente destructivas. Por ejemplo la peste que apareció en 1542 y que causó la muerte de miles de indios como consecuencia de la insalubridad de las luchas diezmo a los regionales. Para aliviar sus sufrimientos sin cuento, los misioneros se dieron a la tarea de fundar hospitales y asilos que, aunque no resarcieron el desastre demográfico, al menos hicieron más llevadera la situación.

Los misioneros ya habían comenzado a aplicar las comprehensivas Leyes de Burgos (1512), en referencia a las relaciones entre españoles e indios y respecto al trabajo e instrucción; y aunque las cargas seguían siendo demasiado onerosas para ellos, al menos tenían derecho a supervisar los actos de los españoles para que su explotación no se convirtiera en ilimitada. Sin embargo, aun cuando estas Leyes podían reflejar la mejor de las intenciones, la distancia, las communicaciones defectuosas y las debilidades humanas impidieron fueran aplicadas en toda su nitidez.

Una situación más que inquietó al gobierno virreinal inmediatamente de los hechos del Mixtón, fue la anarquía que se siguió a la guerra. La vuelta de Francisco Vázquez Coronado y de su gente de la expedición a Cibola, en lugar de resolver el vacío de poder que había causado su larga ausencía, despertó recelo en Cristóbal de Oñate y los demás españoles que habían expuesto su vida durante la rebelión indígena. Además, Vázquez Coronado no acertó en la conduc---ción del gobierno al retomarlo, pues volvió trastocado de la cabeza a causa de una caída de caballo, desorden que aprovechó Oñate para convertir a más de un pueblo en burdel (68). Esta difícil situación la resolvió el gobierno

central separando a Vázquez Coronado de la gubernatura, la que dejó en manos de Oñate en forma definitiva, quien se abocó con denuedo a organizar el gobierno. Por recomendación del visitador Lorenzo de Tejeda, el Consejo de Indias crearía la Audiencia (1547) y el Obispado (1548) de Nueva Galicia (69).

Estamos en desacuerdo, cuando se habla de que la colonización regional comenzó a darse desde el momento en que los españoles hicieron acto de presencia. El hecho de que se entregara ésta en encomienda a más de uno de los capitanes de Guzmán, de ninguna manera quiere decir que tal cosa ocurriera. Es más aunque el mismo Guzmán ordenó la fundación de Guadalupe en zona Caxcana, este hecho trascendental en sí no lo podemos considerar suficiente, pues, como se ha mencionado en páginas anteriores, apenas contó con gente e infraestructura para lograr subsistir ante el acoso permanente de los belicosos indígenas.

Es por ello, que consideramos que el inicio colonizador de ésta no ocurriría sino hasta después de la victoria del Mixtón, una vez que la región quedó pacificada; y que tomaría un paso definitivo después del descubrimiento de los minerales zacatecanos. Y para que esto ocurriera debieron

darse algunas circunstancias distintas al resto de las regiones novohispanas. Veamos.

El hecho que las encomiendas regionales, que habfan sido - la principal base de riqueza para los conquistadores, perdieran importancia con el desastre demográfico hizo que -- éstos dejaran de interesarse por emigrar acá. Vino a - salvar en parte la difícil situación el descubrimiento de los primeros minerales en regiones colindantes, como Xaltepec, Guauchinango, Xocotitlán y Etzatlán, y lo que mucho se debió al esfuerzo de Cristóbal de Oñate por encontrar re cursos para mantener y estabilizar la escasa población española. Ello alentó el interés por ensanchar la base de la colonización española en Nueva Galicia y mantuvo vivas -- las esperanzas de encontrar grandes riquezas en la zona; también se logró algún progreso al incorporar a los caxcanes al sistema español.

Desde el primer momento, en el avande de la colonización la región va a presenciar la acción de algunas instituciones típicas. Por ejemplo, encontramos entrarán en juego ciertos sistemas típicos de la colonización española: estableci--

miento de estancias ganaderas y agrícolas, entrada de misioneros y soldados españoles en regiones salvajes colindantes, afluencia de un mayor número de españoles, que los naturales aceptaran radicar en los pueblos destruidos o -- abandonados y hasta que aceptaran fundar otros nuevos. Es tos sistemas o métodos colonizadores pasaron a convertirse en bases pioneras frente a los grupos trashumantes de las llanadas del norte y permitieron que los límites de la colonización hispanoíndia avanzara gradualmente por el altj plano interior durante la década de 1540, "preparando la escena para el pleno efecto de los pueblos sedentarios sobre las tribus indómitas".

Otro hecho que también sería determinante para la coloniza ción fue la iniciación de una administración regular en el Reino de Nueva Galicia, en cuyo quehacer actuó Cristóbal de Oñate con ponderada honestidad ya que estaba dedicado a la ganadería en la nueva frontera. En este orden de cosas, podía considerarse la región zona estable en desarrollo y - propicia para recibir a cuanto emigrante decidía asentarse, ya que la frontera había perdido su inestabilidad inicial gracias al valor y dinamismo de éste. Históricamente, la na ciente sociedad regional comenzó a restarse en este marco; y, contextualmente, se basaría en el de la necesidad de

una población que resolviera la definitiva pacificación -- del territorio norte neogallego y el problema de abastecimiento alimentario y de instrumentos de trabajo para las áreas mineras descubiertas.

En efecto, si los acontecimientos del Mixtón habían hecho ver a los españoles la necesidad de que Guadalajara dispusiera de un lugar más seguro, también les había permitido percibir lo necesario que era, que la región ya pacificada se tomara como punta de lanza en la conquista y colonización del territorio chichimeca. De ahí la importancia de que contara con una población española estable para hacer frente a los cotos de caza de tribus salvajes. La catástrofe demográfica, así como las circunstancias geográficas incidieron para que la región instrumentara su desarrollo poblacional en la etnia blanca.

Desde luego, esta circunstancia en nada minimizará el papel protagónico que desempeñaron los nativos supervivientes en la colonización regional. Gonzalo de las Casas lo hace notar, cuando refiere que uno de los esclavos vendidos a las minas de Taxco resultaría el descubridor de los minerales zacatecanos, hecho que, paradójicamente, se convertiría en

el principal motivo del desarrollo poblacional.

"De los esclavos que se hicieron en la guerra de Xalisco se trajeron a Taxco y a otras minas de Nueva España; y de ellos se huyeron algunos y se volvieron a sus tierras; y por no tenerse allí seguros, se metieron en los zacatecas que arriba tenemos dicho donde, como diestros en minas, conocieron los metales y los mostraron y dieron a los españoles a intención que no les trajeran a labrar las minas de por acá, -- pues tan cerca de sus tierras las tenían y este principio tuvieron aquellas nombradas minas de Zacatecas, donde tanta riqueza se ha sacado" (70).

A todas luces, en la década de 1540 el desarrollo colonizador aparece tenue, pero más significativo que en la década de 1530, lapso que más bien debemos considerar de conquista y exploración. Citamos de nuevo a Gonzalo de las Casas:

"Al tiempo que el virrey D. Antonio de Mendoza de buena memoria, hiciera la guerra en la provincia de Xalisco, que fue el año 41 y 42, no eran conocidas ni sus tierras tratadas de españoles ni pobladas con estancias de ganado, por que tan solamente entonces habían algunos empezando a poblar en la sabana de San Juan" (71).

Powell escribe también:

"El fracaso de Coronado y la casi derrota en la Guerra de Mixtón dejaron el avance de las fronteras en manos de los propietarios de -- ranchos y los misioneros, cuyo paso, menos - espectacular y más lento, demostró ser más - firme. Iniciada en escala importante a principios de la década de 1540, la consolda-- ción y la expansión de la vida sedentaria a lo largo de la frontera sur de las tierras desconocidas, e internándose en las sierras orientales, fue básicamente obra de ganade-- ros y frailes, junto con el avance hacia el norte de algunos colonos indios. Al norte y al este de Guadalupe, unas cuantas expedi-- ciones de exploración y el avance de las em-- presas ganaderas empezaron a abrir algunos nuevos territorios más allá del centro de la Lucha del Mixtón" (72).

En realidad, sólo los encargados de las encomiendas que re cababan los tributos y contados estancieros se había even- turado hasta entonces a vivir en la región.

El hecho histórico del hallazgo de las minas zacatecanas cambiaría el panorama, ya que tal tipo de noticia fue capaz de galvanizar a toda una frontera y al mismo reino para apresurar la expansión colonizadora. Como primer efecto, propició la vuelta de muchos naturales a sus luga- res de origen y atrajo decenas de españoles en busca de

riqueza. Esto propició el desarrollo de la ganadería y la agricultura, con lo que la región daría vida a varias actividades que buscaban satisfacer las necesidades de los reales de minas, incrustándose socioeconómicamente a la coyuntura histórica de ese momento, la explotación de minas, que, en última instancia, se convertiría en columna vertebral de la economía colonial.

El desarrollo colonizador se basó en el reparto de mercedes de tierra, que se ejecutó según lo dispuesto por la Corona en 1497 en Medina del Campo:

... es nuestra voluntad, decían los Reyes Católicos a Colón, que se puedan repartir y partan tierras, casas, solares, caballerías y peonías a todos los que fueren a poblar tierras nuevas, en los pueblos y lugares que por el gobernador de la nueva población le fuesen señaladas, haciendo distinción entre escuderos y peones, y los que fueren de menor grado y merecimien ---- to...; y habiéndolo hecho en ella su morada y labor y residido en aquellos pueblos cuatro años, les concedemos facultad para que de allí adelante las puedan vender y hacer de ellas a su voluntad libremente como cosa suya... (73)

Aprovechando las circunstancias, algunos miembros de las familias radicadas en Guadalajara se desplazarían a la región.

Un mayor flujo migratorio se daría a partir de 1548 en -- que se comenzaron a explotar formalmente las bonanzas argentíferas zacatecanas. Este hecho histórico externó a los españoles dos serios problemas que envolvieron profundamente a la región. Uno, alimentar a la población trabajadora y proveerla de ganado, en particular de mulas; otro, proteger las comunicaciones de las frecuentes depredaciones, ataques y raterías que los chichimecas hacían a las partidas de minerales y a los estancieros. A ambos problemas el gobierno virreinal y de la Audiencia neogallega hicieron frente fomentando el asentamiento de campesinos españoles y proveyendo algunos presidios.

Este es el momento en que entran en juego y se consolidan los sistemas típicos de colonización española mencionados páginas atrás, a los que se incorporan fundaciones de pueblos en donde los nómadas regionales aceptaron ser concentrados para hacer vida sedentaria (74). En este amplio panorama, estancias, fundaciones misioneras y presidios, desempeñaron un papel protagónico; debemos agregar al éxito de la empresa colonizadora, las circunstancias de una regularizada administración del Reino neogallego (75).

En este contexto, conviene no perder de vista el papel -- geográfico que la región representaba; ésta era tenida -- "zona de frontera", corredor de chichimecas; y por ello existía una necesidad perentoria de proteger a los vian-- dantes que transitaban de México y Guadalajara hacia las minas zacatecanas y a los estancieros que se habían asentado. Se hace mención, de que el gobierno virreinal puso en práctica para colonizar el método pionero (76), mediante la mercedación de tierras. Las caracterfsticas regionales y coyunturales convencieron a las autoridades, que el "sistema pionero" era el más adecuado, pues se apoyaba en la instalación de bloques defensivos a lo largo de los caminos y la frontera, que eran salvaguardados por partidas militares y por los mismos habitantes ya asentados al -- borde del territorio chichimeca.

Este sistema colonizador no hubiera tenido éxito sin la -- suficiente movilización de campesinos españoles; por ello se intensificó el traslado a la región de los que ya ví-- vían a las márgenes del río Lerma y los que procedían de la península. Con justa razón se ha considerado, que la pacificación de ésta y el corrimiento de la frontera se debebió, en gran parte, a las acciones de los rancheros --

que fueron radicados con la entrega de tierras en mercedes para el cultivo y cría de ganados (77). Después de estudiar buen número de documentos con la finalidad de fijar la temporalidad de su arribo a la región, hemos llegado a la conclusión de que el grueso de éstos ocurrió a partir del descubrimiento de las minas zacatecanas. En base a esta hipótesis, creemos que, históricamente hablando, la colonización regional inició su desarrollo una vez que Juan de Tolosa (1546) descubrió los yacimientos de plata del Cerro de la Bufa.

Para la colonización regional resultó más determinante la noticia de que abundaba la plata, que el mismo espíritu colonizador que la Corona imbuía a todo el que pasaba al Nuevo Mundo. Sea este u otra circunstancia, la situación de peligro chichimeca, de frontera y de abasto que la región representaba, exigieron de la Audiencia neogallega -- afrontar la reorganización de los pueblos indios y la erección de españoles que apuntalaran el recién creado cinturón protector.

Desde el momento en que se propaló la noticia de la existencia de las ricas minas zacatecanas, aventureros y gam-

businos invadiéron el área, y no tardaron en hacer acto de presencia familias que buscaban explotar la agricultura y la ganadería. Las rutas que comunicaban a México y Guadalajara con Zacatecas comenzaron a ser ocupadas por estancieros, motivando el arranque lento, pero firme, del avance español sobre los cotos de caza y rapiña de las tribus salvajes, y que de paso resolvería definitivamente el problema de la paz y el abasto de alimentos e implementos de trabajo para los reales de minas.

A los españoles que emigraban se les entregaban diversos tipos de mercedes de tierra; estancia para ganado o "hatos" y para cultivo o "pan traer", ejidos y solares urbanos donde construyeran viviendas. El sistema de repartimiento conformó un cuadro completo: asentamientos en pueblos, tierras de reserva, aprovisionamiento de aperos para labranza y para el fomento ganadero. Los rancheros llegados del centro de México y de la Península se dedicaron lo mismo a la cría de ganados y producción de alimentos, que a la defensa del territorio y protección de las comunicaciones; hubiera sido difícil alcanzar estos logros de no haberse dado una vida sedentaria como contraposición al nomadismo chichimeca.

En resumen, la gran carrera hacia las minas, durante --- 1549 y 1550, inició una nueva fase de desarrollo que giró alrededor de Zacatecas. Pronto llegaron a los campos mineros tal cantidad de gente, que la colonización regional pudo expandirse con rapidez y el peligro indio se redujo considerablemente. Su apogeo gestó la primer gran "estampida" hacia el norte y los antiguos asentamientos fueron quedando casi despoblados, al grado de que los funcionarios del gobierno tenían poco que hacer y se les consideraba casi supérfluos (78). "Por desgracia, asienta Powell, para la tranquilidad de la nueva frontera de la plata, pronto se manifestó un serio problema... un territorio no colonizado ni explorado..., donde había muchas tribus, rancherías y aún "naciones" de hombres de guerra". Y agrega: "Rudo fue su despertar. Los caminos de la plata pronto se convirtieron en campos de batalla. El robo, la tortura, el asesinato y la venganza fueron crudas realidades" (79).

6.- CONSIDERACIONES SOBRE LA CONQUISTA

Antes de terminar el presente capítulo quiero hacer algunas reflexiones sobre la conquista y quienes la efectuaron. -- Asentamos atrás que uno de los factores que más contó fue -- la gran diferencia científica y tecnológica entre los castellanos y los pueblos indígenas. En efecto, los conquistadores provenían de Europa que en esos momentos estaba ávida -- de nuevos conocimientos científicos y que gracias a ello -- era dueña de un creciente dominio de las fuerzas y recursos de la naturaleza.

España en lo particular tenía en su haber una importante -- tradición de progreso económico y militar; si no eran los -- españoles los mejores comerciantes, sí los mejores soldados del mundo. Sus hombres, principalmente los conquistadores, -- eran portadores de una idea de enriquecimiento que había -- trascendido desde la Edad Media, consecuencia natural del triunfo. Las expectativas de enriquecerse no eran mera ambición personal, sino sólida base jurídica, "producto de costumbres y usos inveterados" (80). En su idiosincracia tam-

bién encontramos, que eran grandes aspirantes por alcanzar honor y fama, que perpetuara su nombre y posibles evangelizadores, que con sus acciones accedían a la evangelización y la extensión del reino espiritual de la Iglesia. Esta ansia de honor y fama, esta fe fuerte, y hasta fanática, ocasionaba que tuvieran confianza ciega en la ayuda divina; "lo que los hacía audaces en sus decisiones, bravos en el combate y tenaces en los reveses" (81). La religiosidad de los españoles quedó patente, pues cada conquistador cuidó siempre de hablarle al indígena de su religión.

En este marco tan particular aconteció la conquista de la región. Y nos preguntamos ¿tenían los españoles derecho a sojuzgar a los pueblos regionales? ¿Era lícito combatirlos porque sacrificaban vidas humanas o porque eran paganos? El proceder de los conquistadores ha sido cuestionado desde diversas perspectivas, principalmente por los misioneros espectadores de todo, en cuanto que no podían quedar impasibles ante las crueldades que se cometían y el trato inhumano de los encomenderos. Y aunque la bandera de humanidad que los dominicos enarbolaron en el Caribe fue arriada por los intereses particulares que acataron y aprobaron la actuación de los encomenderos, la cuestión trascendería más allá del perímetro del Nuevo Mundo, ocasionando frecuen

tes discusiones entre teólogos y juristas del siglo XVI.

De todos los pueblos europeos conquistadores, el español - del siglo XVI mostró las características de los antiguos - romanos, pues fueron los más proclives a las leyes; "rápidamente desarrollaron, en el nuevo imperio, un sistema administrativo con una organización meticulosa como rara vez había presenciado el mundo", escribe Haring (82). Sin embargo, dentro de esa proclividad española a las leyes, en el caso de la conquista y la conversión de los indios se - convierte en instrumento matriz la autoridad y opinión - del Papa. Desde el primer momento del descubrimiento del Nuevo Mundo se planteó la cuestión, respecto al "justo derecho" del rey de dominar América. Si las nuevas tierras hubieran estado despobladas, se hubiera establecido un título de "ley natural" en virtud de la prioridad en el descubrimiento y la ocupación. Pero como ya la encontraron poblada se sentía la necesidad de descubrir razones dentro de la ley sagrada o profana para justificar la conquista de sus tierras.

El derecho de Castilla de dominar el Nuevo Mundo y la justa causa de la guerra en contra de los nativos se basó, en primera instancia, en las famosas bulas del Papa Alejandro

VI, entre mayo y septiembre de 1492, después del primer viaje de Colón, que otorgaban a la corona todas las islas y -- tierra firme descubiertas al oeste y al sur de un meridiano fijo hacia las Indias, siempre y cuando no fueran ya propiedad de otro príncipe cristiano (83). La donación apostólica del Nuevo Mundo a Castilla fue en su momento jurídicamente válida porque todos los países reconocían al Papa la potestad de otorgarla. Agrega Calderón, " fue una solución civilizada porque fue fruto de la negociación y de un arbitraje que evitó un conflicto armado y de carácter eminentemente realista porque dejó satisfechos a las dos únicas potencias que tenían los recursos y la fuerza para aprovecharla" (84).

De las mismas bulas surgiría el famoso "requerimiento" proclama llena de tecnicismos legales que conminaba a los indígenas a reconocer la supremacía del Papa y de los reyes de -- Castilla, so pena de esclavitud y de confiscación de sus esposas y bienes. Era obligación que cada conquistador español hiciera que un notario lo leyera a los indios, a través de un interprete, antes de que se iniciara la confiscación legal de un territorio o se iniciaran las hostilidades en -- su contra (85). Las consecuencias de la aplicación de este instrumento son, con frecuencia, trágicas o grotescas; la -

historia reporta infinidad de ejemplos.

La cuestión tanto concerniente a la conquista como a la conversión de los indios tiene estrecha relación con la bula papel Inter Caetera, de Alejandro VI. Convirtióse en fundamento de la legitimidad: "No por sed de oro ni ambición de dominio, sino únicamente por celo cristiano, el rey de España puede guerrear ícitamente contra los indios. Siempre que sea posible, deberá, antes de iniciar las hostilidades, invitar a los barbaros a que abracen el cristianismo", reza una de las cláusulas. Y añade el Motu Proprio: "Se trata de una guerra justa por ambas partes. De parte de los españoles -- porque luchan por Cristo. Por parte de los bárbaros, porque defienden sus tierras sin conocer aquel santo nombre, por cuya causa se ha iniciado la guerra contra ellos" (86).

El pensamiento emanado del jefe supreso de la Iglesia se -- convierte en el elemento legalizador de la empresa española en América. Es importante hacer hincapié en que el histórico Motu Proprio alejandrino refleja una total unilateralidad. Dice en otro lugar el documento: "En virtud de la autoridad del Papa, y no por otra causa, nuestro católico e invicto rey puede ejercer sobre los susodichos indios su go--

bierno real y político, más no despótico, y someterlos a su dominio para todos los tiempos venideros". No da margen para que los indios hagan valer los derechos naturales que -- menciona también la Bula. El rey de España debió gobernar sobre los indios, efectivamente; pero con una salvedad. No como déspota ni tirano, sino como auténtico monarca cristiano. En consecuencia, muchos pensadores pensaban se podía reducir a los indios a la esclavitud, si se negaban a aceptar el "suavísimo yugo de nuestro salvador"; pero los bautizados en ningún caso deberían ser esclavizados, porque su única sujeción debe ser con Cristo (87).

El fondo de todo nos permite apreciar ser una donación gratuita de Alejandro VI del Nuevo Mundo, quizá como una deferencia a sus mayores. Aunque ésta implica una delicada carga: que los soberanos españoles procuren el acrecimiento espiritual y temporal de los indios y que no se les explote ni esclavice. Es decir, el soberano español debía incorporar el mundo descubierto al cristianismo, al mundo occidental. Aunque como hace observar el padre las Casas, por ningún motivo debía ejecutarse la conversión de los indios por la fuerza de las armas, porque "tan inicua y mahomética vía de conversión es contraria a la verdad evangélica y contra toda cris

tiandad". Para el ilustre obispo, sólo el falso "celo al servicio real" pudo dar lugar a semejante proceder; los in dios, ciertamente, debían tener monarca al rey de Castilla; pero libremente, no a la fuerza. De la misma forma debían abrazar el cristianismo (88).

Esclarece profundamente la no unilateralidad del dominio de las Indias estas palabras de las Casas.

"Para que nuestros reyes adquieran el sumo princi pado de las Indias válida y rectamente, esto es, sin injuria y con las debidas circunstancias, ne cesariamente se requiere que intervenga el con-- sentimiento de los reyes de los pueblos y que -- también consientan la institución o donación hecha por el Papa a nuestros Reyes" (89).

No se contenta el obispo de Chiapas de privar al edicto pa pal de todo valor práctico, sino que lo nulifica y de paso niega la conquista. Externa este juicio demoledor: "Todas las guerras y conquistas de los españoles en el Nuevo Mundo, desde 1492 hasta el año presente (1564 en que escri-- bía) han sido injustas". Esta novedosa manifestación ideológica que se gestó con motivo del descubrimiento, con-- quista y evangelización del Nuevo Mundo, sepultó el universalismo medieval. El humanitario obispo de Chiapas, principal promotor de estas nuevas ideas y gran defensor de

los indios, conseguiría después de largos años de lucha, - que encomenderos, autoridades, juristas y cortesanos cambiaran su forma de actuar y pensar. Para las Casas, no cabía esgrimir la barbarie de los indios como poderoso argumento para someterlos al servicio de los españoles; también repetía, que "carecer de entendimiento y capacidad" no los predisponía a "servir a los españoles"; como tampoco, - que bastaba la infidelidad para privarlos de su libertad.

En cuanto a la conversión de los indios, fue opinión generalizada que ésta "sólo podía llevarse a cabo si los indios quedaban subordinados a los españoles como hombres libres, aunque dependientes de los mismos" (90). Pero de la subordinación simple a que se refiere las Casas, a la practicada en las encomiendas y demás instituciones se dio un gran trecho; de ahí, que no debe extrañarnos los serios problemas que suscitó la encomienda; el problema de esta institución surgió como uno de los primeros y más importantes pleitos jurídico-teológico con ocasión del descubrimiento y conquista.

La cuestión de la conversión, desde el primer momento en que los españoles hicieron acto de presencia en el Nuevo -

Mundo, estuvo íntimamente ligada a la cuestión del "status" jurídico de los indios, y que agitó por mucho tiempo a teólogos y teóricos jurídicos. La controversia se inició cuando el fraile dominico, Antonio de Montesinos, se atrevió a pronunciar desde el palpito, en el Adviento de 1511, "que los poseedores de encomiendas no tendrían más posibilidad de salvación eterna que los moros y los turcos" (91). Aunque la bandera que enarbolaban en el Caribe los dominicos a favor de los indios pronto fue arriada, porque, en última instancia, lo que todos procuraron fue la aprobación y continuidad de la encomienda, la controversia trascendió hasta la misma Corte y escenificó frecuentes discusiones entre teólogos y juristas.

Después de acaloradas deliberaciones, la Junta Real Española reconoció que era necesario el sistema de encomienda, como también en principio la libertad de los indios. Siete de las proposiciones aprobadas guardaban como esencia alcanzar el mejoramiento de los indios, pues regulaban las relaciones entre éstos y españoles e incluían reglas específicas con respecto al trabajo, la instrucción y comida de los nativos, y disponían que aquellos que se mostraran deseosos de convertirse al cristianismo y gobernarse a sí mismos, -

fueran puestos en libertad (92).

En el terreno práctico, las leyes que fuera promulgando la Corona no surtieron el efecto deseada, pero constituyen el primer código para el gobierno e intrucción de los indios y punto de partida de una política social del Estado en el -- Nuevo Mundo. Cabe aquí resaltar el encomiable empeño de los reyes españoles porque la vida colonial se encauzara por -- senderos verdaderamente de justicia; Isabel la Católica murió recomendando a sus herederos y súbditos un trato humanitario para los indios. Gracias a las intervenciones de hombres de la talla de fray Bartolomé de las Casas, la Corona siguió expidiendo leyes en favor de los naturales con obje to de atenuar los malos tratos hacia ellos. Un ejemplo palpable son las Leyes Nuevas, de 20 de noviembre de 1542, que establecían entre otras cosas, que "por ninguna causa ni re belión, rescate o guerra, puede hacerse esclavos a los in-- dios y que los que fueran se pusieran en libertad sin demo-- ra" (93).

Lamentablemente todo quedó en buenos propósitos, porque de lo que se puso en práctica poco fue lo que dio resultados positivos; sin embargo, subsanarían algunos errores que habían ocasio--

nado la aniquilación de los nativos en las islas del Caribe y evitarían que se repitieran en tierra firme. A la Corona no le quedó sino ceder ante las presiones de los colonos; es por eso que actuó vacilante y dividida entre la necesidad de preservar su distante imperio y deseo de salvar a los nativos de la aniquilación. Fueron órdenes que salieron de la corte, y nadie lo duda, algunas muy importantes. Pero en el Nuevo Mundo como llegaban se archivaban entre las cosas - sin importancia; magníficas, pero su aplicación -alegaron- significaba la ruina de lo conquistado y hasta del cristianismo. Esta fue la razón de que las autoridades las olvidaron y hasta los mismos misioneros las hicieron a un lado.

En resumen, el Motu Proprio del Papa Borja se convirtió en principal argumento esgrimido por el partido cortesano y de ultramar en su lucha contra los misioneros verdaderos conocedores del problema. Estos no dejaron de alegar que las sangrientas cacerías contra los indios y la inhumana opresión de los mismos eran incompatibles al espíritu del edicto papal. Escribió el fraile dominico Miguel de Salamanca:

La esclavitud de los indios en las encomiendas no sólo es contraria a la libre determinación de los naturales para someterse, sino que destruye también del modo más vergonzoso la prosperidad de los indios. Por tanto, las encomiendas son abier-

tamente contrarias al rey, pues invalida el único título legítimo en que nuestro soberano puede fundar sus derechos sobre el Nuevo Mundo" (94).

El problema más debatido resultó el de la esclavitud, aun para la practicada en "guerra justa", porque abría una amplia puerta al abuso. Esta política que se generalizó a través de la era colonial, encontró una contrareacción de los misioneros a la Bula alejandrina, principalmente a las palabras "donamos y concedemos", porque el esclavismo parecía ser el medio más apropiado para castigar las rebeliones indias. La realidad es que el partido misionero siempre se mostró adverso a los métodos que aplicaba el gobierno para esclavizar a los indios, ya que "las sangrientas correrías contra los indios y la inhumana opresión de los mismos -- eran incompatibles con el edicto pontificio" (95). Y en este problema ni la intervención del Papa Paulo III en 1537, la más importante del siglo en torno a la servidumbre de los indios (96), impidió se pusiera coto; y hasta llegó a prohibir Castos V, que en lo futuro se hicieran -- pronunciamientos contrarios a los emanados de la corte en esta materia.

Gracias a los buenos servicios en favor de los indios de parte de las Casas y otros misioneros, en 1542 se promulga

ron las famosas "Nuevas Leyes" (97); externaron un sello de aprobación real a lo opinado por Paulo III en 1537. De nuevo hubo una declaración formal en el sentido de que los naturales eran personas libres y vasallos de la corona de Castilla; también que nadie debería usarlos en modo alguno en contra de su voluntad. En realidad no llegaron a aplicarse en su totalidad; por ejemplo, en lo referente a encomiendas que se prohibían, frente a un inminente tumulto popular de los que se oponían a la liberación de los nativos, el virrey Mendoza prefirió retener la promulgación de los decretos reales en la Nueva España. Más aún, se logró la revocación de los referentes a encomiendas, y el Consejo -- de Indias reafirmó y amplió entre 1548 y 1551, ciertas disposiciones de la legalización anterior.

De una u otra forma, creo conveniente asentar que la corona nunca se apartó del propósito fundamental de tratar a los indios como personas libres y vasallos del rey. Y aunque la liberación de esclavos en la Nueva España fue más bien simbólica, en el curso de la década de 1550 llegaron a liberarse cerca de 4,000, número insignificante para los abusos que se habían dado, pero digno de mencionarlo porque muchas de las minas estaban al borde del desastre a causa de la espantosa disminución demográfica (98).

NOTAS

- 1.- Haring, C. H. El imperio español en América. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Allianza Editorial Mexicana. Colección Los Noventa, n 12, --- 1990. p. 11.
- 2.- El éxito del descubrimiento de las Indias durante el primer siglo fue acreditado a la Corona de Castilla; tanto así, que sólo se permitió -- originalmente a súbditos castellanos ir a las Indias. La reina Isabel declaró en su testamento que, dado -- que todas las islas y el territorio firme de Occiden -- te habfan sido descubiertos y conquistados bajo el -- patrimonio de Castilla y de sus súbditos, el comer -- cio y ganancias de estas regiones pertenecían única -- mente a ellos. Y hasta la muerte de la reina, parece que pocos habitantes de los reinos mas orientales -- recibieron el privilegio de la emigración y el colo -- niaje. No sería sino hasta después de 1506, cuando Fernando se convirtió en regente de Castilla, en que las restricciones se relajarían considerablemente a favor de sus propios súbditos aragoneses; y hasta -- 1596 ocurriría que los habitantes de todos los demás reinos de España recibirían legalmente los mismos -- privilegios de emigración al Nuevo Mundo.
- 3.- Haring, Op. cit. pp. 44-45.

- 4.- Notara, Fue notorio que desde el primer momento español una verdadera aversión al trabajo manual. La gran mayoría en lugar de establecerse a producir alimentos, todo lo esperaban resolver con los abastos enviados desde España, o que los nativos los mantuvieran. El desabasto no tardó, y ante la necesidad de sobrevivir pronto el pillaje, los saqueos y el derramamiento de sangre se convirtió en costumbre; por eso el trabajo forzado y el esclavismo resultaron inevitables, como también las sublevaciones que pusieran en peligro la vida de los europeos.
- 5.- Haring, Op. cit., p. 57.
- 6.- Las enfermedades y muerte por escasez de comida y refugios inadecuados habían de ser la fortuna de los primeros colonos en casi todas las colonias americanas, agrega el autor. Op. cit., p. 62.
- 7.- Colón intentaría regular las demandas con el reparto de indios y tierras; lo que daría principio al odiado repartimiento y a la explotación indiscriminada de los aborígenes. En cuanto a la forma política de gobierno, la Corona tuvo especial cuidado en que no cualquiera se trasegara a los indios. De hecho, la castellana fue la que prevaleció; los sistemas de gobierno y administración aragoneses fueron excluidos casi totalmente, por temor a que los nuevos territorios se contaminaran al entrar en contacto con las li

bertades que no se habían podido eliminar totalmente. Recomendamos a Roger B. Merriman, The Rise of the -- Spanish Empire in the Old World and the New. N. York, 1918-1934, T. II, pp. 221ss., que expone ampliamente el tema.

8.- Haring, Op. cit., p. 23.

9.- Esta institución había sido en la Edad Media española una concesión temporal de parte de la corona, de derechos de jurisdicción y de propiedad de tierras conquistadas a los infieles por las órdenes militares -- por los servicios en las guerras contra los moros, y que convertía al recipientario en caballero. Los campesinos de estas tierras supuestamente eran terratenientes de la corona, y se dieron derechos vitalicios por sus servicios a los comendadores de esas ordenes.

En las indias fue un dominio conferido por favor real sobre una parte de los nativos concentrados en asentamientos cerca de los españoles, quienes tenían la --- obligación de instruirlos en la religión cristiana y la vida civilizada, defendiéndolos en su persona y -- propiedades y a quienes se les daba derecho de exigir les tributos o trabajo. La institución fue legalizada, en 1509, en un decreto que establecía que, inmediatamente después de la pacificación de una región, el gobernador o adelantado podría dividir a los nativos -- entre los conquistadores.

Conviene asentar, que repartimiento y encomienda algunas veces eran intercambiables para referirse a la misma institución. Kirkpatrick escribe que los términos no deben confundirse. La encomienda explicaba un repartimiento o distribución de indios; pero el repartimiento también se usaba para denotar la división o distribución de cualquier cosa: tierras, casas, bienes, servicios, tropas, impuestos. Por repartimiento de indios se entendía la asignación de estas en tareas necesarias a la comunidad, como contribución, minería, agricultura o transporte de bienes. T. A. Kirkpatrick. "Repartimiento-Encomienda" en Hispanic American Historical Review, XXII, 762-797. En cualquiera de los casos los resultados fueron desastrosos, porque los indios fueron obligados a trabajos superiores a sus fuerzas, derivándose una gran mortandad, principalmente en encomiendas administradas por mayordomos irresponsables a nombre de propietarios ausentes. Los propietarios ausentes no serían prohibidos sino hasta la emisión de las Nuevas Leyes, de 1542; y ni siquiera a partir de entonces desapareció esta costumbre por completo.

- 10.- El oficio de adelantado se remontaba a la política medieval de Castilla, que desde Alfonso X su depositario era una especie de representante real ubicado en un territorio extenso, de frontera o no, adornado de fun

ciones civiles y judiciales; era una especie de Markgraf o conde de frontera, a quien debido a su posición expuesta, y a cambio de servicios prestados, se le confiaban amplios poderes militares, ejecutivos y judiciales. Al devenir la Conquista de América se revivió la costumbre que había caído en desuso en España, pues las nuevas regiones allende el mar eran la frontera de Castilla. Y como este puesto se había empleado para estimular la conquista de territorios musulmanes, ahora sirvió para estimular los descubrimientos y conquistas más allá del Atlántico. Las ordenanzas para los Nuevos Descubrimientos, Conquistas y Pacificaciones de 1573, autorizaban al adelantado poder asignarse una encomienda en la ciudad de cada nuevo asentamiento español. Colección de Documentos - Inéditos Relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las Posesiones Españolas en América y Oceanía, 1a. serie. t. XVI. P. 160. Madrid, 1864-1888.

- 11.- El primer adelantado en América fue Bartolomé Colón a quien el descubridor otorgó el oficio y título en 1497. De los setenta o más individuos que en el siglo XVI establecieron contratos con la Corona para someter o colonizar nuevas áreas, el rango de adelantado fue concedido a menos de la mitad. La carrera del adelantado fue, de ordinario, corta y violenta, pues casi siempre morfan en guerras con los indios, o eran asesinados por compañeros turbulentos y envidiosos;

también era frecuente, que la corona les privara de su autoridad y privilegios por celos, una vez que se afianzaba la conquista. La era de los adelantados ocurriría desde la empresa inicial de Colón hasta la conquista de tierra firme en las décadas de 1520 y ---- 1530.

- 12.- La unidad local de gobierno político en el Nuevo Mundo, como en la propia España, lo fue la corporación municipal o ayuntamiento. Esta institución, el "municipium", emanaba de la Castilla medieval; el cabildo como se le llamaba generalmente en las colonias, se usaba para designar lo mismo el consejo municipal -- como otros cuerpos análogos, como el capítulo catedralicio.
- 13.- Calderón, Francisco R. Historia económica de la Nueva España en Tiempo de los Austrias. México. Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 95.
- 14.- Ibidem.
- 15.- Borah Woodrow/Cook Sherburne hacen un minucioso estudio de la dieta indígena en The aboriginal population of Central Mexico on the Spanish Conquist. Berkeley, Cal. University of California Press, 1963, pp. 89-91.
- 16.- Calderon, Francisco R. Op. cit. p. 98. Mucho se ha -- reiterado, dice más adelante el autor, que sólo movía a los conquistadores la sed de riqueza... No lo era todo; su motivación era mucho más compleja, ya que al ansia de bienes materiales se agregaba, en extraña

símbiosis para nosotros, pero normal en su tiempo, la ambición de combatir a los infieles, ganar almas para Cristo y realizar grandes hazañas que dieran lustro a su nombre y perpetuaran su fama ... Por pecadores -- que fueron y se reconocieron creían a pie juntillas que con su espada iban a hacer posible la evangelización y, por tanto, la extensión del reino espiritual de la Iglesia.

- 17.- Hay una uniformidad entre los historiadores en presentar como factor decisivo que los españoles poseyeran caballos, armaduras, armas de fuego, ballestas y espadas de acero, pues a eso se atribuye la derrota de los mexicas.
- 18.- Cortés Hernán. Cortés de Relación de la Conquista de México. Madrid, Esposa - Calpe. Colección Austral, n. 547, 1979, Tercera Carta, p. 184.
- 19.- Ibidem, p. 185.
- 20.- Ibidem, p. 186.
- 21.- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. Theatro Americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. México. Editorial Nacional, 1952, t. II Lib. IV, p. 214s.
- 22.- Cortés. Op. cit. Cuarta Carta, P. 299.
- 23.- Colección de documentos inéditos, T. XXVI, p. 149. También en Cartas de Relación. Cuarta Carta, p. 202s.

- 24.- Llamó la atención a los castellanos un gran templo -- que estaba dedicado al dios Teopilzintli. Estando en Xalisco Cortés de Sanbuenaventura recibió una embajada de Xonacatl Tayorit, gran señor de Aztatlán, que dió la bienvenida al capitán español; también supo de la existencia de otros grandes tlatoanazgos. Mota Paddilla, Matías de la. Historia del Reino de Nueva Galicia en la América Septentrional. Guadalajara. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1973, pp-70-71.
- 25.- Tello, Antonio, Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado de Jalisco, 1984, vol. I, Lib. II, p. 55.
- 26.- Sauer Carl/Brand, Donald D. Colima en el siglo XV, -- México. Consorcio Minero, Benito Juárez Peña-Colorada, 1976, p. 30s. También en "Pleito del Marqués del Valle contra Nuño de Guzmán sobre aprovechamiento de pueblos de la Provincia de Avalos", en Boletín del Archivo General de la Nación. México, 1976, t. VIII, -- pp. 365-400 y 541-576.
- 27.- Cortés, Hernán. Cartas de la Relación. Cuarta Carta, p. 299.
- 28.- La audiencia en las Indias fue una de las primeras -- instituciones gubernamentales que España implantó; más antigua que el virreinato, pues se estableció en Santo Domingo en 1511. A diferencia de las que regían en España que eran exclusivos tribunales de justicia,

en América tuvieron funciones de gobierno. Después - de la creación del virreinato, las audiencias gobernaron como verdaderos virreyes colegiados en ciertos territorios relativamente vastos. La Audiencia de México, primera continental, fue creada por cédulas -- reales expedidas en Burgos el 29 de nov. y 13 de dic. de 1527 y se harían cargo de ella Nuño Beltrán de -- Guzmán, Juan Ortíz Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado.

29.- López Juan. Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo con tinuado. Guadalajara. Banco Refaccionario de Jalisco, 1980, pp. 21-22. También en López Portillo y Weber, José. Op. cit., pp. 120-121.

30.- "Carta a S. M. del Presidente de la Audiencia de México", en Razo Zaragoza, José Luis. 4 Crónicas de la Conquista del Reino de Nueva Galicia en territorios de la Nueva España. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1963, p. 25. En "Memoria de Servicios", Guzmán escribe que el ejército iba armado "con setenta ballestas y cincuenta escopetas y doce terillos de bronce con sus bancos y muchas lanzas y mucha munición de saetas y cascallos e hilo de ballestas y curazas para los peones e indios y ropa de rescate y otras cosas para darles, y dos fraguas y mucho hierro y herrajes y herramientas e clavazones para hacer algún bergentín si fuera menester, y vino, vinagre e aceite y harina y una botica de medicinas y tres mil cabezas de puercos... e carneros y ovejas... otras largas provisiones de tocinos e quesos y conservas y cosas necesarias para -

enfermos..." Guzmán, Nuño de, "Memoria de los servicios que habían hecho... desde que fue nombrado gobernador de Pánuco en 1525", en Epistolario de Nueva España, 1505-1518. Recop. Francisco del Paso y Troncoso. México. Antigua Librería de Robledo, de José Porrúa e Hijos. Biblioteca Mexicana de Obras Inéditas, segunda serie, 1936-1942, t XIV, pp. 166-194.

31.- Guzmán en carta de 8 de julio, estima que fueron de 7 a 8 mil; Gonzálo López dice fueron 5,000; Cristóbal de Barrios asienta que fueron de 10 a 12 mil y Antonio Tello dice serían de 15 a 20 mil.

32.- En Congurípo, por ejemplo, martirizaría a Tangoaxan li pese a que había entregado su tesoro y sus mujeres; lo arrastraría a cola de caballo hasta despedazarlo y quemaría sus restos y las cenizas las exparía a las orillas del río Lerma. En la citada carta al rey encontramos el cinismo con que informa. "Por quejas y acusaciones que del Caltzontzi, señor de Michoacán me habían dado... de tener parte de la tierra alzada y concertada de nos matar, procedí contra él... yo lo sentencí a quemar" (Guzmán, Nuño de "Carta a S. M. del Presidente de la Audiencia de Mexico. Op. cit., p. 8. Por estos hechos, algunos de sus capitanes intentaron separarse; pero desistieron al saber de la existencia de grandes y ricas poblaciones que prometieron satisfacer sus ambiciones.

- 33.- Desde aquí Guzmán escribe: "envié a Per Almíndez - Chirinos, Veedor de Vuestra Majestad y mi lugarteniente de capitán general, que es capitán de treinta de caballo, a que reconociese la tierra y los enemigos y biese que gente había, porque me decían que estaba de guerra, y para que les requiriese -- que viniesen de paz, y al comandante Barrios con él para lo mismo. Carta sídada, p. 27.
- 34.- Tello, Antonio, Op. cit., p. 107. El historiador neogallego del siglo XVIII, Mota Padilla, escribe: "Una vez que Guzmán dió a Chirinos gente de a caballo y de a pie, auxiliares indios, víveres y municiones, le ordenó entrarse por el Valle de Acatic hasta Chichimecar y que se internara sesenta y setenta leguas, sólo reconociendo la tierra, dando noticia a sus habitantes del fin con que se hallaban en ellas con tan poderoso ejército, que era para darles a conocer al verdadero Dios y reducirles a la vida política y sociable, sin quitarles sus -- tierras, bienes, cacicazgos. Matías de la Mata Padilla. Op. cit., p. 34. Elías Amador, escribe, que Chirinos tomó un camino distinto al resto de la expedición; parece que se desvió por Acatic, donde reforzó sus huestes con naturales de dicho cacicazgo y recibió informes de las tierras chichimecas. El cacique de Acatic, Xiconaque, le proporcionó 200 indios y 200 fanegas de maíz y lo acompañó hasta el cerro de la Bufa. En la ruta Oñate conquistó parte de la región tecuexe y recibió obediencia de los caciques de Cuquió, Xalostotitlán, Yahualica y algunos otros pueblos recorridos antes por Chirinos; después

se dirigió a Teocaltiche donde se le sujetaron 6000 - indios. Amador, Elías. Bosquejo histórico de Zacatecas. Zacatecas. CED/PRI, 1972, t. 1, p. 72. También Frejes, Francisco. Memorias Históricas de los sucesos más notables de la Conquista particular de Jalisco -- por los españoles. Guadalajara, 1879, p. 37. Mota Padilla, Matías de la. Historia de la Conquista de la Nueva Galicia. Guadalajara. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Universidad de Guadalajara, 1973, p. 34.

35.- Mandó apedrear al cacique de Poncitlán "por no traer tamemes para la partida o lo que Nuño de Guzmán le pidió..." También los tarascos hicieron de las suyas: "... los amigos empezaron a desmandarse y a quemar; el gobernador mandó pregonar que so pena de muerte - ninguno quemase cosa, y envió ciertos de a caballo a guardar, que los amigos no quemasen más, y estorvóse algo aunque no mucho..." López, Gonzálo. "Relación - del descubrimiento y conquista que se hizo por el gobernadador Nuño de Guzmán y su ejército en las Provincias de la Nueva Galicia", en 4 Crónicas... p. 47.

36.- Historia de Jalisco, t. 1, p. 280s.

37.- El mecanismo empleado por todo conquistador para consolidar toda conquista - y así lo hizo Sanbuenaventura -, consistió en establecer a lo largo de su recorrido encomiendas. Y aunque cuando Nuño de Guzmán in-

incursión por esta región no todos los beneficiados habían permanecido en ellas, encontró que el cacique Martín Monje, en Tenamaztlán y Juan de Escárcega, en Etzatlán, habían conservado su solar; lo mismo ocurrió con Hernán Ruíz de la Peña que mantuvo su encomienda a medias con el Rey. Cuando una encomienda se encontraba "a medias con el Rey" quería decir que originalmente se había hecho concesión a dos encomenderos y que la de uno había sido cancelada.

- 38.- Nochistlán fue conquistada a sangre y fuego; los españoles no permitieron a los sobrevivientes que llevaran en su huída abastecimiento de maíz. López Portillo y Weber, José. Op. cit. p. 209. Las crónicas nos dan idea de los grandes daños que sufrieron los naturales: "A quien se hizo mucho daño, porque los amigos quemaron la mayor parte del pueblo. Gonzálo López". - "Relación del descubrimiento y conquista que se hizo por el gobernador Nuño de Guzmán y su ejército en las provincias de la Nueva Galicia", en 4 crónicas, p.54. "... todo lo iba quemando... y algunos hallamos quemados, y los que no estaban quemados cuando él iba los quemaban... Aquí en este pueblo, mandó a quemar ciertos indios amigos, porque se halló entre ellos, haber sacrificado y comido a un niño". Pedro de Carranza. - "Relación sobre la jornada que hizo Nuño de Guzmán, de la entrada y sucesos de la Nueva Galicia, hecha por Pedro de Carranza", en 4 Crónicas, p. 141-142.

- 39.- López Portillo y Weber escribieron: "Quizá ninguna conquista haya presentado las características de expedición - explorada en el mismo grado que esta. Casi en cada jornada Nuño se vio obligado a investigar hacia dónde caminaría al día siguiente". López Portillo y Weber, José. Op. cit., p. 174.
- 40.- Los españoles se encontraron con serios problemas, --- pues los caxcanes al no poder resistir la invasión desabastecían los lugares y daban información contradictoria. Por estas circunstancias y porque se encontraron con una lengua sumamente difícil y desconocida para sus intérpretes, la conquista de la Caxcana se ha considerado en extremo dificultosa. Dávila Garibi escribe: "La conquista de la Gran Caxcana ofrece particularidades que no se advierten en otras monarquías chimalhuacanas, ya por los diversos cacicazgos, ya por las circunstancias concurrentes, como por el orden público militar y en lo relativo a los trabajos de los misioneros para cristianizar la región". Dávila Garibi, Ignacio. Bosquejo Histórico de Teocaltiche. México. Editorial San Ignacio, 1945, p. 101.
- 41.- Estas andanzas fueron un fracaso, pues "no anduvieron tres días cabalgando"., "Carta de Nuño de Guzmán", p. 57; Sámano, 4 Crónicas, p. 113 y López, 4 Crónicas, p. 57. Afirman que durante catorce días no pudieron salir de la barranca del río Grande. Las penurias sufridas en la Caxcana hicieron que Guzmán buscara un descanso intermedio en tierras ya con --

- quistadas, como Etzatlán, donde era encomendero Juan de Escárcega. Hacia el 17 o 17 de mayo de 1530 Guzmán y Chirinos reunieron sus contingentes y juntos reprimieron la insurrección de Xalico y su contorno.
- 42.- Entonces Guzmán se dolió más de la pérdida de un caballo que valía "cuatrocientos pesos de minas y más", que de sus indios aliados, 4 crónicas, p. 39. Poco logró Guzmán, aunque sí dejó el camino regado de cadáveres de mujeres, niños y hombres que no resistieron las pesadas jornadas.
- 43.- La emperatriz en ausencia del emperador y desde Ocaña, el 25 de enero de 1531 envió cédula al Muy Magnífico Señor Nuño Beltrán de Guzmán, en que le ordenaba cambiase de nombre al territorio que colocaba bajo el perdón de Castilla: que le llamase "Reino de Nueva Galicia" y no "Conquista del Espíritu Santo de la Mayor España"; también se le ordenaba que fundase una ciudad capital de su conquista que tuviera por nombre Santiago Galicia de Compostela. Nuño recibiría tan interesante noticia el 16 de enero de 1532 y de inmediato cumpliría las órdenes de la Corona.
- 44.- Al recibir Nuño las cédulas reales, de inmediato rebautizaría su conquista y tomaría posesión nuevamente.

te de su gobierno. El día de Santiago, 25 de Julio - de 1532, fundaría con todo boato y no menos regocijo Santiago Galicia de Compostela. Al día siguiente se hizo lista de vecinos y "fueron cien castellanos los que se avicinaron y el gobernador les dió encomienda para perpetuarlos, aunque no tan aventajadas como -- quisiera", dice Tello. Luego señaló jurisdicción a la ciudad y las provincias se repartieron a los encomendéros, a los que dieron las posesiones los capitánes Cristóbal de Oñate y Juan de Villalba y su gobernador nombró por su lugarteniente y justicia mayor de la ciudad de Compostela y su jurisdicción a Cristóbal de Oñate". Antonio Tello. Crónica Miscelánea, Lib. II, pp. 295-299. El padre Tello relata detalladamente, con incomparable sabor de las cosas -- viejas, el ceremonial llevado a cabo. El acto protocolario del nacimiento y fundación de toda ciudad, villa o pueblo erigido por los hispanos en todos los rumbos del detallado territorio del Nuevo Reino de Galicia revestía una gran solemnidad y se entrelazaban ceremonias religiosas con extraordinarios festejos profanos.

- 45.- Lo que más han resaltado los historiadores en este conquistador es su crueldad y codicia. Se ha hecho costumbre responsabilizarlo de la muerte y calamidades padecidas por los indígenas del territorio que conquistó. La historia no ha guardado imparcialidad al respecto, ya que nadie, hasta ahora, ha analizado a profundidad la verdadera realidad, ni tampoco se ha hecho un desapasionado análisis de su vida. Lo que de él se ha escrito es repetir más o menos los

mismos cargos que le hacían sus enemigos y contemporáneos: Cortés y seguidores, Zumárraga, los franciscanos. Como hombre de aquella época forjó mitos; lo que la posteridad ha hecho es repetir su clásico perfil estereotipado: avaricia, crueldad. Estoy de acuerdo con los autores de Historia de Jalisco: "No hay solo un hombre a quien se debe achacar toda la culpa de la crueldad de la Conquista; ésta por sí fue bárbara y cruel porque fue hecha por hombres que antepusieron su apetencia de lucro y poder a todo. En esclavismo, robo, tortura, asesinato, autoritarismo, afán de lucro muchos españoles se parangonaron con Guzmán... Guzmán, ganó la fama, quizá, por haberse opuesto a Zumárraga y por escenificar la primera pugna entre el poder temporal y el espiritual". José María Muriá et al. Historia de Jalisco, t. I, p. 280s.

- 46.- Kirkpatrick, F. A. Los Conquistadores españoles. Madrid.- Espasa-Calpe. Colección Austral, n. 130, p.15.
- 47.- Fábrega Puig, Andrés. La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco. México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Ediciones de la Casa Chata, 1986. Colección Miguel -- Othón de Mendizabal, n. 5, p. 36.
- 48.-"A vuestra majestad suplico humildemente le plega de mandar que en ésto de esta población de la Ciudad de Compostela que del Espíritu Sancto se llamaba no me pongan embarazo ninguno, pues lo he conquistado y poblado, y el Marqués ni otro ninguno fue para hazello, y me dexei libre con todos sus pueblos y térmi-

nos, porque, además del derecho que Vuestra Majestad me da por su provisión e yo por conquistallo tengo, está en paso para proveer la Villa de San Miguel y - también a la de Guadalajara..." Tomado de López Portillo y Weber, José. Op. cit., pp. 9-10.

49.- Guzmán, Nuño de. Carta. Op. cit., p. 25. La población recibió el nombre de Villa del Espíritu Sancto y se le agregó de Guadalajara en honor al lugar donde nació Nuño de Guzmán. Es importante registrar la primera reunión de Cabildo, 6 de enero de 1532, que se verificó en la casa de Juan de Oñate por falta de edificio. En ella se trataron varios asuntos referentes a la villa y estuvo presidida por Juan de Oñate como alcalde mayor, Diego Vázquez, Maximiliano de Angulo, Sancho Ortíz de Zuñiga, Juan de Barros, Juan de Albornoz, Miguel de Ibarra, Francisco Barrón, García Ramírez y Alvar Pérez; Cristóbal Romero como alguacil, Santiago Aguirre como procurador y Diego Segura como mayordomo. Por cerca de un año la fundación no fue molestada y Juan de Oñate pudo ordenar el asentamiento y abrir tierras para el cultivo de maíz.

50.- En junta verificada el 19 de mayo, alcalde y regidores manifestaron estar de acuerdo con su traslado; al día siguiente Guzmán comisionó a Miguel de Ibarra, Santiago de Aguirre y Alvar Pérez para que buscaran el nuevo sitio. Cuatro días después los comisionados recomendaron como el lugar más apropiado -- una estancia sujeta a Tlacotán; y no viendo Guzmán

inconveniente, facultó a su teniente Juan de Oñate - para proceder a su cambio. Tlacotán, cerca de Cuquío no ocupaba el corazón de la Caxcana, sino un rincón de la terrible zona; por lo que quedó pertrechado de ramas, piedras y estacas.

- 51.- La decisión de este cambio no convenció a quienes quedaban en la villa; por eso, una vez que Guzmán volvió a Compostela opinaron los señores alcaldes y regidores que sí tenía Oñate amplias facultades para elegir un asiento, y en su opinión debía ser Tonalá por convenir mejor. Para el 8 de agosto Guadalajara había cambiado de lugar, en donde sólo duraría dos años porque nueva orden de Guzmán, febrero de 1535, hizo que regresara a Tlacotán y allí permaneció hasta 1541.
- 52.- Diego Pérez de la Torre era portador de la cédula -- real firmada el 26 de marzo de 1536, en Madrid, en la que se le ordenaba relevar a Nuño de Guzmán de su cargo; la misma le encargaba recabara todo detalle - en torno a las acciones del conquistador para fincarle juicio de residencia.
- 53.- Lo ocurrido a Guzmán llenó de pánico a algunos de -- sus capitanes, que prefirieron mejor dejar la tierra. Por ejemplo, Juan de Oñate alcalde mayor y fundador - de Guadalajara salió al Perú.

- 54.- Mota y Escobar, Alonso de la. Descripción geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. México. Editorial Robredo, 1940, pp. 115 - 118. En referencia a la poca importancia de las encomiendas, el autor menciona en su obra escrita a principios del siglo XVII cómo para ese entonces, de 75 pueblos que aún vivían bajo ese régimen, sólo unos - cuantos de la región quedaban sujetos a dicho sistema.
- 55.- El altiplano neogallego se convirtió en campo abierto de las correrías rebeldes. "Por doquier, escribe López Portillo y Weber, dejaban testimonio de su rebeldía: Huaynamoto, Tequila, Tlaltenango, Juchipila, Tepatitlán, tan distantes entre sí permiten suponer la existencia de un movimiento generalizado y nada fortuito". La rebelión... P. 414.
- 56.- En esta rebelión autóctona todos siguieron un patrón táctico "empeñolarse", fortificarse en algún cerro abrupto y de allí incursionar "por doquier que hubiese cristianos". Ibidem, p. 409
- 57.- Casarruvias, Vicente. Rebeliones indígenas en la Nueva España. México. Secretaría de Educación Pública, 1956, p. 48. La rebelión la achaca Tello a la influencia de los brujos, que fueron quienes sublevaron a los pueblos.
- 58.- Francisco de la Mota fue el genearca de quien descendería el ilustre historiador neogallego del siglo

XVIII, Matías de la Mota Padilla; el capitán Francisco de Mota fue sacrificado junto con otros diez y ocho soldados.

- 59.- El 8 de enero de 1940 los pobladores de la Villa habían recibido una provisión del rey en que les ordenaba que en los sucesivos, fabricaran sus casas de piedra, ladrillo y otros materiales sólidos en lugar de como lo hacían hasta entonces de madera y paja por lo expuesto que estaban a los incendios.
- 60.- Los cronistas e historiadores registran que pronunció estas palabras: "vergüenza es que cuatro gatillos encaramados en los riscos de los montes hayan hecho tanto ruido y que estén alborotando a dos reinos; con menos gente de la que traigo basta y sobra para sujetarles: no hay que esperar más". Muriá, José María. "Un comentario introductorio a Francisco de Sandoval Acatzintli. "Conquista y Pacificación de los indios chichimecas". Excaetera. Guadalajara. 2a. época, U. VI, n. 22, oct-dic. 1971, p. 32.
- 61.- Escribe López Portillo y Weber: "En las barrancas del río Verde, entre Yahualica y Acacico, el caballo de Baltasar de Montoya arrolló al Adelantado, dejándolo mal herido, muriendo en Guadalajara el 4 de julio". Op. cit., 452.
- 62.- Guadalajara fue atacada el 28 de septiembre por miles de indios al mando de Tenamaxtle para vengar

las sangrientas ejecuciones de 30 prisioneros principales que mandó ahorcar Oñate el 6 de ese mes acusados de rebeldes. Mota Padilla, Matías de la. Op. cit., cap. XXXII. La villa pudo sortear el ataque más no su destrucción, gracias al oportuno auxilio que el virrey adelantó al mando del capitán Juan de Nuncibay y al valor de Beatriz Hernández de Olea. Estos hechos convencieron a los españoles que la ciudad debía cambiar de sitio en forma definitiva. Al día siguiente en sesión solemne de cabildo se decidió se cambiara al Valle de Atemejac, cuarto y definitivo sitio. El 14 de febrero de 1542 se instaló el primer ayuntamiento presidido por Miguel de Ibarra, Carlos V le concedió título de ciudad y escudo de armas con cédula de 8 de noviembre de 1539, cédula que llegaría a su destino en agosto de 1542 y se pregonaría el 10 de ese mes con los honores - que tal merced requería.

63.- Efectivamente, se puso en camino con lo más granado de sus hombres: 300 jinetes, 300 infantes, 8 piezas de artillería y más de 20,000 indios auxiliares tlaxcaltecas, huejotzínigos, chaltecas y tarascos. - De los españoles se inscribieron los que no habían conseguido el botín anhelado, con objeto de alcanzar cualquier encomienda.

64.- Murfá, José María. et. al. Historia de Jalisco, t. I, p. 344. Refiere el cacique Acatzítli de Tlalmanalco que en la campaña del virrey sucedieron casos de verdadera atrocidad: mandó herrar como esclavos

a miles; ahorcó y mutiló a muchos indefensos indios sin respetar mujeres y niños. Al volver a México se hizo acompañar de 5,000 cautivos de todas las edades. El furor español se ensañó con personas, sembrerías y haberes. Francisco de Sandoval Acatzitli. Conquista y pacificación de los indios chichimecas. México. Edit. Jus. 1971. Vicente Riva Palacio escribe. "El caballeroso y prudente virrey en la expedición de Nueva Galicia no sólo hizo ahorcar y mutilar, lapidar y herrar por esclavos a muchos de sus prisioneros, sino que también mandó apedrear a algunos". México a través de los siglos. México. Imprenta Balleza, t. 11., p. 271.

- 65.- Mota Padilla, Matías de la. Op. cit., p. 119.
- 66.- Por ejemplo, los Altos de Jalisco y grandes zonas de la región antes pobladas de indígenas ofrecerán a partir de entonces un marco étnico primordialmente europeo. La subsecuente existencia de propiedades rurales pequeñas serán resultado evidente de la ausencia de brazos autóctonos.
- 67.- A los de Juchipila se les llevó a poblar Tonalá, teniendo como encomendero a Hernán Flores, alférez real, que había llegado con Nuño de Guzmán; a los de Teul a Ameca, con su encomendero Juan Delgado, a los de Tlaltenango a Zoquiapa; los de Apozal a Tlajomulco y Mazatepec; los de Cuapala a Ahualulco y los de Xalostotitlán a Zapopan, con su encomendero Francisco de Bobadilla, hijo de Pedro de Bobadi-

lla, uno de los fundadores de Guadalajara.

- 68.- López Portillo y Weber, Jose. Op. cit., p. 564. Con miras a resolver esta situación, en 1544 envió el virrey visitador a Lorenzo de Tejeda, quien aconsejó el establecimiento de un mejor control de españoles e indios. Parry, John H. The Audiencia of New Galicia in the Sixteenth Century, a Study in Spanish Colonial Government. Cambridge. Cambridge University Press, 1948, p. 364.
- 69.- El primer funcionario de la Audiencia sería Jerónimo Lebrón de Quiñones que tomó el mando el 24 de enero de 1549. A Lebrón de Quiñones le pondrían "grillos en la cárcel pública" de Compostela por la voracidad en incrementar sus caudales particulares. Juan B. -- Iguíniz. "Los gobernantes de Nueva Galicia. Datos y documentos para sus biografías", en Excaetera. Guadalajara, 2a. época, VI, 22, oct.- dic., 1971, p. 92.
- 70.- Casas, Gonzalo de las. La guerra de los chichimecas. México. Vargas Rea Editor, 1944, p. 42. Efectivamente, la región zacatecana se convirtió de la noche a la mañana en imán demográfico por el hallazgo de los minerales. Estando interesado Oñate en el descubrimiento de nuevas minas organizó con algunos compañeros un expedición exploradora hacia Zacatecas, al frente de la cual se puso Juan de Tolosa, que salió de Guadalajara por el rumbo de Juchipila el mes de agosto de 1546 con un cuerpo de españoles e indios

auxiliares de Tlajomulco. El 8 de septiembre llegaban al pie del Cerro de la Bufa. Poco a poco ganó la confianza de los indígenas, los que mostraron ricas piedras de plata; por lo que Tolosa decidió establecerse con su gente en viviendas provisionales. Tolosa comunicó a los compañeros protectores de la expedición Cristóbal de Oñate, Baltasar Bañuelos de Termino y Diego de Ibarra que estaban en Guadalajara del descubrimiento de las ricas minas.

- 71.- ibidem.
- 72.- Powell, W. Philip. La guerra chichimeca (1550-1600). México Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 20.
- 73.- Recopilación de Leyes de las Indias. Madrid, 1681. Facsímil de la Edición de Julián de Paredes de 1681. Edición Cultura Hispánica. Madrid, 1973. La ley figura en el título XII, libro IV y tiene el encabezado "De la venta y composición de tierra". Está firmada por Fernando V; fue ratificada por Carlos V el 25 de junio de 1523 y 11 de mayo de 1525 y por Felipe II en Toledo, en 5 de mayo de 1596. "Los rancheros alteños (como los de toda la zona) poblaron la región dentro de esta coyuntura histórica y pasaron a formar parte de la periferia de las minas, cuya población constituyó el gran mercado para los productos agropecuarios". Andres Fábregas Puig Op. cit., p. 51.

- 74.- Fray Miguel de Bolonia trabajó exitosamente en la concentración de los indios; en Juchipila, reunió a muchos de ellos después de la derrota del Mixtón y de allí se dedicó a administrar más de cincuenta lenguas a la redonda. Escribe Santoscoy: "No mucho tiempo después de 1542, con objeto de oponer vallas a los belicosos y vagabundos huachililes que causaban muchos daños en las estancias que los españoles poseían hacia el norte y noroeste de la Nueva Galicia, fueron llevados, tal vez por los consejeros religiosos de la Orden Seráfica, varios indígenas noctecas ya cristianos, a fundar, cerca de Xalostotitlán, el pueblo de San Gaspar; y de este villorio se desprendieron otras familias que repoblaron Mitic, San Miguel Atoyonalco, Teocaltitán, Mezquitic, San Nicolás y San Juan", Santoscoy, Alberto. Obras completas. Guadalajara. Gobierno Jalisco, Secretaría General. Unidad Editorial, 1986, t. 1, p. 504.
- 75.- El Consejo de Indias creó la Audiencia en 1547 y el Obispado en 1548. En este orden de cosas, Nueva Galicia podía considerarse para 1554 una institución estable y en vías de desarrollo, gracias a las acertadas acciones de Cristóbal de Oñate. Sin embargo, aún faltaba un largo medio siglo de inquietudes, pues a partir de que comenzó a fluir la plata zacatecana los pueblos chichimecas desataron sangrienta guerra contra los intrusos españoles, la que se convirtió en la mayor preocupación para el gobierno virreinal.

- 76.- Se le ha dado en llamar a este avance poblacional "pionero", porque el español se encontró con una - área escasamente poblada, expuesta frecuentemente a depredaciones chichimecas, sin suficiente cohesión política y con recursos físicos pobres e --- inexplorados. Y para hacer frente a esta situación, hubo necesidad de poner en práctica todo un sistema compulsivo-repulsivo de permanente lucha porque, como corredor de estos grupos se movían más allá de las divisiones puramente ecológicas, ya que sus bases económicas estaban en la caza y la recolección.
- 77.- Fábregas Puig, Andrés, Op. cit., pp. 32-42. Por datos elaborados por el autor, sabemos que el avance español a la región penetró por la zona de Teúl y Nochistlán; y una vez asentada definitivamente Guadalajara en el Valle de Atemajac, continuó por el noroeste, hacia los bordes orientales de la Meseta Central de Los Altos (lo que hoy son los municipios de Ixtlahuacán del Río, Yahualica, Cuquío, Mexitcacán, Jalostotitlán, Teocaltiche y Lagos de Moreno).
- 78.- "Carta al rey de los justicias y Regimio desta Ciudad de Guadalajara", AGI 67-1-18, en Aiton, Arthur. Antonio de Mendoza, first Viceroy of New Spain. Durham, N.C. 1927, p. 184.
- 79.- Powell, Philip W. Op. cit., pp. 30-31.

- 80.- Francisco R. Calderón. Op. cit., p. 100
- 81.- Ibidem, p. 101
- 82.- Haring, C.H. Op. cit., p. 44.
- 83.- Se dio el peligro de que Castilla y Portugal iniciaran hostilidades a causa del descubrimiento. Ambos reinos aceptaron el arbitro de Alejandro VI, quien expidió el 3 de mayo de 1493 la bula "Eximiae Devotiones Sinceritas". En ella les decía: "por la autoridad del Omnipotente Dios a nos en San Pedro concedida...: por el tenor de los presentes les damos, concedemos y asignamos a perpetuidad a Vos y a vuestros herederos y sucesores en los reinos de Castilla y León con libre y absoluto poder, autoridad y jurisdicción las ciudades, fortalezas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenencias", con el único requisito de que envíen "hombres buenos y temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos, para que instruyan a los susodichos naturales en la fe católica". Los límites de la cesión los fijaría el Papa al día siguiente en la bula Inter Caetera. El tratado de Tordesillas, 7 de junio de 1594, entre Castilla y Portugal fijó la línea divisoria: a 370 leguas de las islas del Cabo Verde; la línea de demarcación cae entre los 48° y 49° al oeste de Greenwich.
- 84.- Francisco R. Calderón. Op. cit., p. 113.
- 85.- "Después de haber promulgado el requerimiento en debida forma, el capitán español enviaba el informe oficial a España con las firmas necesarias y su conciencia quedaba limpia". Hanke, Lewis. "The requeri

- miento its Interpreters". Revista de Historia de América, núm. 1, p. 28.
- 86.- Motu Proprio "Inter Caetera", en Josehp Höffner. - La ética colonial española en el Siglo de Oro. Madrid. Ediciones Cultura Hispánica, 1957, p. 272.
- 87.- Ibidem, p. 473.
- 88.- "Respuesta de fray Bartolomé de las Casas a las cuestiones que fueron propuestas sobre asuntos del Perú" Tomado de Fabié, A.M. Vida y escritos de fr. B. de las Casas. Madrid, 1879, t. II, p. 342.
- 89.- Ibidem.
- 90.- Casas, Bartolomé de las. Historia de las Indias. Madrid, 1875-76. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, t. LXII-LXVI, Lib III, cap. IX, p. 392s.
- 91.- Ibidem. Lib. II, cap., IV.
- 92.- Ibidem. Lib. III, cap., VIII.
- 93.- García Icazbalceta, Joaquín. Colección de Documentos para la Historia de México. México, 1886, t. II, p. 204.
- 94.- Salamanca, Miguel de. "Parecer sobre la legislación vigente sobre la razón de las Indias", en Bartolomé de las Casas. Historia de las Indias, cap. CXXXV y CXXXVI. Fray Miguel de Salamanca fue uno de los ocho predicadores de la Corte real comisio-

nado por sus colegas, en 1519, para que sometiera al Consejo de Indias sus opiniones en materia de ética colonial.

- 95.- Höffner, Josehp. Op. cit., p. 283s.
- 96.- Las declaraciones del Papa que levantarán tanta -
 ámpula en la corte decían: "los indios son seres
 racionales capaces de convertirse en cristianos; -
 por tanto no debe privárseles de su libertad o de
 la posesión de sus propiedades, aun cuando estuvi-
 eran fuera de la fe de Jusu Cristo... como tampoco -
 deberfa sometérseles en ningún caso a la calidad -
 de esclavos".
- 97.- Estas leyes fueron emitidas el 20 de noviembre como
 resultado de una inspección del Consejo de Indias
 ordenada por el emperador. Prohibían todo esclavis-
 mo futuro o marcaje de los Indios bajo ningún pre-
 texto como prisioneros de guerra y ordenaban la li-
 beración de los existentes cuyo título no pudiera ser
 probado así como la abolición del servicio perso-
 nal obligatorio. También ordenaban, que deberfa --
 asignarse "protectores" de los indios en cada colo-
 nia para que cuidaran de sus intereses.
- 98.- Uno de los instrumentos más socorridos durante la -
 Colonia para cuidar el buen trato de los indios fue
 la figura del "protector". Cuando las Casas regresó
 al Nuevo Mundo en 1516 con los frailes Jerónimos -
 trajo el título de "protector de los indios". En la

Nueva España el primero que recibió esta distinción fue fray Juan de Zumarraga en 1528. Estos personajes tenían la obligación de ver que se ejecutaran todas las órdenes para la defensa de los nativos, con el apoyo judicial de la Audiencia. Más adelante el gobierno sentó la costumbre de nombrar "defensor de los indios" en cada comunidad de tamaño considerable para protegerlos de la explotación -- por parte de abogados picapleitos o de los propios caciques, así como para dirimir sus disputas con justicia y diligencia.

IV. LA FORMACION DE LA SOCIEDAD REGIONAL

I.- MARCO HISTORICO.

Una característica que encontramos se hace presente durante la conquista es la acción de fundar villas en lugares estratégicos, que destinaban para sede de los poderes políticos y desde donde se sometía a la población. Estos centros urbanos nutrían su población con soldados y gente que llegaba a avocarse; todos recibían solares donde edificar sus casas y desarrollar la agroganadería para su subsistencia, además de indios que les tributaban y trabajaban las tierras. Destaca en la Nueva España, Veracruz por ser la primera fundación española en tierra firme en que se implantó el Municipio Libre, y Puebla de los Angeles por las especificaciones que en ella se desarrollaron y por el lugar estratégico que se le acogió.

La fundación de Puebla de los Angeles, escribe Calderón R., reviste un gran interés porque constituyó una escala obliquada en el trayecto México-Veracruz y porque fue un intento utópico por poblar las Indias con labradores españoles que no recibían encomiendas, sino que obtenían tierras en cantidades modestas y las trabajaban personalmente (1).

En Nueva Galicia resultó interesante la fundación de las vi-

llas de Culiacán, que por más de medio siglo "fue el más septentrional de los establecimientos españoles", y Compostela y Guadalajara "porque se convirtieron en los puntos de partida para la penetración a las regiones despobladas del norte"; -- también porque en ellas se gestaría el gobierno neogallego y porque conformarían y darían vida a las sociedades neogallegas y regional.

Historicamente la victoria del Mixtón como también la ocupación de Yucatán por Francisco de Montejo el Mozo se convirtieron en acciones decisivas pues no sólo representaron eventos determinantes para la continuidad y estabilidad del dominio español en Mesoamérica y nuestra región, sino que también reafirmaron el período que la historia de Nueva España registra como "conquista guerrera".

En cuanto a nuestra región es cierto que los conquistadores no saborearon los triunfos de inmediato, ya que debieron enfrentar problemas y serias dificultades político-administrativas, geográficas y de ambiente. Mencionamos algunos, como la escasez, esperanzas de enriquecimiento que ofrecía el territorio, tanto debido a su fragosidad y aridez, como porque la población indígena, además de seguir mostrando oposición, había disminuido estrepitosamente debido a las epidemias y los ma-

los tratos de encomenderos. La agricultura, principal fuente de enriquecimiento, cayó a sus más bajos niveles. Los efectos inmediatos fueron un desinterés general de los españoles para emigrar hacia acá.

También debemos mencionar que la región entró en una situación anárquica peligrosa, a consecuencia de la desorganización subsecuente a la guerra del Mixtón que expuso lo ganado. Nueva Galicia cayó en un vacío de gobierno durante la suplicencia de Cristóbal de Oñate; es decir, hasta que el Oidor de la Audiencia de México, Lorenzo de Tejada, vino a hacerse cargo de la situación y a promover las Nuevas Leyes. Lo bueno para los conquistadores y la región fue que este interin de desequilibrio fue relativamente corto, ya que el gobierno pudo controlar la anarquía. En 1545 llegaba el Oidor Tejada y sometía a la provincia a una vigilancia más estrecha de la Ciudad de México, y recomendaba al Consejo de Indias la creación de una Audiencia y Obisado para librar a Nueva Galicia de la anarquía en que había caído.

Aunque se vivía un vacío de poder, no por eso se desatendió el desarrollo de la región: así, encontramos que desde 1543 las acciones españolas fueron tomando un paso firme y continuado, gracias a que se dieron los primeros descubrimientos -

de minerales en regiones colindantes; pese a que pronto se agotaron sus vetas, representó un estímulo para la búsqueda de otros y para dedicar más tiempo al desarrollo de la agricultura que satisficiera la demanda de alimentos. Efectivamente, - motivados por la esperanza de nuevos minerales, pocos años -- después encargaría Oñate a Tolosa, cuando ya no era vicegober-- nador, localizar los zacatecanos de los que ya tenía conoci-- miento; el éxito de esa búsqueda quedaría satisfecho el 8 de septiembre de 1546 en que Tolosa llegó al Cerro de la Bufa -- (3).

En este contexto, podemos hablar de que la sociedad regional gestó su desarrollo a partir de una presencia española más estable; es decir, en un período mediato a los hechos del Mixtón, y que sienta sus bases en los establecimientos colonia-- les. Al respecto escribe Bakewell:

Los años que siguieron a la guerra del Mixtón fueron, en general, una época de consolidación de los establecimientos coloniales. En esos tiempos entraron en juego ciertos sistemas típicos de la colonización española en el Nuevo Mundo, tales como la -- vanguardia de sacerdotes, que lentamente se trasladó hacia el Norte, tratando de lograr que los nómadas se establecieran en pueblos; parece que Mendoza, por su parte, promovió y vigiló personalmente la -- fundación de varios pueblos indígenas en el norte -- de la zona caxcana, para que sirvieran de baluarte contra los nómadas de las planicies (4).

La lógica puede llevarnos a pensar, que la expansión hispánica no podía avanzar durante la década de los cuarenta, porque la zona densamente poblada del Valle de México y el Altiplano Central absorbía la exigua población española e impedía que se pensara en nuevas conquistas y fundaciones. Sin embargo, como asienta Calderón R. "la realidad se impuso a la lógica y el reducido núcleo de españoles... inició la penetración del inmenso territorio semi-árido... que se extiende desde el río Lerma hasta Texas" (5). La explicación a esta realidad la encontramos en el carácter aventurero de los españoles y en que la encomienda al "proporcionar una base de sustentación muy - pobre" no llenaba las ambiciosas aspiraciones de estos, además de algunos otros motivos.

La aventura y ambición siguió siendo motor de toda acción española. Ya asentamos en otro lugar cómo la aventura influyó más sobre los individuos que sobre las instituciones; no así el deseo de riqueza que aparece más obvio en la generalidad. En este contexto, no nos extraña que los hijos más jóvenes de la aristocracia, al estar impedidos por las reglas de la primogenitura de participar en el patrimonio familiar en los lugares de origen, engrosaran las huestes migratorias a la región donde esperaban mejores fortunas.

La oportunidad de satisfacer el espíritu de aventura se acrecentó a partir del descubrimiento de las minas zacatecanas. Esta circunstancia provocó la incursión de un alud de gambusinos, colonos, comerciantes, aventureros, campesinos empobrecidos que hicieron posible la fundación de Zacatecas, que en frase de Enrique Florescano se convertiría en "la madre del norte", como también otras fundaciones españolas que darán vida a la región. Como ésta y otros minerales nacieron entre montañas y cañadas estériles y distantes de las regiones agrícolas no era posible que dependieran permanentemente de la importación, se vio la necesidad de desarrollar en las cercanías la agroganadería que satisficiera las necesidades alimentarias y de animales de trabajo. Este fue uno de los motivos de que a la par de una heterogénea migración, la región comenzó a cubrirse de hatos de ganado y sementeras de maíz y trigo, cuyo rendimiento, aunque menor al de los minerales ricos, resultaba más seguro y estable (6).

Otro motivo de importancia en la idiosincracia española de entonces y que desempeñó un papel protagónico fue el fervor de propaganda religiosa. Tomó forma en el fino espíritu de cruzada que en la historia de la Península Ibérica había engendrado un vigoroso brío militar y un amor por un modo de vida --- irregular y aventurero. Este espíritu de cruzada creó un

ideal de solidaridad religiosa que transformaría al español en misionero fanático. La historia de la Conquista la encontramos plagada de ejemplos, principalmente en los misioneros que llenan páginas de autosacrificio, de heroísmo. El fervor religioso gestó una épica en los anales de la historia del siglo XVI en el Nuevo Mundo, que no tiene paralelo en la historia del cristianismo occidental, en opinión de Haring.

En el marco histórico en cuyo seno se va a desarrollar nuestra sociedad regional, además de lo que estamos diciendo, la presencia de los pueblos chichimecas va a resultar determinante, porque su papel figurará ineluctable en la conformación y caracterización de los individuos. Por espacio de cincuenta años, estos pueblos convertirán al Altiplano en territorio de peligro a causa de las constantes depredaciones, asaltos y muertes. Por esta razón, la Guerra Chichimeca va a estar íntimamente ligada a la coyuntura en que inicia su vida esta sociedad. Debemos decir que estos hechos sangrientos costaron

Más vidas que las que se perdieron en todas las guerras de conquista de Cortés y sus capitanes... Se caracterizó por el desconcierto de los españoles y sus aliados los mestizos y los indios sedentarios ante el valor y la ferocidad de los chichimecas y por el tipo de guerra que se libró en los inmensos desierto. En esta confrontación entre una cultura avanzada y pueblos primitivos, fueron estos los que durante mucho tiempo sacaron la mejor parte (7).

La Guerra Chichimeca va a incidir directamente en la formación de la sociedad regional y, como coyuntura histórica, indiscutiblemente la moldeará; por ello creo conveniente hacer una síntesis de ella para mejor ubicarnos. El peligro chichimeca fue reconocido inmediatamente después de la Guerra del Mixtón y el primer virrey de México, Antonio de Mendoza (1535-1550), prestó atención al problema. Este llegó a planear una línea de presidios como defensa; también fomentó el avance de colonos hacia el norte y ayudó con su protección y concesión de tierras a pequeños grupos de chichimecas que mostraron deseo de radicar en paz entre los españoles.

Fue en 1550 cuando estalló la Guerra Chichimeca con ocasión de que éstos atacaran un convoy cargado de plata al sur de Zacatecas y en el que Diego de Ibarra perdió más de cincuenta caballos (8). Los españoles iban a necesitar cincuenta años para lograr una pacificación general de estas tribus del norte. La pregunta que nos hacemos es ¿por qué tardó tanto controlarse el conflicto? La realidad es que los españoles no podían atender sólo la rebelión chichimeca, porque también debieron atender los descubrimientos de Filipinas y la defensa del Caribe; además los soldados y funcionarios españoles menospreciaron las cualidades bélicas de las tribus norteañas.

Don Luis de Velasco I (1550-1564) sería quien primero tomaría medidas políticas frente al peligro: explorar con organización las fronteras; establecer poblados defensivos, españoles e indios, para contener los ataques; regular y proteger el tráfico de los caminos y entregar comisiones y privilegios especiales a caciques otomíes por servicios prestados contra los chichimecas, etc (9). El rey le había dado instrucciones que por el tipo de guerra que practicaban (de guerrillas), lo más recomendable era levantar fuertes, fundar poblados y ensanchar el área de colonización española por medio de "entradas" de reconocimiento.

Las exploraciones más allá de Zacatecas por Diego de Ibarra resultaron muy positivas para afianzar la colonización y control español del territorio. Sin embargo, el éxito de las entradas y la rapidez con que se abrió la comarca minera del norte "agudizarán el problema de mantener un contacto seguro entre las zonas pacificadas del sur y las nuevas avanzadas" (10). Por esta razón, Velasco no pudo contener la marea de hostilidad indígena, ya que en lugar de aminorar daños y penas aumentaron. "La región chichimeca a partir de 1550 se convirtió en tierra de guerra, donde el ataque por sorpresa era la técnica y el objetivo el botín", escribe Bakewell.

Para fines de 1561, las pérdidas para el gobierno virreinal a manos de los chichimecas ascendían a muchos miles de pesos, - más de 200 españoles y más de 2 mil aliados y comerciantes in dios muertos en los caminos entre Guanajuato, Michoacán, Nueva Galicia y México; a ello debemos agregar una enorme pérdida de propiedades de estancias y el saqueo de caravanas y recuas. La oleada de ataques chichimecas a los caminos y a las estancias de la frontera durante la segunda mitad del siglo - XVI ocasionó graves preocupaciones a los reales de minas recién descubiertas.

La administración de Luis de Velasco no supo ni pudo resolver el conflicto chichimeca. Una sabia medida que tomó referente al conflicto, fue incorporar a gobernadores y jefes de indios como guerreros, diplomáticos y colonos para que operaran en la Gran Chichimeca. El uso de auxiliares militares indios en la frontera chichimeca fue una política que después practicaron varios virreyes. También destacó en su tiempo la funda--- ción de poblados españoles que sirvieron de baluarte frente - al peliro, como San Miguel y San Felipe, en la Nueva España, y Santa María de los Lagos, en Nueva Galicia.

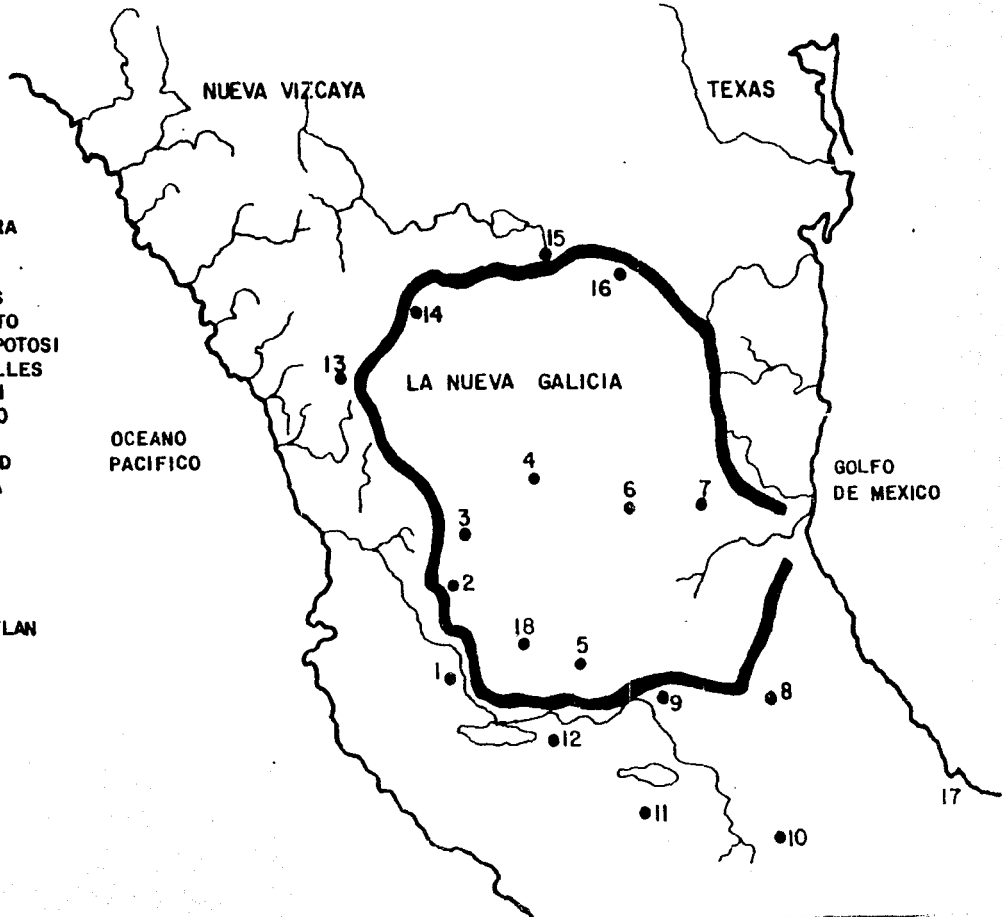
En realidad, el virrey Velasco únicamente aportó con sus medidas militares cierto alivio temporal a los campos mineros, --

ranchos ganaderos y tráfico de los caminos; los devastadores y frecuentes asaltos levantaron el clamor general de la gente de frontera para que el gobierno acabara con la amenaza chichimeca. Así, el tercer virrey, Gastón de Peralta, marqués de Falces, tomó la determinación de poner fin a la guerra, que basó en una propuesta de paz a cambio de quienes la aceptaran fueran recibidos sin hostilidad y perdonados todos sus crímenes. El esfuerzo pacificador de Gastón de Peralta no surtió efecto, porque involucraba la guerra intereses personales muy fuertes y, principalmente, por la oposición de quienes favorecían la espada por encima de la rama de olivo y porque fue víctima de una burocracia cada vez más creciente.

El virrey Martín Enríquez de Almanza (1568-1580), su sucesor, consideró necesario volver a emprender la guerra en gran escala; es la política de guerra que la historia registra de "fuego e a sangre", la que perduraría hasta el arribo de su sucesor Alvaro Manrique de Zuñiga. El meollo en que se movió el intento de pacificación de los chichimecas giró en la opinión de que "la espada y la esclavitud", eran la única solución política que se seguiría durante todo su gobierno y el de sus sucesores inmediatos. Por lo delicado que resultaba, nuevamente saltó al escenario de las discusiones la cuestión moral-legal de la guerra justa contra los salvajes, espinoso problema

La Gran Chichimeca en el siglo XVI

1. GUADALAJARA
2. EL TEUL
3. COLOTLAN
4. ZACATECAS
5. GUANAJUATO
6. SAN LUIS POTOSI
7. CIUDAD VALLES
8. MEZTITLAN
9. QUERETARO
10. MEXICO
11. VALLADOLID
12. TEZAZALCA
13. DURANGO
14. CUENCAME
15. PARRAS
16. SALTILLO
17. VERACRUZ
18. JALOSTOTITLAN



que se encomendó a la incumbencia de teólogos como su competencia directa y exclusiva (11). El veredicto de los teólogos resolvió un doble problema: acallar la conciencia del virrey y contar con soldados para la frontera, pues el negocio de la esclavitud se convirtió en la mejor paga para éstos. Escribe Pawel].

La venta de chichimecas capturados se convirtió en necesario complemento de un salario pequeño o no existente, sobre todo para quien carecía de propiedades y medio básico para asegurarse la lealtad de sus seguidores al llegar a formar una capitania... Informaba Miguel Caldera al virrey: Y es el trabajo grandísimo, porque la cama es el suelo con una manta y el que la alcanza, y la esperanza de una presa es lo que lo sustenta (12).

El virrey Enríquez se apoyó en su lucha contra los chichimecas en una línea de fuertes o guarniciones; para ello, estableció una serie de presidios a intervalos estratégicos a lo largo de los caminos, para protección de los viajeros y como línea de contención (13). A los presidios de los caminos se les apoyó con un sistema de escoltas militares volantes, que lo mismo defendían los convoyes de carretas que poblados y estancias. Estas escoltas eran auxiliadas por cuerpos de caballería, no oficiales -vaqueros de las estancias, mineros, comerciantes o rancheros-, "hombres de a caballo en una tierra propia para el caballo y su amo, y para arriesgar la vida en

la silla".

El pago de estos cuerpos parte lo erogaba el tesoro real para suplementar los gastos de soldados y capitanes; sin embargo, los mayores gastos recaían en los particulares. En este contexto, la carga de la dirección y acción de la guerra recayó en los capitanes de frontera, que regularmente eran seleccionados entre gente de frontera, con propiedades y experiencia y que habían acumulado riquezas en minas, ranchos o el comercio. Se volvió a repetir la situación que se dió durante la conquista; los gastos corrieron a cargo de particulares, los que a cambio recibían del rey títulos y concesiones. Sin embargo, debemos asentar que el régimen de Martín Enríquez abogó porque cada vez más la lucha y defensa de la frontera dependiera de una milicia pagada con fondos reales.

La serie de capitanes de frontera resulta interminable a lo largo de los cincuenta años de guerra contra los chichimecas. Tienen relación directa con nuestra región Juan Bautista de Orozco, quien dedicó casi todo su tiempo, hasta 1574, en luchar contra los bárbaros; se le atribuye la captura y castigo de cerca de 80 jefes y que intentó atraer colonos permanentes a la zona estratégica de Tepezalá, con ofertas y otros señuelos, en un esfuerzo especial contra las depredaciones de los huachichiles. A este le sucedió en la dirección de la guerra

su hermano, el doctor Jerónimo, quien llegó a la Presidencia de la Audiencia de Guadalajara en 1574, y que fomentó la colonización defensiva de la frontera fundando los poblados de -- León y Aguascalientes (14).

El clímax de las hostilidades ocurrió en los últimos años del gobierno de Enríquez de Almanza y en los de el Conde de la Coruña (1580-1583), don Pedro Moya de Contreras (1584-1585) y marqués de Villamanrique (1585-1590) debido a que los chichimecas habían aprendido a dominar el caballo con destreza y a -- que se dió una mayor cooperación entre tribus y naciones en su determinación por eliminar al invasor blanco. La crítica situación de la frontera la encontramos contenida en la larga "petición" redactada por estancieros y residentes de la Gran Chichimeca en 1582 (15).

Al virrey Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique se debe el principio de una nueva y muy significativa fase -- del conflicto, la pacificación definitiva, pues planeó su programa terminar la "guerra a fuego e a sangre", basado en un plan de paz humanitario. Atacó frontalmente el problema más -- difícil, los intereses creados; prohibió se siguieran haciendo esclavos a indios pacíficos y comenzó por liberar algunos cautivos; a otros los "depositó" al cuidado de comunidades re

ligiosas o de gente honorable para que fueran cristianizados. Convencido de que la causa de la prolongación de la guerra -- eran los soldados españoles que se dedicaban más a lucrar con esclavos que a cumplir con sus deberes, Villamanrique tendió a eliminar esa mala costumbre, prohibiendo entradas no autorizadas. Como principio, ordenó tajante acabar con la esclavización y limitar la actividad militar a la defensa de los caminos (16). Esta labor fue secundada por el capitán Miguel Caldera, mestizo zacatecano, que había logrado la pacificación de la Sierra de Nayarit y de los rebeldes del valle de Juchipila.

Cuando en 1590 don Luis de Velasco II sucedió a Villamanrique, Nueva España estaba casi pacificada; lo que Velasco hizo fue completar la obra de su antecesor. Fincó su plan en cuatro -- puntos: a) gastar los fondos que antes se destinaban para la guerra en hacer regalos y aprovisionar de carne y otros alimentos a las tribus que se pacificaron; b) promovió la evangelización en los territorios pacificados, enviando a franciscanos y jesuitas a los que proveyó con fondos para erigir --- iglesias y conventos; c) prohibió la esclavización y liberó a los que ya habían caído, a los que ordenó se les cristianizara, y d) promovió la emigración al norte de indios sedentarios ya cristianizados. En este punto los tlaxcaltecas desempeñaron un papel protagónico; los capitanes Río de la Loza, Calde

ra y Urdiñola se encargaron de darles posesión de las nuevas tierras (17).

Con la paz consolidada fue posible trabajar los diversos minerales y la colonización novohispana no se detuvo en el norte a lo largo del siglo XVII. Esta colonización del norte descansó más en los misioneros que en las acciones de mineros, labradores y ganaderos, los que se adentran por lugares inhóspitos y en donde sus habitantes no formaban pueblos homogéneos populosos, sino tribus pequeñas, enemigas entre sí y propensas a la violencia. Estos misioneros muchas veces se adelantaron a mineros y rancheros y sin contar con la protección del soldado y poblaciones españolas. Realmente fue una verdadera epopeya, pues no sólo enseñaron a estos grupos a edificar casas, labrar la tierra, criar animales domésticos y fabricar utensilios, sino que también los cristianizaron, los educaron y los capacitaron para comercializar los excedentes producidos y a administrarlos según el sistema occidental.

El ritmo de avance colonizador del norte perduraría todo el siglo XVII y en él desempeñaría un importante papel la sociedad regional que comenzaba a nacer y a la que nos vamos a referir a continuación. En este marco, al terminar el siglo, la Nueva España determinó su contorno territorial, el que perduraría hasta el advenimiento de la Independencia.

2.- LA FORMACION DE LA SOCIEDAD REGIONAL. PRIMERA ETAPA.

La sociedad regional inicia su desarrollo en el marco de la coyuntura histórica arriba descrita. Contextualmente lo que más incidirá será la presencia de una población que solucionaba la definitiva pacificación del territorio norte neogallego y el apremiante problema de abasto alimentario e instrumentos de trabajo para las áreas mineras que se fueron descubriendo a partir de 1546.

En los años inmediatos a la victoria del Mixtón, los españoles habían logrado que la región de los Altos de Jalisco y el corredor de los cañones zacatecanos quedara definitivamente pacificada y ocupada superficialmente de estancias. El lento pero firme poblamiento que en ese corto tiempo ocurrió, estructuró un territorio seguro al que pronto consideraron punta de lanza para la colonización del norte y coto frente al peligro que representaba la movilidad chichimeca.

Las autoridades virreinales y neogallegas siguieron utilizando el sistema pionero que se había empleado para radicar a los que emigraban, debido a los buenos resultados que había dado. Y aunque no lo siguieron aplicando en su pureza, varias

de sus facetas continuaron vigentes por algunos años. Podemos hacer mención en forma muy especial la movilización de campesinos españoles. Como había ocurrido en Los Altos y zona de los cañones, la acción de los rancheros desempeñó un papel -- protagónico en la pacificación y corrimiento de la frontera, gracias a que se les retenía con asignación de mercedes de tierra (18).

No sobra reiterar, que antes de la guerra del Mixtón el interés de los españoles por poblar la región había sido casi nulo, porque la situación de intranquilidad no permitía y porque no se contaba con suficiente gente. Aquí encontramos el principal motivo de que hasta después del triunfo del Mixtón se iniciará "el lento avance de los españoles sobre los cotos de caza de las tribus salvajes", escribe Bakewell. (Op. cit., p. 38). Los primeros que abrían la brecha serían los misioneros y algunos rancheros que establecieron ranchos en lo que entonces comenzaba denominarse "provincia de los chichimecas", aunque sus progresos fueron poco notables por las -- circunstancias tan adversas.

Teniendo en cuenta lo anterior, primero procuró el virrey Mendoza consolidar la pacificación de la zona que había sido du-

rante siglos impenetrable para las culturas mesoamericanas refinadas del centro con asentamientos de españoles: empleó la concesión de encomiendas y mercedes de tierra, cuyos beneficiarios quedaban obligados a su defensa. Así, los españoles fueron -- despegándose desde los cañones y de Los Altos por la región con auspicio de la Audiencia de Nueva Galicia que se asentaba en Compostela. Es en la década de 1540 cuando se registran los primeros protocolos signados ya por Vázquez Coronado o por la Audiencia.

A partir de 1546 comienzan a aparecer emigrantes procedentes de México que se asientan en el norte y centro de la región; será también cuando a partir de entonces la cría de ganado se incrementó en áreas cercanas a los caminos; este fenómeno se dió principalmente a la vera de las rutas Guadalajara-Juchipila-Zacatecas, Guadalajara-Los Altos-Teocaltiche-Zacatecas y San Felipe-Ojuelos-Ciénega Grande-Zacatecas, las que ya para 1555 -- eran transitables para toda clase de vehículos.

Como también Michoacán se incorporó a la economía minera al comenzar a surtir productos agroganaderos al norte, el virrey Mendoza ordenó la habilitación de caminos a partir de 1550; --

tal es el caso del que daba servicio a la zona situada más al noroeste y que cruzaba los valles en donde años después se -- fundarían Lagos, León y Aguascalientes y unía con la ruta que venía de México: como ocurrió en todos los caminos, también a la vera de éste se desarrolló la ganadería. Además, se tuvo el cuidado de establecer en todas posadas que servían lo mismo -- de refugio, que de descanso para los viandantes; indistintamente estas posadas fueron mercedadas a los rancheros o a indígenas ya cristianizados, y algunas veces a congregaciones -- religiosas.

La sociedad regional comenzó a tomar su configuración en un -- marco de actividades heterogéneas; los migrantes se dedicaban lo mismo a la agroganadería, que al comercio o se convertían en sol -- dados ocasionales para la guarda y ampliación de la frontera. La si-- tuación de peligro chichimeca, el constante saqueo de estancias y labores y la realidad geográfica exigieron este tipo de hombres. Con razón se ha apuntado, que el poblador regional tuvo mucho parecido con el zacatecano, que para Mota y Escobar "era más fuerte, más recio y de mayor trabajo que no los de otras partes, y así señalan en los oficios y ejercicios a que se inclinan y dan..." (19). La forma de vida de -- aquellos rancheros y estancieros, identificados plenamente -- con la tierra y las circunstancias, pasará a convertirse en

paradigma de colonización; el campesino-soldado de las primeras décadas de la dominación española en la región, también serviría de ejemplo para que el chichimeca olvidara su trashumancia y belicosidad.

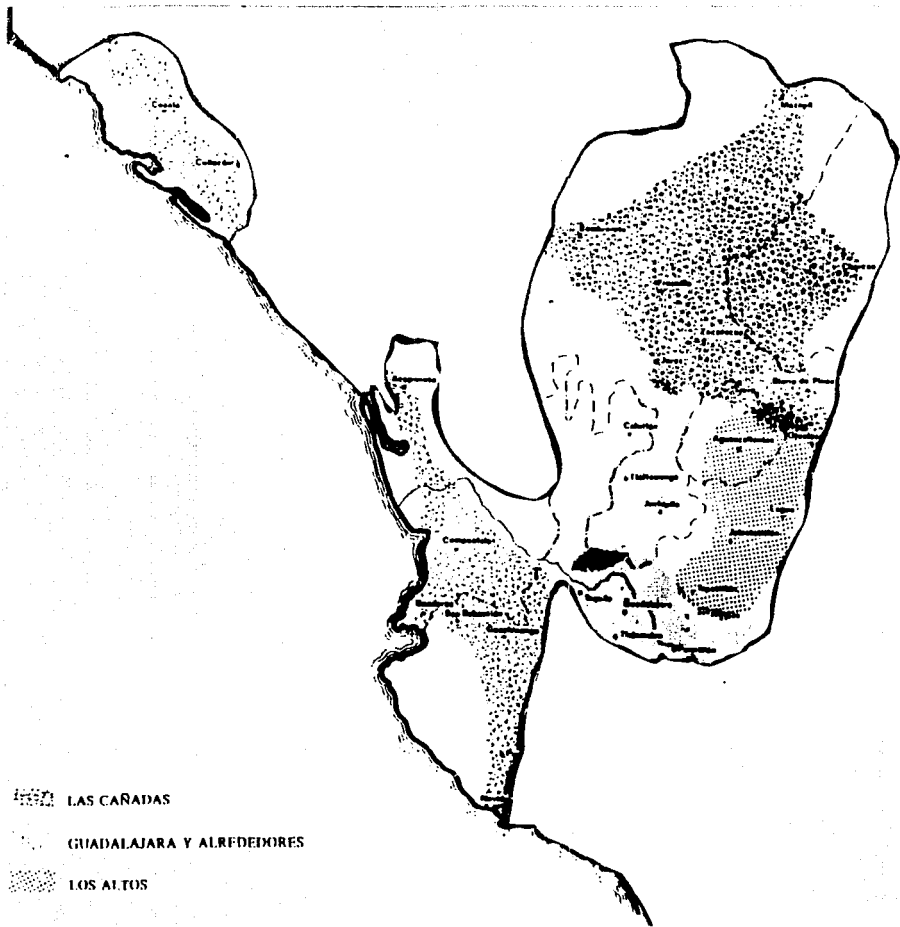
Es importante entender el por qué la Audiencia neogallega y el gobierno virreinal impulsaron el sistema colonizador pionero, diferente al practicado en el centro de México y frontera norte. La explicación creemos se encuentra en la situación coyuntural que pedía se aprovechara y se protegiera el surgimiento de asentamientos dedicados al desarrollo agroganadero, más que el desarrollo de misiones y presidios. Efectivamente, en la región la barrera de contención frente al peligro chichimeca originalmente se basó en la estancia y el rancho, modelo colonizador que daba mejores resultados para la situación de guerra permanente que se vivía; también, porque de paso, garantizaba la producción y el flujo de productos tanto a Guadalajara, como a las áreas mineras y asentamientos extraregionales. Para que la protección se eficientara, también se instó en el asentamiento de españoles cerca de los antiguos pueblos prehispánicos de la zona -Jalostotitlán, Teocaltiche, Juchipila y Nochistlán-, sobre todo a partir de que irían ocurriendo los descubrimientos de minerales, Zacatecas (1546), Guanajuato (1555), Durango (1563), Santa Bárbara (1567), Mazapil (1568) y Charcas (1573).

No sale sobrando asentar, que precedió a su hallazgo la evangelización de algunos heroicos misioneros y la reorganización de varios pueblos caxcanos-tecuexes, en cuyo lapso coincidiría la fundación del más importante pueblo español, Santa María de los Lagos (1563), que representó el momento culminante de la gestación de la sociedad regional y como territorio particular, pues consolidó la ocupación al propiciar el establecimiento de nuevos pueblos que aglutinarían estancias, labores y racherías.

Precisamente, Santa María de los Lagos nacía en la encrucijada de dos caminos de vital importancia: la ruta minera que iba de Zacatecas a México y que conectaba con Durango y Chihuahua, y la ruta agrícola-comercial del Bajío y Michoacán -- que cruzaba Los Altos hacía Zacatecas para terminar en los -- centros mineros del norte. La colonización pionera en este -- contexto, afianzó en la región no sólo el proceso y los límites territoriales, sino que también, y muy sui géneris, los intereses locales. La fundación de Aguascalientes (1575) y San Juan de los Lagos en la tercera década del siglo XVII cerrarían el ciclo, en cuanto que social y económicamente representaron la dinámica regional y neogallega.

Geopolíticamente, después de estos hechos el migrante español encontró las suficientes condiciones para su desarrollo: territorio pacífico, atractivamente comercial, propicio para hacer vida similar a la tierra de origen y con una economía fusionada a la minería, columna vertebral de la colonia. Una vez que quedaron resguardados los puntos centrales y las vías de comunicación, y que se garantizó parcialmente la producción agroganadera, distintos miembros de las familias troncales asentadas a primera hora fueron extendiéndose por diversas zonas de la región, atraídos por la oferta de mercados de tierra.

En el análisis genealógico de las familias troncales encontramos que primeramente fueron miembros de las que se asentaron después del triunfo del Mixtón en la orilla oriental de Los Altos y zona de los cañones; y que se decidieron por tierras cercanas a los ríos. Esta primera expansión configuró una línea bien delineada; partiendo de Guadalajara se dirigían hacia Juchipila, Nochistlán y Teocaltiche, para de ahí extenderse hacia donde se fundaría Santa María de los Lagos, la llanada aguascalentense y norte del altiplano alteño. Miembros de esta familias también se disgregaban hacia León y El Bajío; incluso, de la región de Los Altos saldrían los Garza para fundar Monterrey.



Existe una opinión generalizada que considera fueron los rancheros españoles dedicados a la agraganadería y comercio la base de la sociedad regional, y que escasamente influyeron -- los pequeños núcleos indios que fueron entrando al nuevo orden. En opinión de Mc Bride,

los primeros propietarios de tierras en la región fueron agricultores procedentes de España ya de -- los campos libres de Asturias o de los pequeños -- pueblos agrarios comunales de Aragón y Castilla... Fueron realmente granjeros que prefirieron asentar se en pequeñas propiedades (dotaciones) para vivir en forma primitiva (sic) como sus vecinos los indígenas. Cuando las condiciones permitían se originaba el mestizaje; cuando no, la etnia española se conservó con poca o ninguna mezcla; lo último constituyó la generalidad..., y constituyó el único -- ejemplo en el Nuevo Mundo de españoles que vinieron a ser reales colonizadores y que cultivaron la tierra con sus propias manos (20).

El sistema de repartimiento conformó un cuadro completo en cuya área se desarrollaron todo tipo de actividades: asentamientos, tierras de reserva, aprovisionamiento de aperos de la---braza y para el fomento ganadero, etc. Tanto los rancheros -- llegados del centro de México, como los procedentes de la Península se abocaron lo mismo a la producción de alimentos, -- que a la cría de ganados, defensa del territorio o protección de los caminos. Hubiera sido imposible obtener estos logros -- de no haber ocurrido una sedentarización como contraposición

al nomadismo chichimeca.

El sedentarismo respondió a dos serios problemas que afloraron con el hallazgo y explotación de las minas; proveer de alimentos, de ganado e implementos de trabajo a los que migraban a los reales de minas, y proteger su hacienda y las comunicaciones. En este contexto, la movilización colonizadora representó para la región algo más que un grupo de casas; representó una institución, pues cada asentamiento con su iglesia, su plaza, con su casa comunal, su cárcel, su picota y su horca daban testimonio de los derechos y deberes de una comunidad que tenía sus propias tierras, pastos y dehesas base del desarrollo poblacional novohispano.

De acuerdo con las ordenanzas de Colonización de 1573, todo asentamiento lo constituía un cuadro de mas de quince leguas por lado reservado para labores, estancias ganaderas y huertos. La vecindad daba derecho a mercedar tierras, estancias de ganado mayor o menor o hatos, para cultivo o "de pan traer", así como solares urbanos donde levantar vivienda; todo lo anterior llegó a convertirlos en hombres exitosos y ricos con el tiempo.

Nos resulta difícil precisar fechas de los primeros españoles - que se asentaron en la región, debido a que existe un gran vacío documental. Los archivos nacionales y regionales aparecen muy fragmentados en lo que se refiere a migración y mercedación durante el siglo XVI; de acuerdo con la limitada información de que disponemos voy a proceder a formular una síntesis. La hipótesis de que más de alguno de los que acompañaron al virrey Mendoza cuando vino a sofocar a los sublevados en 1542 se quedó después de la victoria del Mixtón no la debemos descartar. Entre las primeras personas que registra su asiento en el valle donde se fundaría Aguascalientes está Catalina Gállegos, que recibió merced del gobernador de Nueva Galicia, - Francisco Vázquez Coronado, de "un pedazo de tierra para estancia de ganado y una caballería" en 1544 (21).

Conviene asentar cómo la relativa pobreza de las tierras ahuyentó la migración al menos durante la década de los cuarenta. Esta realidad la encontramos al menos antes de que se descubrieran las minas zacatecas. La patentizamos aun en los mismos franciscanos evangelizadores de la región, que mostraron poco interés por hacer fundaciones. Ante esta realidad, - la Audiencia se vio en la necesidad de echar mano de españoles pobres, cuando no de delincuentes para cubrir la contingencia regional. No pocos de los que se decidieron por ella

en los primeros años de la colonización fueron de este tipo; y los pocos asentamientos que surgieron debieron su formación a una mezcla de gente de presidio y vagabundos avezados al quehacer de las armas, a la aventura.

Este fenómeno no desaparecería, pues en la segunda mitad del siglo en que el peligro fue disminuyendo, siguió emigrando -- gente sin oficio ni beneficio, forajidos y pobres en busca de acomodo. En el marco de esta metamorfosis social, la escasa presencia indígena colaboraría con su grano de arena "parvedad que ya era por naturaleza característica de la comarca y que a partir de la represión mendocina se había acentuado sensiblemente" (22).

En cuanto al reparto de mercedes, tuvo mucha similitud a lo ocurrido en Puebla de los Angeles; los que emigraban a la región, traían la promesa de "repartición de tierras con plena propiedad, como también de que recibirían la ayuda de los indios para construir sus casas" (23). Efectivamente, las primeras mercedes que se entregaron fueron o a los escasos soldados-campesinos que habían quedado de la expedición de -- Guzmán o que habían ayudado al virrey Mendoza en la guerra --

del Mixtón y también a los que habían decidido apoyar la fundación de poblados fronterizos o se atrevían a reforzar el proceso.

Los métodos que los primeros regionales españoles emplearon para trabajar la tierra representó, como en Puebla, un avance en la difusión de cultivo y técnicas: roturación de la tierra con arado tirado por bueyes, aclimantación del trigo y plantas frutales europeas, etc. Estas innovaciones no resultaron deleznales, pues a partir de 1550 los productos incursionarían a los reales de minas y a la misma ciudad de México. El éxito conseguido en tan corto tiempo motivó a estancieros y rancheros a cubrir de sementeras y de ganados las tierras; ~~ta-~~o, que para la década de 1580 se formalizó la mesta castellana. En estos logros el sistema de mercedación ocupó un papel protagónico, en cuyo marco la estancia y la caballería implicaron propiedad privada de la tierra.

El descubrimiento de las minas zacatecanas se convirtió de la noche a la mañana en imán demográfico; aunque no negamos que ocasionó la intromisión de México con incursiones organizadas por el virrey en lugar de la Audiencia de Guadalajara como debería ser. Así, en 1552 Ginés Vázquez del Mercado al ir en busca de "una montaña de oro" llegó hasta Durango, donde des-

cubrió el cerro de su nombre, de incalculables riquezas de hierro. El descubrimiento de Durango concretaría, a su vez, el de las vetas de Chalchihuites, San Martín y Sombrerete. Por su parte, Francisco de Ibarra también expedicionó hacia el norte con orden de fundar poblaciones dependientes del virrey y que pedían una colonización más racional.

Durante la década de 1550 encontramos una mayor afluencia de migrantes a la región, que poco a poco cubrirían de estancias los llanos de chichimecas para apoyar la explotación de las minas de Tepezalá y Asientos. En junio de ese año el virrey Mendoza nombraba "justicia de la provincia de los chichimecas" a Pero Gutierre para que ayudara al justicia y corregidor Juan de Villa Gómez justicia del pueblo de Jusín y le entregaba mercedes de tierra. El citado virrey mercedaba a Francisco Sánchez "un sitio de estancia para ganado menor en los chichimecas -- blancos" que lindaba con las de Juan de Manzanares, de García de Vega y Juan Bravo, a la vera del camino Zacatecas-México" (24). La mercedación que acá se distribuía variaba un poco a la llevada hasta entonces en el resto de la Nueva España; de ordinario no se aceptaba la peonía por considerarla poca cosa para su hidalguía.

Estamos en la posibilidad de asentar, que en 1550 Juan de Tolo

losa emprendió la exploración de la región de Tepezalá, y que recibió de Luis de Velasco tierras cerca de Ciénega Grande, - Cuicillo, Sierra de Ibarra y Tepezalá (25). Las tierras situadas a la vera del camino Zacatecas-México fueron las que más pronto se ocuparon, porque estaban más protegidas y porque los productos tenían fácil salida. A partir de 1552, - los llanos chichimecas situados entre Ojuelos, Ciénega Grande y las Bocas se acostumbraron a la presencia de carros, carretas y recuas de mulas, que lo mismo transportaban plomo y mercurio para el tratado de minerales, que alimentos y ropa. Dos años después en 1554, Andrés Villanueva recibía merced de "doce sitios para ganado mayor y menor en los llanos de los chichimecas... tres leguas adelante del cerro de Cabrera", de los Oidores Mayores de la Audiencia de Nueva Galicia que residían en Compostela (26).

En la década de 1560 aumentaría la emigración de españoles; Luis de Velasco I hizo merced ese año al fiscal de los chichimecas, Hernando González Berrocal, de una estancia de ganado menor y otras tierras en el lugar llamado Rincón de Nuestra Señora, - actualmente Barrio del Encino en la ciudad de Aguascalientes. Lindaba "la parte poniente la estancia de Gaspar López..., en la levante una sierra pedregosa, y al poniente la estancia de

Francisco Guillen" (27); López y Guillén hacía poco que habían llegado, al igual que Lorenzo de Padilla. Por el camino que va de Teocaltiche a Zacatecas, en el centro de la región, en --- 1562 se asentaron Pedro de Anda y su esposa Beatriz de Castañeda, en "dos sitios de estancia para ganado menor, dos caballerías, dos huertas y dos solares", merced que recibieron de Hernando Martel Alcalde Mayor de Teocaltiche (28).

Historicamente, la fundación de Santa María de los Lagos ocasionó la más importante migración peninsular hacia la región. A partir de entonces, el desarrollo de la sociedad regional que había comenzado con la refundación de Juchipila, Nochistlán y Teocaltiche y que había sido lento, pasó a ser intensiva e iniciaría su estructuración definitiva, pues fue - tal la afluencia de peninsulares que atrajo, que los diversos puntos contaron un gran número de estancias que se abrieron a la cría de ganados y cultivo de semillas.

Además de que varias familias fundadoras de Lagos recibieron mercedes en puestos cercanos a la villa otros se esparcieron por los más diversos puntos. Tenemos, por ejemplo, que el capitán Francisco de Mota mercedó en 1563 de la Audiencia de Guadalajara un sitio de ganado menor y otras tierras en el puesto llamado El Aguila, cerca de Jalostotitlán (29). El cap. Mo

ta sería genearca del ilustre historiador neogallego del siglo XVIII Matías López de la Mota Padilla. En esta zona de la región dieron origen a gran número de familias tres troncos: El de Francisco Gutiérrez-Rubio y doña Ana González-Florida; el de Juan González de Hermosillo y doña María Muñoz, y el de Toribio Hernández de Arellano y doña Isabel Hurtado de Mendoza. En estos tres troncos convergen las genealogías ascendentes de casi todos los linajes españoles de la Meseta Altaña por una y otra línea, y probablemente se asentaron en los años inmediatos a la fundación de Lagos.

Por los llanos chichimecas, a un lado del camino México-Zacatecas encontramos que en 1565 recibió merced de tierra de manos del virrey Luis de Velasco Francisco Cabrera "en un llano donde está un mezquite sólo y una arboleda de mezquites que está hacia el río grande..." (30). También recibieron del mismo virrey tierras cerca del fuerte Ciénega Grande Juan de Dosal Madrid y Francisco de Quezada (31). Entre Teocaltiche... y la Villa de Lagos, se asentó en 1570 en el puesto de Los Sauces donde dos siglos después nacería la villa de Encarnación, Antonio Macías, cerca de las tierras que el año anterior había recibido el Br. Valdés, Diego de Vivar, Diego Guerra Valdés, Juan Sánchez y Pedro Fernández (32). En 1573, Pedro Martínez recibió del doctor Jerónimo de Orozco, goberna--

dor de Nueva Galicia, "un sitio de estancia de ganado mayor - en el puesto de Pañuelas, colindante al que ya poseía Nicolás Ramírez (33). Cerca del camino México-Zacatecas, también se asentaba ese año Juan de Navarrete "en la Cañada que sale de Ciénego Grande", en un sitio de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías que le mercedó la Audiencia de Guadalajara.

Antes de la fundación de Aguascalientes (1575) encontramos vi viendo en la región a Bartolomé Sánchez y Martín de Navarrete, cerca de Las Bocas; a Pedro de Márquez, en Ciénega de Tule, - Francisco Bongo al lado del Camino Teocaltiche-Zacatecas, --- Francisco Martín en la Sierra de Tepezalá, Juan Gómez de Portugal, en El Otable, Diego Pérez al lado del camino México-Za catecas, Alonso Dávalos en los términos de Tepezalá y Asien-- tos, "donde ya vivía Cristóbal de Mota en tierras que lla-- man el Cuicillo", Diego Gómez de Portugal, en las Encinillas, Menzo López en "los chichimecas blancos", Pedro Salazar, José Gallardo y Francisco Gómez por Charco Azul, El Corral y Caña-- da de San Francisco (34).

De Juchipila también penetraron hacia la región familias pe-- ninsulares, aunque no en el número que aconteció por el orien te. El grupo más numeroso lo encontramos relacionado por pa-- rentesco o amistad con el alférez Hernán Flores, que había -- venido con Nuño de Guzmán y que recibió de Cristóbal de --

Oñate en encomienda los pueblos de Juchipila y Nochistlán, en virtud de haber sido el primero que abrió brecha en Juchipila para que entraran los españoles. Hernán Flores se relacionó - muy bien; casó en primeras nupcias con la hija de Diego Pérez de la Torre que suplió a Guzmán en el gobierno; y en segundas con una hija de Pedro de Alvarado (35). De ambos matrimonios tuvo numerosa descendencia y mercedarían en muchas partes de la región (36).

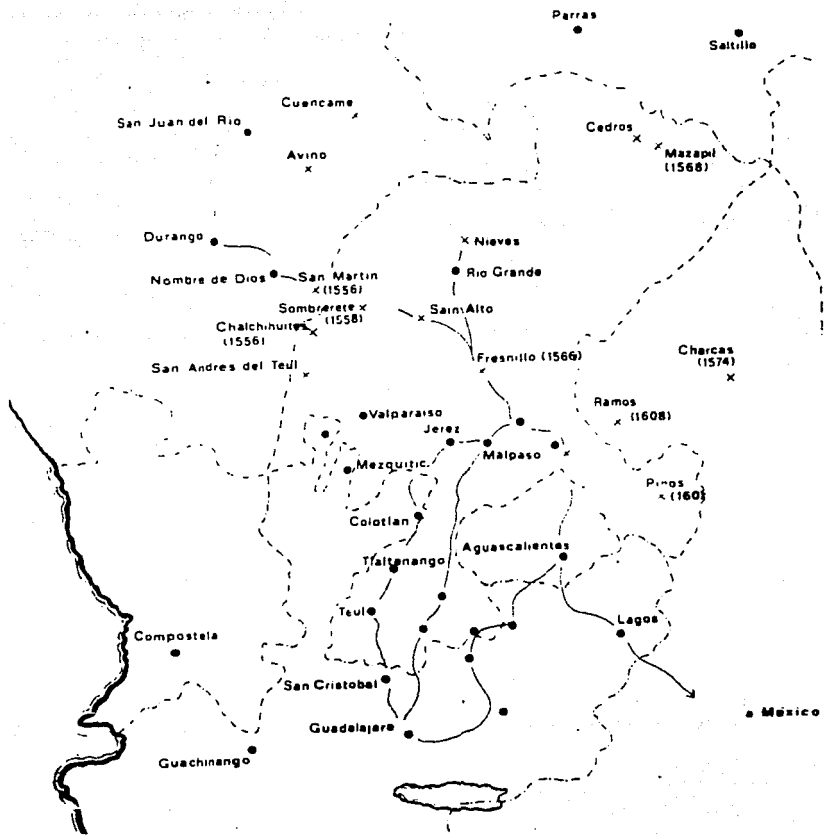
Este primer período formativo de la sociedad regional acontece cuando los españoles realizaron con un enorme ímpetu el avance hacia el norte. En él no se definen en toda su esencia las características sociales de la región, porque las actividades eran tan diversas que no permitían a sus habitantes fijar un estilo de vida social estable; sobre todo, porque la presencia chichimeca no daba lugar sino a una vida de permanente zozobra. Este primer lapso se desarrolló entre el fragor de las armas, guerras e intentos por incorporar hatos de ganado y tierras al cultivo. No obstante lo inseguro y peligroso que resultaba la región surgieron importantes asentamientos y explotaciones agrícolas y ganaderas que sentarían la configuración de esta sociedad.

3.- POBLAMIENTO DEFINITIVO DE LA REGION.

La fundación de la Santa Marfa de los Lagos (1563) y de la Villa de las Aguas Calientes (1575) resultaron definitivas para que la región quedara colonizada y poblada. El 31 de marzo de 1563 daba cumplimiento el Alcalde mayor de Teocaltiche, Hernando Martel, al mandato expedido por la Audiencia de Guadalajara, para que "en los llanos de los zacatecas, que es de los chichimecas cerca de unos lagos que en lengua de indios se llaman Pichititane..." se fundara una Villa. En la mencionada fecha Martel dio posesión del lugar a 73 familias de estancieros y españoles que procedían de Teocaltiche; también les entregó solares para que construyeran sus casas y ordenó la distribución de mercedes de tierra para todos. La situación de Lagos permitió que sus moradores mediaran directamente en la fundación y organización de otros muchos pueblos; por eso se convierte en una fundación histórica, trascendente, definitiva no solo para la región, sino para la conquista y colonización del norte.

Lo que la fundación de Aguascalientes representó doce años después fue simplemente un reforzamiento de lo que hasta entonces se había conseguido en la extensa llanada frente a los chichimecas. Su fundación fue autorizada por real Cédula de

CONSOLIDACION DE LA JERARQUIA COLONIAL



La minería zacatecana

x MINAS

● POBLACIONES
IMPORTANTES

22 de octubre de 1575, que en nombre del rey Felipe II expidió el gobernador y presidente de la Real Audiencia de Nueva Galicia, doctor Jerónimo de Orozco. Tomaría asiento en el valle conocido como Rincón de Nuestra Señora o Valle de Nuestra Señora de los Remedios ya ocupado por algunos españoles; con ello se procuraba afianzar la barrera de contención contra los chichimecas y facilitaba más formalmente el poblamiento del territorio. Juan de Montero, Alonso de Alarcón, Jerónimo de la Cueva, Nicolás Ramírez y otras nueve personas vecinas de Santa María de los Lagos fueron los primeros que conformaron la Villa.

La noticia de la nueva fundación despertó interés y muchos españoles acudieron a asentarse en la región. La Audiencia de Guadalajara para contrarrestar las frecuentes injerencias del gobierno virreinal en la Audiencia de Guadalajara, impulsó la oferta de mercedes de tierra. Vamos a encontrar, que tanto el Cabildo de San Felipe por instrucciones del gobierno virreinal, como la Audiencia neogallega entregarán tierras. Por ejemplo - Juan Rangel recibió de parte del Cabildo y Justicia de la Villa de San Felipe "un sitio de estancia de ganado mayor en --- unos ojos de agua que están en el llano de Mosique...; otra estancia en una Cañadilla camino que va de México a Zacate---cas... y otro sitio de ganado mayor en el Valle de Amoholes". También Jerónimo de Arronte recibía de dicha justicia "un si-

tio de estancia para ganado mayor" y otras tierras al norte - del presidio de Ojuelos (37).

De la Audiencia de Guadalajara y su gobernador, doctor Jerónimo de Orozco, Juan de Montoro recibía mercedes en el valle de Aguascalientes, cerca de Las Peñuelas, y "un peñón y cerro por donde corren los ojos de agua hacia la Villa llamado Ojocaliente"; también por la parte también de Peñuelas se asentó Pedro Ponce y Pedro Martínez en un sitio de ganado mayor "junto a la estancia de Nicolás Ramírez y de Agustín Rincón". Del mismo doctor Orozco recibió tierra en merced por la parte de Lagos Menzo López y Lorenzo Alvarez; y camino al Rincón (hoy San Francisco del Rincón), Juan de Zurita recibió merced en el "sitio nombrado El Rancho, en una cañada grande abajo de La Mesa"; Elvira Gil en La Mesa como a una legua de Lagos, "frontera de un cerro donde están unos manantiales" y Pedro de Avalos, el sitio llamado Los Charcos (38).

En las dos últimas décadas del siglo XVI se multiplicarían los asentamientos por los cuatro puntos cardinales; y lo mismo encontramos entregas de parte del virrey que de la Audiencia negalega o su presidente. En este lapso encontramos emigran las siguientes personas: en 1580, Francisco Gil, en Duraznillos; - Matías de Valadés, en la Cañada de Aguascalientes; Francisco - González de Espinoza "en el paso que van las carretas a Zacate-

cas cerca de Cienequillas"; los Arce y Castillo, en El Saucillo; José de Valdés Romo, en tierras nombradas Chapultepec; Juan de Loera, por Piedra Gorda cerca de Ojo Caliente. Pedro de Navarrete, en "el camino a la Cañada, cerca de un ojo de agua llamado Maravillas". Francisco Muñoz de Hermosillo, cerca de Cieneguilla, "en el río Morsenique hacia la Sierra Madre llendo a - San Bartolomé y las Milpillias, en las faldas del cerro Los Picachos" (39).

En el Valle de Teocaltiche "a una legua del pueblo de Mitique en el río que dicen Santa María en un camino que va Atotonilco que dicen El Atajo, a la subida de una Cañada que está en dicho pueblo de Mitique llamada de Miguel Gómez", se asentó - en 1584 Cristóbal Sánchez Tinoco; Diego Colase hacía lo mismo en la Cañada de Los Lozano de la misma jurisdicción. Los Ornelas de Mendoza mercedaron no lejos en Agua de Obispo, Miranda, Arroyo de los Muertos, Encinillas y el Salvador (40).

Antes de finalizar la década de 1580 emigraron a la región Antonio Velez de Vargas, "en el río grande de los chichimecas, al lado del Cerro Cabrera"; Francisco Sosa, en Cañada Grande, cerca de Ciénega de Mata, "a un lado del camino México-Zacatecas"; Antonio González, en los llanos de los chichimecas, "cerca de Ciénega de Mata, entre la Mesa de San Miguel y Mesa de los Filipinos"; Pedro del Villar, en Ciénega del Mezquite, cerca de Ciénega del Padre; Diego de Espinoza, cerca de Ciénega

de Mata "en el arroyo de Sta. Catalina"; Diego de Arona, en --
 puesto de los Padres "Junto al Tunal", Felipe Macías, "frente
 al Peñol que dicen El Tecuán"; Pedro Matías de Ortega tam--
 bién recibió varios títulos por esa zona. Otros que recibirían
 mercedes fueron Bartolomé Sánchez y Martín de Navarrete, en --
 Las Bocas; Pedro de Márquez, en Ciénega de Tule; Diego Pérez;
 al lado del camino de Zacatecas; Alonso Dávalos, en términos -
 de Tepezalá y Asientos, donde ya vivía Cristóbal de Mota. En -
 Cañada de San Francisco, se asentó Francisco Gómez; Alonso de
 Sandoval mercedó en Los Pilotos, Tepetatillo y Las Mesillas, -
 cerca de Tepezalá; Gaspar Gómez, en Barranca Colorada (42).

En la década 1590-1600 se incrementa la influencia migratoria,
 cuando el gobierno virreinal ordenó la eliminación de presi--
 dios y redujo el número de soldados. Esta actividad permitió
 la desaparición de hostilidades en todas partes (43). Los --
 éxitos en la pacificación,

dejaron la puerta abierta al virrey Luis de Velasco
 II para emprender un proyecto de pacificación que -
 estableció un amplio sistema de distribución de pro-
 ductos entre los indígenas... Se enviaron a los al-
 macenes establecidos a cierta distancia en las tie-
 rras de los nómadas, alimentos, textiles y herra--
 mientas agrícolas para su distribución entre los in-
 dios (44).

El término del conflicto que había durado cuarenta años coinci-
 de con el arribo al poder virreinal de Luis de Velasco II, que

sucede a Villamanrique en 1590. De la paz se derivó que en la región quedara libre de peligro indígena, pues los pocos grupos que perduraron a la presencia española y que no aceptaron las condiciones de paz se refugiaron en los montes. Sería imperdonable no resaltar la importancia que tuvo en la pacificación la fundación de colonias de indios sedentarios traídos - del centro de México y la presencia del misionero.

La promoción de la evangelización en el terriotirio rebelde - por franciscanos y jesuitas resulta digno de encomio, pues el esfuerzo misionero además de dar cohesión al programa pacificador, infundió un objetivo espiritualmente loable a toda la empresa. El misionero se convirtió en el diplomático más -- efectivo por el conocimiento de las lenguas nativas. Los métodos de pacificación de los frailes muestran el desarrollo de un sistema evangelizador que llegó a ser una institución de la frontera. Ejemplo son los sitios que el Gobierno entregó para construir iglesias y misiones alrededor de las cuales pudie-- ran reunirse los indios y establecer pueblos formales, lo que nunca habían querido hacer en el pasado (45).

Otro de los motivos por lo que la paz se logró en el breve período de una década, se debió en mucho al traslado de indios se-- dentarios del sur para que vivieran entre los chichimecas y --

les enseñaron las ventajas de la vida sedentaria; ésto es considerado por muchos como el factor más importante para lograr la pacificación de la frontera. En 1591 salían 745 colonos -- tlaxcaltecas con sus mujeres y niños en 100 carretas bajo la dirección de los franciscanos y del capitán Rodrigo del Río de Loza, para fundar cuatro colonias: Cuicillo, al sur de Zacatecas; Tlaxcalilla y Mezquitic cerca de las minas de San Luis Potosí; Colotlán en la Sierra Occidental y San Sebastián de Nueva Tlaxcala contigua a Saltillo (46).

Es importante asentar, que a esta espectacular emigración de tlaxcaltecas habían precedido algunos grupos de indios ya cristianizados -caxcanes, tecuexes y tarascos-, traídos como auxiliares de guerra, los que cuando terminaron las hostilidades, decidieron asentarse, contribuyendo a la escasa formación de la población indígena de la región. En cuanto a los tlaxcaltecas, el virrey Velasco les garantizó que se les respetarían, a ellos y a sus descendientes, sus propiedades y derechos en --- Tlaxcala, a pesar de su ausencia. Además, en nombre del rey -- les otorgó los siguientes privilegios: que ellos y sus descendientes serían hidalgos, libres de todo tributo; que poblarían en lugares distintos de los españoles o chichimecas; que cuando menos a cinco leguas a la redonda de sus pueblos no se podrían hacer mercedes de estancias de ganado mayor; que el gana

do menor no podría entrar a agostar sus tierras; que éstas no se les quitarían aunque sus pueblos quedaran casi despoblados por las epidemias y que sus mercados quedarían libres de alcabalas (47).

La organización de la paz, compra de la paz como la suelen registrar los historiadores, cargó en las espaldas del virrey Velasco; y se basó fundamentalmente en la distribución de alimentos, paños, aperos agrícolas y de otra especie. Su distribución -- fue encomendada al Gobierno de Nueva Galicia, mediante almacenes estratégicamente situados, que eran alimentados desde Zacatecas, "eje de toda la guerra y del proceso de pacificación" -- (48). La categoría de materiales más importantes fue la de los textiles, prendas de vestir y alimentos. Desde la ciudad de México salían carretas y reuas cargadas de sayal, paños burdos, frisa, paños de algodón, sombreros, zapatos, botas, cuentas para collar, aperos agrícolas y de toda índole y gran cantidad de maíz y carne desde las zonas más cercanas a poblaciones indias sedentarias; en este proceso colaboraron exitosamente caciques importantes ya incorporados al sistema español (49). Durante la última década del siglo y algunos años después, el -- abasto de ganado llegó a ser increíblemente grande, pues era -- lo que más mantenía contentos a los chichimecas. En realidad, hasta bien entrado el siglo XVII se siguió distribuyendo to

do tipo de bienes para prevenir ulteriores hostilidades de parte de las tribus norteñas; la entrega de ropa, alimentos y ganado se convirtió en el mejor medio de anexar las tribus al sistema español, la que quedó cada vez más en manos de los religiosos y no de los militares para evitar abusos. Tan efectivo resultó este sistema, que Torquemada pudo escribir en 1622:

Ya no hay aquellos peligros, asaltos súbitos y muertes que hubo en otros tiempos, antes de que esta gente fuera reducida: tampoco son ya necesarios los fuertes y guarniciones de soldados, como antes, en que se gastaban tan grandes sumas de dinero de la real Hacienda (50).

Con la novedad de que la región -- y en general todo el territorio chichimeca --, había entrado a un período de paz definitiva, la emigración de españoles fluyó en forma permanente. Entre los muchos que se asentaron a fines del siglo XVI mencionamos a Nicolás Ponce de Siordia y Jacinto Ruiz de Esparza en los puestos llamados Las Tenajas, "lindantes con Cabras, Chichimeco, Garabato y Carrizal" (51). Pedro Venegas fue favorecido por el virrey Velasco de un sitio de ganado mayor y otras tierras, "en el puesto que llaman del Fuerte de Ciénega Grande, en una Cañada donde hay muchos encinos, en la que nace un ojo de agua"; igual favor recibía Francisco Quezada cerca de Ciénega Grande. De la Audiencia de Nueva Galicia también recibía --

merced, en 1592, de un sitio de ganado menor y otro de mayor - "en la Cañada de Ciénega Grande, a dos leguas de dicha Ciéne-- ga", Antonio Muñoz. Alonso Escobedo se asentaba en 1595 en el puesto llamado El Lobo "en el Derramadero de Ciénega Grande -- junto al fuerte" amparado en el documento firmado por el Dr. - Santiago de Vera, presidente de la Audiencia de Nueva Galicia; también mercedaba tierras el Dr. Vera ese año a Gonzálo López "a una lequa y media poco más o menos de Ciénega Grande en una Cañada que corre de norte a sur hacia donde nace el sol"; y Pa**blo** Dona Carretas se asentaba en 1597 "en el puesto que llaman Morado y Las Bocas" (52).

El documento de composición del cap. José Rincón Gallardo hace mención de que los herederos de Manuel de Fonseca recibieron - tierras en 1597 de manos del Dr. Santiago de Vera en San Blas de Pabellón; igual ocurrió con los herederos del cap. Alonso Martín de Altamirano, y se hace mención de los puestos de --- Arroyuelo, Rincón del Muerto, Negritos, Potrerillo, El Sauz, Metates, Arguillo, La Palma y otros. También el Dr. de Vera mercedaría tierras a Gaspar Gómez en Barranca Colorada, cerca de Tepezalá en 1596; a Francisco de Cárdenas el puesto El Derramadero y El Lobo, en Ciénega Grande; Juan de Dosal mercedó en 1597 un moli

no de pan traer y otro de moler metales", en dicha Ciénega, y - Gonzálo López, Juan Domínguez y Ventura de Arce y Castillo en el río que viene de Tepezalá. En el documento citado se hace - mención de las tierras de los herederos del cap. Pedro de Salazar en Cañada Honda, lindantes con San Blas de Pabellón; también hace referencia a las recibidas por Martín de Esparza, en Los Horcones; los Fernández de Palos, recibieron El Saucillo, en la Sierra de Tepezalá, colindante con Ciénega Grande y Asientos de Ibarra; y cerca de El Saucillo mercedó Diego de Medrano el punto llamado La Mesilla; en los llanos de chichimecas, "en una Cañada Grande que va de Ciénega de Mata al camino que viene de México", mercedó Cristóbal de Sandoval; lo mismo ocurría con Antonio González "entre la Mesa que dicen de San Miguel, y la Mesa de los Filipinos y Cerro de La Espía"; Sebastián Domínguez "en el arroyo que viene de Tepezalá", colindante a Cienequilla; Concepción de Baltasar Caldera mercedaba del Dr. Santiago de Vera, como todos los anteriores, el puesto llamado Monte -- Grande, junto a la ciénega que llaman de Arquitos".

Cerca de Cieneguillas, los Muñoz de Hermosillo mercedaron del citado Dr. de Vera tierras en San Bartolo y Las Milpillas, en la falda del Cerro Los Picachos; Juan Rincón de Vivar recibió del mismo el puesto llamado Sitio de Soto, en 1594; y el cap. Pedro Romo de Vivar el puesto llamado El Rincón, en 1597. Más

hacia Teocaltiche, los Arce del Castillo mercedaron tierras entre Las Peñuelas, San Bartolomé, El Duraznillo y Cañada de La Cruz; Baltasar Altamirano recibió tierra en San Juan del Mezquitil y Cañadilla de San Lázaro. También entonces se asentó Francisco González de Espinosa cerca de Aguascalientes, "en el paso que van las carretas a la Ciudad de Zacatecas dos leguas poco más o menos, cerca de Cieneguillas y Chapultepeque"; y Pedro Servín recibió del juez de Teocaltiche tierras colindantes con Cieneguillas y Alonso de Alba a siete leguas de Aguascalientes, cerca del Cerro de Los Gallos junto al puerto de San Miguelito (53). En La Cueva, cerca de Cieneguillas, José de Balderrama, tomó posesión de dicho puesto.

En la jurisdicción de Lagos recibieron mercedes del Dr. Vera-Diego Pamés, en el puesto llamado Corral de Piedra, "como a tres leguas de la villa, junto a un arroyo que bajo del Cerro Mesa Grande". Entre Jalostotitlán y San Juan fueron favorecidos con mercedes de manos del Dr. de Vera, Francisco Gutiérrez de Mendoza, Diego Márquez, Nicolás Ramírez de Hermosillo, Martín del Campo; también por entonces recibieron tierras en la jurisdicción de dicho pueblo los Ornelas de Mendoza, en los puestos llamados Agua de Opispo, Miranda y Arroyo de los Muertos; junto a estos puestos también mercedó el encomendero de Juchi

pila Hernán y su hijo Diego Flores de la Torre. En Valle Hermoso, cerca de El Aguila, en la misma jurisdicción recibió tierras Juan de Monteverde "en un arrollo que va a Lagunillas... donde están unos manantiales que bajan de Villa Florida". Hizo la entrega Lorenzo de Avila y Padilla Alcalde ordinario de la Villa de los Lagos; "una vez hechas las diligencias y averiguaciones necesarias declaró y dio posesión sin perjuicio del derecho de S. M. ni de otro tercero con cargo y condición que en quatro años pueble los dichos sitios con hatos de ganado y cultive las dichas tierras". Finalmente, en el Valle Huejúcar mercedó Francisco Gil en los puestos La Parada y El Zarco (54).

Se puede afirmar, que al iniciar el siglo XVII las mejores tierras de la región se encontraban ya distribuidas; estas heredades serán ampliadas ya con nuevos mercedes o por compra. Hablando en términos estrictos, el desarrollo que presenta la sociedad regional encierra un proceso de asimilación de la cultura hispánica junto con el inicio de la educación. La educación prepara a estos pequeños núcleos humanos para que durante el siglo XVII maduren la asimilación y surja lo individual, fruto incipiente que no logra franquear definitivamente sino hasta el siglo XVII en que presenta una generación original y en cuyo seno sobresaldrán los humanistas mexicanos, cuyo desenvolvimiento se cortó parcialmente por la expulsión de los jesuitas - en 1767.

4.- ASPECTOS SOBRESALIENTES EN LA SOCIEDAD REGIONAL.

El español que vino a la región, lo hizo atraído por las mismas razones y motivos que todos los demás que se regaron por el Continente. Las variantes que aquí encontraremos se debieron más bien a las peculiaridades geográficas y a las particularidades de sus pobladores. Por ejemplo, la ausencia de grandes grupos demográficos impidió el aprovechamiento de la mano de obra en su propio lugar de residencia; lo que propiciaría de parte del conquistador poco respeto a los modos de organización y de vida del indígena regional. El hecho de no seguir la tendencia de los primeros gobiernos novohispanos de sostener en su sitio a las autoridades indígenas para simplificar su control y explotación fue menos drástica acá, como también las exigencias por el cambio de vida.

Es muy cierto que los conquistadores no pudieron borrar de su mente que se habían hecho acreedores a una recompensa por sus "méritos y servicios" en campaña; ésto les concedía la gracia de reclutar indios en donde hubiera y trasladarlos a los lugares en que se les autorizaba llevar a cabo una empresa agrícola, ganadera o minera. En este contexto, los na-

tivos se vieron obligados a vivir en sitios con frecuencia ajenos a los de origen y entre gente extraña (55), creando en ellos un nuevo estado de virulencia y de propensión a la in-subordinación y al rechazo a todo lo nuevo. Las primeras --- muestras de inconformidad consistieron en huida de grupos a lugares menos accesibles, desde donde hostigarían a quienes permanecían sedentarios y a los intrusos.

La revuelta de 1541-1542 acarreó serias mortificaciones a -- los españoles y provocó cambios sustanciales en el disposi-tivo político. El español regional volcó sobre el in^dígena más que en ningún otro lugar, la frustración provocada por - la ausencia de una rápida recompensa que paliara las pena-lidades sufridas y la escasa acumulación de caudales que sa-tisfaciera su exagerada hidalguía. "Esto, asienta Muriá, ayu da a explicar, de paso, por qué en las regiones menos produc-tivas para los españoles brotaron las revueltas más virulen-tas..." Y agrega:

Blancos e indios iniciaron así su mestizaje -forzo so puesto que los primeros llegaron generalmente - sin pareja-, odiándose unos a otros y despreciando ambos el producto de su cohabitación. El mestizo, en reciprocidad, denigraría a ultranza a los venci dos, tratando de alejárseles hasta donde fuera po-sible, a la vez que procuraría ser como los vencedores a pesar del rencor que iría acumulando en -- torno de ellos (56).

Al devenir la creación de la Audiencia de Nueva Galicia, surgieron las desavenencias entre la burocracia y los colonos, principalmente porque la escasez de recursos los enfrentó en una lucha por el control de las fuentes de riqueza. Esto gestó un desequilibrio tan peligroso, que pasó a ser subyacente ansia por desligarse de las autoridades novohispanas, que por celotipia los neogallegos no lograron superar. Creo que aquí está el meollo de muchos de los problemas políticos, que el reino de Nueva Galicia vivió en la segunda mitad del siglo -- XVI y que originaron un fuerte regionalismo, que en lugar de ceder con los años fue fomentado por colonos y autoridades civiles y religiosas.

Como ya hemos hecho ver, la llegada a la región de una migración en cierta forma heterogénea gestó un sistema de trabajo y de poblamiento algo diferente al resto de la Nueva España y que, en última instancia, incidió en la caracterización de la sociedad. Por ejemplo, es razonable que si la migración fue en elevado porcentaje del centro y sur de España -- las Casti---llas, Extremadura y Andalucía-- transplantaran de sus regiones de origen sistemas propios de trabajo agroganadero, una economía cerrada y autosuficiente y poco desarrollo comercial e industrial. Estas características de origen plasman un acendrado personalismo y autarquismo a la sociedad regional.

Como también esas regiones de origen estaban marcadas con el calificativo de "pobres", impidióles el aderezo de un acervo cultural y tecnológico con el que sentaran acá un modelo de explotación acorde a la época. En este contexto, se va a dar más bien en la estratificación social una corriente simbiótica agroganadera y minera, estructurando una estabilidad cíclica a lo largo de la colonia que incubó la extensión y concentración de tierras a partir - del siglo XVII, fuertemente apoyada por la economía minera que dinamizó toda actuación. Desfilarán en ese desarrollo social hombres de ganado, de tierras, comerciantes, y mineros; este contexto quedó tipificado en la forma de trabajo y de vida. A través de núcleos familiares dedicaban sus esfuerzos para cultivar reducidas y extensas áreas de tierra, a cuya sombra se fue gestando el rancho y la hacienda como tipo de propiedad -- privada.

Se ha insistido, en que como procedían de una situación casi feudal, "es lógico pensar que aquellos españoles desearon -- asumir el papel de señores de unas vidas y unas haciendas sobre las cuales sentían derecho de conquista" (57). Siento -- que si esta situación ocurrió en los primeros años en algunas regiones neogallegas, no se puede afirmar lo mismo de la nuestra, porque la presencia de los mineros y la rebeldía de los indios alteraba este esquema. Para mi modo de ver, los -- españoles mostraron acá más visos de capitanes y de gente de armas. Efectivamente, la encomienda que caracterizaba a los "hombres de la tierra" fue casi desconocida en nuestra re--- gión, pues los pocos indios al ser sometidos por la fuerza de las armas, se les incorporó casi como esclavos a la ganadería para assimilarlos convenientemente a la vida sedentaría.

El español que vino a poblar nuestra región durante el siglo XVI fue muy semejante al que se asentó en los Altos de Jalisco. La escasez de nativos sedentarios y la relativa pobreza de las tierras rechazaba cualquier intento de arraigo; sólo la insistente oferta de mercedes de parte de la Audiencia -- neogallega lograría la atracción de los que aún no habían sido favorecidos por la fortuna para que se asentaran en huertos, en solares o puestas, superficies que destinaban al pag

toreo y la agroganadería. Así nacieron Santa María de los Lagos, Aguascalientes, Jerez y otros pueblos, que cubrieron -- con su dispersidad el extendido altiplano y, que gracias a -- que se vieron favorecidos por las rutas de la plata, llegaron a ser con el tiempo puntal de la economía y de la sociedad regional.

Cabe asentar, que al devenir la pacificación chichimeca, muchos soldados no abandonaron el altiplano; se reacomodaron y hasta acrecentaron las magras tierras que habían recibido, -- al percatarse que la región avizoraba un franco despeque por el dinamismo minero. El fenómeno impuso, como hemos dicho -- más de una ocasión, un sistema de trabajo propio, consistente en organizar las faenas del campo a través de pequeños núcleos familiares; dedicaron su esfuerzo al cultivo de reducidas áreas agrícolas, apoyados en la parvedad de mano de obra indígena. También acá, como en Los Altos, surgió la propiedad privada reducida; y sus habitantes al verse favorecidos por el poderoso mercado de los centros mineros ante la progresiva demanda de bestias de carga y de carne --mulas, caballos, vacas--, transformaron sus labores en estancias ganaderas y "de pan traer".

No debe pasar desapercibido, que el establecimiento de estancias llegó a convertirse para los regionales en instrumento mucho menos servil que la agricultura; por eso invirtieron mayor tiempo y energías, despertando las prontas ganancias - la codicia. Fue sintomático que a lo largo del siglo XVII la región presenciara toda una mecánica de acaparamiento de --- grandes extensiones que permitieron el pastoreo de ganado mayor y la cría de ovejas. Escribe Chevalier:

Haciendas, unas medianas y otras "muy buenas y gruesas", empezaron a soldarse en medio de las modestas propiedades de los estancieros... Había llegado la hora de los "señores de ganados" cuyas múltiples relaciones y hábiles emparentamientos con altos funcionarios de Guadalajara -cuando no sus propios operadores-, casi siempre con descarado desdoro de la justicia, los convirtieron en el elemento fecundo - de una región bastante pobre, donde sin estímulo de la minería, la iniciativa de los pobladores hubiera seguido siéndole bien reducida (58).

Es decir, que el ganadero regional se vio supeditado tanto a los mineros zacatecanos, como a los intereses políticos y socio-familiares de las gentes encumbradas de Guadalajara. Tal sistema pudo disponer sin mayores presiones de la reciprocidad de los indígenas y de algunos españoles pobres, que llegaban a fungir como capataces y hasta como mayordomos en las estancias disanimadas por la región.

Junto al poderoso minero latifundista compartirá el quehacer agroganadero el mediano propietario de los cañones que cuidaba con esmero sus estancias trigueras y el de las llanadas y Los Altos, que lo mismo sembraba maíz que fomentaba la ganadería. Esta población un poco heterodoxa se abstuvo de caer en una economía estrictamente cerrada similar a la de su re---gión de origen. En realidad, la región más bien se abrió a una economía ternaria (agropecuaria, minera y artesanal), cuya actuación determinó su desarrollo y condicionó la vida social.

No exageramos, si decimos que la estratificación regional se gestó en un marco de unidad simbiótica entre un estilo de vida ganadero con otro minero; esta característica perduraría a lo largo de la colonia, generando una cierta estabilidad cíclica que incubó la extensión y concentración de las ha---ciendas a partir del siglo XVII, siempre apoyada en la economía minera. Hombres de minas, de tierras y ganados -figuras andariegas que lo mismo cuidaban de los campos del ganado y los socavones- serán los que en el tiempo y en el espacio estructurán aquella sociedad regional.

También conviene hacer notar la interdependencia de la tenencja de la tierra con la distribución habitacional. Como la -

"gente de razón" era la que podía poseer las tierras en propiedad, también era quien ocupaba los puestos administrativos en los pueblos; por esta razón, el núcleo blanco será el que más quedará asociado a la producción y distribución agro ganadera.

Es importante no perder de vista, que para cuando comenzó a tomar forma la sociedad regional - fines del siglo XVII y -- principios del siglo XVIII- la Nueva España estaba sufriendo un irreparable descenso demográfico. Gobierno virreinal y -- neogallego pretendieron poner remedio; en parte el decreto de 1596 de Luis de Velasco II sobre a la reducción de los in dios tenía como objeto, que los asentamientos cumplieran una misión protectora para evitar su extinción. Tomando en cuenta esa orden, en toda la región se implantó una campaña de -- convencimiento: muchos indígenas que aún hacían vida monta-- raz aceptaron concentrarse en los pueblos ya organizados, en las estancias, puestos y ranchos. Los indios a partir de entonces debían estar registrados en una localidad y no podían transitar de un lugar a otro sin permiso de las autoridades (59).

De acuerdo con lo estipulado, se exigió la separación de vida entre españoles e indígenas y se cuidó que los límites -- de los asentamientos permanecieran "intactos"; también los --

vínculos con el exterior fueron cuidadosamente regulados y restringidos. Es de lamentar, que el mencionado decreto de 1596 resultó más perjudicial que benéfico para los naturales, porque dejó en manos de la codicia de muchos españoles sus tierras, pues al verlas desocupadas las consideraron -- susceptibles de ser adquiridas por ellos.

En este contexto ¿cómo vislumbramos a la naciente sociedad regional cuando inicia el siglo XVII? Nos adherimos a la -- opinión de los historiadores al considerar a este siglo "co-- mo una etapa de vacíos y de rutinas" en la que nada digno ocurrió. Hay mucho de esto, porque en todo él no se encuentran hechos relumbrantes; las gestas de los conquistadores habían quedado atrás. Efectivamente, el siglo XVII realizará el cambio de hombres, de costumbres y de intereses al -- contacto del mundo que comenzaba a ser el suyo.

Una cosa que va a trascender a partir de ahora será la oposición entre los españoles y sus descendientes, a raíz de -- que estos últimos trataron de ocupar cargos que las autoridades guardaban para los peninsulares. Al impedirseles el -- acceso a ellos, los criollos hicieron sentir su desacuerdo y exigieron de las autoridades un trato político y social --

que no se tenía previsto. Esta situación la había vislumbrado ya el virrey Enríquez de Almanza en 1580; por ello, en la Instrucción a su sucesor, sugirió las posibles soluciones -- tendientes a estructurar una cohesión social congruente.

La novedad más importante que vamos a encontrar en el siglo XVII será la conquista del norte, donde al avance de los soldados y de los misioneros siguieron los ganaderos que coadyuvarán a la creación de los asentamientos. En este contexto, la región desempeñará un papel protagónico y estratégico, en cuanto que su sociedad que ya había logrado consolidarse tomó parte activa y hasta trasplantó en parte su forma de vida. No sobra hacer notar, cómo nuestra región sentará en dicho siglo las bases de su historia escrita, pues será cuando sus pueblos comenzarán a contar de archivos parroquiales y municipales. Este acervo documental que delineará su historia se verá reforzado con obras señeras como "Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León", de Alonso de la Mota y Escobar, "Descripción de la Nueva Galicia", de Domingo Lázaro de ArreguÍ y "Crónica Miscelánea de la Santa Providencia de Xalisco", de fray Antonio Tello, documentos que describen con minuciosidad y esmero las peripecias y forma de vida de aquella sociedad.

Podemos resumir los aspectos sobresalientes de la sociedad regional diciendo que el poblamiento español aconteció a partir de la fundación de algunas villas y organización de ciertos pueblos indios que ya existían a la llegada de los conquistadores, en los que el elemento social fue eminentemente campesino. La vida se desarrolló desde su origen en puestos, estancias, ranchos y haciendas y su actividad fundamental lo fue la agricultura y la ganadería; su subsistencia quedó también basada en los productos obtenidos con su trabajo en el campo. Incluso los mismos propietarios que lograban acaparar grandes extensiones de tierra residían en ella, contrastando con el ausentismo característico de los propietarios del resto de la Nueva España. Esta situación trajo como consecuencia una escasa diferenciación entre ciudad-campo y un lento desarrollo del urbanismo.

Como ya se ha anotado más de una ocasión, la formación de la propiedad y tenencia de la tierra jugó un primerísimo papel en la caracterización social. Los colonizadores, primero, y los migrantes después sustentaron su estabilidad en el sistema de concesión o mercedación -la peonía y la caballería-, tipificada en las Ordenanzas firmadas por el rey Fernando -- en Valladolid el 18 de junio y 9 de agosto de 1513 (60) y ratificadas por Carlos V, el 25 de junio de 1523, y Felipe II

en su Instrucción de 5 de mayo de 1596, en Toledo. La condición para que lo mercedado pasara a ser propiedad privada -- era ocupar las tierras durante cuatro años consecutivos. Esta circunstancia daba fundamento legal para una posesión de finitima y para que las propiedades se pudieran enajenar o vender.

Quedaría inconcluso este marco histórico de no hacer mención -- de las siguientes particularidades, que también incidieron en la formación de la sociedad regional. La ecología, configuración geográfica y socioeconómica son resultado de largos procesos de organización de recursos. La presencia en la región de empresas económicas orientadas al mercado minero las consideramos básicas en la definición de su historia. Precisamente, una actividad poco diversificada en el comercio como que obligó a que todo lo determinaran estancias ganaderas o labores de "pan traer": de ahí la expansión irrestricta de propiedades fuertemente controladas por núcleos familiares, y que dedicaban casi exclusivamente a la producción de cereales y ganado todo tipo de tierras.

Aunque históricamente el marco general lo constituyó la propiedad extensiva que creó la interdependencia, la crisis del

latifundismo en el siglo XVIII hizo que extensas áreas regionales cayeran en el alquiler. La interdependencia tan característica por mucho tiempo fue sustituida por una dependencia vertical gestando el fenómeno de la "rancherización", -- principalmente en áreas de Los Altos y los Cañones; ésto ocurrió porque al perder el control de la tierra el propietario prefirió traspasar fracciones a sus propios hombres. Escribe Luis Helguera, que "estos factores combinados con la tradición de la cría de ganados menores y mayores, dieron vida a una clase que ya hacia 1729 se puede distinguir en toda la región alteña: la de modestos rancheros y vaqueros criollos..." (61).

En el proceso de "rancherización" estuvieron muy presentes -- las relaciones de parentesco y su funcionalidad como amalgama social. A diferencia de El Bajío en donde las ricas tierras solían ser trabajadas por jornaleros y peones, acá predominó la supervisión por el dueño. A los alteños de la región, a los de los cañones y muchos del altiplano no les interesó retener a jornaleros o peones por deudas, por que -- preferían al rancharo identificado profundamente con la tierra. Con ésto no queremos generalizar, pues, por ejemplo, -- los dueños del Mayorazgo Rincón Gallardo y algunos otros -- grandes hacendados hacían trabajar sus tierras con jornale--

ros y peones, a semejanza de El Bajío.

Sin embargo, el marco más generalizado fue el que describe -
Wolf de Los Altos.

La escena de Los Altos, a semejanza de la periferia montañosa del Bajío, estuvo dominada más por los hombres de a caballo que procuraban resolver sus problemas... A-á también sobresalió este grupo en el arte de jinetear y forma de vestir: piel de gamuza (que les valió el mote de cuerudos), -- uso de cillas y espuelas especiales, cuchillo típico en forma de media luna tanto para el trabajo como para pelear: la desjarretadera... Rancheros marginales que pertenecían a las haciendas desde el siglo XVII en adelante (62).

Los hombres regionales se apoyaron estrechamente en los pocos nativos, a los que supieron incorporar al quehacer de -- los ranchos y que lograron formar una subcultura reflejada en su forma de vivir y trabajar. Este subgrupo de rancheros marginados supo también hacer causa común con el semi-independiente, que en opinión de Chevalier descendía en línea directa de los agricultores que se establecieron en los nuevos pueblos y que fueron desplazados por los latifundistas que se apoderaron del control de los consejos de éstos para confirmar títulos, controlar las aguas, los puestos políticos y administrativos.

Finalmente, si analizamos algunas constantes históricas de la sociedad regional, encontramos que hacen referencia directa a la tierra y a la familia: erosión, empobrecimiento, fecundidad representaron las constantes sociales. Al ocurrir el entrecruzamiento se bifurcaron numerosas proles con fuertes tendencias endogámicas; pero en el epicentro todo lo movía la tierra: el acaparamiento o el miedo a que se fraccionara. A todo lo anterior daba fuerza y cohesión la religiosidad. A semejanza del alteño, la religiosidad fue lo que dio vida a todos los actos del regional, porque antes que nada era religioso. Esta es, en síntesis, la panorámica de los aspectos sobresalientes de la sociedad regional que ocupó un lugar en el mundo novohispano, que al contacto español procreó toda una gama de subculturas, fenómenos históricos y -- mezclas raciales.

5.- LOS ASENTAMIENTOS REGIONALES.

Mientras que la región se poblaba y sus tierras, se entregaban en mercedes, en los diversos puntos fueron conformándose pueblos y villas, unos por fundación y otros prehispánicos reorganizados por los conquistadores y colonizadores. Como ya dijimos en la parte que dedicamos al período prehispánico la región no contaba con asentamientos importantes; es por eso, que unos pocos trascendieron a la época colonial; sin embargo, de esos pocos que conservaron su origen, algunos fueron reforzados por los españoles. Es el caso de Nochistlán, Jalpa, Moyahua, Juchipila y Teul en la zona de los cañones; Teocaltiche y Xalostotitlán en Los Altos.

En una síntesis presento un cuadro descriptivo del desarrollo de los asentamientos. Para mejor ubicarlos tomaré como referencia los cuatro puntos cardinales; y en el marco de esta realidad, partiré de la fundación más antigua, ya que de las fracturaciones geneárquicas vamos a encontrar que derivarán subsecuentes fundaciones. No me va a ser posible precisar históricamente muchos casos, por que existe una gran laguna documental que impide conocer minuciosamente la migra--

ción española a ellos antes de 1580. Procuero en esta síntesis cohesionar las diversas fuentes de archivos para, así, satisfacer la curiosidad histórica del lector.

SUR DE LA REGION. Teocaltiche es de las poblaciones más antiguas de la región. De origen nahuatlaca fue conquistado por el capitán Pedro Almíndez Chirinos en la primavera de 1530. Chirinos había llegado a la Nueva España en 1523 como veedor, junto con Alonso de Estrada, Rodrigo de Albornoz y Alonso de Aguilar. Acompañó a Hernán Cortés a las Hibueras en 1524; y, a su regreso estuvo preso junto con el factor Salazar a causa de los turbulentos sucesos que acontecieron en México en 1526. En 1529 formó parte de los capitanes que acompañaron a Nuño de Guzmán en la conquista de Occidente; y por ordenes del mismo Guzmán, una vez reconocida la zona de Los Altos, conquistaría esta población, a la vez que -- otros españoles hacían lo mismo con Nochistlán, Juchipila y Teul.

Teocaltiche fue entregado en encomienda al capitán Miguel de Ibarra. Como fundación española, Wilberto Jiménez Moreno la registra en 1549 con el nombre de San Pedro de Teocaltiche, en cuya fecha cambió su antigua sede del Cerro de la Antigua al pequeño valle formado por los riachuelos La Mina y Ja

loco. Algunos autores, como Dávila Garibí consideran como su fundador a Miguel de Ibarra en 1532, aunque no prosperó porque los españoles fueron expulsados por los caxcanos; al parecer no quedó descendencia de Miguel de Ibarra en la comarca. La fundación de Teocaltiche como asentamiento español formaba parte del plan de la Audiencia para correr y asegurar la frontera, en el que figuraba una cadena de presidios y pueblos defensivos, los que posteriormente se fueron erigiendo -Santa María de los Lagos, Aguascalientes, Jerez-, y que permitió el control definitivo del territorio, la seguridad de las rutas hacia los centros mineros y el desarrollo de Guadalupe (6?).

La Audiencia repartió mercedes como era costumbre; por lo que pronto se originó el establecimiento de linajes españoles, los que se convertirían en troncos genealógicos en la región. La jurisdicción de Teocaltiche registró entre los primeros españoles al capitán Alonso de Castilla, a Pedro de Anda y su esposa Beatriz de Castañeda, a Hernando Martel y algunos descendientes del alférez real Hernán Flores.

Teocaltiche pasó a ser una de las primeras Alcaldías Mayores de la región, siendo su primer alcalde el sevillano Hernando

Martel, quien en 1563 fundaría Santa María de los Lagos en los llanos de Tepechitlán de la misma jurisdicción, dejando en el puesto a su hijo Hernando Gallegos. Otras genealogías que encontramos a temprana hora en Teocaltiche fueron los Rubalcava, de don Alonso de Rubalcava, hijodalgo de las montañas de Santander, quien por méritos en la construcción de la Catedral de Guadalajara al lado del alarife Martín Castillas la Real Audiencia la mercedó el puesto Tuna Grande. El linaje de los Rubalcava se extendió profusamente por la región, Nochistlán y Aguascalientes. La población criolla de Teocaltiche se mezcló con la de Aguascalientes y el resto de la región. Genealogías como los Romo de Vivar, Tiscareño, Ramírez, Ruiz Esparza, Alba, Anda, Alvarez Tostado y otros se extendieron por toda la región particularmente la alteña.

El área teocaltichense "poco abundante en agua y (donde) no hay frutas naturales de la misma", atrajo a numerosos españoles que se dedicaron a "rescatar chile, maíz, frijol, algodón y calabazas para las minas de los zacatecanos" (64). La citada Relación refiere, que en 1632 Teocaltiche estaba habitado por 17 familias españolas, 165 "yendios casados", 34 - "biudos y biudas" y 92 "muchachos y muchachas"; y que diez años después contaba con 23 ranchos y estancias, cuyos pro-

pietarios se dedicaban a la agricultura y la ganadería, sobresaliendo la cría de mulas.

Además de la cabecera, contaba con tres pueblos: Mechoacanejo con 56 "Yndios casados, diez biudos y biudas y treinta y ndiesuelos chicos y grandes"; Huejotitlán con "veinte y nueve yndios casados y cuatro biudos y once muchachos"; San Francisco con "diez y siete yndios casados cuatro biudos y sus muchachos". Mota Padilla escribe de Teocaltiche, que "aunque de pocos pueblos, buen corregimiento, porque es el pueblo mayor de la Galicia, y en él habitan muchas familias españolas. El curato es de clérigos y es uno de los más pingües" (65).

También en el sur de la región encontramos Jalostotitlán y San Juan de los Lagos. Jalostotitlán en épocas prehispánicas estuvo poblado por tecuexes. Sabemos que una vez aceptada la dominación española de Pedro Almíndez Chirinos, el mismo Nuño de Guzmán entre góle en encomienda a Francisco de Bobadilla, hijo de Pedro Bobadilla fundador de Guadalajara. También sabemos por Antonio Tello, que sus naturales fueron erradicados para fundar Zapopan en castigo por haber hecho -- causa común con los demás rebeldes que se empeñaron en El Mixtón en 1542. Se cree como probable la creación de la parroquia pocos años después de los hechos del Mixtón entre 1545 y

1555, siendo su sede original el cercano pueblo de Mitic, y -- que durante la década de 1560 se trasladó a Jalostotitlán, -- asentado en el valle del mismo nombre a las orillas del río donde tuvo su asiento original este pueblo prehispánico.

Desconocemos el origen y número de los primeros españoles que se asentaron en Jalostotitlán. La desinformación sobre ellos se debe a la carencia de documentos que fundamenten su arribo. La primera generación de la conquista, 1530-1550, abunda en -- documentos; no así la segunda, pues encontramos entre 1550 y 1580 una laguna histórica infranqueable. El libro más anti-- guo que conserva el archivo parroquial data de 1659 y es el de difuntos; existen en los archivos de la Mitra de Guadala-- jara uno anterior a éste, que corresponde a la Cofradía de las Benditas Animas del Purgatorio fundada el 29 de diciembre de 1627 (66). También encontramos notas en libros posteriores -- que hacen referencia al siglo XVI, las que especifican que -- los originales se destruyeron "por estar viejos y rotos".

Entre los primeros migrantes a la jurisdicción de Jalostoti-- tlán está el capitán Francisco de Mota (67). González Leal opina, que

los primeros pobladores españoles - o criollos - de Jalostotitlán son ascendientes comunes de todas las familias alteñas, pues ramas de sus descendien-- tes se extendieron por toda la meseta, hacia los -- los cuatro puntos cardinales. Debieron nacer por -

el año de 1550, y por lo tanto pudieron ser hijos o nietos de los conquistadores. Sus orígenes peninsulares, en gran parte de los casos, se ignora, como también se ignoran hasta los nombres de muchos de ellos y las circunstancias en que se avicinaron en Jalostotitlán. Por eso no me atrevo a llamarlos "fundadores", dado que ni siquiera conozco las características con que Jalostotitlán nació. Los señalo como primeros pobladores; deberían llamarse, mejor, genearcas de las más antiguas familias jalostotitlenses" (68).

Se desconoce el año en que se autorizó la españolización de Jalostotitlán. Cuando desempeñaba el doctor Jerónimo de Orozco el cargo de Gobernador de la Nueva Galicia, en el informe que rindió a la Corona en el año de 1574, el pueblo no aparece en la lista de pueblos españoles; de donde inferimos que aun figuraba como pueblo de indios. En el año de 1608 Mota y Escobar califica al pueblo de "encomendero y doctrina de clérigos" (69). El incremento de migrantes españoles a Jalostotitlán aconteció durante la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII en que los estancieros comenzaron a levantar viviendas en el pueblo; los Camacho-Riquelme, Aceves, Camarena, Gutiérrez-Rubio, Gutiérrez de Mendoza, Gutiérrez de Hermosillo, Muñoz de Barba, Ramírez, Jiménez de Castro son otras tantas familias en él asentadas. En la primera mitad del siglo XVII ocurrió el avicinamiento de otras familias que contarían extensísima descendencia, como el caso de descendientes de Nicolás Ramírez, fundador que había sido de Aguascalientes en 1575 que recibieron tierras en Coca, al sur del pueblo. Tam-

bién de este período con los Alvarez Tostado, los Ornelas de Mendoza, los Anda-Altamirano y los Fernández de Rueda. Algunas de estas familias tuvieron un origen peninsular y otras procedían de Zacatecas, Aguascalientes, Lagos, Teocaltiche o Guadalajara (70).

Para 1630, la jurisdicción parroquial de Jalostotitlán comprendía los pueblos de San Juan de los Lagos, San Gaspar, Mític, Atoyonalco (hoy San Miguel el Alto), La Venta (hoy Valle de Guadalupe), Teocaltitán y Temacapulín e infinidad de estancias y ranchos. Registró en 1669 su primer padrón en el que se especificaba si eran españoles, criollos, indios o esclavos y lugar de residencia; es una lástima que se encuentre extraviado tan importante documento y que sólo encontremos referencias de él en copias del siglo XVIII. En el siglo XVIII, Jalostotitlán vivió una época de ascenso; el censo parroquial de 1765 registra en la demarcación 17, 109 habitantes, 5,889 asentados en sitios urbanos y 11,220 en haciendas y ranchos. También logró cierto desarrollo industrial en el ramo de tejidos; en 1791 los telares eran bastantes y ocupaban a 165 naturales, 87 españoles, 21 mestizos y 49 mulatos (71).

Otra fundación significativa para la región en el sur por combinar la Feria más importante de Occidente y la devoción a la imagen de la Virgen más venerada después de la de Guadalupe, es la de San Juan de los Lagos. Hasta 1623, San Juan había sido un olvidado pueblo de indios; el milagro que haría la pequeña imagen de la virgen que un misionero franciscano donara a los indios inmediatamente después de la conquista, se convirtió en el motivo principal de su crecimiento. Para 1630 el pueblo comenzó a celebrar su Feria; y a fines del siglo, la concurrencia sobrepasaba las 10,000 personas que llegaban de todos los rincones de la Nueva España.

En el surgimiento de San Juan mucho tuvieron que ver los terratenientes Jerónimo de Arona, hacendado y dueño de muchas tierras cercanas al pueblo, Miguel López de Elizalde quien, además de terrateniente, había sido teniente general de la Villa de Aguascalientes y Lorenzo Martín del Campo, que aparte de latifundista, su genearquía monopolizaría los puestos públicos. En 1633 se gestionó ante la Audiencia de Guadalajara la españolización del pueblo, petición que fue concedida. A partir de este hecho afluyeron vecinos de diversos pueblos y se establecieron en San Juan. El Cabildo de Lagos intensificó la entrega de mercedes a españoles y criollos, acciones

que desplazarían a la población indígena de San Juan de Mezquitic.

Con tal licencia los propietarios de las rancherías que circundaban el pueblo hasta distancia de muchas leguas, comenzaron a proveerse de fracciones de tierra propiedad de los indios para fabricar allí sus casas que les sirvieron de habitación, pues hasta entonces se habían contentado con permanecer en sus habitaciones campesinas, como resultado de la prohibición que tenían para morar en pueblos de indios (72).

Las circunstancias en que San Juan desarrollará su progreso revestirán primordial importancia para la historia social regional, porque contribuirán en forma definitiva a la formación ideológica. La iglesia jugará un papel trascendente, tanto en el proceso del despojo de tierras a los indios como en el uso político de la religión en manos de los rancheiros y comerciantes por los beneficios que los miles de peregrinos aportaban (73). El progreso de San Juan quedó ligado desde el primer momento a los "prodigios" de la milagrosa imagen, que atraieron más y más población al sur de la región. Ya para fines del siglo XVII había ganado prestigio de centro comercial de primer orden; la crisis en que cayó la región al desplomarse la producción minera no se sintió tan duramente, gracias a San Juan y a su afluencia de cien-

tos de peregrinos que dinamizaban el comercio. Su Feria atraía la atención de toda la Nueva España, porque a ella llegaban todas las novedades europeas y orientales.

ESTE DE LA REGION.- Al este de la región nació Santa María de los Lagos, que al sentarse en la encrucijada de los caminos de vital importancia -Zacatecas-México y Zacatecas-Guadalupe-, que conectaban con Durango y Chihuahua y con la ruta agrícola-comercial del Bajío y Michoacán, lo convertirían en fundación nodal en la historia regional y de la Nueva España. La anterior circunstancia, que permitió que sus habitantes mediaran en la fundación de muchos pueblos y en los grandes eventos novohispanos, hacen de Lagos una fundación histórica, trascendente, definitiva no sólo para la región, sino para la conquista y la colonización del norte.

El 31 de marzo de 1563 daba cumplimiento Hernando Martel, Alcalde Mayor de Teocaltiche, a la cédula expedida por la Audiencia de Guadalajara el 15 de enero de ese año.

En los llanos de los zacatecas, que es en los Chichimecas, cerca de unos lagos que en lengua de indios se llaman "Pichititane" en postreros días -- del mes de marzo de 1563, el muy magnífico señor Hernando Martel y en presencia de mí el escribano y testigo de justo escrito; dijo: que viene a poblar el pueblo que se llama Santa María de los La

gos, como se manda por la comisión de los muy magníficos Oidores, Alcaldes Mayores del Nuevo Reino de Galicia" (74).

En la presencia del escribano Juan de Arona y los testigos, bachiller Valadés, Alonso Macías, Diego de Wivar y Juan de Málaga, don Hernando Martel dio posesión del lugar a las 73 familias de rancheros y españoles que procedían de Teocaltiche.

La fundación de Lagos permitió a los españoles afianzar la barrera de contención contra el chichimeca y facilitó el poblamiento del territorio. A partir de esta fundación aparecerá una constante histórica que se generalizará en la sociedad regional: hidalguía y nobleza. En ninguna otra fundación novohispana intervinieron tantos hijosdalgo y nobles. Cuando en 1751 se solicitaba permiso real para la fundación de un convento de Religiosas Capuchinas para doncellas pobres de estirpe, el escrito asentaba: "... un monasterio en que sin entrar dote sean religiosas las niñas pobres, Nobles, que lo desean, que son muchísimas... En la Villa de Lagos un lugar en que hay más nobles que plebeyos..." (75).

El concepto de nobleza como estamento social se exteriorizó tanto en la Villa y la región, que aunque no era percibido

por el viajero, subyacía profundamente en la sociedad. Se --
 dió el caso que numerosos individuos hicieron probanza de hi
 dalguía hasta por simple presunción. En reali--
 dad no fue mera presunción o afición endilgarse títulos nobil
 iarios; la Descripción y Censo General de la Intendencia
 de Guadalajara, 1789-1793, registra en la región entre titu-
 los e hidalgos más de 900 gentes. Por ejemplo, tan solo la
 jurisdicción de Lagos registra 856 sujetos hidalgos (76).

Lagos se convirtió durante la Colonia en centro de control
 político por ser la Villa "una de las más ilustres del reino
 y porque es la garganta del comercio de Zacatecas a Guadala-
 jara y otros muchos lugares de estos reinos" (77). Ciertament
 e el control político de rango estuvo centralizado en Guadal
 ajara; pero el secundario y de la burocracia regional estu-
 vo sentado en Lagos por el elevado número de españoles que
 contó. En este contexto, la población laguense fue, desde su
 fundación, guardiana de las tradiciones regionales que ha--
 bían trasplantado los peninsulares, como el ejercicio de las
 libertades municipales, autonomía de la elección de puestos
 públicos, etc.; aunque este último privilegio fue pasajero,
 pues desde 1583 se traficaron por descarada compra. El po--
 der económico y político caminaron desde entonces de la mano
 en detrimento del grueso de la sociedad.

En cuanto a la intervención que Lagos tuvo en la fundación de otros pueblos y villas resulta también importante resaltar. De Lagos salieron los fundadores de Aguascalientes, de la Villa de la Encarnación, de Unión de San Antonio, San -- Diego de Alejandría y San Julián. Resalta el caso de la Villa de la Encarnación asentada un poco al centro de la región, entre Lagos y Aguascalientes. Su fundación se debió a rencillas piadosas entre los vecinos de los puestos El Sauz de los Macías y San Miguel de los Alba.

Ambos puestos sustrajeron una imagen de la Encarnación de -- la Virgen, cuyo patronato y posesión fue causa de la disputa. Para zanjar las desavenencias, el coronel de los Reales Ejércitos, don José de Basarte y Lorenzana, Gobernador de Nueva Galicia, "ordenó el 20 de agosto de 1760 la fundación de la Villa de la que sería patrona titular Nuestra -- Señora de la Encarnación" (78). El encargado de dar cumplimiento al escrito de Basarte y Lorenzana fue el escribano real José Leiva Carrillo, el que dio posesión a las ciento veintisiete personas que se comprometieron habitar la -- nueva puebla. Quedó al frente del Cabildo el arfárez real Agustín Manuel Calvillo; todos eran hombres de "notada calidad".

El Sauz de los Macías, puesto donde se asentó la villa, era propiedad de los Macías Valadez descendientes de los fundadores de Lagos. "Todos los Macías y Baladezes han sido habidos y distinguidos por nobles, caballeros descendientes de los primeros Conquistadores" (79). Don Fernándo Macías-Valadez, condueño de El Sauz, donó medio sitio de ganado menor para la nueva puebla; la mayoría de los 127 fundadores que se asentaron en la villa poseían tierras en la jurisdicción de Lagos. Se seleccionó dicho lugar como sede por ser "benigna la temperatura, bondad de sus frutos, cielo claro, aire sutil y suave fertilidad de sus tierras", asienta Alejandro Topete del Valle.

NORTE Y CENTRO DE LA REGION.- La extensa llanada del altiplano tuvo poca suerte en ver nacer asentamientos de cierta importancia durante la Colonia, a excepción de la Villa de Aguascalientes. Al norte encontramos el pequeño pueblo de Tepezalá que nació probablemente en el siglo XVI como mineral y a influencias del ilustre capitán Juan de Tolosa, que fue quien recibió diversas tierras. Poco prosperó con los años; más bien lo que florecería en su jurisdicción serían numerosas estancias ganaderas, que prosperaron gracias a que atravesaba la región la concurrida ruta México-Zacatecas.

Asientos de Ibarra, también en el norte, se formó al acaso y sin fundación legal, a expensas de un grupo de gambusinos -- que se asentaron en tierras pertenecientes a la extinguida - Hacienda de Nuestra Señora de los Dolores del Carro, donde - los Fernández Palos habían recibido merced de tierras de manos del doctor Santiago de Vera, Gobernador de Nueva Galicia a fines del siglo XVI. Con la concurrencia de algunos buscadores de metales preciosos surgió el Real de Minas de Nuestra Señora de la Merced, y que después cambiaría por el de Ntra. Señora de Belén de los Asientos de Ibarra. En 1773 se le pretendió cambiar de sitio y con el título de San José de Linares, pero sin que prosperara con este nombre. Asientos - de Ibarra tuvo su auge en la primera mitad del siglo, gracias a la propiedad de sus minas y a la buena administración de los jesuitas; pero a la expulsión de estos religiosos en 1767, también decayó el pueblo y no logró volver a ver aquellos días de prosperidad.

Otro asentamiento también del norte es Rincón de Romo, que - tuvo su origen en la merced de tierras que haría el doctor - Santiago de Vera a principios del siglo XVII al capitán Pedro Romo de Vivar en el llamado puesto El Rincón. En 1639 -- los dueños de la hacienda recibieron de la Audiencia de Guadalajara terrenos para constituir un ejido y solares para que

los criollos comenzaran a formar pueblo. Para 1673 ya encontramos a este asentamiento unido a un antiguo pueblo indio, Chora, y juntos darían origen al actual pueblo de Rincon de Romo. Este creció a la sombra de algunas haciendas y estancias que se dedicaban con éxito a la agroganadería.

En el centro de la región muy cerca de la Villa de Aguascalientes surgiría la congregación india de Jesús María. En 1699 el propietario del Mayorazgo Ciénega de Mata, José Rincón Gallardo, entregó un sitio de ganado mayor y cuatro caballerías de tierra a un grupo de indios, a condición de recibir "a cambio ciertos servicios en sus tierras de labor" (80). En diciembre de 1700 el doctor Alonso de Cevallos Villagutierre, gobernador de la Audiencia de Nueva Galicia, autorizaba la fundación del pueblo en el sitio Charco Azúl o Jonacatique y ordenaba al alcalde ejecutar la orden. Pedro de Parga y Gayoso alcalde de Aguascalientes dio curso al mandato y le dio por nombre Jesús María de los Dolores. Hizo formar la iglesia y casas reales en la plaza principal y delineó las casa y calles conforme a lo dispuesto por la ley y repartió las tierras del ejido entre los naturales. El pueblo prosperó; y para fines del siglo XVIII Jesús María contaba con 725 indios "sin más aplicación que la siembra de sus tierras".

Después de Santa María de los Lagos, la villa de Aguas calientes fue el primer asentamiento español en la región. Su fundación fue autorizada por Cédula Real del 22 de octubre de 1575, que en nombre del rey Felipe II expidió el gobernador y presidente de la Audiencia de Nueva Galicia, doctor Jerónimo de Orozco. La Villa de las Aguas Calientes de la Asun ción tomó asiento en el valle nombrado Rincón de Ntra. Señora o Valle de Ntra. Señora de los Remedios, cerca de una pequeña ermita de San Sebastián, cuya construcción se atribuye al trajinante carretero fray Sebastián de Aparicio, y del -- también insignificante "presidio" que había mandado erigir el virrey don Martín Enriquez de Almanza. Alonso de Alarcón, Jerónimo de la Cueva, Nicolás Ramírez y otras nueve cabezas de familia vecinos de Santa Ma. de los Lagos fueron los primeros pobladores de la villa.

En la fundación se tuvo muy presente la Real Cédula de Felipe II sobre nuevas fundaciones que había formado en San Lorenzo del Escorial el 3 de julio de 1573 (81). Efectivamente, se eligió como asiento un sitio sano, fértil, con suficiente tierra de labor y pastos, leña, madera y materiales, aguas dulces y "que no tenga cerca de sí lagunas ni pantanos en -- que se crían animales venenosos y corrupción de aire y agua".

También se señalaron las "cinco leguas para todos los rumbo--
bos", partiendo del sitio en que debería construirse el tem--
plo; se señaló solar para Casa Real, iglesia y cabildo, y -
se entregaron solares para casas y ejidos para cehesa de -
todo tipo de animales de que los pobladores debían contar.

La Villa de Aguascalientes había nacido con buenos augurios,
pues muchos de los españoles ya asentados en las cercanías
le dieron la vida. Sin embargo, sus primeros años de vida -
fueron difíciles, ya que no tardaron sus habitantes en verse
atacados por enfermedades y por la belicosidad de los chi--
chimecas; una incursión de estos últimos en 1593 acabó con
casi todos sus moradores. Pero logró superar poco o poco --
los contratiempos, gracias a su ubicación estratégica; y --
hasta llegó a convertirse en un asentamiento español de su--
ma importancia. Dentro de la división administrativa colo--
nial, como Aldaldía Mayor abarcaba la solución de todo tipo
de problemas en la zona, aunque supeditada en lo militar, -
civil, religioso y político a las autoridades de Guadalaja--
ra.

Sin embargo, no por eso debemos pensar que la Villa aumenta
ría en pocos años su número de habitantes. Es muy cierto --

que con la fundación del pueblo de indios de San Marcos en 1608 en las goteras de la Villa mejoró en todo sentido sus perspectivas; aunque su crecimiento fue precario. Según algunas de las referencias de principios del siglo XVII apreciamos que su número de habitantes no respondía a su importancia jerárquica. Por ejemplo, el obispo neogallego, Alonso de la Mota y Escobar hace mención en su visita pastoral de 1608 que sólo contaba con 12 vecinos; y Domingo Lázaro de Arregui - menciona que en 1621 tenía entre 15 y 20 vecinos más otras muchas estancias y labores (82).

Unas palabras sobre el pueblo de indios de San Marcos que ha tenido tanta relevancia en la historia de Aguascalientes, -- hasta llegar a convertirse, por la feria que en él tuvo origen, en orgullo nacional. Existe confusión en cuanto al año de fundación; para los historiadores aguascalentenses éste ocurrió en 1604 con la llegada de un grupo de tlaxcaltecas, porque este tipo de fundaciones respondía al interés que el gobierno de Luis de Velasco, hijo, puso al advenimiento de la paz con los chichimecas y a que en la reducción escalonada de los pocos nativos de la región se les obligaba compar--tir con naturales ya cristianizados. Creo que el año de su fundación ocurrió después de 1608; y fundamento mi opinión en el hecho de que Mota y Escobar ninguna mención hace de él

en su visita pastoral ocurrida en la primavera de 1608. No podemos achacárselo a descuido, porque si de algo adolece es de eso, pues en su Descripción Geográfica menciona hasta el más insignificante pueblo; de ahí que debio ser posterior a su visita.

Sea una u otra la fecha, los indios de San Marcos recibieron tierras para casas, milpas, huertos y dehesas. Su historia en la Colonia fue una historia de continuos pleitos por defender sus tierras contra los españoles y hasta contra los frailes de la Merced. Se hace referencia en diversos expedientes de que les fue entregado un sitio de ganado mayor (aproximadamente 1,756 hectáreas); pero bien pronto los españoles y criollos les fueron arrebatando grandes porciones. En 1626 pedían a la Audiencia de Guadalajara se les asignaran "dos suertes de huerta en atención a lo crecido que se halla hoy nuestro pueblo". El pleito que estos naturales abrirían en 1626 contra los españoles y criollos que les habían arrebatado sus tierras no finiquitaría sino hasta el 12 de septiembre de 1755 en que salomonicamente la Audiencia les asignó dos suertes de huerta y cuatro caballerías y media de tierra (192 hectáreas aproximadamente), "porque ya no hay más tierras y parece no hay donde extenderlas en aquel recinto o circunferencia" (83).

A medida que la población crecía y aumentaba el tráfico de viajeros y comerciantes, se fueron construyendo casas más sólidas formando calles. Ya para 1647 se inauguraba el convento franciscano de San Diego, que había sido levantado con donaciones de los vecinos, los dueños de las tierras y los ganados y era dedicada su iglesia en 1682. En 1665 se iniciaba la construcción de lo que hoy es Palacio de Gobierno y que sería sede de Mayorazgo Ciénega de Mota. Gracias a la liberalidad del cura Pedro Rincón Gallardo, los frailes mercedarios erigieron Colegio y Hospedería en la segunda mitad del siglo XVII, y años después levantarían la iglesia de La Merced. También antes de que terminara el siglo se fundaría el hospital-convento de San Juan de Dios.

La Villa vivió en el siglo XVIII un ascenso poblacional importante. Si a principios del siglo XVII Mota y Escobar y Lázaro de Arregui señalaban que contaba de 12 vecinos y de 15 a 20 más otras decenas en las estancias y labores, Mota Padilla ya asienta en su obra que escribió a mediados del siglo XVIII ser Aguascalientes.

Una de las alcaldías mayores de más nombre, por-- que aunque no tiene más que como doscientos cincuenta tributarios enteros, que compondrán el número de 1,500 personas indias, está muy poblada -

la villa y real de muchas familias de españoles con mucha nobleza, y haciendas considerables; de manera que para su administración hay cuatro curatos de clérigos; uno en la villa que es tan bueno como el de Lagos, otro en el Real de Asientos, otro en Ojo Caliente, y otro en el Monte -- de San José de la Isla (84).

Para la segunda mitad del siglo XVIII (1770) Ortega Rincón Gallando registra para el curato 19,661 personas; y en el Censo de Menéndez Valdez, 1789-1793 aparece este registro: 5,851 españoles, 3,628 indios, 500 mulatos y 2,208 otras -- castas (85).

OESTE Y SUROESTE DE LA REGION.- Pueblo Nuevo de San José - de Gracia tuvo su origen como "congrega" de indios. Resulta calamitosa su fundación por los problemas que debió afrontar y la oposición que a los fundadores opuso el capitán Matías López de Carrasquillo. Todo se debió a la confusión de ubicación del sitio que los naturales habían escogido; lo que -- derivó en un largo pleito que les entabló López de Carras-- quillo dueño de las tierras.

La solicitud de fundación fue hecha en la villa de Aguascalientes ante la justicia mayor, Julián Antonio de Mendoza, por Juan Domínguez, Mateo Rodríguez, Diego de la Cruz, Cris-- tóbal el Mozo y Jacinto de Castro, indios naturales, el 9 de noviembre de 1682. En la solicitud declaraban vivían --

a más tiempo de siete años en su población en cada uno de sus locales y coamiles en el puesto y sitio que llaman "de Martha", en el Valle -- del potrero desta jurisdicción, junto a un -- río que corre todo el año distante de la Vi-- lla como seis leguas. Que los más de los suso-- dichos siembran maíz y milpas y tienen sus ga -- nados mayores y menores... Y pagan sus tribu-- tos y dicen asistir a la iglesia Catedral, -- los cuales se hallan sin tierras propias para tenerlas en propiedad necesitan tener pueblo en dicho puesto en que vivir conforme Dios -- manda... Para poder tenerlos en propiedad ma-- nifiestan necesario tener un pueblo en dicho puesto, iglesia como tienen otros naturales -- en los pueblos en que viven... En tal caso so -- licito al español gobierno de la Villa espe-- cialmente en su nombre para que el Superior -- Gobierno de la Nueva Galicia les conceda li-- cencia para que en dicho sitio y puesto refe-- rido puedan formar pueblo con su iglesia con los privilegios que S. Majestad tiene concedi -- dos a los demás pueblos fundados en este te-- rritorio y en otros de la Nueva España, Depar -- tiendo las tierras para poder hacer las semen -- teras críen sus ganados". Firma Alonso Nava-- rrete (85).

Resulta, que cuando los naturales solicitaron permiso de -- fundar, Matías López de Carrasquillo, "minero en el Real de Sombrerete, labrador y criador de ganados mayores en la ju-- risdicción de Aguascalientes", pidió se suspendiera toda -- obra. Su fundación no procedió sino hasta después de hacer-- se las indagaciones debidas, escuchar a las partes y enterar -- se el gobierno de que existían dos sitios con el nombre --- "de Mártha", el uno está en medio del potrero y Valle de Ibarra; el otro se llama de Paredes"; sería en este últi -- mo donde tendría lugar la fundación (86).

La procedencia de los fundadores de Pueblo Nuevo de San José de Gracia no fueron otomíes venidos de San Luis Potosí, como opina Alejandro Topete del Valle. En el mismo expediente (87) se hace mención, que "desde hacía años vivían algunos indios en los montes". También por el mismo sabemos, -- que el sitio "de Martha" había sido mercedado tiempo atrás a Andrés de Tello, quien se dice haberlo rentado a los naturales; "... y como quiera que éstos tienen de muchos años a esta fecha"(88). Después pasaría a manos de Francisco Orozco de Agüero, vecino de Teocaltiche, y cuyos herederos venderían al capitán López de Carrasquillo. El nombre de "Martha" le vino a partir de que Francisco Orozco lo rentó a -- Juan Miguel "indio casado con una yndia acoyotada llamada - Martha, quienes pagaban en aquel tiempo cincuenta pesos". -

Una vez que Matías López de Carrasquillo legó las tierras, Juan Domínguez, alcalde del pueblo, declaró a nombre de los demás naturales:

Habiendo presedido las diligencias que contaron de los autos que en esta razón se hicieron y paran en la Secretaría de la Real Audiencia, se nos concedió la dicha licencia, en cuya vecindad hicimos la dicha población en forma, donde de presente nos -- hallamos congregados ochenta personas chicas y -- grandes, todos tributarios y con licencia del reverendo Obispo deste obispado tenemos asimismo fabricada capilla donde sea celebrado el Santo Sacrifi-

cio de la Misa, y con todo fervor tenemos abiertos y levantados los cimientos para fabricar la iglesia en firme y puesta la primera piedra según se acostumbra en estos casos, para que estando como estamos en quieta y pacífica pose---sión del lugar la que indirectamente se nos dio por la Alcaldía Mayor sin contradicción de persona alguna, ahora se nos ha gratificado a ped---imento de don Matías López de Carrasquillo... y declaramos que no somos indios naturales, sino lobos y mulatos según persivimos del contrato - de dichas previsiones y su ped---imento (89).

La cesión de tierras, fundación del pueblo, privilegios inherentes a este tipo de fundaciones fue confirmado en Guad---alajara por auto del doctor Alonso de Villagutierre y Ceva---llos, presidente del Reino de Nueva Galicia, a 7 días del - mes de mayo de 1698 (90). Posteriormente, en agosto 29 de - 1755, volvieron a ser confirmados los anteriores autos por don Martín de Blancas del Consejo de S. M. y Oidor Decano - de la Real Audiencia. El pueblo prosperó poco y sus habitan---tes se dedicaron al cultivo de sus milpas, venta de madera y extracción de carbón (91).

Acercándose a los cañones, nos encontramos con San José de Huejúcar, hoy Calvillo, que en la Colonia perteneció a Ju---chípila. Tuvo su origen a partir de la creación de la parro---quia de San José de Huejucar en 1771 en la hacienda del mis---mo nombre. Este pueblo se caracterizó por estar formado en

su mayoría por españoles y criollos. El Censo de Menéndez y Valdés lo describe así: "Congregación de españoles e indios, cuyo número de los primeros llegó a 1,292, de los segundos a 773; mulatos 67 y 78 mestizos, con cura clérigo sin ministro y 1,300 Pesos de emolumentos. La industria de estas -- gentes es la siembra de trigos y chilares, tejer mantas y sacar pita de una especie de magueyes que hay en este territorio conocidos con el nombre de Tepemete cuyo efecto se -- conduce con estimación al departamento de San Blas, para lo nas y otros usos" (92).

En el suroeste encontramos también los pueblos de Juchipila, Jalpa y Nochistlán, que aunque se observa escasa influencia en la región durante la Colonia, no dejan de intervenir en cierta forma en aquella sociedad; por esta razón hago una breve reseña de ellos.

Durante la época prehispana Juchipila fue un tlatoanazgo -- cacxcano, que tenía como tributarios los pequeños señorios -- de Apozol, Xalpa, Toyahua, Tepechitlán y otros varios. En 1530 fue sometido al gobierno español por Guzmán y sus capitanes Cristóbal de Oñate y Pedro Almíndez Chirinos. Sus habitantes brillaron por su valor durante la Guerra del Mix

tón; sería entregado en encomienda por Cristóbal de Oñate al alférez Hernán Flores, en virtud de haber sido el primero en abrir brecha para que entraran los españoles.

Juchipila sería reconstruido después del Mixtón por el Padre Segovia, donde en 1542 fundó un convento que se convirtió en el centro de la evangelización regional; y a partir de la creación de una escuela para indios en 1552 coadyuvaría a la enseñanza del idioma español entre los indíge---nas. Juchipila fue por mucho tiempo un centro indígena importante y todavía en el siglo XVII se hablaba el tocho o caxcán.

Sabemos que los misioneros adoctrinaron a los indios en nahuatl; existen varios protocolos del siglo XVII que se conservan en el Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara en mexicano referentes a naturales tecuexes. Lo hacían así los misioneros por la dificultad que encontraban los nativos con el castellano. Mora Escobar escribe a principios de ese siglo:

Es este pueblo de Juchipila de temple caliente, --doctrina de frailes franciscanos y de encomendero, ay ciento treinta yndios vezinos pasa por junto a él un río caudaloso donde pescan muchos bagres y --mojarras. Tiene tierras fertilísimas de maíz y --trigo danse muy bien frutas de Castilla como son

membrillo, granada, uva higo y nuez y también de la tierra... Tuvo este pueblo de Juchipila gentes yndios valerosísimos en la guerra... Tiene un valle fertilísimo que se riega todo por acequias, y ay seis o siete labores de españoles donde siembran trigo y maíz y cada una tiene su molino ay dos o tres astilleros que sólo hacen carretas (93).

Todavía en 1622 Juchipila seguía siendo importante pueblo indio. Arregui dice de él en su "Descripción de la Nueva Galicia".

Es esta alcaldía mayor pobre y tiene los pueblos siguientes, comenzándolos a contar por la parte de hacia Guadalupe: Moyaque, Mezquitilla, Juchipila, Apoza, Latónilco; y estos pueblos nombrados son administrados de frailes franciscanos. Tiene más esta alcaldía mayor el pueblo de Jalpa y Mecatavaco, Guanusco, Michistlán, Apulco, Temayuca y Toyagua. En Juchipila viven cuantros o seis vecinos españoles, y en Jalpa y demás jurisdicción otros tantos (94).

Aunque el pueblo no creció en cuanto a españoles y criollos, sabemos que en su jurisdicción se establecieron numerosas familias españolas,

quedando hasta hoy, escribe Mota Padilla, muchas familias de dicho Flores (Hernán Flores a quien se entregó en encomienda, la que gozaron sus hijos y nietos hasta la cuarta vida) en el referido pueblo y haciendas de los contornos... Tenían los

vecinos de Xuchipila abundantes comercios; pero habrá tiempo de treinta años que no cosechan al godón, que era el principal trato, y también -- perdieron las cebollas, aunque ya parece que -- vuelven a cosecharlas (95).

Para 1770, Juchipila fue anexado a la Alcaldía Mayor de Aguas calientes. "Su padrón, escribe Mateo Ortega, es de 890 y seis familias, con 13,876 personas" y contaba con los pueblos de San Miguel, Moyague, Mizquituta y Santiago, cuatro haciendas y 13 ranchos" (96). Por su parte Menéndez Valdés escribe en su Censo "Curato de clérigos... Lo habitan 9 europeos, - 1,156 españoles, 974 indios, 843 mulatos, y 146 mestizos, empleados en labranzas y cultivo de grandes huertas en que siembran camote, taltacahuate y alguna caña, muy abundante de --- sandías y melones" (97).

Jalpa, en tiempos prehispánicos fue un señorío caxcán tributario de Juchipila, y como éste fue sometido por los españoles en 1530; en la rebelión caxcanasiguió la misma suerte y quedó dentro de la encomienda entregada a Hernán Flores, siendo --- evangelizada por los franciscanos. Mota y Escobar escribe:

Cinco leguas adelante (de Juchipila) está el pueblo de Jalpa, doctrina de clérigos que se provee conforme al patronazgo Real por el Presidente, abrá en él ochenta yndios veci-- nos los cuales tienen por grangería criar -- aves, y hazer miel de maguei, cogen mucho -- maíz que por ser la Tierra templada y fértil se da muy bien (98).

Por su parte, Arreguí escribe:

Xalpa es partido de clérigos... hay algunas haciendas de ganados mayores y se saca mucha miel de maguey, que todo se lleva a Zacate-- cas, con algunas cañas dulces, frutas y na-- ranjas, y otras cosas a este modo, porque -- por estar estos pueblos entre unas serrañas tocan algo en caliente (99).

Mateo de Ortega anota en su Descripción, que "pertenece a la Alcandía Mayor de Aguascalientes; su padrón es de 520 - familias; con 2,160 personas" (100). Finalmente Meañdez Valdés escribe en su Censo ser "tenientazgo de Villanueva y curato de clérigos con ovenciones de 1,000 pesos y habi-- tado por 1,132 españoles, 742 indios, 112 mulatos y 137 mes-- tizos aplicados a la labranza y los indios a hacer chiqui-- güites" (101).

Otro pueblo del suroeste es Nochistlán; cacicazgo y principal asentamiento caxcán antes de la llegada de los españoles; fue famoso por su cue en donde eran inmolados los prisioneros de guerra en aras del dios Huitzilopochtli. Fue conquistado por Pedro Almídez Chirinos y Cristóbal de Oñate y destruido en 1530. Cerca de Nochistlán sería fundada Guadalupe en enero de 1532 por órdenes de Guzmán por ser "tierra de mejor y mayor labranza que hasta entonces se había topado". En el levantamiento regional sus habitantes hicieron causa común contra los españoles y se empeñaron en El Mixtón, cerro cerca de Nochistlán, donde el virrey Mendoza y su ejército lograrían sujetarlos en 1542.

Las continuas y escarpadas barrancas y por ser zona conflictiva atraería escasa población española; sin embargo, desde los primeros años algunos blancos se hicieron sentir en la comarca y dedicaron sus estancias y labores a la ganadería, siebra de trigo y maíz. Debido a la inexistencia de archivos parroquiales en estos pueblos y la destrucción de protocolos contemporáneos impide conocer el origen de esta migración y su subsecuente desarrollo. Mota y Escobar escribió a principios del siglo XVII

Nochistlán, que un tiempo fue de mucho nombre porque los naturales del eran valientes y velicosos... es de buen temple, fresco, sano y fértil y goza de muchas montañas y de dos ríos que lo cercan de lindas aguas. Ay en él ciento y veinte yndios vezinos de su majestad y doctrina de franciscos (102).

En Arregui aparece con el nombre de Michistlán; "hay 412 indios tributarios sin los que hay que no pagan tributo, que son muchos, y han faltado del año de 10 hasta este de 21 más de 150 tributarios" (103). Mota Padilla escribe de Nochistlán "compone con Xuchipila una alcaldía mayor de las buenas...; es tierra fértil de granos..., y tiene crecido número de españoles" (104). En 1770, cuando Ortega Rincón Gallardo escribió su "Descripción" Nochistlán pertenecía al corregimiento de Cuquiño; su padrón era de "dos mil ciento y diez familias, con 20,345 personas", distribuidas en dicho pueblo y en Tenayuca, Apulco, Mexitcacán y Acatzico (105).

Finalmente Menéndez Valdés asienta en su Censo:

Nochistlán, tenientazgo y curato de clérigos, con 3 ministros y vecindario de españoles en

número de 2,262, 2 europeos, 78 indios, 195 mulatos y 139 mestizos. La industria de estas gentes además de lo común es la engorda de cerdos para jabones, tejidos de manta y curtición de pieles que benefician para hacer zapatos y llevar a tierra Dentro, siendo por este comercio el pueblo más feliz de esta jurisdicción (106).

Después de lo dicho a lo largo de este capítulo es congruente hacer las siguientes conclusiones: que tanto el mundo colonial, como las diversas latitudes, culturas, subculturas, fenómenos históricos y mezclas raciales generaron comunidades sociológicas diversas en relación con otros núcleos de la sociedad nacional, como el caso de la región. Creemos que no pudieron ocurrir en la sociedad regional reacciones históricas similares, por más que se quiera, en un tiempo corto; debieron de transcurrir siglos para encontrarlas cohesionadas, asimiladas; y esto aconteció en el presente siglo, lapso que no entra en nuestro estudio. En la actualidad encontramos que, pese a la evolución histórico-social habida, esta sociedad regional sigue defendiendo sus particularidad, sus diferencias frente a las demás regiones nacionales, aunque dentro del todo nacional.

6.- EL PAPEL DE LA IGLESIA EN LA FORMACION
DE LA SOCIEDAD REGIONAL.

Quedaría inconcluso el cuadro sobre la formación social de la región, si no dijéramos unas palabras sobre el papel de la -- Iglesia. Encontramos a la Iglesia desde el primer momento de la Conquista como la institución más efectiva y eficaz de do minio, principalmente desde el momento en que "la justifica-- ción de la Conquista, de dominio de las nuevas tierras, del - asentamiento de sus habitantes se estableció por la necesidad e importancia de convertir al mundo de infieles a la fe verda dera" (107). Castilla descubriría el Nuevo Mundo, pero la -- Iglesia aparecerá como su más estrecha colaboradora en la --- cristalización del más grande de sus objetivos: la expansión jurisdiccional.

El derecho de misionar de la Iglesia y su esfera jurídica --- ecuménica era plenamente aceptada por la ideología occidental del siglo XVI. Francisco de Vitoria opinaba en estos térmi-- nos y hasta dijo "tener la Iglesia alguna potestad y activi-- dad temporal en todo el mundo" (108). La pregunta que salta a la vista es, si la Iglesia era quien debía enviar a los mi sioneros al Nuevo Mundo, o era obligación del gobierno dueño

inmediato de cuanto se había descubierto.

Conviene resaltar lo siguiente en referencia a esta cuestión. Desde siglos atrás los príncipes cristianos consideraron el fomento de la religión como tarea personal; pensemos en Carlomagno, en los príncipes cristianos del Medievo. Para cuando aconteció el descubrimiento del Nuevo Mundo por España existía una arraigada convicción de que el Estado debía de intervenir estrechamente en la evangelización del mundo al lado de la Iglesia. Si tenemos esto presente, no es de extrañar la estrecha colaboración Iglesia-Estado en América, en cuya obra la Corona española aportó grandes sumas para la remuneración de los misioneros y la fundación de templos y conventos. Más aún, para el siglo XVI ésta había creado y dado a América provincias eclesiásticas, diócesis, iglesias, conventos, escuelas, hospitales, seminarios y universidades.

En otro orden de ideas, la exagerada potestad espiritual y material que los juristas de entonces concedían a la Iglesia permitía que interviniera en multitud de asuntos. Según la conocida potestad "indirecta" que se venía manejando desde el Medievo, pretendía estar acorde con el "id y predicad a todos los pueblos". La potestad indirecta respondía al dere-

cho y deber, que Cristo confirió a todos los cristianos. Ciertamente, la esencia doctrinal del mandato de Cristo se refiere al exclusivo negocio espiritual; pero como también podían incurrir supuestos materiales en la evangelización indirectamente se aceptaba su intervención en ellos. Esta forma de -- pensar y actuar tan común entonces coadyuvó a que se diera -- una estrecha unión del brazo temporal con el espiritual en la aventura de América, y no sólo cuando los gentiles impi-- dieran a los misioneros la entrada en sus tierras. La potestad indirecta la puso en práctica frecuentemente la Corona que había sido encargada de vencer la resistencia; y ésta delegó a la Iglesia en América el derecho de aplicar la --- fuerza para anunciar el Evangelio, a sabiendas de que no tenía poder para castigar a los gentiles si éstos se negaban a abrazarlo.

La Iglesia en la región, como en toda la Nueva España, surgió desde el primer momento de la presencia española, como quedó dicho páginas atrás, como la institución más efectiva y eficaz para la España conquistadora, pues revalidaba invariablemente en todos sus actos el dominio de las nuevas tierras. Sus acciones en último caso lo que intentaban era justa

tificar el sometimiento del indígena para convertirlo a la fe y en subdito del rey. Castilla descubría, exploraba; pero la Iglesia, insistimos, coadvuaba estrechamente con la evangelización al más grande de los objetivos españoles: a la expansión jurisdiccional.

En este contexto, la conquista espiritual, el proceso de cristianización acarreó para los indígenas serios trastornos, desajustes en todos los órdenes al fusionar sus ritos, idioma, costumbres y tradiciones a la cultura y religión de los conquistadores. En sentido estricto, nuestra región debió su evangelización a los franciscanos, en cuya magna obra la espada reforzaría su labor; con justa razón se ha dicho, que los franciscanos complementaron la conquista con el respaldo de las armas. Pusieron su fe y sus buenas intenciones al servicio del dominio y la explotación del hombre blanco.

La fundación del convento de Terlán en el valle Atemajac, en 1531, resultó determinante para la conquista espiritual de Occidente, pues de él se derivaron tres "puntos de penetración": Ajijic (1531), Elzatlán (1534) y Juchipila (1542) de donde partiría la evangelización a nuestra zona. Cabe -

Año de fundación	Lugar	Descripción de la finca*	Número de frailes
1569	Sentispac	Aposentos altos y techos de paja.	1
1540	Xalisco	Pequeño y en mal estado. Tiene techos de paja y huerta.	2
1551	Ahuacatlán	Sin terminar con techos de paja, claustro, dormitorios y huerta.	2
1546	Autlán	Techos de ladrillo y de paja. Tiene huerta.	2
1567	Cocula	Sin terminar con aposentos bajos y huerta. Restaurado en 1587 tras un temblor.	2
1582	Xala	Pequeño y en mal estado con techos de paja. Tiene huerta.	3
1534	Etzatlán	Pequeño de cal y cantera. Tiene dormitorio, claustro y huerta.	3
1536	El Teul	Pequeño con dos celdas.	2
1542	Juchipila	Pequeño, con huerta.	2
1542	Guadalajara	Con claustro, dormitorios y huerta.	16
1551	Tlajomulco	Tiene claustro bajo, celdas y huerta.	3
1531	Ajíjic	Pequeño. Tiene claustro, celdas y huerta.	2
	Zacualco	Sin terminar, pequeño, con techos de paja. Tiene huerta.	2
		Anexo de piedra, barro y cal.	2
1548:	Chapala	Pequeño y sin terminar. Tiene huerta.	1
1533 & 34	Poncitlán	Construcción de cal y cantera. Tiene huerta.	2
1576	Techaluta	Pequeño, aposentos bajos con techos de paja. Tiene huerta.	2
1547	Amacueca	Construcción original de cal y cantera. Restaurado tras un temblor con adobe y madera, aposentos bajos con techos de paja. Tiene huerta.	2
1568	Atoyac	Aposentos bajos con techos de paja	2
1573	Sayula	Aposentos bajos con techos de paja y madera. Tiene huerta.	2
1532	Zapotlán	Tiene claustro, dormitorios y huerta. Techos de paja.	2
1579	Zapotitlán	Techos de terrado y de paja.	2
1536	Tuxpan	Techos de terrado. Tiene huerta.	2
1531	Colima	Construcción original de cal y cantera. Restaurado tras un temblor en 1554 con adobe. Aposentos bajos con techos de paja.	3

* Todas las construcciones eran de adobe. En los casos contrarios se indica el material.

Estado de los conventos franciscanos en 1587

"Relacion Breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce..." en Antonio de Ulloa Real, *Tratado curioso y divertido de las grandezas de la Nueva España*, 2a ed. Mexico UNAM, 1966 (Serie de historiadores y cronistas de Indias No. 611 I, pp. CXXXII-CXXXIII).

asentar que durante los primeros años de la Conquista los misioneros figuraron más como capellanes de los ejércitos españoles y como exploradores espirituales. Por ello, serán escasos y poco duraderos los resultados en la región; sin embargo, en esos primeros años ya se registraron algunas fundaciones precarias que quedaron como testigos y huella de su presencia.

Al crearse la diócesis michoacana -6 de agosto de 1536-, la región quedó dentro de su demarcación y vivió sus primeros años de cristianismo bajo la mirada paternal de don Vasco de Quiroga; el prelado propugnó para los nativos una enseñanza religiosa y de artes manuales. Don Vasco instruyó a los franciscanos a la cabeza de Miguel de Bolonia para que atendieran la región, coadyuvando a que desde los primeros años la naciente sociedad girara alrededor de la religión y de los intereses de los españoles; he ahí, porqué resulta absurdo minimizar el papel que la iglesia desempeñó en el quehacer temporal.

A partir de 1542, tanto Vasco de Quiroga como las autoridades virreinales, apoyados en los franciscanos, crearon una serie de doctrinas, a través de las cuales se intentó

someter a los indios por medio de la prédica. Los padres Bolonia y Antonio de Segovia se hicieron cargo de la región y formaron pequeños grupos de cristianos en todos los pueblos existentes que contenían un suficiente número de indígenas para emprender una campaña cristianizadora. Así fue como los franciscanos comenzaron a organizar el territorio, haciendo caso omiso del prurito de tener en cuenta quien había sido el conquistador y si éste representaba a Nueva España o Nueva Galicia. Sus exploraciones y correrías misioneras respondían más a necesidades concretas de evangelización que a otro tipo de interés; por eso resultaron a la postre los más operantes.

La carga de la conquista espiritual en nuestra región cayó en las espaldas de los franciscanos. La primera de las fundaciones franciscanas colindante a ésta fue el convento de Teul, que se debió a fray Juan Pacheco con apoyo del capitán Juan Delgado en 1536, de donde los religiosos salían a adoctrinar a los naturales de Tlaltenango, Metabasco y otros pueblos caxcanos. La rebelión de los regionales a fines de esa década obligó a los franciscanos a suspender sus correrías misioneras, más no a seguir haciendo prosélitos en grupos no rebeldes. -

Escribe el padre Tello en su Crónica: "En la Conquista no hubo clérigos, sino religiosos de N. P. San Francisco, y los pocos que hubo, se ocuparon en las poblaciones de españoles" (109).

Luego de la pacificación del Mixtón (1542), el padre Segovia trajo de una parte a otra para recoger a los dispersos caxcanos: les hizo edificar sus destruidos pueblos y les puso como doctrinero a fray Miguel de Bolonia, flamenco de nación que habló mexicano, tarasco, otomí, caxcán, tecuexe y coca. Este padre logró atraer a muchos regionales al cristianismo,

y así luego vinieron a obedecer lo que el santo religioso les dijo, recogiendo a sus pueblos, y después de dados de paz, se salieron de las barrancas y breñales en que estaban escondidos, y les hizo poblar los pueblos que estaban arrasados con la guerra y reedificar las iglesias, poniéndolos en policía (110).

En Juchipila se instaló el padre Bolonia y fundó un convento; desde ahí administraba, según el cronista Tello

más de cincuenta leguas de largo y cuarenta de ancho, a todos los indios que el ella se contenían: andando siempre a pie, con el bordón en

la mano y un poco de maíz tostado para comer, que ésto era el mejor regalo para el sustento de su trabajo del cuerpo, porque de ahí se iba a Nochistlán, Xalostotitlán, Teocaltiche y todas aquellas provincias. Todo lo que este siervo de Dios y otros religiosos administraban en aquel tiempo desde el pueblo de Juchipila... son los beneficios de Xalpa, Taltenango, Teocaltich, Nochistlán y Xalostotitlán con todos sus pueblos y visitas (111).

La segunda y definitiva etapa evangelizadora en la región, arrancó a partir del establecimiento de la paz en 1542; - los misioneros se apoyaron en los hospitales y cofradías. - Los hospitales de indios servían de posada a los caminantes, se curaba a los enfermos y se administraban los últimos sacramentos. La forma en que éstos se mantenían lo relata con donosura Antonio Tello.

El asiento que dieron los religiosos para que se pudiesen conservar y tener algún posible para los gastos que se habían de ofrecer, además de su asistencia y cuidado en las fundaciones, y de las limosnas que provenieran para ellos, dispusieron que se hiciesen sementeras cada un año, a las cuales acudiese todo el pueblo un día o dos o los que fuesen necesarios, y que después de cogidas las semillas, se guardasen las necesarias para el gasto de los oficiales y enfermos, y las que quedasen se vendiesen para medicinas, ropa y otras cosas, y que justamente pidiesen limosna entre sí tales días, y criasen alguno atajos de ganado mayor y menor para valerse con los esquilmos en las

necesidades que se ofreciesen, y que las indias que entraban cada semana a servir, los ratos que se desocupasen en las cosas tocante al hospital, hiciesen algunas obras de mano de los oficios que cada pueblo usaba y cosas que supiesen, dándoles el hospital los materiales para que después se vendiesen por bienes de dicho hospital para sus gastos, y que lo mismo hiciesen oficios. Todo lo cual se observó y en algunas partes se conserva - hasta hoy, mediados del siglo XVII, debiéndose a los religiosos de nuestra Orden la traza de estas buenas obras (112).

Debemos registrar también como evangelizadores de la región, además de los padres Segovia y Bolonia, a Juan de Padilla, Juan de Bonilla y Martín de Jesús en la primera época; después Juan de Tolosa, Francisco de Rivera y --- otros. Todos ellos visitaban periódicamente las diferentes doctrinas; les enseñaban la religión, la nueva lengua y fundaban capillas y hospitales. Debieron sortear serios problemas: dispersión de la población, esterilidad de las tierras y barbarie de los chichimecas; dificultades geográficas y de la lengua, presencia del soldado español, etc.; pero todo lo superaron heroicamente.

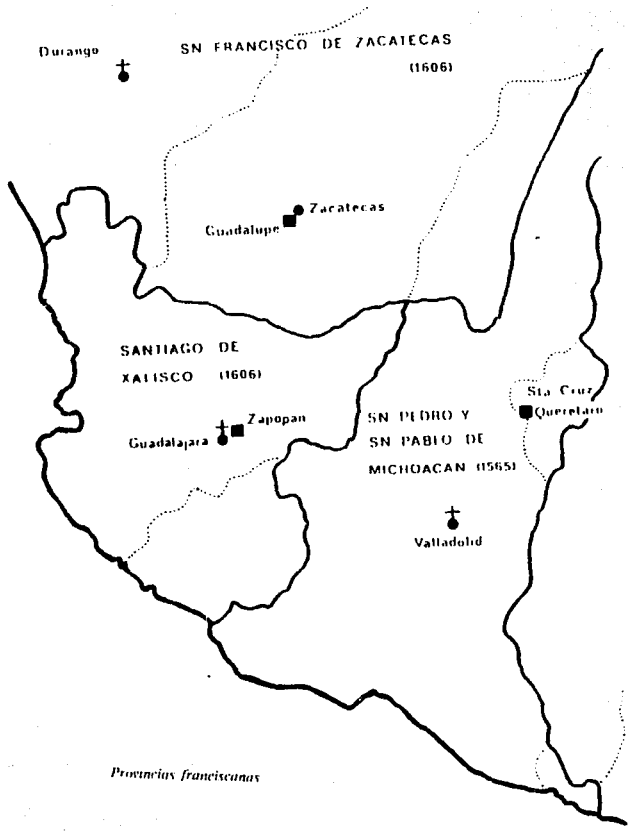
Aprovechando los buenos resultados que en el Valle de México se habían obtenido en la cristianización con el apoyo de cristianos indígenas, incorporaron a los más adelan

tados; grupos de jóvenes caxcanes cristianos e indios de su confianza los auxiliaron en la cristianización y en los menesteres civiles. Estos indios llamados tepexques, o tequitlatoques tenían tanto el encargo de reunir a los barrios para llevarlos a la enseñanza de la religión y a la Misa, como presentar al obispo en las visitas a jóvenes y adultos no confirmados, vigilar que todos se bautizaran y cumplieran con la confesión de Cuaresma y celebraran en regla su matrimonio; también les tocaba denunciar y reprimir a los adúlteros y concubinos, a los ebrios, a los brujos y a cuantos fomentaban las prácticas idolátricas. El fin, todo ésto dio a los misioneros un gran poder frente a los indígenas, tanto que los obligaban a trabajos forzados en las construcciones de conventos, iglesias, hospitales, casas parroquiales y hasta en labores personales.

El avance de esta segunda etapa coincide con la creación de la diócesis neogallega, que Carlos V solicitó al Papa Pablo III desde 1544, hecho que no ocurrió sino hasta 1548 con la bula "Super specula militantis Ecclesiae", y con la fundación de Zacatecas que se convirtió en punto de partida de las correrías apostólicas de los misioneros franciscanos hacia septentrión y norte. Los frutos no se hicieron

Otra causa que también frenó la evangelización fue la falta de misioneros. Nuestro altiplano sufrió en forma particular esta penuria según referencia de la comunicación de fray Angel de Valencia y sus definidores, de 1552, desde Guadalajara a Carlos V (114). En 1561, el obispo neogallego, Pedro de Ayala, pedía a Felipe II se mandaran religiosos franciscanos para la diócesis desprovista de ministros, "pues los que allá estaban al servicio eran enfermos y ancianos y los recién llegados preferían quedarse en las diócesis más fáciles y agradables, tales como México y Michoacán" (115).

No obstante la penuria de ministros, la cristianización siguió adelante y fue apoyada cada vez más por los clérigos. Merced a la fundación de diversos pueblos en la región, como Lagos, Jerez y Aguascalientes, y a la creación de una línea estratégica de presidios o acantonamientos militares, como Ojuelos, Ciénega Grande, Bocas y Palmillas, paulatinamente se fue reduciendo terreno a los chichimecas y la zona entró en franca paz. Pese a la incorporación del clero secular a las labores evangelizadoras de la región, la falta de ministros siguió latente. A la muerte del obispo Francisco Gómez de Mendiola en marzo de 1577 así lo hace notar el cabildo eclesiástico (116); en toda la diócesis el clero no pasaba de 75 individuos.



Cabe hacer notar, que la década 1575-1585 fue para la Iglesia novohispana una década crítica, al sufrir en varios aspectos una profunda transformación. Las fuerzas del cambio la presionaron en aspectos jurídicos, culturales, económicas y aún rituales y de jerarquía y se vio obligada a hacer frente a estas tensiones con dictámenes rigoristas. Muchas de las características que conservó a lo largo de la Colonia nacieron entonces.

Por ejemplo, con la pérdida de la población india por las epidemias afrontó una seria crisis financiera, debido a -- que éstos constituían una parte sustancial del trabajo --- agrícola ya que en ese entonces su principal fuente de ingresos, el diezmo, se derivaba de los productos agrícolas (117). Los cambios en el sector agrícola que llevaron a la formación de grandes haciendas y empresas mineras y comerciales gestaron un grupo de ricos que invirtieron en la Iglesia en obras pías; fue entonces en que las capellanías comenzaron a desempeñar un papel importante en el sostenimiento de los miembros de la Iglesia. Como es evidente, los capitales invertidos en estas obras pías engrosaban el con tante que por diezmos y donaciones ingresaban.

Este cambio administrativo en el seno de la Iglesia lo debemos de registrar como importante; pero ocurre otro que sin duda incidió más profundamente en el delineamiento de sus características. Nos referimos a la promulgación y entrada en vigor en 1574 de la Ordenanza del Patronazgo (118). Lo más importante de la Ordenanza fue acrecentar el poder del clero secular a expensas de los regulares, y que colocó a la clerecía parroquial, secular y regular, en una situación de dependencia y control del monarca y la burocracia real.

La Ordenanza del Patronazgo produjo profundos efectos en el seno de la Iglesia; puntualizaba que todos los cargos - que recibía un beneficio - edificios eclesiásticos, iglesias, capillas, monasterios y conventos -, caían bajo el control de la Corona; también restringía el nombramiento de obispos, cabildos y curas y ordenaba que la Corona asumiera esta responsabilidad, así como el pago de sus salarios. En esencia, la Ordenanza dio entrada al clero secular para que se hiciera de las parroquias, de serias consecuencias porque fueron obligados los religiosos a abandonar las parroquias rurales. Los misioneros al no depender en el pago de sus salarios de la Corona comenzaron una rápida adquisición de propiedades rurales (119). Esta competencia por la fuente de ingresos creó una serie de tensio-

nes entre ambos cleros.

Otro hecho que también incidió en los cambios de la Iglesia novohispana fue la celebración del Tercer Concilio Provincial en 1585. En este cónclave los obispos pusieron en práctica las reformas del Concilio de Trento; los decretos de él derivados gobernarían a la Iglesia mexicana hasta -- bien entrado el siglo XX. Los más significativos versaron sobre cuestiones morales en general planteadas en el territorio, mientras que los estatutos se referían al gobierno de las parroquias y catedrales y estipulaban la administración en general de la Iglesia (120).

Las presiones en que actúa la Iglesia en el último cuarto del siglo XVI promovieron algunos ajustes en ella. Si la Iglesia comenzó como una institución pobre pero fervientemente misional, a fines de ese siglo llegaba a ser relativamente rica. Y si bien el diezmo constituyó siempre la fuente principal de ingresos, las experiencias de ese último - cuarto de siglo estimularon el desarrollo de otras secundarias. A partir de entonces el empleo ofrecido por la Iglesia pasó a ser elitista y sujeto a una dura competencia. - En este orden de ideas, con el control ideológico en sus - manos y el poder económico cada día ascendiente, la Igle-

sia se convertiría con ventaja en la institución más poderosa e importante de México.

La visión panorámica de la Iglesia en la región al finalizar el siglo XVI daba un aspecto estable, aunque muy disperso (121). Indistintamente se mencionan las feligresías como beneficios, vicarías o doctrinas según su importancia; y en los nombramientos que se expedían a favor de los encargados se les da el nombre de curas. Muchas de éstas estaban aún administradas por franciscanos, aunque a partir de la Ordenanza el clero secular tuvo cada día más injerencia. El clero regular siguió sosteniéndose de limosnas; pero también contaron con propiedades rurales y fincas que eran asignadas a las cafradías, cuyos rendimientos servían para sufragar los diversos gastos. Acorde con la Ordenanza del Patronazgo, el clero secular era remunerado por la Corona como pago a sus actividades parroquiales; con el diezmo sostenía cualquier otro tipo de administración. La sociedad de entonces en cuyo entorno operaba la Iglesia, consideraba que sus esfuerzos eran valiosos, y por ello estaba dispuesta a respaldarla en cualquier tipo de situación económica.

A finales del siglo encontramos a la Iglesia regional en franco desarrollo gracias al advenimiento de la paz chichimeca, a la fundación de nuevos pueblos, creación de parroquias, auge minero y agroganadero y desarrollo del comercio. El uso y abuso del arancel contribuyó a aumentar los ingresos parroquiales. Los párrocos, como sus equivalentes los corregidores, se dedicaron a la derrama o repartimiento de bienes (venta forzada de mercancías a los indios). En fin, la Iglesia regional a fines del siglo XVI entró con firmeza en la tesitura de convertirse en la institución más importante tal como ocurría en toda la Nueva España.

Los primeros años del siglo XVII la Iglesia neogallega a la que pertenecía la región estuvo gobernada por el andariego Alonso de la Mota y Escobar y tuvo la suerte de verlo más de una ocasión. Por referencias que encontramos en su "Descripción Geográfica" nos damos cuenta de su importancia como institución y como normadora de la ideología. No descuidaba en lo más mínimo cualquier detalle. Por ejemplo, en 1621, durante la visita del obispo Francisco de Rivera y Pareja a Teocaltiche dispuso que los curas se

pusieron de acuerdo con hacendados y estancieros para que en cada propiedad rural se construyera capilla (122); y en 1624 autorizaba a los franciscanos una fundación en Tepozán, jurisdicción de Asientos. Con estas acciones buscaba un mejor control de los diversos asentamientos regionales.

Un hecho histórico que la consolidó en forma definitiva fue el milagro ocurrido a los volantineros en el pueblo de indios San Juan Bautista de Mezquititlán, hoy San Juan de los Lagos, en la tercera década del siglo XVII. Este hecho no sólo dió lugar al surgimiento del pueblo, sino también sirvió de aglutinante para que la Iglesia se convirtiera en la institución que ideológicamente dominó todos los actos de la sociedad regional, como veremos en las consideraciones finales a este capítulo. Esta acción se debió al entonces obispo neogallego Leonel de Cervantes Carbajal que autorizó y fomentó en su dilatada diócesis el culto a la Imagen y extendió en forma interesante la acción de la Iglesia al sembrar el territorio de cofradías e Iglesias.

En la segunda mitad del siglo XVII, la Iglesia aparece como la institución rectora de la sociedad por encima del mismo gobierno; esta preeminencia será debilitada parcial-

mente durante el reinado de los Borbones con el advenimiento de la Ilustración en el siguiente siglo, como veremos - en la última parte de nuestro trabajo.

En el capítulo tercero dejamos asentadas algunas consideraciones sobre la ética de la conquista, en cuyo lugar también vertimos algunas opiniones referentes al papel de la Iglesia. Para terminar el presente capítulo quiero hacer un breve análisis en referencia a la ética evangelizadora. En lo general, la practicada en nuestra región no difiere de la aplicada en otras regiones novohispanas. El misionero invariablemente estuvo proregido por la espada del conquistador o del encomendero y resultó "consejera" convincente para que los naturales abrazaran "con libertad" la religión. Resulta incongruente soslayar tal realidad; cierto que no todos aceptaron este tipo de situaciones -- como la ideal. Y lo mismo que el padre Las Casas, más de una vez reclamaron relegar tal proceder, porque "el deber de ir a todas las gentes y predicarles la fe supone necesariamente que los pueblos estén dispuestos a recibir y escuchar" (123).

Cabe hacer hincapié cómo en ocasiones la conquista espiritual fue más radical y violenta que la militar, pues mien

tras esta última respetó en algunos casos el orden y el poder sociales indígenas, la espiritual llegó al extremo de destruir las bases esenciales de cultura que guardaban un cariz religioso de la vida: es decir, que se ordenó la destrucción de templos, culturas, códices y demás instrumentos donde los naturales registraban creencias y costumbres.

En cuanto a la metodología, en todo centro donde llegaba el misionero se enseñaba el catecismo de manera regular todos los domingos y días festivos. Muy de mañana, los vigilantes y alcaldes indios tenían la obligación de despertar a la gente de los pueblos para que se encaminaran a la iglesia, con la cruz por adelante y pronunciando oraciones por el camino. Ya en la iglesia se pasaba lista y se tomaba nota de los faltantes cuya ausencia no podía justificar el alcalde; a los faltantes se les imponían severos castigos como azotes, cárcel y grillos "por razón de enseñar la doctrina cristiana". En documentos de 1570 se registra la costumbre de aplicar media docena de azotes sobre la ropa a los negligentes. Como eran frecuentes las multitudes, reunían a los indios en el atrio de la iglesia entorno a una cruz; las mujeres separadas de los hombres.

Hacían repetir a todos, en voz alta, partes del catecismo, a lo que seguía un sermón y terminaba el acto con la celebración de la Misa.

La Iglesia, el poder religioso que trascendió al plano civil como institución y organización local, desde el primer momento estuvo ligada a la formación social regional; aparece tan antigua como lo es la presencia de los españoles en ésta; lo que patentiza que carácter español y métodos misioneros incurrieron en el nivel mismo de la subsistencia regional y que colocó a sus habitantes en la tesitura de completa dependencia. La significatividad del papel de la Iglesia en la sociedad regional se refleja en el hecho de que los ministros siempre han ocupado un lugar privilegiado. Su autoridad ideológica ha sido tal que, pese a los avatares históricos, la conciencia regional sigue bajo su control a través de las instituciones piadosas y de las escuelas confesionales. La Iglesia local concertó con colonos y emigrantes identidad de intereses, cimentando una tradición cultural sancionada por su ideología religiosa. Es correcto acotar en nuestro caso lo que Fábregas Puig dice de la sociedad alreña: "Los estrechos vínculos familiares que unían a los rancheros ricos con el clero re----

fuerzan la comunidad de intereses y dan lugar a la formación de una especie de "nacionalismo local" basado en la defensa de esos intereses" (124).

Desde el momento en que la Iglesia sancionó la diferencia social como parte de un orden armónico cuyo origen es lo divino, proveyó el elemento más importante de estabilización, el sagrado, que sigue en nuestros días sancionando los mecanismos políticos de la sociedad, situación que ha facilitado el control de ésta al proveer las bases corporativas sobre la que descansa la manipulación política. A través del diezmo, de subvenciones y aranceles, de la organización de cofradías y Hermandades la Iglesia erigió su poderoso mecanismo de concertación de propiedad y poder políticos.

El emparentamiento de los terratenientes y la identidad de interés con comerciantes, hombres de iglesia, administradores y burócratas reforzaría la estructura de poder Iglesia-Gobierno. En el análisis de su proceder habitual encontramos que cofradía y hermandades agruparon la totalidad de la población y mantuvo los mecanismos de diferencia

ción social; las autoridades civiles aparecen como las detentadoras de los principales puestos, cuyo control radicó en Guadalajara a través del cura. Las cofradías se convirtieron en los mecanismos de control de propiedad y capital; y como dependientes del dominio directo de la Iglesia, propiedad y capitales se consideraron bienes eclesiásticos.

El marco del control de la Iglesia siempre fue muy amplio; desde la sede de la parroquia controló a los feligreses y los aglutinó a su alrededor, siendo su mejor medio los cargos que entregaba en manos de los miembros de las familias principales y ricas y, que por su conducto, además de rescatar fondos para el culto aseguró su control. Las cofradías, por ejemplo, aunque variaban en cuanto a organización interna por la composición social de las mismas, buscaban un objetivo: el control ideológico. Las que agrupaban a terratenientes y comerciantes, administradores y burócratas, todos los cargos los detentaban españoles (mayordomo, alférez, albacea, prioste y rector); tal es el caso de la Cofradía del Santísimo Sacramento tan arraigada en todos los pueblos regionales (125).

Las que cobijaban españoles empobrecidos, gente sin tie--

rras y pequeños propietarios, la Iglesia adjudicaba a los españoles los cargos de mayordomos y diputados. Finalmente, las que agrupaban al pueblo indígena todos los cargos los distribuía entre los mismos indios (mayordomo, prior, te, fiscal, caporal, vaquero, madre mayor y madre menor, tenache primero, segundo y tercero), aunque su control -- siempre estaba en manos de la Iglesia. Por ejemplo, la -- del pueblo de Moya cercano a Lagos, pueblo de tlaxcaltecas que fueron trasladados al área como soldados y refuerzos del proceso de sedentarización al terminar la guerra chichimeca, la Iglesia siempre se preocupó de su control. El obispo Juan Gómez de Parada, dirigió, en 1752, una circular a todos los curas neogallegos, advirtiéndoles que por ningún motivo se permitiera a los indios formar sus propias organizaciones (126).

Los puestos de las cofradías convertían a los detentado-- res laicos en simples administradores de los bienes de la Iglesia local: y como tales, estaban sujetos a la vigil an cia escrupulosa y continua del cura y del obispo. Consta en el "Libro de ajustes de cuentas e ynbentario de bienes de la Cofradía de la Limpia Concepción del pueblo Nuevo de Moya de esta ferigresía de Lagos, 1728":

"Y para que el ganado vaya en aumento mando - que no se mate embra alguna aunque sea vieja, sino que se trueque por otra guardándose la igualdad debida en la conmutación, y que sin la yntervención ni licencia del Vicario no se mate ni venda ganado alguno, ni demás frutas de la Cofradía con apercibimiento que será -- catigado el mayordomo haziéndose cargo de su procedido... (127).

Las cofradías se multiplicaron en los pueblos regionales y amasaron cunatiosos bienes. Por ejemplo, en Teocaltiche du rante 1600-1700, las cofradías de la Purísima Concepción y Nuestra Señora de la Soledad llegaron a tener tanto ganado que debieron fraccionar sus tierras en tres ranchos o "ma-jadas" para poder atenderlo: Rancho Mayor, Rancho Agua Tin-ta y Rancho El Santo. Los bienes eran administrados por -- dos priostes, cuatro mayordomos y varios vaqueros, perdu-- rando esa organización hasta la Reforma. Accionistas, co-- frades y tributarios de éstas fueron los indígenas de la comunidad de Mechoacanejo hasta después de la Independen-- cia (128). Jalostotitlán registra en 1791 siete cofradías con las siguientes cabezas de Ganado: 484 vacunos, 65 as-- nos, 317 caballos, 87 menores y 37 mulas (129).

Después de esta síntesis sobre el papel de la Iglesia en la región, es congruente inferir que ésta en el largo --

período colonial se convirtió en un auténtico poder y obligó a que la estructura del gobierno peninsular buscara su apoyo. También es oportuno asentar cómo la autonomía de -- que debieron vivir ambas superestructuras quedaron en mera ficción, ya que la Iglesia estuvo más vinculada al gobierno civil que al papal. Pero en ello tuvo mucha culpa Roma, porque el mismo Pontífice la propugnó al conceder el Regio Patronato. La organización que la Corona estructuró en base al Regio Patronato dio cabida a una amplia injerencia -- de parte de los reyes en cuanto a organización y funcionamiento de la Iglesia. No obstante esto, es importante resaltar lo que Rosa Camelo escribe:

Los monarcas españoles fueron muy cuidadosos de -- no intervenir en lo doctrinal y de conservar siempre el respeto debido a la jurisdicción eclesiástica en todos los ordenamientos que produjeron en este sentido (130).

En este amplio contexto, no podemos olvidar la realidad de que el rey era responsable directo de buscar el bien espiritual de sus súbditos como patrono que era de la Iglesia; por esta razón su Consejo de Indias reglamentaba todo cuanto concernía a la administración religiosa. Cito nuevamente a Camelo:

Esto permitió que los cuerpos, civil y religioso, fueran burocracias que obedecían a una misma cabeza y que luchaban por prevalecer la una sobre la otra siempre con la bandera de - que estaban cumpliendo con lo dispuesto por - las autoridades (131).

Finalmente, tampoco debemos soslayar el hecho de que el poder y prestigio de la Iglesia colonial se cimentó más que en su influencia espiritual, en la riqueza acumulada por - diezmos, derechos parroquiales, limosnas, fundaciones piadosas, herencias y mercedes reales. Su situación de poder omnímodo constantemente le acarreó una serie de ataques; y a la postre dio pie a las políticas anticlericales de los gobiernos borbónicos, las que más que solucionar urgencias hereditarias o económicas buscaron quebrantar su poder monolítico que hacía peligrar al mismo gobierno.

N O T A S .

- 1.- Calderón R. Francisco. Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias. México. Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 199.
- 2.- Este personaje también sometió a la provincia a una vigilancia más estrecha de la ciudad de México y anuló todas las mercedes de encomiendas otorgadas por Nuño de Guzmán y Vázquez Coronado, colocando bajo la administración de la Corona a los indígenas. Tomando en consideración las sugerencias de Tejada, el Consejo de Indias creó la Audiencia con sede en Compostela. Mientras llegaba la decisión del Consejo, las autoridades de la capital del virreinato encomendaron al gobierno neogalego al Alcalde mayor Baltasar de Gallegos. Parry, J. H. The Audiencia of New Galicia in the Sixteenth Century, a Study in Spanish Colonial Government. Cambridge. Cambridge University Press, 1948, pp. 26-30. También sugeriría Tejada el establecimiento de un Obispado.
- 3.- Mota Padilla, Matías de la. Historia de la Conquista de la provincia de Nueva Galicia. Guadalajara. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia / Universidad de Guadalajara, 1973, p. 194. También en "Información de méritos de Juanes de Tolosa y del marqués Hernando Cortés y del Emperador Moctezuma". AGI. Patronato. Ramo 1, n. 5. Este documento consta de dos partes. La primera fechada en Nochistlán en junio de 1550; es la "información de méritos" que Tolosa elaboró ante Hernán Martínez de la Marcha, oidor de Guadalajara. La segunda fechada en Guadalajara, en

mayo de 1594, está redactada por el hijo, Juan Cortés Tolosa Moctezuma (que comienza en fol. 21 vta.).

- 4.- Bakewell, P. J. Minería y Sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546-1700). México. Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 20. El autor cita concretamente Susticacán fundado en 1542 según copia de cedula real de 1602 dirigida al virrey Luis de Velasco II, relativa a las quejas de los indios de dicho pueblo de Tepetongo. Menciona como fuente copia proporcionada por Federico Sescosse.
- 5.- Calderón R., Francisco. Op. cit., p. 200.
- 6.- Los yacimientos argentíferos, aunque originalmente parecieron prometedores, no convencieron suficientemente; por ello, muchos migrantes se inclinaron más por las actividades agroganaderas. En la información de Juanes de Tolosa encontramos una serie de datos que nos permiten apreciar en su realidad las contrariedades que debió soportar --- aquel aluvión de migrantes. AGI. Patronato 80, R. 1, n 5. También el informe del licenciado Hernán Martínez de la Marcha, uno de los cuatro primeros oidores de la Audiencia neogallega contiene abundantes referencias sobre lo mismo. De la Marcha llegó a Compostela en el otoño de 1549 e hizo una visita a Zacatecas en 1550, en cuya ocasión emitió dos ordenanzas para reglamentar las actividades mineras y lo concerniente al trato de los trabajadores y gobierno. J. H. Parry. Op. cit., p. 52, cita la carta de La Marcha de 18 de febrero de 1551 en la que hace saber al virrey de los acuerdos tomados.

- 7.- Calderón R. Francisco. Op. cit., pp. 202-203.
- 8.- El primer ataque chichimeca lo hicieron los zacatecos en la parte más oriental del camino Guadalajara-Zacatecas, arriba de donde entroncaba el camino de Michoacán, y cerca del poblado defensivo de Aguascalientes. Powell, P.W. Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los Chichimecas (1548-1597). México. Fondo de Cultura Económica, 1980, pp. 38-39. Los zacatecos fueron los primeros que vieron invadidos y colonizadas -- sus tierras por los españoles; y desde un principio se -- mostraron en contra de la situación.
- 9.- Los problemas vitales que hubo de afrontar Velasco estuvieron muy relacionados con la puesta en vigor de las Nuevas Leyes de 1542, principalmente los que se referían al cumplimiento de las provisiones esclavistas al poder de los encomenderos. Herrera y Tordesillas, Antonio de. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas e tierra firme del mar oceano. Madrid, 1601-1615, Dec. VIII, Libro VII, p. 210. También en Powell, Philip W. La Guerra Chichimeca, p. 72.
- 10.- Powell, Philip W. Ibidem, pp 73-74. Efectivamente, el -- avance de los colonos a lo largo de los límites meridionales del Gran Chichimeca no podía mantener el ritmo del rápido avance de los exportadores y mineros que salían de Zacatecas; extensas áreas despobladas en plena zona chichimeca daban oportunidad de acción y vandalismo a los -- grupos hostiles.

- 11.- En 1569, el virrey reunió a los teólogos más destacados de las órdenes franciscana, dominica y agustina para -- discutir el problema chichimeca. Todos convinieron en -- que la guerra era justa, y aun obligatoria; sólo condena ron una esclavitud ilimitada. "Minuta de los pareceres so bre asuntos de buen gobierno que... recogió y envió a la corte el Arzobispo de México don Fray Alonso de Montú -- far". Cuevas, Mariano. Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México. México. Edit. Porrúa. (Bi-- blioteca Porrúa, n. 62), 1975, p. 290. Se puso en prácti ca la política de colocar los cautivos chichimecas "en depó sito", que significaba un servicio determinado de número de años de servicio para la persona (captor o comprador), con la condición de que le enseñara "las cosas de nues-- tra Santa fe Católica".
- 12.- Powell Philip W. Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la -- frontera norteña. La pacificación de los chichimecas -- (1548-1597). México. Fondo de Cultura Económica, 1980, pp. 80-82.
- 13.- Los primeros presidios fueron pequeños fuertes de adobe, cuadrados y planeados como estructuras relativamente tem porales y suficientes para albergar de seis a doce solda dos, con espacio para algunos viajeros y sus animales. Con los años se hicieron mayores, "de manera que dentro se puedan recoger todas las recuas o arrias que vinieran, - aunque sean de doscientas bestias y más, y tendrán refu gio los pasajeros y los soldados". Licenciado Santiago de Riego al virrey Martín Enriquez, 10 de agosto de 1576. AGI. Patronato 182, ramo 52.

- 14.- Para Bakewell, fueron dos los problemas que debieron hacer frente los virreyes y que retrasaron el éxito de la guerra: 1) la vida nómada de los chichimecas y su estrategia de guerrilla, que dificultaba poder lanzar contra ellos una campaña ofensiva, y 2) la falta de medios fijos para el financiamiento de la Guerra; "esto se debió en parte a las hostilidades de la Corona contra la encomienda como institución, por lo que la contribución a la fuerza militar por parte de los encomenderos disminuyó notablemente al suprimirse poco a poco las encomiendas después de la promulgación de las Nuevas Leyes en 1542". Op. cit. p. 54. Ahora bien, las "entradas que los españoles hacían y que tenían más bien el fin de provocar resistencia para capturar legalmente esclavos en una "guerra justa" (AGI, Guadalajara 5, 6 de marzo de -- 1576, licenciado Santiago del Riego al rey), debemos --- considerar motivo principal de oposición de los nómadas a los españoles.
- 15.- La "petición de los estancieros" fue publicada íntegra por Philip W. Powell en War and Peace on the North Mexican Frontier: A Document Record, Vol. I, Crescendo of -- the Chichimeca War (1551-1585). Madrid. Porrúa, 1971 (Colección Chimalistac, núm. 32), pp. 215-260.
- 16.- Carta de Villamanrique al rey, 10 de mayo de 1586 en -- Ayer Collection (transcripciones de AGI), Newberry Library, Chicago, citado por Powell. La Guerra Chichimeca, -- AGI, 58-3-9, nota 5, p. 282.

- 17.- A estos migrantes indios les otorgó los siguientes privilegios en nombre del rey: que ellos y sus descendientes serían hidalgos, libres de todo tributo; que poblarían lugares distintos de los españoles o chichimecas; que cuando menos a cinco leguas a la redonda de sus pueblos no se podrían hacer mercedes de estancias para ganado mayor; que éstas no se les quitarían aunque sus -- pueblos quedaran casi despoblados por la epidemias; -- que el ganado menor no podría entrar a agostar en sus tierras y que sus mercados serían libres de alcabales.
- 18.- Fábregas Puig, hace hincapié en la acción determinante de estos rancheros en la apertura del norte a la civilización occidental. "La vía expedita hacia el norte la abrieron a través de dos corredores. -Zacatecas y San Luis Potosí- atravesando Los Altos y las llanadas de Aguascalientes... En medio de estos espacios trazaron los primeros españoles el camino que conectó a los centros mineros con la ciudad más importante, Guadalajara, y con las zonas productoras de alimentos y ganado para el trabajo de los socavones..." Andrés Fábregas Puig. La formación histórica de una región: los Altos de Jalisco. México. Ediciones de La Casa Chata/CIESAS. 1986, pp-33-42.
- 19.- Mota y Escobar, Matías de la. Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. México. Editorial Robredo, 1940, p. 67.
- 20.- Mc Bride, George. The land systems of México. New York. Octagon Books, 1971, cap. IV, p. 88ss.

- 21.- Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad. Guadalajara. Ramo Tierras y Aguas. Lib. IV, doc. 6. En el expediente en que solicita composición de tierras Agustín de Vega, 9 de dic. de 1696, se hace mención del instrumento en que el Gobernador y Capitán General de Nueva Galicia hizo la mencionada merced. El mismo Agustín de Vega presentó otro título despachado el 17 de junio "del año pasado de quinientos y cuarenta y quatro" que se refiere al sitio de Portezuelo, aunque no menciona a nombre de quienes. Lib. 3, Doc. 147, fols. 408-405.
- 22.- Muriá, José María et al. Historia de Jalisco, T I, p. - 394.
- 23.- Chevallier, Francois. Significación Social de la fundación de la Puebla de los Angeles. Puebla. Centro de Estudios Históricos de Puebla, 1957, p. 6.
- 24.- Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes, Lib. III - exp. 369 y 175. También en Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad. Guadalajara, Lib. III, exp. 369.
- 25.- En la "Información de 1550. de Juanes de Tolosa", Archivo General de Indias, Patronato 80, R. I, n. 5, fols. 4-7 vta.- 8, el testimonio de Juan de Amuseo hace mención de esta expedición. También el Lib. III, fols 491-502, del Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad, -- Ramo Tierras y Aguas, en la solicitud de composición que hace Alonso de Estrada al licenciado Francisco Feijoo Centellas del Consejo de S.M. y Oidor de la Audiencia de Guadalajara, 23 de mayo de 1696; se mencionan va--

rios sitios en el cerro de Tepezalá que habían sido enregados a Tolosa.

- 26.- Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad. Ramo Tierras y Aguas, Lib. VII, Doc. 6 referente a la composición del cap. José Rincón Gallardo.
- 27.- Archivo General de la Nación. Mercedes, Lib. VII, fol. 67 vta.
- 28.- Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad. Lib. II, fols. III-117. Según Dávila Garibi en su Cuadro Genealógico, fue Oidor de la Real Audiencia de Guadalajara, y su esposa Beatriz González de Castañeda fue hija del cap. Pedro de Castañeda; tanto el cap. Alonso, como el cap. Pedro fueron fundadores de Lagos y recibieron por esos servicios el puesto de Carrión.
- 29.- Ibidem, Lib. IV, Doc. 24, fols. 132-134.
- 30.- Ibidem, Lib. VIII, foja 40. Cabrera fue yerno de Juan González de León, conquistador.
- 31.- Ibidem, Lib. V, Doc. 28, fols. 203-221.
- 32.- Ibidem, Lib. VI, Doc. 6, fols. 23-63.
- 33.- Ibidem, Lib. VI, Doc. 6, fols. 23-63 y lib. 2, fols 14-17.
- 34.- Ibidem.

- 35.- La encomienda fue de cuatro vidas, siendo el último encomendero Diego Flores de la Torre y de Anda-Altamirano, - que murió en Juchipila en 1653.
- 36.- Por ejemplo, su hijo Diego que fuera bautizado por el virrey Mendoza cuando pacificó a los indios del Mixtón y que llegó a ser juzgado por la Inquisición "por ciertas expresiones proferidas" (Rubén Villaseñor Bordes. La Inquisición en la Nueva Galicia, siglo XVI. Guadalajara. - Edit. Vera, 1959), mercedó tierras en Las Peñuelas, cerca de Aguascalientes; en Valle de Huejúcar y en otros lugares. Archivo de los Instrumentos, Lib. X, Doc. 43.
- 37.- Archivo de Instrumentos Públicos, Lib. VII, Doc. 6, fols. 23-63.
- 38.- Ibidem, Lib. VI, Doc. 6., Lib. III, fols. 243-5; Lib. -- VIII, Doc. 27, fols 471ss.
- 39.- Ibidem, Lib. VI, Doc. 6, fols. 23-63; Doc. 35, fols. --- 264-273.
- 40.- Ibidem, Lib. VIII, Doc. 6, fol. 60 y Doc. 20, fols 262-293; lib. III, fols. 281-284.
- 41.- Ibidem, Lib. VIII, Doc. 6, fols. 23-63.
- 42.- El documento original de todas estas mercedes no obra en los libros del Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara; encontramos referencias en diversas solicitudes de composición que figuran a fines del siglo XVII y ---

principios del XVIII. La mayoría de estas referencias las encontramos en los expedientes que a título de composición presentaron el cap. Alonso de Estrada Altamirano, -- Lib., III, Doc. 188 fols. 491-502; Felipe Alonso de Sandoval; Lib. V, Doc. 28, fols. 203-221; cap. Miguel Martín Barragán, Doc. 37, fols. 294-306 y cap. José Rincón Gallardo, Lib. VII, Doc. 6, fols. 23-63.

- 43.- Archivo General de Indias, Guadalajara 6, R. 3. Guadalajara, 24 de mayo de 1590. Audiencia al rey.
- 44.- Bakewell, P. J. Op. cit., p. 58.
- 45.- Archivo General de Indias. Audiencia de Guadalajara, 67-1-32. Orozco y Jiménez, Francisco, ed. Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara. Guadalajara, 1921-1928, t. III; pp. 140-141.
- 46.- Archivo General de la Nación, Indios, Lib. IX exp. 365 y Lib. X, exp. 364.
- 47.- "Capitulaciones del virrey Velasco con la ciudad de Tlaxcala para el envío de cuatrocientas familias a poblar en tierra de chichimecas", 14 de marzo de 1591, en Primo Feliciano Velázquez, ed. Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí. San Luis Potosí, 1897-1899, I, pp. 177-183.
- 48.- Powell, Philip, W. La guerra chichimeca, p. 226.
- 49.- Archivo Histórico de Hacienda, ciudad de México, Tesorerías 1513. Por ejemplo el doc. 125 se refiere a don Die-

go de Tapia, cacique ladino de Querétaro, que el 16 de mayo de 1591 presentó un cobro por maíz entregado al capitán Diego Peguero para el mantenimiento de los chichimecas pacificados de la provincia de Querétaro.

- 50.- Torquemada, Fray Juan de. "Servicios que las tres ordenes han hecho", García Icazbalceta, Joaquín, ed. Nueva Colección de documentos para la historia de México. Mexico, 1886-1892, V, p. 201.
- 51.- Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad, Guadalajara, Lib. IV, Doc. 43, fols. 43 y 48.
- 52.- Ibidem, Lib. V, Doc. 28, fols. 203-221.
- 53.- Ibidem; también en Lib. III, fols. 281-284, Lib. X, Doc. 8, Lib.-IV, fols. 306-314, y Doc. 15 y 16, fols. 87 al 95.
- 54.- Ibidem, Lib. VIII, Doc. 27, fols. 473 ss.; Lib. X, Doc. 2, Lib. IX, Doc. 22, fols. 194-210, Lib. IV, Doc. 23, fols. 125-126.
- 55.- José María Muriá señala, que acá predominó una fórmula intermedia entre encomienda y repartimiento: "repartían indios de otras partes entre comunidades ya encomendadas, por no ser éstas suficientemente numerosas". Historia de Jalisco, t. I, nota, p. 311. El afán de conseguir una "hacienda" lo más pronto posible, llevó al conquistador a cometer los grandes desmanes que dieron origen a la "leyenda negra" forjada en el resto de Europa contra España.
- 56.- Muriá, José María, et. al. Op. cit., p. 313.

57.- Ibidem, p. 376.

58.- Chevalier, Francois. La formación de los latifundios en México. México. Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 209.

59.- Zavala, Silvio y Miranda, José. "Instituciones indígenas en la Colonia". Alfonso Caso et al. Métodos y resultados de la política indigenista en México. - México. Instituto Navional Indigenista, 1954.

- 60.- Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias. - Madrid, 1681. Facsimil de la Edición de Julián de Pa redes de 1681. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1973, Tit. XII, Lib. IV, t. II fol. 102. El título - tiene el encabezado de la venta y composición de tie rras". En los repartos el Cabildo debía dar preferen cia a los Regidores "si no tuvieran tierras y sola- res equivalentes".
- 61.- Helguera, José Luis. "El sorteo de los profanos, --- 1741. Antecedentes del Convento de Pobres Capuchinas de Lagos". Colmena Universitaria. Guanajuato, 1981. n. 41, p. 40.
- 62.- Wolf, Eric R. "El Bajío en vísperas de la independen cia mexicana" Ernesto de la Torre Villar, comp. La independencia mexicana. México. SEP/80, 1982, t. III, p. 658 ss.
- 63.- Fábregas Puig, Andrés. La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco. México. Centro de In- vestigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Ediciones de la Casa Chata 1986. Colección Miguel Othón de Mendizábal, n. 5, p. 24.
- 64.- Del Paso y Troncoso, Francisco."San Pedro de Teocal- tiche". Relaciones geográficas del siglo XVIII. Méxi- co Vargas Rea Editor, 1946, p. 99s. Mota Escobar es-- cribía en su Relación Geográfica en 1608. "Teocalti- che muy famoso en otro tiempo y agora cabecera... La tierra de aquí es fertilísimo para maíz anssi hay muy

labores de españoles y yndios y mucha cría de ganados mayores... Así mismo tienen muchos caballos y mulas - de camino y de carga que todo le sirve a los españoles y yndios de sustento y grangería... Abrá a la redonda de este pueblo de Teocaltiche diez o doce haciendas de labranza de españoles y también de crianza de gana---- dos..." Op. Cit., p. 56.

- 65.- Mota Padilla, Matías de la . Op. cit., p. 54.
- 66.- Ramírez, José R. "Una cofradía del siglo XVII. Xalostitlán, Jal." Estudios Históricos. Guadalajara. Centro de Estudios Fray Antonio Tello , 1977, n. 2. pp. 80-104.
- 67.- Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad de Guadalajara. Lib. IV, Doc. 24, fols. 132-134.
- 68.- González Leal, Mariano, Retoños de España en Nueva Galicia, Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas. Escuela de Filosofía. Universidad de Guanajuato, 1983, p. 37.
- 69.- Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit. p. 56.
- 70.- Gutiérrez G. José A. Jalostotitlán a través de los siglos. Aguascalientes. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1985, p. 126.
- 71.- Gutiérrez G. José Antonio. El movimiento de Independencia en los Altos de Jalisco. Tesis de Maestría en Historia de México. UNAM, 1989, p. 77.

- 72.- Márquez, Pedro María. Historia de Ntra. Sra. de San - Juan de los Lagos. Guadalajara. Imprenta Vera, 1951, -- p. 30.-
- 73.- Fábregas Puig, Andrés. Op. cit., p. 88.
- 74.- Pérez Verdía, Luis transcribe la cédula completa, ----en Historia Particular del Estado de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1952, t. I, pp. 265-266.
- 75.- Dávila Garibi, Ignacio. Colección de Documentos i néditos, referentes a la fundación del Convento de Pobres Capuchinas de Lagos. Guadalajara, 1968, p. 35s.
- 76.- Menéndez Valdés, José. Descripción del Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793.-- Guadalajara. Gobierno de Jalisco. Secretaría General. Unidad Editorial, 1980, pp. 152-154.
- 77.- Mota Padilla, Matías de la. Op. cit., p. 241.
- 78.- Topete del Valle, Alejandro. "La fundación de la Encarnación de Díaz", en Encarnación Rotario. Encarnación, 1975, n. 27.
- 79.- Castaños y Cañedo, Francisco Javier. "Información de legitimidad, limpieza y costumbres de don Domingo de Cuéllar Monroy y Figueroa". Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica. México. Segunda Epoca, t. I, oct. 1975, p. 117ss.
- 80.- Expediente referente a la fundación de Jesús María que obra en poder de don Alejandro Topete del Valle, pp. 2-4.

- 81.- La citada Cédula dice a la letra: Ley 4a.- Condiciones de las Villas y Pueblos: "Sean las quatro leguas en quadrado...; se obligará a dar en el Pueblo designado, solares para edificar casas, tierras de pasto y labor, en tanta cantidad de peonías y caballerías, quanta cada uno de los pobladores se obligara a edificar, con que no exceda, ni de cada uno más de cinco peonías, ni más de tres caballerías, según la distinción..." Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias. Madrid, 1681. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid, 1972. Lib. IV, Tit. V, Ley 4a y 9a.
- 82.- Mota y Escobar escribe: "La villa de Aguas Calientes poblazon de españoles, que la pobló gente casi foragida y muy pobre, y anssi no aydo adelante... abrá doze vezinos españoles. Tiene las casas de adobes y no con orden". Op. cit., p. 58. Domingo Lázaro de Arregui. Op. cit., p. 159.
- 83.- Real Audiencia de la Nueva Galicia. Ramo Civil, caja 42, exp. 2, fols. 556ss.
- 84.- Mota Padilla, Matías de la. Op. cit., pp. 54-55.
- 85.- Ortega Rincón Gallardo, Mateo de. "Descripción de la Diócesis de Guadalajara de Indias", en Juan López. Nueva Galicia y Jalisco una historia continuada. Guadalajara. Banco Refaccionario de Jalisco, 1980, p. 124-125.

- 86.- Real Audiencia de Nueva Galicia. Ramo Civil, caja -
42, exp. 2, fols. 556 ss.
- 87.- Ibidem, fol. 27.
- 88.- Ibidem, fol. 48.
- 89.- Ibidem, fol. 26. Declaración de los testigos Martín
Ruiz de Parra y Martín Ruiz de la Fuente.
- 90.- Ibidem, fol. 29 y vta.
- 91.- Ibidem, fols. 4-5.
- 92.- Menéndez Valdés, José. Op. cit., pp. 114-115.
- 93.- Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit., p. 60.
- 94.- Arregui, Domingo Lázaro de. Op. cit., p. 158.
- 95.- Mota Padilla, Matías de la. Op. cit., p. 56.
- 96.- Ortega Rincón Gallardo, Mateo de. Op. cit., p. 126.
- 97.- Menéndez Valdés, José. Op. cit., p. 114.
- 98.- Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit., p. 60.
- 99.- Arregui, Domingo Lázaro de. Op. cit., p. 158.

- 100.- Ortega Rincón Gallardo, Mateo de. Op. cit., pp. -- 125-126.
- 101.- Menéndez Valdés, José. Op. cit., p. 114.
- 102.- Mota y Escobar, Alonso de. Op. cit., p. 69.
- 103.- Arregui, Domingo Lázaro de. Op. cit. p. 157.
- 104.- Mota Padilla, Matías de la. Op. cit., p. 56.
- 105.- Ortega Rincón Gallardo, Mateo de. Op. cit., p. 127.
- 106.- Menendez Valdés, José, Op. cit., p. 114.
- 107.- Moreno Toscano, Alejandra. "La conquista espiritual". Historia General de México, México. El Colegio de México, 1976, t. II, p. 38.
- 108.- Getina, Luis G. Alonso. El maestro fray Francisco de Victoria y el nacimiento filosófico del siglo XVI. - Madrid, 1914, p. 725. Citado por Joseph Hoffner. La ética colonial española del Siglo de Oro. Madrid. -- Ediciones Cultura Hispanica, 1957, p. 409.
- 109.- Tello, Antonio. Crónica Miscelánea. Lib. II, vol. - prim., p. 295, La conquista espiritual tiene su -- arranque a partir del primer convento que los franciscanos fundan en Tetlán -Valle de Alemajac - en 1531, de donde nacerían los tres puntos de penetración, uno hacia el sur hasta Colima; otro, en di-

rección noroeste hasta Acaponeta y Huajicori, en Nayarit; y un tercero, que penetraría por Juchipila y se extendería hacia Zacatecas y Durango.

110.- Ibidem, Lib. II, Cap.VI, p. 32.

111.- Ibidem, Lib. III p. 474, Santoscoy escribe, que -- "antes de la creación del curato de Xalpa, con objeto de oponerles uno de los primeros valladares a los belicosos y vagabundos indios guachichiles, que causaban muchos daños a las estancias que los españoles poseían hacia el norte y noroeste de la Nueva Galicia, fueron llevados, tal vez por los consabidos religiosos de la Orden Seráfica, varios indígenas noctecas ya cristianos, a fundar, cerca de Xallostotitlán, el pueblo de San Gaspar, y de este villorio se desprendieron otras familias que fundaron los pueblos de Mític, San Miguel Teocaltitán, Mezquitic, San Nicolás y San Juan... He aquí el humilde origen de la población (San Juan de los Lagos), que andando el tiempo, vendría a ser lugar muy célebre en los anales religiosos de nuestra patria y emporio del comercio del suelo mexicano. Alberto Santoscoy. Historia de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos. Guadalajara. Gobierno del Estado de Jalisco. Secretaría General de Gobierno. Unidad Editorial, 1984, Obras completas, t. I, p. 504.

112.- Ibidem, Lib. IV, cap. CLV. Recopilación de las Leyes de Indias, Lib. I, Tit. IV, Leyes I y II incorpora lo ordenado por Carlos V en Fuensalida, 7 de

octubre de 1541, que en todos los pueblos españoles o indios se fundara un hospital donde fueran curados los pobres enfermos y se ejercitara la caridad cristiana. Por su parte el Primer Concilio Provincial Mexicano en 1555 dice en su cap. LXX: "Otro -- sí, porque es muy necesario, así para los indios po bres de los pueblos, como para los extranjeros, que a ellos vienen, que haya un hospital, donde los necesitados sean recibidos y favorecidos, exhortamos a todos los Ministros Religiosos y Clérigos, que -- por mejor vía, que pudiesen, procuren, que en todos los Pueblos haya un hospital cerca de la Iglesia y Monasterio, donde puedan ser socorridos los pobres y enfermos, y los Clerigos y Religiosos los puedan fácilmente visitar y consolar, y administrar los Sa cramentos. Fortino Hipólito Vera. Apuntamientos his tóricos de los concilios provinciales mexicanos y -- privilegios de América. México, 1893, Trat. I, cap. IV. De las Cofradías dice el padre Luis del Refugio de Palacio Basave: "La cofradía era para el hospital y el hospital para la cofradía; puesto que ésta ponía sus bienes a beneficio del hospital y la cap lla de este servía a los cofrades para sus fiestas y misas, y sus enfermerías para ejercitarse en el -- caritativo fin de su instituto". Notas al Lib. IV de Crónica Miscelánea. Guadalajara, 1942, p. 217.

- 113.- Orozco y Jiménez, Francisco. Colección de documen tos históricos inéditos o muy raros referentes al Arzobispado de Guadalajara, Guadalajara, 1921-1928,

Vol. I, p. 207.

- 114.- "Carta a Carlos V desde Guadalajara, 9 de mayo de 1552". Cartas de Indias. Madrid, 1877, t. XIX, p. 104s.
- 115.- "Carta a Felipe II desde Guadalajara, 27 de marzo de 1561". Orozco y Jiménez, Francisco. Colección, t. I, p. 257. Al parecer no se atendió esta petición, "pues no se pudieron hallar franciscanos que fueran a la Nueva Galicia, por temor a la esterilidad del territorio y la barbarie de los indios". "Carta a Felipe II del licencia Cseçura des de Guadalajara, 31 de enero de 1563". Ibidem, p. - 268.
- 116.- Orozco y Jiménez, Francisco. Op. cit., t. III, p. 67.
- 117.- No obstante que los indios no diezaban de las labranzas que hacían para sí, en el siglo XVI eran - en realidad los principales diezmantas, porque la mayor parte de los diezmos colectados a los españoles y mestizos provenían de la décima parte de los tributos que recibían de los indígenas. Entonces, en casi todos los casos los obispos arrendaban los diezmos a particulares que adquirían el derecho cobrarlos a cambio de una cantidad fija que adelantaban anualmente. El arrendamiento se otorgaba por un período determinado a quien ofreciera la mejor postura en una subasta, que se anunciaba con anticipación para atraer el mayor número de interesa

sados. Si el diezmo en un año dado rendía menos -- que la cantidad que habían adelantado el arrenda-- tario, éste perdía; si producía más, ganaba. Como es natural, en la subasta las posturas tenían que ser menores que la suma previsible de recaudación para prever estas contingencias y el cobro que -- exigían los arrendatarios era normalmente riguro-- so y opresivo.

- 118.- José María Carreño publicó copia de la "Ordenanza del Patronazgo", en Un desconocido cedulario del siglo XVI perteneciente a la catedral metropoli-- tana. México. Ediciones Victoria 1944, pp. 314-322.
- 119.- Sólo los franciscanos y algunos conventos de mon-- jas mendicantes se rehusaron a adquirir bienes -- raíces y a acumular capitales por prohibírsele el severo voto de pobreza de su regla; únicamente en algunas regiones apartadas poseyeron unos cuantos rebaños y campos necesarios para poder subsistir. "Nunca tuvieron que arrepentirse de su desprendi-- miento los franciscanos, porque los indios siem-- pre respondieron generosamente a su sostenimiento, a pesar de que el número de los frailes de San -- Francisco y sus obras misionales crecieron cons-- tantemente", dice Francisco R. Calderón. Op. cit. p. 294.
- 120.- La mayor parte de los ingresos del clero no prove-- nían de los productos de sus bienes raíces sino de otras fuentes diversas. Estaban las limosnas que se

colectaban en las misas y otros actos religiosos y las obvenções parroquiales que se cobraban por bautizos, funerales, etc. El clero secular - contaba sobre todo con las capellanías que consistían normalmente en un fondo constituido por un legado testamentario, para que con sus productos se dijieran perpetuamente misas por el descanso del alma del donante.

- 121.- Cabe calificar a nuestra región en este lapso como labor misional de penetración. "Este tipo, escribe Robert Ricard, está representado por la -- fundación precaria de casas esporádicas, en zonas de difícil relieve, de clima penoso, aún no -- del todo pacificadas o circundadas de territorios totalmente indómitos... Estas misiones acompañan o preceden a la conquista militar. La conquista espiritual de México. México. Fondo de -- Cultura Económica, 1986, p. 157.
- 122.- Dávila Garibi, Ignacio. Bosquejo histórico de -- Teocaltiche, cap. 12
- 123.- Las Casas, Bartolomé de. Disputa controversia con Ginés de Sepúlveda contendiendo acerca de la licitud de la conquista de las Indias. Madrid, 1908, p. 121s. Cita en Joseph Hoffner. Op. cit., p. 421.
- 124.- Fábregas Puig, Andrés. "Los Altos de Jalisco: Ca

racterísticas generales". El movimiento cristero. José Díaz/ Ramón Rodríguez. México. Editorial Nueva Imagen/CIS/INAH, 1979, p. 16.

125. José R. Ramírez Mercado hace un acucioso estudio de la Cofradía del Santísimo Sacramento, de Jalostotitlán. Una mayor información encontrará el interesado en el Trabajo de Ramírez Mercado aparecido en Estudios históricos, revista publicada por el Centro de Estudios fray Antonio Tello. Guadalajara, 1977, n. 2. El trabajo lo titula "Una cofradía del siglo XVII en Jalostotitlán".
- 126.- Archivo Parroquial de Lagos de Moreno. Libro de copias pastorales de 1752, foja 3 vta.
- 127.- Ibidem, Libro de ajustes e inventarios, 1728, foja 3.
- 128.- Archivo Parroquial de Teocaltiche. Libro de Gobierno, 1600-1700.
- 129.- Archivo Parroquial de Jalostotitlán. Libro de Gobierno, año 1791.
- 130.- Camelo, Rosa. "El cura y el alcalde mayor", en El gobierno provincial en Nueva España; 1750-1787. Woodrow Borah, coordinador, México. UNAM, 1985, - p. 149
- 131.- Ibidem, p. 150.

V. LAS INSTITUCIONES ECONOMICAS

1.- PANORAMA GENERAL.

La estructura económica novohispana se desarrolló de acuerdo con las ideas prevalecientes en la época, las que estuvieron conformadas en el mercantilismo reinante. El mercantilismo era esencialmente un sistema proteccionista, cuya meta propugnaba el bienestar último de la comunidad en su conjunto, aunque con inteferencias radicales en los intereses privados. La meta de este sistema se dirigía en gran medida al comercio de exportación, y su ideal fue el poder nacional y la autosuficiencia.

El poder nacional significaba poder militar y naval, apoyado por una abundancia de dinero y el control de ciertos productos esenciales... La acumulación de dinero estaba condicionada por la creencia prevaleciente de que el oro y la plata por sí sólo constitufan una riqueza -la llamada teoría de los lingotes- (1).

Su desarrollo en la Nueva España y por supuesto en nuestra región lo debemos considerar como una secuencia natural de las ideas mercantilistas de entonces. Los colonos fundamen

talmente eran estimulados por el gobierno como supuestas fuentes potenciales de riqueza y seguridad para España; porque la satisfacían de sus necesidades de tintas, cueros, algodón, azúcar, cacao, tabaco y sobre todo porque producían inmensas cantidades de metales preciosos.

La característica de la economía novohispana se basó en un comercio monopólico: todo el comercio interior estaba reservado a la Madre Patria, y España proporcionaba a -- sus colonias todo lo que requerían de Europa. La obligación de las colonias era producir materias primas y artículos que no competían con los productos españoles. A -- cambio de las manufacturas de Francia, Italia, Inglate--rra, Flandes y España se ofrecían los productos americanos, y en especial oro y plata. En este contexto, el tiempo convirtió al comercio de España con América en una máquina pasiva cuyo dispositivo canalizaba, bajo control -- real, el abastecimiento de bienes del resto de Europa, -- que favoreció más bien a las casas comerciales de Sevi--lla, Cádiz y a la misma Europa, más que el desarrollo de la industria o el bienestar de la sociedad colonial. Todo lo que se cosechaba con sangre y arduo trabajo acá --

iba a parar a Europa pese a las restricciones existentes en las leyes españolas.

El sistema económico colonial mantuvo a la Nueva España - en un estado crónico de subabastecimiento, y al tener que pagar precios exorbitantes por las mercancías europeas -- obstaculizó no sólo su crecimiento económico, sino ni siquiera pudo proveer el debido bienestar a sus pobladores. Llegó a tales extremos, que resultó inevitable el aliento por un amplio comercio de contrabando. Por su parte, la - rotación lenta de capital y otros muchos azares hizo del gobierno novohispano una empresa especulativa, adecuada sólo para comerciantes con grandes fondos y no demasiado impacientes por obtener ingresos inmediatos.

La introducción de mercancías de contrabando fue lo que - más produjo un efecto desastroso. El foco principal de este comercio se estableció en las Antillas, especialmente después del primer cuarto del siglo XVII en que ingleses, franceses y holandeses tomaron y colonizaron las islas; Jamaica con los ingleses y Curazao con los holandeses fue ron los principales centros del tráfico ilícito. Los no-

vohispanos aceptaron con agrado el acceso del contrabando por la variedad de bienes que ofrecía y por los precios más razonables que podrían obtener de los monopolios de - Sevilla y las flotas españolas.

Dos circunstancias se convinaron para facilitar el comercio clandestino. Una fue la inmensa extensión costera escasamente poblada y con una vigilancia poco efectiva. La otra, la venalidad de los gobiernos españoles y funcionarios, que frecuentemente toleraban y alentaban el tráfico con el pretexto de que los colonos lo demandaban. No sólo se aceptaban sobornos, sino que frecuentemente los mismos funcionarios compraban y vendían artículos de contrabando.

Cabe agregar, que la economía colonial en los términos en que queda descrita encontró un buen aliado para su hundimiento en los Habsburgo, con su sistema fiscal excesivo - que apoyó una sucesión interminable de guerras caras, y la excesiva protección al consumidor en época de precios crecientes. Ambas cosas llevó a la economía peninsular y colonial a una decadencia total; sobre todo al desaparecer

el poder marítimo español. Sencillamente el imperio español se convirtió en una sombra de lo que pudo haber sido.

En resumen la historia del comercio novohispano fue la vida del monopolio y el tráfico ilícito. Encontramos que lo más desastroso para la economía novohispana fue el gobierno que concentró toda su atención en la producción de las minas y descuidó la industria. Considerando todos estos errores no es de extrañar, que su declinación bajo -- los Habsburgo a la postre fue un reflejo de su declinación política, principalmente al embarcarse en frecuentes guerras que la endeudaron fundamentalmente. Paulatinamente España declinó como poder político y económico, hasta vivir el tiempo en que reina el poco hábil Carlos II. Sólo con el advenimiento de la nueva dinastía francesa, los Borbones, en el siglo XVIII hubo un lento y doloroso progreso al devenir una solvencia nacional (2).

Dentro de este contexto quiero agregar algunas apreciaciones más sobre el tema, una vez que hemos conocido un poco el panorama de la economía española durante el tiempo en que México estuvo bajo el dominio colonial. Es indiscutible que la estructura social novohispana estuvo estrecha-

mente ligada a la estructura económica de los dos grupos, españoles e indios, que ocuparon la misma geografía. El efecto práctico de la política colonial española fue la creación de un sector indio subordinado a la dominación de los señores españoles, cuya inevitable mezcla produjo el mestizaje.

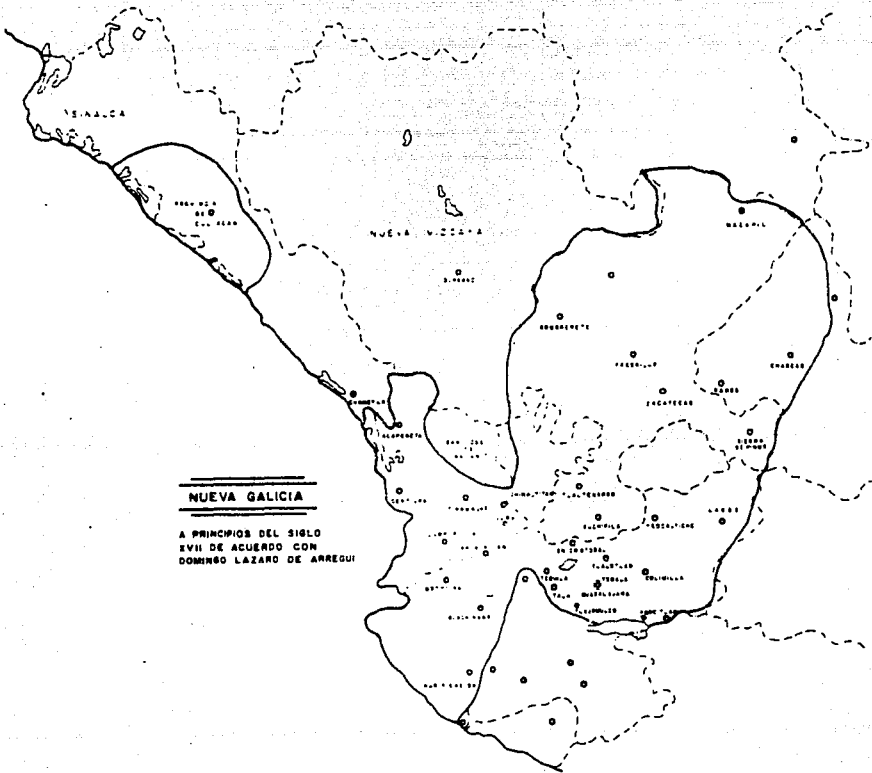
La estructura económica novohispana la constituyeron tres sectores principales: agricultura, minería y comercio. De los tres, la agricultura fue el de mayor importancia, --- pues en ella se basaron las otras dos y la misma vida de la Colonia. Sin producción local de alimentos, el todo colonial no podía subsistir; más aún, sólo con la creación de fincas agrícolas capaces de producir trigo, maíz, ganado y otros alimentos podía impulsarse la economía. La --- agricultura proporcionaba las materias primas requeridas para los otros dos sectores; por lo tanto, sólo con un estrecho vínculo con ella podía gestarse con éxito o no la economía, pues los complejos protoindustriales, talleres, textiles, obrajes, más bien deben considerarse ligados de ésta.

La agricultura, como sector más importante por su calidad

de apoyo hacia la minería y comercio, desempeñó un preeminte papel como productora de capital. Por ejemplo, después de la mitad del siglo XVI, los productos agrícolas adquirieron una importancia creciente en el comercio internos y transatlántico y ya era considerada industria básica de la colonia.

En el marco de la economía novohispana esencialmente precapitalista, preindustrial y basada en los metales preciosos, la minería con su producción de oro y plata determina directamente el capital disponible en el sistema, en lo que coadyuvaban estrechamente los impuestos. Debido a la gran riqueza minera su nivel estuvo casi a la par en el desarrollo global de la economía.

Por su parte, el sector comercio lo que hacía era servir a los dos sectores anteriores, pues con su componente prote industrial mejoraba, refinaba y preparaba las materias primas para su venta en los mercados locales y extranjeros. Este sector, al manejar las materias primas producidas por el sector agrícola e introducirlas en los diversos sistemas del comercio, colaboraba con el sector minero en la adquisición de capital procedente de éste, y perte



mitía su uso para fomentar la economía local, así como para adquirir los bienes extranjeros que ella requería.

Desde luego que el desarrollo histórico de la economía dependió de la asignación de los recursos vitales y del proceso de distribución de capital para la creación de empresas. Primeramente contó con la encomienda. Cuando ésta perdió su identidad fue remplazada por el repartimiento, institución laboral que al fijársele un pago estimulaba a la población india para que entrase en la economía salarial. El encomendero, ni duda cabe, desempeñó un papel muy significativo en el desarrollo económico en el primer siglo de la conquista, ya que al recibir beneficios a corto y largo plazo, tomaba el ingreso procedente de la concesión y lo invertía en diversas empresas: una parte generalmente lo aplicaba en la compra de fincas agrícolas y otra lo podía emplear como capital para actividades mineras o comerciales y formar una compañía. En esta forma creaba riqueza a largo plazo para sí y sus herederos. Este tipo de inversiones fueron sumamente importantes para la economía como un todo al facilitar el capital necesario para su desarrollo inicial.

Los indios y los grupos mixtos también desempeñaron un pa
pel protagónico en la producción de bienes y servicios.--
Su participación en las inversiones y la formación del ca
pital, aunque limitada especialmente por las leyes de cas
tas que les impedían desempeñar ocupaciones de esta indo
le, no debe quedar desligada en el marco general. Sin em
bargo los empresarios fueron españoles en su mayoría; lo
que excluía que los anteriores lograren cierto grado de
poder económico.

Diversos estudios nos permiten opinar, que el sector agra
rio sostenía a los grupos más importantes económicamente--
hablando: a los indios y a los españoles. Entre los espa
ñoles participaban tanto los muy ricos como el pequeño -
agricultor; los primeros en sus grandes extensiones y sus
minerales; los relativamente pobres tenían y explotaban
pequeñas extensiones de tierras y se especializaban en la
producción de cereales y vegetales: eran labradores que
vivían una vida rústica y simple. Si acumulaban algún ca
pital, éste lo invertían en más tierras o en mejorar su -
equipo y la habitación; pero, en general, vivían al mar
gen de la sociedad elitista de las villas y ciudades. En
el último nivel, las castas y los indios, sólo vegetaban
al lado de los pocos-- ricos y el grupo de labradores po---

bres, que en muchos aspectos no se distinguían de los españoles pobres. También se dedicaban a la agricultura, pero en grado menor para satisfacer sus necesidades; sólo con escasos excedentes participaban en el mercado agrícola general.

Conviene asentar, que en el sector minero también se daba esta diferencia. Los más de los empresarios ricos, propietarios de minas e instalaciones de refinación, eran españoles. A diferencia del sector agrícola, esta población tendía a vivir en los distritos mineros, a menos que una gran riqueza les permitiera sostener una residencia adicional en la ciudad.

Finalmente, el sector comercial estaba conformado por comerciantes al mayoreo y al menudeo. La distinción social era importante, puesto que se prohibía a los nobles dedicarse al comercio al por menor o a la industria. Los grandes comerciantes se dedicaban primordialmente al comercio de ultramar y vivían y operaban fuera de la ciudad de México y eran españoles. Los comerciantes al menudeo estaban diseminados por todo el territorio, y eran por lo ge-

neral nacidos acá. A este subgrupo se agregaba una multitud de buhoneros y pequeños tenderos que incluía a españoles, grupos mixtos e indios; cada uno procuraba tener un mercado específico entre su propio grupo étnico. La pequeña tienda era un camino de ascenso socioeconómico abierto a las castas medias e inferiores. En toda época, los comerciantes desde pequeños hasta el gran magnate, dependían para tener éxito de otros factores económicos: sin producción agrícola y minera no tenían esperanzas de progreso.

En fin, la economía en la Colonia tuvo un desarrollo lento. Conforme la tierra fue abierta al cultivo por los europeos, se descubrieron los distritos mineros y se desarrolló el comercio con España, la actividad global de ésta se incrementó. Históricamente, tuvo sus altibajos; antes de 1580 mostró un rápido desarrollo; se estabilizó y hasta declinó en esa década y repuntó a partir de fines de ese siglo y el siguiente al ofrecer oportunidades importantes una vez que las flotas quedaron regularizadas(3).

2.- LA TIERRA Y SUS INSTITUCIONES.

Mientras no se tengan en cuenta las articulaciones de los pobladores de la región, va a resultar difícil entender en toda su amplitud las instituciones agrarias de ésta. Atendiendo a las regiones y gentes que aquí se asentaron, históricamente se da una serie de relaciones sociogeográficas a lo largo de la Colonia que ineluctablemente inciden en su conformación. Por ejemplo, antes de la Conquista ésta representó una situación de movilidad permanente, porque los diversos grupos que la habitaron se movieron más allá del perímetro. Esto nos lleva a inferir que las interrelaciones de éstos se cimentaron en una organización endeble, y que sus bases económicas dependían más que en la posesión de las tierras, de la caza y la recolección. En este contexto, pensamos que la propiedad de la tierra jugó un papel secundario hasta la llegada de los españoles.

La conquista y presencia del español cambiaría substancialmente esta situación prehispana, al trasladar una concepción muy distinta; por ejemplo, el Derecho Occidental estipulaba como base de la economía a la propiedad privada. La

Real Cédula de 1497 por la que los Reyes Católicos autorizaron a Colón distribuir predios entre los migrantes que llegaban a La Española se va a convertir en la base jurídica de la tenencia de la tierra, porque especificaba el fin: la colonización mediante la explotación de la tierra.

Y hay otro asunto importante en este documento. A la vez que la Corona conformaba su derecho hacia las nuevas tierras conquistadas, implantaba el patrón occidental de la propiedad privada, el cual se generalizaría durante todo el período colonial. El mencionado documento externaba no sólo la preocupación de que los españoles se "derramaran" por los campos y se agruparan en villas y ciudades, sino que los mismos indígenas se agruparan, adaptaran las costumbres y se incorporaran a la economía occidental. El paradigma que tenía a bien sancionar en la labor civilizada recaía en un testor que acabaría llamándose encomendero. Ese todo daría lugar al surgimiento más que de un centro para aculturar al nativo, a una colonia de explotación.

Ni duda cabe, que la experiencia del Caribe permitió a España incursionar en tierra firme con experiencia, pues va-

rios de los patrones que allí logró fraguar, expeditaron -viabilidad a los proyectos. En forma muy espacial, procuró desde el primer momento hacer valer sus derechos políticos y económicos por encima de la sociedad. Cabe asentar, que esta génesis de instituciones que se dan en el marco caribeño no podrán adaptarse en toda su pureza en sociedades más complejas como las mesoamericanas. Esta es la razón de que encontramos importantes variantes; por ejemplo, no serán iguales la encomienda antillana y la novohispana. Sin embargo, esto no quita que consideremos aquí al Caribe como fragua de patrones para la conquista continental, que más de uno había tenido su antecedente en el medioevo español.

Los primeros actos de apropiación de la tierra en la Nueva España a favor de los españoles -encomienda o como propiedad privada-, fueron los repartos que Cortés hizo a sus -- soldados apenas conquistado Tenochtitlán, y que posteriormente serían confirmadas por el rey como recompensa por -- servicios prestados a la Corona más que como donaciones -- graciosas. A excepción de unos cuantos, la mayoría recibió porciones mezquinas a fin de evitar acumulación de la propiedad.

A. LA ENCOMIENDA.

- Una de las primeras instituciones agrarias que se -- concedió a los españoles fue la encomienda. Esta institución, aunque no proporcionaba la propiedad de la tierra, sí facultaba el poder en quienes eran agraciados con ella. La encomienda novohispana de tan triste recuerdo en la historia, había tenido sus antecedentes en la conquista de las Islas Canarias, y en el Nuevo Mundo se había implantado primero en las Antillas. Inicialmente Cortés no la contempló al echar a andar la organización de su gobierno. Es más hasta había comunicado al monarca que no la permitiría. La presión de su misma gente lo hizo cambiar de parecer; y dos años después, en mayo de 1522, solicitó del rey la confirmación de las que acababa de entregar como -- premio y "para conservar" a los naturales. Arguía el conquistador, escribe Zavala,

La suspensión de la encomienda causaría la partida de los conquistadores, la pérdida del nuevo territorio para el monarca y la exclusión de los indígenas del beneficio de la fe católica. Además los indígenas la acogen para escaparse de su anterior tiranía... Con la encomienda los encomenderos se encargarían del -- problema de convertir la economía natural de -- los indígenas en productora y rentable para la Corona. Prometía Cortés regularla escrupulosamente "para no caer en los abusos de las Antillas" (4).

La instrumentación jurídica de la encomienda americana la encontramos en las Ordenanzas preceptuales de las Leyes de Burgos de 1512. Esta institución no sólo se convirtió en instrumento de recompensa, sino en la base de la naciente economía novohispana. El encomendero va a figurar como dinamo en la compleja red de dispositivos económicos y relaciones jurídicas, ya que compartirá su poder económico en compañías mineras, como propietario de piaras de cerdos, rebaños de ovejas, de estancias ganaderas y de labor, de ingenios y de molinos. Más aún, colaboraría en la creación de monopolios, gracias a los estrechos lazos comerciales que concertaría con los representantes de la Casa de Contratación de Sevilla; en pocas palabras, el encomendero tuvo injerencia en la sociedad, la evangelización y el gobierno.

La encomienda se asignaba a quienes por méritos y servicios se hacían acreedores a una distinción gratificadora de parte de la Corona. Los méritos económicos y personales prestados, en cierta forma representaban para la Corona una obligación de premiar la hazaña que acababan de realizar, de acuerdo con lo usual en España: tierras en propiedad, vasallos que las trabajaban, autoridad para gobernar.

los, pago de tributos y la transmisión de estos privilegios a sus hijos y descendientes; también representaba la seguridad de no perder la conquista. En el fondo lo que el monarca y su Consejo de Indias lograban al aceptar que Cortés implantara la encomienda, era establecer el control de los conquistadores a través de una serie de obligaciones a las que quedaban sujetos (5).

La implantación de la encomienda se aceptaba de mala gana de parte de la Corona. En honor a la verdad, su existencia causó serias controversias y por ello, aunque resultó de una vida larga, debió pasar azarosos momentos. Por ejemplo, por instrucciones dadas a la Primera Audiencia se le concedía perpetuidad, con lo que sus detentantes aseguraban su consolidación. Pero los desafueros cometidos contra los indios y hombres de Cortés por su presidente Nuño de Guzmán y los dos oidores Diego Delgadillo y Juan Ortiz de Matienza, llenaron de temor a la Corte por el peligro de que se revivieran las atrocidades de las Antillas y rectificó lo autorizado prontamente. En realidad lo que latía en el fondo de todo era el peligro de que renaciera el feudalismo moribundo ya en España, pues las encomiendas implicaban una especie de señorío

feudal. Nada fácil resultó la rectificación, porque, como escribe Calderón

los conquistadores estaban imbuídos del espíritu feudal y juzgaban como de estricta justicia que el rey recompensara sus servicios otorgando les distinciones hereditarias, vasallos a quienes gobernar, la propiedad de grandes latifundios y el cobro de tributos (6).

Es muy cierto que la Corona estaba muy interesada en --- afirmar su gobierno en estas tierras a expensas de los encomenderos, de sus líderes naturales como Cortés. Pero en las circunstancias en que vivía Nueva España, había poca probabilidad de que empleara para ello a éstos. Mucho me nos a partir de que llegó el rumor a España, de que Cortés intentaba establecer un sistema feudal. Estos rumores, fundados o no, precisaron del Consejo de Indias un cambio de gobierno; así, en lugar de Capitanía General estableció el virreinato, con el que sentaría carta de naturalización la burocracia real que paulatinamente subordinó a Cortés y a los encomenderos. El cambio de gobierno también permitió que la Corona adoptara una política más fir

me contra los mismos.

Debido a los abusos que los encomenderos cometían en el tamaño territorial y contra los indios, la Segunda Audiencia recibió instrucciones secretas que ordenaban la su--
presión gradual hasta su total extinción; aunque recomen--
daba proceder con prudencia para no causar alarma entre los españoles. A partir de esta providencia se apreció una
mejoría en el trato hacia los indígenas, y hasta los abu--
sos fueron disminuyendo en número y gravedad; al sentirse los indios apoyados, aprendieron a defenderse.

Con el viraje de la política real cambia la posesión de --
la tierra, pues los beneficios que comenzó a otorgar la Co--
rona fueron vía merced y a perpetuidad. Sin embargo, la
encomienda siguió vigente, aunque quedó clarificado que --
no debería considerarse como propiedad patrimonial, por--
que éstas eran mercedes reales. La política regalista lo
que buscaba era convertir al rey en el único encomendero
y fortalecer el poder central de la monarquía. Estos cam--
bios desanimaron a muchos españoles y regresaron a Espa--
ña, las Antillas, Guatemala o Perú, que entonces ofrecían

brillantes perspectivas. La población española se redujo a la mitad y muchas regiones quedaron casi despobladas de -- blancos, como el caso de la nuestra.

El primer virrey, Antonio de Mendoza, encaró la difícil si tuación en sus instrucciones de 17 y 25 de abril de 1535 - (7); en ellas se obligaba a los encomenderos a devolver -- las tierras que hubieran tomado a los indios y a estar --- apercebidos con armas para la defensa de la tierra; tam--- bién se les prohibía abandonar la Nueva España sin permiso del virrey. Las instrucciones también mencionan "que las ciudades, villas y provincias debían ser sustraídas a los encomenderos y conservarse a perpetuidad a la Corona"; y aunque, no desaparecían debían concederse sólo a "dos vi-- das" en lo sucesivo. Los ordenamientos sentaron la base le gal para reprimir las ambiciones de los conquistadores y sus descendientes de gozar señoríos nobiliarios a perpetui dad, suficiente para amañar el peligro que se cernía de feudalismo. Escribe Calderón al respecto:

Las quejas de los encomenderos quedaron acalla-
das y, contentos como estaban con las políticas
complacientes del virrey Mendoza, le dejaron go-
bernar pacíficamente sin ningún disturbio y le

prestaron decisivo apoyo militar en la terrible insurrección de los chichimecas de Juchipila en la Nueva Galicia (8).

Con esta legislación protectora para los indios se creyó evitar su explotación y que se establecería en definitiva una forma moderada de encomienda. Sin embargo, la situación de los indios encomendados siguió siendo en muchos aspectos similar a la de un esclavo, pues se llegaba hasta a no cumplir con la obligación de evangelizar que era requisito ineludible para poder disfrutar de una encomienda. Ante esta situación de explotación volvió a intervenir con su pasión acostumbrada Bartolomé de las Casas; y en Valladolid pidió quitar a los españoles sus encomiendas y poner para siempre a los indios en manos de la Corona como vasallos libres que eran. El resultado fueron las llamadas Leyes Nuevas, que pusieron en vías de extinción a la esclavitud de los indios y a la encomienda.

La reacción contra las Leyes Nuevas fue unánime y los procuradores llegados expreso a Europa para hacer ver al emperador lo impropio de éstas, lo convencieron de -- que diera marcha atrás. Por cédulas fechadas en Malina

el 20 de octubre de 1545, encomendó al virrey dejar la situación "en el punto de estado en que estaba antes". Sin embargo, la encomienda paulatinamente fue perdiendo fuerza. El sucesor de Mendoza, Luis de Velasco, la sometió a una estricta vigilancia; redujo notablemente los abusos y desanimó a los que poseían al no permitirles cobrar tributos excesivos. En Nueva Galicia emprendió fuerte campaña contra los encomenderos Lebrón de Quiñones oidor residente en Compostela. Luchó por recortar las alas de quienes usufructuaban beneficios por derechos de conquista. Los contados encomenderos regionales poco pudieron hacer, --- pues no lograron armar un frente común con los demás del reino por lo diseminados que estaban. Con la implantación del sistema de repartimiento sufriría nuevos recortes y limitaciones; hasta se llegaron a suprimir algunas de altos funcionarios y prelados.

A fines del siglo la encomienda era ya sólo una institución por la que el rey cedía algunos tributos de ciertos pueblos a particulares. Cuando en la primera mitad del siglo XVII España cayó en problemas financieros entraron en venta como tantos otros puestos públicos. Por los elevados costos de trámites e instancias judiciales los herederos dejaron de pelear sus derechos de sucesión y tam---

bién porque los beneficios eran muy inciertos. Así fue como fueron pasando al rey conforme morían los encomenderos.

En la región existieron pocas encomiendas por falta de indios sedentarios y por la pobreza de la tierra, y las que hubo fueron relativamente pequeñas. La mayoría de éstas - las entregó el mismo Guzmán. Parry escribe:

de las encomiendas habidas en territorios neogalegos llegó en 1570, 42 tenían su origen en donaciones formales entre sus seguidores... De las restantes, habían algunas concedidas por el virrey -- Mendoza a quienes descollaron "pacificando" tierras durante su gestión (9).

Se menciona entre las que se ubicaban en nuestra región Teocaltiche y Nochistlán y los llanos de chichimecas donde años después se asentaría Santa María de los Lagos, -- que entregó al capitán Miguel de Ibarra; a un tal italiano Lipar, el pueblo de Apozal; al alférez Hernán Flores, "que fue el primero que abrió brecha para que entrasen los nuestros, se le dio el pueblo de Xuchipila, cuya encomienda gozaron sus hijos y nietos hasta la cuarta vida" (10). Se registra también Xalostotitlán y otros pueblos de esa zona alteña que fue entregada a Francisco de Bobadilla, -

hijo de Pedro de Bobadilla uno de los fundadores de Guada lajara. Desconocemos de manos de quien la recibió (muy -- probablemente de Cristóbal de Oñate). Todavía Mo----- ta y Escobar la registra como tal a principios del siglo XVII (11).

B.- LA TIERRA EN PROPIEDAD. LAS MERCEDES.

Cuando las epidemias mermaron el número de tributarios, -- comenzó a sentirse el desabasto de alimentos e hizo ver al español la importancia de controlar su producción, que no lo lograría sino poseyendo en propiedad la tierra. -- También se hace referencia que orilló a los primeros espa ñoles a hacerse de tierras en propiedad la resistencia de los indígenas a cultivar el trigo: "por lo que si los es pañoles querían comer pan de Castilla tenían que producir lo ellos mismos en sus terrenos y con sus indios" (12).

Los encomenderos fueron los primeros en comenzar a apro-- piarse de las tierras. Algunos autores hacen notar que -- fue en porciones limitadas por lo vigilado que tenía el go bierno las tierras comunales y particulares de los indios y porque se resistía a entregar a éstos en los límites de

sus encomiendas "por temor a que constituyeran dominios señoriales". También podemos aludir al poder e influencia de que éstos gozaron durante las tres primeras primeras décadas de la conquista, pues rebasaron a las autoridades. "Todas las granjerías están en poder de ricos y de hombres que tienen indios encomendados, porque con ellos se principiaron y sustentan, y sin ellos no se pueden sustentar" (13), escribía la Audiencia al rey.

Sin embargo, la apropiación de tierras por esta vía no tuvo tanta importancia en la constitución de las instituciones agrarias, como fue la mercedación. El reparto de tierras a través de la fundación de pueblos españoles constituyó el verdadero fundamento de la tenencia agraria en propiedad. Las fundaciones se llevaron a cabo según lo dispuesto en las ordenanzas de población. El promotor convenía con el gobierno virreinal al poblar un determinado lugar, y recibía de éste un territorio para repartir en solares (fundo legal) y ejidos en que pudiera pastar el ganado de los vecinos. En la selección de lugar se tomaban en cuenta clima, ríos y montañas y la disponibilidad de tierras fértiles y pastos, abundancia de madera y la dotación de aguas.

Una vez que era fundado un pueblo o villa, los vecinos -- presentaban sus solicitudes de tierras ante el cabildo, a la Audiencia o al Virrey y se firmaba el título ante escribano real y los beneficiarios debían tomar posesión de éstas en un plazo de tres meses, sembrarlas y construir casa so pena de perderlas. La plena propiedad estaba condicionada a su ocupación y explotación en el tiempo fijado; a residir en ella y a no venderla sino hasta después de cuatro años. Variaba la extensión del terreno según los méritos y posición social, la clase de tierras solicitadas y el uso al que iban a destinarse.

El sistema de entrega de tierras que se generalizó en Nueva España, había comenzado a ponerse en práctica por orden de los Reyes Católicos desde 1497, y que ratificaría el rey Fernando en Valladolid el 18 de junio y 9 de agosto de 1513 (14). En Nueva España estas disposiciones serían confirmadas por los virreyes Antonio de Mendoza, en 1536, y Gastón Suárez de Peralta, marqués de Falces, en 1567. Estuvieron vigentes hasta el 20 de noviembre de 1822, oportunidad en la que se decretó el cambio de nomenclaturas y de medidas.

Las dimensiones de las mercedes -peonías y caballerías- aparecen algo indefinidas hasta bien entrado el siglo --- XVI. Pare evitar confusión, Felipe II expidió sus ordenes 104, 105 y 106 de Población, que dicen a la letra:

Y porque podían suceder, que al repartir las -- tierras hubiese duda en las medidas, declaramos, que una peonía es solar de cincuenta pies de ancho, y -- cinco en largo, cien fanegas de tierra de labor, de trigo, o cebada, diez de maíz, dos humbras de tierra para huerto, y ocho para plantas de otros árboles de secadal, tierra de pasto para diez puercas de vientre, veinte vacas y cinco yeguas, cien ovejas y veinte cabras. Una caballería es solar de cien pies de ancho y doscientos de largo y de todo lo demás, como cinco peonías, que serán quinientas fanegas de labor para pan de trigo, o cebada, cincuenta de maíz, diez humbras de trigo para huertas, quarenta para plantas de otros árboles de secadal, tierra de pasto para cincuenta puercas de vientre, cien vacas, veinte yeguas, quinientas ovejas y cien cabras (15).

En la región, el reparto se generaliza paulatinamente a -- raíz de que ésta quedó pacificada y de que algunos españo -- les que acompañaron al virrey Antonio de Mendoza en la -- Guerra del Mixtón (1540-1542) decidieron quedarse. Los -- historiadores regionales hacen notar que las mercedes co -- menzaron a entregarse a campesinos -soldados que habían -- tomado acción contra la rebelión caxcana; años después -

también se fueron adjudicando a quienes acudieron a reforzar el proceso de sedentarización fronteriza.

Como en otras regiones, se prohibió que su asignación la manejaran los encomenderos para evitar abusos; por eso, - desde el primer momento quedó la distribución a cargo de los cabildos, del gobernador, audiencia o virrey. La diferencia entre encomienda y merced venía a confirmar la distinción intrínseca de los títulos; esta era la razón de que los encomenderos acudieran al cabildo o a autoridades en busca de mercedes, que era como se hacían de propiedades privadas que destinaban a la cría de ganado o a la -- siembra. Como estipulaban las instrucciones reales, los cabildos enfatizaban a la entrega, que podía hacerse "lo que quisiere como casa propia suya sin perjuicio de in--- dios ni de sus tierras ni labranzas ni de otro tercero". Las tierras repartidas pasaban, pues, a ser de plena propiedad de los beneficiarios cuando cumplían el plazo de residencia y llenaban los demás requisitos.

Como ya quedó asentado en el capítulo anterior, la modalidad del hombre pionero, que a partir de la década de - los cuarenta recorría la frontera más allá del Mixtón caracterizaría la sedentarización. En última instancia, --

el avance de las instituciones ganaderas y agrícolas a lo largo de la frontera chichimeca se convirtió en "avanzada" en la región. Las concesiones de estancias por parte del virrey otorgaron derechos definitivos y no precarios; y por lo tanto, derechos transmisibles y susceptibles de venta y reventa sobre el suelo que amparaban.

Al parecer, el panorama en esa década no sufriría cambios radicales. Pero el descubrimiento de las minas zacatecas aceleraría el proceso de ocupación de la tierra con la fuerte emigración que trajo aparejada este hecho; y, desde luego, su acaparamiento fuera por mercedación o por arrendamiento de propiedades (16). En términos históricos y ecológicos, las variantes de colonización a partir de 1549 -tenencia de la tierra, apertura de caminos, instalación de posadas-, permitió se extendiera la ocupación de la tierra en todo el Altiplano; su posición geográfica lo hacía propicio al desarrollo agroganadero y, desde luego, de asiento de quienes se veían favorecidos con mercedes de tierra.

En la mercedación la estancia sobresaldrá a la par que la caballería. La estancia o sitio de estancia fue una --

propiedad agrícola o ganadera extensa; se denominaba de ganado mayor o menor. La de ganado mayor la formaba un cuadrado de cinco mil varas mexicanas cada uno de sus lados - (17), y su área o superficie contaba de veinticinco millones de varas cuadradas. También aparece en los protocolos la institución "criadero de ganado mayor", que consistía - en un cuadrado igual a la cuarta parte de un sitio de ganado mayor; es decir, dos mil quinientas varas por lado y su área tenía seis millones doscientas y cincuenta mil varas cuadradas.

En la estancia, el programa de producción se polarizaba - más en una dirección, bien agrícola, bien ganadera, aunque con predominio pecuario. La caracterizaba una escasa población y autonomía, y poca participación de sus habitantes en el programa de producción excedente. "Por el es caso control de grandes espacios que la componían, por la menor inversión de capital y mano de obra en su régimen y, en última instancia, por la mayor intensidad del sistema de crianza o de cultivo (18), escribe Serra Contreras, la estancia se convirtió en una institución agraria por - excelencia en la región".

El sitio o estancia de ganado menor constaba de un cuadrado de tres mil trescientas treinta y tres varas y un tercio en cada uno de sus lados y el área era una superficie de once millones ciento once mil ciento once varas; y desempeñaba las mismas funciones que el de ganado mayor. También se registra "criadero de ganado menor", que constaba de -- mil seiscientos sesenta y seis varas y dos tercios cada uno de sus lados; y su área de dos millones setecientas se tenta y siete mil setecientas setenta y seis varas cuadradas y siete novenos de vara cuadrada.

En cuanto a los nombres y calidades de la tierra, debemos tener presente tres distinciones según las reales ordenanzas. De pan sembrar se nominaban las que se referían a -- siembras de trigo aventurero. De pan cojer se refería a -- tierras de temporal. De pan llevar hacía referencia a tierras de riego. Fuera de estas tres calidades, las otras -- tierras sólo servían para pastos de ganado, como serían lo mas, cerros, barrancas. En general, toda tierra que se hallaba en labor, sujetas ya al arado, se llamaban de pan - llevar, a diferencia de las de crianza y montuosas, por no haber siembras de trigo temporal por el "chahuistle".

TABLA DE LAS MEDIDAS AGRARIAS				
NOMBRE DE LAS MEDIDAS	FIGURA DE LAS MEDIDAS	LARGO DE LAS FIGURAS EXPRESADAS EN VARAS	ANCHO EXPRESADO EN VARAS	AREA EN VARAS CUADRADAS.
SITIO DE GANADO MAYOR	CUADRADO	5,000	5,000	25'000,000
CRIADEÑO DE GANADO MAYOR	CUADRADO	2,500	2,500	6'250,000
SITIO DE GANADO MENOR	CUADRADO	3,333 1/3	3,333 1/3	11'111,111 1/9
CRIADEÑO DE GANADO MENOR	CUADRADO	1,666 1/3	1,666 1/3	2'777,777 1/9
CABALLERÍA DE TIERRA	PARALELOGRAMO RECTANGULAR	1,104	552	609,408
MANTA CABALLERÍA	CUADRADO	552	552	304,704
CUANTO DE CABALLERÍA O SIETE	PARALELOGRAMO RECTANGULAR	562	276	152,352
PAREJA DE SIEMBRA DE MAÍZ	PARALELOGRAMO RECTANGULAR	562	184	50,784
SEÑAL PARA CASA, MOLINO O VENTA	CUADRADO	50	50	2,500
PUNTO LEGAL PARA PUEBLOS	CUADRADO	1,200	1,200	1'440,000

Unas palabras sobre la tenencia de la tierra de los indios; ésta debía tenerse en común. La primera disposición que encontramos acerca de esta materia se debió a Carlos V, signada en Cigales a 21 de marzo de 1551:

Con mucho cuidado y particular atención se ha procurado siempre interponer los medios mas convenientes para que los indios sean instruidos en la santa fe católica y ley evangélica; y olvidando los errores de sus antiguos ritos y ceremonias, vivan en concierto y policía; y para que esto se ejecutase con mejor acierto, se juntaron diversas veces los de nuestro Consejo de Indias y otras personas religiosas... los cuales con deseo de acertar en servicios de Dios y nuestro, resolvieron que los indios fuesen reducidos a pueblos y no vi

viesen divididos y separados por las sierras, privándose de todo beneficio espiritual y temporal sin socorro de nuestros ministros y del que obligan las necesidades humanas que deben dar unos hombres a otros y por haberse reconocido lo conveniente de esta reducción, por diferentes órdenes de los señores reyes nuestros predecesores, fue encargado y mandado a los señores oidores, presidentes, gobernadores, -- que con mucha templanza y moderación ejecutasen la reducción, población y doctrina de los indios... (19).

"Y porque a los indios se había de señalar y dar tierras, agua y montes", el virrey, marqués de Falces puso en práctica dichas órdenes por Ordenanza que confirmaría Felipe II a 27 de mayo de 1567. Por ellas se mandaba que en los pueblos de indios, que necesitasen de tierras para vivir y -- sembrar, "se les diesen quinientas varas y las más que hubiesen menester". También se ordenaba, "que de allí en adelante no se hiciese merced a persona alguna de ninguna estancia, ni tierras, si no fuese pudiendo asentar mil varas de medir paño o seda, distante o desviado de la población y casas de indios" (20). Si los pueblos fueran "de más que ordinaria vecindad y no pareciese a todos suficiente, mi virrey de la Nueva España y mi audiencia real cuiden, como lo encargo y mando lo hagan de repartir mucha más cantidad..." Quedó establecido, que las estancias de ganado mayor no podían situarse dentro de legua y media de las reducciones antiguas y las de ganado menor media legua.

Con todo lo anterior no desaparecía el peligro para que se les despojara de las tierras comunales. Los abusos frecuentes los constatamos en diferentes protocolos coetáneos; --- ello daría lugar a constantes reclamos de parte de los indios. Contra ello, Felipe IV ordenaría el 16 de marzo de -- 1642.

que la venta, beneficio y composición de tierras se haga con tal atención a los indios, que se -- les dejen con sobre todas las que les pertenecien sen, así en particular como por comunidades, y las aguas y riegos; y las tierras en que hubie-- ren hecho acequias, u otro cualquier beneficio, con que por industria personal suya se hayan fer tilizado, se reservan en primer lugar; y por nin-- gún caso no se les puedan vender ni enagenar; y los jueces que a ésto fueren enviados, especifi-- quen los indios que se hallen en las tierras, y las que dejaren a cada uno de los tributarios, - viejos, reservados, caciques, gobernadores, au-- sentes y comunidades (21).

Al ocurrir el fenómeno de acaparamiento de tierras por los españoles, el papel que los indios regionales jugaron no - fue tan significativo como en otros territorios, porque en ellas existían contadas comunidades indígenas y éstas eran pobres. Sin embargo, aún así se registran casos de despojo, sobre todo después de que las epidemias los diezmaron. Y en

este proceso, al igual que en el resto de la Nueva España, bastante culpa tuvieron los principales, pues vendían sin autorización. El Archivo Notarial de Zacatecas da fe de varias transacciones de indios "terrazqueros" que cedían los derechos comunales y entregaban gran parte de la cosecha. En honor a la verdad lo hacían más bien por pobreza que -- por ambición, según consta en documentos.

Algunos son tan miserables que no saben si obedecer, y así quedan por terrazqueros; con la pensión que el principal les quiere echar, que no es al cuarto o al quinto de lo que recoge, como en España, sino casi todo el fruto y por lo menos la mitad, y servicio en casa del principal como un esclavo tantos días en la semana (22).

Cuando la cría de ganado se desarrolló extensamente se sintió la necesidad de mano de obra y el indio al perder sus tierras pasó a convertirse en gañán en los campos; más a -- partir de que el gobierno dio autorización a los españoles de comprar "cualquier heredamiento" a los indios, siempre que éstos vendieran con absoluta libertad (23). Gran cantidad de esas compras serían legalizadas en la época en que se autorizaron las "composiciones de tierras"; de esa forma las pocas comunidades indias regionales se redujeron a

la mínima expresión, al extremo de no contar siquiera con espacios para siembra, ni donde tener un buey ni ganado alguno. Tiene razón Chevalier al escribir que las tierras indias fueron assoladas por culpa de los criadores de ganados.

En este asunto, gran parte de la culpa debemos adjudicarla a las autoridades por la escasa vigilancia que implantaron en las transacciones: toleraron la enajenación de tierras situadas a las orillas de los mismos pueblos indios, frecuentes ventas y donaciones de predios comunales cuando se encontraban "despobladas de ganado". A lo largo del siglo - XVII pueblos y hospitales de indios perdieron muchas concesiones como fue el caso de las Cofradías (24).

C.- LOS GRANDES LATIFUNDIOS.

El fenómeno de acaparamiento de tierras lo encontramos íntimamente ligado a la búsqueda de prestigio social, el que todos buscaban reafirmarlo con las concesiones de la Audiencia o cabildos municipales. En este proceso van a distinguirse por su voracidad quienes detentaban cargos u oficios públicos, a sabiendas de que iban en contra del espíritu de

las Nuevas Leyes. La ambición de estos sujetos se desbordó después de 1593 en que por disposiciones reales se autorizó, que el fundador de una villa se podía atribuir la cuarta -- parte de las tierras del distrito; paulatinamente vamos a presenciar el robustecimiento de estos personajes y de sus herederos en el área.

En opinión de Chevalier, el fenómeno de acaparamiento de -- tierras surge en la región con "hombres de paja" que cubrían los manejos de unos cuantos ricos labradores o señores de ganado (25), pobres o labriegos venidos al azar que comen-- zaron a acumular títulos, montes y pastos en zonas despobladas.

El hecho de que hombres de paja, segundones pobres e hijos menores de familias numerosas, gente oscura, campesinos que salían de sus aldeas en España por no encontrar un futuro promisor se asentaran en la región y se convirtieran en posibles detentadores de inmensas estancias tuvo su razón de ser (26). Acá esperaban hacerse de lo que no podían conseguir en su lugar de origen: gloria y riquezas. Pero no todos lo lograban; y apareció en peligroso vagabundeo. Tanto

inquietó este personaje al gobierno virreinal, que Luis de Velasco II pidió al rey en 1592, que a estas partes deberían venir labradores casados para que apoyaran la explotación extensiva del suelo y desarrollaran una ganadería cuya escala fuera la anchura.

Aunque históricamente hablando ocurrió después de la segunda mitad del siglo XVII, cuando se recuperó la minería y aparecieron nombres distintos a los herederos de los conquistadores y primeros descubridores de minas, ya a fines del siglo XVI informaba en Lic. Pinedo, oidor de Guadalajara, al rey cómo

los que an asentado una estancia an procurado, o por compra de otros, aver todos los sitios a la redonda, de manera que hay criador que tiene --- ocho y diez y veinte leguas de sitios d' estancia contiguas con una estancia que an poblado y con muy poca cantidad de ganado, de donde resulta grave ynconveniente y daño a los vezinos destas partes, que no ay que dar un sitio d' estancia por tener ocupada tanta tierra, o por mejor decir usurpada contra razón (27).

Uno de los casos que favoreció originalmente el acaparamien

to de tierras en la zona fue la incorporación directa a la colonización de muchos mineros. Las minas, lejos de paralizar la colonización agrícola y ganadera, dinamizaría su desarrollo, porque entre los espacios vacíos surgieron nuevas comunidades agrícolas principalmente al lado de las rutas, como es el caso de los llanos chichimecas que surcaba la ruta México-Zacatecas y la zona de los cañones que comunicaban a este centro minero con Guadalajara. Este tipo de colonización no podía menos que favorecer la acumulación de tierras; y así, paulatinamente unos cuantos lograron hacerse de grandes extensiones, cuando la población aumentó y los cultivos se intensificaron.

Desde luego que la geografía facilitó el arraigo de los latifundios, pues como zona semidesértica no favoreció las pequeñas explotaciones individuales. Sus características - secas, de suelo pobre y tierras ásperas predisponían a ésta a una ocupación poco densa, a una colonización extensiva y poco económica. En medio de su inmensidad, los centros agrícolas aparecen como puntos privilegiados a los que el regional les daba vida. Su misma irregularidad rechazaba todo tipo de siembras; de ahí que un solo cereal,

el maíz, representó la base agrícola, y que la ganadería se realizara como la principal base económica.

El sistema de "composición de tierras" que se inició en base a dos cédulas firmadas por el rey en El Pardo, 1^o de enero de 1591 (28), consolidaría los latifundios. La esencia de éstas era castigar a quienes habían usurpado tierras "con títulos fingidos o inválidos"; pero la Corona ante las graves dificultades financieras en que se encontraba, en vez de castigar imponía una "cómoda composición" o paga que sirviera para construir una poderosa flota, capaz de proteger el comercio y de defender las costas de los piratas. También estas cédulas indicaban, que en lo sucesivo toda merced debía ser entregada mediante un pago.

La orden anterior, además de deteriorar los caudales de los pequeños propietarios que al no contar con numerario para componerlas salían a pública subasta, favoreció a los ricos para agregar a las mercedes originales extensas tierras realengas o habidas en pública subasta. Así fue como a lo largo del siglo XVII los poderosos y ricos consolidaron su poder, se adjudicaron grandes espacios vacíos y aca-

pararon inmensas propiedades territoriales. En la región se distinguieron los herederos de Mateo de Ortega por su forma de acaparar tierras y privilegios. Por ejemplo, en 1645 Mateo Rincón Gallardo "había el derecho de sembrar en sus tierras de pasto, de tomar aguas para riego y de criar ganado mayor y menor a su voluntad" (29).

El acaparamiento de tierras y privilegios rebasaron con mucho lo dispuesto por el gobierno peninsular. Al menos así lo da a entender ya en 1644 un oidor al llegar a Aguascalientes como "visitador, juez de medidas, ventas y composiciones de tierras y aguas".

Los poderosos y otros, que a título de decir tenían siembras de ... trigos y otras semillas, sacaban y quitaban la dicha agua de la asequia principal, sangrándola por diferentes partes, con que los pobres perecían y no hiva en aumento la dicha fundación (30).

La realidad es que el emigrante español bien pronto encontró insatisfacción a las mercedes pequeñas y buscó la acumulación gradual; así fue asociando a las estancias de labor las ganaderas, que cubrió de ovejas, caballos y reses para cuya atención se aprovechaban los pastos y rastrejos

comunes. Entonces, la estancia de labor pasó a tomar el nombre "de labor y ganados", abarcando, además de las tierras para siembra o "de pan traer", extensos pastizales. Muchas de esas estancias ni habitadas estaban, porque los propietarios sólo hacían acto de presencia en el momento de entrega; de ordinario las encargaban al cuidado de un indio o esclavo. La proliferación de este tipo de "estancias de labor y ganados" favoreció la propagación del ganado mayor, muy particularmente en la segunda mitad del siglo XVI (31), en que podía disponer el dueño de mano de obra india vía repartimiento o "coatíquitl", a donde las cuadrillas acudían por turnos desde los pueblos cercanos, bajo la vigilancia de un juez repartidor en los ciclos de siembra y cosecha.

El repartimiento a pesar de que subsanaba algunos abusos contra los indios por los encomenderos, no satisfizo; a fines del siglo XVI los franciscanos lo declararon ilícito y contrario al derecho natural. La respuesta a las acerbas críticas fue la recomendación del Consejo de Indias de una medida transitoria: la contratación de trabajadores libres llamados gañanes o laboríos. La Corona en congruencia con su sentido humanitario hacia los indios, a partir de 1601

permitió que el sistema fuese reemplazado por una forma más simple, el alquiler a quienes mejor les pareciera; aunque - no por eso desaparecería (32).

D.- LA HACIENDA.

Cuando la estancia se empleó cada vez más para los cultivos y la ganadería, la economía pastoril dio paso a una institución de tipo mixto: LA HACIENDA (33). Esta institución agraria tuvo su origen a raíz del impacto que causarían las epidemias al diezmar la población india. Como en la adjudicación original de mercedes quedaban grandes pedazos de tierra; los que disfrutaban de ellas fueron acaparando muchos de estos. Transacciones ilegales entre españoles, mercedes otorgadas por cabildos municipales, compras hechas a los indios y no sancionadas por las autoridades competentes fueron haciendo "demasías", que a partir de que se da la orden de "compensaciones" serían regularizadas. Así fue como algunos hombres pudieron aprovechar la situación para regularizar enormes adquisiciones en una sola vez, que conformarían con los años las haciendas.

La caída de población india acarreó una depresión peligrosa

para la economía novohispana que apenas comenzaba a levantar su suelo. Para Borah fue una de las causas por que la hacienda surgió como institución dominante, al aportar seguridad económica y estabilidad social. Acertadamente escribe Chevalier: ésta servía tanto para repartir y regular la fuerza de trabajo indio, como para crear nuevos métodos de producción (34), al introducir el uso de trabajo asalariado y de peonaje endeudado, ligar y convertir a los indios en dependientes de la hacienda. En este contexto, la hacienda tuvo su origen en las estancias de labor, cuando el español no se conformó con propiedades de 2, 4, y 8 caballerías para atender sus numerosos hatos de ganado. Surgió en cuanto tenencia de la tierra consolidada y como efecto de distribución del trabajo en la economía después de la encomienda y el repartimiento; y también como un cambio de sistemas supervisados y regulados por el gobierno a sistemas privados (35).

La hacienda más que como institución de resistencia, la debemos considerar como simple adaptación a las nuevas circunstancias creadas por la incertidumbre laboral posterior a epidemias y por el aumento de población española. Precisamente, la mayor demanda de alimentos causada por la po-

blación adicional sucedió en el momento en que el sector agrícola era menos capaz de satisfacerla; por eso la élite respondió aumentando las inversiones en tierras, como el caso de muchos mineros que por problemas de productividad destinaron grandes capitales en su compra. En ese momento, la economía de escala imponía la creación de grandes haciendas más que pequeñas. Con ello, la zona que contaba con clima adecuado, pudo ocupar una fuerza laboral escasa todo el año con sólo pequeños aumentos de trabajo estacional en épocas críticas. Este cambio situacional, hizo a la región más comercial, pues en lugar de aislarse en propiedades rurales, los empresarios invertían en tierra y agricultura por razones comerciales. Así, cuando aquella macroeconomía no podía obtener ciertas mercancías determinadas en España, los empresarios hacendados trataron de producir las localmente.

La palabra hacienda en su acepción primitiva significó -- "capital líquido"; pero no tardó en indicar toda clase de bien. Así, en las postrimerías del siglo XVI se hablaba ya de hacienda de indios (sus milpas, el jacal); de hacienda de minas, de labor y de ganados. Al avanzar el siglo --

XVII pasó a designar una propiedad rural que agrupaba diversas porciones de tierra (caballerías, sitios, estancias). Finalmente, la hacienda pasó a designar una propiedad "que tenía casas grandes y bastantes familias" (36), y desde el primer momento desarrolló programas mixtos de trabajo. Por su conformación, la hacienda debía disponer de grandes ex-tensiones de tierra y fuertes contingentes humanos, fueran jornaleros o peones en casillados para permitirle aprove-char los recursos. "En cada hacienda de minas en muchas es-tancias suele aver muchos más indios que en muchos pue-blo" (37), escribía un visitador. Las relaciones de de visitas pastorales, de oidores y visitadores mencio-nan "gruesas aglomeraciones de naboríos o peones agrupados alrededor de la casa del amo" (38).

A lo largo del siglo XVII la hacienda fue creciendo en ex-tensión y concentrándose en menos manos, debido a que por ser la agricultura y ganadería actividades muy aleatorias dependientes de los cambios climáticos fácilmente cambia-ba de manos; pasaba de los más pobres a los más ricos. Además, las condiciones geográficas y humanas que habían de-terminado la preeminencia de la ganadería en la región, favoreció su consolidación. Los anteriores señores del gana-

do originalmente se convirtieron en dueños de las haciendas. En el siglo XVII los detentadores de estas instituciones no van a ser propiamente individuos, sino familias y linajes. La vinculación no se rompió, pues realmente los descendientes de los primeros capitanes de la conquista serán los propietarios de éstas y quienes usufructuarán las mejores tierras. Por ejemplo, los Oñate, los Olid y los Flores de la Torre contaron con propiedades extensas y de primera calidad en la región.

Es pertinente asentar cómo las mercedes entregadas en la región estuvieron mal definidas por mucho tiempo y representaron inestabilidad, porque se las adjudicaron con fraude y erróneamente; ni con las composiciones ejecutadas por el oidor Francisco Feijoo Centellas a fines del siglo XVII logró subsanarse esa irregularidad. La errónea definición no vino a regularizarse sino a partir de la Novísima Real Instrucción, de 15 de octubre de 1774, en la que Carlos III ordenaba cobrar réditos por compra de lugares, jurisdicciones, dehesas, tierras y bosques que la Corona hubiera manejado como venta y que no se hubiese dado satisfacción de todo o en parte (39). Lo mismo ocurrió con la es-

tancia y la hacienda en cuanto al tipo de explotación agrícola y a su tamaño. Será después de la Novísima Instrucción en que los instrumentos públicos manifiesten uniformidad en su nominación.

La composición de tierras en la región sentó la base de la herencia familiar como sistema de transmisión de dominio. - El sistema multilateral aparece de uso frecuente después de la Novísima Instrucción. Dos ejemplos nos permitirán apreciar palpablemente lo que estamos diciendo.

Posee Dña. Catarina Martín del Campo un sitio de estancia para ganado mayor, y dos caballerías de tierra en el puesto llamado la Tuna Gorda de la que se hizo merced por los señores presidentes y oidores de la Real Audiencia deste Reino a Alonso de Rubalcava vec. que fue de dha. jurisdicción, por el año pasado de mil quinientos ochenta a los tres días del mes de Septiembre, cuya merced aprobó y confirmó el Sr. Ldo. Feijoo Centellas por el año pasado de mil seiscientos noventa y cinco a pedimento de D. Alfonso Martín del Campo, padre de dha. Dña. Catarina Martín del Campo a quien hubo y heredó dho. sitio y dos caballerías de tierra. Asimismo posee dha. Dña. Catarina Martín del Campo en dha. jurisdicción un sitio de estancia para ganado menor, y cuatro caballerías de tierra, de la que se hizo merced a Lázaro Martín del Campo... a los diez y ocho días de mayo de mil seiscientos y cuarenta años una y otra hubo y heredó dha. Dña. Catarina de su padre Alphonso Martín del Campo (40).

El otro ejemplo, las mercedes recibidas por Jerónimo de - Orozco y Ortega, que después pasaron a conformar la Hacienda de Orozco. Al morir Jerónimo se repartieron las tierras entre la viuda y sus hijos. Para 1641, la heredad unificada pasó a manos de uno de los hijos, Francisco Orozco y Velasco, por haber comprado los derechos a sus hermanos (41).

Casos de latifundismo en la región son los de Bartolomé -- Bravo y Acuña y su hijo Juan Bravo de Medrano, innovador - de Veta Grande, en Zacatecas, que comenzaría a hacerse de tierras entre Jerez y Juchipila, y que en 1691 compraría el título vacante de Conde de Santa Rosa, "convirtiéndose en el primer noble zacatecano" que adquirió título de nobleza (42). Algunas de las tierras adquiridas por don Juan fueron propiedad original del Convento de Santa Clara, de Queretaro, como El Cuicillo y El Arenal (43).

Mención especial de latifundismo es el caso de los Rincón Gallardo, de Ciénega de Mata; en 1698 el capitán José Rincón Gallardo compuso 119 sitios de ganado mayor y menor, 2 potreros y 19 caballerías, en donde aparecen títulos que habían ido recibiendo diversas personas a partir de 1554;

todas ellas conformarían el Mayorazgo de Ciénega de Mata, - ejemplo de acaparamiento de tierras en la región (44). Este inmenso latifundio trascendería al México Independiente. Escribe Chevalier que a fines del siglo XVII, tenía el capitán José Rincón Gallardo 100,247 ovejas en sus haciendas y cientos de vacas y mulas; y contaba con suficiente gente para trabajarlas y cuidarlas (45).

El poder de los Rincón Gallardo fue inmenso. Interveníana nivel regional en todo asunto económico y de gobierno y -- hasta a nivel del reino neogallego. Por ejemplo, al ser -- nombrado capitán de Su Majestad ofreció servir con 500 jinetes por lo menos tomados de sus haciendas (46). La comisión, fechada en Guadalajara, 10 de oct. de 1692, firmada días después por el alcalde de Lagos (16 de oct.) en la Hacienda de Ciénega de Mota le autorizaba intervenir en "... cualquier causa sibil o criminal... y substanciar como allase por derecho que para ello lo anexo... Le doy - facultad como si yo ... fuese presente", asentaba el alcal de. Encontramos palpable el poder de este personaje en nu merosas acciones. Ofreció al virrey ayudarlo en las difi-- cultades "con toda la gente de sus haciendas y los caba--- llos que fuesen necesarios para salir a campaña siempre --

que lo pidiese la ocasión": También se convirtió en benefactor de la Iglesia; era patrón de 5 templos y conventos en la villa de Aguascalientes. Cito nuevamente a Chevalier:

Con ello trataba de conciliar la salvación de su alma con los intereses de su familia y de sus -- descendientes... El patronato de un rico convento constituía para unos el mejor ornamento de su linaje o el camino que los llevaba a la nobleza (47).

En menores proporciones, pero también grandes latifundistas de la región lo fundaron los capitanes Alonso de Estrada Altamirano y José de la Peña Durán. El primero recibió el título de compensación firmado por Don Diego de Vera Presidente de la Audiencia de Guadalajara, 23 de mayo de 1696, de 29 sitios de ganado mayor y 9 de ganado menor más 95 caballerías de tierra sitios en la Sierra de Tepazalá y llanos chichimecas; entre éstos aparecen los sitios La Mesilla, Cuicillo, Arroyuelo, Presa, Rincón del Muerto, Sta. Catarina, Negritos, Potrerillo, La Paloma, Rosas, Bocas, Barranco, El Sauz, Metates y Arquillo (48). Por su parte, el capitán de la Peña Durán recibió título de composición firmado por el Lic. Francisco Feijoo Centellas el 8 de febrero de ese año de 15 sitios de ganado mayor y 12 caballerías de tie--

rra nombradas El Pabellón, Agua Jocoque, Los Paredones, El Chicalote, Garabato, San Lorenzo, El Salitre y Buenavista que conformarían el latifundio Hacienda de San Blas de Pabellón (49).

También en la región conformó un considerable latifundio - compuesto de 23 sitios de ganado mayor y 10 caballerías de tierra, el capitán Pedro de Salazar Dávila, alcalde mayor de Juchipila. El documento tiene fecha 10 de mayo de 1694 y lo firma Feijoo Centellas; lo componían tierras de la jurisdicción de Aguascalientes, como El Charco Azul, El Chupadero, Los Pilotos, La Misericordia, El Comal, San Francisco (50) y otras del Valle de Huejúcar.

De los religiosos, los jesuitas fueron quienes más propiedades tuvieron en la región. En 1645 solicitaron "composición" o refrendo de títulos de propiedad que habían adquirido por compra o por donación y que utilizaban para sostener la hacienda de minas que la Institución tenía en la Cañada de Abajo, Valle de Zacatecas y Guadalupe (51). El 10 de noviembre de 1697 recibieron título de composición de las Haciendas de Cieneguilla y San Nicolás de Chapultepec que habían comprado a las Juaninos de la Villa de Aguasca-

calientes y algunas otras tierras realengas en la Sierra - de Tepezalá (52).

Para terminar lo referente a los grandes latifundios, quiero hacer mención que sus dueños causaron más de un problema al abusar de su poder y autoridad. Por ejemplo en la Villa de Aguascalientes fueron notorios los pleitos que se - derivaron por la posesión de las aguas. Chevalier refiere concretamente el caso de los pobres chileros de Triano que día a día entablaban disputas con golpes, heridas y amenazas de muerte. En momentos, la extracción de agua ocasionó serios inconvenientes, al extremo que

la iglesia misma había llegado a carecer de --- ¡agua bendita!... Frente a estos pleitos entre - ricos y pobres el alcalde mayor, capitán don Hernando Delgado de Ocampo, prohibió a los podero-- sos, en 1702, sembrar trigo de riego, tal como - lo pedían varios testigos (53).

Al parecer no acataron las órdenes del alcalde, y en 1704 la Audiencia de Guadalajara dio orden terminante de des--- truir sin más trámite los campos de trigo, mandando que el ganado pastara en ellos. Un pregonero dio a conocer la orden; el oficial real giró instrucciones al aldalde indio -

de San Marcos para que reuniera todos los animales que -- más pudiese y los introdujera en los campos de trigo, "lo cual se ejecutó en su presencia" (54). Sólo con esa ener-- gía concluyó una larga disputa entre el pueblo de Aguasca-- lientes, los indios de San Marcos y los poderosos señores de la tierra y el ganado por la posesión del agua.

E.- EL RANCHO.

Esta institución agraria, el rancho, aparece posterior a la hacienda como institución formal; pero como la hacienda tuvo su origen en la merced. Cabe aquí recordar cómo los -- primeros migrantes "pioneros" que el gobierno virreinal -- invitó inmediatamente después de la pacificación del Mix-- tón para reforzar la frontera frente al peligro chichimeca, se les registra como rancheros que habían desarro-- llado la agricultura en las riberas del río Lerma; y que estos fueron reforzados con labradores pobres venidos direc-- tamente de la Península. Este tipo de gente, que original-- mente había sido llamada para desempeñar la doble función de soldado y agricultor, al cabo de los años daría origen al rancho la estructura más característica de la región y

que, en última instancia, constituyó la base social regional (55).

El nivel social del rancho era bajo entre los blancos; y en un principio se confundió con el estanciero que encontraba su hábitat en la vida solitaria de las estancias al margen de la sociedad. Tanto designaba a un blanco o mestizo pobre, cuando no a un negro o mulato poseedor de una pequeña propiedad rural y que más de una vez era ocupado por los ricos propietarios por un salario fijo para que cuidara del ganado o trabajara en sus campos en ciertas épocas del año. Sus propiedades eran explotaciones familiares modestas y trabajaban con la ayuda de sus hijos -- las "labores de mais y algún ganado mayor y manadas de yeguas en que se entretienen" (56).

El tradicional rancho regional, según Chevalier aparece ya mencionado desde 1563.

La palabra "rancho designa una cabaña, un abrigo más o menos provisional, es el jacal o a la majada que hacían los pastores, a menudo trashumantes. De este sentido primitivo, el término conservó un matiz peyorativo cuando se refería a una humilde explotación india se refería a una humilde explotación independiente, mientras que al finalizar el siglo XVII designaba, con toda naturalidad, la instalación de un tercero en una tierra que no le pertenecía, y de ahí la tierra misma, la finca más modesta que formaba parte de una gran propiedad (57).

Esta institución, "libre de toda renta" es un fenómeno histórico más bien de la segunda mitad del siglo XVIII. Mateo de Arteaga Rincón Gallardo lo definiría como "una extensión de tierra en que viven pocas gentes con pocos bienes y albergados en chozas" (58). En parecidos términos lo encontramos definido en el informe del Curato de Tlaxomulco de 1778.

Ranchos son en estos reinos indígenas unas casas de campo de poca pompa y valor en que viven hombres de mediano pasar y pobres cultivando las tierras cortas que tienen o arriendan en sembrar al tamaño de la posibilidad de cada uno y criando sus animales domésticos campestres según sus fuerzas alcanzan" (59).

El uso común que se le da al rancho es el de una pequeña propiedad que es atendida y trabajada por el poseedor y su familia. Se dio en dos tipos, dependiente e independiente. El dependiente o arrendado por contrato, se encontraba normalmente dentro de una gran hacienda o propiedad cedido en calidad de lote o parcela de la misma. En cambio, el independiente era una propiedad y como tal el dueño podía venderlo o heredarlo como cualquier propiedad. A lo largo del

siglo XVII encontramos con frecuencia ambos tipos; por ejemplo, en el padrón de 1679 de San Juan de los Lagos y Jalostotitlán figura el fraccionamiento de la tierra muy significativamente en su modalidad de independiente (60).

La hacienda y el rancho dieron cabida a la contratación libre y remunerada de operarios desde 1632 restándole importancia al régimen de repartimiento. Tomando en cuenta el contexto histórico, pienso que tanto en la región como en el centro y norte del país, estas dos nuevas instituciones --dieron el tiro de gracia a muchas actividades basadas en la encomienda y el repartimiento, al propugnar por el ---- arraigo de los trabajadores; con ello, ambas pudieron disponer de una planta mínima de trabajadores permanentes que habría de prolongarse hasta nuestros días. Tanto la hacienda como el rancho permitieron que el propietario sor--teara con éxito las situaciones tan importantes del siglo XVIII, la escasez de mano de obra y la transformación de la economía al disponer de una planta fija de trabajado---res. Igualmente permitió que apenas fueran afectadas por la supresión del repartimiento (61).

En cuanto al repartimiento, encontramos en la región pocos

casos de reparto por carecer de comunidades indias. El repartimiento prescribió por ley en 1632, aunque siguió vigente hasta 1751 en cuyo año aparecen las últimas ejecuciones en Nueva Galicia. En ese lapso de más de cien años las diversas ejecuciones de reparto hacen referencia a labores agrícolas, limpia de acequias, apertura de zanjas y construcción de iglesias y conventos. Usualmente en las labores del campo los indios recibían dos reales diarios y comida los segadores y un real y comida los pajareros o en cargados de espantar los pájaros de los sembradíos. Sin embargo, como a partir de 1730 sólo los grandes hacendados - que poseían haciendas relativamente cerca de pueblos indios podían solicitar trabajado indios por esta vía menudean los casos (62). La causalidad en que se radicó su concesión fue escasez de mano de obra, y los propietarios de tierras en la región subsanaron esta carencia con jornaleros asalariados.

Aunque esta nueva modalidad laboral no se institucionaliza sino ya entrado el siglo XVII, se atisba su origen en el endeudamiento, costumbre iniciada en la Nueva España desde 1597, cuando el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, con

de de Monterrey facultó a los propietarios de tierras anti- cipar a los gañanes el equivalente de tres meses de sala- rio. La costumbre cobró carta de naturalización en 1603, - cuando el mismo virrey autorizó a estos practicarla con -- quienes se hubieran ausentado de la hacienda sin saldar la deuda (63), y cuando en 1635 el gobierno español delegó al hacendado la recaudación de los tributos de los gañanes, y que pudiera hacerse para su pago préstamos en dinero a cam- bio de que la deuda fuera liquidada con trabajo.

El problema de endeudamiento se complicó a partir de que - generalizaron todo tipo de préstamos entre la gente de las haciendas, ranchos e indios repartidos: para matrimonios, bautizos, entierros, fiestas patronales o familiares, lo que dio origen a la "tienda de raya". La acumulación de -- las deudas sometió al trabajador de por vida y el propieta- rio pudo contar con mano de obra segura. La restricción a las libertades de movimiento de los jornaleros deudores pa- só a ser cosa normal; solo se aceptaba el abandono del tra- bajo cuando se comprobaban malos tratos de parte del pro- pietario, lo que muy raras veces ocurría. Ni la expedición del "Bando de Gañanes" del virrey Matías de Gálvez, en ---

1785, lograría erradicar la costumbre, en virtud de que provocó una inmediata protesta de parte de los hacendados (64).

Con la aparición de la hacienda y rancho, el regional sufrió un cambio esencial. La catadura de señor y conquistador dejó de lado y el regional se vio más involucrado en la ganadería que en la agricultura, pues la consideraba más digna para su persona; el trabajo del campo siguió reservándose para "el que no puede hacer otra cosa". En este contexto, encontramos que para aquella sociedad representaba más valor estimativo la posesión de aperos, ganado y esclavos o la existencia de un sistema de riego, que la propiedad de grandes latifundios.

Cabe hacer hincapié en que la crisis demográfica obligó a rancheros y hacendados a cubrir los faltantes de mano de obra con esclavos; y hasta se sintió a partir de 1651 en la región una incipiente formación de grupos étnicos diversos con un factor decisivo diferenciador. Estos nuevos grupos -negros, mestizos y mulatos- como fuerza de producción fue importante, aunque inferior a otras regiones novohispanas porque resultaron por su escaso número poco dinámi-

cos para el desarrollo del mercado interior. Pensamos que más que todo se dió en estos términos, en cuanto que prevaleció una economía agrícola de subsistencia más que de exportación.

En otras palabras, prevaleció un mercado subsidiario, porque las comunidades indígenas continuaron una vida marginal incapaz de quebrar la rigidez del sistema de grupos de origen, impuesto por los grupos blancos dirigidos y organizados por la burocracia con sede en Guadalajara. Aquí es importante no perder de vista, que el marco político-administrativo creado a partir de la Audiencia de Guadalajara para los pueblos regionales requirió de la presencia de -- funcionarios españoles que mantuvieran el orden, recabaran los impuestos y organizaran la mano de obra. En cuanto --- avanzó el siglo XVII, el nuevo ordenamiento económico-social se perfeccionó, ya que la población blanca lo fortaleció con métodos más capitalistas y con miras a satisfacer sus propias necesidades.

Por otra parte, los trabajadores estacionales de la región, además de estar ligados con la hacienda y el rancho, po---

dían "acumular" y vender granos, incluso en tiempo de escasez, si las autoridades locales tenían parte en el negocio. Esto pasó a ser un complemento de la dinámica comercializadora, porque introducían al mercado otros productos como -- cueros, carnes, cera, cerámica, sillas de montar, etc.; de donde, no fue raro que la producción de estos artículos se viera estimulada por la concentración de gentes y dinero -- en torno a la hacienda.

Cuando en el siglo XVII decae la minería y con ello se --- constriñe el mercado regional, la región presenci^ó el fenómeno que llama Chevalier de "vuelta a la tierra" (65), que se prolongaría a lo largo del siglo XVIII. Según los estu-- diosos de la materia, este fenómeno suele darse en economías cerradas o semicerradas; en la región constituyó -- uno de los aspectos de repliegue general característico -- del siglo XVII. La "vuelta a la tierra" se originó al -- romperse la vinculación entre la economía minera en descen-- so y la subsidiaria por el despido de trabajadores asala-- riados y la concentración de la producción en la familia y en las relaciones de medianía. El fenómeno dio paso a una hacienda organizada para la producción, que participaba en el sistema de mercado.

Aunque no tan ligado con el fenómeno a que nos referimos, encontramos que en la primera mitad del siglo XVIII comenzó a sentirse el ascenso demográfico en la región, ocasionado, en parte, por una oleada migratoria, pero que hizo crisis junto con el de "vuelta a la tierra"; uno y otro precisaron de un reparto más racional de las tierras. La forma en que dieron solución los terratenientes a esta sería crisis fue subdividiendo la tierra en arrendamiento, con opción a que pasara en propiedad después de que ésta fuera usufructuada por dos o tres generaciones.

Esta ocurrencia resultó efectiva para incrementar el rendimiento de la tierra y como ayuda a los "nuevos españoles" que se aventuraban a asentarse en la región. Las grandes haciendas dieron paso a multitud de ranchos y la condición de arrendatarios los tuvo ligados a los grandes propietarios. Así para la última década del siglo XVIII era notorio el territorio regional por su cantidad de ranchos. Por ejemplo, Menéndez Valdés en su Descripción y Censo General registra en la jurisdicción de Santa María de los Lagos 295 ranchos; en la de Aguascalientes, 186 ranchos; en la de Juchipila, 109 ranchos y la de Tepatitlán que colin

daba con la región apenas 5 haciendas y 1,530 ranchos (66). Es el caso que algunas poblaciones nacieron del fenómeno arrendatario, como por ejemplo Capilla de Milpillas y San Ignacio nacieron de arriendos entregados por los Castañeda, y Jesús María y Capilla de Guadalupe de la distribución hecha por los Sánchez Tagle en el Altiplano alteño.

La vuelta hacia el interior de la región fue posible, porque la subdivisión tuvo como base el rancho ocupado por familias numerosas que, al fortalecerse con la migración española -la segunda conquista llevada por campesinos sin tierra y a quienes la Audiencia hizo entrega de reservas de tierra realengas-, permitió a los rancheros diversificar y aumentar los cultivos. Los protocolos mencionan cómo cada rancho se esmeró por mantener una cantidad de tierra limitada a la producción y para determinadas cabezas de ganado; también que su mercado no rompiera los vínculos existentes, sino que se reorientara hacia la nueva demanda que presentaban los centros urbanos en crecimiento, como Aguas calientes, San Juan de los Lagos, Zacatecas y aún León y -Guadalajara. A diferencia de la explotación ganadera extensiva que no requería abundancia de mano de obra, la vuelta

a la tierra sí exigía la presencia constante que atendiera de cerca los cultivos; lo que explica la organización del trabajo en la medianía como la mejor opción de mantener a la gente pegada a la tierra.

Podemos concluir diciendo, que la tenencia de la tierra en la región tuvo diversas modalidades, las que respondieron a las circunstancias de colonización que se aplicaron; éstas, contra viento y marea, fueron capaces de proteger las características de conjunto. El hecho de que la economía agroganadera naciera bajo la influencia de importantes vías que daban acceso a los productos a centros mineros y al administrativo de Guadalajara, gestó la formación de patrones muy particulares. El fenómeno patentiza una dinámica de movimiento que se bifurcó en una doble circulación: la minería en expansión o en recesión que necesitaba del desarrollo de economías periféricas que la abastecieran. El todo patentiza la imposición en la región de una dinámica y organización propia que, a la vez, logró satisfacer las necesidades de ésta durante la coyuntura histórica que le tocó vivir.

3.- LA AGROGANADERIA.

Apuntamos en el panorama general del presente capítulo cómo la agricultura se convirtió en el sector más importante de la economía novohispana por su calidad de apoyo hacia los otros dos sectores, la minería y el comercio. Esta preeminencia fue posible porque al constituir un solo sector con la ganadería, ambas se conformaron en el instrumento más dinámico. Efectivamente el papel protagónico que ambos desempeñaron entonces fue inegable, ya que incidieron tanto en la cuestión económica, como en la misma estructuración social, muy particularmente en el caso de nuestra región.

Si hasta la llegada de los españoles la agroganadería había sostenido económicamente a la sociedad prehispánica, a partir de la Conquista con la incorporación de gramíneas, plantas y ganado que los españoles trajeron de Europa a los animales originales y a las gramíneas y plantas como maíz, frijol, papa, tomate, cacahuete, tabaco, cacao y otros creció inmensamente su cobertura. A partir de entonces ésta fue otra; con el auxilio del arado, los animales de tiro y las técnicas occidentales sencillamente se convirtió en el gozne de toda transacción comercial.

En este contexto, la agroganadería dinamizó y complementó el sistema occidental económico que los conquistadores implantaron. La historia de la cría de ganado, gramíneas y plantas europeas no se desarrolló fácilmente; sufrió un período de adaptación, en el que algunos de estos instrumentos necesitaron más tiempo que otros; pero al lograr su -- aclimatación sientan carta de naturaleza y colaboran estrechamente en el desarrollo económico, en forma especial el ganado, caña de azúcar, la vid el olivo y la seda.

En el caso de la agricultura, por ejemplo, la caña de azúcar pronto pasó a ser su producto un importante artículo - de consumo interno y de exportación. La enormes cantidades de dulces y conservas que consumía la población colonial - demuestran la demanda local. Y en cuanto a la exportación, López de Gómara escribía a mediados del siglo XVI, que Nueva España ya estaba produciendo tanta azúcar que embarcaba por Veracruz y Acapulco a España y Perú. Más aún, Humbolt informa a fines del siglo XVIII que producía alrededor de veinticinco mil toneladas, de las cuales exportaba dos tercias partes.

Otro cultivo, como la vid, tuvo menos suerte; pero no porque no se aclimantara, sino porque España con una importante industria vitivinícola restringió su producción. En cuanto a la ganadería, como veremos más adelante, su aclimatación y expansión resultó fenomenal, al extremo que los campos en pocos años se cubrieron de todo tipo de animales domésticos. A continuación vamos a informar de ambas actividades económicas.

A.- LA AGRICULTURA.

Desde el momento en que ocurrió el descubrimiento del Nuevo Mundo, los reyes de España mostraron gran interés en el desarrollo de la agricultura, y todo viaje que se efectuaba hacia estas tierras se hacía acompañar de plantas y semillas (66a). Aunque se insistió desde temprana hora en su desarrollo integral, todos los intentos fracasaron. El éxito inicial de un desarrollo en estos términos estaba reservado a Nueva España, y sería a partir de que los españoles llegaron al altiplano.

Una vez que el Imperio Azteca cayó en poder de Hernán --

Cortés y su ejército, se informó a la Corte la de bondad de las tierras para la agricultura. Con objeto de que en estas tierras se pudiera desarrollar integralmente la agricultura, Carlos V dictó las órdenes pertinentes para que la Casa de Contratación de Sevilla enviara plantas y semillas. Al respecto escribe Haring:

Los primeros registros de la casa están llenos de referencias a embarques de abastecimientos de esta naturaleza, así como de instrumentos agrícolas. No sólo cereales, vegetales, hierbas verdes y frutas de zonas templadas, sino naranjas, aceitunas, caña de azúcar y otras plantas subtropicales se introdujeron por primera vez, y enriquecieron en gran medida las posibilidades agrícolas de las jóvenes colonias (67).

La historia nos informa que los cultivos europeos iniciaron su desarrollo en la Nueva España desde la primera década de la conquista (1520-1530). Sin embargo, éste fue lento porque fue menester esperar la aclimatación de las semillas y plantas europeas, y porque su cultivo que necesitó de esmero, paciencia y conocimiento no encontró brazos suficientes, pues el número de españoles aún era reducido. Además, los que habían venido estaban poco dispuestos a trabajar la tierra, "porque la labranza resultaba una actividad servil, - inadecuada para la condición señorial que había adquirido

con la Conquista". Escribe Chevalier:

La primera república de los españoles constituía un medio poco favorable para el desarrollo de la agricultura. Los soldados de la Indias, - que siempre se consideraban hidalgos, habituados a andar de un lugar a otro, tenían pocas -- disposiciones para interesarse por los trabajos del campo. Los encomenderos más activos se habían limitado a cosechar un poco de oro haciendo lavar las arenas de los arroyos, o bien a criar algunos cerdos, único ganado que los conquistadores llevaron consigo (68).

El maíz y el trigo se convirtieron en la base del desarrollo agrícola en la Nueva España. El primero, porque no dejó de ser la base de la dieta de los indígenas y porque se empleó en el alimento del ganado; el segundo por ser la base de la dieta de los españoles. Los resultados del maíz fueron cada vez más prometedores, y sus cultivos en lugar de disminuir aumentaron. En cuanto al trigo, no ocurrió lo -- mismo; aunque desde un principio abligaron los españoles a los indios a sembrarlo en sus milpas al lado del maíz, los resultados no fueron lo suficientemente satisfactorios o porque éstos desconocían su cultivo, o porque de plano se negaban a cultivarlo.

A partir de la fundación de la Puebla de los Angeles ocurrió que la agricultura iniciaría su desarrollo integral. Con la fundación de esta villa llegaron los primeros grupos de agricultores; fueron ellos los que primero prepararon las parcelas en forma adecuada para el cultivo con el auxilio del arado y animales de tiro, y los indios empezaron a aprender las técnicas de los cultivos occidentales. Cabe aquí asentar que, aunque aquellos grupos de agricultores no trabajaban directamente la tierra, sí cuidaban de su explotación. Así fue como poco a poco la agricultura tomó un camino de desarrollo integral y se pudo satisfacer la demanda local en cuanto al trigo; es desde entonces cuando los españoles de depender directamente del abasto peninsular.

En virtud de que el español siguió renuente a relizar las tareas agrícolas, dejaron el abasto alimentario en manos de los indios. En este contexto, se le obligó a entregar los granos a través del tributo, y no les quedó otra salida que seguir cultivando el maíz y las plantas autóctonas para su propio consumo; y el trigo y vegetales europeos para pagar el tributo. Fue ésta una de las razones porque la población indígena en los primeros años experimentara muy

pocos cambios en sus sistemas de producción, y de que la influencia de las innovaciones técnicas tuvieran escasa repercusión. En realidad, la agricultura de entonces estuvo, por lo general, destinada al autoconsumo en niveles de subsistencia, con escasos rendimientos para reserva y para el intercambio (69).

En las regiones de Michoacán y Nueva Galicia sería donde -- primero tuvo más aceptación la cultura agrícola occidental, gracias a la actividad civilizadora de Vasco de Quiroga y a que la cultura agrícola prehispana alcanzó sólo niveles superficiales. Pero su desarrollo también fue lento por la escasez de españoles. No alcanzaría un nivel satisfactorio -- sino hasta que los requerimientos de los asentamientos españoles excedieron el monto de los tributos en especie, se abarataron los animales de labor y se generalizó el uso de aperos de labranza (70).

En cuanto a nuestra región, una vez que quedó pacificada, -- paulatinamente fue ocupada por labradores españoles, se generalizó el uso del arado y se asimilaron los métodos europeos de cultivo; esta circunstancia permitió el desarrollo ascendente de la agricultura. Lo anterior ocurriría a partir del descubrimiento de las minas zacatecas y algunos --

otros reales en el norte. También este hecho histórico aceleraría el proceso de ocupación de las tierras por los españoles, que fueron abriendo a la agricultura con técnicas europ^eas, aunque trabajadas con mano de obra indígena bajo su dirección.

La afluencia de todo tipo de gente a los reales de minas --gestó una situación de demanda de difícil solución. Por ---ejemplo, la villa de Zacatecas logró sobrevivir, gracias a los productos que en caravanas de carretas y carros sacaban los terratenientes de Michoacán, Los Altos y El Bajío.

Esta situación hizo que el virrey Mendoza ordenara el mantenimiento de los caminos, con objeto de asegurar el abasto a la villa minera (71). La fundación de Santa María de los Lagos en 1563 vino a aliviar las demandas de grano a Zacatecas, al diseminarse por una extensa zona grupos de labradores que recibían del representante de la Audiencia de Guadalajara junto con el título de vecindad terrenos para edificar casa, un huerto y tierras de labor y para pasto (72). Debido a que la región estaba escasa de población india, --los españoles dedicaron los campos en forma significativa -

al cultivo de maíz y cría de ganados, y sólo superficialmente al trigo. A pesar de la poca importancia de este último grano, encontramos en los protocolos cómo caballería llegó a ser sinónimo de campo de trigo.

No tardó mucho tiempo en que la región comenzara a distinguirse en la producción de maíz; mucho se debió a sus características semiáridas. Encontramos que lo mismo el español, como el criollo y mestizo pronto se acostumbraron a una dieta basada en el maíz. Y como lo tomaron como alimento y forraje para el ganado cuando faltaba el pasto en tiempo de secas, su cultivo se convirtió en base del desarrollo agrícola y del comercio regional. Y así si la producción de las llanadas no satisfacía la demanda, se hacía --- traer de otras regiones, como Los Altos donde se cultivaba en abundancia (73).

El cultivo y comercio del maíz fue de primer orden en ésta desde la segunda mitad del siglo XVI. Alejandra Moreno Toscano hace resaltar como gran productora de maíz a ésta junto con la "frontera agrícola" del norte. En opinión de Gibson, entre 1580 y 1630, las estancias trigueras fueron destinando cada vez más tierras a la producción maicera. El ad

venimiento de la paz chichimeca dejó libras grandes extensiones susceptibles a este cultivo. En realidad no es de extrañarnos que la región intermedia -Lagos-Aguascalientes-, junto con Los Cañones se convirtiera en zona eminentemente maicera durante la Colonia, si tomamos en consideración que -- desde la época prehispana ya se había distinguido en ello, muy particularmente Los Cañones por sus mejores condiciones de temperatura y humedad que las tierras altas; los caxcanos hasta habían logrado desarrollar una cultura sedentaria a la sombra de este cultivo (74).

En nuestra región, la agricultura se desarrolla con características parecidas a la frontera del norte, y guarda cierta distinción con el centro. Acá la posesión de la tierra es -- más relacionada con el autoabastecimiento y un régimen de economía mixta con cultivos más o menos marginales o aislados. Sentimos, que por su aislamiento y mediocridad, reducto casi medieval, mostraba por su dureza una realidad opuesta a la gloria de la Conquista. También, la rápida penetración minera en estas "tierras de guerra" obligó al poder -- central a fundar una serie de villas y presidios a lo largo de los caminos. Es más, su economía se vio constituida, fundamentalmente, por una conjunción, casi a partes iguales, -- del sector agropecuario con el minero; el sector agrario, sin embargo, superaba el monto de las inversiones en ganado.

Dentro de ese marco económico se reflejaban parcos ajuares en la generalidad. En el fondo tenía su razón de ser. Por ejemplo, Diego Padilla Dávila, nieto del capitán Fernando de Padilla explicaba la razón de esa parquedad en el primer cuarto del siglo XVII:

No tuve patrimonio ninguno de mis padres, porque a mi padre lo mataron los indios de guerra guachichiles poblando la villa de los Lagos, -- frontera de las más peligrosas que hubo en este reino, en tiempo de la guerra de los guachichiles chichimecos. Y continuando la dicha población, mi madre y yo y tres hermanos varones que dejó el dicho mi padre, mi hermano mayor. Y en diferentes años y tiempos los dichos indios de guerra nos llevaron y robaron cantidades de vacas, yeguas, caballos y mataron esclavos y criados, hasta dejarnos tan pobres que camisas y zapatos no nos dejaron (75).

Cabe asentar aquí también, que el cultivo y comercio del maíz en la región fue de primer orden por lo indispensable que era para los españoles porque lo necesitaban para alimentar a sus peones, que no consumían trigo, y a sus animales; fue por eso que la producción del maíz no tardó un ser lucrativo. Los protocolos coetáneos refieren que --- criollos y mestizos se aficionaron a comer tortilla, tanto que una generación después nuestros regionales comían más maíz que trigo.

Con esto no se piense que el trigo desapareció de la dieta de muchas familias. Mientras la región no logró una producción suficiente, el cereal era surtido principalmente de El Bajío. Ya a fines del siglo XVI porciones de tierra fueron destinadas a su cultivo; y durante el siglo XVII este grano fue ampliamente cultivado en muchas de las tierras acumuladas por los Rincón Gallardo y en algunas otras susceptibles al riego, aunque sin lograr el abasto suficiente para una población cada vez más creciente de españoles; por lo que El Bajío siguió siendo abastecedor natural a lo largo de la Colonia.

De todas formas, el trigo no fue producto que motivó su cultivo en la región por lo poco lucrativo que resultaba. Escribe Chevalier, que el fenómeno de "vuelta a la tierra" -- que se dio en el siglo XVII al caer la minería, favoreció -- la producción agrícola y ocasionó la baja de los precios -- del trigo. Escribe Calderon:

El trigo, que era el producto principal de los --
ranchos, pierde importancia relativa frente al --
maíz y aun frente al frijol, la cebada, las horta

lizas y los frutales, cuyo cultivo aumentó más - que proporcionalmente, a medida que las haciendas tendían a la autosuficiencia y, por lo tanto, se diversificaban (76).

Fuera del maíz y el trigo, la región apenas se distinguió - en algunos de los otros cultivos. La caña de azúcar, por -- ejemplo, no la conoció por ser propia de tierra caliente. - Lo mismo ocurrió con el algodón, cacao, vainilla y añil, to dos ellos productos autóctonos, pero también de zonas ca--- lientes. La grana, que proviene de la cochinilla, un insecto parásito del nopal, cuyas hembras producen el colorante, pudo haberse cultivado porque se da en todo género de climas y porque la región se distingue por la abundancia en nopal. Sin embargo, apenas producía para abastecer a las disper sas comunidades indias que quedaron en las barrancas de la Caxcana y Río Verde.

En cuanto a algunas de las plantas traídas por los españoles, como el olivo, la morera, el cáñamo, el lino y la vid pudieron haberse desarrollado con buen éxito; pero no lo -- permitió una serie de prohibiciones emanadas de la Península, con objeto de proteger los intereses de algunas regiones de España. Respecto al lino y cáñamo, la región resultó no apta para su cultivo, pues a pesar de que existen diversas ordenanzas a las autoridades de estas tierras para que

fomenten entre los criollos la siembra de estas fibras, éstas no prosperaron; en las postremerías de la dominación española se vuelve a insistir en diferentes cédulas sobre lo mismo, y hasta llegan instructores de España para que se enseñara a los naturales su cultivo aunque sin resultados.

No ocurriría lo mismo con la vid introducida por el mismo Cortés. La vid tenía una demanda asegurada, pues los españoles estaban acostumbrados a beber vino y el culto católico consumía buenas cantidades para la celebración de las misas. Las parras prosperaron y Aguascalientes se rodeó de huertas de cepas que producción suficiente uva de mesa y hasta para ciertas bebidas que se comercializaban con éxito en la región (77).

La dependencia que se encargó durante la Colonia de la distribución de los cereales fue la alhóndiga -mercado de granos- en donde debía presentarse cuanto grano llegaba para la venta en cualquier ciudad, villa o pueblo. No fue posible que todos los asentamientos contaran con un edificio alhóndiga; sin embargo cada uno de estos designaba un local que desempeñara esas funciones, las trojes.

Por iniciativa del virrey Martín Enríquez de Almanza, en -- 1578 se erigiría en la ciudad de México una alhóndiga o granero municipal con objeto de regular los precios de los granos. Hasta entonces los gobiernos virreinales habían podido resolver de manera aceptable los problemas de abasto; pero con la presencia de las epidemias y años estériles surgieron los acaparadores que desquiciaban los precios a su arbitrio. Pocos años después sería autorizado en todo el reino la construcción de trojes y graneros para que desempeñaran las funciones de alhóndigas.

Con el establecimiento de estos locales lo que se buscaba era crear un mercado de competencia al que debían concurrir todos los oferentes de granos. En casi todo el reino había aparecido el regatón o "rescatón" que salía al cruce de los caminos a comprar los granos más baratos; en este contexto, el establecimiento de trajos o granos se dirigía a la eliminación de ese tipo de transacciones que los regatones efectuaban sin ningún control. Por ejemplo, las ordenanzas que instituyeron la alhóndiga prohibían que se pudiera vender grano fuera de ésta; también que nadie saliera a los caminos a comprarlo. Los arrieros y carreteros tenían la obliga

ción de ir a descargar los granos en estos lugares, los cuales debían de estar amparados por documentos expedidos por las autoridades del lugar de origen de los productos; éstos especificaban a quién se habían comprado y en qué precio.

Bajo ningún pretexto los granos debían conservarse almacenados sin venderse por más de veinte días, so pena de que el encargado de la alhóndiga los pusiera en venta a los precios corrientes. La administración de estos locales estaba a cargo del "fiel" que tenía la obligación de residir en el local para "mirar y entender cada día" los precios a que se vendían los granos. La obligación principal de este funcionario fue llevar el registro de cuanto entraba, los nombres y lugares de procedencia; se le prohibía comprar grano por sí o por interpósitas personas. Uno de los regidores del ayuntamiento vigilaba el cumplimiento de lo ordenado. A fines del siglo XVII, en tiempo de Carlos II, se permitió el establecimiento de estos locales en cualquier población.

Paralelo a estos locales se fundó el "pósito" como institución complementaria. El pósito era un fondo de capital municipal destinado a comprar granos en los años abundantes para venderlos en las épocas de escasez. Fue la forma en que

se protegió el derrumbe de los precios en años malos y que los agricultores se desalentaran y dejaran de producir, -- pues la función del pósito era conservar los precios a un nivel accesible para los pobres e impedir o al menos atenuar las hambrunas en años estériles. Como los indios eran los que proporcionaban la mano de obra para construir los graneros, el pósito les aseguraba la cuarta parte de todo el maíz distribuido al mismo precio que el vendido al resto de los habitantes.

No sale sobrando asentar que muchas veces ambas instituciones se convirtieron en fuentes de beneficencia, en cuanto que contribuían al sostenimiento del hospital local y ayudaban a los indígenas, enfermos, indigentes y peregrinos. Debemos igualmente dejar asentado, que su resultado fue, en general, positivo para la población; ambos organismos beneficiaron a consumidores y, sobre todo, a los pobres. En opinión de Enrique Florescano, su establecimiento asentó el golpe final al comercio de los productos indígenas agrícolas, pues pasó a ser controlado por éstas -- en beneficio más bien de los españoles y criollos.

Finalmente, agregaré que en referencia a los productos agrícolas España no tuvo una política definida ni constante de prohibir o limitar los cultivos novohispanos para proteger a los peninsulares. Más bien actuó de manera casuística; a veces los promovía y otras ponía trabas de acuerdo con las circunstancias de cada lugar y momento. Se aprecia principalmente un proceder paternalista que caía en lo monopolístico en un deseo de mayor recaudación fiscal, y muchas veces por defender a los indígenas de los abusos de los españoles. Por ejemplo en el caso del vino, después del maíz, trigo y carne, lo que más dejaba en impuestos era "la sisa de vino" Estaba generalmente prohibido venderlo a los indios, mulattos y negros para evitar riñas violentas y hechos de sangre; no así el "vino de coco" y "vino de mezcal" por considerar sus efectos menos dañinos que el vino de uva.

B.- LA GANADERIA.

La corona en su legislación colonial prestó igual atención que a la agricultura, a la ganadería. Desde que surgieron las primeras fundaciones españolas se ordenó hubiera tierras de pastizaje para el uso común de todos los colonos, de modo --

podrían sacar a pastar libremente el ganado. Esta regla -- permaneció vigente y se aplicó incluso al uso de la tierra en grandes propiedades; siempre se prevenía en los protocolos de mercedación una cuidadosa separación de las tierras privadas de pastoreo y las comunales. La Mesta jugó en este asunto papel muy importante en la Nueva España, pues ya el libro de Cabildo de la ciudad de México marca, en -- 1529, algunas normas a que los ganaderos se debían de ajustar (78).

La introducción de la ganadería en Nueva España vino con la misma conquista. El primero de los animales que se trajo en grandes cantidades fue el cerdo por su fácil transportación, su multiplicación rápida y porque era aprovechado íntegramente. A partir de 1525 llegó el ganado ovino que se multiplicó con celeridad hasta en el pueblo indígena. -- No tardaron en introducir el caballo, el burro y la mula, siendo esta última la que más pronto se propagó a medida que se aumentaba el tráfico de mercancías y su uso en la -- extracción de minerales. En cuanto al ganado bovino, el -- primero que desembarcó en tierras aztecas procedía de Las Antillas, pagando por éste elevados precios.

La multiplicación del ganado mayor al principio fue lento; pero a partir de 1540 se multiplicó en tal forma que rebasó los límites y medidas de control. Ocasionalmente, manadas incontrolables devastaban las siembras y casas de los indios y los obligaban a remontarse a los montes. Este fenómeno asombroso de la multiplicación se dio gracias al medio favorable que encontró -grandes espacios, inmensos pastizales y reservas ecológicas vírgenes-. La fabulosa propagación de ganado de que hablan los autores nos parecería ahora increíble de no existir pruebas documentales abrumadoras en los diferentes archivos.

Con objeto de acabar con las constantes devastaciones que los rebaños infringían a los indígenas, Luis de Velasco I determinó encauzarlos hacia las tierras incultas del norte. La medida funcionó a medias, porque el ganado se volvió mostrenco al no haber suficientes pastores que lo cuidaran. Las ordenanzas de 1576 reflejan el problema al disponer que quienes abrieran sementeras debían cercarlas o contratar gente para que las guardaran de los ganados, porque de no hacerlo los ganaderos serían obligados a pagar los daños.

En la región, el ganado ovino y bovino comenzó a conocerse desde la fundación de Guadalajara en las cercanías de Nochistlán en 1532, pues Guzmán solicitó se le enviaran desde México algunos ejemplares. Sin embargo, no sería sino hasta después de la paz con los cacxcanos cuando se propagaría; ocurrió desde que el gobierno del reino neogalliego con sede en Compostela comenzó a entregar "sitios" o "asientos" fijos en donde se pudieran apacentar. A partir de 1550 en que las minas zacatecanas se convirtieron en ímán para los españoles, el gobierno virreinal entregó gran número de estancias para ganado mayor y menor a la vera de los diversos caminos que comunicaban a Zacatecas(79).

Al desarrollo de la ganadería debemos la propagación de la palabra "estancia" ya usada en Las Antillas; indicaba la detención de hombres y rebaños nómadas. Mota y Escobar la define "detención o descanso de una explotación ganadera" (80). La adopción de la estancia coincide con la estabilización de algunos rebaños y hatos que hasta entonces habían pastado en un lugar cualquiera. Quien decidía dedicarse a la ganadería debía recibir una autorización del ayuntamiento, el cual le reconocía un "sitio" o "asiento"

determinado. El beneficiado con este tipo de mercedes tenía derecho de prohibir a cualquier otro dueño de ganados que quisiera establecerse a menos de una legua a la redonda, - si se trataba de vacas y ovejas, y media legua si a la cría de cerdos (81).

La colonización de Zacatecas y exploraciones consecutivas favorecieron la migración de gran cantidad de ganados a la región e hizo florecer una producción anárquica, hasta resultaron insuficientes las superficies de las estancias, a pesar de que contaban con varios sitios de extensión para dar cabida a tanto animal. Riviere opina, que esta reproducción anárquica dio lugar a que se implantara el criadero trashumante de los rebaños de ovejas al estilo Extremadura (82), con los consiguientes destrozos de milpas y poblados indígenas. En la región, en Aguascalientes y Lagos principalmente, al no haber cabido los animales en las estancias se implantó el --paseo de ganado a través de grandes distancias -- igual que -- en España. La "Bissita" del oidor Dávalos y Toledo aparece llena de quejas de los indios de Mexxicacán y Juchipila por los daños de ganados y puercos a sus milpas y casas (83).

Conviene hacer aquí un paréntesis para decir, que el reparto de estancias no resultó benéfico para los naturales por la razón de que la ganadería estaba enteramente en manos de los españoles o de sus herederos y ellos eran los que aprovechaban el viejo derecho de enviar los rebaños a los campos de la cosecha, dando lugar a graves abusos. Los virreyes Marqués de Falces, Martín Enríquez de Almanza y Marqués de Villamanrique dieron algunas disposiciones prácticas legales para evitar los perjuicios que el ganado ocasionaba a los indios, como que el ganado no penetrara en el espacio de una legua a la redonda del pueblo (84). Antes de ellos ya el virrey Velasco había limitado en las titulaciones el número de cabezas; también obligó a que los propietarios contaran con pastores suficientes a caballo para que vigilaran los animales y construyeran cercas (85).

La multiplicación del ganado en la región se inició con la penetración de los españoles en los inmensos espacios chichimecas, principalmente las líneas que partían de Guadalupe y tocaban Aguascalientes hasta Sombrerete; en esta zona la ganadería superó a la agricultura propiciando en el siglo XVII la gran propiedad de los Rincón Gallardo. ----

Se alargó hasta la última década del siglo XVI en que vino su disminución a causa de robos masivos por vagabundos a caballo, por "viandantes" que mataban con el sólo fin de aprovechar el cuero y el sebo que tenían gran demanda. También se mencionan causas de la disminución jaurías de coyotes -- que recorrían los llanos matando ganado y los indios chichimecas que cazaban a flechazos las vacas para utilizar la carne y los cueros y a que la yerba faltaba en años sin -- lluvia y los animales morían por millones, como asienta -- Alonso Ponce (86). Luis de Velasco II acota también como causa de ésta el agotamiento de las reservas de pastos y la degeneración biológica del ganado al no renovarse la sangre.

No veo que aya podido restaurar el daño ni bol ver los ganados a la gruesedad que antes tenían. Y lo peor es que no se que otro remedio pueda aplicar que baste. Tengo por el de más - importancia continuar con mucho rigor esta prohibición y no dar licencia de ninguna manera para matar vacas, cabras y ovejas. La experiencia mostrará de cuanta consideración sea esta observación (87).

En el siglo XVII la situación ganadera no mejoró, por lo que la fueron asociando cada vez más a los cultivos; "con ello" dábese paso de la economía puramente pastoril a un -

tipo mixto: el de la hacienda(88). En este marco, sin embargo la economía regional siguió girando alrededor del ganado: alimento, labores, transporte. Por ejemplo, el caso del regional Pedro Mateo desde principios del siglo se convirtió en importante exportador de ganado hacia el reino de Nueva España, pues abastecía a Guanajuato, San Luis Potosí y las rancherías de los chichimecas pacificados (reses, caballos y mulas) (89). El cuero se convirtió por sus altos costos en negocio muy lucrativo, motivo que inclinó a los dueños de estancias a sacrificar grandes cantidades de animales; la comercialización del ganado ovino no se quedó a la zaga por la gran estima de la carne y la lana que se empleaba en la fabricación de paños en obrajes (90).

En el panorama ganadero en la Colonia, el ganado vacuno representó el más importante de los productos por su rentabilidad y mercados. De su auge o derrumbe dependió en forma elevada la economía; más aún, el derrumbe o alza de los precios de este movió hacia el ascenso o un retroceso la vida económica entera de la sociedad colonial. Los productos vacunos, carne, corambre y sebo tenían fácil aceptación el cualquier tipo de gente. Españoles, criollos y mestizos consumían grandes

cantidades de carne por ser alimento barato y fácil de conseguir; y los indios, además de ser también, asiduos consumidores de carne, se acostumbraron desde temprana hora al uso de bueyes y los cueros, porque fue lo que estuvo más a su alcance. Traemos al caso lo que observó a principios del siglo XVII al obispo neogallego Mota y Escobar, "en 18 leguas que había de Mecatabasco a Zacatecas y de Aguascalientes a Zacatecas abundaban los ranchos ganaderos y de ovejas". Y es que el Altiplano, aunque poco apto para una agricultura rica, sus pastos y yerbas eran efectivo alimento para el ganado.

La venta de la carne conformó un sistema comercial lucrativa y eficaz. El gobierno lo instrumentó en forma por demás efectiva. Los ayuntamientos de las villas y pueblos dispusieron de su control en todo tiempo, mediante los "asientos" que celebraban con particulares; era la forma de asegurar llegara a sus habitantes tan vital alimento. El origen de este mecanismo data desde 1583 en que la Real Audiencia de la Nueva España, por "auto acordado", determinó además de proteger el abasto ininterrumpidamente, controlar los precios, peso, matanza y venta por un oficial de la justicia (91). Al año siguiente, dicha Audiencia ordenaba la crea

ción de una carnicería en todos los pueblos y ciudades de españoles, la que debía manejarse por el sistema de subastas.

Puede inferirse, que con estas medidas lo que el gobierno buscaba era un manejo estricto; pero no sucedió así, ya -- que en los protocolos encontramos frecuentes abusos. Sin -- embargo, en honor a la verdad el sistema contractual de -- "asiento" funcionó adecuadamente, si consideramos la co--- rrupción administrativa en la que estuvo inmersa la burocracia colonial. Los concursos los hacían los ayuntamientos cada dos años; y cuando había problemas entre los ganaderos de la jurisdicción, hasta recurrían a otros para evitar presiones por el desabasto de la carne, excepto que todas las transacciones tenían que realizarse en la carnicería -- (que después pasó a llamarse "rastró"). También se procuró que la subasta periódica recayera por "asiento" en un solo ganadero para conservar el precio fijo.

La ganadería regional además de que fue capaz de abastecer su área de influencia, se convirtió en fuerte exportadora. Encontramos ya a fines del siglo de la conquista cómo los ganaderos de Los Altos, Los Cañones y el Altiplano comien-

zan a introducir partidas de ganado en pie hacia la capital del virreinato; durante el siglo XVII y siguiente son por mi les las reses que envían, como consta en infinidad de proto colos existentes en el Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad, Ramo Mercedes y Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. El historiador Mota Padilla que vivió a lgunos años en la Villa de Aguascalientes refiere que en su tiempo la región mantuvo esa tendencia (92).

Hemos de confesar, que pese a que las noticias sobre la materia no son todo lo completo que deseáramos los protocolos de los diferentes archivos nos brindan al menos una aproxima ción de lo que fue la riqueza pecuaria regional y su importancia como abastecedora hacia el interior del virreinato. El dinamismo de ésta y su comercialización tan fluida nos lleva a pensar no solo en los intereses que en su seno se movieron, sino principalmente en el control hacendario como fuente de impuestos. No olvidemos que la extracción de gana dos fue importante fiscalmente por los montos que producía.

Precisamente porque estaba cargada fiscalmente la extrac-- ción de ganado y porque el gobierno siempre estuvo necesi-

tado de fondos, mostró una especial atingencia en su control y conservación lo mismo en épocas críticas, como en las de bonanza. Carlos V establecía en cédula de 15 de agosto de 1531 lo siguiente:

Mandamos a los gobernadores y justicias que no consentan sacar de las ciudades y provincias de su cargo los caballos, yeguas, vacas, ovejas, ni otros ganados que fuesen necesarios, provisión y abasto. Y permitimos que, si algo sobrase, se pueda sacar para otros lugares y provincias con el menor perjuicio y daño que ser puede, teniendo respeto a que por ésto no se dejen de perpetuar en cada ciudad y provincia los ganados (93).

La disposición carolingia permanecería vigente a lo largo de la Colonia, tanto que sería incorporada como ley general para regular la extracción de todo tipo de ganados de una provincia a otra; frecuentes comunicados de las autoridades virreinales y de la Audiencia muestran que por encima de todo estaba la provisión local aun antes de que quedara grava da fiscalmente. En realidad, una gravación obligatoria no se da sino hasta el siglo XVII para casos particulares; y concretamente para la región no se haría extensiva para todo ganadero sino ya avanzado el siglo. La Corona lo determinaría en cédula de 7 de septiembre de 1673, pragmática que reglamentarían los virreyes en subsecuentes disposiciones.

En el caso regional, la Real Audiencia de Guadalajara regularía su recaudación, y su importe. Decía el rey "se aplique, en primer lugar, para el gasto de la conducción del agua... y lo que sobrase para las demás obras públicas que se expresan" (94). Es decir, que quedó establecido con claridad que ganaderos que desearan exportar ganado a Nueva España o a otro lugar fuera de la región -toros, novillos, caballos y mulas- tenían que satisfacer el arancel de 20 reales por las cien primeras cabezas, y diez reales por los demás centenares (95).

En la región, el ganado bovino fue el más importante con diferencia por su rentabilidad, mercado y por las propiedades de éste para su desarrollo. Sin embargo, el caballar, mular y ovino también alcanzó un nivel significativo en este rubro. El caballar merece mención especial, tanto por su gran desarrollo como por las características de sus ejemplares en la región.

Los primeros caballos -andaluces y extremeños- llegaron a tierras mexicanas con los mismos conquistadores. Como lo hacen notar crónicas y relatos, el mismo Nuño de Guzmán fue un ferviente propagador de este animal. Como ocurrió en la con

quista del Imperio Azteca, el caballo en la ocupación del territorio desempeñó un papel protagónico; y no pasaron muchos años en que praderas y llanos presenciaran manadas de yeguas y potros fuera del control. En la zona se multiplicó en forma insospechada y pasó a ser un elemento insustituible en la vida del regional, al extremo que ni ordenanzas ni escritos pudieron controlar su uso.

Es conveniente dejar asentado, que por décadas el caballo fue de uso exclusivo de los españoles. Sin embargo, ya en la segunda mitad del siglo XVI mestizos y vaqueros fronterizos conseguían frecuentes licencias para tener y usar caballos de albarda y silla. Los mismos indios pronto comenzaron a utilizar a sabiendas de que se les tenía prohibido (96). Por ejemplo, los relatos de fray Alonso Ponce dan constancia del uso corriente de este animal entre los indios (97), lo mismo que Mota y Escobar y Lázaro de Arregui.

El caballo indudablemente encontró terreno propicio en la región para vivir y multiplicarse. "El hombre a caballo", escribe Chevalier, definirá al hombre de nuestra sociedad,

pues tal fue el vaquero, el caporal, el charro amante de jaripeos y de corridas de toros. Arregui escribió en el primer cuarto del siglo XVII "esta virtud nos mete por acá la necesidad de todos". En realidad ya para esas fechas se hallarán pocos regionales que "no sepan herrar un caballo, hacer y componer una silla...; sin duda alguna son los hombres más ágiles... La agilidad en los casos del jinete y la generalidad en las cosas del campo, el no tratar de otra cosa asegura ser grande" (98).

Todo era capaz de hacer aquel hombre de a caballo desde castigar un potro o un novillo, hasta enmarañar un pleito; fue el regional hombre general y polifacético porque se acostumbró a enfrentar la vida sobre un caballo. Esta particularidad, que se había fraguado a lo largo del lento proceso de colonización de su territorio, lo hizo a una vida autárquica, a tener en la libertad y amor por la tierra una estimación poco vista en otros grupos.

Charros, vaqueros, caporales, rodeos, jaripeos, - corridas de toros...; machismo en el carácter, - gallardía en el montar, rudeza campesina, valentía ante el riesgo, juegos de gallos... este es el mundo, en suma, que nace al rededor del "hombre a caballo"... El habitante de la región se sentía en el pasado, y se siente aún hoy, orgu--

lloso de su tierra, de su historia, de sus tradiciones y de esa honda personalidad autárquica (99).

En referencia al ganado mular, también resulta de gran importancia para la ganadería regional por el vital papel que desempeñó en el régimen del transporte terrestre, en el sistema de arriería y en las labores del campo. Históricamente, el uso de la mula tuvo serias restricciones durante la Colonia; solo estuvo autorizado su uso donde no hubiera caballos. En realidad con estas restricciones lo que se quería era fomentar la cría del caballo. Ya Carlos V prohibía a Cortés que las yeguas mexicanas fueran empleadas para la cría de mulas. Después Felipe II impuso pena de 20,000 maravedíes y destierro por dos años a los que provocaran el cruce híbrido. Las restricciones no pararon; en 1671 una pragmática comunicaba:

Prohibimos y mandamos que de aquí adelante ningún género de personas, excepto médicos y cirujanos, puedan andar, ni anden en mulas de paso, y solamente se les permite que puedan andar en caballos y rocines (100).

A pesar de las frecuentes restricciones por fomentar la cría de este híbrido, el ganado mular se desarrolló con

profusión. Bakewell opina que su multiplicación va paralela a la desaparición de los tamemes que se empleaban para el transporte de los productos de una parte a otra; así -- fue como la mula pasó a ser el principal elemento de transporte para el español, mestizo, minero, agricultor e in--- dio; en forma muy especial era adquirida por el arriero -- que surcaba los ásperos caminos con sus productos. Esta -- fue la razón de que el ganado mular alcanzara amplia difu--- sión entre todos los sectores novohispanos aun contra la prohibición teórica.

Como elemento principal de la arriería y labores mineras -- alcanzó una alta cotización en la región. Lo mismo que en el ganado caballar, la región se distinguió en la cría de este -- animal; sobresalieron en número y calidad las jurisdiccio--- nes de Lagos y Aguascalientes, cuyos ejemplares lo mismo salían hacia el norte que a la Nueva España y a los cen--- tros mineros. Cientos de los afamados ejemplares iban a -- parar a las distintas ferias novohispanas donde se merca--- ban al mejor postor. Por ejemplo, hacia la Feria de San Juan de los Lagos se dirigían anualmente numerosas recuas de mulas llevando sobre sus lomos todo tipo de cereales y productos o para venderse. Decenas de acémilas esperaban

igualmente el fin del certamen para regresar a sus lugares de origen con los géneros que no habían encontrado expendio.

La mula también se convirtió para el indio en elemento de trabajo. Muchos de ellos durante el siglo XVII se dedicaron a la arriería; para vencer la escabrosidad geográfica con ella se adentraba a los lugares más apartados. Igual ocurría en las labores propias de éstos; Por ejemplo, a lomo de mu la bajaban de los montes el carbón para ser vendido en los pueblos.

En cuanto a la actividad minera, este animal también desempeñó una importante función. Bakewell destaca su papel en las operaciones de la extracción minera en Zacatecas. Escribe Serrera al respecto:

A las mulas les correspondía mover las norias, tirar de los malacates para desaguar los tiros y planes, realizar las operaciones de tracción para el drenaje, girar los molinos y tinajas en las haciendas de beneficio, remover la tierra argentífera con la sal y el azogue para la amalgamación por el procedimiento de "patio", etc. Zacatecas y Guanajuato dependían casi exclusivamente de la fuerza de estas bestias para distintas fases del proceso de extracción, beneficio y transporte (101).

En resumidas cuentas, este animal que logró un desarrollo aun contra las prohibiciones, desempeñó en la Colonia una función insustituible en el transporte, minería, trabajo rural y tiro de carruajes y diligencias. Y nuestra región como productora principal en número y calidad debe figurar en forma muy particular en la historia de la ganadería y del transporte. Mucho debe nuestro país a la mula, pues determinó la cohesión territorial y la integración comercial novohispana.

Su rápida aclimatación y la asombrosa expansión resulta a todas luces admirable si se considera que su marco natural de origen era la vieja cuenca mediterránea, muy diferente a los patrones climatológicos y a las latitudes novohispanas (102).

Finalmente, en cuanto al ganado lanar, aunque sensiblemente inferior en importancia a los otros tipos, también es digno de figurar en esta síntesis histórica de la ganadería regional. Este animal propio de climas fríos donde más se desarrolló en nuestra región fue en las áridas llanadas de Aguascalientes colindantes con los actuales estados de Zacatecas y San Luis Potosí. Acá su hábitat no fue de tipo trashumante como ocurrió en casi todas las zonas

en que vivió en Nueva España; fueron más bien hatos radicados fijamente. En la historia del latifundio Ciénega de Mata aparece el ganado lanar como otro de los pilares de su economía ganadera. Chevalier asienta en su magnífica obra tantas veces citada, que a fines del siglo XVII el Mayorazgo contaba dentro de sus términos con más de 100,000 cabezas de ganado ovino. Otras haciendas que también se distinguieron en la cría de ovino fueron Pabellón, ubicada en los llanos chichimecas; El Agostadero, de la jurisdicción de Teocaltiche y la Cantero, en las inmediaciones de la Villa de Aguascalientes.

La lana de los rebaños regionales proveía de materia prima a los obrajes y talleres de la zona, que fabricaban paños y mantas; y la sobrante era transportada o a San Miguel el Grande o a Querétaro. También era empleada por los indios en la facturación textil doméstica, con la que confeccionaban paños. Gracias al eficiente abasto de lana Valle de Huejúcar. Nochistlán y Juchipila se hicieron famosos por sus mantas de lana. Las mantas de Juchipila le dieron renombre y riqueza; era considerado por esto "el pueblo más feliz de la jurisdicción" (104). La carne ovina era comer-

cializada entre los mismos regionales y hasta abastecía a Zacatecas. Por su parte, el sebo, además de que se empleaba en los obrajes, le daban algunos otros usos debido a la falta de aceite.

En conclusión, el panorama agroganadero regional muestra, en conjunto, en este primer tramo de la Colonia la face- ta de una economía dependiente, aún cuando mostró un gran desarrollo. En realidad los únicos productos que podían dirigirse al exterior fueron los corambres y el ganado en pie. Las limitantes con que se encontró fueron las mismas que aparecen para todo el reino. Principalmente porque su mundo extenso se encontró alejado de las razones tradicionales de desarrollo del modelo occidental, así como de México y Puebla. Agregaríamos también que se topó con los propios elementos que la metrópoli interpuso: una legislación que protegía los intereses agroganaderos, industriales y comerciales de la Península.

Es decir, que aunque buscó un "equilibrio vital" al tener un natural contrapeso entre los otros sectores de la producción, se vió frenada por su débil demografía, por las dificultades de comunicación agravadas por una accidentada geografía y por el poderoso complejo urbano Méxi-

co-Puebla. Lo anterior resultaron motivos más que sufi---
 cientes para que las novedades técnicas e introducción de
 nuevas semillas y plantas no surtieran los efectos positi
 vos que se esperaban. Con ello y con la caída de la miner
 ría y los frecuentes altibajos hidrológicos la agroganader
 ría cayó en un ciclo de incertidumbre que incidió en el -
 desfasamiento de la hasta entonces economía firme como --
 era la de los "señores del ganado".

4.- EL COMERCIO.

El comercio colonial novohispano se fundamentó en tres vert
 tientes: el comercio interior: el comercio con la Penínsul
 la y el comercio intercolonial. En cuanto al comercio inter
 rior, encontramos cómo el gobierno español procuró conserv
 var en su pureza el tianguis, siempre y cuando se comerciar
 ra "a contento de las partes", según lo dispuesto por Carl
 los V en 1523 (105).

El paso del tianguis al modo occidental ocurrió de manera
 casi insensible al apoderarse paulatinamente los comerciant
 tes del tráfico de los productos. Poco a poco la influenci
 a del tianguis pasó a ser un ejercicio meramente local

por más que el gobierno procuró hacer valer la protección que sobre los indios había ordenado. Esta fue la razón de que la lucha contra los "regatones" o intermediarios se volviera obsesiva durante las primeras décadas de la colonia (106).

El nuevo sistema de comercio bien pronto caería en serios abusos, principalmente en lo que se refiere a la distribución de semillas. Con objeto de aliviar los abusos, entrado el siglo XVI el gobierno propuso la creación de alhóndigas o pósitos para hacer frente tanto al desabasto, como al desequilibrio de precios; también autorizaría la construcción de trojes y graneros en todo el reino. Diversas ordenanzas prohibieron que el intermediario pudiera vender los productos fuera de la alhóndiga, así como que nadie saliera a los caminos a comprarlos (107).

En 1608, una ordenanza aflojó un poco los controles al permitir la libre venta de leña y carbón, siempre que fuera a los precios oficiales, la que en breve tomarían como extensiva a otros productos. Posteriores instrucciones flexibilizarían más el comercio; por lo que quedó en letra -

muerta cuanto concernía a un control rígido. Así fue cómo pese al control centralista, el comercio viviría una actividad de oferta y demanda como lo estipulaban las ideas - mercantiles prevalectentes en Occidente.

En referencia al comercio con España, los monarcas españoles defendieron tenazmente el derecho de soberanía de todos sus territorios, tal como lo concedían las bulas alejandrinas a los reyes de Castilla. El comercio indiano se convirtió en un monopolio real: dentro de ese marco la Casa de Contratación de Sevilla funcionó como una oficina - de fiscalización del comercio ultramarino. El control comercial ulterior fue controlado con rigidez, al extremo - que se prohibía contratar con extranjeros de cualquier nación: por ejemplo en 1556 Felipe II prohibió que se les comprase o vendiese cualquier género y mercaderías, "con pena de la vida y perdimiento de bienes".

No sería sino hasta 1592 cuando suavizaría la prohibición, pues permitió el comercio en las indias a extranjeros naturalizados españoles, siempre y cuando contaran con licencia real y usaran en su tráfico solamente sus caudales y no los de "otras de sus naciones, así en particular como - en compañía pública ni secreta, por sí ni por interpósitas

personas". Es conveniente asentar aquí, que pese a la necesidad que España tuvo de flexibilizar su política comercial, ante la multiplicación de enemigos nunca abandonó tal actitud hacia los extranjeros. Es por eso que no debe extrañarnos la proliferación del contrabando de todo tipo de productos durante los tres siglos de colonización.

En realidad, el comercio de Nueva España con la Metrópoli se reducía a importar todo aquello que los españoles no encontraban acá; y lo que importaba se reducía a materias primas como colorantes y cueros, o alimentos como azúcar y por supuesto minerales. El férreo control centralista hacía que todos los productos llegaran a precios muy por encima de lo real. Lo que dio vida al comercio novohispano con la Metrópoli fueron los metales preciosos. Por otra parte, el bajo nivel de intercambio que con ésta tuvo y que dependió siempre de coyunturas estructurales, acentuó una paulatina autosuficiencia en la Nueva España. Esta, a contracorriente, se abocó a producir lo que no podía importar, y hasta a imponer al comercio europeo las necesidades de sus demandas, llegando a superar ciertos problemas de producción. Lo anterior y el incremento del contrabando agudizó la crisis y decadencia del comercio español con -

su colonia más protegida y vigilada.

Finalmente el comercio intercolonial representa para Nueva España la actividad más endeble; y también debemos considerar este superficial desarrollo como secuencia natural del control centralista y monopolístico que la Metrópoli implantó. Los productos que más dieron vida a éste fueron los asiáticos. Nueva España, gracias a la Nao de China, sostuvo un tráfico secular y bastante intenso con Extremo Oriente, sobrepasando en algunos períodos al que sostuvo con España. Anualmente la nao descargaba los más diversos productos altamente codiciados y cotizados por los novohispanos.

Los productos orientales eran comprados por los comerciantes españoles en Manila por el sistema de regateo o pancada, para luego desembarcarlos en Acapulco, de donde en recuas los arrieros los hacían llegar a todos los rincones de la Nueva España. La importancia de este comercio asiático radicó para los mercaderes mexicanos en no tener competidores y porque todo producto debía pasar por Acapulco. - Por ser de menor precio y mayor calidad que lo procedente de Europa redituaba gruesas ganancias, además de un merca

do seguro de distribución; hasta eran utilizados como presión para bajar los precios de los productos que venían de España. Sin embargo, como ocurrió con todos los productos que se comercializaban, también éstos se vieron afectados por el contralismo: trámites y reglamentación excesivos; intervención de una burocracia venal que por un cohecho era capaz de obstaculizar operaciones legítimas y proteger las de contrabando.

Por lo que toca a otras colonias americanas, Nueva España tuvo un comercio modesto. Con Perú fue con quien más comerciaba; pero se redujo a reexportación de artículos chinos o peninsulares y sólo algunos novohispanos. Cuba recibió --- constantes víveres de México tanto para el consumo de la isla, como para el avituallamiento de las flotas. Cabría aquí dejar asentado, que Nueva España fue gran importadora de cacao centroamericano y venezolano, debido a la profunda afición por el chocolate del novohispano y a que su producción resultaba insuficiente para cubrir la demanda de tan preciada golosina. Resulta difícil citar cantidades -- porque mucho de ese grano entraba de contrabando.

Finalmente hemos dejado asentado más de una ocasión cómo -

el comercio español se guió por ideas mercantilistas sistema que propugnaba un rígido proteccionismo; por tanto, - también el novohispano estuvo sujeto en todo momento a los caprichos monopólicos. Y si se estimulaba no era sino con el fin de que como colonia, se convirtiera en fuente de riqueza y seguridad para la Metrópoli. En este marco es acertado lo que escribe Haring al respecto: "Con el tiempo el comercio de España con América se convirtió en una máquina más o menos pasiva, un dispositivo por el cual se canalizaba, bajo control real, el abastecimiento de bienes del resto de Europa" (108). Para nadie es un secreto, que en ese exceso de seguridad España concentró por tres siglos la entrada a Nueva España de cualquier producto en sólo dos puntos: Veracruz, en el Atlántico, y Acapulco, en el Pacífico.

En el caso concreto de nuestra región, las formas de comerciar arrojan pocas variantes a las del resto del territorio. A lo largo del siglo XVI el comercio se hizo tanto -- por el sistema de tianguis, como por los métodos que implantaron los conquistadores. Mientras no disminuyó la población india, el comercio estuvo controlado por los naturales. Sin embargo, pronto hizo acto de presencia el español, como fue el caso del encomendero; aunque sin la fuer-

za que tuvo en otras zonas, porque la extracción de productos con el propósito específico de comercializar fue apenas perceptible, debido a la escasa importancia que las encomiendas regionales representaron.

Quizá un síntoma de esa poca importancia fue la inexistencia de registro de compañías (empresas dedicadas a explotar los recursos agrícolas, naturales y minerales), hasta que devino el hallazgo de la plata. De ahí que deduzcamos que en esos primeros años las transacciones comerciales -- continuaron siendo las que practicaban los grupos indígenas: los excedentes de que podían disponer una vez cubiertas las demandas. Aunque al incorporarse el conquistador -- concurriría al mercado productivo con aperos de labranza, esclavos, yuntas, ganado, alimentos y materias primas de -- las aldeas campesinas proporcionaron a los encomenderos -- las primeras formas de acumulación de riqueza que utilizarían para adquirir manufacturas, herramientas y alimentos que venían de España.

Fue en la segunda mitad cuando devino el desarrollo de las primeras explotaciones agroganaderas a lo largo de las rutas México-Zacatecas y Guadalajara-Juchipila-Zacatecas --

que cruzaban la región. Ello traería la subordinación de los pueblos indios a las nuevas formas de explotación de los recursos naturales, como también un cambio cualitativo y cuantitativo de la economía. De una economía de subsistencia y con escasos intercambios de productos paulatinamente se transitó hacia la mercantil, dirigida más a satisfacer las demandas de los mercados urbanos y con íntima liga al internacional a través de la exportación de la plata y la importación de manufacturas.

Esta nueva situación se afianzó con el incremento del transporte en caravanas de carretas que comenzaron a recorrer los ásperos caminos del Altiplano cargadas de los productos procedentes de Michoacán, cuyo destino final era Zatecas (109). Además, encontraría firme apoyo en la ampliación de nuevas tierras y recursos; la introducción de nuevas plantas, animales y técnicas provocaron una profunda transformación, un desarrollo espectacular de los recursos productivos y una economía continua y bastante diversificada (110). Por obra de este proceso girones de la región antes con una economía de subsistencia, se comenzaron a integrar a la nueva trama económica que unía a los centros mineros y áreas productivas y donde las tran-----

sacciones de mercaderías jugaron un papel protagónico. A contracorriente del centralismo, el comercio regional pasó a ser una actividad boyante y rindió grandes beneficios sociales.

La única vía que el comercio regional utilizó fue la vía terrestre. Las rutas -red de nexos de distribución de productos y de intercomunicación- dieron vida a ésta y al comercio que con ellas se desarrolló. La región como otras muchas de ese entonces, se vio transitada por el tráfico -de los hombres, por caravanas de carretas, de arrieros, interminables convoyes de bestias de carga o no en que mulas y asnos casi desaparecían bajo la carga (111) y ofrecían a su paso maíz y trigo, sal, algodón y lana, maderas y mercaderías. El acarreo de cualquier producto se convertía en -nexo de los pueblos, hombres y regiones. Este tráfico interrupto forjaría el carácter y las grandes fortunas re-gionales.

Me parece una omisión imperdonable dejar de resaltar el importante papel que desempeñaron para la región las rutas, nexos de distribución de todo tipo de productos. Vale la -pena volver sobre lo que quedó asentado en el capítulo pr

mero, que la historia regional fue determinada y producto del triunfo de una ruta de un pueblo o de una ciudad. --- "Ciudades y rutas forman un sólo y único aspecto del equipo humano del espacio", escribió Braudel (112). Como ha pasado en la historia de la humanidad, también la región se vio nutrida por las rutas; constituyeron para ella la base, la trama, la razón de ser de su vida. Cualquiera que fuera su trazo, variable o no a lo largo de los años, reflejaron el ejercicio económico, social y civilizador. Las rutas han gobernado su destino, pues de su eficiencia o decadencia dependió el auge o declinación de la economía.

Sin el transitar de productos, sin comercio ningún pueblo, ciudad o región tiene razón de ser. El comercio ha sido, y será siempre, la meta en donde desemboca multitud de movimientos. Cito de nuevo a Braudel, "todas las imágenes del movimiento, de rutas, de viajes son evocadoras de vida económica, porque todos los bienes materiales arriban a la -- ciudad por las rutas... (113). Aguascalientes, Santa María de los Lagos, Juchipila nacieron y crecieron gracias a la confluencia de rutas y su sola presencia

las vivificó. Por el sólo hecho de que las rutas cruzaron la región cabe calificarla como espacio de reflujos

jo y que su comercio y estructura social se nutrió del movimiento de los hombres y productos. En pocas palabras, la región y sus hombres deben a las redes de rutas su existencia y desarrollo.

Hemos dicho cómo la región durante los primeros años del dominio español las vías de comercialización fueron las que practicaban los natuales y que convergían en el tianguis. En el contexto de los nuevos condicionadores económicos y sociales surgieron los métodos occidentales, que paulatinamente opacarían los mencionados; así fue como los productos agroganaderos, artesanales y mineros penetraron más allá de los tianguis y fueron incorporados a una economía de mercado, a una economía capitalista.

El comercio regional se vio nutrido en forma muy especial con productos agroganaderos y artesanales que ésta generaba; en menor escala con extraregionales y ultramarinos. Por ejemplo, Mota y Escobar (114) y Arregui destinan muchas páginas de su obra para enaltecerlos. Precisamente en cuanto a objetos de uso personal, en exigencias y gustos del español, los indios lograron poner en sus manos artículos cuya forma y hechura replicaban a los producidos

en España. La baratura de su confección y la pervivencia de su arte cobró relieve con la presencia y actividad de la arriería que tocaba los lugares más inaccesibles. La lana pasó a ser de uso común en el altiplano regional por ser zona templada y semifría. Más de un documento colonial asienta, "hilan mantas de lana mal labradas y desta gastan todo los más" (115).

Ya a fines del siglo XVI los productos artesanales tuvieron que competir con las mercaderías españolas, sobre todo al multiplicarse los núcleos españoles grandes consumidores de los mismos. El comerciante itinerante, el arriero, el mercachifle, lo mismo se convertía en intermediario de rancheros y hacendados, que de comerciantes establecidos en villas y ciudades. Este tipo de comercios resultó de gran beneficio para la región, pues hacía circular los productos de aldeas y pueblos indios, como los que llegaban de otras regiones o de Europa y Asia. El comerciante típico regional que quedó registrado en los anales de la historia colonial fue el "regaton" de Teocaltiche que rescataba los productos menudos y los hacía llegar a Zacatecas y demás centros mineros más alejados (116). Escribió Mota y Escobar de este tipo de mercaderes o mer-

cachifles: "A fuer de gitanos traen cajuela de mercancías menudas de poco valor que corre todo el Reino bendiéndolas" (117).

El regatón sentó escuela y se constituyó en vehículo imprescindible para mover lo mismo las artesanías que las mercaderías que llegaban de ultramar, implantando para ello técnicas y modelos europeos. El regatón contactaba en su itinerario tanto con la población indígena, como con la criolla. Podemos afirmar que junto con la imagen del misionero, la del regatón fue la más familiar del español entre los nativos, los que aprovechaban la coyuntura para medrar a costa de revender muchas veces a fiado todo tipo de productos. Debemos confesar, que aprovechando su prestigio de que gozaban en la sociedad, abusaron en la vida y control de la región para esquilmar a sus deudores hasta con amenazas de prendimiento, como consta en buen número de protocolos del Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara. Actuaban por su cuenta y riesgo y eran quienes materializaban la última mano de un sistema que ponía en circulación artículos de los orígenes más dispersos.

Los comerciantes establecidos y los itinerantes no hacían sino alimentar y propulsar el tráfico de efectos, que tenían un puente transoceánico entre Europa, América y Asia, asentado sobre las recias bases del centralísimo presente en todos los niveles. Debido a un excesivo intermediarismo y a la cadena de gastos que se pagaban en su tránsito por diversos motivos, los productos llegaban encarecidos a manos de los consumidores. Esto y el control en que -- arrieros y regatones sufrían de parte del jefe militar y de los mercaderes locales establecidos abultaba los precios hasta un 600%. Los centros mineros figuraron como -- los más caros, porque "los mineros nunca aran ni cabán la tierra para sembrar en ella, sino para desentrañarla de metales" (118).

El comercio regional dependió en un porcentaje muy elevado del Real de Minas de Zacatecas. Con ésto no queremos -- decir que las otras regiones no interesaron; los lazos comerciales fueron muy amplios pues se extendían a más -- allá de Zacatecas, El Bajío, Los Altos y el Pacífico. Para todo comerciante regional cualquier producto resultaba de posible circulación. Efectivamente acarreaban produc--

tos del campo, herramientas, implementos de trabajo, mercurio, sal, pólvora y jarcias, cueros y aceite, así como todo tipo de productos suntuarios y exóticos (119). Para mover esta variedad de productos se destinaban fuertes capitales.

El comercio con Zacatecas, sin restarle importancia al de otras zonas, fue decisivo para el desarrollo regional; éste no solo dio ocupación y sustento a un amplio sector, - sino hasta conformó respetables capitales. Y como ocurrió en la actividad agroganadera, sobresalió el concurso de la "gente de razón". Mozos y criados españoles controlaban todos los servicios de la "tienda", con el apoyo de sirvientes indígenas, negros o mulatos (120). Muy de cerca intervenía una nube de regatones encargados de revender cuanto caía en sus manos. Las tiendas pueblerinas lo mismo movían productos europeos, asiáticos o de la comarca, que harina de Saltillo y Parras, o coco y azúcar de Colima. Como escribe Chevalier, estos hombres fueron entrando al cauce de un "mercado sentido de empresa y hasta de especulación, propiciado por el bullir de corrientes comerciales entre villas y lugares de una productividad relativamente especializada" (121).

Obinámos que este intenso comercio regional con Zacatecas y la cimentación de un complejo humano (agropecuario, mi nero, artesanal) cuya actuación por éste determinó su de sarrollo, propició que desapareciera antes que en otras regiones la economía cerrada. El regional se fijaba más en Zacatecas que en cualquier otra zona y allá destinaba los productos agrícolas, ganaderas y textiles de la comar ca. Los carros y carretas de Tlaltenango y Juchipila tran sitaron ininterrumpidamente de una parte a otra de la zo na para depositar en Zacatecas semillas y frutas; vino, -- mezcál y pulque; miel y aguamiel; azúcar y panocha; jar cías y forrajes; artículos y utensilios de carpintería, - herrería, sastrería y zapatería; curtiduría y talabarte -- ría; jamones y cecina de puerco de Teocaltiche; pescado - de los ríos de Michoacán; bagre salado de Chapala; quesos de Aguascalientes y ropa de todo tipo. En pocas palabras, el nivel económico y el emplazamiento geográfico de Zaca tecas se volvió un enclave obligado y centralizador de -- una gran zona novohispana.

Para ejercer el comercio, contaban los mercaderes con --- cierto capital; "al menos una recua de diez y veinte mulas de carga" conque atravesaban por -

todas las regiones (122). Las características de la región (constantes ciénegas, cambrones, arenales y maleza), así - como porque la eventualidad de los puentes provocaba una -- franca tardanza en las operaciones, exigió para el ejercicio del comercio un elemento ad hoc, el arriero.

El elemento que sacó a flote y lo desarrolló fue la arriería acostumbrada a todo tipo de eventualidades. La arriería constituyó el nervio del comercio novohispano interior de su sistema de transporte y de su red de comunicaciones. A nivel macro, estableció las rutas radiales del Reino, y a nivel micro marcó el desarrollo económico de muchas comunidades desde el momento en que fue el conducto que sacó los productos cosechados hacia los centros de consumo. La geografía del territorio regional representó siempre un problema para desplazar con eficiencia las mercaderías; sólo la arriería llegó a resolver integralmente el problema durante las tres conturias del dominio español.

Algo más importante hizo la arriería; resolvió un problema social al dar ocupación a un gran número de indios y mestizos. El oficio además de lucrativo resultaba apreciado. La razón, porque los propietarios de mulas además de -- cumplir con hacer llegar los productos hasta los rincones

más apartados, hacían negocio por su cuenta. En este contexto, este tipo de comerciante ambulante estuvo en clara ventaja ante los establecidos, porque tuvo rápido acceso a los mercados al mayoreo y fáciles conductos de revender.

Es difícil cuantificar los volúmenes que se movieron durante la segunda mitad del siglo XVI porque no existen registros. Sabemos por diversas referencias documentales que eran contados los establecimientos fijos en los pueblos; casi todo lo movía la arriería. El peso del comercio aún en el siglo XVII cayó en la itinerancia por ser el más -- ágil y lucrativo cuantitativamente. Basta recordar lo que representó para la región la Feria de San Juan de los Lagos; y Aguascalientes por su situación geográfica debió -- su desarrollo en gran medida al comercio de paso.

Cabe aquí hacer notar, que ciertamente el comercio itinerante resultó ampliamente benéfico para la región. Pero también conviene hacer hincapié en que al generalizarse -- permitió que se alargara más de lo debido una economía de subsistencia. Aún la misma población blanca siguió viviendo del excedente de la producción de los indios que trabajaban dentro de un sistema económico demasiado primitivo.

vo. Con ello no queremos decir que no apareció la economía capitalista; sí se dio, pero hasta adentrada la primera mitad del siglo XVII y sería fundamentalmente un espíritu de empresa individual. Es decir que españoles y criollos supieron vivir del producto de su empresa, cuyo perfil global correspondía al de la economía de la Europa contemporánea. Este tipo de economía pudo imponerse al darse en la Nueva España una drástica disminución de la población indígena.

Este fenómeno se dio más claro a partir de 1620 en que la agricultura y la ganadería en las haciendas se eficientaron, y también porque los objetos textiles y de cuero que de ellas salían proporcionaron una creciente independencia de Europa. En este nuevo marco, la colonia exportaría a Europa no sólo plata, sino otros productos como cueros, índigo, lana, colorante, palo de Campeche y plantas medicinales (123). Y conviene asentar, que la bonanza argentífera sería lo que dinamizaría el comercio interior y también equilibraría el trasatlántico.

No resulta ocioso traer aquí a colación, que la emisión de metales a la Metrópoli dependió de diversas circunstancias.

Por ejemplo, aunque la producción minera no disminuyó en determinados momentos, sí se retrajo su envío. La causa - se debió a que muchos de los gastos para la defensa del Imperio corrieron a cargo de la Hacienda Real de México, pues Nueva España financiaba la defensa del mar Caribe y las Filipinas (124). La decadencia comercial interior y ultramarina se vio afectada por circunstancias como ésta; y el progreso o depresión no se puede medir por el envío de remesas de metal y el movimiento del comercio interior, - las dos unidades principales de medición a que siempre se ha recurrido, si no tomamos en consideración las cantidades destinadas a gastos de defensa imperial y lo destinado para el consumo interno.

A pesar de que la sociedad criolla se convirtió en el -- siglo XVII en una sociedad "superconsumidora" y a que le dio por conservar más metales para la circulación interna y - para ornamentación, encontramos que a partir de 1620 co-- menzó a sentirse paulatinamente el derrumbe del comercio. Esto se debió a que Nueva España dejó de ser mercado para los productores europeos. Borah acota también como motivo la baja del índice demográfico en forma alarmante. Cree--

mos que lo que más incidió fueron las necesidades de la colonia, que eran las que determinaban la variedad de artículos que el comercio podía esperar vender, se derrumbaron por la crisis; y por eso, a partir de 1630 la demanda de artículos europeos disminuyó considerablemente.

La región también se vio afectada por la crisis; a lo largo de ese siglo ciudades y villas se las arreglaron para cubrir sus necesidades a nivel local. En este lapso el movimiento comercial se redujo a la transacción de casi solo productos locales y las haciendas se convirtieron en pequeños enclaves autosuficientes en textiles, alimentos, productos de cuero y artesanales. La independencia de la metrópoli propició el desarrollo de pequeños núcleos locales que alcanzarían un alto grado de producción en el siglo XVIII; también gestó una sociedad criolla que controlaría en forma eficiente todos los hilos del comercio.

Bakewell opina que el creciente distanciamiento de Europa no fue resultado de una imposición externa de restricción a la propiedad, sino consecuencia de la formación de una economía diversificada en la Nueva España, que en términos contemporáneos podríamos comparar al capitalismo de

tipo europeo, y del empleo de este sistema económico para explotar los ricos recursos en beneficio de sus habitantes (125). En este contexto, a partir de 1630 Nueva España pudo prescindir de Europa como proveedora de mercancías y de capital y dejó de ser un manantial del que manaban riquezas que atravesaban el Atlántico para sostener la economía europea, al buscar conservar cada vez más sus recursos para beneficio propio.

Efectivamente, en el siglo XVII Nueva España se convirtió cada vez más en proveedora de los artículos que ella misma necesitaba. Lynch llama "cambio fundamental en el equilibrio interno" y alude a que el mundo hispánico se desplazó del "centro de gravedad" como resultado del evidente desarrollo económico en el siglo (126). Este alejamiento de la Metrópoli en el plano económico no fue bastante como para que peligrara su estructura; ni mucho menos para que dejara de ser entidad libre en Europa.

En conclusión al presente tema, resulta difícil cuantificar el movimiento comercial regional o porque no se tuvo al principio la atingencia de llevar libros que declararan los embarques, o también porque resulta ingenioso encontrar registros reales, ya que los particulares busca--

ban la manera de no asentar sus movimientos para evitar impuestos. Lo que más encontramos son referencias a granos una vez que se obligó su registro en las alhóndigas. Las mercancías una vez declaradas se distribuían por medio -- del mercado de la plaza pública o de las tiendas al menudeo en los núcleos debidamente asentados (127). Lo mismo podemos decir de la carne, pues por ser la región gran productora los "asientos" o contratos de abasto siempre se -- fincaban a regionales (128). Los privilegios que generalmente comportaba este tipo de contratos consistían en la no permisión de matanza de animales a ninguna otra persona, ya fuera para la venta de carne o para su propio consumo, ni tampoco vender velas de sebo (129). Encontramos que este tipo de compromisos trascendía hasta lugares lejanos. En 1687 el Ayuntamiento zacatecano envió cartas a Aguascalientes, San Miguel, San Juan de los Lagos, y San Luis Potosí anunciando que en marzo de aquel año se recibirían las ofertas de los interesados en el "asiento" (130).

En lo que encontramos bastante información es en el ramo de vinos, por el hecho de que estaba sujeto a un impuesto especial, "sisa de vino", y por el control que sobre su -- venta se tenía. El comercio del vino fue activo y lucrativo y una de las mayores fuentes de recaudación de alcaba-

las, pero preocupaba a las autoridades encargadas del orden público. Estaba prohibido vender vino a los indios, mulatos y negros, porque cuando se emborrachaban se producían entre ellos violentas riñas y hechos de sangre. La región no fue productora de vino; sólo Aguascalientes enviaba algunas porciones que producían sus famosos viñedos.

Otros productos, como verduras y frutas, también tuvieron amplia demanda. Mota y Escobar escribió:

"Aquí se dan las de manzanas y peras que pueden competir con las de Ocaña y Nájera. Las hortaliizas, verduras y legumbres de todos los géneros se dan por extremo buenas. Hay algunos españoles -- que tienen grandes huertas, así de frutas como de estas legumbres y cardos, de que sacan mucha cantidad de dinero y han enriquecido con ese trato" (131).

Los reglamentos municipales exigían que estos productos fueran registrados ante las autoridades a su entrada a los poblados, al igual que el grano y la carne, con el fin de hacer el correspondiente avalúo (132). La finalidad más que imponer un precio fijo era evitar el acaparamiento.

Los textiles, como mantas, ropa hecha, sombreros, proce--

dían de Puebla, lo mismo que el jabón; aunque también la región contaba con excedentes para comercializar, como es el caso de mantas y objetos de cuero. Precisamente los ordenamientos contra la regatonería hacían referencia a productos que venían de otras regiones. Sin embargo, encontramos con frecuencia que se dejaba manga ancha para subir los precios en atención a la coyuntura que se vivía y a que su venta caía en el menudeo. Ya Mota y Escobar hace mención de que existía, en el caso de Zacatecas, una población flotante de 100 a 200 negociantes y comerciantes a principios del siglo XVII (133). El buhonero fue lo más común en los pequeños poblados, pues al parecer existían pocas tiendas establecidas por la dificultad de mantenerlas abastecidas de artículos.

En resumen, la posición geográfica de la región ayudó a que se desarrollara un comercio floreciente de paso; tanto que después de la minería fue la actividad más importante. Escribió Mota y Escobar, "entre la gente intermedia, muchos hay ricos de veinte, treinta y cuarenta mil pesos, y de cien mil habrá tres o cuatro, y todos son mercaderes de tienda pública" (134). La Villa de Aguascalientes, junto con Santa María de los Lagos y San Juan de los

Lagos se convirtieron en vértice comercial del norte. A partir del siglo XVII los miles de concurrentes que transitaban a la Feria de San Juan dirigían hacia el norte productos de Querétaro, Celaya, Puebla, Europa y Oriente y lógicamente motivaban el comercio regional. Del desarrollo comercial surgieron modos de producción típicos que descansaron en la agroganadería y el comercio, sectores que polarizarían al contingente laboral y estimularían las demás áreas de producción.

Quizá el efecto más sobresaliente que en el siglo XVII se dió en la región fue la consolidación de la economía hacendaria y ranchera, la que no era sino una curiosa combinación de organización de familias y pequeña empresa capitalista capaz de expandirse y de producir excedentes derivados de la leche, carne, cueros y semillas cuando el mercado así lo exigía; y de contraerse en las épocas de depresión. Dentro de esta economía se observaron ciertas reglas de juego, pues ninguna monopolizaba un rubro a expensas de otra. Y hasta fue capaz de adoptar y adaptarse con flexibilidad a los vaivenes del mercado.

5.- LA MINERIA.

El tercer sector en que se basó la economía novohispana fue la minería, que con su producción de oro y plata, además de determinar el capital disponible en el sistema, se convirtió en dinamo. La ambición y necesidad llevó a los españoles a buscar los apetecidos metales preciosos una vez conquistada Tenochtitlán. Con la explotación y riqueza de las minas tendremos que ubicar el origen de muchas fortunas privadas, el desarrollo de la economía y la principal fuente de los ingresos que mantuvo a la Corona a lo largo del período colonial; también reflejó la actividad de todas las industrias.

Las primeras minas descubiertas por los españoles en Nueva España aconteció hacia 1531 o 1532 al oeste de México en la región michoacana; para fines de esa década arribarían alemanes expertos en técnicas mineras que enseñarían a fundir el metal. En los últimos años del reinado de Carlos V empezó a fluir el oro y la plata de Nueva España en grandes cantidades. La invasión de los lingotes americanos fue la principal causa de la revolución en los precios en Europa en --

los siglos XVI y XVII y, a su vez, uno de los principales factores en el desarrollo del capitalismo moderno. Además, la influencia de estos metales convertía a España en distribuidor de metales preciosos en Europa y en gran medida financiarían las guerras que ésta tenía con las otras naciones europeas; las tropas españolas y mercenarias eran alimentadas y vestidas con el oro y la plata americanos.

Mientras que los conquistadores neogallegos "no hallaron el oro y la plata que buscaban", el desaliento no desapareció en ellos; tanto que muchos regresaron a México, otros marcharon a Perú que los atraía con la fama de sus minas y algunos siguieron al gobernador Vázquez Coronado en su fallida aventura de la Cíbola (135). No sería sino hasta el año de 1543 cuando vislumbrarían mejores horizontes al descubrirse las minas del Espíritu Santo y harían crecer sus esperanzas las que describirían Cristobal de Oñate en el cerro de Xaltepec y Juan Fernández de Híjar en Guachinango, Jocotlán, Guajacatlán e Ixtlán.

El año 1546 resultó definitivo para la región y el Reino de Nueva Galicia, cuando el 8 de septiembre Miguel de Iba-

rra puso pie en el Cerro de La Bufa. Es cierto que los principios de las minas zacatecanas resultaron poco prometedoros por su pobreza y porque los ataques de los indios eran una amenaza siempre presente (136). Diego de Ibarra, sobrino de Miguel, ante el difícil reto formó con su gente un núcleo decidido a hacer frente a todo; comenzó a dar alojamiento, protección y alimento a los que llegaban y trató de fomentar la colonización escribiendo cartas a aquellos que pudieran interesarse en la empresa. La fundación de la ciudad trajo suerte, pues en ese año de 1548 se descubrieron los ricos yacimientos de Veta Grande, San Benito, San Bernabé y Pánuco, cuya noticia atrajo a enjambres de buscafortunas (137).

Los años siguientes conoció la región una actividad minera inimaginable. Uno de los testigos de la información de Juan de Tolosa relata, que éste después del descubrimiento de las ricas vetas zacatecanas emprendió la explotación de Tepezalá y solicitó diversas mercedes de tierra en los llanos de chichimecas con objeto de fomentar también la ganadería (138). Como la afluencia de tanta gente ocasionó serios desórdenes, la Audiencia neogallega envió de visita a Hernán Martínez de la Marcha uno de los cuatro primeros oido-

res de ésta, para que en 1550 visitara el mineral. La Marcha dictó ordenanzas para poner orden en aquella masa de mi--grantes, así como en lo referente al pago de impuestos y -trato de los trabajadores (139).

Ante el auge minero, el virrey Antonio de Mendoza expidió las primeras Ordenanzas sobre Minería de 1550. Estas prescribían las condiciones en que se podía descubrir, reclamar, adquirir propiedades y operar las minas; también hacen referencia a la seguridad y remuneración de los trabajadores indios. En el papel, los indios como vasallos libres de la Corona, tenían el mismo derecho que los españoles para describir y trabajar las minas, aunque la realidad fue otra; nunca se les permitió gozar del privilegio (140).

Por espacio de cuatro décadas los ataques chichimecas a -- los caminos y caravanas de recuas y carros (141) fueron cotidianos; el gobierno hizo frente con la instalación de -- presidios y poblados defensivos, los que pretendían cum---plir una triple función: ser pueblo indígena, proteger los caminos y servir de núcleo a una región agrícola que abas--teciera los reales mineros. La pacificación de los chichi-

mecas, que no devino sino hasta la última década del siglo XVI, y las exploraciones que se llevaron a la par hicieron de Zacatecas punto focal de una vasta región; así se conformaría y unificaría un sólido complejo geográfico-económico que tanto pujaría como zona intermediaria entre el centro y el norte.

La implantación de la paz resultó muy beneficiosa, pues la seguridad en las comunicaciones se incrementó y, sobre todo, disminuyó la carga financiera con que los ciudadanos se habían visto castigados. La colonización y las actividades agroganaderas siguieron de cerca la fiebre minera. Las minas de Zacatecas pasaron a representar un polo de atracción para el norte durante toda la segunda mitad del siglo XVI y la primera del XVII. Atraieron mercancías y productos agroganaderos del Centro, Los Altos y Michoacán y estimularon la construcción de caminos que condujeran a ésta. A partir del siglo XVII fue centro de distribución y comercio del norte; y hasta que se fundó Parral en 1630 fue el punto de avanzada del desierto y la puerta de todos los reinos del norte.

Conviene dejar aquí asentado, que no todos los hallazgos -

mineros fueron bonanzas que convirtieron en magnates a -- sus descubridores. La mayoría de los mineros vivió en una situación precaria; miles de empresarios agotaron ener--- gías y recursos, o terminaron en bancarrota debido a la - mala suerte o falta de capital o de asistencia técnica. - Escribe Haring: "La minería fue objeto de repetidos desas-- tres; ello se debió en gran medida a atrasos tecnológicos, a un empirismo en lo tocante al trabajo y a una falta ab-- soluta de planeación económica en la producción" (142). Los mineros, incluso los ricos propietarios, pusieron poca atención a las mejores científicas recientes en la mine-- ría o en la metalurgia, y la eficiencia operativa estuvo muy retrasada con respecto a Europa (143).

La necesidad de capital y mejoras tecnológicas fue gene-- ralmente reconocida por el gobierno y propietarios. Pero no sería sino hasta el reinado de Carlos III cuando éste expediría el Real Decreto del 1° de julio de 1763, pragmá-- tica que daría vida al Nuevo Código minero y a dicho gre-- mio, una vez que una junta metropolitana de expertos exa-- minó las sugerencias de los virreyes José de Gálvez y An-- tonio María de Bucareli, así como la histórica Representa

ción de los mineros de 1774. El Cuerpo de Minería pasó a ser una de las instituciones de mayor influencia en los últimos años de la Colonia.

Si hemos dicho que la minería se había convertido ya en la segunda mitad del siglo XVI en motor de la economía novohispana, para la región lo fue de modo singular. Todos los circuitos comerciales que en ella se gestaron pudieron funcionar y desarrollarse merced al gran flujo de la plata. Este metal fue el principal reactivador de su comercio; actuaba como gran lubricante para que el comercio transitara sin contratiempos. Con sobrada razón el gobierno neogallego y la sociedad de entonces reiteraba a Felipe II que la plata era el apoyo de gran número de poblaciones (144).

Considerando lo anterior, la crisis minera -de la plata-, que se comenzó a sentir a partir de 1615 inquietó tanto a los gobiernos virreinales como al metropolitano (145), de la cual saldría librada Zacatecas hasta 1630, debido a sus ricos filones que siguieron en plena producción y a la abundante mano de obra con que contó. No debemos olvidar que gracias a las frecuentes guerras con los natura-

les se pudo contar con suficiente mano esclava india. Los problemas --y desde luego la recesión minera-- se presentaría durante el primer cuarto del siglo XVII en que gradualmente se redujeron los ataques a los indios y desapareció la oportunidad y el pretexto de hacer "indios esclavos". Paulatinamente vinieron a ocupar su lugar los negros, pero con mayor costo para los dueños de minas.

Esta circunstancia y las dificultades financieras que se generalizaron a partir de la segunda década del siglo XVII en todo el Imperio, trajo la crisis minera; los dueños de minas que hasta entonces satisfacían de créditos a los mercaderes se vieron imposibilitados de continuar haciéndolo al no contar con numerario suficiente --ni para cubrir sus propias necesidades. Este fenómeno se adelantó en otras regiones en algunos años, si tomamos en cuenta escritos contemporáneos. Por ejemplo, Gómez de Cervantes escribía en 1599:

Una de las cosas que más afligidos trae a los mineros, pobres necesitados y con deudas, es la falta de reales, porque como el beneficio de las minas no se puede hacer si no anda el dinero adelantado, porque todos los días tienen necesidad de gastar (146).

Esta endémica falta de numerario se daba a nivel macro y micro, por más que se insistió a los alcaldes cuidasen de tener proveído a los mineros no sólo de sal, maíz y caudales, sino también de reales, tan necesarios como el azogue (147). Por ejemplo, una cuestión reiterante fue conseguir adecuado pertrechamiento de esclavos, sal y azogue, instrumentos indispensables para el beneficio de la plata (148); aunque tanto se mencionan nunca se hizo nada por resolver los problemas, sobre todo a partir de la crisis de 1630. La sal y el azogue estaban como el maíz en manos de mercaderes, productos muy expuestos a regatones y alzas de precio. Alonso de Oñate señala en su Memorial, que si bien las salinas las beneficiaban los indios y vendían el producto a precio moderado, los regatones lo hacían a precios excesivos y muchas veces "guardándola para que haya más necesidad y tenga más valor" (149). Es -- por ello que se insistió en que se "estanquen" las salinas y que la sal se de a los mineros "por costo y costas", con algún pequeño margen para el rey.

En honor a la verdad, la depresión secular se dejó sentir con menos intensidad en la región, debido a que la población

blación blanca, criolla y mestiza se las arregló creando circuitos financieros que dependían en última instancia - de los mercaderes mexicanos. Estos eran quienes controlaban no sólo el comercio sino el númerario y las acuñaciones reales; algunos de estos grandes o pequeños proveedores locales eran los mismos mineros, que también se las ingeniaban para suplir la falta de mano de obra indígena. Como ocurrió en otras zonas, es muy probable que también en Zacatecas y región se haya acostumbrado suscribir contratos laborales entre el "naborío" y en minero, donde se estipulasen las condiciones sobre vivienda del trabajador y su familia y la dotación de carne y maíz que debían recibir. Bakewell escribe que sí los contratos no existieron como documento, su observancia práctica sí (150). Incluso llegaron a tener el significado de elemento estabilizador de la fuerza de trabajo en torno a la hacienda minera.

La eficiencia del sistema de trabajo libre y asalariado - creó una fuerza obrera permanente y que propició una mayor capacidad del trabajador, hace pensar más que en una de--presión en una decadencia de producción como consecuencia

de la disminución de la población indígena. Al sufrir el siglo XVII un cambio profundo en el sistema laboral, podemos hablar de que en muchos aspectos la economía fue de naturaleza capitalista (151). Sin embargo, la habilidad de los indios especializados resultó imprescindible para el trabajo de minas, y hasta era más discutida su presencia, porque lo mismo atendían el lavado de metales que el apartamiento de la plata del azogue, la afinación y planchado. Por exigencia de la más rudimentaria economía de costos y rendimiento, los indios eran destinados a los --oficios que exigían mayor resistencia; para los negros, aquellos que requerían mayor fuerza. "Al grupo blanco, --por razones evidentes, se le asignaron tareas de menos desgaste físico y no se involucraba donde se imponía la --habilidad de indios experimentados" (152).

Ciertamente la región no ha sido rica en minerales; pero ello no quiere decir que sus aportes fueron insignificantes para este sector. Además de que, como hemos insistido, --abasteció de ganado y alimentos, también proporcionó materias primas. Tenemos el caso de madera y carbón, ya que debido a la gran demanda fue desforestada indiscrimi-

nadamente (153). El caso del magistral necesario para la amalgamación, procedía de las minas de Tepezalá (154).

Finalmente quiero hacer mención del papel que desempeñó el minero como terrateniente. Si en el siglo XVI distrajo poco capital en el acaparamiento de tierras, no ocurrió así en el XVII, principalmente a partir de que se presentó la crisis de los metales; destinó fuertes caudales a ello, obteniendo con facilidad extensiones ya por mercedes, compraventa o por simple ocupación de baldíos. La región vio la formación de algunos latifundios gracias a estos hombres. Escribe al respecto Chevalier:

La agricultura y la ganadería, que llegaron a ser más tarde los principales recursos de los poderosos, no constituyeron al principio más que una necesidad para el aprovisionamiento de las minas, y luego oportunidades de inversión para el dinero en otras formas... En consecuencia, muchos mineros comenzaron a anexar boyadas o muladas a sus explotaciones, y luego campos de trigo o de maíz (155).

En realidad, el acaparamiento de tierras por mineros en la región no fue tan exagerada como en el norte. Pero como todo minero más o menos próspero buscaba tener su ran

cho o estancia, y que de ordinario se componían de varios sitios, hacían lo imposible por lograrlo. Estas superficies las utilizaba para la cría y apacentamiento de las mulas que empleaba en sus haciendas de beneficio y para la producción del maíz necesario para alimentar a los trabajadores y animales de éstas (156).

Como ejemplo de acaparadores de tierras traigo el caso de Bartolomé Bravo de Acuña y su hijo Juan Bravo de Medrano, que después de 1650 se hicieron de extensas tierras entre Juchipila y Jerez (157); don Juan tuvo tanto éxito en la minería que en 1691 compró el título vacante de Conde de Santa Rosa, convirtiéndose en el primer noble zacatecano. Otro caso fue el de la Compañía de Jesús que se hizo de la hacienda de San Nicolás de una gran extensión a escasas dos leguas de Aguascalientes (158), tierra que usaba para sostener la hacienda de minas que poseía en "Cañada de Abajo".

A manera de conclusión, pensamos que el panorama referente a las instituciones económicas en este primer tramo de la dominación española o período de la Casa de Habsburgo

no fue muy diferente en los dos siglos; tuvo mucho de subsistencia, aunque en el siglo XVII incorporó muchos aspectos de la economía capitalista y por ello, como indicamos atrás, su perfil global correspondió al de la economía de la Europa contemporánea. Esta transformación fue impuesta a los colonizadores, principalmente al desaparecer considerablemente la población india. La constante -- que se observa es que la propiedad de la colonia ya no estuvo limitada al excedente producido por la población aborígen, sino que varió en respuesta a una gama más amplia de circunstancias económicas. Bakewell escribe:

Es engañoso hablar de "depresión" económica de la Nueva España en el siglo XVII, comparándola con la prosperidad del precedente, porque se trata de dos siglos que no admiten comparación en el plano económico o más bien, la primera mitad del siglo XVI no puede compararse al -- XVII porque el cambio hacia una economía en la que las instituciones capitalistas tuvieron un importante papel se inició claramente en la segunda mitad del siglo XVI (159).

La debilidad de las relaciones de Nueva España con Europa creó en el siglo XVII una economía sin grandes mercados - exteriores. En el plano local, esa economía intensamente ligada con las autoridades neogallegas, interesadas en -

mantener una mayor franquicia administrativa frente a los poderes virreinales, vino a dar forma a la economía regional, que al disponer de las grandes riquezas zacatecanas, se replegó sobre sí misma para crecer (160). La región incorporada a la órbita zacatecana "como un callejón sin salida" a la vera del real camino de Tierra Adentro, tuvo su despegue en el siglo XVII, gracias a la productividad agropecuaria y al servicio del comercio (161). Como la Península limitaba su desenvolvimiento industrial, cada región, y hasta cada localidad y hacienda, tendieron a aislarse, a producir todas las cosas de que tenían necesidad; a replegarse bajo la autoridad de los grandes propietarios o jefes locales. Es por eso que la región puso en juego los más dispares recursos y elementos, polarizados por la acción de los grandes mercaderes y los mercachifles. Así fue como se conformó este vasto complejo geográfico-económico del Altiplano.

NOTAS.

- 1.- Haring, C.H. El imperio español en América. México. - Alianza Editorial Mexicana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 412. Esto habría de asegurarse por una política económica definida que incluía la producción de ciertas industrias y actividades dentro del bienestar común a expensas de otras.
- 2.- Ibidem, p. 440.
- 3.- Dos flotas se despachaban cada año desde España, una a Nueva España y otra a tierra firme. La que venía a Nueva España zarpaba en la primavera para el Golfo de México y la acompañaban barcos que se dirigían a Honduras y las islas; era protegida por barcos de guerra a la que los comerciantes pagaban la protección o avería. Ningún artículo escapaba al pago de avería, la que en tiempos de guerra llegó a ser muy alta, al extremo que, junto con los tonelajes y otros impuestos, se convirtió paulatinamente en gravosa.
- 4.- Zavala, Silvio. La encomienda indiana. México. Editorial Porrúa, 1973, pp. 45-47.
- 5.- Provisiones dadas en Granada el 27 de noviembre de 1526 en que se permitió la encomienda para que los indios sirvieran a los españoles como personas libres. Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias. --

Lib. IV, tit. 8, ley 1. La encomienda establecida por Cortés en sus Ordenanzas de buen Gobierno de 24 de -- marzo de 1524 disponía que los encomenderos tuvieran hombres, armas y caballos suficientes conforme a la -- magnitud de sus repartimientos; para acudir en cual-- quier momento a la defensa y pacificación de la tie-- rra.

- 6.- Calderón, Francisco R. Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Áustrias. México. Fondo -- de Cultura Económica, 1988, p. 178.
- 7.- Col. de doc. inéditos... de América y Oceanía, t. XII, p. 314s, provisión de Mendoza de 30 de nov. de 1537, donde se recuerdan cédulas de 1534.
- 8.- Calderon, Francisco R. Op. cit., p. 183.
- 9.- Parry, John H. The Audiencia of New Galicia in the -- sixteenth Century, a Study in Spanish Colonial Govern ment. Cambridge, 1948, pp. 112-123.
- 10.- Mota Padilla, Matías de la. Historia de la Conquista de Nueva Galicia. Guadalajara. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Universidad de Guadalajara, 1973, p. 55-56. Algunos autores afirman haberla reci-- bido de manos de Cristobal de Oñate después de la vic-- toria del Mixtón.

- 11.- Mota y Escobar, Alonso de la Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. México. Editorial Robredo, 1940, p. 56.
- 12.- Calderón, Francisco R. Op. cit., p. 270.
- 13.- Carta a Su Majestad del fiscal de la Audiencia, 12 de junio de 1544. Paso y Troncoso, Francisco del. -- Epistolario de la Nueva España. México. Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, 2a. serie, 1939-1942, I. IV, p. 96. La forma de hacerse de tierras - los encomenderos tuvo su origen en las mercedes de los virreyes, ya que desde 1532 se les permitía tener en los límites de su encomienda una caballería o dos cuando mucho.
- 14.- Recopilación de Leyes de Indias. Tit. XII, Libro IV, Ley 1a. Ahí aparece la distinción entre peonía y caballería, mercedes que debían ser entregadas a peones o a escuderos según habían participado en la Conquista a pie o a caballo. La costumbre impuso que raramente se entregaran peonías a españoles, pues por el sólo hecho de serlo se consideraban hidalgos y caballeros con derecho a recibir caballerías; sólo los indios ocasionalmente recibían peonías.
- 15.- Ibidem.
- 16.- El caso de Diego de Ibarra, de Juan de Tolosa y otros

resulta revelador entonces. AGN. Ramo Tierras, T. 700 ff. 414-416. Guadalajara, 17 de mayo de 1711, mandamiento expedido por el Presidente de la Audiencia, - don Juan de Villela. También Archivo de Notarías de Zacatecas, Felipe de Espinoza 1656, fol. 244. El 28 de nov. de 1646 se registra un contrato de arrendamiento de varios propietarios situados en el valle de Súchil, celebrado por doña María de Oñate Cortés, viuda de Vicente de Saldívar y el sargento don Alonso Ramírez de Prado, alcalde mayor de Aguascalientes.

- 17.- Para mejor entender las instituciones agrarias hay que tener presente las medidas de más uso. Vara: o paso de Salomón constaba de 0.84 metros: se dividía - en dos medias, tres tercias o pies, cuatro cuartas, seis sesmas y treinta y seis pulgadas; una pulgada - se dividía en doce líneas y una línea en doce puntos. El cordel, que servía para las medidas de los terrenos, constaba de varias varas mexicanas. El cordel de 69 varas se usaba antiguamente para medir los - lados de una caballería. Legua, constaba de cien cordales, o cinco mil varas y se dividía en dos medias y en cuatro cuartos; en mil pasos de Salomón o varas, y uno de estos pasos en cinco tercios de vara mexicana. Es decir, 5,000 varas, 4,190 metros. Solar, --- 2,500 varas cuadradas, 1756 metros cuadrados. Los solares para casas, molinos y ventas debían ser cuadrados de 50 varas por cada lado. Caballería era un

paralelogramo de ángulos rectos en que cada uno de sus lados más grandes tenía mil ciento y cuatro varas, y cada uno de los otros dos menos grandes quinientos cincuenta y dos varas. El área constaba de seiscientos nueve mil cuatrocientas y ocho varas cuadradas. Suerte de tierra era la cuarta parte de una caballería: 152, 352 varas cuadradas. Fanega era un área de 50,784 varas cuadradas.

- 18.- Serrera Contreras, Ramón María. Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977, p. 35.
- 19.- Cédula de Carlos V expedida en Cigales el 24 de marzo de 1551, en Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias. Tít. III, lib. 6, Ley 1.
- 20.- Ibidem. Tít. XII, Lib. IV, leyes 12 y 18. Por cédula de 12 de marzo de 1550 Carlos V había previsto para evitar daño a estos pueblos, que las estancias para ganados se dieran apartadas de pueblos y sementeras de indios. La ley 12 dice a la letra: "Porque las estancias de ganados vacunos, yeguas, puercos y otros mayores y menores, hacen gran daño en los maizales de los indios, y especialmente el que anda apartado y sin guarda: Mandamos, que no se den estancias ningunas en partes y lugares de donde puedan resultar daños, y no pudiéndose excusar, sean lejos de los pueblos de los indios y sus sementeras, pues para los ganados hay tierras apartadas y yerbas donde

pastorear y pastar sin perjuicios; y las justicias - hagan, que los dueños del ganado e interesados en el bien público, pongan tantos pastores y guardas, que basten a evitar el daño, y en caso que alguno sucediere, lo hagan satisfacer".

- 21.- Ibidem. Tít. XII, Lib. IV, ley 18. Teóricamente la encomienda regional, y en general la novohispana, -- adoleció de una jurisdicción fija. Lebrón de Quiñones asienta en el informe sobre Colima: "hay partes donde lo indios tienen por reyes a los señores y encomenderos de los pueblos y no conocen a otro rey". "Informe del visitador Lebrón de Quiñones sobre la región de Colima", en Paso y Troncoso, Francisco -- del. Papeles. México. Vargas Rea editor, 1944-1945, p. 51-52.
- 22.- Archivo General de la Nación. Mercedes, T. XXX, fol. 42 y T. XXXI, fol. 107.
- 23.- Carta del visitador Paz de Vallecillo, oidor de Guadalajara, 28 de feb. de 1608". Archivo General de Indias. Sec. V, Guadalajara, 8.
- 24.- Caso concreto la Cofradía del Santísimo Sacramento -- de Jalostotitlán. Archivo de Instrumentos públicos de la Propiedad de Guadalajara. Libro X, Doc. 46 y 47. La compra de tierras indias en la región fue -- abundante, pues al contar con escasa población no --

fueron unos cuantos campos e escasas caballerías, si no superficies inmensas las que en "composiciones" -- quedaron legalizadas. Las composiciones, además dieron a los terratenientes la plena propiedad de las tierras que ocupaban en el sentido jurídico romano -- del derecho de usar, usufructuar y disponer. Con esta forma lo que el gobierno procuraba era resolver -- momentáneamente las premuras financieras de la Corona, pero de paso se sancionaba la usurpación de tierras comunales. De 1605 a 1620 aparecen numerosas adquisiciones por esta vía, a cambio de modestos pagos. Archivo General de Indias. Tepezalá, Sec. V, Guadalajara, 5.

- 25.- Chevalier, Francois. La formación de los Latifundios en México. México. Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 177.
- 26.- El virrey Velasco se quejaba en 1554 de la calidad -- de población española en el reino: "no es el menor mal que en esta tierra hoy estar poblada de gente común y de haber muy pocos caballeros no hijosdalgos".
Mariano Cuevas. Documentos inéditos del siglo XVI para la Historia de México. México, 1914, p. 208.
- 27.- "Informe del Lic. Pinedo al rey, 30 de marzo de 1585", en Archivo General de Indias, Sec. V, Guadalajara, 6. Apéndice 18, en Chevalier. Op. cit., p. 397-398.

- 28.- Orozco, Luis W. Legislación y jurisprudencia sobre baldíos. México. Editorial El Caballito, 1985, t. I, p. 117-120. Este sistema estuvo vigente en forma ---irregular todo el siglo XVII. No sería sino a partir de 1692 en que por prescripción real todas las tierras "usurpadas sin justo título" debieron componerse en el término de un año, y de no hacerlo debían venderse en pública subasta. En Nueva Galicia se encargó de su ejecución al licenciado Francisco Feijoo Centellas. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Fondo Judicial Civil, Exp. 237. 15, fol. --46.
- 29.- "Memoria y inventario individual de lo que don Joseph Rincón Gallardo, su hijo; de lo que existía en aquel año en las haciendas de la Ziénega de Mata (1683)". Archivo Particular de don Carlos Rincón Gallardo, duque de Regla" en Las casas de Rincón Gallardo y Romero de Terreros. Apuntes genealógicos. Pablo Zayas Jarero Guarnero y Tolsa. México, 1947.
- 30.- Relación del oidor Cristóbal de la Torre, fechada el 3 de octubre en Aguascalientes. Archivo Municipal de Zacatecas, gaveta 1, paquete 9, n. 19, fôja 1. Paz - de Vallecillo ya tocaba este problema en 1608 y resaltaba cómo "poderosos" personajes controlaban casi todo el agua de riego hacia sus propios terrenos, --mientras que "una multitud de pequeños cocheros, de chile, melones y calabazas" veían cómo se secaban --

sus campos y huertos, y que los caminantes mismos -- no tenían agua ni para sus cocinas. Quienes abusaban eran "personas que, por los cargos que obtienen, se deja entender había de aprovecharse del agua antes - que los pobres, por ser justicias y regidores".

- 31.- La originalidad más notable de la Nueva Galicia --- oriental, escribe Riviera D'Arc, fue el enorme desarrollo de la cría de ganado y los hábitos y género de vida y que se derivan de él...; los españoles y - criollos no consideraron la ganadería como una actividad servil sino noble". Riviere D'Arc, Helene. Gua dalajara y su región. México. Sepsetentas, 1973, p. 39.
- 32.- A decir verdad, se abusó muy poco en la región del - repartimiento por el hecho de que había pocas comuni dades indias. Sin embargo no faltaron esos. Los li-- bros de gobierno registran casos concretos de indios repartidos a solicitud de los estancieros. Archivo - de Instrumentos Públicos de la Propiedad de Guadala- jara. Libro I de Gobierno, Doc. 129 y 130, fols. 89 y 90. Los indios que más frecuentemente aparecen re- partidos son los de las comunidades de los pueblos - de Teocaltiche, San Gaspar, Juchipila; Apozal, No--- chistlán y Mechoacanejo. Cuevas Mariano. Documentos, pp. 354-358 y 478-481. También Zavala/Castello. Fuen tes, t. V, pp. VI-IX y XVI-XX.

- 33.- La etapa pastoril de la estancia, segunda mitad del siglo XVI y principios del siglo XVII, dejó huella - duradera, pues dio origen al hombre de a caballo al dar paso a la ocupación de vastos espacios por los - "señores del ganado". La manera de adquirir el derecho a pastos y tierra fue mercedar caballerías, modalidad previa a la hacienda.
- 34.- Chevalier, Francois. Land and Society in Colonial México. Berkeley, University of California Press, 1970.
- 35.- Los historiadores en la materia han considerado a la estancia como posesión intermedia entre la hacienda y el rancho, pues en realidad conservó aspectos entre unas y otras en su formación. La diferencia esencial estribó en que la estancia enfocaba sus actividades hacia una rama productiva, la que generalmente fue área de predominio ganadero. Lockhart hace prece- der a la hacienda hasta la misma encomienda, puesto que había servido como método de distribución de tra- bajo. James Lockhart. "Encomienda and Hacienda: The Evolution of the Great State in the Spanish West -- Indios", en Hispanic American Historical Review. 49 (1969), 411-429 citado por Jonh Frederick Schwaller. Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Méxi- co. Fondo de Cultura Económica, 1990, p. 217.
- 36.- Serrera Contreras, Ramón María. Op. cit., p. 34.

- 37.- "Carta del visitador Juan Paz de Vallecillo de 28 de febrero de 1608". Archivo General de Indias, Sec. V, Guadalajara, 8 y que cita Chevalier en Op. cit., p. 149.
- 38.- La hacienda, como propiedad, confería a quien la detentaba poder, status; por lo tanto, desigualdad social. En los archivos de los pueblos regionales, los libros de matrimonios registran las siguientes categorías sociales: hacendado, rancharo, agricultor, -- pastor y arrendatario. Archivo Parroquial de Jalosto titlan. Libro de Matrimonios 1700-1800.
- 39.- Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad de Guadalajara, Libro 25-1, año 1775, fol. 18.
- 40.- Ibidem, fol. 22.
- 41.- Archivo Parroquial de Teocaltiche. Protocolo de Diego Pérez de Rivera, Lib. IV, fol. 130.
- 42.- Archivo de Notarías de Zacatecas. Protocolo Felipe de Espinoza, Zacatecas, 4 de abril de 1663. Archivo del Ayuntamiento de Zacatecas, 10, n. 52, 19 de enero de 1667, 20 de marzo y 25 de feb. de 1567. El expediente hace referencia a las diversas compras de tierra por parte de don Bartolomé y don Juan y comprenden tierras mercedadas durante el siglo XVI a -

conquistadores y capitanes, y que los dueños al caer en la ruina vendieron.

- 43.- Ibidem, Zacatecas, 25 de feb. de 1687. "Traspaso de tierras de Diego García de Basalencue, vecino de Zacatecas al capitán don Juan Bravo de Medrano".
- 44.- Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad de - de Guadalajara. Lib. VII, Doc. 6. Este protocolo forma un grueso expediente de más de 60 fojas y detalla tiempo y origen de cada título.
- 45.- El interesado en mayor información puede consultar la "Memoria y ynbentario", en Archivo Particular de don Carlos Rincón Gallardo, duque de Regla, que aparece - en la obra De Pablo Zayas citada en nota 29.
- 46.- El título de "capitán de caballos de coraza" le fue otorgado a don José Rincón Gallardo en 1692. Este incluía explícitamente el derecho de "castigar los desobedientes"; también recibió facultad para "poder seguir y aprehender todos los ladrones y salteadores de caminos y delinquentes en materia civil y criminal", a los cuales podía procesar con derechos semejantes a los del alcalde mayor de la región. Chevalier, Op. - cit. p. 359. El título de Capitán de Caballos del Batallón de las Milicias de la Nueva España lo trae el citado autor en el Apéndice 26 de la obra, p. 404.

- 47.- Chevalier, Francois. Op. cit., p. 166-167.
- 48.- Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad de Guadalajara, Lib. II, fols. 258-274 y Lib. III, Doc. 188, fols. 491-502.
- 49.- Ibidem, Lib. II, fols. 258-274 y Lib. III. Doc. 204, fols. 228-230.
- 50.- Ibidem, Lib. II, fols. 270-274.
- 51.- Archivo del Ayuntamiento de Zacatecas, 5 de dic. de 1645.
- 52.- Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad de Guadalajara, Lib. VI, Doc. 15, fols. 87-94. El Lib. VII, Doc. 146, fol. 156, registra la confirmación de 20 sitios y medio de ganado mayor y menor y 18 caballerías, que firma Francisco Feijoo Centellas.
- 53.- Chevalier, Francois. Op. cit., p. 276.
- 54.- Archivo Municipal de Zacatecas, gaveta 1, paquete 9, n. 19, fojas 8-9 y 11-17. También en este pleito se involucraron los padres mercedarios de la Villa. --- Real Audiencia de la Nueva Galicia. Ramo Civil, caja 42, exp. 2, fol. 21-26.

- 55.- Francois Chevalier opina que ya a fines del siglo -- XVI era empleada la palabra "rancho" y sus propietarios eran "modestos labradores de las comunidades -- criollas..., gente menuda, blancos o mestizos, a --- quienes el virrey Velasco el Mozo nos muestra en --- 1592 trabajando, con ayuda de uno o dos indios, un pedazo de tierra comprado irregularmente" Op. cit., p. 338.
- 56.- Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit., p. 145.
- 57.- Chevalier, Francois. Op. cit., p. 350.
- 58.- Ortega Rincón Gallardo, José Mateo de. "Descripción - de la Diócesi de Guadalajara de Indias". Juan López. Nueva Galicia y Jalisco, un esfuerzo continuado. Guadalajara. Banco Refaccionario de Jalisco, 1980.
- 59.- "Topografía del curato de Tlaxomulco, 1778" publicado en Noticias varias de Nueva Galicia. Guadalajara, 1878, p. 183-224. Transcribe este párrafo Francois - Chevalier, Op. cit., Apéndice 28, p. 408.
- 60.- Santoscoy, Alberto. Historia de Ntra. Sra. de San -- Juan de los Lagos. León, 1933. Apéndice.
- 61.- El repartimiento tuvo como objetivo esencial apoyar la construcción de monasterios y obras públicas. Ar-- chivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara. Tiera-- y Aguas, Lib. I, exp. 3.

- 62.- Ibidem. Libro de Gobierno, t. 70, fol. 35. Puede consultarse lo referente al repartimiento "Sistemas de Trabajo, salarios y situaciones de los trabajadores agricolas, 1750-1810", en Isabel González Sánchez. - La clase obrera en la Historia de México. México, Siglo XXI, t. I, p. 143 ss.
- 63.- Zavala, Silvio/Castello María. Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España. México. Fondo de Cultura Económica, 1939-1943, v. VI, p. XVI.
- 64.- El bando contenía, en esencia, la reglamentación del salario, el pago en efectivo y justo, asistencia médica, jornada máxima de trabajo ("de sol a sol") y que el propietario no podía prestar más de cinco pesos, y si rebasaba esa cantidad no la podía reclamar. También prohibía castigos físicos, encierros en tlapixqueras y sanciones económicas para infractores. - Boletín del Archivo General de la Nación, t. I, 1930, n. I p. 100-106.
- 65.- Chevalier, Francois. Op. cit. p. 96.
- 66.- Menéndez Valdés, José. Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara, 1789-1793. Guadalajara. Gobierno de Jalisco. Secretaría General/Unidad Editorial, 1980, p. 105-115.

- 66a.- El primer intento por desarrollar integralmente la agricultura en el Nuevo Mundo lo encontramos en 1513, en que el rey Fernando instruyó a Pedrarias Dávila - para reclutar granjeros para intentar cultivar trigo, cebada y otros granos y hasta se ofrecieron recompensas para quienes lograran hacerlo.
- 67.- Haring, C. H. Op. cit., p. 79.
- 68.- Chevalier, Francois. Op. cit., p. 79.
- 69.- Escribe Calderón, que "como en los primeros 30 años - de la colonia los conquistadores no mostraron en general interés en apropiarse de tierras siguió prevaleciendo el cultivo de maíz: y por más que los españoles apremiaban a los indígenas a cultivar el trigo éstos se rehusaban a hacerlo cada vez que podían eludir la obligación que les imponía. Cuando no les quedaba más remedio, cultivaban el trigo exclusivamente para cumplir sus obligaciones tributarias, pero sin aprovecharlo para su propio consumo; de hecho, el pan no - entró en su dieta de manera alguna, salvo excepciones, durante siglo y medio". Calderón, Francisco R. Op. -- cit., p. 309.
- 70.- Puede consultarse al caso a Pedro Carrasco, "La transformación de la cultura indígena durante la Colonia", en Historia Mexicana, vol. XXV, n. 2, oct.-dic., 1975, pp. 175-203.

- 71.- Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes, III fol. 97 vta. México, 21 de junio de 1550. Antonio de Mendoza al gobernador.
- 72.- Libro I de Actas del Cabildo de Lagos. Ahumada Sámano, Pedro de. "Información acerca de la rebelión de los indios zacatecas y guachichiles a pedimento... México, 20 de marzo de 1562". Colección de documentos inéditos para la historia de Ibero-América. Madrid, - 1927, Ed. Santiago Montoto, vol. I, p. 296s.
- 73.- Gallegos, Hernando. "Descripción de Tequaltiche hecha por su teniente de alcalde mayor en 30 de diciembre de 1584". Noticias variadas de Nueva Galicia. Intendencia de Guadalajara. Guadalajara. Tipografía de Banda, 1878. Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit., p. --- 55-80.
- 74.- En el Archivo del Ayuntamiento de Zacatecas, libro de manifestaciones de la alhóndiga de la segunda mitad del siglo XVII, existe abundante información y referencias de los lugares de procedencia del maíz. Puede consultarse a Alejandra Moreno Toscano "Tres problemas de la geografía del maíz 1600-124". Historia Mexicana, vol. XIV, 1964, pp. 631-655.
- 75.- Inventario de Diego Padilla Dávila en Archivo General de Indias. México, leg. 263 fechado en 1625.

- 76.- Calderón, Francisco R. Op. cit. p. 318.
- 77.- Un informe que el canónigo neogallego, Nolasco Díaz de León, hizo en 1790 constata el cultivo de la uva en Aguascalientes desde su fundación. "Las referidas viñas o huertos se formaron y plantaron desde la fundación del lugar, el año de 1575, con expresa licencia del superior gobierno deste reino, que para su cultivo mercedó a sus vecinos y pobladores los manantiales de las aguas que por ser su origen cálido dieron a aquella Villa la denominación de Aguascalientes, y con el beneficio de su riego el ser e incremento que tiene en el día". Pedro Nolasco Díaz de León. "Dictamen..." Archivo General de la Nación. Ramo Industria, vol. 1789. Una relación del Subdelegado Juan José Carrillo y Vértiz, de 27 de junio de 1797, menciona la existencia de 171 huertos de uva y disponían de 285 solares en donde había 279.898 parras en las huertas. Su producción era consumida en las meas; pero también parte de su fruta era destinada en la elaboración de conservas, como el famoso "uvate".
- 78.- Las ordenanzas de 1574 reunieron las diversas ordenanzas y regulaciones sobre la Mesta, y se incorporaron en parte en la Recopilación de Leyes de Indias de 1680, Lib. VII, Tit. III, Ley 3. Puede consultarse a José Miranda, "Nota sobre la introducción de la Mesta en la Nueva España". Revista de Historia de América. México, 1944, n. 17, p. 1-26.

- 79.- Chevalier, Francois, Op. cit., p. 134.
- 80.- Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit., p. 37. Chevalier opina, que la palabra "estancia" implicaba el na cimiento de ciertos derechos sobre los lugares designados por ellos; "... denota un sitio destinado al - ganado". Op. cit., p. 122-123.
- 81.- La estancia fue una concesión de derecho definitivo garantizado por el representante del rey; fue de tan ta importancia este instrumento, que se llegó a pro hibir a los españoles tener rebaños sin poseer estan cias. Archivo General de la Nación, Ramo Mercedes, - t. III, fol. 136 vta.
- 82.- Riviere D'Arc, Hélene. Guadalajara y su región. México. Sepsetentas, 1973, pp. 39-40. Por ejemplo a los llanos calientes del Río Verde "... entran todos los años a apacentar y agostar más de dos millones de -- ovejas y carneros", escribió Vázquez de Espinoza, Antonio. Descripción de Nueva España en el siglo XVII. México, Edit. Porrúa, 1944, p. 176.
- 83.- La "Bissita" del oidor Juan Dávalos y Toledo se llevó por comisión de Felipe III y de la Audiencia de - Guadalajara en 1616. La inició en Los Altos y Los Ca ñones; en Jerez debió suspenderla por el alzamiento -- de los tepehuanes, aunque continuaría hacia el -- norte zacatecano. Archivo de Instrumentos Públicos - de Guadalajara. Ramo Tierras y Aguas, Lib. I, fols. 92, 117 y 118.

- 84.- Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes, Lib. IV, fol. 328. El cap. 50 de las Ordenanzas de la Mesta -- aprobadas por el virrey Martín Euriquez en 1574 prohibió a los españoles sacar los ganados a pastar antes de principios de diciembre y después de fines de marzo.
- 85.- Ibidem, Lib. III, fol. 349, 1551, y Lib. VII, fol. --- 249, 1563; de esta fecha parte la fijación de las medidas de la estancia. El texto completo de la Ordenanza de 26 de marzo de 1567. lo encontramos en el Lib. - XL, fols. 113-114.
- 86.- Ponce, Fray Alonso. "Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre --- fray Alonso Ponce... en Nueva España". Colección de documentos inéditos para la historia de España. Madrid, 1872-1873, T. LVIII, p. 152.
- 87.- Carta de Luis de Velasco II a su sucesor el conde de Monterrey en 1595. Archivo General de Indias, Sec. V. México, 24. Consultar a Francois Chevalier. Op. cit. pp. 128ss. El visitador Juan Paz de Vallecillo tocó - en 1608 en su informe este problema; menciona que en la zona de Lagos y Aguascalientes, una de las más importantes ganaderas, habían disminuído mucho los criaderos. Informe al rey de 28 de feb. de 1608. Archivo General de la Nación. Sec. V, Guadalajara. Antes el - gobernador de Nueva Galicia, Santiago de Vera (10 de abril de 1603) y el Lic. Gaspar de la Fuente (2 de --

abril de 1606 lo tocaron. Este año, obispo y capítulo de Guadalajara se quejaban de la disminución de los diezmos por una matanza indiscriminada de ganado. Archivo del Ayuntamiento, Lib. I, fols. 114-144.

- 88.- Chevalier, Francois. Op. cit., p. 140.
- 89.- Paz de Vallecillo en su Informe así lo refiere y hace mención que los cueros se importaban a Europa para equipar los grandes ejércitos españoles de la época. También las minas consumían grandes cantidades de pieles para desecar pozos y galerías y para el transporte. El sebo servía para fabricar velas y jabón.
- 90.- Otros productos pecuarios, también contaron con muy buen mercado. Por ejemplo, en los Archivos de Zacatecas encontramos referencias de que la cecina de res y de puerco y los jamones que se producían en grandes cantidades en Teocaltiche y Los Cañones, y el queso que fabricaban los ganaderos de Aguascalientes abastecía el mercado zacatecano. Archivo de la Tesorería de Zacatecas. Reales oficiales 14, Libro de manifestaciones del 1º de enero al 4 de Julio de 1665.
- 91.- Beleña, Eusebio Ventura. Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y provincias de su superior gobierno. México, 1787, vol. I, p. 24, n. XXXVI. Auto del 19 de octubre de 1583.

- 92.- Mota Padilla, Matías de la. Op. cit., p. 394.
- 93.- Recopilación, Lib. V, tit. V. Ley XVII.
- 94.- Archivo General de Indias. Guadalajara 343.
- 95.- "Información de los oficiales reales de la Caja Real de Guadalajara". Ibidem. Guadalajara 446.
- 96.- Sobre la prohibición y uso del caballo existen infinidad de protocolos. Un ejemplo son las Ordenanzas dictadas por el virrey Martín Enríquez de Almanza, 25 de enero de 1574 y diversas cédulas. Recopilación. Lib. VI, tit. I, ley 33.
- 97.- En su "Relación breve y verdadera..." asienta cómo - en muchos pueblos salieron a recibirlo "indios -- chichimecas de a pie y de a caballo", en otros iban "Todos a caballo; y en otros hacían incluso gala de sus habilidades ecuestres". Fray Alonso Ponce. "Relación... Op. cit., Arregui, indicaba: "son tan amigos de tener caballos, bueyes y mulas": Op. cit. p. 96.
- 98.- Arregui, Domingo Lázaro de. Op. cit., p. 97.
- 99.- Serrera Contreras, Ramón María. Op. cit., p. 181 y 185.
- 100.- Muro Orejón, Antonio. Cedulario Americano del siglo XVII. Sevilla, 1969, tomo II, p. 482.

- 101.- Serrera Contreras, Ramón María. Op. cit. p. 272-273.
- 102.- Ibidem, p. 180.
- 103.- Chevalier, Francois. Op. cit. p. 228.
- 104.- Noticias varias de Nueva Galicia. Intendencia de --
Guadalajara. Guadalajara, 1878, p. 100-101.
- 105.- La posibilidad de riqueza que creaba para el español el progresivo acoplamiento a la moneda derivado del tributo personal pagable en tiempo de trabajo, en maíz o en dinero hicieron de los tianguis verdaderos focos de tratos y contratos; esto es, de negocios comerciales.
- 106.- La historia señala como una de las principales causas que originó el cambio, la aparición del desabasto de alimentos en la población blanca, motivada al ocurrir una alarmante disminución de población india por causa de las epidemias. Se complicó tanto la situación, que el gobierno tuvo que emitir una serie de disposiciones para prohibir toda regatonería de trigo y maíz, so pena de multa de 200 pesos oro y destierro de la ciudad por un año. Como aun estas medidas fracasaron, se facultó a los corregidores y alcaldes mayores para confiscar el maíz y lo vendieran al costo a los habitantes de sus distritos.

- 107.- Desde las Ordenanzas de La Mancha, 27 de abril de 1550, se había dispuesto que los productos para venta debían declararse ante un oficial de la justicia dentro del plazo de tres días para que éste hiciera el avalúo correspondiente. Recopilación de Leyes de Indias, 1680, 14, IX, 22. "Ordenanzas de La Mancha". Archivo General de Indias. Guadalajara 5, Averiguaciones. Los arrieros y carreteros tenían la obligación de descargar directamente los granos en las alhóndigas; también se les exigía que los introdujeran amparados con documentos expedidos por las autoridades del lugar de origen de los productos, los que deberían constar a quién habían sido comprados y a qué precio. La venta antes de hacer la declaración comportaba sanciones. Los indios que vendían productos propios no estaban sujetos a esta disposición, siempre y cuando efectuaran su comercio en la plaza pública o en uno de los lugares determinados. Estas órdenes apenas si se cumplieron. Por ejemplo, en el caso de la región el oidor Pineda se quejaba en 1600 de que por todas partes de Nueva Galicia -- "los jueces ordinarios son los mayores acaparadores, hasta de zapatos y velas y las cosas más menudas". Archivo General de Indias. Guadalajara 6, rollo 4, 28 de marzo de 1600, oidor Pineda a la Corona. Ciertamente no se terminó con la regatonería; pero el sistema al menos contribuyó al abasto contante de granos con una relativa estabilidad de precios.

- 108.- Haring, C. H. Op. Cit., p. 415.
- 109.- Las carretas y poco después los carros más pesados comenzaron a correr hacia 1550 los primitivos caminos y con la presencia de Sebastián de Aparicio y con sus rodadas señalaron en pocos años las rutas permanentes. Archivo General de la Nación. Mercedes 3, fol. 97v, Antonio de Mendoza al Gobernador, 21 de junio de 1550.
- 110.- Véase a Enrique Florescano. "La transformación económica y territorial de Nueva España, 1550-1600", en Sábado, suplemento de Uno Más Uno; núm. 124, 22 de marzo de 1980.
- 111.- Por ejemplo, uno de los productos más importantes que se movían hacia Zacatecas era el maíz, alimento básico tradicional de los indígenas y forraje esencial del ganado durante la época de secas. También tuvo su importancia el trigo, alimento de españoles como lo hace notar Mota y Escobar, Op. cit. p. 67. La región ocupaba a la mayoría de sus habitantes en esos menesteres y en el desarrollo de la ganadería.
- 112.- Braudel, Fernand. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. México. Fondo de Cultura Económica, 1976, t. I, p. 367
- 113.- Ibidem, p. 418. Por ejemplo, el legendario Sebastián de Aparicio inauguró el movimiento comercial entre Zacatecas y México apenas iniciada la segunda parte --

del siglo XVI.

- 114.- Arregui, Domingo Lázaro de. Op. cit., p. 95, resalta las mantas "harto buenas para su menester".
- 115.- Villaseñor, Luis Enrique recop. Memoria y descripción de Nueva Galicia. Año del Señor de 1579. Guadalajara, Ediciones Colegio Internacional, 1976, p. 114.
- 116.- Ibidem, p. 120.
- 117.- Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit., p. 25.
- 118.- Ibidem, p. 65.
- 119.- Arregui, Domingo Lázaro de. Op. cit., p. 164 ss.
- 120.- Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit. p. 66.
- 121.- Chevalier, Francois. Op. cit., p. 194.
- 122.- Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit. p. 21.
- 123.- Lynch, J. Spain under the Habsburgo. II Spain ad América 1598-1700. Oxford, 1969, p. 185. Hay una edición en español de Ediciones Peninsula, 1970.
- 124.- Un documento enviado por Oficiales de Hacienda de México en 1623, Archivo General de Indias, rollo 1, "Relación de los envíos que se hicieron a Castilla - por cuenta de la Real Hacienda... los cuatro años pasados... gobernando el señor virrey marqués de Guadalcázar", da cuenta de los enormes gastos. Al inva-

dir los holandeses las colonias, Nueva España demostró ser capaz durante muchos años de financiar su propia defensa.

- 125.- Bakewell, Peter J. Minería y Sociedad en el México Colonial. Zacatecas (1546-1700). Madrid. Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 323-324.
- 126.- Lynch, John. Op. cit., pp. 12-13.
- 127.- Tenemos registros en el Archivo del Ayuntamiento de Zacatecas, Libros de Cabildo 7, 8 y 9. El Libro 10 registra envíos de granos enviados por concepto de diezmos de Teocaltiche y Aguascalientes; pero todos estos registros son posteriores a 1623 en que se instaló la alhóndiga en Zacatecas, aunque su fundación se había discutido ya en 1594. Libro 2, fol. 104, cabildo del 18 de enero. Era frecuente que el alcalde ordinario saliera a comprar granos en los Cañones, Los Altos y Lagos. Enrique Florescano. "El abasto y la legislación de granos en el siglo XVI". Historia de México, vol. 14 n. 4, pp. 567-630.
- 128.- Beleña, E. B. Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España y providencias de su superior gobierno. México, 1787, I, p. 24, núm. XXXVII, 27 de enero de 1584. Este sistema fue mejorado en 1609 por Gaspar de la Fuente, Archivo del Ayuntamiento de Zacatecas. Libro II, fol. 231, Zacatecas, 12 de enero de 1609. Licenciado Gaspar de la Fuente, visitador general de la Nueva Galicia.

- 129.- Bakewell, P. J. Op. cit., p. 102-103.
- 130.- Archivo del Ayuntamiento de Zacatecas, Libro 10, - num. 50, cabildo al general de San Luis Potosi, Zacatecas, 2 de febrero de 1687. Lamentablemente - no sobreviven registros del siglo XVII sobre cantidades de cabezas de ganado vacuno y lanar que se consumieron en el caso concreto de Zacatecas; ello nos sería de gran utilidad para tratar de calcular los efectos de los cambios de precios de la carne y sobre el costo de la vida durante aquel período.
- 131.- Mota y Escobar, Alonso de la. Op. cit., p. 67.
- 132.- Recopilación, 1680, IV, IX, 22 y las Ordenanzas de La Mancha, 27 de abril de 1550.
- 133.- Mota y Escobar, Op. cit., p. 66.
- 134.- Ibidem.
- 135.- Mota Padilla, Matías de la. Op. cit., cap. XXXV.
- 136.- En diciembre de 1547 los oficiales de Hacienda de Nueva Galicia informaban desde Compostela a Carlos V "se tienen por ricas". Archivo General de Indias. Guadalajara 31, oficiales de Hacienda de Nueva Galicia a Carlos V, Compostela, 15 de diciembre de - 1547.

- 137.- Archivo General de Indias. Guadalajara 28. "Información de oficio recibida... sobre lo que don Diego de Ibarra, 1582".
- 138.- Ibidem. Protocolo 80, rollo 1, núm. 5. "Información de Juanes de Tolosa", 22 de mayor de 1550, fols. 4-7 testimonio de Juan de Amuseo.
- 139.- Bakewell hace un minucioso relato de la fundación de la ciudad y de los acuerdos tomados por el oidor La Marcha. Op. cit., p. 29-30. La carta original - que se encuentra en el Archivo General de Indias. Guadalajara 5, 18 de febrero de 1551 la cita J. H. Parry en su obra The Audiencia of New Galicia in the Sixteenth Century. A Study in Spanish Colonial Government. Cambridge University Press, 1948, p. - 52.
- 140.- Una necesidad prioritaria que gestó el descubrimiento de las minas de Zacatecas fue el abastecimiento de alimentos para decenas de buscadores y jornaleros; ésto presentó la urgencia de las comunicaciones. Así nacieron las rutas Tlaltenango-Juchipila-Nochistlán; Tepatitlán-Jalostotitlán-Teocaltiche y México-San Miguel-San Felipe-Ojuelos-Cienega Grande-Cuicillo que, además de agilizar el abastecimiento, gestarían el desarrollo del comercio regional. Primero se oyó el chirriar de las pequeñas carretas de un sólo eje tiradas por bueyes; años después

Pascual Carrasco inventaría el carro que llegó a transportar hasta tonelada y media tirado por parejas de mulas y que recorrían incontables veces estas rutas.

- 141.- La presencia española en la región y el constante deambular de recuas y carretas dio lugar a la guerra chichimeca la más larga y costosa para los conquistadores. Se inició a fines de 1550 al atacar un grupo de indios zacatecas a una partida de tarascos que conducían mercancías hacia Zacatecas, en un paraje entre Tepezalá y Morcilique y a Diego de Ibarra cerca de Zacatecas. Gonzalo de las Casas. Guerra de los chichimecas 1571-1585, p. 170, en Herman Trimborn, Fuentes de la Historia Cultural de la América procolombiana. Madrid, 1936, pp. 152-185.
- 142.- Haring, C. H. Op. cit., pp. 347-48. Sobre el mismo punto puede consultarse a Miguel O. de Mendizábal. "Los minerales de Pachuca y Real del Monte en la época colonial". Trimestre Económico, VIII, pp. 305-306.
- 143.- Gómez de Cervantes escribía en 1599: "Los mineros por la mayor parte viven pobres, alcanzados y adeudados, de manera que pocos o ninguno dejan de vivir en mucha necesidad" Gonzalo Gómez de Cervantes. La vida económica y social de la Nueva España al -

- finalizar el siglo XVI. México. Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas, t. XIX, p. 149. - Mota y Escobar al referirse a ellos decía: "Inician sus casas, o por mejor decir tugurios, como -- gente peregrina... y hanse quedado con casas correctas y bajas". Op. cit., p. 141.
- 144.- Archivo General de Indias. Patronato, leg. 21, n. 24, ramo 2.
- 145.- Tenemos un ejemplo en Archivo General de Indias. México, leg. 259 referente al contador Alonso de Pardo, escribano público de San Luis Potosí.
- 146.- Gómez de Cervantes, Gonzalo. Op. cit., p. 148.
- 147.- Archivo General de Indias. México, leg. 258. "Las cosas que don Alonso de Oñate, procurador general de los mineros... ha de suplicar al Rey nuestro señor en su Consejo de Indias haga merced a los mineros para que el reparo, conservación y aumento de sus haciendas".
- 148.- Gómez de Cervantes, Gonzalo. Op. cit., p. 258.
- 149.- Ver nota 147.
- 150.- Bakewell, P. J. Op. cit., p. 178.
- 151.- En referencia a este tema sugerimos consultar a W.W.

- Borah. New Spain'n Century of Depression. Ibero-ame-
ricana. Berkeley y Los Angeles University of Cali-
fornia Press, 1951, p. 5ss. Páginas más adelante el
autor dice que a ello se debió el incremento de la
compra de esclavos negros y a que cada vez se pusie-
ra más en práctica la utilización de mano de obra
asalariada y el peonaje por deudas (pp.34-37).
- 152.- Muriá, José Maria et al. Historia de Jalisco. Guada-
lajara. Gobierno de Jalisco. Secretaria General. --
Unidad Editorial, 1980, t. I, pp. 430-431.
- 153.- Diversos protocolos del Archivo Municipal de Zacate-
cas dan fe. Por ejemplo la región de Los Cañones en
viaba frecuentes remesas de madera. El Artchivo No-
tarial de Zacatecas. Notaría Pedro de Cobarrubias,
1614, fol. 54v. registra contrato de Diego Santi-
llán "aserrador de maderas en el Monte de Juan de
la Torre", jurisdicción de Tlaltenango, con Diego
Pérez de Espinosa, vecino de Zacatecas.
- 154.- Archivo del Ayuntamiento de Zacatecas, Lib. 6, núm.
40, fols. 1-9. Convenio entre Cristóbal Ramírez de
la Campana y Rodrigo de Rentería para explotar dos
minas de magistral llamadas La Sauceda y San Berna-
bé, situadas "en el paraje de la Sauceda de Lucas
Ruiz", 20 de noviembre de 1653.
- 155.- Chevalier, Francois. Op. cit., p. 210.

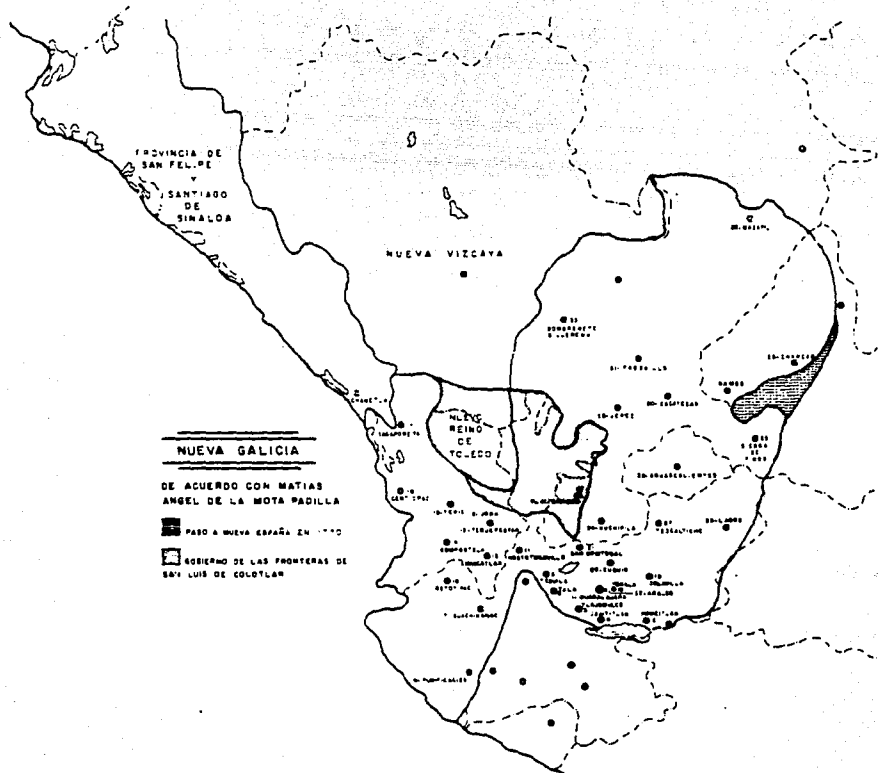
- 156.- Un ejemplo, el Lic. Juan Lazcano clérigo y pequeño minero de Zacatecas hizo composición ante el gobernador Cristobal de la Torre en 1644 de un sitio de ganado mayor llamado Santa Catalina de los Sauces donde apacentaba sus mulas y demás ganado. Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara. Lib. VI, fols 380-381. Martin de Chirriaga, hace mención de su "estancia de ganado mayor y menor". Buena Vista, donde tenía 200 reses, 200 ovejas y ---- 1,000 yeguas. Archivo Notarial de Zacatecas, Felipe de Espinosa, 1659, fols. 152-155v., Zacatecas, 1 de agosto de 1659, testamento del capital Martín de Chirriaga. Juan Avila Carrillo hace mención de sus tierras, donde cultivaba maíz y pastaban 108 reses, 585 ovejas, 96 caballos, mulas y asnos. Ibidem, 1664, testamento del Capitan Juan Avila Carrillo.
- 157.- Archivo de Notarías de Zacatecas, Felipe de Espinosa, Lib. 10 en donde se registran varios protocolos de compras.
- 158.- Ibidem, Lib. 6, num. 61, Zacatecas, 5 de diciembre de 1645.
- 159.- Bakewell, P. J. Op. cit., p. 311-312.
- 160.- Riviere D'Are, Helene. Guadalajara y su región. México. SEP/Setentas, 1973, p. 32.
- 161.- Muriá, José Maria et. al. Op. cit., p. 446.

VI. LA FASE BORBONICA

1.- MARCO HISTORICO.

La última fase de nuestro estudio corresponde al gobierno - de la Casa de los Borbones, que escaló el trono español a - la muerte de Carlos II, último heredero de los Habsburgo. Se va a caracterizar por los profundos cambios políticos, sociales y administrativos, que tendrán como colofón el advenimiento de la modernidad. En esta fase, tanto la Metrópoli como la sociedad novohispana van a vivir las eventuras - filosóficas y científicas de la Ilustración que incubarán un sinúmero de cambios radicales; principalmente gestarán el nacionalismo criollo felizmente ratificado por el advenimiento de la Independencia.

La Nueva España llevaba dos siglos de haber sido incorporada al mundo occidental; pero cultural y socialmente apenas si había variado, porque los aires renovadores que se habían dado en el mundo apenas si se habían dejado sentir, debido al anquilosamiento en que había caído todo tipo de actividad. Será el ascenso de los Borbones el que gestará



los cambios que transformarán a una sociedad colonial de señorial en moderna.

El año de 1700 fue testigo de la Muerte de Carlos II que sepultó tras de sí toda una época y del ascenso de Felipe V al trono de España y sus colonias; aquella sociedad tan poco acostumbrada a la apertura y a la libertad de acción se vio en la necesidad de incorporarse a los cambios. El Altiplano Centro-Occidente a partir de entonces vivirá ta les experiencias, las que le suministrarán días brillantes y prósperos y permitirán el nacimiento de la conciencia nacional. Esta realidad fue posible gracias a las ac tividades y deseos de cambio de sus hombres y al dinamismo de las instituciones que se habían instaurado durante el reinado Habsburgo.

Felipe V echó a andar de inmediato los cambios. Comenzó por transformar las alianzas internacionales y la mentali dad que guiarían los actos de su gobierno. Su elevación al trono transformó a Francia, la más encarnizada enemiga de España, en su aliada. Con ello, al menos en el Nuevo Mundo, España dejó de luchar aislada contra las poten---

cias marítimas europeas, Inglaterra y Holanda e implícitamente cerró toda posibilidad de cualquier entendimiento - duradero con Inglaterra.

No resultó fácil la tarea, porque la gran masa popular la tipificaba la rutina, la indiferencia, la miseria e ignorancia y la creencia en todo tipo de supersticiones en -- que la había hundido el abandono, el favoritismo y desorden de los monarcas habsburgos. Nada más estatico existía que la administración, petrificada en una hosca rutina. Las - leyes e instituciones seculares resistieron efectivamente al cambio; pero la tranplantación de la influencia administrativa francesa todo lo venció y España consiguió la modernización. A largo plazo se convirtió este novedoso proceso en la vía más efectiva y eficaz de su europeización.

El sistema administrativo francés estaba dominado por el "colbertismo" (1), teoría económica, que consideraba que la riqueza consistía en la posesión de metales preciosos con los que se podía adquirir todo. Además de que exigía la guarda del oro y la plata e impedía culaquier exporta-

ción de los mismos daba al gobierno una injerencia absoluta en el comercio exterior y en todo proceso de producción y distribución, ya por medio de una reglamentación minuciosa o por intervención directa.

Congruente el nuevo gobierno con las ideas que practicaba la Europa de entonces, propugnó por los cambios, por la apertura y la renovación del prolongado período de retracción. Nueva España y la región se abrieron a todas las actividades, aunque sin dejar de estar sometidas a reglamentaciones estrictas que expedía la nueva monarquía más enérgica y absolutista. Así, en todas partes se vivió una nueva vitalidad al reactivarse la agricultura, comercio y minería. La creación de Intendencias y de un ejército regular y la reducción del poder de las instituciones establecidas, principalmente el caso de la Iglesia, contribuyó a centralizar mas la autoridad.

El gobierno borbónico y sus reformas van a permitir, que "la negra noche de las debilidades y humillaciones de España bajo Carlos II se diluyera en un amanecer de recupe-

ción" (2). En nuestra región, este nuevo amanecer se iba a basar en los tres sectores que habían dado vida a la economía del viejo régimen, a los que se incorporaría la industria. La vitalidad de la tierra siguió conservando un lugar protagónico, por el conjunto de bienes que producía para matener la creciente población y el comercio. Y en ella, la hacienda desempeñó el más importante papel, porque además de que generaba productos agroganaderos, por su red de créditos cooptó al rancho. A fines del siglo XVIII llegó a desempeñar la función del pequeño pueblo rural. Más aún, las regulaciones del mercado fueron escritas de tal forma que los hacendados actuaban como gentes principales y a menudo controlaban tanto sus entregas propias, como las de los ranchos. Actuaban como parte integrante de villas y pueblos a través de la estructura del mercado local.

El comercio encontró ciertas dificultades para fracturar el tradicionalismo y la reticencia de los involucrados en él. Sería en tiempos de Carlos III cuando con decisión y una acertada atingencia de sus ministros, se eliminaron muchas

de las restricciones existentes, principalmente cuando -- rompió el monopolio que gozaba la oligarquía mercantil de Cádiz y Sevilla, coludida con los principales grupos del comercio novohispano. Hablando regionalmente, aunque se - hicieron grandes esfuerzos por desregularizar el comercio, muchas de las determinaciones se quedaron cortas por lo - apartado de ésta, pues se siguió operando con sistemas obsoletos.

El sector minero también colaboró en ese nuevo orden. La región se vio beneficiada al reavivarse los yacimientos argentíferos de Zacatecas y con el hallazgo de los minerales de Asientos y Bolaños. La aparición de una incipiente industria complementaría el cuadro económico-social de la fase borbona. Humbolt resaltó el auge textil a partir de 1765 y Menéndez Valdés hace notar en su Censo la multiplicación de talleres en todos los pueblos regionales que - reforzaron la industria artesanal. Tenemos el ejemplo de la tenería, textilería y cerería que se incorporaron a la empresa artesanal-gremial moderna (3).

Para las comunidades regionales, las estructuras del si

glo XVIII significaron fuertes exigencias por parte de un sistema social engrandecido y opulento. Cabe asentar, que aunque muchas de esas acciones perjudicaron intereses e instituciones, no fueron ataques frontales contra su existencia. Opinamos, que fueron fragmentarios y de carácter administrativo; no profundos y trascendentes como ocurrió con la iglesia, la estructura más temida y, por eso, más atacada.

Los cambios que más se apreciaron en la sociedad fueron el nacimiento de pequeñas burguesías y de comerciantes de nuevo cuño con ideas modernas; también debemos mencionar los ocurridos en el vestir, el culto y la cultura. Las poblaciones que debían su existencia a los siglos XVI y XVII, no se parecían en el siglo XVIII; en mayor o menor grado, mostraban la huella del cambio y muchos de sus rasgos culturales pasaron a ser europeos. Pensamos que los regionales supieron asimilar con atingencia los cambios coyunturales.

En este marco histórico todo lo movió la Ilustración, que propugnó por aliviar las largas restricciones con resulta

dos positivos. De todas maneras, el progreso y bienestar no satisfizo del todo a los novohispanos, pues las libertades que se empezaron a practicar gestaron una situación de inquietud. El ejemplo de la independencia de los Estados Unidos y la influencia del racionalismo filosófico sembró en muchos una repulsión por el absolutismo real. La situación europea, la Revolución Francesa y la era napoleónica resultaron coyunturas propicias para que esa inquietud se convirtiera en real amenaza para el gobierno metropolitano.

Como la discriminación política persistía (4), los novohispanos llegaron a considerar su sujeción a la Metrópoli más como una limitación que como una ventaja. En este orden de ideas, las reformas y la Ilustración serán culpables del advenimiento de la Guerra de Independencia. Pero sólo tanto la idea de mancipación, que finalmente los novohispanos derrotaron a la reacción y al extremismo y alcanzaron la Independencia, tema que cae fuera de nuestro estudio. En conclusión estos serán los temas que desarrollaremos en el presente capítulo.

2.- LA ILUSTRACION Y LAS REFORMAS BORBONICAS.

Desde que en el siglo XVI fue incorporado México a la Historia de Occidente por España, quedaría ligado a los avatares de su historia. Así como el mundo occidental conoció y vivió las experiencias filosóficas y científicas de la --- Ilustración en el siglo XVIII, éstas no le fueron desconocidas, como también las reformas que de ella se derivaron. Y es que como escribe Sarrailh, "ambas cosas no eran de -- Francia, sino del mundo...; no de una institución o de una religión, sino del conjunto de los destinos humanos" - (5). Es esta la razón de que al sentar carta de naturalización impregnó a todos los espíritus que de ella se nu--- trieron. Veamos brevemente en qué consistió.

Se llama Ilustración al movimiento ideológico del siglo -- XVIII, que se caracterizó por entronizar la razón como su dios; tuvo como características, además de la razón como valor supremo, la difusión del saber y la acerva crítica a las instituciones tradicionales. No es mi interés presen-- tar un amplio panorama como teoría o doctrina; aquí lo que

procuraré es entenderla "como un modo de ver las cosas y de concebir y entender la vida" (6), analizar hasta dónde fue capaz de incubar en nuestra sociedad novohispana y regional un cambio radical y lanzar al hombre fuera de las disciplinas estrechas y anticuadas para convertirlo en universal.

La Ilustración como cauce modernizador logró con auxilio de las reformas el cambio de mentalidad, "en donde la filosofía y la ciencia como máximas expresiones del espíritu y del intelecto humanos se constituyen en portadoras" (7); también permitió que el hombre se actualizara y dejara atrás todo lo que le anquilosaba. Para conseguir que éste conociera mejor sus valores se valió de un principio nodal: la autonomía de la razón, concepto que "es entronizado y elevado por los ilustrados al rango de supremo rector del pensamiento y de la acción individuales" (8).

La Ilustración resultó de gran utilidad para el novohispano, pues lo impulsó a romper la muralla del oscurantismo y a instalarlo ante horizontes que le abrieron sentimientos y perspectivas de acción útiles y engrandecedoras. El hom

bre ilustrado y con su bagaje de modernidad, trabajará por emanciparse de entidades como autoridades políticas y religiosas, supersticiones y tradición que lo tenían aherrojado desde hacía siglos. Lo vital de la Ilustración es el modo de utilizar la razón en la especulación científica, pues obliga a que el hombre se coloque en la tesitura de combatir los mitos teológicos y de la tradición; le enseña a -- "sustituir el dominio de la naturaleza sobre el hombre, por el dominio del hombre sobre la naturaleza".

Es importante señalar cómo se combinó con manifestaciones humanas como la economía y la política. Su relación con la economía se patentiza en cuanto que se gestó en el se no del colbertismo y cuya coyuntura económica explota. Su relación con la política, porque también se aprovecha de ella, pues para el hombre ilustrado es el Estado "sujeto y objetivo de la política". Para alcanzar la conjunción - de ambas obliga al hombre a que renuncie a un ideal ascético, reminiscencia medieval, y acepte a cambio las debilidades humanas.

A la luz de la historia. difícilmente se acepta que las trans formaciones dieciochescas tuvieron su origen en el reina

do de los Borbones, pues más de una de sus tesis las enseñó el Renacimiento. Para el caso novohispano, de la Torre Villar opina que ya en el siglo XVI

se había infiltrado en el corazón y espíritu de los mexicanos las ideas de fraternidad, de igualdad y de libertad, el libre uso de la razón y la creencia en el valor libertador de la cultura, - así como la necesidad en que el ciudadano participe en las decisiones político - gubernamentales (9).

Sin embargo, como escribe María del Carmen Velázquez, "tampoco es posible restar importancia a las disposiciones que les dictó su "vigilante celo" (10). Es decir, como --- aceptamos la propagación y arraigo de estas ideas en el si glo XVI, no podemos negar que con los Borbones se -- arraigaron en forma definitiva. En este quehacer aúnan -- fuerzas Estado e Iglesia principales superestructuras con apoyo de la cultura, puesto que ésta siempre ha constituido el fermento de todo cambio.

Históricamente, las ideas renovadoras comienzan a penetrar desde que Felipe V sube al trono español. Por ejemplo, du

rante el virreinato de Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque (1703), se dan los primeros visos de -- afrancesamiento en las costumbres y aparato externos de -- la sociedad. Su influencia seguirá calando paulatinamen----- te, y a partir del virreinato de don Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, ya sentará carta de naturalización en toda la Nueva España, no sin antes haber tenido que recorrer una larga ruta, que la hizo transitar por complejos cauces, instituciones y personas.

En este orden de ideas, podemos distinguir un primer momento en que domina una corriente de renovación ideológica, - que se ocupa de la enseñanza de la filosofía y de la ciencia. Los historiadores de las ideologías dan como fecha - de inicio 1746 y se hace sentir principalmente en el campo de los estudios filosóficos. La enseñanza y su cambio representaron el objetivo primordial, y los jesuitas se van a convertir en avanzada. Escribe Méndez Plancarte:

Lo más genuino y original en ellos fue la asimilación de los valores de la modernidad a lo que la tradición tenía de positivo, todo ello impregnado de un sentimiento humanista cristiano (11).

Los jesuitas "por su extracción criolla fueron quienes supieron fundir los valores de las culturas indígenas con -- los de la española", escribe de la Torre Villar. Esta institución con colegios en las principales ciudades, y cuya influencia en la educación era más que significativa, contó con hombres de la talla de Rafael Campoy, Francisco Javier Clavijero, Diego José Abad, Francisco Javier Alegre, Andrés de Guevara y Bazoazabal y Andrés Cavo que resplandecieron con sus doctrinas modernas en el campo de las ciencias puras y ascéticas.

Lamentablemente el destierro que sufrieron en 1767 en todo el reino les impidió vieran los frutos de sus ensenanzas renovadoras. Pero como la semilla sembrada había echado hondas raíces no pudo ser estirpada; sus discípulos que se contaron por millares llenaron su ausencia, aunque siguieron cauces diferentes porque habían sido influenciados por el desarrollo científico y por la tecnología modernas. La realidad fue que la Ilustración novohispana se afianzó gracias a la actuación decidida de los criollos y a que -- destacadas personalidades del clero, gobierno y ejército

fueron llegando de la Península a partir de 1775. Todos se apoyaron en el fomento de la instrucción pública en to dos los niveles y para todos los medios.

Hay un esfuerzo, escribe de la Torre Villar, - que protege la educación elemental en la que - los monarcas están interesados. Los nuevos -- sistemas pedagógicos para instruir a las grandes masas de analfabetos, puesta en boga por - Lancáster, serán apoyados por el estado (12).

El clero secular novohispano, criollo o peninsular, desempeñó un papel protagónico en la transmisión de las ideas ilustradas. Tenemos los ejemplos de los seminarios de -- Puebla, Guadalajara, Valladolid y Mérida. La presencia - en esos planteles de hombres como Ramos Arizpe, Francisco Severo Maldonado, Miguel Hidalgo, Verduzco, Lorenzo de Zavala y otros revela que esas instituciones fueron semillero de renovación y de cambio. Los alcances de la Ilustración en el nivel alto y medio de la sociedad fueron significativos. Se infiere por la alta cuota de individuos poseedores de una mentalidad moderna que arroja el recuento de los hombres que hicieron y abrazaron la lucha por la - independencia.

El movimiento renovador resultó inestimable; los diversos hombres de ciencia se preocuparon por los nuevos descubrimientos y teorías que llegaban de Europa, por la astronomía, mineralogía y las matemáticas. El fruto de esos esfuerzos fue la difusión de periódicos, cartas geográficas, obras enciclopédicas y descriptivas, tratados de metalurgia, de astronomía, de matemáticas dignos del Siglo de -- las Luces. A nadie extraña, que en el último cuarto del siglo comenzara a desgranarse "el rosario de grandes hombres novohispanos, sin duda los más característicos de la Ilustración, del Enciclopedismo". En opinión de Miranda y de la Torre Villar, la atmósfera científica fue renovada por criollos de la talla del grupo de matemáticos y astrónomos de Velázquez de León y Gama, a quienes se une el enciclopedista Alzate.

En resumen, la Ilustración que comenzó con la renovación del pensamiento filosófico llegó a todos los rincones en mayor o menor grado. Devino en los últimos años en un movimiento de reforma política por el ejemplo de la independencia de los Estados Unidos, La Revolución Francesa, y desde luego, gracias a la madurez de las ideas libertarias

que se fusionaron con el espíritu Ilustrado. El reinado de Carlos III abrió totalmente las compuertas a todo lo que fuera modernidad; él y sus ministros darían vigoroso impulso a la difusión de la ciencias y, en general, a todos los conocimientos; se amplió el campo de las investigaciones, de las publicaciones y de datos geográficos e históricos. Las expediciones científicas recorrieron el territorio y se fundaron instituciones que recababan los -- frutos y hasta se concedían becas para estudiantes.

En pocas palabras, la Ilustración convenció a los mexicanos de su capacidad intelectual, de sus posibilidades culturales, científicas y económicas. Los diversos Censos -- de Población, Relaciones Topográficas, Descripciones de -- Provincias, Memorias e Informes Económicos posibilitaron a todos a apreciar un horizonte más moderno y amplio y -- sirvieron de basamento para mejor entender su entorno.

La región no fue ajena a la Ilustración, ya que se dieron en ella signos y hombres dignos de figurar como tales. -- Echando una mirada retrospectiva, es pertinente recordar como la introducción de la cultura occidental se inició --

inmediatamente después de la Conquista, a raíz de que los misioneros empezaran a levantar escuelas y misiones en los asentamientos, donde se enseñaba a leer y a escribir a los indios e hijos de los españoles.

Ya quedó dicho que fueron los franciscanos los introductores de la cultura occidental en nuestra región desde el convento de Tetlán, en Tonalá, y que en 1542 Miguel de Bolonia continuaría la obra desde Juchipila. El segundo virrey, -- Luis de Velasco, dispuso en 1552 la creación de escuelas regionales para apoyar la enseñanza. En Juchipila se instaló una y ordenó se pusieran maestros "que enseñaran la lengua castellana a los indios" (13). Con auxilio de ese centro escolar se intensificó la enseñanza del castellano. Sin embargo, los frutos en la región durante el siglo XVI no fueron los que se esperaban; la enseñanza estuvo más bien dirigida a los indios y no pasaba de ser música, canto y lectura. "De tomar en cuenta la situación general, escribe Víctor H. Lomelí, resultaría que, entonces la educación era -- principalmente para el pobre y la ignorancia para el rico".

En el siglo XVII la cultura siguió la misma tónica. Por lo

general, se concretaba a la enseñanza de rezos, a propalar la vida y milagros de tal o cual santo; sólo los pequeños oasis que constituían los conventos y contadas parroquias cultivaban la educación superior. Es cierto que en 1665 los mercedarios fundaron una escuela en la Villa de Aguascalientes; pero se concretaron a enseñar a leer, escribir y contar. Después de analizar minuciosamente este asunto, no creemos equivocarnos si afirmamos que en la región la cultura no despertó interés, porque la ignorancia era más beneficiosa para la sociedad y el gobierno.

No fue sino hasta el siglo XVIII en que despertó el interés por la cultura superior; al menos así lo inferimos por la cantidad de jóvenes que acudían a Guadalajara y México para satisfacer su interés por ella. El Seminario de Guadalajara fue receptáculo de muchos criollos regionales que acudieron para abreviar cultura. Fue este plantel el que satisfizo "la demanda educativa de un grupo formada por españoles "principales"; a esta élite el Colegio brindó una educación a la medida de sus valores y su poder" (14).

No se crea que la corriente modernizadora despertó el inte-

rés por la cultura y que la juventud corrió en tropel en -- busca de ella. No; aunque aumentó éste, los adelantos fueron superficiales por la razón de que la vida cotidiana del criollo era escasa en cultura. Su principal -- preocupación era el adorno externo y el de su casa. El ran chero y el hacendado derivaron en el afán de ser y figurar y procuraban dejar constancia de su "señorío y presencia" en -- las cosas externas, no en la cultura. Los contados que pro curaban inculcar en sus vástagos la ciencia y la cultura los enviaban a estudiar a la capital tapatía o a la ciudad de México. Esta es la razón de que, a pesar de un elevado porcentaje de españoles y criollos, la región produjera una reducida cuota de hombres de talla cultural. Además, su po breza y escasa densidad poblacional conllevó la dependencia, que se tradujo en un enorme vacío intelectual y cultural.

Es pertinente asentar, que aunque la región no contó con -- instituciones dedicadas a la educación superior, resulta sa tisfactorio encontrar cómo las ideas ilustradas se infiltra ron en algunos estratos. Dentro de ese proceso que se da -- principalmente a partir de la segunda mitad del siglo ----

XVIII, detēctamos que quienes abrazaron la Ilustración siguieron moldes europeos, sin que apenas lograsen entender - la necesidad de la fusión de la cultura occidental con la indígena. José María Muría observa, que ocurrió en esos tér- mino porque su mentalidad, tan apegada a lo hispano, les - decía que sólo podían utilizar a los indios para alcanzar sus fines personales, pero jamás debían hacerlos partícipes. Sentían que cuanto más ligado estuviera el indígena a sus valores autóctonos, más desligado quedaba de los ideales -- criollos de la vida. "Criollismo e indigenismo, fueron con- tradictorios desde la primera instancia, puesto que cada uno emerge de intereses e ideales totalmente opuestos" (15).

Opinamos que las ideas ilustradas florecieron solo en algu- nos estratos regionales, no masivamente; pero lo fue de ma- nera firme. Y como ocurre con las ideas, por medio de situa- ciones cambiantes y de difícil medición. En el contexto del proceso, lo tradicional fue la norma y apenas desapare cía cuando la concurrencia de jóvenes a las aulas del Semi- nario, Colegio de San Ildelfonso o Universidad abrazaban las ideas de modernidad, introducidas mediante los cauces que les fijaban las nuevas corrientes.

Hemos podido detectar que pequeños grupos en Aguascalientes, Santa María de los Lagos y en San Juan de los Lagos, al contacto con hombres venidos de todos los rincones de la Nueva España, se familiarizaron con las ideas modernas. En referencias contemporáneas encontramos comentarios y críticas a las cuestiones científicas y tecnológicas entonces en boga en la capital del virreinato o en Guadalajara; e igualmente se hace referencia a los hallazgos botánicos, médicos, químicos, físicos, minerales y geográficos; en algunos casos hasta se infiere a la superación de lo tradicional cuando confiesan aceptar la idea de cosmovisión moderna.

La afición hacia las nuevas ideas propugnadas por Alzate, por Bartolache y por otros muchos, impulsaron a esos grupos a conformar tertulias que tenían lugar en las villas, convirtiéndose los concurrentes en sembradores, en difusores de las mismas. Estos reducidos grupos regionales, paulatinamente superaron el apego a la tradición y hasta diseñaron luchas verbales contro los más recalcitrantes defensores de lo antiguo. La modernidad se convierte en "normal" para los regionales que se enrolaban en las milicias provincia--

les; pasarían a formar parte de la "intelligentia" criolla que se encargó de gestar la conciencia de nacionalidad.

Concluiré diciendo que, aunque la influencia y pensamiento ilustrados no gestó en la región manifestaciones masivas, no por ello negamos su infiltración que fomentó algunos -- cambios. Es muy cierto que durante la Colonia la cultura no fue santo de devoción de esta sociedad; sin embargo, lo sembrado por Miguel de Bolonia y Antonio de Segovia dio -- sus frutos. Regional fue fray Nicolás de Ornelas Mendoza y Valdivia, continuador de la Crónica Miscelánea del Padre Tello y que murió en 1721. Si no fue regional de nacimiento Matías Angel López de la Mota Padilla, sí de ascendencia en cuanto que vivió en Aguascalientes. Mota Padilla se distingue por haber sido el primer neogallego que escribió la historia de su región utilizando la crónica y los -- relatos de sus antecesores y porque . usa de métodos históricos desconocidos hasta entonces en la Nueva España, como la consulta directa de las fuertes y la omisión de los juicios personales. Se apartó de lo que hasta entonces se había escrito y, por lo tanto, honró a las letras regio--- les en el siglo XVIII.

Varios jesuitas a quienes tocó el destierro fueron regionales; y debemos consignar que todos ellos abrevaron las -- ideas de modernidad. Tenemos por ejemplo a los hermanos -- González de Hermosillo, de Teocaltiche; los hermanos González de San Román, de Lagos; Ignacio Pérez y José Vallejo de Jalostotitlán. Mención especial merece el docto canónigo

Mateo de Arteaga y Rincón Gallardo, nacido en Ciénega -- de Mata en 1726 y bautizado en la Villa de Aguascalientes, quien después de estudiar retórica y gramática en dicha Villa, pasó a México a estudiar al Colegio de San Ildefonso y a la Universidad Pontificia, donde se graduó de doctor en filosofía.

Muy joven llegó a Rector Conciliario y Tesorero Mayor del Colegio de Todos los Santos. Hombre estudioso, sistemático, práctico y luchador "opuso" diversos puestos eclesiásticos. El Obispo Diego Rodríguez de Rivas Velazco lo nombró cura interino, vicario y juez eclesiástico del Real de Minas de San Martín de Sierra de Pinos. De 1761 a 1769 fue cura propio y juez eclesiástico de Aguascalientes, a cuyo nombramiento se le adicionó el de visitador del extenso obispado. En 1769 lo encontramos desempeñando la dignidad de Chantre de la catedral tapatía.

Siendo canónigo del Cabildo tapatío es cuando brilla como hombre ilustrado. Cuando Carlos III expidió el ordenamiento "Tomo Regio" para celebrar el Cuarto Concilio Provincial Mexicano, don Diego Rodríguez de Rivas Velazco le encargó el estudio de materiales a presentar en éste, tarea que le llevó un año. Este estudio se conoce como "Descripción de la Diócesis de Guadalupe de Indias", trabajo que presentó a nombre de la diócesis neogallega por muerte de Don Diego.

En las sesiones del Concilio brilló con luz propia al lado de hombres tan ilustres como el arzobispo de México Francisco Antonio Lorenzana y Butrón, quien de México pasó a la silla de Toledo y disfrutaría del capelo cardenalicio como premio a su regalismofilia. También alternó con Francisco Fabián y Fuero obispo de Puebla y como Lorenzano ilustrado. Su "Descripción" llamó tanto la atención a Lorenzana que se la llevó a España como modelo. Esta se compone de un voluminoso folio, en donde se describen con detalle ciudades, villas, pueblos, curatos, doctrinas, misiones y cuantas familias y personas formaban la extensa diócesis. Las casi doscientas páginas no son sino el padrón más fiel de cuanto

encerraba en 1771 la diócesis neogallega y un documento digno de ser conocido por quien desea entender la historia neogallega del último cuarto de siglo.

Gracias a las recomendaciones de Lerenzana, Carlos III lo premió como doctoral cardense de la Catedral de Puebla. Don Mateo fue fiel ejemplo de criollo ilustrado hasta su muerte ocurrida en esa ciudad en agosto 23 de 1794. Sus trabajos dieron lustro y prez a su tierra, y dejó un caudal de conocimientos para que mejor se conociera y más se apreciara - la tierra que le dio el ser.

Otro hombre digno de figurar como gran ilustrado es Francisco José Primo Verdad y Ramos, nacido en 1760 en la Hacienda de la Purísima Concepción Ciénega de Rincón y que es conocido como el primer mártir de la Independencia; murió envenenado en la cárcel de la inquisición el 8 de octubre de 1808 por haber defendido la doctrina de la soberanía popular, calificada de herética por el Tribunal del Santo Oficio.

Primo Verdad estudió en el Colegio de San Ildefonso y se tituló en la Universidad Pontificia de la ciudad de México

y alcanzó una sólida preparación académica, que lo capacitó para recibir la información ideológica del siglo de la Ilustración. Abrevó sus ideas en John Lock, Rousseau, -- Voltaire, Diderot y Motesquieu. A fines del siglo XVIII Verdad llegó a ser el abogado de la Real Audiencia y síndico de la Comuna del Ayuntamiento de la ciudad de México -- por varias veces. Desempeñaba ese puesto en 1808. cuando se desarrollaron los acontecimientos que le conducirían a la muerte. Como resumen basta decir, que fue el primero que tuvo el valor de proclamar la soberanía popular como fuente del poder legítimo de la autoridad; que el gobierno debe ejercitarse con el consentimiento de los gobernados; que el gobierno es creación del pueblo y el pueblo lo mantiene para asegurar su propio bien, tesis, que como se -- anotó arriba, le costaría la muerte.

A la lista de los anteriores cabe agregar también como ilustrados a Toribio González Rubio y Ramírez de Hermosillo, de Jalostotitlán, de quien se dijo en las Cortes de Cádiz "no haber conocido un hombre de su talento", y entre los insurgentes a los ilustres héroes regionales José María González de Hermosillo y Don Pedro Moreno, egresado -

este último de las aulas del Seminario de Guadalajara. La mencionada lista de hombres regionales y la adopción de las ideas independentistas de centenares que permanecen en el anonimato, es más que suficiente para afirmar que las ideas de la Ilustración sí penetraron en algunos núcleos de la sociedad regional.

En cuanto a las Reformas Borbónicas ¿Qué podemos decir? Está fuera de toda duda, que éstas fueron la obra conspícua de la Ilustración, medio político para imponer la modermización y caballo de batalla de los gobiernos para remodelar la situación interna de la Península y las relaciones de ésta con sus colonias. Los propósitos de éstas respondían a una nueva concepción del Estado: la reabsorción de todos los atributos del poder. Como era de esperarse, afectaron por igual al cuadro administrativo encargado de aplicarlas y a quienes se les encomendó restructurar la economía y hacienda públicas.

Nueva España, que había sido erigida en virreinato por cédula real de 17 de abril de 1535 signada en Barcelona, no sufrió menoscabo al devenir el cambio de gobierno. Den--

tro de ese marco los virreyes serán quienes desempeñarán - el papel del rey en lo que concernía a la instrumentación y aplicación de las reformas en la colonia. Cuantos ocuparon el puesto en este lapso, no todos fueron hombres prudentes, honestos y capacitados, ni acertados en sus medidas. Pero todos coadyuvaron en la renovación político-social; la huela y el recuerdo de cada uno de ellos constituye muestra palmaria de sus acciones positivas, o la carencia de decisión o de visión política.

Encontramos como uno de los principales objetivos de los gobiernos borbónicos, la devolución del prestigio y economía que España había perdido con los gobernantes habsburgo. -- Por eso Felipe V antes que nada instrumentó una política basada en los intereses propios del país y de sus colonias. Atacó a fondo una serie de lacas y vicios que imposibilitaban una eficiente y eficaz administración, un gobierno y progreso positivos. Se sabía lo difícil que era sacar a España del marasmo económico y político que le afligían. - El escollo principal era, quizá, las lacas caducas; de ahí que una de las primeras acciones de este rey fue debi-

litar a la vieja aristocracia y nobleza que sangraban las arcas reales con su holgazanería. Para librarse de estos grupos determinó sustituirlos gradualmente en las funciones del gobierno por miembros de la clase media burguesa.

Felipe V perfilaría la idea concentradora del gobierno o "despotismo ilustrado". Este tipo de gobierno propugnaba porque la persona del rey encarnara el mismo Estado y que éste concentrara un poder absoluto e ilimitado. A todas luces se infiere que las nuevas ideas confundían los fines del Estado con los de la monarquía; y que los intereses dinásticos se antepusieron a los de la comunidad política. No era una novedad esta forma de actuar y pensar, -- pues la tendencia de concentrar todo el poder en la persona del rey se observó en la Baja Edad Media a lo que ayudó la recepción del Derecho Romano.

En este contexto ideológico, la persona del rey estaba -- por encima del ordenamiento jurídico-político y ejercía el poder en toda su plenitud. Con esta modernidad (26). resultaba más fácil remodelar el vasto imperio en la perspectiva de un Estado que consideraba como tarea principal

absorber todos los atributos del poder, que seguir con el sistema anterior que lo había delegado en grupos y corporaciones. En el fondo el borbonismo respondía a un "regalismo", o dominio y control de los individuos y corporaciones. Todo caía bajo el control del rey : el impulso a la agricultura, industria y comercio; el desarrollo del conocimiento científico, técnico y de las artes y control del dogma y de las instituciones religiosas.

La situación que España presentaba al tomar las riendas del gobierno de los Borbones era alarmante; España era una sombra de lo que había sido en el siglo XVI. Política y económicamente había ido de mal en peor, hasta que con Carlos II tocó fondo. Conservaba España su imperio ultramarino; pero la seguridad se asentaba en arenas movedizas por la serie de lacras que habían acumulado los Habsburgo. Para Felipe V, hombre de ideas ilustradas, no se concebía un imperio tan abundante en recursos así; urgía, por tanto, devolver a España el lugar que le correspondía en el concierto del mundo.

Las reformas pasaron a ser el instrumento adecuado. Los

primeros sesenta años de gobierno borbónico se emplearon en conformarlas y aplicarlas en la Península; y a partir de 1760 comenzarían a ponerse en práctica sistemáticamente en la Nueva España. Las primeras fueron de orden político-administrativo y se encaminaron a transformar lo implantado por los Habsburgo. La defensa de la colonia fue, quizá, uno de los problemas que más preocupó a los Borbones desde el primer momento. La historia había dejado constancia que las ricas minas de plata y las materias primas siempre fueron mejor codiciado de Inglaterra, Francia y Holanda. Esta fue la razón de que como primera providencia se confiara a castellanos de reconocida lealtad las fortalezas de Veracruz, Acapulco y Florida y que se apoyaran en contingentes levantados en el interior. La reordenación interna comenzó en 1719 en que se implantó el Tribunal de la Acordada con objeto de perseguir y castigar a los piratas y malhechores.

En cuanto a la defensa externa, el imperio español tendría que sufrir la humillación de la derrota durante la Guerra de los Siete años (1756-1763), para que Carlos III y sus ministros tomaran a pecho el fortalecimiento de las defen

sas militares. En Nueva España sería el virrey don Joaquín de Montserrat, marqués de Crúillas, quien en 1761 -- reestructuraría las milicias para hacer frente al enemigo que amagaba Veracruz. Pero ante las dificultades que se sortearon por la carencia de militares de graduación, porque la mayoría sólo ostentaba nombramiento honorífico, Es paña determinó crear un ejército profesional a la europea. Desde la Península llegó don Juan de Villalba acompañado de mariscales de campo, tenientes coroneles, sargentos y -- ayudantes mayores, tenientes y cabos y el Regimiento de Infantería de América para cumplir la comisión. Duran te el virreinato del marqués de Croix se darían a conocer los reglamentos y ordenanzas de militares sobre orden, su cesión de mando y lo referente al fuero militar; el fuero resultó uno de los atractivos que los criollos novohispanos descubrieron en el ejército.

El apoyo que las Reformas encontraron en el ejército fue invaluable para implantarlas, pues la conformación --- de un Estado absolutista necesita de una fuerza pública poderosa que apoyara sus actos. Por eso se creó tanto para que sirviera de defensa a los territorios, co-

mo para que sus cuerpos adictos a la política contralizadora controlaran a la sociedad. En Nueva Galicia se encargó de organizarlos el entonces gobernador, don Francisco Galindo Quiñones; para cubrir las plazas recurrió a enganches forzados y levas, costumbre de tristes consecuencias para la historia de México.

Desde entonces, escribe Riva Palacio, los vecinos comenzaron a salir del hogar del ciudadano para entrar en el vivac; comenzaron a dejar de ser pueblo para ser soldados, y a sentirse como pertenecientes a una clase distinta, privilegiada, superior a cuyo arbitrio estaba la tranquilidad social, la institución política y la marcha administrativa (17).

La constitución del ejército fue el paso dado más firme para poner en práctica las Reformas; de hecho, los militares se convirtieron en los aliados más fieles de la Corona para organizar e implementar el complicado aparato administrativo.

Una vez sentadas las bases de éste, el siguiente paso consistió en actuar contra las corporaciones: recuperar los poderes delegados a éstas y exigir de las mismas una mayor

participación en el financiamiento del gobierno. Se enfrentaba el gobierno borbónico abiertamente a los virreyes que poseían una autoridad casi igual a la del rey. Era, pues, muy necesario debilitar el patrimonialismo -- que tanta fuerza había adquirido en los diferentes grupos y cuerpos; acabar con el centralismo paternalista.

La primera de las corporaciones que procuró someterla -- fue la Iglesia, la más influyente y poderosa en la Nueva España por su dominio en las conciencias y por su riqueza amasada por los diezmos y derechos parroquiales, limosnas y fundaciones piadosas. Las muestras que el gobierno dio de su decisión por debilitar su estructura -- monolítica fueron: la prohibición en 1717 a las órdenes religiosas a que fundaran nuevos conventos; luego en, -- 1743 se les prohibió la admisión de novicios por un período de diez años. El golpe mortal fue la sorpresiva expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles en 1767. Pero no pararon ahí los ataques, porque -- también hizo desaparecer la inmunidad personal de que disfrutaba el clero como corporación favorecida con "fueros y privilegios especiales"; se cargó con impuestos a los bienes de la Iglesia y hasta en 1798 se "invitó" a

ésta a que enajenase sus bienes para que su producto ingresara en la Real Caja de Amortización, invitación que se convirtió en imposición por cédula del 26 de diciembre de 1804. Esta última determinación ocasionó gran descontento, pues su ejecución causó la pérdida de la mayoría de las pequeñas propiedades y la inactividad de la economía, al dejar mal parada a la agricultura, la minería y el comercio, en cuyas áreas la iglesia tenía prestadas grandes sumas de dinero.

También fueron importantes las reformas político-administrativas.

Esta reorganización afectó a todos los centros del poder, desde los más altos (virrey), hasta los más bajos (alcaldes mayores de los pueblos), y produjo grandes tensiones entre los grupos e individuos del antiguo régimen cuyas funciones fueron sustituidas (18).

El primer paso fue organizar las capitanías generales, que fueron sustituidas por intendencias; en ello se buscaba la total concreción del poder del Estado en la per-

sona del rey. El visitador José de Gálvez comunicaba en 1768 al Consejo de Indias; la conveniencia de su implantación, porque "los intendentes ocuparían el lugar de -- las castas burocráticas compuestas por los corregidores y alcaldes mayores, y servirían para eliminar los vicios del sistema de repartimiento" (19). Pero también se justificaba su implantación, porque los nuevos funcionarios liberarían al virrey de ocuparse de muchos detalles operativos de gobierno.

Para el desempeño de esta novedosa función pública la Corona escogió funcionarios totalmente dóciles y manejables, capaces de fiscalizar la administración como lo exigía la política centralizadora. Servían al cargo sin límite, "por el tiempo de mi voluntad", o "por el que fuera mi real agrado"; en el caso de la Nueva España un elevado porcentaje de intendentes fueron militares. El régimen de intendencia resultó muy beneficioso para el virreinato, porque el intendente se convirtió en el principal gestor del bienestar común. La Ordenanza General de 1803 conminaba a los intendentes a que durante los tres primeros años de su gobierno debían recorrer toda la provin

cia a su cargo; " y sólo en caso de hallarse enteramente imposibilitados podrían subdelegarla en comisarios de su confianza". También les instaba a que su primera atención debía ser la de informar si los indios estaban bien adoctrinados y si se les trataba como era debido; en caso contrario, debían castigar a los infractores "sin disimulo ni condescendencia" (20). Pero como el gobierno borbónico caería en el mismo defecto que el anterior (pago insuficiente y efectivo de salarios), muy pronto las autoridades menores, como los subdelegados, incidieron en los vicios que habían originado la supresión de los alcaldes mayores: el negocio escandaloso.

En el rubro en que las reformas no sufrieron tantos tropiezos fue el de la economía. El "desarreglo indecible" en que encontraron las rentas reales los borbones se subsanaron con la eficacia de los nuevos encargados, que se propusieron no encubrir la corrupción. José de Gálvez puso manos a la obra al cesar al personal que laboraba en ella, en su mayoría de edad avanzada, y al implantar procedimientos de fiscalización y control mas eficaces. Gran parte del personal del Tribunal de Cuen-

tas, fue removido y se crearan nuevos cargos y funciones con sueldos mas altos. En 1785 se dispuso llevar los li
bros de contaduría fuera del sistema de "partida doble"
y Revillagigedo sistematizó y modernizó el desorganizado
Ramo de Hacienda.

Mucho cuidado se tuvo en el seno de las reformas lo con-
cerniente al comercio; en los cambios que se implementa-
ron había un objetivo bien definido: nacionalizar la eco
nomía española y colonial. Fue una de las razones para
eliminar los monopolios, muchas veces en manos extranje-
ras. En menos de treinta años los decretos sobre el li
bre comercio resquebrajaron las bases de éstos, cimenta-
dos por más de dos siglos en Cádiz y Sevilla. Por ejem-
plo, se suprimió el monopolio de puerto único y el con-
trol comercial local que detentaban los alcaldes mayores.
La adopción por parte de los criollos de las ideas de li-
bre comercio pasó a ser el arma política más punzante --
contra el grupo peninsular.

Carlos III fue no sólo la fiel encarnación del "despotis
mo ilustrado", sino también el constructor de la moderni-

dad. Los hombres que incorporó a su gobierno supieron -- darse cuenta de cómo debían encauzar las fuerzas económicas actuantes para alcanzar el objetivo. Lo más notorio de su gobierno fue que su política la condicionó, en todo, en el respeto hacia los demás. "Carlos III, escribe Gonzalo Anes, resulta un rey excepcional, por comparación. No fueron frecuentes, ni en sus antecesores, su buen sentido, su carácter serio y ecuaníme" (21).

3. EL PAPEL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA ECONOMIA REGIONAL.

Es pertinente dejar asentado antes de iniciar el presente apartado, que nuestra región no perdió su dependencia del sector minero, y que en este lapso que historiamos en mayor o menor grado su economía se vio dinamizada por éste. Sin embargo, contrariamente a lo que se ha venido manteniendo, su recuperación económica se debió principalmente al respaldo de un firme y continuo incremento de los sectores agroganadero, artesanal-industrial y comercial. Después de esta aclaración, pasamos al análisis somero de los sectores productivos que fueron el dinamismo del auge económico.

En el siglo XVII, los sectores agrícola, comercial y minero desempeñaron la base de la economía novohispana. Regionalmente, fue la agroganadería la que siguió polarizando toda actividad. Como acontece en todo cambio o estructuración laboral, ésta gestó "modos de producción" - característicos que no sólo en cierta manera delinear la sociedad de entonces, sino que trascienden al México independiente. En ese amplio panorama, quizá lo más sobresaliente durante el lapso borbónico va a ser la consolidación de una "economía" hacendaria y ranchera. Esta se fincaba en una combinación de organización familiar y pequeña empresa capitalista, capaz de expandirse y producir excedentes cuando el mercado lo exigía o de contraerse en épocas de depresión.

Al analizar en términos regionales la situación económica en el lapso mencionado, detectamos una expansión de sectores particulares y en áreas específicas. Por ejemplo, si para la Nueva España el más importante fue la minería, para el Centro-Occidente lo fue la agroganadería con sus especificidades en cereales y derivados animales como leche, carne y cueros. Dentro de ese panorama

no conviene perder de vista lo que ha señalado -----
 Brading, que en el auge de este lapso borbónico incide -
 de manera estrecha el binomio expansión económica- incre-
 mento poblacional (22). A nivel regional Wolf enfatiza
 en que la interrelación de agricultura, minería y texti-
 les aparece como fuerte agente del crecimiento demográfi-
 co y económico, actividad que es estimulada por los con-
 tactos interregionales. Lo que hace este todo es impul-
 sar un crecimiento mercantil, el que en última instancia
 determinaría el grado de especialización de las zonas --
 circundantes.

Para mejor ubicar este panorama histórico, no debemos ol-
 vidar que a semejanza de Los Altos, la región con esca--
 sos grupos indígenas, se estructuró dentro de la cultura
 y economía occidentales al amparo de pequeños asentamien-
 tos que siguieron una pauta colonizadora diferente a mu-
 chos otros lugares novohispanos. También, que la base
 de éstos lo fue la tierra que recibían como incentivo.
 La estancia, el sitio, crearon su propia historia de dffi-
 cil superación, pues aunque en los siglos XVII y XVIII -
 se estructuraron grandes haciendas, caso concreto en el

Altiplano, la base social y económica no cambió, en cuanto que los ranchos y estancias en lugar de desaparecer se multiplicaron (23).

Como más de una vez hemos dicho en este estudio, la región nació y creció como respuesta a los reales de minas a los que abastecía de granos y ganado: por ello la preminencia de la agroganadería. Al intensificarse la interdependencia paulatinamente con el intercambio comercial, las caracterizaciones locales de producción se vigorizaron y consolidaron los modos sociales y económicos. La conjetura histórica que se dio en los últimos regímenes habsburgo originó la conformación de la hacienda como institución primero latifundista. Pero al devenir los gobiernos borbones, al quedar a merced de la inversión de capitales, ésta pasaría a ser unidad comercial más viable que la estancia o rancho. Esta situación hizo que estas instituciones perdieran presencia económica; los rancheros se vieron más y más arrinconados, sobre todo en la última mitad del siglo XVIII en que enfrentaron la escasez de la tierra (24).

Por otra parte, las condiciones geográficas que habían -

influido para que la agroganadería regional fijara su preminencia también favoreció a la consolidación tanto de la hacienda como del rancho. Ahora bien, el fenómeno permaneció estático; sufrió algunas transformaciones beneficiosas. Por ejemplo, los señores de la tierra ahora ya no serán individualidades, sino linajes o familias (25), aunque sin perder frecuentemente la raíz de su origen.

Con la idea más de trascender que de aventura, tomaron conciencia de lo que representaba la seguridad de la posesión. Esta es una de las razones de que todo usufructuario de una merced insistiera en su "composición". No obstante que el gobierno fomentó durante todo el siglo XVII la definición y regulación de toda propiedad, esta situación no quedaría finiquitada sino a partir de la "Novísima Real Instrucción" de Carlos III (15 de octubre de 1774). Después de esta fecha vamos a encontrar en todo instrumento público bien definidos los poseedores y medidas de toda propiedad (26).

El surgimiento agroganadero regional se inicia cuando ha ce acto de presencia la decadencia minera y se constriñe el mercado. Mucho va a tener que ver en éste la "vuelta a la tierra", situación que da paso a la aparición de -- una hacienda organizada para la producción y más partici pativa en el sistema de mercado. Este cambio económico se ve fortalecido con el ascenso demográfico, que tiene como ingredientes tanto la disminución de mortalidad, co mo la oleada migratoria hacia la región de "nuevos espa ñoles". El retorno hacia la tierra, hacia el "interior" de la región se hizo posible porque el sistema de subdi visión interna tuvo como base el rancho ocupado y traba jado por la familia entera, que al fortalecerse con la - migración española -la segunda conquista llevada a cabo por campesinos sin tierra y a quienes la Audiencia insta laría-, permitió a los rancheros diversificar y aumentar los cultivos.

Fue norma entonces, que cada rancho se ocupara de mante ner una cantidad de tierra limitada, por un lado, por la mano de obra conque contaba; y por otro, acorde con la producción y las cabezas de ganado que ésta alcanzara a alimentar. Se tenía sumo cuidado en que su mercado no

rompiera sus vínculos y posibilidades existentes; que se reorientara hacia la nueva demanda que presentaban los centros urbanos en crecimiento, como Aguascalientes, Lagos, San Luis Potosí o San Juan de los Lagos. La ventaja que ofrecía esta nueva modalidad o "vuelta a la tierra" se fincaba en que, a diferencia de la explotación extensiva que no requería mano de obra abundante, sí exigía la presencia permanente del propietario para que atendiera de cerca los cultivos. Esto explica la organización del trabajo en medianía como la mejor forma de mantener a la gente apegada a la tierra y productiva ésta (26a).

Es importante hacer hincapié en el beneficio que significó para la agricultura regional el "español nuevo" al incorporarse y adaptarse al quehacer rural. Este elemento no sólo trajo una nueva mentalidad en cuanto que había vivido en la península los adelantos de ese siglo y en que se olvidaba de que llegaba a medrar a costa de los esfuerzos de los naturales. Su aporte más importante fue el trasplante y aclimatación de la cebada y la al-

falfa, que empezaron a utilizarse como pienso, permitiendo que la ganadería entrara en una crianza más intensiva y que se abandonaran los pastizales y se crearan espacios más circunscritos (27).

El renacimiento agroganadero dieciochesco devolvió a la región su lugar de principal abastecedora, que en parte había perdido. Además como la comercialización de los productos dejaba mayores ganancias, porque ya no suponían un alto grado de despilfarro como en los siglos XVI y XVII, motivó a que no pocos abrieran sus tierras al cultivo y cría de ganado. Por ejemplo, el sistema de almacenaje de granos había mejorado con los nuevos métodos; y el sacrificio de ganado no se hacía sólo para aprovechar el cuero o para utilizar la crin. Para entonces el regional había aprendido a industrializar la salazón de carnes, los cueros, la mantequilla y el queso, como también a aprovechar más racionalmente el sebo; lo que lo facultó para no abandonar la carne "en el campo donde se mata". También, con el desarrollo más tecnificado del cerdo surgió la fabricación de jabones y legía, situación que permitió a más de una familia amasar gruesas fortunas.

En ese renacimiento agrícola, el cultivo del maíz siguió cubriendo la mayoría de los suelos regionales, porque si siguió siendo base de la alimentación humana y como forraje y mercancía; también porque las tierras de temporal era lo que más aceptaban. Los protocolos del entonces ilustran la constancia de su uso y predominio para la -- economía (28).

El trigo era el otro grano básico para la dieta alimenticia, y también representó gran importancia como cultivo tradicional en la región, como puede verse en los desmatarios de Lagos y Aguascalientes; se alternaba con el -- maíz y con otras semillas. La tierra cultivada de trigo representaba por lo común sólo una pequeña fracción, entre un décimo y un vigésimo de la tierra dedicada a la - producción de maíz, y el rendimiento medio del trigo era menor en cerca de un tercio. Sin embargo en virtud de - que se vendía casi siempre a un precio de doce a veinte veces arriba que el maíz, el valor de su producción se -- aproximaba en gran medida al de éste. En realidad, la - función que desempeñaba el trigo era de alimento de lujo.

Como no favorecía el riego en la zona y el trigo lo necesitaba, en la zona fue suplido por un sistema de norias y embalses que rancheros y hacendados aplicaron ante la urgencia de surtir de grano a las minas y asentamientos urbanos. En Teocaltiche y Aguascalientes se sembraba con ventaja en los senos de tierra dejados por los varios afluentes del río Verde; igual ocurría en las haciendas de Huejúcar, que aprovechaban sitios de riego y acarreo hasta cierto punto fácil (29). Juchipila y Moya hua remitían sus harinas a Zacatecas y demás minerales. Aunque también algunos indios, mestizos y mulatos laboraban y comerciaban el trigo, su beneficio, en general, se centró en manos de españoles y criollos, propietarios indiscutibles de las haciendas (30).

Otro de los productos agrícolas también muy cultivado fue el frijol, que con el maíz formaba la dieta básica para la población en general. Como el trigo, el frijol se quedaba muy por atrás en cuanto a cantidad en comparación al maíz. Como éste dependía de las lluvias y sólo en escasos sitios se cultivaba por riego, sus cosechas -

estaban supeditadas a los caprichos climatológicos; de ahí las fluctuaciones de un año a otro. Pese a ello, la región producía suficiente para abastecer la población y hasta algunos excedentes eran comercializados extraregionalmente. Lagos y Aguascalientes alcanzaban grandes volúmenes de rendimiento en frijol, como lo hace notar Menéndez Valdés (31).

El tabaco logró regular desarrollo en el siglo XVIII, pese a que se metodizó su siembra a partir del visitador José de Gálvez (1768). Se sembraba en las partes bajas cerca de los ríos. Aunque la región no producía suficiente para abastecer a las necesidades de la población regional, su industria tuvo buenos resultados. Menéndez Valdés registra un rendimiento anual en alcabala en pesos (1792 a 1793), para Aguascalientes \$107,000.00 y para Lagos \$61,429.00 (32).

Otro producto también bastante cultivado fue el chile -- principalmente en las llanadas de Aguascalientes y en el partido de Juchipila; una vez cubiertas las demandas re-

gionales, sus excedentes eran vendidos en los reales de Zacatecas y Bolaños (33). Finalmente, la vid se cultivó en las huertas cercanas de Aguascalientes desde su fundación. Menéndez Valdés hace mención en su Censo de ----- 107,396 cepas, "de cuyos frutos después de venderse la mayor parte en uvas, se fabrican de 35 a 40 barriles de vino al año" (34). Se generalizó el consumo de "vino -- criollo de la tierra" y su venta clandestina alarmó más de una vez a las autoridades por el peligro que representaba para las masas. Diversos protocolos hablan de la necesidad de prohibir su fabricación y venta; pero las -- influencias de quienes controlaban el negocio "convencieron a las autoridades por considerarlo de interés para la Villa, para el comercio y para la colectividad".

La ganadería guardó similar importancia para el comercio regional. La historia de la economía y del comercio fin có su dinamismo en ambos sectores; ambos corrieron los mismos avatares porque dependían de un régimen de lluvias (35). Efectivamente, la prosperidad ganadera dependía de que las lluvias de temporada no se atrasaran más allá de junio, para que la estación de secas no se pro--

longara y no desaparecieran los pastos.

Un régimen regular o irregular de lluvias determinaba la prosperidad o depresión. El desarrollo ganadero estaba sujeto a que las precipitaciones fueran suficientes, regulares, copiosas y duraderas al menos hasta mediados de octubre para que los aguajes se llenaran y los pastos -- mantuvieran sus humedad máxima. También, que las ---- aguas de invierno llegaran en enero o febrero para interrumpir las secas, para que los pastos se mantuvieran -- frescos hasta el temporal. Cualquier alteración cíclica podía causar serias pérdidas en el ganado.

En este rubro, la realidad histórica muestra un patetismo ineluctable. Las sequías persistentes originaban una profunda alteración en el mercado. Tenemos el ejemplo de la gran sequía 1786-1787 que produjo una gran mortandad de ganado y de cuyas consecuencias no se repuso la región sino después de años. Existen documentos contemporáneos que no mienten; en 1803 el intendente Abascal y Sousa hacía alusión a ello.

Toda ella (la Intendencia) es próspera para la cría de ganado vacuno, mular y caballar...; en todos (los partidos) lo sería en mucho más medida a no impedirlo la suma sequedad de los -- campos y la escasez de abrevadores, y por cuya causa es infinita la mortalidad que se experimenta en los dos meses últimos de los ocho que no llueve (36).

También el obispo Ruiz de Cabañas hace referencia al problema.

Aunque más frecuentemente se destinan (las tierras) a la cría de toda clase de ganado, jamás corresponden los frutos a la extensión del terreno y a la muchedumbre de cabezas con que las pueblan. Como faltan las aguas del cielo y -- del suelo, se reseca y enardece el ambiente, -- apenas suele haber pastos y es preciso que perezcan miles de animales (37).

El diligente obispo neogallego va más allá que Abascal y Sousa. No se conforma con hacer mención del problema; propone y aconseja que pueblos, villas y particulares emprendan la tarea de repoblar de árboles, pues la desforestación que privaba en el reino la consideraba como -- una de las causas de la ausencia de lluvias. También recomendaba a sus feligreses que abrieran norias, que le

vantaran estanques y presas "en lugares oportunos para -
retener el agua de lluvia y evitar con ello las consecuen
cias catastróficas de las sequías".

La ganadería, como quedó dicho en el capítulo anterior,
se desarrolló fabulosamente durante la segunda mitad del
siglo XVI. La historia nos permite apuntar que fue en--
tonces cuando la región se pobló de millares de cabezas
de ganado; pero que se abusó en la matanza, al extremo
que pronto se dieron restricciones para evitar la matan--
za indiscriminada. Avizorando una catástrofe irremedia--
ble, las Ordenanzas de la Mesta expedidas por el virrey
Martín Enríquez en 1574 establecieron: "Ningún obligado
no proveedor de carnicería ni otra persona puede matar -
vacas ni ternera hembra, so pena de cincuenta pesos oro"
(38).

Al parecer, no se hizo mucho caso de esta ordenanza, ---
pues al despuntar el siglo XVII las quejas se multipli--
can y se llega a vivir una alarmante escasez de ganado.
Aunque la causa principal lo fue una matanza indiscrimi-

nada, suponemos también que los pastos se agotaron ya -- por el descuido que se tuvo en conservarlos o porque los caprichos climatológicos se presentaron negativos. Cheva lier menciona otras causas de la disminuación como la - legalización de la estancia y la aparición de nuevas formas mixtas de producción del complejo régimen económico de la hacienda; y hasta señala la hipótesis de "un posible agotamiento biológico o degeneración del ganado, debido a que no se renovaba con mezcla de sangre"(39).

De una u otra forma, nuestra región fue exportadora de - ganado hacia Nueva España y Tierra Adentro a lo largo del siglo XVII, y mantuvo esa tendencia durante el XVIII. Suponemos que este ritmo fue posible porque contaba con volúmenes de producción suficientes de respaldar la salida. Los protocolos existentes nos permiten confir-- mar lo que estamos diciendo. Ya en 1611 el alcalde ma-- yor de Teocaltiche, Juan de Monroy, nombró por su escribano a Tomás Antúnez, "con autoridad de cobrar cualquier maravediz por venta de caballos y yeguas y mulas, por - herrar, castrar, y para que pueda vender y venda todas y

cualquier bien... en la jurisdicción" (40).

La extracción de ganado estaba sujeta a determinadas normas. Primeramente era necesario que los criadores sacaran el permiso de la Audiencia; luego éste debía comunicar a la máxima autoridad del distrito el número de reses que pensaba remitir y las circunstancias del envío con objeto de evitar la venta de ganado ajeno (41); señalaba los abrevaderos y dónde tenían que registrarse. Las ordenanzas de 1608 especificaban, "ninguna persona de cualquier calidad y condición que sea puede sacar ni --- traiga de estancias algunas vacas de cualquier edad que sea en poca ni mucha cantidad, aunque sea con color de - poblar estancia". Lo que se quería era que ningún criador se deshiciera de las hembras base de la futura cabaña, a no ser que fueran viejas y estériles para pro--- crear.

La extracción de ganado vacuno de la región no fue voluntariosa; más va a sobresalir en ganado mular y caba---

llar. Sin embargo vende a Nueva España y Zacatecas. En este caso el ganado más bien procede de tierras de los Cañones y de la alcaldía de Lagos, porque el Altiplano Centro en el siglo XVII y XVIII refleja una situación deficitaria, como lo muestran dictámenes fiscales y escritos de criadores. Los libros de Gobierno de Guadalajara registran frecuentes permisos, pero de partidas pequeñas (42).

La documentación de extracción de ganado vacuno en el siglo XVIII es muy dispersa y nos impide cuantificar ésta; pero podemos apreciar que se da cíclicamente debido a que los criadores estaban sujetos al ritmo de crecimiento. "Escribe Serrera:

Podría aventurarse una hipótesis sobre la relación que debía existir entre las cifras anuales de nacimiento de reses y las periódicas sequías que destruían los pastos del territorio, sobre todo si se tiene en cuenta que la escasez de éstos hacía descender de forma sensible el índice de natalidad de la especie y consecuentemente, el margen de excedentes disponibles para la exportación" (43).

Es por eso que la curva de salidas manifiesta ascensos y descensos. Lo que sí encontramos es que las remesas que no iban a parar a Zacatecas, las dirigían a las diversas ferias de Nueva España o a la zona Puebla-Tlaxcala. El autor citado hace notar, que se dio en los ganaderos regionales un sistema cerrado de aparentamiento: conciencia de familia y de dinastía para quienes el campo y la hacienda eran base del control y del dominio. Y aunque -- en este siglo emerge un ganadero de nuevo cuño (que hace inversiones de capital minero o mercantil en la adquisición de tierras), casi todos adoptan los viejos rasgos (44).

En el siglo XVIII merece mención especial para la región la comercialización de ganado caballar y mular, que alcanzó un amplio desarrollo durante la segunda mitad. Los distritos que más se distinguieron fueron Lagos y Aguascalientes, alcanzando alta cotización sus ejemplares -- por su robustez y finura de raza (45). Como ocurría con el ganado vacuno, el caballar y el mular iba a parar en primera instancia a las ferias que era a donde acudían --

los compradores. Para su conducción se ponían de acuerdo varios ganaderos y contrataban cuadrillas especializadas en este trabajo para enviar sus remesas. Registra Serrera Contreras constantes remesas de mulas y caballos enviadas a la Nueva España (46).

La producción en ambas jurisdicciones fue abundante en la segunda mitad del siglo XVIII. En "Guadalajara ganadera", p. 217, Serrera Contreras registra las siguientes extracciones de caballos y mulas entre 1761 y 1800; ambas jurisdicciones enviaron para venta 22,009 mulas y 13,650 caballos, cantidades que representaron el 82.35% del conjunto de envíos neogallegos en mulas y en caballos el 75.43%. - Estos porcentajes nos indican que gran parte de los afamados ejemplares que se vendían en las ferias del virreinato procedían de nuestra región. Y como ocurría en toda producción regional, los Rincón Gallardo acaparaban buen porcentaje: 41% en mulas y 61% en caballos (47), y en menor proporción los Díaz de León y otros.

Bien sabemos del aprecio en que se tuvo el caballo desde la Conquista ya como medio de transporte, de trabajo y -

como prestigio social. La mula, en cambio, fue elemento insustituible para el transporte por su resistencia a -- climas y sequías. La arriería debió su prosperidad a la mula que estableció una auténtica red de rutas, convir-- tiendo en acequible a cualquier rincón novohispano. Mi-- llares de mulas formaban caravanas, que eran conducidas por indios y mestizos. Escribe Humbolt:

Prefiriendo esta vida vagabunda a cualquier - ocupación sedentaria, pasan la noche al raso o en tambos o casas de comunidad que están -- construídas en los pueblos para la comodidad de los viajeros (48).

La arriería durante el período colonial dio ocupación a una importante cantidad de indios y mestizos. No exage-- ramos si decimos, que la arriería marcó el desarro-- llo económico al establecer rutas radiales en todo el te-- rritorio y permitir el transporte de todo producto para ser comercializado (49). En tiempo de los intendentes Ugalde y de Abascal la red regional de caminos se mejo-- ró con la construcción de puentes, como el de San Juan - de los Lagos y Lagos y con la reparación de la ruta --- Aguascalientes -Zacatecas (50). La función de la arrie-- ría a nivel local y comercial brindó facetas realmente

efectivas en el mecanismo de integración comercial, pues la gente pobre se mantenía del tráfico de la arriería, ya que no podía hacerse de otra manera por falta de caminos. Las mulas protagonizaron un papel prominente en la celebración de la principal feria regional, la de San -- Juan de los Lagos, de donde al fin de ésta regresaban a sus lugares de origen cargadas con los géneros y demás productos (51). Con justa razón podemos decir, que la arriería constituyó el nervio del comercio interior, la que era abastecida con los recios ejemplares regionales.

Y si la mula desempeñó una trascendental función en el transporte interior, no menos importante fue su papel en la explotación minera. La fuerza de este animal se convirtió en indispensable para la actividad minera de Zacatecas y de territorios circunvecinos.

A las mulas les correspondió mover las norias, tirar los malacates para desaguar los tiros y planes, realizar las operaciones de tracción para el drenaje, girar los molinos y tinas de las haciendas de beneficio, remover la tierra argentífera con la sal y el azogue para la --- amalgamación por el procedimiento de "patio", etc. Zacatecas y Guanajuato dependían casi exclusivamente de la fuerza de estas bestias para distintas fases del proceso de extracción, beneficio y transporte (52).

Finalmente, el ganado lanar también desempeñó un papel de importancia en la economía regional. Como éste se desarrollaba principalmente en climas frío y templado-frío, la jurisdicción de Aguascalientes alcanzó una apreciable difusión. En 1794 arrojaba la cifra de 111,335 cabezas de ganado menor, en donde la supremacía correspondía a la Hacienda Ciénega de Mota (53), que ostentaba la familia Rincón Gallardo, cuyo poder económico e influencia trascendía al área zacatecana y aún a la misma capital neogallega y virreinal. También se distinguían las familias Urruchúa y el poderoso conde de Regla; la primera con las haciendas, El Espíritu Santo y el Pabellón; y la segunda con Tetillas y Cieneguilla. Otras haciendas que también criaban grandes manadas eran El Agostadero, de Teocaltiche; la Cantera de Aguascalientes, y Guadalupe, de Lagos. La lana era destinada para los obrajes familiares de la región que fabricaban paños y mantas; fueron muy renombradas las de Teocaltiche. Los excedentes iban a parar a San Miguel el Grande o a Querétaro; por su parte, el sebo se utilizaba en la fabricación de velas o se empleaba en el alumbrado y trabajo de las minas.

En cuanto al comercio, es pertinente hacer algunas consideraciones previas para mejor entender su panorama. Como quedó asentado, el comercio en los siglos XVI y XVII giró, principalmente, alrededor de los "señores de tie--rras y ganados", de los oidores y funcionarios públicos. El siglo XVIII presenta otras condiciones, principalmente por la emigración que se dio. Fue a partir de 1751 en que el panorama comenzó a cambiar a fondo, cuando la Metrópoli otorgó permiso a los alcaldes mayores para hacer concesiones de importancia en sus jurisdicciones -repartimiento de comercio-.

En honor a la verdad, la medida apenas mermó el poder de los grandes monopolios de la ciudad de México, pues si--guieron siendo controladores reales de la distribución -de productos en cualquier territorio. Sin embargo, a partir del 1774 el panorama comenzó a cambiar con la declaración de "libre comercio de las colonias entre si"; esta novedosa ordenanza resquebrajaría los monopolios y prepararía el advenimiento del Consulado de Guadalajara. El excesivo control y centralismo siempre había repugnado

a los neogallegos. Ante las nuevas ideas y circunstancias trabajaron por romper la sujeción con México. Las peticiones del intendente Ugalde y Loyola, del Obispado, Audiencia y particulares fueron escuchadas. Carlos IV tuvo a bien expedir la cédula de creación (Aranjuez, 6 de junio de 1795) del Real Consulado de Guadalajara, con jurisdicción en el territorio que cubría la Audiencia.

La creación del Consulado resultó de gran beneficio para el comercio regional, desde la perspectiva de que se le daba poder para desahogar por sí mismo todo litigio en su jurisdicción, para fomentar la industria y la agricultura y mejorar los caminos. Con objeto de cumplir a satisfacción sus objetivos estableció diputaciones en los lugares más convenientes: Saltillo, Fresnillo, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Aguascalientes, Bolaños, Sayula, Rosario, Santiago Papasquiaro, Sombrerete y San Juan de los Lagos. En su empeño por modernizar los caminos se abocó a contruir los puentes de Calderón, La Laja, San Juan de los Lagos y Lagos. Aunque se propuso fomentar la agricultura ésta fue superficial, ya que se con--

cretó a enviar circulares de mera consulta a curas. Más resultados positivos tuvo en la enseñanza, pues fundó una escuela para que se enseñara aritmética, geometría y dibujo a niños y jóvenes con posibilidades de ser incorporados después a las diferentes empresas, aunque no funcionaría sino hasta fines de 1816 (54).

En la renovación de ideas mercantiles y desarrollo del comercio tuvieron mucho que ver los españoles migrantes a la región, que venían con ideas menos políticas, pero sí modernizantes. Se trataba de artesanos y comerciantes modestos sin ninguna perspectiva de alcanzar pronto grandes ganancias ni altos cargos políticos. Su mentalidad modernista propició una idea distinta del comercio. No llegaban a apoderarse de la situación, sino que primeramente buscaban el apoyo de los comerciantes ya establecidos, de criollos adinerados o emparentarse por matrimonio para encontrar fuentes de financiamiento (54a).

Por su mentalidad moderna pasaron a convertirse en alma del pequeño comercio. Al conjuntar su actividad con los establecidos, surgió un gran dinamismo mercantil; más cuando reforzaron sus éxitos al colocar a sus vástagos

entre las principales familias criollas, cuyos miembros venían ocupando cargos en ayuntamientos o dependencias no del todo desdeñables. Este tipo de español paulatinamente se fue extendiendo, y en la segunda mitad del siglo lo encontramos incrustado en las principales poblaciones como Jalostotitlán, San Juan de los Lagos, Teocaltiche, Aguascalientes, Juchípila y Lagos. En cualquier lugar donde llegaba pasaba a ser el manipulador de los productos comarcanos de procedencia indígena y en introductor de los productos foráneos. Asimismo era el abastecedor de arrieros y regatones, cuando no el dueño de los pequeños talleres. Incluso para evitar excesivos gastos de fletes procuraba contar con recua propia que le permitiera ampliar su radio de ventas con economía de costos.

Casi todos los criollos vivían del comercio y de sus propiedades; en cambio, los recién llegados subsistían de su esfuerzo físico, ora como artesanos ora como empleados. Pero pronto se dieron cuenta de que unos y otros eran indispensables para aquella sociedad que diversificaba - paso a paso sus gustos y preferencias. De esta forma, -

los artesanos -indios o blancos- con sus talleres y los comerciantes -criollos o peninsulares- con sus tiendas "mestizas" -miscelánea- instalaron un sistema comercial típico destinado a cubrir los vastísimos requerimientos cada vez mayores de la población dieciochesca, tanto urbano como rural (54b).

El comercio regional erigió su base en la producción -- agrourbana, pues los productos interoceánicos más bien a servían de eslabón a la Metrópoli para explotar a la colonia en su provecho (55). Aunque no se puede negar, que una de esas funciones nodales del comercio exterior lo fue la provisión de créditos para el financiamiento de la economía local. La bonanza comercial regional mucho debió al patrocinio de los grandes almacenistas, que a través de tiendas al menudeo y "mestizas" habían creado verdaderas cadenas. Financiaban a cultivadores, ganaderos e intermediarios locales; y como la moneda era escasa, hasta a los sitios mineros beneficiaban sus créditos. (55a).

Sin duda alguna, la incursión de la industria pasará a -

ser la manifestación más plausible que benefició la región. Se carece de estudios económicos que nos llevan a conocer el desarrollo de ésta en la región. Abascal y -- Sousa asienta en uno de sus informes, que los intentos de industrialización en Nueva Galicia se iniciaron en la década de los sesenta (56). El inicio de la industria neogallega la describe con sencillez el mismo intendente.

De resultados de una fábrica que se estableció -- en esta capital y hace algunos años que no --- existe, y la gran escasez de géneros de Europa el la última guerra (con Inglaterra), que ocasionó una desorbitante subida de precios y puso en necesidad de surtirse de ellos de algún modo, se encuentran en todos los pueblos numerosos fabricantes de lienzos de algodón de todas las clases y anchos, cocos imitación de los de China, cambayas, xerguetillas, conchas, rebozos ordinarios y otros géneros, de suerte que no sólo hay para el consumo interno, sino que sobran algunos y se extraen para otras provincias, en donde los prefieren a los de Puebla por su mejor tejido (57).

En otro orden de ideas, la presencia del visitador José de Gálvez en Nueva España se ha considerado como el momento en que la industria virreinal hace su aparición en sentido estricto, ya que hasta entonces su actividad

estuvo apegado más a modelos gremiales medievales que a las novedades propugnadas por la revolución industrial. Hubo rechazo a los cambios y hasta necesidad de dejar ---- transcurrir el tiempo para que maduraran. Tenemos un caso concreto. La reforma al estanco del tabaco no sólo descontrolaría sino que paralizaría una arcaica indus---tría regional monopolizada, como lo era la manufactura - cigarrera al centralizarla. Al señalarse los pueblos que debían dedicarse al cultivo y que debían contar con almacenes para la compra de la hoja y su venta, la producción regional casi desapareció y la infraestructura - existente se deterioró. Estas y otras acciones concre--tas de Gálvez hicieron ver al regional la necesidad de - crear industrias más acordes a su entorno y mentalidad y que, al mismo tiempo, no chocaran con los planes del go--bierno.

Los problemas derivados en España por las guerras habían creado una escasez de textiles. A raíz de ello (1776), las autoridades civiles y eclesiásticas neogallegas se abocaron, de consuno, a crear la industria de la lana, - algodón y pieles para cubrir las necesidades de la pobla--ción.

Hasta entonces, escribe Serrera Contreras, gran parte de la producción de materias primas era exportada a los principales centros fabriles - del virreinato como Querétaro, San Miguel el Grande, México y Puebla para, después ser compradas de nuevo por sus habitantes convertidas en manufactura (58).

El proyecto surtió efectos positivos. "Cerca de 100 talleres de algodón, lana y corambres comenzaron a funcionar, en donde se elaboraban confecciones de distintos calibres y precios para el consumo de los habitales de la provincia" (59). Estos logros fueron acrecentándose; ya en 1792, el intendente Ugarte y Loyola informaba, que "estaban establecidas cantidad de telares de algodón y lana, curtiduría... y otros artefactos por efecto de la feracidad de este suelo en todas clases de producciones" (60). Se dio una especie de contaminación por abrir en todo pueblo plantas industriales.

Eran frecuentes las juntas entre autoridades y comerciantes en las que se tocaba "la necesidad de que establezcan uno o más obrages en que se ocupen y corrigen los vicios", y que de paso resolvían el desempleo, la vagancia y las necesidades de tantos súbditos. Juan Ruíz de Cabañas secun-

daba al gobierno ante la corte, para "establecer obrajes y batanes, no para que se distinguieran para malhechores o reos para su castigo... , sino para la felicidad natural y moral de sus habitantes" (61). La función del Hospicio Cabañas tuvo entre otros fines la "enseñanza del dibujo y geometría a los niños; coser, bordar, lavar, planchar, hilar, hacer medias cintas, fajas y botones a las niñas" (62). Escribe al respecto Serrera Contreras:

El moderno espíritu artesanal se palpaba en la región como nunca se había llegado a sentir -- con anterioridad... se convocan premios y se conceden ayudas por parte de la Junta de Gobierno del Consulado a los que estableciesen nuevos talleres y artesanía; se abren escuelas similares a las de Guadalajara en Jerez, Colima y Aguascalientes; se potencia la producción de las plantas que, como el añil, la grana, el lino y el cáñamo tuvieron sus últimas aplicaciones industriales... Comienzan a llegar algunos ejemplares de la "Enciclopedia" en los que se ofrecen las últimas novedades -- sobre maquinarias textiles; se buscan nuevas aplicaciones a los productos de la tierra... (62b).

El rubro textil fue el que más auge tuvo en la región. -- Ciertamente, que las Ordenanzas de Comercio Libre prohibían la distribución de artículos de algodón que no procedieran de la Península; pero como el virrey, conde de Revillagigedo, manejó la excepción como "una especie de

premio o estímulo a los artículos de la colonia", la naciente industria textil regional consiguió la reducción de alcabalas, beneficio que incentivó la creación de talleres de tejidos de lana y algodón. El mercado textil pronto se consolidó, puesto que los comerciantes y el -- pueblo preferían dichos artículos por su bajo precio.

La industria textil regional se manufacturaba en unidades variadas; se abrieron talleres caseros que ocupaban dos o tres personas y obrajes. Estos ocupaban hasta 20 personas y que se distinguían en la fabricación de artículos de lana, bordados -cobijas, sarapes y frazadas-. Los talleres familiares se inclinaban más a elaborar prendas de algodón, burdas o no, de tejido sencillo, como la manta y el típico reboso mexicano. Todos estos talleres de bieron someterse a las normas que les marcaban las Ordenanzas. Reglamentaban la producción, especificaban tipos de telas -largo, ancho y número de hilos-; precisaban, también, que sólo los maestros podían ser dueños y que no debían ser propietarios de más de cuatro. La habilidad y la inventiva del regional frecuentemente subía la

falta de preparación y maquinaria , pues tenían que servirse de "malísimos tornos, peores telares y raros molinos para estampados y despepitar el algodón con las manos" (64).

Los siguientes ejemplos confirman el florecimiento industrial de la región. Los habitantes de Lagos, San Juan de los Lagos, Encarnación, Jalostotitlán y Aguascalientes se distinguían en hilados y tejidos de algodón y lana. "En Jalostotitlán era donde existía mayor número de telares, atendidos por ciento setenta y cinco naturales, ochenta y siete españoles y cuarenta y nueve mulatos" -- (65). Los diversos talleres eran abastecidos con las cosechas de algodón de tierra caliente y con lana que se producía en el Altiplano. El obraje de Jacinto Lopez, -- de Aguascalientes, llegó a ocupar decenas de trabajadores y a procesar cinco mil arrobas de lana cuyas mantas llegaron a competir con las fabricadas en Querétaro por lo barato de la materia prima regional (65a).

En otros ramos también se distinguió. Santa María de --

los Lagos era famosa en la "fabricación de loza que hace de muy buen trabajo y a propósito para enfriar el -- agua"; la Villa de la Encarnación fomentó la engorda -- de cerdos, "cuyo cuero y derivados vendía en Zacatecas"; San Juan de los Lagos en curtiduría , vaquetas y cordobanes, "en cuya festividad que se hace el 8 de diciem-- bre, y que ocurre de todas partes del reino un numeroso concurso general de todas clases", vende; Jalostotitlán fabricaba curtidos, zapatos, sillas de montar en in-- crustados de madera "que eran vendidos en tierra Aden-- tro", en los mercados locales y entre particulares; Mè-- choacanejo producía sombreros de palma; Teocaltiche, co-- bijas y artesanías de hueso y madera; Juchipila sus famo-- sas mantas de lana; Aguascalientes producía quesos, man-- tequilla, botas y utensilios de cuero, pues desarrolló bastante la industria talabartera (66).

El desarrollo industrial en la región permitió que el di nero circulara con profusión y que el regional dejara de pensar en que la tierra era la única fuente de ingresos. Ciertamente la debemos considerar como consecuencia de las reformas borbónicas; pero también fue producto direct

to de la coyuntura histórica que se vivía y del dinamismo de los propios regionales. En él incidieron el deseo de solucionar la escasez que se presentó; pero también la lucha por romper las trabas metropolitanas y -- las políticas adversas.

Finalmente en cuanto a la minería contrasta su influencia frente a la creciente prosperidad agrícola y ganadera en este lapso. La industria minera que había promovido el desarrollo de tantos pueblos y regiones agrícolas de Nueva España colonial, constituyó una excepción en Nueva Galicia y nuestra región dentro del esplendoroso auge argentífero del último tercio de la centuria. Los descubrimientos locales fueron modestos y las ricas minas de Zacatecas vaciaban su plata y efectos económicos más bien en las arcas de la ciudad de México (67).

Es por eso que la región más bien buscó el equilibrio económico en el fomento de otras actividades como la -- agricultura, la ganadería y la industria. Tres causas debemos mencionar en la decadencia minera: dificultad

de suministro de azogue, el paulatino agotamiento de los ricos filones primitivos y el progresivo aumento de los costos de producción por las dificultades para la contratación de mano de obra. También, porque con el advenimiento del régimen de intendencias, buena parte de la región pasó a la Intendencia de Zacatecas, que como dijimos encauzó los mayores beneficios hacia la ciudad de México. Y si en un determinado momento se pensó que beneficiaría Bolaños a la economía regional, no fue así porque su control desde su fundación lo ejercieron mineros y comerciantes del virreinato novohispano.

Los mineros con suficiente caudal no eran regionales (68); eran buscadores con casi ningún recurso, que se distribuían entre los reales de Asientos y Tepezalá y que lo mismo aparecían un año y al siguiente ya habían emigrado. Curiosamente los encontramos registrados como "mineros - pobres"; es el fenómeno que mejor caracteriza a la región entonces. Sin embargo, como "ellos abundan tanto - en los antiguos reales de minas como en los nuevos descubrimientos... se les debe atribuir la tal o cual subsis-

tencia de los lugares" (69). Abascal y Sousa dice en sus Noticias: "las vetas se trabajan sin otro fomento por lo común que el sudor personal de los pobres: -- una u otra mina tiene aviador; con la misma facilidad que se describen y se registran se abandonan" (70). No era tanto el problema del azogue para atender y explotar las minas sino el financiamiento. Por ello muchas minas fueron cerradas y devino el decaimiento. Lo dicho sobre la minería es más que suficiente para formarnos una idea de su escasa influencia directa, aunque indirectamente se benefició la región al fomentar los ricos mineros, las grandes construcciones arquitectónicas.

4.- PROBLEMATICA SOCIAL EN LA REGION.

A.- EL HOMBRE Y EL MEDIO.

Para mejor entender la situación social de la región -- Centro-Occidente en este lapso, creo pertinente echar antes una rápida mirada sobre el entorno en que el hombre actuó. Contamos con diversos documentos escritos durante el siglo XVIII que nos dan luz sobre la materia

Como la mayoría de ellos son informes o censos parroquiales que reflejan un sentido religioso, nos resulta difícil formarnos un panorama global del actuar social del hombre. Sin despreciar su valor histórico no hemos querido tomarlos como referencia definitiva. Encontramos que el único que reúne características suficientes es al Censo de Menéndez Valdés, que llevó a cabo durante los años 1789-1792; esta es la razón de que en esta síntesis lo tomamos como referencia para dar a conocer las diversas jurisdicciones que conformaban la región.

Las circunscripciones que la componían eran las alcaldías mayores de Santa María de los Lagos, Aguascalientes y Juchipila, más las pequeñas porciones que caían en las jurisdicciones de Real de Pinos, Tlaltenango y Cuquío. En ese mapa se asentaban a fines del siglo villas, pueblos y parroquias bien definidas; no encontramos uniformidad en los documentos consultados en el número de haciendas, ranchos y estancias, instituciones de difícil computación, porque se trata de habitantes y capitales sujetos al fisco y a otros rubros de dudosa legali-

dad. Es patente que los informes varían de uno a otro año. Sin embargo, podemos dar las siguientes aproximaciones: 105 haciendas, 655 ranchos y 55 estancias (71).

La alcaldía mayor de Santa María de los Lagos aparece en el Censo de Menéndez Valdés como la región más poblada de cuantas conformaban la Nueva Galicia y una de las más ricas. Estaba constituida de 2 villas, 15 pueblos, 5 parroquias, 45 haciendas, 295 ranchos y 12 estancias, donde la agricultura era próspera y se criaba abundante ganado vacuno, caballar, mular y ovino. Tenía tierras fértiles donde se podía cosechar todo tipo de semillas, frutas, forrajes y hortalizas en las distintas estaciones. Los 37,048 habitantes se ocupaban lo mismo al campo, que a la industria y artesanías y atendían con diligencia los derivados del ganado. Estaban repartidos en la siguiente forma: 38 españoles peninsulares, --- 10,667 criollos, 8,394 mestizos, 8,672 indios y 9,266 otras castas (72).

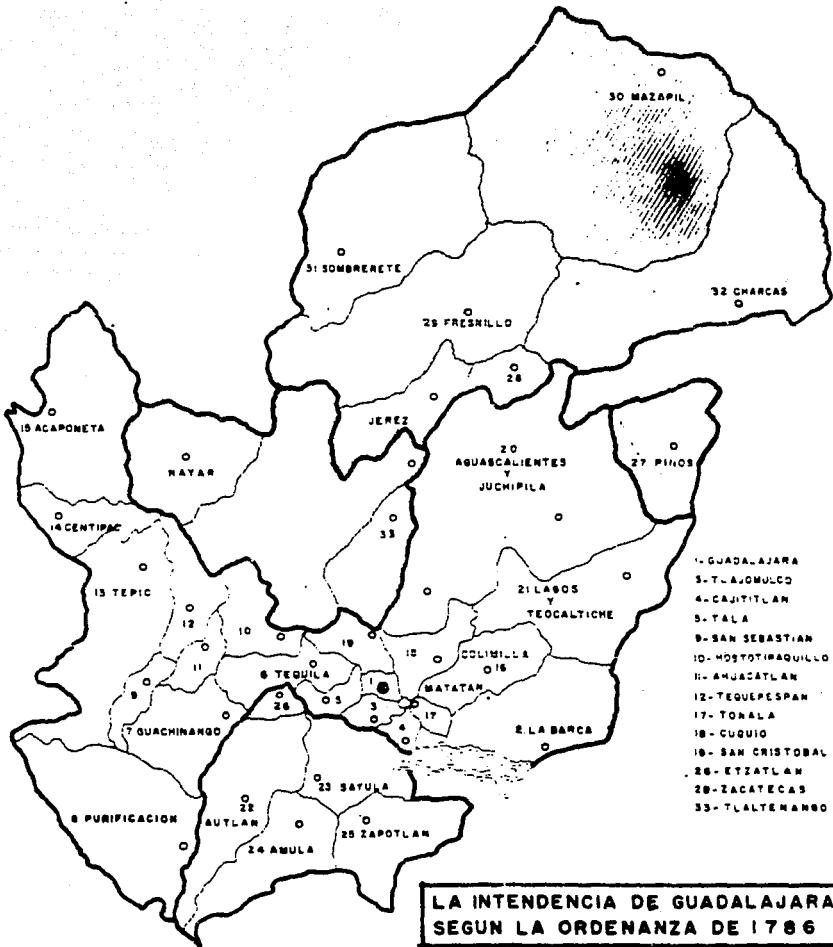
La alcaldía de Aguascalientes, "cuya villa regularmente delineada y seguramente la mejor de la intendencia", es

taba constituida al levantarse el Censo de 1 villa, 5 - pueblos y 4 parroquias, 8 ayudantías de parroquia, 28 - haciendas, 186 ranchos entre dependientes e independien- tes y 3 estancias donde se álzaban semillas, frutas y - se criaba ganado y "lo más considerable de ganado lanar". Sus 25,757 habitantes se ocupaban en las diversas labo- res del campo e industria manual, y estaban repartidos socialmente así: 64 españoles peninsulares, 9,940 criol- los o españoles, 8,627 indios, 3,357 mulatos y 3,719 otras castas (73).

Juchipila en la región de los Cañones, de suelo montaño- so, muy quebrado y con un cerro "Los Edificios" en el perímetro de la hacienda La Quebrada, que "da dolor ver en un momento tan apreciable de la antigüedad, arruina- do" estaba constituida por una villa, 16 pueblos, 7 pa- rroquias, 21 haciendas, 109 ranchos dependientes e inde- pendientes y 20 estancias donde se cosechaba maíz, fri- jol, chile, cacahuate y trigo y se criaba ganado vacuno, lanar y cerdos. Los 21,767 habitantes se repartían de la si- guiente forma: 27 europeos, 10,110 criollos o españoles, 9,086 indios, 1,415 mulatos y 2,129 otras castas (74).

Las partes que se ubicaban en Pinos, Cuquío y Tlaltenango ofrecen parecidas características. Mexxicacan y San Miguel de Acacico de la jurisdicción de Cuquío contaban ambas con 186 criollos y 704 indios. En cuanto a las partes que entraban en Pinos y Tlaltenango no contamos con datos exactos, pero creemos no pasaban de 6,500 almas, que se dedicaban como en toda la región a la agricultura, - minería e industria (75), y el porcentaje de criollos, indios y castas guardaba las mismas proporciones que el resto de la región.

Del análisis del Censo inferimos que la población regional era altamente joven. Más del 50% contaba menos de 15 años y buena parte de ésta no llegaba a la adultez - porque la mortalidad infantil y juvenil soportaba un índice muy elevado; las esperanzas de vida no rebasaban los 32 años. Los documentos asientan que en la siguiente década a la hambruna 1785-1786, la natalidad disminuyó y hablan de una especie de trauma que detuvo el deseo de procrear. Estos hablan también del pavor con -- que se recordaba el pulular de mendigos y hambrientos -



en el vigor de la vida y de que en vano imploraban socorro y alimentos. También más de uno hace referencia a las famosas recetas del cura de Pénjamo que recomendaban "hacer tortillas con las dos terceras partes de olote molido con sal". El hambre y las epidemias habían conducido a la tumba a más de 50,000 gentes en Nueva Galicia y en la región a unas 20.000.

La población regional se movía a través de deficientes comunicaciones, porque la variada geografía hacía que los caminos fueran pocos y difícil de mantenerlos. Las vías que cruzaban la región eran: la que venía de México a Zacatecas y las que partían de Guadalajara a esta ciudad por la región de los Cañones y por Los Altos, y que se bifurcaban a los núcleos indígenas "irredudibles y rebeldes, que no se sumaban ni a la cultura ni a la administración" y escapaban a toda acción política y económica (75a)

A diferencia del norte en donde presidios y misiones apenas habían formado pequeños asentamientos, en el Centro-Occidente encontramos villas y pueblos prósperos, -

bien asentados e interdependientes, que se sustentaban en la agricultura, el comercio y la manufactura y artesanías. Esta circunstancia no sólo los conformó, sino que también convirtió a la región en próspera, extraña, autárquica y con un tejido social que contrastaba con las otras del país. En este contexto, volvemos a asentar lo que más de una vez hemos dicho, que la región aparece no como simple unidad física resultado de la geografía, sino como un todo formada ineluctablemente por pueblos, tierra y hombres.

Efectivamente, si alcanzó tal cohesión se debió a los movimientos de sus hombres, a las relaciones que ello implican, a lo que en torno a ellos se tejió, a las rutas que la atravesaban, "rutas de piedra y de tierra, inmensa red de vericuetas regulares y fortuitos, vasos contingentes de espacio y victoria del hombre sobre ese espacio", en expresión de Braudel. Para entender la plena dimensión de lo que representaron las comunicaciones para la región, lo importante no es mostrar lo pintoresco y lo doméstico por muy vivos que sean sus co

lores. No; lo importante es apreciar lo que la red de comunicaciones representó como historia coherente.

Así es; el valor de las comunicaciones no está en lo pintoresco. Está en que sus líneas tendieran por grados el conjunto; en que la región debió su unidad a éstas, a "los movimientos de los hombres, a las relaciones que implican, que en torno a ellas se tejen". El mapa dieciochesco eso muestra: una amplia y poderosa red de comunicaciones, interminable sucesión de rutas, caminos estrechos y malos que iban sin interrupción de Aguascalientes, San Juan y Jalostotitlán; de Juchipila, Teocaltiche y Lagos, y que intercomunicaban todos los rincones para agilizar la labor del arriero y regatón que daban vida al comercio y a la sociedad toda; que todo lo cohesionaban.

Y aunque la tecnología del siglo de las luces propugnó por revolucionarlas, la conformación geográfica, mezquina e infortunada, apenas permitió cambios. Siguieron dándose rutas sinuosas, caminos polvorientos y pedrego-

sos, de difícil tránsito en la temporada de lluvias. Por ellas siguieron transitando los mismos carros, carretas y carretones de antaño; siguieron hollándolas -- los mismos vehículos rudimentarios, para los que la mula y el buey resultaban elementos indispensables. Lo único que se agregó fue la diligencia, aunque sin alcanzar las dimensiones de otros países.

Sin embargo, pese a las mismas dificultades y escasos cambios cumplían y hasta hicieron más efectivo el transporte y agilizaron la entrega de los productos. Y aquí cabe resaltar el papel que la mula desempeñó, pues a su lomo llegaba todo, y aún a los lugares más inaccesibles. La arriería a lomo de mula transportaba desde San Juan de los Lagos las telas que desde Europa, el Oriente y Centro de México llegaban, así como lo desembarcado en Veracruz, Acapulco o San Blas. También a lomo de mula salían las semillas, artesanías, cueros y productos --- animales elaborados en la región. La audiencia y consulado establecieron fechas fijas para los viajes, con objeto de que los mercaderes guiaran su caravanas in---

troductoras de productos en las que se mezclaban carros, carretas y diligencias para mejor protegerse del bandolerismo.

El mercado, la plaza, fue el punto de desembarco de todo movimiento; el papel nodal lo desempeñó la Feria de San Juan. Al acercarse la fecha cientos de acémilas casi desaparecían en las interminables rutas bajo su carga. Las inmensas caravanas, los hatos de reses, de caballos y ovejas nutrían a San Juan convertido en epicentro del movimiento comercial regional. Este hecho histórico hizo que los regionales propugnaran por privilegios y porque reinara una paz más cosmopolita, porque su cosmovisión había alcanzado el cosmopolitismo. En este contexto, aunque el mapa regional estaba delineado de acuerdo a lo político, coincidía más con un mapa de comercio, de las rutas que era un mapa mundi (76).

Las transacciones comerciales y financieras regionales alcanzaron su cenit a fines del siglo XVIII y principios del XIX con la Feria sanjuanense; también fue el momento en que los "hombres de negocios" lograron controlar

la red de cambios y el campo de la especulación. Al con tacto de este control y de las caravanas de peregrinos y comerciantes que fluían de todos los puntos del territorio prosperó una prodigiosa red de manipuladores del dinero y de agiotistas. Cuantos acudían a ese centro lo mismo se confundían con los que se arrodillaban a las plantas de la Virgen, que, con trahanes, prestamistas, agiotistas, o con los animales que transportaban los productos o que de allí sacaban las mercaderías hacia el interior.

Ahora que hemos conocido brevemente el panorama y entorno del hombre regional, nos preguntamos ¿cuál era la si tuación social en ese lapso? Primeramente conviene tener presente las diversas crisis que la región sufrió para poder entender mejor sus matices, principalmente para entender su repoblamiento, transhumancia o despo-- blamiento que nos impide cuantificar a ésta a fondo. - Ya nos da un adelanto Félix María Calleja de lo difícil de lograr una exacta computación en cuanto a su población y actividad. En un comunicado al rey de 1790 informaba: "Sus pobladores son transeúntes, a excepción - de un corto número de hacendados y rancheros" (77). En

esta referencia encontramos la gran dificultad para poder cuantificar a sus habitantes e instituciones como el rancho y sus actividades. Pero todavía dice mas: "El contagio de bagar se ha extendido hasta el material de las casas, mandándolas de unas partes a otras con suma frecuencia".

Congruentes con el informe de Calleja, debemos de ser muy cuidadosos en nuestra opinión; y por ello sólo podemos considerar arraigados a los dueños de la tierra los que no presentaban sino un porcentaje exiguo. El campo durante los treinta años anteriores a 1810 sufrió un alto desarraigo, por la razón de que hacendados y rancheros empleaban a la gente escasos tres meses al año. No sin razón Callejas consideraba a la región como territorio "de paso para tierra adentro y tránsito de desertores y reos de todas las especies; -- por eso debe tenerse como región pobre entre las muchas del reino de Nueva Galicia" (78).

La historia nos dice, que el auge general que se inició

a partir de 1765 generó un gran optimismo en todos. Pero la realidad fue otra; no respondía a esas expectativas, porque el legado colonial apenas había sido modificado por las reformas borbónicas. Las visibles huellas del proceso y la figura geográfica se conservaron sustancialmente a lo largo del desarrollo económico e ideológico. El sistema colonial, tan capaz de sobrevivir a sus debilidades, resultó incapaz de propiciar el cambio estructural por defender contumazmente el acaparamiento de metálico con el menor desembolso de los recursos metropolitanos. Y sobre todo, porque la metrópoli basó en la tierra y el trabajo del indio el modo de vida señorial y conservó los rasgos contradictorios de opulencia y pobreza, de libertad y opresión.

No debe extrañarnos, que la imagen de entonces en la región fuera de dominio con rasgos feudales y que las cuestiones económicas aparezcan como el explosivo más peligroso; y es que los comerciantes y quienes se encargaban del fisco representaban el más poderoso vínculo con la Península (79).

Si consideramos en este contexto el panorama regional, nos resulta engañosamente homogéneo, pues las divergencias surgidas en todos los órdenes así lo demuestran. El antagonismo entre grupos era patente y desequilibrante, y se mostraría en forma abierta y notoria una vez - que los mercachifles desplazaron a los criollos del centro económico. Estos conquistadores del sistema mercantil no se conformarían con el control del comercio, sino que también caerían sobre las tierras y manufacturas - textiles, subordinadas a una red de adelantos, deudas y habilitaciones que controlaban los grandes importadores y exportadores.

La red de control de esos pocos y un régimen sistemáticamente sujeto a los caprichos de la metrópoli acabó de abrir la zanja; más porque las reformas político-administrativas apenas fueron capaces de resolver los problemas. Al interior del gobierno los funcionarios reclutados para el caso resultaron incapaces de controlar los intereses locales. No negamos que se aseguró una administración más eficaz en lo fiscal; pero como obser

vaacertadamente Parry, más bien "se convirtió en una - de las causas profundas de impopularidad" (80).

Nos preguntamos ¿Por qué las reformas se convirtieron - más que en agentes de cohesión, en elementos de des--- unión y desequilibrio? Porque su objetivo a la postre fue el estricto control de las colonias. Las acciones globales no podemos sino calificarlas de desafortuna-- das, porque la corona se apoyó en un cuerpo de adminis-- tradores que desempeñaban más bien la labor de agentes metropolitanos que de servidores sociales. Definitivamente debemos admitir que, aunque la corona se --- preocupó por una mejor atención de sus colonias, en última instancia lo que logró fue ligarlas más estrecha-- mente a sus propios intereses.

Esta forma de actuar desató un cúmulo de protestas. Se protestaba contra el fisco y la política de gobier-- no; contra el peninsular que debía su influencia por proceder de la metrópoli. Se protestaba contra el centralismo y sus representantes -burócratas, militares y

eclesiásticos- que se oponían a un cambio a fondo. Para el novohispano y regional resultaba demasiado denigrante soportar a estos sujetos que todo veían y hacían con ojos extraños. Sobre todo lo que más les dolía era aguantar a aquel enjambre de mercaderes peninsulares que controlaban la economía y acaparaban y cosechaban los frutos de su trabajo. En este marco de insatisfacción creció el resentimiento nacional, el rencor y el desprecio hacia lo peninsular y reafirmó la convicción de que era menester un cambio. La realidad social lacerante, como la esclavitud, la miseria de las castas y el peso tributario insopportable los inducirá a pensar en que la lucha por la emancipación era ya insoslayable.

B.- LA ESTRATIFICACION SOCIAL.

Nueva España vivió una recuperación poblacional sustanciosa durante la segunda mitad del siglo XVIII. En vísperas de 1810 contaba con aproximadamente seis millones de habitantes, la Intendencia de Guadalajara con quinientos diecisiete mil y nuestra región rebasa-

ba los noventa mil habitantes(81). Los seis millones que conformaban la sociedad vivían en expresión de Humbolt, "entre la opulencia y la máxima pobreza". Nuestra región no se escapa a esta apreciación. Sin embargo, por la documentación analizada nos inclinamos a -- opinar, que la situación era menos alarmante en ésta, debido a que su conformación social, criolla y mestiza, fue más capaz de atenuar ese panorama alarmante; también porque la región no contaba con ciudades y centros mineros que tipificaban la observación de Humbolt y a que contaba con escasa población india.

En las villas, pueblos y campos regionales había pobreza, abismo en el reparto de la riqueza (82); pero no "pululaban" los mendigos, ni tampoco "hervía" de pobres. Opinamos que la riqueza estaba más repartida que en otras regiones novohispanas. Constata nuestra aseveración el elevado número de ranchos en que estaba ésta fraccionada, lo que lógicamente generó una gradación interna menos alarmante. La diferencia entre los "grandes propietarios" y los "propietarios -

modestos" no era abismal; donde sí podemos señalar una situación crítica será entre los contados "grandes propietarios" y la población constituida por castas e indios. En el contexto general, los artesanos, pequeños comerciantes o empleados podríamos confundirlos con -- la gran masa; pero no se percibían ellos así, sino como clases medieras como constatan los documentos.

La situación la esclarece tanto el "Censo" de Menéndez Valdés (1789-1791), como el "Estudio Económico de la Intendencia", de Abascal y Sousa (1803). Por ejemplo, Menéndez Valdés registra a los siguientes sujetos acaudalados. En la alcaldía de Santa María de los Lagos 6 de primera, 12 de segunda y 37 de tercera (83); en la de Aguascalientes 18 de caudal y en Juchipila 57 sin especificar clase. Aunque no contamos con la información confiable para cuantificar los que vivían en -- las áreas correspondientes a Pinos, Cuquío y Tlaltenango, bien podemos dar un número aproximado de 145 sujetos acaudalados en toda la región. Ciertamente mínimo para la población; por lo que opinamos que como ocurrió en la población novohispana en general, la regio-

nal presentaba un estado estamental, con poca movilidad, y en donde se daban la mano "los que nada tienen y los que lo tienen todo" (86). Como para comprender mejor la situación social no puedo soslayarse la suerte que corrió cada uno de los estratos en la región, --- presento a continuación una síntesis de los mismos.

1.- LOS PENINSULARES.- El grupo peninsular representaba el uno por ciento de la población general novohispana y apenas un .67% de la regional; sin embargo, ese bajísimo porcentaje detentaba el poder económico, la más alta estima social e influencia política por sus ligas con la Península y con quienes todo lo controlaban desde la Audiencia. El peninsular, aunque no siempre aparecía como rico, sí acaparaba el poder político, al que asociaba la imagen de un rango social con la de un estilo de vida.

La clasificación de sus fortunas señalaba la línea política: latifundistas y mercaderes eran lo que constituían las oligarquías de las alcaldías y corregimientos. Antes de que apareciera la industria, la agropa-

nadería y el comercio fueron sus renglones predilectos, y cuando ésta hizo acto de presencia, también incurrieron. Además, como escribe Florescano: "También los peninsulares ocuparon los altos puestos y cargos del ejército y de la jerarquía eclesiástica. Por todas estas características, era el grupo más directamente ligado a la península, de donde provenía la fuerza" (87). - La erección y obra del Consulado de Guadalajara solidificó su hegemonía de grupo en la región, pues las acciones de dicha institución demostrarán en todas partes su fuerza (88).

Aprovechando la coyuntura histórica -progresivo incremento del sector agrícola, industrial, comercial y artesanal- los peninsulares se empeñaron en llevar a cabo un ajuste integrador y monopolizante en cada uno de los pueblos regionales. En todos los puntos se generalizó el comerciante y ganadero de nuevo cuño; y para hacerse menos chocante asimiló muchas de las pautas de vida e incorporó novedades importantes. "Se produjo uno de los fenómenos que más caracterizan el siglo XVIII en

el virreinato y en nuestra región: el trasvase del capital minero a la tierra" (89).

Todos sabemos, que el grupo peninsular dependía social y económicamente del gobierno de donde procedía cualquier privilegio; lo que nos hace pensar lo poco que - había cambiado la administración y la política. La metrópoli no perdió la costumbre de ser dispensadora de prebendas aún en el mismo seno de la Iglesia; casi todos los obispados canónicas y muchos pingües curatos - todavía en 1808 se encontraban en manos de peninsulares. Como al grupo peninsular se sustentaba en el poder económico, la exportación e importación y auspicio de inversiones fue su principal campo. Su hegemonía - tuvo mucho de una economía de "enclave", pues en opinión de Villero "todo beneficio provenía de la exportación a la metrópoli" (90).

El ascenso a los altos puestos estuvo prácticamente cerrado a los criollos y muy pocos lograron romper ese -- cerco y quienes lo consiguieron fue vía económica o matrimonio.

Las relaciones matrimoniales que surgían entre peninsulares y criollos, no trascendían del núcleo elitista; y como esa élite era poseedora de una ideología contra revolucionaria, unos y otros mal aceptaban cualquier situación de cambio. Además, se percibía en ese andamiaje cerrado aun en la región una integración de los polos rurales y urbanos de la economía. En resumidas cuentas, el poder controlado por los europeos en ésta se basaba, más que en su número, en las ligas que éstos tenían con el grupo residente en Guadalajara, que encauzaba todo movimiento comercial exclusivamente en sus personas (91).

2.- LOS CRIOLLOS.- El grupo inmediato en jerarquía fue el criollo que representaba en la región cerca del 42.20% de la población. Esta clase social que emanaba de su ancestro hispano y "que acarreaba superioridad frente a los sectores indígenas y mestizos" (92), con el andar de los años sólo le quedó el orgullo ancestral, al pasar a ocupar el lugar de clase dominante, a medias, en torno a la concesión de tierras y al domi-

nio sobre los indios a los que obligaba a trabajarlas. No obstante tener esa conciencia de clase dominante a medias jamás cesó en la búsqueda de su autonomía porque quería "explotar sus tierras" sin intervención de nadie. Como le estorbaba la presencia de la burocracia real que velaba por los intereses del rey, desarrolló un sentimiento de suficiencia y de rebeldía al dominio de España. "Los interminables conflictos entre audiencia y ayuntamientos -instituciones representativas de los intereses de la corona y de los criollos respectivamente-, fueron una manifestación evidente de aquella -- pugna", agrega Martínez Peláez.

Encontramos al criollo durante toda la colonia "regateando" el dominio, tanto con funcionarios reales como con la masa de mestizos, castas e indios. Frente a las autoridades españolas eran parcialmente dominados, pero no explotados: partícipes insatisfechos. Ante mestizos, indios y castas eran dominadores y explotadores. El refrán "gachupín con criollo, gavilán con pollo (93), -- compendia importantes jirones de la realidad social colonial; alude enemistad, insinúa ventajas del peninsu--

lar sobre el criollo que, en última instancia, no resis
te y se rebela.

En el criollo regional encontramos una diferencia en comparación a otras áreas en cuanto que tenía poca inclinación por habitar en los pueblos. Su posición social la definía mas bien por las posesiones campesinas, las que determinaban su clase social al igual que el color de la piel. Eso sí, pavoneaban su blancura y hacían re
saltar nobleza e hidalguía tan cuidadosamente conservadas, como se muestra en las frecuentes "probanzas". Am--
bas los incitaba a competir aspiraciones e ideales de -
los peninsulares y a mantener frecuentes vínculos entre sí. El análisis de este proceso nos permite apreciar en ellos como rasgos sobresalientes el latifundio y la explotación del trabajo servil del indio y mestizo; tan
bién, por qué pasaron, una vez lograda la independencia, a ser la clase dominante; tenían en sus manos la tierra.

Este marco originó una forma peculiar de lucha de cla--
ses. El peninsular presionaba sobre el criollo para in

troducirse en su núcleo y desplazarlo; mientras que el criollo hacía frente con el orgullo de ser descendiente directo del conquistador y depositario de la hidalguía y nobleza. La escalada a los puestos gubernamentales se convirtió en objetivo de sus aspiraciones, -- principalmente porque su economía y presencia ya lo reclamaban. Cuando se dieron cuenta de lo imposible de rebasar esta barrera, nació en no pocos una tremenda -- amargura contra aquellos pocos peninsulares; es más, esa amargura pasó a convertirse en odio cuando se vieron afrentados y tratados "como personas incapaces de gobernar a los demás, y medio indios" (94).

Aunque el criollo vivió sugestionado de su origen español al que consideró uno de sus más preciados dones, -- los avatares de la historia impidieron se afianzara como poder político. La reciedumbre que adornó a la -- primera generación criolla, se debilitó con los años -- por culpa de la misma sociedad en que les tocó moverse, pues les enseñó más bien el desprecio al trabajo, porque estaban "educados como hijos de familia acomodada... a dar órdenes, a no estropearse las manos y la ro

pa". Esta situación los llevó hasta soportar acusaciones de que "eran frívolos e indolentes, incapaces de un esfuerzo sostenido", de parte de los españoles que llegaron en el siglo XVIII (95).

A fuer de amantes de la verdad, debemos decir que el criollo se colocó en ese entonces en franca desventaja frente al peninsular que procedía de una sociedad más desarrollada y que les había enseñado a sujetarse a un trabajo sistemático, exigente y hasta con espíritu explotador a la manera del nuevo régimen económico europeo. El europeo que en ese entonces emigró se había forjado en la penuria de la explotación capitalista y creó en ellos una mente compleja. Trasladado de pronto a un estrato social menos desarrollado y a contender con los "perezosos señoritos criollos", representó para éste una ventaja, pues disponía de una mayor capacidad de trabajo y de más malicia para sacar partido de las cosas y las situaciones. No nos extrañe que aquellos españoles tenaces, codiciosos, zafios y exentos de escrúpulos morales dejaran a sus hijos en posesión de cuantiosas fortunas (96).

La manifiesta división peninsular-criollo no encontró mejor campo para la contienda que la de fensa de la patria. El criollo regional añadió el ardid de hacerse - de grandes extensiones de tierra que nadie quería o podía usar por su poca valía, nada más porque la tierra se había convertido en distintivo de poder y de dominio. No todos lo pudieron hacer; entonces optaron por que alguno de sus hijos se dedicaran al sacerdocio o la abogacía; también muchos los encauzaron hacia la milicia que se estaba convirtiendo en la vía más expedita y segura de lograr el ascenso social y el poder. Estas opciones totalmente válidas para su forma de pensar y ser permitieron, además, clarificar cauces y continuar aspirando a los cargos de cabildos, principal disyuntiva de prestigio, aunque no de poder político. Otra cosa que también les satisfizo fue lograr la aceptación de ser inscritos con pleno derecho como "españoles" en cualquier documento oficial.

Aunque todo lo anterior atenuó en cierta forma las rivalidades latentes, cuando la ideología de clase -el criollismo- no encontró fórmulas justificadas de una -

situación de privilegio, manifestó abiertos ataques contra el peninsular y enarboló la idea más o menos clara de "defensa de la patria". La idea de patria la interpretaban como producto de la lucha que sostenían con España y sus representantes y que tuvo como epicentro la situación económica. La burocracia española cada vez más fuerte y exigente los humillaba constantemente; la idea de patria y su defensa resultó el estandarte más concluyente y lo que más les satisfizo, al extremo que fue lo que los próceres de 1810 enarbolaron en su lucha emancipadora (97).

Creemos, que el criollismo como ideología de clase encontró en la región fórmulas justificadas de defensa -- contra el peninsular. Tenemos el caso de los "nuevos españoles", cuya presencia intrusa inclinólos a enarbolarse el estandarte opositor y a forjar una idea propia de patria, más emotiva que real, que les obsequiaría satisfacciones emotivas. Tiene razón al escribir Serrera Contreras, que el regional "se sentía frecuentemente en el pasado, orgulloso de su tierra, de su historia, de sus tradiciones... de su territorio" (98).

También pensamos en la necesidad de enfatizar, que con la invasión de los "nuevos españoles" se gestó en la región una generación dinámina de criollos que se propusieron afianzar la posesión de la tierra. Muchos de ellos, de abolengo, faltos de numerario, se vieron --- obligados a vender; pero no lo hacían a los "allegadizos y masinos", porque consideraban irritante que dispusieran sin ningún mérito de lo que siglos atrás habían conquistado sus ancestros.

Finalmente, creemos que en lo que más chocó el criollo con los peninsulares fue en la forma de pensar de éstos. Es necesario aceptar que llegaban con la mentalidad vanguardista como gente que ya había sufrido los efectos de la revolución industrial. Traían una mentalidad revolucionaria, de masa azotada por los golpes del avanzado capitalismo. En este contexto, encontramos que la malicia mercantilista terminó por horadar la vieja sociedad tradicional. Sin embargo, nos lleva a una conclusión. Esta situación no debe considerarse como momento determinante de la colonia. No; sencilla

mente manifiesta una etapa de nuestra historia que con-
solidaría la estructura social regional.

3.- LAS CASTAS.- El tercero de los sectores sociales lo conformaban las castas, conjunto heterogéneo, mez--
clá de peninsulares, criollos, negros, mestizos e in--
dios. Entre los criollos que dominaban el panorama y los indios aún protegidos por las leyes coloniales, -- los mestizos constituían en la región el grupo más sig--
nificativo de capas medias y bajas; a no dudarlo repre--
sentaban la dinámica laboral en aquella sociedad. Re--
presentaban en el total poblacional el 30.11%. Su ori-
gen arrancó desde la conquista, cuando se convirtió el r--
apto y violación de mujeres indígenas por los conquis--
tadores en fenómeno cotidiano, como también lo fue el robo y la apropiación de bienes, y de cuyo fruto "que--
daban en el altiplano, en los valles, en las montañas, niños de piel aceitunada, dotados de un nuevo hábito -
psicológico" (99).

Los mestizos presentaron siempre características pro--
pias de un sector social dislocado, que se vio obliga-

do a buscar acomodo en un campo de desarrollo circunscrito. No eran ni podían ser señores porque no heredaban tierras ni gozaban del apoyo de clase para obtenerlas. Eran trabajadores libres, pero que cargaban con la obligación de encontrar una ocupación útil a la sociedad y remunerada para ella. Siempre fue un sector conflictivo; pero en la última década del siglo XVIII y -- primera del XIX se convirtió en un problema complejo, principalmente desde que los negros ingresaron a ese estrato. Las leyes no fueron benignas para ellos y encajonaron dicho extracto en forma radical; determinaban que sólo podía ejercer ciertas ocupaciones. Las mismas penas eran diferentes: azotes para los indios y --- "gente de color quebrado"; multas en dinero para peninsulares y criollos. El ordenamiento jurídico resultó demasiado inhumano para este sector.

La región no fue una excepción en su trato; estaba estigmatizado no sólo por las leyes, sino por la misma diferencia social: caracterizaron los grupos flotantes rurales, vagos, ladrones. Para el sentir social de la - "clase bien" formaban un mundo licencioso, miserable,

violento. Vivían apañados en haciendas, ranchos y chozas pueblerinas al margen de todo control. No les alcanzaba la justicia real, ni recibían la doctrina cristiana con la agilidad que se hacía en otros grupos. Como no estaban vigilados por autoridad alguna, burlaban "a salvoconducto todas las leyes naturales, divinas, eclesiásticas y reales". Casi a la par que los indios constituyeron la capa social más baja en la sociedad. Sin embargo, por las características en que vivían en la región, no reflejaban la pobreza, el desorden y los vicios que se achacaron a los grupos que vivían en las urbes. Buena parte de ellos se dedicaba al comercio ambulante, a la arriería, a las artesanías y al campo. En resumidas cuentas, este sector formó una fuerza de trabajo útil, productiva y necesaria dentro de la sociedad.

En la región, los mestizos constituyeron la más abundante mano de obra del campo y, a no dudar, fue la fuerza de trabajo más productiva, pero también más explotada. Los documentos de archivos nos dicen que no permanecían en un lugar fijo. Iban de una hacienda a

otra, de un rancho a otro, sin conocer lugar de residencia; aparecen como trabajadores trashumanes, desprovistos de tierras o de cualquier otro haber. Con el fenómeno de rancherización que se dio, encontramos que no todos soportaron una vida de pobreza; muchos con grandes esfuerzos lograron hacerse de un "ranchito. La costumbre de arrendar tierras poco a poco permitió su arraigo, principalmente porque los dueños accedían a que las mismas pasaran en propiedad después de cierto tiempo de arrendamiento.

Nuestra hipótesis puede o no ser válida. Si tomamos en consideración los informes de obispos e intendentes de fines del siglo XVIII y principios del XIX, y que mencionan que la mayoría de los mestizos vivían disgregados por los campos, sumidos en la pobreza, casi al margen de la ley y en puntos no controlados por la administración ni regidos por autoridad oficial, considero tiene fundamento nuestra aseveración: que fue un sector de difícil control. Se ha-

ce mención, además, que el único freno al crimen para ellos era el temor a la venganza. En fin, se puede decir como resumen por la realidad que se palpaba sobre la conceptualización en que se tenía a las castas era, que para el gobierno y para los criollos fueron un estorbo, perturbadores permanentes de la sociedad. Yo opino que esta situación no fue sino una consecuencia del estado de miseria a que había empujado el mal reparto y desequilibrio de la economía.

4.- LOS INDIOS.- El peso representativo de los indios en la región había subido desde una perspectiva fiscal en este período; lo que nos hace pensar en un probable crecimiento de este estrato social. A excepción de la crisis de los años 1763-1765 y 1785-1787 en que encontramos una franca disminución, en el resto de los años se percibe un seguro incremento (100). Su número andaba por debajo de las castas; representaban el 27.02% aproximadamente de la población. Los indios siguieron siendo los campesinos sin tierra, pese a que su estructura sociocultural expresaba profunda vinculación con ella (101).

Si en tiempo de los Habsburgo se tuvo cuidado en hacer cumplir las leyes a favor de los indios, durante el si glo XVIII se insistió con más energía (102). Gracias a ello se formaron algunos núcleos nuevos en la región, lo que permitió que su población que había decaído se recuperara. Menéndez Valdés registra en su Censo ---- 25,097 indios en las alcaldías de Lagos, Aguascalientes y Juchipila. Como la población en general sufrieron -- falta de tierras; lo que acrecentaría querellas entre comunidades y hacendados. En las Listas Sumarias de - los Negocios Civiles y Criminales despachados por la Real Audiencia de Guadalajara (1760-1810) aparecen --- constantes pleitos; se refieren indistintamente a problemas de agua, límites, usurpación o destrucción de cercas y siembras. Las denuncias son contra peninsu-- lares y criollos, "dones, bachilleres o licenciados" y y contra comunidades religiosas (103).

Menéndez Valdés asienta, que las comunidades indígenas preferían contribuir con el real y medio para los fondos de comunidad en lugar de cultivar las diez brazas preceptivas de tierra; es una de las razones de que -- las tierras comunales frecuentemente las arrenda-- ran a particulares mientras éstos se ocupaban en el -

peonaje, gañanía, arriería, mercadería u otro empleo. El mencionado problema de tierras comunales había alejado de las mismas a los indios; con todo, todos los pueblos indios contaban con rebaños; según hace constar el obispo Alcalde en la relación de sus visitas.

En resumen a pesar de que se da una marcada estructuración social, opinamos que resulta complicado hacer una separación por estrato en la región, porque el mundo social regional vivía alrededor del criollo a quien le debía su estructuración. En este contexto, aunque podamos sentar la hipótesis de que se dieron avances técnicos y de costumbres, la sociedad no dependía del trabajo criollo, sino que se sustentaba en la fuerza laboral de indios y mestizos a los que presionaban con obligaciones serviles.

Por más que se quiera encubrir la realidad social de la época no se puede. Los contrastes se dieron. Impresionan los datos protocolarios de entonces. Pocos eran los que disfrutaban de coche y del caballo -estampa feliz de la vida criolla-; en cambio sí nos entera

mos que cada pueblo contaba con un recinto que servía de cárcel y castigo al trasgresor de la ley y las costumbres y que invariablemente era indio o mestizo. Así como resaltaba la injusticia en la aplicación de la ley, también sobresalía, junto a la holgura y la euforia de una minoría, la escasez y penuria de las masas, castas e indios, a quienes se les llegó hasta a prohibir la circulación nocturna.

El criollo regional, con sus poses solidarias o adversas, frecuentemente eludió la realidad social. Para él era inaceptable la presencia de las castas aunque estaba conciente de su presencia y de la del indio. Creemos que en aquellos momentos las diferencias sociales desempeñaron, incluso una función estabilizadora, al impedir el ascenso de sectores bajos por la mediatización gubernamental, por la iglesia o el ejército, o porque las mismas leyes lo impedían (104). Sin duda alguna, la efervecencia que se prohibió será lo que definirá el estallido social de 1810.

C.- PROBLEMATICA SOCIAL.

Los problemas sociales que se prohicieron durante el -- lapso borbónico no fueron sino secuencia de las coyuntura histórica que se vivía. El crecimiento demográfico y económico del último cuarto del siglo XVIII -- acarreó a la región efectos desestabilizadores, que rompieron el lentísimo acomodo en que la sociedad vegetaba desde la conquista; concretamente, a nuestra sociedad regional le pasó lo que a todo Nueva España, no logró digerir los cambios implantados por los Borbones. Lejos de que las reformas conservaran la estabilidad, prohicieron una honda crisis de poder, principalmente porque la metrópoli cuidó más bien sus intereses y los de quienes la representaban, que los de sus súbditos de las colonias. Tiene razón cuando escribe Florescano, que

una inflexibilidad casi total de la fábrica política y social para dar cabida a los nuevos grupos y absorber contradicciones... darán fundamento a los grupos marginados para proyectar y racionalizar sus reivindicaciones (105).

Si echamos una mirada a algunas situaciones entenderemos por qué afloró problemática tan peligrosa y compleja. La educación, por ejemplo, siguió impartiendo tan superficialmente, que sólo un escaso número aprendía a leer y escribir. Don Ignacio Ramírez pronuncia el siguiente juicio de aquella sociedad: "La ociosidad caracterizó la vida de la colonia. Las autoridades --- civiles y eclesiásticas trabajaban una hora o dos en la mitad de los días del año... Fue para la mayoría, una profesión el parasitismo" (106).

En otro orden de ideas, documentos de entonces hablan de relajación de costumbres; de una sociedad depravada, profana, afeminada, loca, perdida y corrupta. Pensamos que esa generalización no puede aplicarse por igual; -- existen fundadas razones para inferir que nuestra región no llegó a esos extremos, en cuanto que la consideramos coto contra toda novedad exógena. Principalmente porque la Iglesia estaba de por medio vigilante y obstruía -- cuanto olier a relajación; aunque muchos eclesiásticos no eran modelo a seguir, porque se dedicaban más a la -

administración de sus fincas que al cumplimiento pastoral.

Por otra parte, la problemática laboral no estaba como para esperar un futuro halagador. Las principales modalidades eran el peonaje y las varias formas de trabajo temporal para las labores estacionales. Constatan lo anterior los instrumentos públicos, donde encontramos -- una nutrida alusión a gañanes, indios naboríos, peones -- etcetera, trabajadores libres a los que se les pagaba -- un salario y que se complementaba con raciones de maíz, propinas y préstamos anticipados, modalidad que los orillaba a endeudarse con el terrateniente y regatones -- (207). El peonaje fue la principal vía para conseguir mano de obra y muchas veces procedía de otras regiones, probablemente por despido de las minas al decaer su -- explotación (108). Este problema factiblemente permitió se advirtiera un aumento en la mediana, forma laboral característica hasta nuestros días en la región. -- También pienso se convirtió en la mejor vía para que -- hacendados y rancheros acrecentaran la productividad y sus ingresos por concepto de renta de la tierra con -- pago en especie; además de lograr aumentar los ingresos,

podían ocupar más fácilmente al mediero "encubiertamente" en épocas de más trabajo en el campo.

Los problemas laborales en la época que historiamos se concentraron en el agro. La mano de obra común en haciendas y ranchos fue el gañán avecinado: criollos -- pobres, mestizos y castas. Siguiendo el ejemplo de El Bajío, se optó con frecuencia por atraer a los sin tierra, a los que daban o prestaban una pequeña parcela -- para que la sembraran en beneficio familiar; a cambio -- de ello se comprometían a asistir con su trabajo durante la siembra, escarda y cosecha (109). La costumbre era, que ni "arrimados" ni "arrendadores" percibieran salario por su trabajo; sin embargo, cuando se determinaba alguna paga ésta se computaba a dos reales diarios a -- cuenta de la renta de la tierra. Se dio también la -- costumbre de que se hicieran los pagos con faenas, los "faeneros", que consistía en trabajar tres días a la -- semana para el propietario de la tierra en tiempo de -- siembra y pizca de maíz.

Todas estas prácticas laborales tuvieron como objetivo mejorar las condiciones de vida; pero no se logró porque

sujetó al trabajador más al dueño. Además, las jornadas continuaron de sol a sol y con la obligación de que las mujeres sirvieran en la casa grande en la preparación de alimentos para el sustento de los gañanes. Al analizar los documentos contemporáneos nos encontramos en éstos cúmulos de quejas sobre carencia de atención médica, reticencia de propietarios a ajustar cuentas..., que se les obligaba a trabajar jornadas extenuantes..., que se les maltrataba, etc. (110). Dentro de esta problemática laboral, la esclavitud tuvo su importancia en la región. El Libro de Gobierno de la Parroquia de Jalos totitlán en un censo de 1678 registra 48 esclavos adultos tan solo para el pueblo de San Juan de los Lagos -- (111). Un padrón de 1681 existente en el Archivo de la Catedral Metropolitana de Guadalajara hace referencia, que Teocaltiche contaba "83 mulatas y negros esclavos". La comercialización de esclavos perduró durante toda la colonia; y encontramos que este tipo de transacciones las efectuaban hasta los eclesiásticos (112). En fin, lo anterior y otras situaciones como los desastres climatológicos y enfermedades recrudecieron el panorama dieciochesco campesino. Entre 1750 y 1810 el número de vagos creció, convirtiendo a los caminos en -

verdadero peligro.

Unas palabras sobre la problemática laboral de los trabajadores "industriales". Resulta difícil detectar un panorama real, porque la industria que comenzaba a desarrollarse en la región siguió conservando un cariz doméstico, debido a que el regional apenas cambió su carácter laboral campesino por el manufacturero. Los sin tierra -criollos, mestizos y pequeños grupos de castas- quienes incursionaron en mayor número en los centros de hilados y tejidos y en los artesanales. Nuestra opinión es que aquella corporativización incipiente apenas rebasó la barrera de la estratificación social, porque instituciones como cafrodías resultaron demasiado influyentes y detuvieron el resquebrajamiento de viejos moldes laborales.

La industria textil regional alcanzó cierta prosperidad en el periodo que historiamos; pero la única institución que lograría un cambio conceptual fue el obraje. De institución penitenciaria pasó a hacer la función de centro de trabajo, aunque sin lograr erradicar los defectos de los grandes centros laborales que perjudica--

ban tanto al obrero: explotación, insalubridad, destrucción de los valores humanos, etc.

Después de un concienzudo análisis de muchos documentos coetáneos nuestra deducción es que el ramo de la curtiduría es el que más se distinguió en explotar al obrero. Los talleres de curtiduría y sus derivados se convirtieron, por ello, en la segunda mitad del siglo XVIII y -- principios del XIX en focos de inquietud. Al arraigar el espíritu capitalista, hubo necesidad de ajustar su -- régimen a las ordenanzas gremiales; lo que prohiaría -- frecuentes problemas al no cumplir con algunas de las -- estipulaciones que los gremios fijaban. Por ejemplo, -- las ordenanzas gremiales distinguían claramente los ofi -- cios de curtidores, cuereros, gamuceros, zurroneiros, -- guanteros, zapateros, etc; pero como era común que un -- mismo trabajador laborara baquetas, artículos para co -- ches, carretas y bestias de transporte, tiro y tracción y curtía el cuero, se invadían áreas prohibidas; lo que motivaba problemas entre autoridades, representantes -- gremiales y propietarios. Todo ésto unido a las nue -- vas ideas, hicieron de los trabajadores del cuero suje -- tos quisquillosos que autoridades y dueños difícilme --

te controlaban.

La situación hizo crisis en la región en la década de -- 1800-1810, principalmente con la desocupación que ero sionó los núcleos étnicos y estamentales que sostenían -- a la sociedad. Los motines ocurridos por cuestiones laborales en regiones lejanas, como Querétaro y San Miguel el Grande repercutieron en la región y hasta llegaron a paralizar parte de las instalaciones domiciliarias, prohibiendo un constreñimiento en el mercado local con el consi guiente encarecimiento de mercancías. Ni los mismos -- estratos más protegidos se libraron; por ejemplo, la -- producción doméstica indígena perdió la presencia que -- había alcanzado al ser absorbido como cuota de tributos.

En conclusión a esta síntesis es pertinente decir que el sistema gubernamental no logró educar a la sociedad regional para el cambio que arrolladoramente imponía la revolución industrial. Tiene razón González Sandoval cuando -- escribe, que "la violencia con la que nace y se desarrolla la industria colonial provino más que de una lucha -- por imponerse a la vieja sociedad, de los resultados de su adaptación" (113). La realidad fue que a la implanta-- tación y aplicación de las políticas borbónicas a

nivel regional su sociedad marchó a contracorriente hasta que explotó la rebelión de 1810.

No cabe duda, que el bandolerismo fue el problema social más lacerante que sufrió la región a fines de la colonia. Como lacra social, el bandolerismo no fue otra cosa que signo de una sociedad en crisis y que manifiesta dicho estado social en toda su crudeza. Desde luego, que no fue característica exclusiva de los tiempos que historiamos; ha sido un mal social de todos los tiempos y pueblos y desde que el hombre existe ha aparecido en todos los matices (114).

Quienes han estudiado el tema con cierta profundidad, hacen notar que en aquellos cambiantes y convulsivos años el bandolerismo se presentó en nuestra región en forma alarmante, teniendo como epicentro los caminos que desembocaban en San Juan de los Lagos. Su afloración puso en serios peligros a las autoridades neogallagas; aunque debido a que sus movimientos estuvieron desarticulados y sin orientación política, se presenta como simples acciones de marginados endosándose el calificativo de actividad de gente fuera de la ley. Sin embargo, pienso que esta circunstancia en nada aminora el mal --

que causaba; y menos aún nos permite considerar al bandolerismo hecho de Poca manta como para no referirlo aquí.

Como hace notar Braudel, "los pobres tienen sus modos peculiares de llamar la atención de los poderosos: disturbios, levantamientos, revueltas, alarmante multiplicación de vagabundos y maleantes y repetidos desafueros de los bandidos; son los rumores de fondo que nos hacen saber de la miseria" (115). El bandolerismo a que nos referimos fue eso: violencia, desafueros generados por la miseria; levantamientos, proliferación de gababundos y maleantes, y que en el fondo de todo no era sino un reclamo frente a la injusticia social. Este tipo de -- incidentes, por más triviales que parezcan, surgen como los signos más evidentes de una sociedad en crisis. O, en última instancia, como rechazo del poder en turno -- amigo de los poderosos; realidad social y estructural -- que demuestra ineficacia y muchas veces complicidad.

La realidad que prohió el bandolerismo fue la situación precaria descrita y que se multiplicara la indolencia de las autoridades para hacerle frente a tiempo y -- eficazmente. Contextualmente, el bandolerismo regional

nació, creció y se alimentó de la crisis política y económica. En cierta forma llevaba en sus venas reivindicación política y social, pues encerraba manifestaciones de miseria, de opresión y control político.

El fenómeno, como dijimos arriba, no fue exclusivo de los tiempos que historiamos. Ya en el siglo XVI los documentos informan del peligro que presentaba para los regionales los "viandantes", la gente vagabunda y de vida independiente, "especialmente mestizos, mulatos y negros libres"... "Gente de fuste que no poseen más que aquella silla y una yegua ligera hurtada y un arcabuz o media lanza". Hicieron caer a la región en la intranquilidad a juzgar por los informes de entonces, ya que traían "atemorizada a la gente sin poderlo reparar, porque a título de vaquero andan a caballo con jarretas y dalles juntarse en cuadrillas y nadie se atreve a resistirlos" (116). El mal perduró latente en el siglo XVII y primera mitad del XVIII, aunque sin convertirse en alarmante, pues acá y allá aparecen famosos salteadores que ponen en jaque a las fuerzas del orden (117).

En la segunda mitad del siglo XVIII los "viandantes y vaqueros" pasan a ser auténticos bandoleros ya que esta gente no era mera depredadora de ganado, sino dedicada a come-

ter todo tipo de robos en el campo y los pueblos. Representaron mayor peligro para la sociedad, porque su actividad no se restringió a la matanza y robo de campesinos o de ganado; extendieron su acción organizada en gavillas a diversos estratos sociales y a cualquier actividad productiva. A tanto llegó su versatilidad, que se declaraban lo mismo defensores de los oprimidos que de las injusticias; hubo ocasiones en que se representaban como protectores del pueblo, sustentando su fuerza en el corazón de éste en cuanto que eran sus vengadores. Se dieron casos en que hasta tomaron un cariz religioso, pues se les veía desgranar en sus manos el rosario y recibir la bendición de algún cura.

La realidad social que se vivía dio cabida a todas estas situaciones. No sabemos si exageró Calleja en su "Informe":

Las condiciones habían formado en la gente un carácter de baja libertad, desidia y abandono de sí mismos que produce toda especie de vicios y desórdenes, que las disposiciones más sabias no podrán corregir en muchos años... En la mayor parte de los habitantes se encuentra la misma propensión a la ratería, el mismo deseo de subsistir sin trabajar y a expensas del prójimo y el mismo poco honor que el mayor truhán (118).

Don Juan Jacobo de Ugarte y Loyola (1791-1798), a quien como intendente tocó hacer frente al bandolerismo, escribía que a partir de 1790 se había extendido a todos los caminos de Nueva Galicia. En los años críticos de 1793-1795, los neogallegos "ni aún en sus propias casas vivían con quietud por osada vilantez conque los fascinereros asaltaban e envidian sus haveres, su honor y sus propias vidas en cuadrillas y número a que no podían resistir ni aun los vecindarios de respetable población" (119). Algunas zonas de la región fueron tan seriamente castigadas, que "las gentes ni se atrevían a emprender los viajes de que acaso pende su subsistir y su honor...; aún los más infelices experimentan en sus pobrezas, humildad y miseria, opresión en el ánimo, rovos a sus haveres y heridas en sus cuerpos..." (120).

Para Taylor, el bandolerismo que se había desatado no era como para poner en peligro al gobierno por su falta de organización. Por lo general eran dos o tres parientes o compadres los que formaban exprofeso una gavilla. Aunque para hacer asaltos especiales invitaban circunstancialmente a gente extraña; y si lograban reunirse varias gavillas, se atrevían a asaltar pueblos

o haciendas. Sin embargo, Ugarte y Loyola no descartaba que "pusieron en ebullición este Reyno y peligrase - su conservación y la tranquilidad pública" (121). Al parecer, las gavillas más peligrosas fueron las que se formaban de "amigos casuales" que se reunían en "algún brinco", feria, fiesta o cantina.

Creo pertinente asentar, que el bandolerismo que se dio en la región apenas se distinguió del urbano o rural; los mismos que asaltaban en los campos lo hacían en los pueblos. La diferencia que encontramos es, que los asaltos perpetrados en poblaciones los efectuaban grupos -- más numerosos. En el campo, dos sujetos eran suficientes para llevar a cabo la fechoría, dependiendo de la - circunstancia; sin embargo, siempre necesitaban de in--termediarios de "confianza" para tener éxito. Además, en el bandolerismo rural se dio una combinación de asaltante-abigeo con el de "confianza", que operaba desde - ranchos aislados donde se guardaba o mataba el ganado - sin llamar la atención.

Las autoridades se encontraron con algunas dificultades para hacer frente al bandolerismo. Por ejemplo, las --

gavillas jamás permanecían en el mismo lugar por más de tres asaltos, ni tampoco como grupo. Manuel Santa María y Escobedo asentó en su informe que envió después de -- acudir a Nueva Galicia en 1795, "no haber permanecido -- fixas en una misma cuadrilla, sino que se han pasado -- de unas a otras, y los que han sido compañeros en unos robos se han juntado, parte con los mismos compañeros y parte con los otros para nuevos latrocinios y maldades" (122). Otro problema que enfrentó el gobierno fue, que la intendencia aunque contaba con regimiento de milicias y un destacamento en Aguascalientes, se carecía "de la necesaria instrucción" y número. Este tenía la disyuntiva de atender el traslado de caudales o destinar las fuerzas a la captura de los bandoleros.

El vacío de cuerpos represivos fue subsanado parcialmente con "voluntarios" que ofrecían sus servicios, aunque sin elementos y medios económicos, pues sólo disponían de unas cuantas armas y de ciertos peajes, decomisos de bebidas prohibidas y despojos hechos a los delincuentes. Caso típico de voluntario fue Manuel Rincón Gallardo, - que a cambio de ser nombrado comandante y jefe de "al--

calde de hermandad" colaboró con caballos y gente de sus haciendas para perseguir las gavillas.

Fuera descuido o indolencia, o que la crisis social tocaba fondo, el bandolerismo que originalmente apareció como lacra de la que ninguna sociedad queda libre, en 1794 ya era problema preocupante e irrefrenable en gran parte de Nueva Galicia. El intendente Ugarte y Loyola preparó ese año una campaña de exterminio para lo que se apoyó en los "chivatos" (123) y en grupos de voluntarios. Pero no resultó, porque los "chivatos" volvieron a las andadas y porque los voluntarios no contaron con los elementos indispensables. La justicia se vio frecuentemente burlada e incompetente principalmente porque los mismos habitantes se coludían con los bandoleros por camaradería, compromisos contraídos o por lazos familiares. Mas que todo porque las gavillas se reorganizaron y apoyaron en confidentes de todos los pueblos, los que "les dan aviso y proporcionaban la ocasión para que vengan".

Llegó a tanto la osadía y desfachatez de las gavillas de fascinerosos, que entraban en pleno día en los pueblos y cometían todo tipo de feonías. Como decía un

subdelegado, "tenían perdido el respeto, temor y obediencia a la justicia". Aunque se destinó más milicia y voluntarios para combatirlos, no logró controlarse el mal o porque la extensión territorial no lo permitía, o porque los grupos actuaban con extraordinaria movilidad; también, porque las justicias sólo podían actuar en sus propias jurisdicciones y porque se les limitaba su labor persecutoria (124).

La zona más duramente castigada de la región por el bandolerismo fue la ~~sierra~~ a San Juan de los Lagos y los pueblos cercanos a las barrancas del río Verde y zona de Los Cañones. Todos los caminos que conducían a San Juan se infestaron de salteadores, que "vivían dispersos en los cerros y barrancas", según constatan los subdelegados de Tepatitlán y Cuquío. Su osadía no tuvo freno. Se registra el descaro conque el cabecilla de "La banda de la Acordada" portaba por todas partes bastón de capitán como burla; por las noches armaba grandes juergas y se emborrachaban en las tabernas. Nadie se atrevía a hacer nada contra la gavilla y menos a apresarla por el "terror pánico que ha sobrecogido a las gentes".

En el día de hoy, reza una de tantas comunicaciones al gobierno de la intendencia, aún para salir a pasear al campo a corta distancia se necesita prevención de armas y acompañamiento de gente, y tenemos con robustos fundamentos que dentro de poco ni en el concurso de los - pueblos más grandes estará nadie seguro (125)

En 1794 resultaron muy sonadas algunas fechorías, como - el asesinato alevoso, en diciembre, de don Manuel Flores, propietario de la hacienda Mata Gorda cercana a San Juan de los Lagos, después de haberle despojado de 800 pesos y algunas alhajas. En enero de 1795 cayeron en manos de - la justicia 14 integrantes de la banda asesina, la que - capitaneaba el médico Francisco Losada, de triste memoria para los regionales al que califican los documentos de "hombre cruel, atrevido y sanguinario". La atracción de San Juan por su famosa feria y la constante influencia de peregrinos permitió que se infectara más -- que otras zonas de amantes de lo ajeno. Fue bocado apetitoso de las bandas del médico Losada, de José María Gutiérrez, Luis Antonio Montañés, José Antonio Pérez, "el conejo", Agustín Marroquín y otros; hasta "los gachupines", banda capitaneada por tres gachupines

y formada con gente "que habían juntado - desde el pueblo de Querétaro para adentro de distintas -

tierras" (126) incursionaría en el pueblo.

1795 fue el año más crítico para la región, pues alcanzó tal magnitud el bandolerismo que desbordó a la justicia. Engallados por ciertas acciones "desorbitadas" - que había aplicado el gobierno (prohibición para andar de noche a caballo "echando lazos a los inocentes e incautos", castigos hasta de cincuenta azotes por cualquier indicio de culpabilidad, gratificación para los delatores, etc. (127), las gavillas desafiaron abiertamente la acción judicial. Parecía que desde que la gavilla del "Güero Desiderio" penetró por Los Altos después de asolar La Piedad y sus alrededores, los diversos grupos se habían puesto de acuerdo para devastar una gran zona de nuestra región de estudio.

Aparecieron por todas partes bandas de salteadores de camino sembrando el pánico y bien pertrechadas de armas y gente. Lo mismo asaltaban pueblos, haciendas y ranchos, que robaban ganado, estancos, dineros reales y cometían asesinatos, violaciones y estupros. Pocos arrieros escaparon a sus fechorías y maltrato, ni siquiera valía salir en caravana. "Nadie se atreve a -

ponerse en los caminos", asientan invariablemente los -- informes de las autoridades. Desde Tepatitlán a Lagos y de San Juan a Cuquío, Juchipila, Agascalientes o Pinos -- aparecieron gavillas y rufianes que desplumaban, a dia-- río, a quien encontraban. Pulularon cuadrillas dirigi-- das por letrados, milicianos, rancheros, castas e indios que descaradamente libraban prisioneros y cometían todo tipo de desafueros. Un encomillado que tomamos de Ribes Iborra describe la descarnada realidad:

... veo con dolor --decía en carta el intendente Ugarte y Loyola al virrey-- que cada día se aumen-- tan los excesos y número de salteadores, los -- cuales se van generalizando, y según las últimas noticias se dirigen algunas cuadrillas para San Miguel el Grande, cuyo hecho acredita la inso-- lencia y orgullo que les domina (128).

Ante la magnitud del mal y la imposibilidad de hacerle -- frente con sólo las fuerzas neogallegas, y como no se -- podía confiar en los vecinos para la defensa de los pue-- blos por estar "cubiertos de terror", el intendente soli-- citó que el juez de la Acordada (129) llevara a cabo una expedición por tierras neogallegas. La decisión de que el jefe virreinal de la institución, don Manuel Antonio de Santa María y Escobedo, encabezara ésta indica dos -- cosas: que las autoridades neogallegas se sintieron impo-- tentes para controlar al bandolerismo y, también, que --

estaban dispuestas a limar susceptibilidades jurisdiccionales.

Debieron sortearse serios problemas económicos y de personal, pero se logró vencer la lentísima burocracia virreinal; y en la primavera de 1795 el pequeño ejército de -- burócratas compuesto de tesorero, escribano, verdugo y -- clarín para "hacer más ruidosos los castigos, y más notable la comprensión a la gente rústica o ignorante en quien hace mucho efecto esta clase de esteroides" en -- traba en la región neogallega. La intendencia les auxilió con los respectivos delegados y con 53 dragones del regimiento de Nueva Galicia "de buena conducta y espíritu militar", mandados por un capitán, dos subalternos, -- dos sargentos y sus cabos. La política que siguió la -- Acordada para lograr éxito fue que su gente se alojara en las aldeas en que los bandoleros se refugiaban y a vituallaban; además, presionó a los parientes de involucrados para entregar a sus deudos.

La táctica dio resultados, pero no el éxito que se esperaba. No hay que olvidar, que detrás del bandolerismo -- había intereses creados muy poderosos de pueblos, fami--

liares, autoridades y mucha gente inconforme con el gobierno; también que no faltaban vínculos de gavillas con terratenientes, a los que utilizaban para satisfacer ven ganzas o para perjudicar a sus enemigos. Si tenemos en cuenta todo ésto, no nos extraña que en las gavillas -- muchas veces se encontrara gente recta y de buena posición económica, "gentes que en España, decía el virrey, se enviarían inmediatamente a presidio y en el reino se tienen y reputan por decentes y hombres de bien".

Los documentos neogallegos de entonces informan que la expedición de la Acordada fue un fracaso. La adversión al centralismo tiene mucho de emotivo en los juicios de los neogallegos sobre el hecho, ciertamente. Pero se dio una realidad; para hacer frente a tan peligroso mal, la Acordada sólo colaboró con personal burocrático y de man do. Eso nos permite opinar que no sólo fue incompetente, sino también que mostró una dudosa actitud. Un oidor de Guadalajara declaraba al respecto: "La Acordada en este suelo, lejos de ser útil, la considero perjudicial por las calidades que adornan sus dependientes, y dificultad de mejorarlos de modo que jamás recorren el campo, que fue el objeto de su establecimiento" (130).

El fruto palpable de la expedición de la Acordada fue - poner a buen recaudo a más de 200 bandoleros; aunque en honor a la verdad más bien fue obra de las fuerzas regionales. Para agosto de 1795 se encontraban en espera de juicio los famosos cabecillas Francisco "el médico" Losada, Luis Antonio Montañés, José Antonio Pérez "el conejo", - José María Gutiérrez y otros. Santa María creyó que imponer un castigo ejemplar al médico Losada representaba el principio del fin del bandolerismo. Pero éste no era -- sólo Losada; era toda una institución que defendía intereses regionales y personales difíciles de erradicar.

El flaco éxito de la Acordada no convenció ni a tiros - ni a troyanos; por más que se quiso justificar su actuación quedó más bien un entredicho. Y la realidad así - fue; de cerca de un millar de bandoleros que se encontraban dispersos en la jurisdicción neogallega, apenas cayeron en manos de la justicia unos doscientos. Una vez que regresó el personal de la Acordada a la ciudad de -- México, la acción contra el bandolerismo quedó de nuevo en manos de las autoridades de la intendencia; retomaron las acciones, ya que en lugar de disminuir los robos y asaltos ante la presencia de la Acordada, proliferaron.

Don Jacobo Ugarte y Loyola instrumentó un nuevo plan de ataque; comenzó por aplicar diversos castigos a quienes caían en manos de la justicia. De común acuerdo con el virrey, marqués de Branciforte, los cabezas de bandas debían ser remitidos a la ciudad de México para ser juzgados. Con ese fin fueron enviados estrechamente custodiados el médico Francisco Losada, José Nicolás Montes, José María Dávila, Manuel Contreras, Alejandro Cevallos, Juan Remigio, José María Barrientos y María González -- donde se les dictó sentencia. La acción surtió positivo efecto y llenó de temor a quienes andaban en malos pasos.

También Ugarte y Loyola puso en práctica la medida de aplicar en forma permanente ciertos castigos con exelente resultado. La más efectiva resultó condenar al que caía a trabajos forzados en obras públicas en sus pueblos de origen o enrolarlos en las milicias. Cosa curiosa para aquella gente; la vergüenza de verse expuestos a los ojos de todos y que apenas "conociendo un delito saliese en persecución de sus autores el juez de la Santa Hermandad con una partida de dragones para sentenciar sumariamente al infractor" fue lo que,

en última instancia, produjo una disminución efectiva y real de bandidos. Sin embargo, ni ésto erradicaría el mal; subsistiría con mayor o menor intencidad más que todo porque era una manifestación de la miseria, del marginalismo social, de la situación económica y del descontento -- hacia el regimen.

Por más empeño que Ugarte y Loyola puso en erradicar el bandolerismo no lo logró, pues murió en 1798. Su sucesor en la intendencia neogallega, el brigadier de los reales ejercitos, Fernando de Abascal y Sousa, asturiano de ilustre prosapia, continuó la lucha contra esa -- lacra que más de una vez desbordó a la justicia y autoridades. Al hacerse cargo del gobierno, éste había perdido el carácter de alarmante, gracias a las -- acciones efectivos de su antecesor; sin embargo, seguía perturbando la paz y tranquilidad sociales. Abascal y Sousa siguió aplicando los castigos que surtían -- más efecto. Agregó otras medidas como prohibir la portación de cuchillos bajo pena de veinticinco azotes "a los de color quebrado" y de dos meses de arresto y veinticinco pesos de multa a españoles. También aumentó la policía para mesones, a fin de "evitar el ocio y reprimir el de-

testable vicio del juego..., porque no alcanzando los --
biñes de los aficionados suelen buscar proporciones con
el robo" (131). El mismo intendente se presentaba en --
los garitos para sorprender personalmente a los jugadores.

El bandolerismo, a excepción del año de 1795 en que tanto
en la región como en otras zonas fue un verdadero peli-
gro, se sostuvo en relativa actividad. En la primera --
década del siglo XIX podemos decir que gran parte de --
nuestra región vivió ajena a ese mal, a excepción de la
zona de influencia de San Juan de los Lagos, en Los Altos,
y algunos reductos escabrosos de Los Cañones. En 1807 -
un subdelegado de Los Altos comunicaba a la intendencia
la dificultad de controlar "la multitud de vandidos que
en la presente estación infestan y perjudican a los cami-
nos" (132). Las gavillas más activas de esa zona en la
década fueron las de Diego Vallejo y su hermano Ignacio,
en las barrancas del río Verde; Pedro Cedillo, del rancho
Las Tunas; Antonio Anastasio y Domingo Huerta, del rancho
Ojo de Agua. (133).

Finalmente, creo pertinente agregar que una gran porción
de la gente que se enroló en el bandolerismo en las dos

últimas décadas de la colonia lo fue gente sin tierra; - aunque todos parecen haber sido empujados a la delincuencia por más de una circunstancia que algo tenía que ver con ésta: jornaleros, arrieros, comerciantes y más de un soldado. "La mayoría, escribe Toylar, fueron jornaleros sin tierra, peones, sirvientes, trabajadores semicalificados y desempleados en general" (134). Y como era frecuente el parentesco, el pueblo tomaba partido a su favor y prefería presentar cargos en contra de los subdelegados y sus tenientes que contra los bandidos. He ahí una de las grandes dificultades que el Gobierno enfrentó en la región para acabar con el mal.

Con esto no queremos afirmar que el pueblo los aceptara. Nuevamente cito a Taylor.

Existe muy poca evidencia que la gente común de Nueva Galicia con anterioridad a 1810 haya tolerado o apoyado a los alantantes de caminos. En ocasiones... eran protegidos por los funcionarios locales (por ejemplo don Juan Vigil, -- subdelegado del Real del Rosario, que protegió al bandolero José María Peña) pero, en general, los bandidos no eran admirados por el -- pueblo (135).

Al analizar los diversos documentos encontramos muchas -

casos de rancheros y hacendados que armaban a su gente -- para hacer frente a los bandoleros, que informaban a las autoridades de personas sospechosas, o que al prenderlos ellos mismos los entregaban. En conclusión, se puede -- decir que el bandolerismo tuvo su momento culminante en los años 1794-1796, aunque no llegó a desaparecer en -- los años subsiguientes. Como problema crónico se vio -- magnificado una vez que estalló la guerra de Independencia (136), en virtud de que los conflictos sociales -- se agudizaron. Inferimos de los documentos consultados, que en cierto sentido podemos calificar a este problema como especie de lucha de clases. Apareció en su forma -- más primitiva como abigeato; y con el tiempo tuvo tin-- tes de insurrección con manifestaciones político-campe-- sinas al acercarse la conflagración por la independen-- cia. Taylor opina que para el bandolero "importó más el destino personal de la protesta social... porque nos -- encontramos con jóvenes inquietos, sin futuro alguno, ex-- pulsados de comunidades por la falta de empleo, de tie-- rras o de simple cupo".

Tomado como expresión de lucha de clases se convirtió, entonces, en una forma básica de interacción social, de

oposición y en el fondo comprendía, también, competencia, contravención y conflicto. En este contexto, el bandolerismo se apoyó tanto en los núcleos indios, como en las castas y criollos. En fin, nos atrevemos a opinar que -- fue la primera manifestación disgregadora que provocaron las reformas borbónicas. Aunque sigo pensando que más -- que todo fue secuencia del desajuste mismo del desarrollo; una oposición al cambio, a la ineficiencia de las autoridades por satisfacer las demandas sociales. Al menos -- mucho de eso se puede inferir de los informes de gobernadores, de delegados, obispos y curas, y aun de la misma Acordada (137).

NOTAS.

- 1.- El nombre de este sistema económico surgió de Juan Bautista Colbert (1619-1683), uno de los más notables ministros de Luis XIV que desarrolló en Francia el comercio y la industria.
- 2.- Haring, C.H. El imperio español en América. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 441.
- 3.- Humbolt, Alejandro de. Ensayo político del reino de la Nueva España. México. Editorial Pedro Robredo, 1941, t. I, p. 451. Menéndez Valdés, José. Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793. Guadalajara. Gobierno de Jalisco. Secretaría General, Unidad Editorial, 1980, pp. 150-152.
- 4.- La exclusión de los criollos tanto en puestos gubernamentales como de la Iglesia se acentuó a raíz de la Ilustración y de las reformas. Sin embargo, el patronazgo real como monopolio no se resquebrajó.
- 5.- Sarrailh, Jean. La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVIII. México. Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 11.

- 6.- Miranda, José, Humbolt y Nueva España. México. -- UNAM, 1962, p. 11.
- 7.- De la Torre Villar, Ernesto. "La Ilustración en la Nueva España", en Revista de América, n. 87 -- enero-junio de 1979, p. 37.
- 8.- Miranda, José. Op. cit., p. 12.
- 9.- De la Torre Villar, Ernesto. La independencia Mexicana. México. SEP/80, 1982, t, I, p. 25.
- 10.- Velázquez, María del Carmen, "El despertador ilustrado", en Historia de México. México. Salvat Mexicana, 1978, t. 7, p. 1430.
- 11.- Méndez Plancarte, Gabriel. El humanismo mexicano. México. Seminario de Cultura, 1970, p. 23.
- 12.- De la Torre Villar, Ernesto. Art. cit., pp. 51-53.
- 13.- Lomeli, Victor Hugo. "La educación en Jalisco", en Lecturas Históricas de Jalisco. Antes de la Independencia. Guadalajara. Gobierno del Estado, --- 1982, t. II, p. 243.
- 14.- Castañeda, Carmen. "Un Colegio Seminario del siglo XVIII", en Lecturas históricas de Jalisco, Antes de la Independencia. t. I. pp. 293-294.

- 15.- Muriá, José María. "Autonomía y dependencia de la Nueva Galicia", en Lecturas Históricas, t. II, p. 23.
- 16.- La centralización administrativa abogó porque el Estado suprimiera los regímenes autónomos. Ejemplo fue la sustitución del virrey por capitanes o generales-gobernadores: jefes del ejército en sus demarcaciones, representantes del rey con funciones de supremo mando militar de tropas, gobierno y vigilancia de la administración, inspección de los corregidores, alcaldes mayores y otros oficiales.
- 17.- Riva Palacio, Vicente. México a través de los siglos. México. Editorial Cumbre, 1956, t. II, p. 821.
- 18.- Florescano, Enrique/ Gil Robles, Isabel. "La -- época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en Historia general de México. México. El Colegio de México, 1976, t. II, p. 208.
- 19.- Rees Jones, Ricardo. El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España. México. --- UNAM, 1983, p. 82. Florescano y Gil Robles --- asientan de estos funcionarios que eran verdade-

ra plaga, ya que compraban el puesto para su enriquecimiento personal, defraudaban a la corona y eran el gran azote de los indios a quienes hacían objeto de las peores exacciones. Op. cit., p. -209.

- 20.- Ibidem, pp. 150-157.
- 21.- Anes, Gonzalo. "El antiguo régimen: los Borbones", en Historia de España Alfaguara IV. Madrid, Alianza Universitaria, 1975, p.362.
- 22.- Brading, D. A. Hacienda and Ranchos in the Mexican Bajío. León 1700-1860. Cambridge, 1978, pp. 176-177. Wolf llama la atención sobre cómo este fenómeno ocurre después de fines del siglo XVII. E.R. Wolf. "The Mexican Bajío in the Eighteen Century", en Synoptic Studies of Mexican Culture, n. 17, Publicaciones del Instituto de Investigaciones Mesoamericanas de la Universidad Tulane, Nuevo Orleans, 1955.
- 23.- Menendez Valdés registra en su Censo para Aguas-calientes 28 haciendas, 126 ranchos dependientes, 273 independientes y 12 estancias; para Juchipila 21 haciendas, 61 ranchos dependientes, 48 independientes y 20 estancias. José Menéndez Valdés. Descripción y Censo General de la Intendencia de Guadalajara 1789-1793. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980, pp. 107-112.

24.- Por ejemplo, la prosperidad creciente, el cultivo de cereales conforme a normas empresariales y la mayor abundancia de mano de obra forzaron a los dueños de las haciendas a ejercer una mayor presión sobre los trabajadores. Hubo una tendencia al aumento en las rentas y la sustitución de los derechos consuetudinarios por pagos en efectivo. Antes de 1810, una hacienda podía llamarse propiamente tal si valía por lo menos 6,000 pesos. La hacienda como propiedad confería al dueño poder, status; por lo tanto desigualdad social segun aparece en los archivos de los pueblos. Acerca del valor mínimo de las haciendas nos da luz el vol. 15, Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad de Guadalajara; protocolo de José Tomás Sandi.

25.- Ciertamente la vinculación familiar prístina no se rompió del todo, pues los descendientes de los primeros capitanes de la conquista serán, con frecuencia, "los propietarios y quienes detentarán "gruesas aglomeraciones de naboríos o peones agrupados alrededor de la casa del amo". La hacienda confería ya desde fines del siglo XVIII su status por encima del resto de la población; por lo tanto desigualdad social. Tenemos ejemplos en todos los archivos regionales. Los libros clasifican en estos criterios a la sociedad de entonces: hacendado, ranchero, agricultor, pastor, arrendatario. Archivo Parroquial de Jalostotitlán. Libros de matrimonios, 1707-1800.

- 26.- La Novísima Real Instrucción ordenaba cobrar por causa de compra de lugares, jurisdicciones, dehesas, tierras, bosques, etc., que la corona hubiera manejado por razón de venta y que no se hubiera dado satisfacción de todo o en parte. Puede consultarse el Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara. Libro 25-1, año 1775, fols. 18ss
- 26a.- Aunque Menéndez Valdés no hace figurar en su Censo el trabajo de mediero, se distingue entre labrador y jornalero. Creemos que "labrador" se refiere al poseedor de rancho o quien formaba parte de la familia de éste; y "jornalero" tiene semejanza con mediero y peón del campo; no era sino el que dependía de un sueldo. El citado Censo registra para la jurisdicción de Lagos 4,114 labradores y 9,847 jornaleros. A Aguascalientes le asigna 878 labradores y 2,480 jornaleros; para Juchipila 1,680 labradores y 1,895 jornaleros -- campesinos.
- 27.- Menéndez, José. Op. cit., p. 104ss. Villaseñor y Sánchez refiere en su Theatro Americano cómo la cebada vino a favorecer a la ganadería. Villaseñor y Sánchez, José Antonio. Theatro Americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. México. Imprenta de la Viuda de Joseph Bernardo de Hogal. 1746-1748, lib. V, cap. XXVII.

- 28.- El Archivo Histórico Municipal de Guadalajara, caja 1106 indica que el consumo de maíz "per capita" - anual no bajaba de 2.9 fanegas; una fanega constaba de 90 litros. El control de ventas de maíz no desapareció en el siglo XVIII. En Agosto de 1752 Pedro Francisco de San Martín, Alcalde Mayor de la Santa Hermandad solicitó a Nicolas Cardona, "juez fiel -- ejecutor y procurador mayor de la Villa de Aguascalientes", impida la compra-venta de maíz entre particulares. "Se manda abrir el Pósito de los Maíses de los pobres desta Villa de mandato del M.I. - Cabildo, para que su producto se comprase en maíz - de la cosecha que se espera en los meses de octubre y noviembre ". También pedía que los agricultores -- manifestaran su producto para no perjudicar al público. Archivo Historico del Estado de Aguascalientes. Fondo Judicial-Civil, exp. 1.10 fol. 17.
- 29.- Lo que escribe Mota y Escobar de la siembra de trigo en los alrededores de Guadalajara cabe para nuestra región. "No siembran en este Reino con aguas - del cielo como en la Nueva España por dos razones, la primera porque aquí comienza a llover tarde, que es por el fin de junio, y hiela luego por octubre..." Mota y Escobar, Alonso de la. Descripción Geográfica de los Reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León. Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1966, p.27.

- 30.- Villaseñor y Sánchez, José Antonio. Op. cit., Lib. V. cap. IV. En este renglón se distinguieron las grandes haciendas de la llanada aguascalientense, como Pabellón, Paredes, Cienega Grande y de Mata y otras que conformaban la extensa propiedad de los Rincón Gallardo. El autor señala la presencia del maíz por doquier. Por ejemplo, en Jerez solo la cría de ganado superaba al maíz; y para Lagos, Aguascalientes, Teocaltiche y resto de la región se vuelve indispensable como forraje y como mercancía para las minas zacatecanas.
- 31.- Menéndez Valdés, José. Op. cit., pp. 107-112.
- 32.- Ibidem.
- 33.- Ibidem.
- 34.- Ibidem.
- 35.- La región nunca se ha distinguido por contar con suficiente líquido, ya que ni cuenta con ríos, ni embalses y las lluvias han sido siempre raquíticas. Tamayo da a Aguascalientes y a casi toda la zona una precipitación de apenas 527 m.m. anual, la más baja del territorio de la Intendencia de Guadalajara. Jorge I. Tamayo. El problema fundamental de la agricultura mexicana. México, 1964, pp. 29-30.

- 36.- Abascal y Sousa, José Fernando. "Estado que demuestran los frutos y efectos de agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende esta provincia en el año de 1803". AGI: Guadalajara 430.
- 37.- Ruiz de Cabañas, Juan Cruz. "Relación del estado -- material y formal de la Diócesis de Guadalajara". -- AGI. Guadalajara 543. Guadalajara, 17 de enero de -- 1805.
- 38.- Razo Zaragoza, José Luis. Actas de Cabildo de la -- Ciudad de Guadalajara. 1607-1635. Guadalajara. -- Ayuntamiento de Guadalajara, 1970, I, pp. 219-220.
- 39.- Chevalier, Francois. La formación de los grandes latifundios en México. México Fondo de Cultura Económica, 1976, pp. 84-86.
- 40.- Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad de _____ de Guadalajara. Ramo Mercedes, Lib. 2, fols. 121-123.
- 41.- Las Ordenanzas de la Mesta, cap. 31 y 70 especifican que ningún ganadero podía conducir reses ajenas con las suyas fuera de su comarca .
- 42.- Por ejemplo, la Audiencia concede permiso en 1671 a Juan de Alcalá y Mendoza, Miguel Vázquez, Lázaro -- Gutiérrez de Hermosillo de la jurisdicción de Jalostotitlán para entrar hacia Nueva España 200, 400 y - 900 toros respectivamente; al año siguiente

José de Padilla Dávila y Francisco Becerra, reciben autorización para 1,050 y 400 novillos. En 1674 Antonio de Saavedra 800 novillos. En Aguascalientes se autoriza a José Rincon Gallardo -- matar ganado "para hacer lazos de cola con vacas de Encinillas y Peñulas; a Nicolás de Palos para que -- cada semana mate 2 vacas viejas y estériles "para -- su sustento y el de su familia". Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara. Libro de Gobierno, I Exp. 133 bis y 139, fols. 94 y 105-106; Lib. II, -- Exp. 30, 145, 203, fols. 30, 192-193 y 259; Lib. III, Docs. 111, 146, 147, fols. 204, 219 y 232-233.

- 43.- Serrera Contreras, Ramón María. Guadalajara ganadera. Estudio Regional Novohispano 1760-1805. Sevilla Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, - 1977, pp. 91-92.
- 44.- Ibidem, pp 166-167.
- 45.- Mota Padilla resalta la extracción de estos ejemplares. Op. cit., p. 394
- 46.- Con objeto de no multiplicar casos traigo los siguientes: un envío desde Lagos de Ramón de Cosío compuesto de 800 mulas y 100 caballos; otro más de Aguascalientes que enviaba el bachiller don Jose María - Urruchúa, presbítero y vecino de la villa compuesto de 150 mulas cerreras, 50 mansas y 200 caballos; y - un tercero desde Jalostotitlán que envió Francisco Cornejo compuesto de 223 mulas y 133 caballos. Archivo General de Indias, Guadalajara 142 y 146, remesas 19, 20 y 13 respectivamente.

- 47.- Serrera Contreras, Ramón María, Op. cit., pp. 228-229.
- 48.- Humbolt, Alejandro de. Ensayo político sobre el -- Reino de la Nueva España. México, 1973 p. 463.
- 49.- Serrera Contreras, Ramón María. Op. cit., p. 255. Eduardo Arcila Farías hace resaltar el papel social que desempeñó al dar ocupación a las diversas castas. Reformas económicas del siglo XVIII en la -- Nueva España. México. Sepsetenta, 1974, I, p. - 112. También Archivo General de la Nación. Intendencias 12.
- 50.- Ugarte y Loyola, Jacobo. "Relación de las providencias expedidas desde el 14 de marzo de 1791 hasta este día". Guadalajara, 18 de diciembre de 1792. Archivo General de Indias. Guadalajara 306. También "el Real Consulado de Guadalajara a don Diego de Gardoqui". Guadalajara, 17 de mayo de 1796. -- Ibidem, Guadalajara 363.
- 51.- Abascal y Sousa, José Fernando de. "Noticias geográficas, políticas, militares, de Real Hacienda, comercio, agricultura, minería y artes de la Provincia de Guadalajara". Guadalajara, 6 de septiembre de 1804, en Jesús Silva Herzog. Relaciones estadísticas de Nueva España de principios del siglo XIX. México, 1944, p. 120. Archivo Histórico de Hacienda.

- 52.- Serrera Contreras, Ramón María. Op. cit., p. 273.
- 53.- "Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes". Pedro Herrera Leiva. Aguascalientes, 21 de febrero de 1794, en Documentos Antiguos relativos al Estado de Aguascalientes. Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística 2a. época, vol. III. México, 1871, p. 23. Los productos principales aportados por el comercio exterior eran el vino, los textiles y los metales no preciosos, como el hierro y los productos derivados de él. Estos bienes se pagaban con los principales productos locales: granos básicos, animales y productos animales.
- 54.- En referencia al Consulado de Guadalajara recomendamos la consulta de Rubén Villaseñor Bordes. El mercantil Consulado de Guadalajara. Guadalajara, 1970, pp. 20-66.
- 54a.- Eric Van Young afirma que la Iglesia tendía a financiar las inversiones a largo plazo, mientras que los comerciantes financiaban los gastos de operación a corto plazo. Hacienda and Market in Eighteenth México. The Rural Economy of the Guadalajara Región 1675-1820. Berkeley-Los Angeles University of California Pres 1981, p. 182.
- 54b.- Un ejemplo típico lo tenemos en Angel Pablo Gómez que desde Tepatitlán surtió mercancías a casi todos los comerciantes al menudeo de la región y se las financiaba. "Autos formadas por fallecimiento del ultramarino Don Angel Pablo Gómez. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Juzgado de Bienes de Difuntos, legajo 178,

- 55.- Los productos principales aportados por el comercio exterior eran vino, textiles y metales no preciosos, como el hierro y sus productos derivados. Estos -- bienes se pagaban con los principales productos --- locales: granos básicos, animales, productos animales.
- 55a.- Cabe hacer una aclaración, los comerciantes siempre trataron de consolidar su posición social, su fortuna con inversiones agrarias. Sus hijos, por desdénar el comercio se inclinaron por la adquisición de fincas, las que arrendaban con espíritu entre -- displicente y aristocráticamente "por ser de su gusto dedicarse al ejercicio de la mercadería". Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad de Guadalajara, t.II. fols. 242-246, protocolo de Antonio Perea.
- 56.- Abascal y Sousa, José Fernando. "Estado que demuestran los frutos y efectos de la agricultura, industria y comercio que han producido los veinte y nueve partidos que comprende la Provincia en el año de (1802 y 1803), con expresión de los que se han introducido para el consumo del mismo suelo". Guadalajara, 16 de febrero y 18 de abril de 1804. Archivo General de Indias. Guadalajara 430, apartado -- "Industria".
- 57.- Ibidem. Tomado de Serrera Contreras. Op. cit., -- p. 49.

- 58.- Serrera Contreras, Ramón María. Op. cit., p. 49.
- 59.- Pérez Verdía, Luis. Historia particular del Estado de Jalisco. Guadalajara, 1952, t.I, p. 384s.
- 60.- Ugarte y Loyola, Jacobo de. Relación. La manufactura de cera se describe en los protocolos de Guadalupe de Altamirano. Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, vol. 2.
- 61.- Juan Ruiz de Cabañas. "Estado material y formal de la diócesis de Guadalajara". Guadalajara, 17 de enero de 1805. Archivo General de Indias, Sección Guadalajara, 543.
- 62.- Dávila Garibí, Ignacio, Biografía de un gran prelado. Guadalajara, 1925, p. 297s.
- 63.- Serrera Contreras, Ramón María: Op. cit., p. 52.
- 64.- El Archivo Histórico Municipal de Guadalajara, caja 1106 contiene una lista de los gremios hasta 1809. Menéndez Valdés registra para la jurisdicción de Lagos 41 comerciantes; no da cifra de fabricantes y 728 artesanos; Aguascalientes 85 comerciantes, 45 fabricantes y 378 artesanos y a Juchipila 19 comerciantes y 458 artesanos. José Menéndez Valdés. Op. cit., pp. 107-115.
- 65.- Laris, José T. Reseña del Congreso Eucarístico Interparroquial. Jalostotitlán. Edición particular, 1947, p. 11.

- 65a.- Aguascalientes también se distinguió por sus talleres. Aguascalientes en la Historia registra como la primera fábrica de paños la fundada por Jacinto López --- Bravo y Pimentel en 1795. Este peninsular había -- llegado a la Villa en 1795 como administrador de Alcabales. En el antiguo barrio de Triana habilitó un solar para el obraje. En 1799 se emparentó con los Rincón Gallardo, al casarse con Victoria, hija de -- Fernando José Rincón Gallardo. Varios, Aguascalientes en la Historia. México. Gobierno del Estado -- Instituto Dr. José María Luis Mora, 1988, t. II, p. 141. También. Archivo Historico del Estado de --- Aguascalientes. Lib. Notaría José Luis Ruiz de Ezparza, 1800, lig. 1530 fol. 155.
- 66.- Menéndez Valdés, José. Op. cit., pp. 107-115. En los protocolos de Francisco Barrio nuevo encontramos descripción de tenerías diversas. Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, vol. 4.
- 67.- Las minas de Asientos descubiertas en el siglo XVIII no respondieron a las expectativas. Los dos ejemplos siguientes lo confirman. Juan Ignacio de Larrañaga había solicitado licencia en 1721 para promover las minas "Descubridora" y "Santo Cristo de Salamanca", pero no tuvo éxito, Archivo Historico del Estado de Aguascalientes. Fondo Judicial-Civil, exp. 45.2, -- fol. 8. Corroborra lo que estamos diciendo el caso de la mina "Nuestra Señora de San Juan por oro, plata y cobre o lo que fuera". Al sacarse a remate -- nadie se interesó; lo que indica el poco futuro que se le veía. Ibidem, exp. 21, fol. 52, de 3 de diciembre de 1750.

- 68.- El Censo de Menéndez Valdés registra 113 mineros en la región; pero en realidad no llegaban a 10 con -- suficiente caudal como para afrontar los gastos que una mina requiere; la mayoría eran simples "buscadores".
- 69.- "Representación de don Juan Lucas de Lazaga y don - Joaquín Velázquez de León al Rey sobre el estado - de la minería en Nueva España". México, 25 de fe-- brero de 1774, en La minería en la Nueva España a pos trimerías del siglo XVIII. Recop. Luis Chávez Oroz co, 1938, p. 26.
- 70.- "Noticias geográficas...". Apartado geografía, p. 114.
- 71.- Menéndez Valdés, José Op. cit., pp. 107-115.
- 72.- Ibidem, pp. 107-110 y 152.
- 73.- Ibidem, pp. 110-112 y 153.
- 74.- Ibidem, pp 112-115 y 154.
- 75.- Ibidem, pp. 121-122 y 157.
- 75a.- De la Torre Villar, Ernesto. La independencia de - México. México. SEP/80, 1982, t. I, pp. 50-51.

- 76.- Lindley escribe al respecto: "San Juan de los Lagos.. cada diciembre atraía a los comerciantes de todos los puntos de la Nueva España para cambiar los negocios, los placeres y el peligro... Luego de algunos días - de alboroto y de trueque, 20,000 cargas de mercancías cambiaban de manos, sin mencionar el ganado que -- los rancheros deben de haber negociado en gran cantidad. Este estrecho cañón de la feria comercial de -- San Juan, donde se mezclaban el comercio interoceánico, el central, el provincial y el interior, canaliza ba la mayor parte de los beneficios hacia la concen-- tración de capital comercial de Guadalajara. Richard B. Lindley. Las haciendas y el desarrollo económico. Guadalajara, México, en la época de la Independencia. México. Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 27.
- 77.- "Testimonio de los Ynformes del Comisionado don Félix Calleja de resultas de la revista de Milicias del -- cordón de Fronteras de Colotlán". Archivo General de Indias. Guadalajara, legajo 393, visita 1790.
- 78.- Ibidem.
- 79.- En 1793, los 10,000 europeos que había en la región - de Guadalajara e intendencia eran casi los únicos que consumían el trigo. Pero a partir de que escaseó el abasto de carne, también mestizos, castas e indios lo consumieron y utilizaron como dieta; si no como básico, si como otra alternativa. Cuando este producto - no satisfacía el que se levantaba en los alrededores de la ciudad, llegaba de Los Altos y la región el fal-- tante, "de los modestos productores no identificados".

Lo mismo ocurría con el maíz; cítase concretamente de Los Cañones, Jalostotitlán y Lagos. Archivo Municipal de Guadalajara. Biblioteca Pública del Estado, - cajas 1, 6, 10, 15, 21, 31 y 35.

- 80.- Parry, J. M. El imperio español de ultramar. Madrid. Editorial Aguilar, 1970.
- 81.- Navarro Noriega, Fernando. "Catálogo de curatas y -- misiones de la Nueva España", en Historia Mexicana, - vol. XVII, n. 3 enero-marzo de 1968, p. 332. También en Pérez Verdía, Luis. Op. cit., t. I, p. 405.
- 82.- Lindley opina, que "de 100 a 150 familias constituían la oligarquía neogallega a principios del siglo XIX... Eran las familias privilegiadas... e importantes en la estructura política". Richard B. Lindley. Op. cit., p. 35.
- 83.- El de primera clase poseía un caudal arriba de 10 mil pesos; el de segunda entre 5 y 10,000 y el de tercera por lo menos 5,000 pesos. Menéndez Valdés. Op. cit., p. 45. También encontramos referencias en el Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, vol. 15, -- folio 50.
- 84.- Ibidem, p. 51.
- 85.- Ibidem, p. 50
- 86.- De la Torre Villar, Ernesto. Op. cit., p. 57ss.

- 87.- Enrique Flores/Isabel Gil Sánchez. Op. cit., pp. - 245-246.
- 88.- Sin duda la acción mas benéfica del Consulado para la región fue lograr de Carlos IV la concesión de celebrar la Feria de San Juan. Escribe Riviere D'Arc: "Alcanzó su apogeo a partir de la creación - del consulado y con la consecución de la metrópoli de exención de alcabalas, la creación de una casa - para aduana y de locales para depósito de mercan--- cías" Helene Riviere D'Arc. Op. cit., pp. 27-45.
- 89.- Serrera Contreras, Ramón María. "La industria pe-- cuaria en Nueva Galicia a fines del siglo XVIII y - principios del siglo XIX", en Lecturas históricas - de Jalisco, Antes de la Independencia, t. II, p. - 105 ss.
- 90.- Villoro, Luis. El proceso ideológico de la Revolu-- ción de Independencia. México. U.N.A.M., 1981, p. 20 ss.
- 91.- Lindley lo analiza con amplitud, cuando habla de -- "La base económica de la oligarquía". Richard B. --- Lindley. Op. cit., pp. 37-43.
- 92.- Martínez Peláez, Severo. La patria del criollo. - Puebla. Universidad Autónoma de Puebla, 1982, p. - 17-46.
- 93.- Jiménez Rueda, Julio. Historia de la cultura en -- México, el virreinato. México. Edit. Cultura, -- 1950, p. 235.

- 94.- Gage, Tomás. Nuevo reconocimiento de las Indias -- Occidentales. México. SEP/80, 1982, p. 43.
- 95.- Haring, C.H. El imperio hispanico en America. Buenos Aires, Peuser, 1958, p. 248.
- 96.- Gage, Tomás. Op. cit., p. 182 y 232 y ss.
- 97.- Doris m. Lodd. La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826. México. Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 154-201, así como Richard B. Lindley en su obra citada, p. 160, llegan a una conclusión que resulta novedosa para la historiografía mexicana del período independentista. Infieren que no se dio tan marcada división entre criollos y peninsulares al menos en el centro de la Nueva España capital neogallega y región. Los hace pensar en estos términos los frecuentes matrimonios efectuados entre ambos estratos sociales.
- 98.- Otero, Gustavo A. La vida social del coloniaje, -- cap. "Estudios de mestizaje en Colombia". Citado por Severo Martínez Peláez. Op. cit., p. 696. En la región encontramos en los Archivos Parroquiales usar el nombre "mestizo" a nacidos de criollos, -- que generalmente desempeñaban labores del campo -- como naboríos o medieros; eran los que no poseían tierras.
- 99.- Serrera Contreras, Ramón M., Op. cit., p. 185.

- 100.- López Sarrelangue infiere, que si subió la tributación fue porque la población india creció durante las -- últimas décadas de la colonia, pues las normas tributarias se mantuvieron sin modificación. Delfina S. López Sarrelangue. "La población indígena de la Nueva España en el siglo XVIII", en Historia Mexicana, vol. XII, n. 4, 1963, pp. 518-523. Puede consultarse al caso las Cuentas de Real Hacienda de la Caja Real de Guadalajara correspondiente a los años comprendidos entre 1761 y 1804. Archivo General de Indias. Guadalajara 437 al 448.
- 101.- Serrera G. - hace notar que "el aumento de ingresos tributarios refleja a grandes rasgos en crecimiento en la población tributaria del territorio". Op. cit., p. 27.
- 102.- Existen diversos comunicados contemporáneos al respecto en los que la Real Audiencia de Guadalajara - recomienda la protección y difusión de los indios. Real Audiencia de Nueva Galicia. Ramo Civil, caja 118, exp. 13.
- 103.- Al intensificarse la protección al indio surgieron nuevos núcleos en la región; aunque por la falta de tierras se multiplicaron los pleitos entre comunidades y dueños de la tierra. Encontramos, que a pesar de esta tendencia, las comunidades perdieron su sentido comunitario, porque el indio fue cooptado como rancharo. Los pleitos se referían principalmente a tierras marginales (montes) (Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, t. XII, leg. 27, exp. 6), entre extensiones de derechos, bardados propios

o comunales, supresión de retazos comunes por particulares, etc. También fueron proverbiales los referentes a rastrojo, que por ley se debía guardar para utilidad de todos y que restringía para quien trabajaba la tierra (Ibidem, fols. 240-242. Protocolo de Manuel de Mena Mayor). La restricción que por ley existía sobre leña y rastrojo obligó a -- criollos e indios a levantar cercas, ya que unos -- pretendían acabar con los derechos de los otros. -- Respecto al caso encontramos muchas sanciones a -- favor de los indios y comunidades a efecto de salvaguardar la minoría legal de éstos, vulnerabilidad económica y marginalidad (Ibidem, leg. 46, exp. 10). En el fondo parece subyacía la intención de equilibrar los intereses del blanco con la carencia de -- comunidades indias; aunque, en última instancia, no se consiguió. La codicia de bienes rústicos fue no toria circunstancia que encareció la tierra (Ibidem, t. XIV, fols. 78-82). Otras referencias sobre este problema las encontramos en los Archivos de la Real Audiencia de Guadalajara. Ramo Civil, caja 42, exp. 2, fol. 556 (Pueblo de Indias de San Marcos); caja 82, 243-253, exp. 5, 5 y 15, fols. 996, 3238 y 3891 (Pueblo de San José de Gracia). Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Ramo Civil-Judicial, exp. 3.17, fol. 10 (Juicio de despojo de tierras al cacique de Jesús María); esp. 2.3, fol. 15 (Juicio de despojo de tierras a indios de San José de Gracia).

- 104.- El prestigio de los dueños de tierras era notorio. Los indios y mestizos se dirigían al "señor" en términos respetuosos, a sabiendas de que los esclavizaban o invadían sus territorios (Archivo de Instrumentos Públicos de la propiedad. Tierras y Aguas. t. XIV, leg. 33, exp. 38.
- 105.- Enrique Florescano e Isabel Gil Robles. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en Historia general de México. - México. El Colegio de México, 1976, t. II, p. 301.
- 106.- Ignacio Ramírez. "Lecturas de historia política", en Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. Citado por Luis Pérez Verdía. Historia particular de Jalisco, t. I, p. 486. Don Agustín Rivera escribió: "Sello significativo de aquel marco de -- ignorancia fueron las supersticiones que se vivían en todos los individuos de la raza india, en la inmensa mayoría de los blancos de los estados del -- centro y en muchos de los demás estados". Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la Revolución de independencia. México. Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas, México, 1963, p. 864.
- 107.- Archivo de la Audiencia de Guadalajara. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, legajo 45, exp. 10 y 605.

- 108.- En los Libros de Gobierno parroquiales 1700-1800 -- encontramos frecuentes referencias al caso.
- 109.- Sugiero la consulta de David A. Brading. "La estructura de la producción agrícola en El Bajío de 1700-1850", en Historia Mexicana, vol. XXIII, oct.-dic. de 1973, p. 232 ss.
- 110.- Las leyes no admitían el castigo corporal para obligar al cumplimiento de la deuda. La Audiencia desah probaba palizas y encarcelamientos por causa de -- deudas, aún siendo los acreedores convictos de fuga. Archivo de la Audiencia de Guadalajara. Biblioteca pública del Estado, leg. 36, exp. 3 y 456; tampoco procedía detención cuando los padres o parientes -- del labriego eran deudores; leg. 3, exp. 10 y 404.
- 111.- Archivo Parroquial de Jalostotitlán. Libro de Gobierno año de 1679. Archivo de la Mitra de Guadalajara. Padrón de 4 de marzo de 1681.
- 112.- En este rubro los documentos son copiosos: Archivo Parroquial de Jalostotitlán, de Lagos, Teocaltiche, Aguascalientes, Juchipila, Asientos Jalpa, etc. Documentos históricos. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Ramo Judicial-Civil exp. 237.15, fols. 150-152, 188, 225; exp. 45.2, fol. 8; exp. -- 2.1, fol. 73; exp. 212.1, fol. 11; exp. 45.18, fol. 45, etc.
- 113.- González Sandoval, Roberto Jorge. "Los trabajadores industriales de la Nueva España, 1750-1810; en

- La clase obrera en la Historia de México. De la -
Colonia al Imperio. Edit. Siglo XXI, 1980, vol. 1,
p. 238.
- 114.- Los expedientes de la Real Audiencia de la Nueva -
Galicia, ramo civil, muestran frecuentes casos al
respecto; también encontramos multitud de documen-
tos en el Archivo Historico del Estado de Aguasca-
lientes, ramo judicial-civil. Porque resultaría -
tedioso hacer mención de todas, sólo mencionamos
los que se refieran a casos ocurridos a las últi-
mas décadas de la colonia.
- 115.- Braudel, Fernand. El Mediterráneo y el mundo medi-
terráneo en la época de Felipe", t.II, p. 110 ss.
- 116.- "Relación del visitador de Nueva Galicia Juan Paz
de Vallecillo". También en "Carta del visitador -
Gaspar de la Fuente al rey", Guadalajara, 1 de --
abril de 1603, en Francois Chevalier. Op. cit., -
p. 148 ss.
- 117.- Probablemente visitó la región el pillo Martín de
Villavicencio Salazar, alias "Garatuza" cuando --
huyendo del Santo Oficio en 1646 "se reunió por el
Teul y Tlaltenango haciendo fechorías hasta Guada-
lajara ". En los Libros de Gobierno, Lib. I existe
un documento real de 22 de mayo de 1668 que --
hace referencia a tres salteadores que se escapa-
ron de la alcaldía de la Villa de Lagos; los reco-
bró la justicia y ahorcó a uno de ellos, Nicolás -
Dávalos, y a los otros los volvió al lugar de su -

retraimiento. A fines del siglo XVII se hizo famoso el forajido de las barrancas del Rio Verde -- José Mercado y que fue aprehendido por el Juez, de la Santa Hermandad en Jalostotitlán, Don Diego de la Mota y Padilla. El reo logró escapar de la prisión en Guadalajara y se refugió en la iglesia de San Francisco, de donde fue extaído por orden de la Audiencia y fue condenado a muerte. Cuando era conducido a la ejecución se echaron sobre los ministros de la justicia los alumnos del Colegio de la Compañía; les quitaron a Mercado y lo metieron a dicho Colegio con lo que terminó el escándalo y -- después de otras peripecias el ladrón escapó impune. Por ese caso fue castigado el presidente de la Audiencia, Cevallos Villagutierre, y uno de los oidores. Matías de la Mota Padilla narra el caso en su Historia de la Conquista de Nueva Galicia, cap. LXXVI. El mismo hecho lo refiere Martín de Guíjo en su "Diario" correspondiente a Julio de -- 1692. "Tumulto en Guadalajara.- Jueves 10, hubo nueva de que en Guadalajara hubo tumulto con víctimas en la ... apedrearon a dos oidores..." Alberto Santascoy refiere con amplitud el caso. Obras Completas, Guadalajara. Gobierno del Estado 1984, t. I, p. 554 s. El Archivo Historico del Estado de Aguascalientes, Fondo Judicial Civil, contiene muchos protocolos de casos aislados principalmente por abigeato. Por ejemplo, exp. 237.15, fol. 116, demanda contra José de Ulloa; fols. 127, 128 y 130 denuncia de Cristobal Serrano por robo de cinco -- mulas Esp. 2.1, foja 33, caso de "Los Avilas y sus consortes" del Real de San Martín, de la Serra de

Pinos; fol. 27, aprehensión de tres sujetos sospechosos de robo; fol. 14 demanda de robo contra Tomás Romo, José y Antonio Montoya.

- 118.- Calleja, José María Félix. "Informe..." Archivo - General de Indias. Guadalajara, 393, Citado por Vicente Ribes Iborra. La insurgencia en Aguascalientes. Aguascalientes, Presidencia Municipal/Univ. Autónoma de Aguascalientes, 1987, p. 63.
- 119.- Ribes Iborra, Vicente, p. 96.
- 120.- Taylor, William B. "Bandolerismo e insurgencia en el centro de Jalisco: 1790-1816", en Encuentros, revista de El Colegio de Jalisco, núm. 3, abril-junio de 1984, p. 10.
- 121.- Ibidem.
- 122.- Archivo General de Indias. Guadalajara, leg. 306. Taylor opina "existían bandas especialmente unidas, sobre todo en la zona de Los Altos, que asaltaban en las cercanías de los caminos y que respondían a la importancia que representaban la feria de San Juan y sus miles de gentes que a ella concurrían" "Bandolerismo e insurgencia..." El famoso Agustín Marroquín más de una vez "trabajó" en la feria, junto con el laguense San Ramón.
- 123.- Los "chivatos" eran delincuentes más o menos -- arrepentidos, como el caso del alteño Ignacio Vallejo "foragido de las Barrancas", a quienes con-

vertían en autoridades al absolverles culpas que sobre ellos pesaban.

124.- Archivo de la Audiencia de Guadalajara, Ramo criminal, legajo 24 de 1805 y 1, 16 y 126 del año de 1807.

125.- Ibidem, leg. 78, año de 1807.

126.- Archivo General de Indias. Guadalajara, legajo - 363. Esta famosa banda azol6 una extensa región y eran informados por los "entregadores" que les cobraban hasta 8 pesos por cada informe. Algunas veces figura con el nombre de "franceses" por sus características ideológicas, pues eran admiradores de las ideas de la Revolución Francesa. El gobierno neogallego puso especial interés en destruirla, porque atacaba de preferencia "los intereses de nuestro soberano, haciendo presumir por esta circunstancia poseen un linaje de energía criminal que no es común en los ladrones de este Reyno".

127.- La situación económica pasaba por una severa -- crisis y los desastres ecológicos habían hecho -- caer en la penuria a miles de regionales. Así se expresaba el intendente Ugarte y Loyola: "hasta -- la gente humilde era inclinada al rovo de raterías -- acaso porque carecía de artes y fábricas en -- que ocuparse, y que de su persecución y castigos -- nacen las cuadrillas que vagan" Archivo General de Indias. Guadalajara, legajo 306.

- 128.- Ribes Iborra, Vicente. Op. cit., pp. 117-118.
- 129.- La Acordada se implantó en la Nueva España el año 1719 para perseguir y castigar a los piratas y -- malhechores.
- 130.- Archivo General de Indias. Guadalajara, legajo - 306. También en William B. Taylor, p. 10. Santa María percibió e informó que la causa de su fracaso se debió al "odio en que miran a mis dependientes los más jueces reales y las ningunas acciones con que se premia el trabajo preciso de abenturar la vida y costiar sus exequciones". Ibidem, legajo 393, en Ribes Iborra, p. 101.
- 131.- "Informe de Fernando de Abascal y Sousa, Guadalajara, 30 de septiembre de 1802", en Luis Pérez -- Verdía. Op. cit., t. I. pp. 511-513 y t. II, p. 12.
- 132.- Taylor, William B. Trab cit., p. 12.
- 133.- Archivo de la Audiencia de Guadalajara. Fondos - especiales (criminal), leg. 77 años 1807. Toda - esta gente era nacida en esa región y parientes - entre sí. Llegaron a hacer de sus guaridas verdaderas fortalezas "en figura de baluarte con muchas claravollas en su circunferencia para escudarse - mejor y disparar las armas de fuego que tienen -- acopiadas y las que portan a los que intenten invadirlos". El más escurridizo de todos fue Ignacio Vallejo, quien con objeto de hacer desapare--

cer todo indicio de sus fechorías (violaciones, - liberación de convicto amigo suyo y abigeato con tra varios indios de Temacapulín) destruyó el -- archivo del juez de Cañadas.

134.- Taylor, William B. Trab. cit., p. 13.

135.- Archivo General de Indias. Guadalajara, legajo - 306. También un Taylor, pp. 13-14. En momentos de gran intranquilidad llegó a recelarse de "cual quier grupo de forasteros que anduvieran armados o con buenos caballos, porque eran sospechosos de ser asaltantes", escribe este autor.

136.- William B. Taylor, p. 16.

137.- Archivo de la Real Audiencia de la Nueva Galicia. Ramo Civil. Caja 225 exp. 11, fol. 2909; caja 243, exp. 5, folio 3238; caja 253, exp. 15, folio 3406. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Fondo Judicial-Civil, exp. 2.1 folio 27, 33 y 68.

CONCLUSIONES

EL ALTIPLANO CENTRO-OCCIDENTE. PANORAMA HISTORICO DE UNA REGION Y DE SU SOCIEDAD HASTA 1810, tiene la finalidad de dar a conocer el desarrollo histórico de la mencionada región a la luz de los documentos, así como el lugar que ocupó durante el lapso estudiado y los acontecimientos escenificados hasta 1810. El panorama que el estudio pretende es captar este devenir histórico con amplitud e integralmente. Por ello, no se constriñe a determinado problema o variable, si no que procura abarcar todo cuanto incidió en su desarrollo; muy especialmente cuanto hace referencia a la formación de su sociedad.

En la estructuración de toda sociedad las configuraciones físicas y socioeconómicas desempeñan una función esencial y también revelan una gran gama de interrelaciones humanas a través de su devenir histórico. En este contexto, como la herencia prehispánica fue superficial hacia el seno social, aquí enfatizamos más en las instituciones coloniales. Principalmente se resalta la economía agroganadera por sus ---

papel protagónico y la hacemos aparecer como el elemento -- nodal en la conformación de la sociedad regional y como -- basamiento de su estructura.

Contextualmente, la formación social de la región la debemos entender como producto de la dinámica del hombre -colonizador, estanciero, comerciante, etc.- que parcialmente se apoyó en lo prehispano; sin embargo, resalta la dinámica colonizadora y la política de poblamiento que, en última instancia aglutinarían las contradicciones endógenas y exógenas, políticas y religiosas. En decir, que la sociedad regional tomó orden y estructura al consolidarse paulatinamente el complicado aparato estatal: las burocracias civiles y religiosas que regularon cuidadosamente los flujos del hombre. En este panorama, resaltarán las expresiones autárquicas y el aparato estatal en el plano político, porque vincularon a la clientela burocrática y clerical. Su complejo actuar hizo que resaltarán en determinados momentos más los intereses particulares que se habían asentado desde temprana hora.

La presencia del aparato estatal como regulador de los flu-

jos del hombre, hizo posible con su proteccionismo la -- posesión irrestricta de la tierra -estancias, haciendas, sitios, ranchos-, que el regional hizo producir bienes y ganados. Al devenir este tipo de propiedades se estructuraron en la región vastas organizaciones interrelacionadas entre los grupos troncales, que verificaban celosamente la producción, la comercializaban y hacían circular segun lo demandaran las estaciones y el mercado (1).

El impacto colonizador y de poblamiento hispano, además de que contrapunteó con lo prehispano, condicionó sustancialmente la unión social. La historia particular de la región muestra todo ésto a lo largo de los años, que es lo que este estudio procura actualizar. Más de una vez opinamos -y lo demostramos- que la dinámica histórica -caminó vinculada estrechamente a las tradiciones religiosas y culturales; por lo que no debe extrañarnos su trascendencia a pesar de los avatares de la historia y la reversión al seno del sistema político cuando sufre el -- cambio a la forma actual. El equilibrio que acontece en determinado momento, mucho se debió a que las contradic-

ciones geográficosociales se mezclan a los intereses subjetivos y objetivos al interior de la clase dominante. - Arraigarán en tal forma las tradiciones, que ni la consolidación paulatina del nuevo orden las erradicará, por la razón de que los grupos dominantes vigilaron el desarrollo como depositarios de éstas. En este contexto nuestro estudio enfatiza en este fenómeno: a mayor defensa de las tradiciones, mayor fortalecimiento político de los grupos.

Abundando un poco más opino que las élites consiguieron la cohesión de la sociedad regional a través del dominio político -económico, pues a los ojos de éstas defender la tradición solo resultaba posible imponiendo "su tradición" al resto de la sociedad. En síntesis, religión y cultura -ideología- crea para los élites lo que identifica al hombre regional: religión. El binomio religión -ideología propugnará por su inafectabilidad en cuanto elementos sustanciales de todo cambio social. Además de lo anterior, la conjunción de economía - política gestó en el regional la expresión que lo define todo: la relación

estado -iglesia- sociedad. Con objeto de complementar -- estas ideas quiero terminar el presente trabajo con una síntesis de estos elementos definitorios de la sociedad regional motivo del presente estudio.

A.- LA ORGANIZACION DEL GOBIERNO.

Las referencias que se han hecho hasta ahora a lo largo del presente estudio sobre la organización del gobierno han sido generales. Para que éste logre más integridad y totalidad me voy a permitir elaborar un resumen en el marco de estas consideraciones finales.

Dentro de la estructura jurídica colonial, a Nueva España se le contempló como un reino más de la monarquía universal de los reyes de España, quienes eran cabeza de -- los varios cuernos políticos por vínculos de derecho. - Aceptada esta tesis, la práctica del derecho hace pensar que debió contar con suficiente autonomía en cuanto a toma de decisiones de gobierno por parte de las autorida--des regionales y locales. Sin embargo, no ocurrió así;

pues muchas decisiones administrativas y políticas más - bien nos hace pensar en que, más que reino, tuvo un carácter de colonia desde la perspectiva de que puestos y organismos del poder funcionaron para favorecer a la metrópoli.

Efectivamente, los órganos de autoridad acuende el mar - no fueron sino la prolongación del poder político del rey, quien podía crearlos o suprimirlos según su voluntad y - determinar el alcance y magnitud de sus atribuciones. - Más aún, ninguno podía existir ni actuar si no era por - voluntad del monarca; y si tomaba alguna decisión por sí mismo estaba obligado a someterla de inmediato a la ratificación real.

En la estructura del gobierno colonial, el Consejo de Indias (2) fue la autoridad legislativa y administrativa más alta después del rey; sus agentes políticos y judiciales más importantes los virreyes, los capitanes generales y las audiencias. Como organismo administrativo - correspondía al Consejo nombrar los funcionarios de alta

jerarquía y confirmar los de rango inferior; la fundación de órganos de gobierno en el Nuevo Mundo, su vigilancia y supervisión, revisión de cuentas y auditorías de las oficinas de la Real Hacienda, como también la -- promoción del comercio, la navegación y descubrimientos y la defensa militar en tierra y mar y velar el buen -- trato a los indios. También figuraba en su agenda funciones administrativas que se referían al Patronato -- Real: creación de obispados, fundación de conventos y -- misiones, construcción de catedrales y presentar al Papa el nombramiento de obispos y otros prelados.

Como tribunal judicial el Consejo constituía la corte superior civil y criminal de última instancia donde terminaban todos los pleitos, ya por el delito mismo o por el alto rango del delincuente. En síntesis, el Consejo acumuló un sinnúmero de facultades de distinta índole; y aunque trabajó con lentitud siempre mantuvo en alto -- prestigio como cuerpo excepcionalmente bien informado, prudente y justiciero, probo y honesto. Todas estas -- virtudes del consejo permitieron llevar con mano firme

las riendas del gobierno en ultramar.

El virrey representó la autoridad máxima en la Nueva -- España durante la colonia. Carlos V creó el virreinato en 1535 para satisfacer las necesidades de la colonia. El virrey ejercía una autoridad suprema dentro de su -- jurisdicción como representante directo del soberano. Era jefe civil y militar y supervisaba la justicia, el tesoro y los aspectos seculares del gobierno de la Iglesia; nominaba la mayoría de los funcionarios menores, -- tanto legos como eclesiásticos. Teóricamente tenía poderes ilimitadas, porque como representante de la real persona podía actuar y decidir sobre cualquier asunto, "como si fuera el rey mismo el que gobernara". Por la minuciosidad con que se legislaba desde España con el -- tiempo se limitó su poder al introducirse varios orga-- nismos formados por funcionarios importantes designados por el rey (3). Como gobernador, el virrey vigilaba el buen trato de los indios; designaba alcaldes mayores y corregidores, excepto los de real nombramiento y determinados gobernadores; expedía decretos, bandos y orde--

nanzas de buen gobierno, revisables por el Consejo de Indias; atendía a la alimentación, salubridad y moralidad pública, y de manera supletoria y complementaria, a la instrucción y beneficencia.

La larga sucesión de virreyes en la Nueva España incluyó a muchas de las familias más nobles y distinguidas de España. Muchos de ellos fueron hombres inteligentes y de buenas intenciones; "algunos estadistas de primera clase... Aunque los hubo distinguidos académicos y hombres interesados en la literatura y las artes, la mayoría de ellos gobernó indiferentemente y dejaron detrás poco más que sus retratos" (4). El período virreinal era de duración indefinida; dependía "de la voluntad del rey".

Después del virrey las Audiencias eran las instituciones más importantes de Gobierno y gobernaban como verdaderos virreyes colegiados en ausencia de éste. Desempeñaban una función doble, judicial y política o administrativa; Como ente corporativo compartían las funciones del gobierno con el virrey, capitanes generales o pre-

sidentes. Como corte de ley escuchaban y decidían sobre las apelaciones de los tribunales inferiores: corregidores y gobernadores locales, cortes administrativas, con saludos. En casos criminales, la decisión de la Audiencia era final, pues no había apelación a España, excepto al Consejo de Indias (5).

Servía como tribunal de primera instancia en casos de corte y eclesiásticos de carácter secular, como disputas entre las órdenes religiosas, o casos que afectaban la disposición de los diezmos o propiedades de la Iglesia o beneficios vacíos (6). La Audiencia fue la institución más importante e interesante en el gobierno colonial. Fue el centro, el corazón del sistema administrativo y el principal freno a la opresión e ilegalidades cometidas por virreyes y demás autoridades. Se puede afirmar que jugó un papel importante en la evolución social y política.

Debajo de la Audiencia, la administración de justicia llegó a subdividirse en un grado extraordinario, al --

extremó que en el siglo XVIII llevó a crecientes confusiones y frecuentes conflictos y también a grandes desigualdades en la impartición de la justicia (7). En el plano regional para casos de administración local están las Alcaldías Mayores. La base de la administración -- local era el municipio, corporación de gobierno político que resultó de extrema importancia para la historia del imperio español, porque fue una de las pocas instituciones que mantuvieron una pequeña medida de -- autonomía local.

Los conquistadores, desde que Cortés creó el primero en Veracruz en 1519, al entrar a una nueva región para someterla y ocuparla, como primer paso fundaban un pueblo y el respectivo cabildo municipal (8). La autoridad municipal estaba depositada fundamentalmente en los regidores con voz y voto y en los alcaldes ordinarios o magistrados. Los regidores debían ser elegidos anualmente por los vecinos o dueños de las propiedades dentro del pueblo y no podían ser reelectos sino hasta después

de un período de un año como había sido la costumbre en los pueblos libres de la España medieval. Los alcaldes debían ser electos anualmente por los regidores, el primero de enero, y no podían ser reelectos sino hasta después de dos años.

Al principio de la colonia se dió libertad en la elección de cabildos; pero se perdió al entrar en crisis económica el imperio en tiempo de Felipe II y se permitió comprar la membresía, heredarla o que la regalara - el rey o se pasara en rotación entre las principales familias del pueblo. En las postremerías del reinado de Felipe II y con su sucesor Carlos II se introdujo la costumbre de vender el puesto al mejor postor con objeto de buscar nuevas fuentes de ingresos ante un erario en virtual bancarrota. Con ésto el puesto municipal se volvió un pedazo de propiedad privada. A partir del siglo XVII los principales puestos municipales se convirtieron en propiedades y hereditarios; a causa de ello, la administración municipal pasó al control de un estrecho círculo de familias ricas e influyentes (9).

En este contexto, las municipalidades perdieron su carácter popular y su autonomía debido a las interferencias exógenas en los asuntos de gobierno. Tanto el gobernador como la audiencia podían imponer su voluntad; hasta podían multar o castigar a los capitulares por no elegir a sus designados (10). Sin embargo, cabe asentar que los cabildos no perdieron el privilegio de representar los intereses locales y, así, en alguna medida fueron susceptibles de responder al sentimiento local. Escribe Haring al respecto:

Pese a tantos defectos y lacras, los cabildos tuvieron un papel decisivo: fueron la única institución local autoperpetuadora y no mero apéndice administrativo de la Metrópoli; y -- fue la única agencia del gobierno en donde -- los criollos mantuvieron una gran participación formal (11).

B.- LA IGLESIA.

En cuanto a la Iglesia, España se vio obligada a echar mano de su acción militante durante el importante momento histórico que fue la colonia. Esta institución representativa, constituida como cuerpo formal, siempre -

estuvo fusionada a la sociedad; por esta razón, obstruía o agilizaba su desarrollo, su cohesión, además de que concertaba con su consolidada postura política a favor o en contra. El papel que la Iglesia desempeñó fue de labor espiritual y cultural esencialmente.

La Iglesia tuvo como objeto ganar adeptos para el cristianismo y reflejará su acción en el campo ideológico y poder económico. Como partícipe efectiva en el campo de la educación movió, positiva o negativamente, todos los sucesos de fondo ideológico, moralidad y costumbres apoyada en una paciente enseñanza inculcada a la población. Salvo excepciones, intervino en forma más discreta -oculta si se quiere- que el ejército, mediatizando con hábil manejo todos los hilos.

Aunque a simple vista parecerá que esta institución debió transitar por caminos estrictamente espirituales, "en todo momento, escribe de los Rios, se entretegió entre ejército e Iglesia una urdimbre de ayuda mutua, que engendró fenómenos de simbiosis social de gran impor

tancia jurídica y política" (12).

En este contexto, para mejor entender la presencia de España en estas tierras, resulta ineludible a todo estudio de su historia conocer su interrelación permanente, pues con el auxilio de ambas instituciones llegó a la cúspide del dominio material y espiritual. Es por eso, que ambas estructuras, al convertir a sus miembros en la clase dominante por su influencia social, espiritual, poder y riqueza surgen como grandes conformadoras de la sociedad colonial novohispana y regional.

¿Que podemos agregar sobre la Iglesia a lo ya asentado en páginas atrás? Como referencia principal, esta institución tan efectiva y eficaz de dominio desde la conquista logró que el devenir histórico de la sociedad colonial girara alrededor de la religión, porque no se puede negar que lo más sobresaliente que España trajo a estas tierras fue la religión; la religión junto con la cultura unificó, política e ideológicamente a la sociedad. La corona siempre consideró a la Iglesia como su

atributo más valioso y honorable; esta es la razón de que monasterios, iglesias y hospitales se erigieran sólo de acuerdo a las ordenanzas reales (13). El poder que la corona ejerció con el patronato real hizo de la Iglesia otra rama de gobierno real, otro medio de control sobre los colonos. Virtualmente todos los servicios sociales fueron encauzados hacia ésta y también fueron dominio exclusivo y peculiar de las clérigos; ellos erigieron y administraron los hospitales, asilos y escuelas, así como los numerosos fondos piadosos establecidos por legos devotos o eclesiásticos (14).

Trasladando estos comentarios al plano regional, el poder de la Iglesia trascendió con fuerza al plano civil; como institución y organización local controló la situación social desde el momento en que el español hizo acto de presencia. Con esto no queremos afirmar que todo cuanto realizó fue positivo. No. Por ejemplo, al no incorporar al indígena a la civilización Occidental como lo pedía el espíritu de su fundador y el de Isabel la Católica no cumplió del todo su misión; abolló en

cierta forma su prestigio. Y es que educar; "civilizar", realizar estudios etnológicos, lingüísticos e históricos debieron ser tarea suprema de la evangelización, ya que ésta no precisa destruir lo indígena para sustituir lo por lo occidental, como ocurrió con el fanatismo español. La evangelización precisaba adoptar y adaptar - lo mejor de las dos culturas para que en ese marco surgiera la nueva sociedad.

Cuando Isabel la Católica redactó su testamento insistió en que a cambio de un nuevo mundo sus sucesores -- quedaran obligados a incorporar a sus habitantes al -- cristianismo; frente a esos buenos propósitos de la --- reina surgió la codicia de los conquistadores, colonos y gobierno, los que se entregaron de consuno más a esclavizarlos que incorporarlos a la civilización occidental, religiosa y culturalmente. En ello no se puede exculpar a la Iglesia, porque muchos de los encargados de efectuar la evangelización no estuvieron a la altura de su misión. "Es fácil comprender, escribe Robert Ricard, que no todos los ministros eclesiásticos fueron

paradigma de virtudes. Muchos cuidan en exceso acrecen tar más sus haciendas que el ejercicio de su ministerio" (15). Cuanto más avanza el dominio español los eclesiás ticos dedicaban su esfuerzo creativo y productivo a la formación de sus propias haciendas y no a la evangeli zación de los decadentes pueblos nativos.

En realidad, la Iglesia estuvo durante toda la colonia más en manos del poder real que en las del papado. Con las órdenes religiosas como avanzada pudo llevar a cabo empresas tan complejas como la evangelización, misiones, educación y reducción de pueblos. No hubo manifesta--- ción del hombre que escapara al control de la Iglesia: hospitales, orfanatos, universidades, escuelas. No se puede negar que mucho debió al poder real. A qui me re fiero a sus grandes riquezas, principalmente porque el Es tado español hizo escasos esfuerzos por restringirla. Esta acumulación de riquezas era ya en la primera mitad del siglo XVII bien notoria; el cabildo de la ciudad de México informaba al rey en 1637 "no haber en este reino más que seis géneros de haciendas (inversiones), que son

casa, labores de panes, molinos, ingenios de azúcar, ganados mayores y menores" y los seis se hallaban en vías de quedar acaparados por la Iglesia (16).

Francois Chevalier ocupa el cap. VII de su obra "La formación de los latifundios en México" para hacer una amplia descripción de la propiedad de la Iglesia. Se pregunta ¿cómo, cuándo y bajo qué formas aparecieron y medraron en México las propiedades territoriales de la Iglesia? Sintetizamos la respuesta que da. Para 1538 el rey --- autorizaba a los curas y a la Iglesia el goce provisional de las propiedades y rentas destinadas en otro --- tiempo "a los ídolos" y a los templos indígenas. Posteriormente el gobierno virreinal comenzaría a hacer mercedes a "ciertos conventos, monasterios y colegios". -- Ante esa liberalidad y abuso aparecerían pragmáticas -- reales prohibiendo la adquisición de tierras a la Iglesia; pero al parecer no surtieron el efecto debido, -- porque para fines del siglo XVI la propiedad territorial eclesiástica se hallaba prácticamente admitida.

El acaparamiento de propiedades de parte de la Iglesia -- no tardó en generar serias protestas de parte de la so-- ciedad; lo raro fue que la Corona siempre afrontó con -- pusilanimidad el espinoso problema. Más aún, con el -- correr de los años al verse más y más urgida de dinero -- inventó la forma segura de atraer fondos al erario e -- impuso la "composición", que no fue más que la lega-- lización de la tenencia de tierras eclesiásticas (17). La Iglesia confomó sus propiedades con importantes dotes, limosnas, donaciones, diezmos, legados, intereses impueg tos sobre capitales, productos por concepto de arrenda-- mientos que en manos de instituciones eclesiásticas y -- con una administración saneada no sólo se conservaban, -- sino que fácilmente se duplicaban. Escribe Chevalier: "En este país más bien pobre entran grandes capitales en las arcas del clero, el cual sabe conservarlos mucho -- mejor que los encomenderos y herederos de los dueños de las minas y de algunos altos funcionarios" (18).

La fuente más socorrida de ingresos eclesiásticas en la región fue la explotación de las propiedades rurales, --

sin duda por ser la más conveniente a su estado. El "presbítero labrador" será uno de los personajes más típicos. Existían normas estrictas para los clérigos - en referencia a las propiedades; pero los obispos las aplicaron con elasticidad y tolerancia; hasta permitieron que poseyeran "esclavos". Canónigos, prebendados, curas, clérigos y comunidades religiosas poseían "labores" y ganados; la atención de esos negocios los obligaba a ausencias frecuentes en su apostolado, por lo que frecuentemente contravenían las normas "establecidas por el Sancto Concilio Tridentino".

No debe causarnos extrañeza encontrar en testamentos - de clérigos que heredaban "rebaños y esclavos". Cuando los Borbones subieron al trono español esta situación de la Iglesia se convirtió en blanco de ataques; el más certero y lamentable fue la expulsión de los jesuitas (1767) y que pese a que el poder real procuró minimizar tornó en asunto delicado las relaciones Igle--

sia-Estado. Ciertamente este hecho permitió al gobierno absolutista contar con un clero más dócil y apropiado a sus intereses; aunque con esa forma de actuar --- también lograría el clero asimilar "ffelmente" virtudes y defectos del cuerpo administrativo y se inclinará -- más por una vida muelle, con objeto de poder seguir -- actuando y escalando los puestos públicos. La Iglesia - manifestó más que nunca un servilismo rastrero: docilidad a la política regia y a otros signos menos decorosos.

En el contexto histórico regional, la Iglesia supo sentar con firmeza las bases de su poder económico e ideológico. Cuando las doctrinas de indios pasaron a convertirse en pingües curatos gracias a los piadosos desprendimientos de los fieles, la estructura de ésta quedó -- tan firme que el Estado español no dejó de buscar su -- colaboración y hasta le permitió tomar ciertas decisiones que sólo a él competían. La Iglesia no tardó en -- contar con suficiente clero en Lagos, Aguascalientes, Teocaltiche, Jalostotitlán, Juchipila o San Juan de los

Lagos para controlar la población, el cual se sustentaría en forma especial en la propiedad territorial. Todos los clérigos que atendían a la sociedad regional se dedicaban a la ganadería y explotación de las tierras. Los protocolos que hacen referencia a ello invariablemente mencionan, que dependían "del usufructo corto de las hacienduelas y ranchos"; de hecho, muchos fueron -- descendientes de familias de abolengo y emparentados con distinguidos caballeros neogallegos (20).

La Iglesia regional conservó su función de instrumento de gobierno, de pieza indispensable del poder. Ni la -- avalancha de ideas ilustradas y control regalista de los borbones deterioraría su situación de poder. Su base -- conservadora y organizativa quedaría incólume aun cuando la sociedad fue "tocada" de ideas renovadoras. Y -- aunque en las últimas décadas debió soportar la intromisión de los poderosos hacia el interior del clero, -- pues invariablemente los curatos pasaron a ser considerados como parte de su patrimonio, supo sortear esa situación. Ante ese peligroso debilitamiento, lo que ---

hizo fue retomar las riendas del control y refugiarse como nunca en lo que le había dado fuerza y poder económico: los diezmos y las obenciones parroquiales; lo -- que le permitiría mediatizar la situación, pues obtuvo que diezmos y obenciones quedaran intactos hasta después de 1810.

El cobro de los diezmos fue para la Iglesia una cuestión muy complicada y delicada por las sumas que se manejaban. Los reyes de España habían recibido por Bula "Charissimi in Christo" de Alejandro VI de 16 de noviembre de 1501 "absoluto e irrevocable dominio" sobre ellos. La bula facultaba su cobro y distribución meticolosos, -- como también que pudieran ser depositados en la Caja -- Real como una "recompensa" a los esfuerzos que la Corona hacía en la evangelización. A cambio, el rey quedaba obligado a cuidar de lo necesario de todas las iglesias y miembros del clero en sus dominios.

Como el gobierno no contaba con personal capacitado ni suficiente para su recabación, delegó en la Iglesia esa

comisión; así fue cómo ésta gozaría de todos los privilegios que la bula otorgara al rey y que se convertiría en uno de sus medios de enriquecimiento. También de paso le permitía eludir toda injerencia por parte del gobierno en lo tocante a administración. Ni la Real Ordenanza de Intendentes de 1786 lograría arrebatarse el que los diezmos fueran directamente a la Real Hacienda, o que los cobrara el personal real.

Aquí es importante hacer la siguiente aclaración. Efectivamente los gobierno absolutistas del siglo XVIII buscaron hacerse del control del cobro de los diezmos; -- pero hubo una razón de fondo para no insistir. Su recaudación y distribución requería de una burocracia numerosa y capacitada y el gobierno no contaba con ella. Por esta razón, aunque lo hubiera querido, prefirió -- que las diócesis siguieran llevando a cabo esa labor, -- ya que cada una tenía establecida una "oficialía de -- haceduría de diezmos", en donde laboraban los jueces -- hacederos con la misión de recoger informes acerca de -- las cosechas y aconsejar lo que debía hacerse. El co-- lector de diezmos visitaba periódicamente las colecto--

rías en que la diócesis había sido dividida.

Un número considerable de productos agroganaderos estaban gravados, al igual que la fuerza de trabajo; que con vertidos en moneda se transformaba en cantidades fabulo sas. Si a principios del siglo XIX la actividad económica regional agroganadera llegaba al 70% podemos inferir su importancia para el tesoro real y la Iglesia -- (21).

Las obenciones o aranceles parroquiales también representaban un importante renglón en la economía de la Igle sia; por eso se vigilaba su cobro con escrupulosidad: - derechos parroquiales por la administración de los sa-- cramentos y servicios religiosos. Los reyes de España - como patronos de la Iglesia trataron de unificar cobros; pero no se lograría sino hasta 1767 en que Carlos III - establecería un arancel para el pago de derechos por -- bautizos, entierros y demás servicios (22). La ordenanza de intendentes encargaba a los obispos castigar severa mente a los sacerdotes que abusaran en sus cobros; pero frecuentemente quedó en letra muerta, porque fueron co-

munes las quejas por abusos de curas; sobre todo de parte del sufrido pueblo indio. Las medidas de Carlos III en este rubro inquietaron frecuentemente y hasta se dieron protestas, principalmente cuando el gobierno pretendió inmiscuirse en cuestiones de fe. Aquel ambiente de inquietud y de francos o ~~valerosos ataques~~ a los privilegios eclesiásticos gestaron en muchos criollos regionales un abierto rechazo a proceder contrarios a la doctrina tradicional de la Iglesia; se vio patente en quienes asistieron a los Cortes de Cádiz (1812).

En conclusión, en una sociedad tan impregnada por el -- elemento eclesiástico, como lo fue la regional, donde -- la educación, la ciencia y las letras estaban dominadas en gran medida por los clérigos, y donde las actividades caritativas estaban enteramente en sus manos, la -- beneficencia estuvo canalizada totalmente en dirección de la Iglesia. En este contexto, un piadoso rico en -- lugar de contribuir a colegios, laboratorios o museos -- privados, construía una capilla o un monasterio o daba dinero a la Iglesia para que ésta lo administrara a fa-

vor de los pobres o los enfermos. Esto no sólo proporcionaba una gran riqueza a la Iglesia, sino que también le imponía vastas responsabilidades. En consecuencia, sus contribuciones sociales y caritativas a la sociedad fueron tan importantes como sus aportaciones religiosas.

Nuestra región no sobresale por su arquitectura colonial, fue reflejo de su pobreza. Sin embargo, mencionaré algunos ejemplos para completar esta semblanza de la Iglesia. Ya en el siglo XVII muestra algunas obras dignas, como serían todas las iglesias parroquiales y los pequeños conventos de Juchipila, San Diego, la Merced y Hospitales de San José de Aguascalientes, así -- como los pequeños hospitales de los diferentes pueblos. En el siglo XVIII encontramos más muestras promovidas por piadosos regionales. Tenemos las iglesias parroquiales de Aguascalientes, Lagos y San Juan de los Lagos; las iglesias del Rosario, San Marcos, El Encino y Guadalupe en Aguascalientes; el convento de Capuchinas de Lagos y de la Merced en Teocaltiche (23).

Por lo que toca a educación cabe también hacer hincapié, que cualquier muestra fue obra de la Iglesia. Todas las parroquias contaron con escuelas parroquiales; en Aguascalientes gracias a la generosidad de Pedro Rincón de Ortega se abrió la escuela de Nuestra Señora de la Encarnación, que comenzó a funcionar en el convento de la Merced a partir de 1665. A fines del siglo XVIII don Francisco Rivero y Gutiérrez fundaría y dotaría de medios a una escuela primaria "para enseñar a los hijos de españoles". Teocaltiche también contaría con una escuela dirigida y atendida por los mercedarios. La educación que se impartió en la región fue de un nivel primario sólo, pues abarcó la enseñanza de lectura, escritura, aritmética y catecismo. Al reflejar a la sociedad a la cual servía, la debemos calificar de aristocrata, confinada a una clase selecta: a los criollos, españoles y mestizos de las clases altas.

Finalmente, aunque la corona procuró controlar la riqueza de la Iglesia, debemos acotar que poco logró regionalmente, porque el clero dueño de haciendas y de concien

cias, se unió con la oligarquía regional para hacer --
frente a todo tipo de reformas que le perjudicaran. En
tenderemos mejor lo anterior, si tenemos en cuenta que
el clero regional formó parte de familias linajudas y -
que eran parte de la élite. Traigo a colación como con-
firmación lo que escribió Calleja en 1792:

Bien podemos afirmar que todos los bienes de
manos muertas y haciendas particulares queda-
ban en las mismas manos. Y por ende, todos -
estos linajes estaban ligados por lazos de pa-
rentesco, por nacimiento o por dedicación a -
España (24).

No encontramos nada sospechoso que casi todos los ecle-
ciásticos que realizaban tareas en la región de 1770 a
1810, abundaran en expresiones de sumisión y conformi-
dad hacia las autoridades y hacia la doctrina tradicio-
nal de la Iglesia, según demuestran sus expedientes his-
tóricos. En este contexto, la Iglesia destacaría en -
forma sobresaliente como grupo de presión, puesto que --
procuró a toda costa observar la tradición, rechazando
cuanto significaba cambio. Tampoco debemos extrañarnos
de que en su oposición a los aires libertarios, diera a
sus acciones un cariz religioso. Para la Iglesia y para

el clero defender la religión y las tradiciones aún con las armas, aún con derramamiento de sangre, como ocurrirá en la guerra de Independencia, no fue más que una -- obligación y un compromiso ante el gobierno al que tanto debía.

C.- EL EJERCITO.

La otra institución militante de que España se vio obligada a echar mano durante la colonia fue el ejército, -- que desempeñó un trabajo militarista, y que como la Iglesia siempre estuvo fusionado a la sociedad; en este -- contexto, obstruyó o agilizó su desarrollo, su cohe---sión; concertó con su consolidada postura política en -- su favor o en su contra. En el ejército prevalecieron los objetivos de conquista del poder, del territorio y las riquezas. Su acción fue abierta, espontánea -fulgu- rante a veces-, de primera línea durante el último lapso colonial; pero no sin antes conformar una conciencia de élite y de poder. Como dejamos dicho en el apartado referente a la Iglesia, aunque a simple vista, --

ambas instituciones debieron transitar por caminos distintos, entretejeron ambas una trama de ayuda mutua -- tal que -- llevó a la cúspide del poder a España. Es -- por eso que también surge como estructurador de la so-- ciedad colonial. .

Durante el reinado de los Habsburgo tuvo el ejército -- una función no suficientemente definida, en cuanto que no existió como tal en la Nueva España. No fue sino -- durante el reinado de los Borbones en que se definiría su función; y a partir de la segunda mitad del siglo -- XVIII destacaría por su poder, sobre todo por los fueros que ostentó. Debemos confesar que regionalmente no -- excedería ni se compararía con la Iglesia.

Ya dejamos dicho que Nueva España no contó con un ejército formal sino a partir de 1762 en que Carlos III encargaría al virrey marqués de Cruillas de su organiza-- ción, no sólo para que la colonia fuera capaz de conser-- var su paz interna, sino para que también fuera baluar-- te contra los crecientes ataques enemigos. Y "como --

ocurrió en todos los campos del quehacer colonial, en el de la organización militar se procedió al trasplante de instituciones peninsulares" (25). Ese fue el origen profesional del ejército en México.

Haciendo un poco de historia, sabemos que el primer servicio militar en la Nueva España fue el de los encomenderos. Al terminar la conquista quienes recibían tierras e indios en encomienda, la corona les exigía un tipo de servicio militar para que defendieran lo conquistado. Un ejemplo regional lo tenemos durante la rebelión caxcana de 1541-1542. La corona confirmó esta obligación militar de los encomenderos y las disposiciones al respecto fueron después recogidas en las Leyes de Indias (26). El servicio que originalmente se impuso al encomendero fue sustituyéndose paulatinamente por otro de carácter económico; sin embargo, la obligación militar de éste subsistiría hasta la desaparición de la encomienda (27). La región por ser tierra de frontera vivió por un tiempo con una organización militar permanente al menos hasta que desapareció el pele

gro chichimeca. Se eximía a sus habitantes de algunas cargas fiscales, pero se le obligaba a cada vecino a -- prestar servicio militar y a contar con el equipo necesario para que acudiera cuando se le solicitara. El -- gobierno formó compañías volantes con lugareños que -- apayaban a los presidios v que tenían sus cuarteles en los pueblos (28).

Cuando devino la organización formal del ejército a todos los súbditos se les impuso la obligación de pres--tar servicio militar; todo varón de 16 a 60 años de--bía presentarse "cuando le tocara la caja de guerra" -- para servir durante 30 días sin ningún pago bajo el -- mando del gobernador o de su delegado. Por razones -- económicos el gobierno formó el ejército de milicias, acción que permitió se mantuvieran vivos ciertos inte--reses locales; en lugar de que el ejército fuera un -- instrumento de poder central pasó a convertirse en -- elemento de fragmentación. Autoridades virreinales y militares permitieron, por presiones locales, que el capitán de una compañía fuera al mismo tiempo el terrate

niente de los hombres de la misma. Fue sencillo para los dueños de tierras obtener nombramientos militares a cambio de "ciertas contribuciones" al Tesoro Real; y -- más de uno, como el caso del Mayorazgo Rincón Gallardo, llegó a acaparar todos los puestos locales por "nombramiento de regidores de sus pueblos, en compensación por servicios prestados o por la compra". En consecuencia, el poder pasó de la burocracia a manos de lugareños -- cuyos intereses, con frecuencia, chocaban con los del reino.

Hasta 1780 apenas se vio afectada la región por la euf_orea militarista, salvo esporádicos enganches y levas que asignaban a las poblaciones para engrosar los ejércitos -- virreinales. Pero desde que el virrey don Martín de Mayorga ordenó al gobernador neogallago Eusebio Sánchez Pareja, en julio de ese año, la formación de cuerpos de "milicias de españoles" todo cambió. Muchas regionales acudieron a formar parte del Batallón de Infantería de Guadalajara o del Regimiento de Aguascalientes, dependiente del de Colotlán; a partir de entonces sentarían pla

za de oficiales en los cuerpos militares, más que por espíritu patriota por el deseo de satisfacer su ego. En 1781 la región escucharía por bando, "a son de caja y tambor", que quedaba sujeta al recurso de leva y que cuantos voluntarios quisieran podían inscribirse en los cuerpos debidamente organizados (29).

La militarización reportó a la sociedad regional un flaco beneficio, porque los únicos favorecidos serían las pequeñas élites criollas, ya que vieron al ejército como la mejor opción para desahogar sueños de gloria, de poder o de honor. Coincidimos con el juicio de Humbolt

En las colonias españolas no es el espíritu militar de la nación el que ha facilitado la formación de las milicias, sino la vanidad de un corto número de familias, cuyos jefes aspiraron a los títulos de coroneles o brigadieres (30).

Dos centros de influencia atraieron al regional que se inclinó por la vida militar, Guadalajara y Aguascalientes; y las plazas de oficiales de dragones o de infantería fueron las más codiciadas por el prestigio que aca-

reaban. Lo que escribió el barón de Humbolt parece de un realismo innegable, pues resultó que en aquellos oficiales resaltaron más los defectos que las virtudes militares. Las hojas de servicio que Ribes Iborra muestra de muchos de ellos hacen resaltar su desinterés, -- holgazanería, embriaguez e inactividad (31); más se interesaban por los galones, el reluciente uniforme y el prestigio que por cumplir un deber militar. Destacó -- una nota en todos: la oficialía permanecía en sus lugares de origen más que en la base de los cuerpos militares. Calleja asentó en su informe de 1794 sobre las compañías de milicias de infantería y dragones de Frontera de Colotlán acuarteladas en Aguascalientes, que -- "de las tres agrupaciones existentes no se llegaba a -- completar una sola de los cuerpos" (32).

Las instrucciones de 1790 del virrey conde de Revillagigedo, de que una tercera parte del ejército regular debía componerse de europeos y de que se tuviera cuidado de no aceptar sujetos de las llamadas "castas", favoreció a la región que estaba constituida de un alto por--

centaje blanco. La región dio buen número de oficiales a los cuerpos de dragones; cualquier vástago de familia pudiente compraba una plaza militar acorde con sus posibilidades económicas, aunque ésta llevara anexo el mantenimiento del caballo y equipo. Los papeles referentes al cuerpo de dragones de Aguascalientes muestran que en 1800, de los 48 oficiales, sólo 4 procedían de otros lugares; es decir, que los criollos regionales cubrían casi el total de la nómina. También es importante resaltar que todos aparecen en sus hojas de servicio con "calidad de noble". Es muy cierto que el valor documental de esta clasificación resulta extrañamente dudoso; pero aún así, inferimos una conclusión: nadie quería ser plebeyo o villano.

Finalmente, no quiero dejar de asentar que por la laxitud con que el gobierno vendió las plazas militares, la organización y extensión del ejército en la región más que apuntalar la centralización metropolitana propició su disgregación. Al menos eso es lo que deducimos con el advenimiento de la guerra de independencia, pues --

encontramos que los diversos caudillos regionales engrosaron sus ejércitos con buen número de desertores de -- los regimientos y compañías de infantería.

No quiero dejar en el aire antes de terminar estos coomentarios sobre el ejército esta interrogante cómo loogró su representatividad en la región en la primera decada del siglo XIX? La documentación analizada nos ilustra al respecto. 1) Que la identidad de intereses sociales y económicos de los regionales que se enrolaron los transformó en élite que enfatizaría el poder y prestigio de éstos como grupo y 2) Que la necesidad de convivir con los peninsulares que detentaban los grados superiores, les creó una imagen de superioridad; al menos así lo pensaban ellos.

000

000

000

Después de esta síntesis sobre lo que definió las relaciones estado-iglesia-sociedad durante el último lapso colonial, acotaré que en vísperas de 1810 los peninsular

res detentaban la cima económica, política y social en nuestra región Centro-Occidente, no así la cultura de la que eran poseedoras los criollos. Los criollos debieron a la cultura y al gran apego a la tierra la formación de una conciencia nacional; cultura y conciencia nacionales perfilarían a éstos como el grupo conspicuo que supliría a los peninsulares. La escalada de muchos criollos a la clase dirigente, su perpicacia en el control de los hilos sociales y su saneada economía transformólos en el estrato opositor más temido y fuerte frente a los intereses despóticos peninsulares.

Los mestizos por su parte, también alcanzarían una alta distinción, tanto por su número, como por su firme nacionalismo y aspiraciones por figurar en la sociedad. Sin embargo, no lograron romper las trabas que jurídicamente pesaban sobre ellos; aunque constitufan la principal fuerza de producción, se les vedaba participar directamente en el proceso de desarrollo y organización socioeconómicos. En cuanto a los indios poco agregaríamos positivo, pues continuaron considerándose como --

raza estigmatizada por la derrota y el servilismo. Si sumamos el optimismo criollo, la movilidad social de los mestizos, el malestar de las castas y el derrotismo de los indios, es fácil inferir que la sociedad regional en vísperas de 1810 ya no era la misma.

Efectivamente, desde la segunda mitad del siglo XVIII sufre el entorno social fuertes sacudidas. En diversos órdenes de la realidad actuaron fuerzas diferentes que buscaron romper muchas prácticas que habían estado presentes desde hacía largo tiempo; principalmente pusieron en tela de juicio comportamientos y costumbres tradicionales. En fin, no hubo esfera de la realidad social que no se sintiera afectada, directa o indirectamente, por los nuevos vientos, por las nuevas concepciones que normaban los criterios de la valoración social.

Trabajos de historiadores han enfatizado en los procesos políticos que ocurrieron, como fueron los cambios de gobierno y de las políticas que emanaron de las más

altas autoridades, así como sus repercusiones y consecuencias de estas medidas en la economía. Sin embargo, creo que no es ni en la economía ni en la política donde se muestra mayor trascendencia; es en el ámbito de las percepciones sensibles donde se hace evidente un cambio y que, en última instancia, define irreversiblemente los criterios de valoración social, y con ellos los comportamientos. Tenemos el ejemplo de las pesadas cargas tributarias y los malos tratos que avizorarán conspiraciones y rebeliones contra la metrópoli.

No quiero dejar de traer a colación un fenómeno que se da en la región y que se convierte en causante principal de descontento; la multicitada ola de conquistadores mercachifles, que descaradamente controlaron la situación económica-política. Creo que lo que menos pudo soportar el ciollo fue a aquellos advenedizos que monopolizaron la burocracia y detentaron casi todos los altos, medios e intermedios puestos (alcaldías mayores, subdelegaciones, direcciones de estancos, etc.), como también que al crearse el ejército se posesionaron de las plazas

altas y medias. Frente a esta situación el regional se sintió relegado, porque había compartido hasta entonces muchas de estas posiciones; más que nunca comprendió que no podría hacer valer sus "derechos" sino con la emancipación.

Es patente cómo en 1810 se conjuntaron variadas circunstancias: factores a largo y corto plazo, carencias y dislocaciones, pérdida del control político y falta de una preparación militar; todo lo cual creó una oportunidad de insurrección como nunca antes se había visto. Por ejemplo, la carestía de 1808-1810 trajo consigo una --- grave dislocación social y económica en la región relativamente poblada, donde los niveles de vida del pueblo se había deteriorado desde hacía mucho. La potencialidad peculiar de esta combinación de factores a largo y corto plazo sólo pudo labrarse con la crisis que aquejaba al gobierno central. De no haber existido entre 1808-1810 un liderazgo capaz y deseoso de explotar las carencias económicas, la dislocación social, la crisis política y el deseo de mejoramiento personal, la insurrección de

1810 no hubiera madurado.

Estamos de acuerdo en que la flexibilidad del gobierno virreinal en las prácticas administrativas aminoró los conflictos sociales que se anunciaban hacía tiempo (34). Sin embargo, la coacción resultó demasiado pesada y --estó repercusiones irreversibles. Aquí debemos pensar en un largo proceso, porque este tipo de situaciones ja más se articula y madura de la noche a la mañana. Pienso que la dislocación social y sentimiento de desesperanza, que son resultado de causas naturales como la carestía o los fenómenos climatológicos adversos, cristalizaron paulatinamente sentimientos de despego. Ahora bien, esto sólo puede ocurrir si están presentes otros factores en el nivel político, ya que la insurrección es un acto político. En otras palabras, la conjunción de factores sociales, económicos y políticos fue lo que gestó la transición del estado de injusticia social o del sentimiento de despego a la rebelión abierta (35).

Creo que el proceso alianza-conflicto implicó en la so-

ciudad regional preindependentista una participación en el seno del sistema único, porque los status o posiciones se expresaban en términos de categorías étnicas, derechos territoriales o rango dentro de la jerarquía de cargos. Los criollos y mestizos tuvieron ciertamente acceso a la riqueza por medio de herencias, uso de su ingenio, o porque ingresaron a la Iglesia y al ejército; más no por eso se libraron de tener que enfrentar una situación de "rechazo" al no gozar de los privilegios, ya que se les excluía de los puestos políticos más importantes. Hago mía la opinión de Hamnet sobre la insurrección de 1810:

La podemos inferir como la satisfacción de -- las ambiciones políticas de la frustrada "burguesía provincial", a la que se unieron trabajadores rurales, campesinos, arrendatarios -- desposeídos, administradores de fincas, abogados de poblados pequeños, clérigos de baja categoría, intelectuales provincianos, caciques locales, adolescentes bandidos y delincuentes (36).

La realidad de marginalidad social en que vivía nuestra sociedad, y que se caracterizaba por la rigidez jurídica, reforzó el anhelo de emancipación en muchos regio

nales. Mas de una ocasión he pensado en el fondo de --
 verdad que tiene la opinión de algunos historiadores de
 que se pensó en San Juan de los Lagos para iniciar el
 movimiento de independencia. ¿Por qué? Porque la sub-
 clase regional rural, al igual que en El Bajío, repre--
 sentaba el instrumento a proposito para llevarla a cabo
 y era en la Feria donde se concentraba. Nuestras regio-
 nales eran valientes, sanos, intrépidos y nacionalistas
 (regionalistas); anhelaban la libertad, pues "vivían de
 su trabajo y no iban detrás del empleo público".

Unas últimas consideraciones antes de finalizar el pre-
 sente trabajo, que confío haya captado integralmente el
 devenir histórico que nos hemos propuesto. Tiene su ra-
 zón presentar como primera referencia un marco físico--
 geográfico que nos drja conocer el entorno en que actuó
 el hombre regional, así como las limitantes que aludie-
 ron ineluctablemente a la concreción de su historia. -
 Lo mismo diría cuando acoto la importancia de la heren-
 cia prehispánica y el carácter de "frontera" de la re--
 gión, el que quedará incólume aún después de la coloni-

zación, ya que su poblamiento no sólo contuvo el peligro chichimeca y trajo la paz, sino también resolvió el abasto alimentario y de instrumentos de trabajo. La -- escasa población india en la región favorece significativamente el arraigo del hispano, que no tardó con su -- dinamismo en desarrollar todo tipo de actividades.

Si insintimos en la necesidad de entender la migración regional, las instituciones agrarias y su articulación con los diversos sectores sociales, es para captar con más profundidad a esa sociedad que muestra características distintas a otras zonas. La movilización de campesinos representó para la región más que grupos de familias estancieras, la institucionalidad signataria de -- sus derechos desde el momento en que contaron con tierras, pastos y dehesas para todo tipo de bestias. Esta migración quedó ligada a la coyuntura histórica y a la columna vertebral de la economía colonial, la minería, y que tuvo como epicentro el sistema de mercedación que la corona instrumentó para aquellos campesinos-soldados fundadores de los diversos asentamientos. El que esos

migrantes vivieran en el campo imprimiría un ritmo lento al proceso de urbanización ciudad-campo.

En otro orden de ideas, si se enfatiza en que el desarrollo social del Centro-Occidente ocurrió en un marco tradicional, con apego a lineamientos estrictos emanados de la metrópoli y de la Iglesia, es porque ni cuando se infiltran ciertas inquietudes con las ideas ilustradas desaparece esta característica; opinamos que lo tradicional representó en ese momento histórico un mero anticipo de las nuevas ideas. A la sombra de ese inquietante ambiente acontecerán los prolegómenos emancipadores y una actitud crítica contra el régimen y dominio de los reyes de España; serán esos momentos de --- inquietud y resquebrajamiento los que aprovecharon los conspiradores para iniciar el 16 de septiembre de 1810 la rebelión por la independencia.

Finalmente, quiero que se tenga presente que EL ALTIPLA NO CENTRO-OCCIDENTE. PANORAMA HISTORICO DE UNA REGION Y DE SU SOCIEDAD HASTA 1810 expresa con frecuencia mi -

personal punto de vista, aunque reforzado a la luz de -- los documentos. Desde esta óptica personal pretendo que se convierta en un documento auténtico, real, objetivo, en el que explico y doy a conocer los hechos del hombre regional, a fin de que los actuales se identifiquen con sus raíces. Vislumbro la impresión de haber llegado a -- importantes aproximaciones, gracias a la veracidad del -- acervo documental manejado. Retomar conceptos y datos -- de nuestro pasado histórico permitieron conformar un mar -- co integral, principalmente porque no perdí de vista el papel tan importante de los rubros analizados. No tengo empacho en expresar, que la enseñanza más palmaria que -- descubrí fue la existencia de una sociedad localista in -- mersa en una élite criolla que ha trascendido pujante -- hasta ahora.

Pienso que podrían destacarse las enseñanzas que nuestros regionales de hoy pueden aprovechar. Y es que todos -- estos hechos ocurridos en el lapso historiado contienen principios de reflexión por el aleccionamiento que aportan. Yo diría, que si el regional tiene memoria histó -- rica, estamos ante la posibilidad de que, tanto las en --

enseñanzas positivas como los errores, cooperarán a la --
rectificación del rumbo, ya que sólo mediante la re--
flexión histórica se es capaz de recuperar el destino.

Este panorama no soslaya el relato de aciertos o de --
fallas históricas; de ahí la importancia de que el re
gional aproveche aciertos y rectifique errores. La --
historia sigue señalándolos; es hora de recuperar nues-
tra efectiva acción apoyados en las enseñanzas de la --
historia, porque ella es la única que nos señala la forma
de acrecentar o multiplicar los focos de verdad. No -
olvidemos que la mediatización, sea cual sea, se ha --
convertido en irrompible grillete obstructor de toda -
verdad.

NOTAS

- 1.- La rancherización que se dio en la región en la segunda década del siglo XVIII se debió en mucho a la crisis en que entraron las haciendas; también, porque al no poder controlar su territorio se prefirió el traspaso a los mismos que trabajaban como medieros o peones. Ejemplo típico lo encontramos en Los Altos, en la hacienda de Santa Ana Apacucoco, Arandas, de los Sánchez Tagle.
- 2.- Fue creado por Carlos V en marzo de 1519, el que - en agosto de 1524 lo definió como cuerpo independiente del Consejo de Castilla.
- 3.- Tenemos los casos concretos de gobernadores, corregidores y alcaldes mayores de los pueblos de indios, que asesorados por los cabildos ejercían amplios poderes legislativos, ejecutivos y judiciales en su jurisdicción.
- 4.- Haring; C.H. El imperio español en América. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 170. Con los Borbones hubo un cambio en la clase de hombres seleccionados para el puesto. Eran escogidos no tanto por su alto rango o linaje, sino de entre funcionarios y oficiales navales y militares con experiencia. Dignos de mención en

su tiempo como grandes administradores y que buscan la prosperidad están Antonio María de Bucareli y el segundo conde de Revillagigedo. Por ejemplo este último (1789-1794) mejoró la administración de la justicia y finanzas, alentó la agricultura, la minería y la industria; promovió las escuelas y carreteras, reorganizó la milicia, estableció correos semanales entre la capital y las estaciones militares del norte y avanzó en la exploración de la costa del Pacífico hacia el estrecho de Bering. "Instrucción reservada que el conde de Revillagigedo dio a su sucesor en el mando, marqués de Branciforte". México, 1831, pp. 244-246, 274-299 y 300-303.

- 5.- La protección de los indios era una de sus funciones más importantes y se reservaba dos días a la semana para las demandas entre los indios, o entre indios y españoles.
- 6.- Haring trata el tema ampliamente en Op. cit., cap. "Los virreyes y la Nueva España" pp: 159-182.
- 7.- Tenemos el caso de la Acordada como resurgimiento de la Santa Hermandad o guardia civil rural creada a mediados del siglo XVI (1553) por Luis de Velasco por estar saturadas las audiencias para atender los casos de bandidos, vagabundos ociosos y sin hogar que salían de las uniones ilegítimas entre -

españoles, criollos e indios.

- 8.- El pueblo español trafa muy arraigado este sistema desde la tradición romana, pues había surgido el "municipium" en la España medieval en una era de inseguridad y la había hecho sobrevivir a pesar de los reyes débiles y la nobleza beligerante. Al -- fundarse un pueblo en la Nueva España conforme a las leyes (Recopilación, Lib. IV, tit. 5 y 6) se diseñaba bajo un patrón cuadrangular con una plaza mayor, frente a la cual estaba la iglesia, el cabildo y la prisión. En el centro de la plaza a menudo había un árbol de justicia, un pilar de piedra o madera como símbolo de la autoridad política y el lugar en donde se llevaban a cabo las ejecuciones y otras sentencias judiciales.
- 9.- En la región, los puestos municipales fueron detentados invariablemente por los herederos de quienes habían fundado los pueblos. La administración municipal se convirtió en una "oligarquía en donde los intereses privados de los regidores no siempre coincidían con los intereses generales de la comunidad a la que representaban" (José María Ots Capdequí. El estado español en las Indias. México, 1941, p. 52).
- 10.- Los archivos municipales están plagados de casos de intervención. Sería cansado citar aquí todos:

cito algunos ejemplos del Archivo Histórico del -- Estado de Aguascalientes. Exp. 237. 15, fol. 97, 211-212, 220, 240; exp. 3.2, fol. 35; exp. 216.9, - fol. 4; exp. 3.10, fol. 1; exp. 3.10; fol. 18; exp. 2.1, fol. 22, 33 y 73; exp. 215.19 (en que al vi-- rrey Penillagigedo ordena a los alcaldes de la - jurisdicción vender las bulas sobre tabaco y café): exp. 1.14, fol. 7; exp. 215.15, fol. 9; exp. 216.3, fol. 15. (Solicitud de excensión para el cumpli-- miento de una orden para que los herreros vayan a México a trabajar al taller de armería). Todas -- estas referencias son intromisiones de las autori-- dades virreinales y de la Audiencia en la aucono - mía municipal.

- 11.- Haring. C.H. Op. cit., p. 235.
- 12.- De los Ríos, Fernando. "The action of Spain in Ame-- rica", en Concerning Latin American Culture. Nue-- va York, 1940, p. 53.
- 13.- Legón, Faustino J. Doctrina y ejercicio del patro-- nato nacional. Buenos Aires, 1920, pp. 189-190.
- 14.- En una sociedad tan impregnada por el elemento ec-- clesiástico, donde la educación, la ciencia y las letras estaban dominadas por los eclesiásticos y - en donde las actividades caritativas estaban ente-- ramente en sus manos, resultaría extraño que la be

ficencia no se canalizara en dirección de la Iglesia.

- 15.- Ricard, Robert. La conquista espiritual de México. Editorial Jus, 1947, p. 424 ss.
- 16.- "Carta del cabildo de la ciudad de México al virrey para Su Magestad, 21 de julio de 1637", en Francois Chevalier. Op. cit., p. 285.
- 17.- Lo que la Iglesia y órdenes religiosas lograron a partir de 1643 con la composición de sus extensas propiedades no fue sino manejarlas libremente; en otras palabras, la Iglesia a partir de entonces no sería molestada en este asunto por el gobierno. - Gonzalo Gómez de Cervantes. La vida económica y social de la Nueva España al finalizar el siglo -- XVI. México. Biblioteca Mexicana de Obras Inéditas, 1944, t. XIX, pp. 183-184.
- 18.- Chevalier, Francois. Op. cit., p. 284.
- 19.- "Declaración de la Audiencia de Nueva Galicia en - 1606", Archivo General de Indias, Sec. V, Guadalajara 7. Todos estos doctos y "graves labradores", creadores o mineros representaban un elemento típico de la sociedad criolla, escribe Chevalier. - Se les encontraba vestidos de negro, montados en mulas, simplemente enjaezadas si no eran más que -

bachilleres; o bien adornadas de gualdrapas y capa razones de color si se trataba de prebendados, licenciados o doctores. "Tercer Cancilio Mexicano, Lib. III, tit. V", en Chevalier, Francois. Op. cit., p. 320.

- 20.- Por ejemplo, la villa de Lagos contaba a mediados del siglo XVII con el cura y dos licenciados titulares de capellanías que explotaban tierras y se dedicaban a la ganadería; dos bachilleres, de los cuales uno poseía "un molino de moler trigo". Archivo Parroquial de Lagos, Lib. de visitas del obispo Juan Rufz Colmenero, 18 de julio de 1648, fol. 19-20. Teocaltiche contaba con cuatro clérigos emparentados con distinguidos caballeros neogallegos y poseedores de tierras. Archivo Parroquial de Teocaltiche, Lib. de Gobierno, junio de 1649. Jolostotitlán contaba con tres clérigos, todos "con tierras, donde contaban con cierta ganadería". Archivo Parroquial de Jolostotitlán, Lib. de Gobierno, copia mandada hacer en 1729 del original de 1678 que se destruyó por viejo. Hace notar el documento "concuerta con el original que se halla en el libro de Visitas viejo y roto". -- Aguascalientes contaba con cuatro clérigos más algunos religiosos, también con "posesiones y ganados". Archivo Parroquial, Lib. de Visitas 1621-1700. Juchipila contaba de cinco clérigos con "posesiones de tierra y ganados". Archivo Parroquial,

Lib- de Gobierno 1600-1700.

- 21.- Importa tener presente, que el diezmo no era siempre la décima parte del ingreso personal o producto gravado. Las Leyes de Indias fijaban que serían cobradas una de cada diez medidas de los siguientes productos: trigo, cebada, centeno, maíz, panizo o escada, avena, garbanzo, lentejas, frijol, al garrobás, arroz, cacao; los animales, una de cada diez ovejas, cabras, puercos de cría, gallinas y otrasaves, todas las frutas, la décima parte de la grana, añil y cazaba. Recopilación de Leyes de -- Indias, Lib. I, tit. 16, ley 2. Además, todos los que trabajaban en la agricultura estaban obligados al pago de diezmos, fueran españoles, indios, mestizos, negros, mulatos, castas o chinos; los que trabajaban en la elaboración de la leche, lana, pieles u otros productos animales. Los diezmos se -- distribufan de la siguiente manera: una cuarta parte al obispo y otra al cabildo eclesiástico; la mitad restante iba al tesoro real, tres novenas de dicaban a la construcción y mantenimiento de iglesias y hospitales, y las cuatro novenas que quedaban se destinaban al pago de salarios de los sacerdotes.
- 22.- Por ejemplo, los bautizos costaban lo mismo a españoles, mulatos y mestizos: un peso más dos reales para los sacristanes que intervinieran en el acto;

los indios sólo tenían la obligación de pagar cuatro reales. Los matrimonios se cobraban sólo si se efectuaban fuera de la sede parroquial y no debía cobrarse más de seis pesos; se cobraban cantidades adicionales por amonestaciones, expedir informaciones, certificaciones e intervenciones de escribanos. A los indios sólo se les cobraba una pequeña cantidad, tanto por trámites como por la ceremonia de velación. Los entierros se cobraban de acuerdo a la pompa: de cinco a seis pesos, más uno que se daba a cada eclesiástico o acólito que acompañaba al cortejo. Los entierros de indios tenían un costo de tres pesos por adulto y dos por infantes.

- 23.- En las obras de Aguascalientes figura como principal benefactor el Mayorazgo Rincón Callardo; sus dueños aparecen indistintamente como patrones de conventos, iglesias y hospitales.
- 24.- "Informe...". Citado por Vicente Ribes Iborra. - Op. cit., p. 86.
- 25.- Guedea, Virginia. "La organización militar", en - El gobierno provincial en la Nueva España, 1570---1787. Woodron Borah coord. México. UNAM, 1985, p. 125.
- 26.- En las leyes IV y VII se señala la obligación de -

Los encomenderos de defender las tierras y que debían de estar equipados de acuerdo a la cuantía de su encomienda. Igualmente fijan las penas en caso de incumplimiento. Recopilación de Leyes de Indias, Lib. VI, tit. IX, leyes IV y VII.

- 27.- En 1718 Felipe V expidió el primer decreto general de supresión de la encomienda. Zavala, Silvio. La encomienda indiana. México. Edit. Porrúa, 1973, pp. 250-251.
- 28.- "Formaban una categoría aparte, la de soldados presidiales, con una especial disciplina, armas, equipo e, incluso, manera de hacer la guerra", escribe Virginia Guedea de las guarniciones de los presidios. Op. cit., p. 139.
- 29.- La promoción resultó en cierta forma desafortunada por la oposición que mostraron los regionales. Expresaba el cabildo de Aguascalientes: "Metidos a milicianos aquellas clases de gente, distante y menos correspondiente profesión, como menestrales y mercaderes, lo que sucedió fue interpretar el Real Uniforme con indulto de sus excesos". Archivo General de Indias. Guadalajara, leg. 393.
- 30.- Humbolt, Alejandro de. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. México. Edit. Robredo, 1941, lib. 6, cap. 14.

- 31.- Ribes Iborra, Vicente. Op. cit., apéndice documental, pp. 180-227. Cabe destacar que el regional experto en el dominio del caballo, se inclinó más por enrolarse en los cuerpos de dragones, nombre con que se designaba a los de caballería ligera que podían trasladarse con rapidez a cualquier lugar y tenían la ventaja de poder trabar combate bien a caballo o desmontados como soldados de infantería. Estas cualidades hacían de los dragones antes aptos para cubrir militarmente amplios territorios y se emplearon en forma especial para la persecución y captura de bandoleros.
- 32.- Se ha escrito de don Ignacio Obregón, rico minero guanajuatense y que además de comandar el regimiento de dragones provinciales de Nueva Galicia, con sede en Aguascalientes, tenía el grado de capitán del regimiento de caballería provincial del Príncipe, que "rara vez se aventura a acudir a los cuarteles de su regimiento de Aguascalientes". Con su esplendidez logró acumular grados al por mayor. "Donó para uniformar a tres compañías de caballería de León 6,200 pesos, por lo que el virrey Branciforte le nombró el 3 de junio de 1795 capitán del regimiento". Archer, Christian I. El ejército en el México borbónico, 1760-1810. México. Fondo de Cultura Económica, 1983. p. 273.
- 33.- Brian R. Hamnett. Raíces de la insurgencia en Mé-

xico. México. Fondo de Cultura Económica, 1990, hace en sus "Conclusiones" una serie de observaciones muy válidas al respecto.

- 34.- Cabe aquí acotar, que los conflictos no siempre se originan en lo económico. Coadyuvaron posiciones jurídicas o de autoridad principalmente cuando se trató del antiguo régimen y que fueron respuesta a problemas locales. Condiciones cambiantes en pueblos campesinos, en fincas privadas, en comunidades mineras, entre obreros textiles y entre la amplísima gama de gente no arraigada, desempleada, con trabajos temporales y subempleada pueden explicar palmariamente la insurrección.
- 35.- Escribe Barrington Moore: En las revoluciones, - así como en las contrarrevoluciones y guerras civiles, se presenta un punto crucial en el cual el pueblo se da cuenta repentinamente de que ha roto irrevocablemente con el mundo que ha conocido y - aceptado durante toda su vida... Grandes porciones de la población se vuelven parte de un orden social nuevo. Moore, Barrington. Social Origins of Dictatorship and Democracy. Lord and Peasant in the Making of the modern World. Londres- 1967, p. 100.
- 36.- Hamnet ' Brian R. Op. cit., p. 234.

B I B L I O G R A F I A

A R C H I V O S

- Archivo del Ayuntamiento de Guadalajara.
- Archivo del Ayuntamiento de Zacatecas.
- Archivo de Notarías de Zacatecas.
- Archivo de Instrumentos Públicos de la Propiedad. Guadalajara. Ramo Tierras y Aguas y de Gobierno.
- Archivo de la Real Audiencia de Nueva Galicia. Ramo Criminal y Fondos Especiales.
- Archivo General de la Nación. Ramo Mercedes.
- Archivo General de Indias. Sección Guadalajara.
- Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes. Ramo Judicial-Civil y de Tierras y Aguas.
- Archivo Municipal de Guadalajara. Libros de Actas de Cabildo.
- Archivo de la Mitra de Guadalajara. Antiguo Provisorato Neogallego.
- Archivo Municipal y Parroquial de Aguascalientes.
- Archivo Municipal y Parroquial de Lagos de Moreno.
- Archivo Municipal y Parroquial de Jalostotitlán.
- Archivo Municipal y Parroquial de Juchipila.
- Archivo Municipal y Parroquial de San Juan de los Lagos.

- Archivo Municipal y Parroquial de Teocaltiche.
- Archivo Municipal y Parroquial de Nochistlán.
- Archivo Parroquial de Jesús María.
- Archivo Municipal y Parroquial de Pinos.

B I B L I O G R A F I A

- Acosta, José de. Historia natural y moral de las Indias. México. Fondo de Cultura Económica, 1962.
- Aguirre, Manuel J. Ensayo histórico de Teocaltiche. México. Costa-Amic, 1971.
- Alamán, Lucas. Historia de México. México. Edit. Jus, 1942.
- Alemán, Mateo. Vida del pícaro Guzmán de Alfarache. México. Porrúa. Colección "Sepan Cuantos".
- Alonso, Martín. Enciclopedia del idioma. Madrid. Ed. Aguilar, 1968.
- Amador, Elías. Bosquejo histórico de Zacatecas. Aguascalientes. Talleres Tipográficas Pedroza, 1943.
- Anes, Gonzalo. Historia de España Alfaguara IV. Madrid. Alianza Universidad, 1975.
- Arcila Farías, Eduardo. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España. México. Sepsetentas, 1974.

- Archer, Christian. El ejército en el México borbónico, 1760-1810. México. Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Armillas, Pedro. "Investigaciones arqueológicas en el estado de Zacatecas". Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1963, n. 14.
- "Condiciones ambientales y movimientos de pueblos en la frontera septentrional de México; nuevas ideas". Actas y Memorias del XXXV Congreso Internacional de Americanistas. México, 1962.
- Arregui, Domingo Lázaro de. Descripción de la Nueva Galicia. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980.
- Aveleyra de Anda Arroyo, Luis. Prehistoria de México. México. Ediciones Mexicanas, 1950.
- Bakewell, P. J. Minería y sociedad en el México colonial. Zacatecas (1546-1700). Madrid. Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Barbosa Ramírez, A. René. La estructura económica de la Nueva España, 1519-1810. México. Siglo XXI, 1971.
- Bassol Batalla, Angel. Recursos naturales. México. Edit. Nuestro Tiempo, 1974,
- Beleño, Eusebio Ventura. Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España, y provincias de su superior gobierno. México, 1787.

- Bell, Bethy. The Arqueology of West México. Ajijic, Jalisco. Sociedad de Estudios Superiores Avanzados de Occidente de México, A. C., 1974.
- "El gran Jalisco: la historia cultural de Occidente de México". Guadalajara. Sociedad de Estudios Avanzados de Occidente de México, A. C., 1974.
- Benavente, fray Toribio de. Memoriales. México, 1903.
- Borah, W.W. coord. El gobierno provincial en Nueva España: 1750-1787. México. UNAM, 1985.
- New Spain Century of Depression Ibero-América. Berkeley y Los Angeles University Press, 1957.
- Borah, W.W/Cook Sherburne. The aboriginal population of Central México on the Spanish Conquist. Berkeley, Calif. University of California Press, 1963.
- Brading, D. A. Mineros y comerciantes en el México borbónico(1763-1810). México. Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Braniff, Beatriz. "Exposiciones arqueológicas en el estado de Zacatecas". Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, 1963, n. 14.
- "Arqueología del Norte de México". Los pueblos y señores toltecas, el periodo de las ciudades urbanas. México. INAH, 1975. México:panorama histórico y cultural,VII)

- "Secuencias arqueológicas en Guanajuato y la cuenca de México: intentos de correlación". Teotihuacán, - XI Mesa Redonda. Sociedad Mexicana de Antropología. México, 1972, T.II, pp. 273 ss.
- Brambila, Felipe N. "Monumentos aztecas". Boletín - Mexicano de Geografía y Estadística. México, 1922. Epoca 40, t. X.
- Brand, Donald D. "Ethnohistoric synthesis of Western México". Handbook of Middle American Indians. Austin. University of Texas Press, 1972.
- Braudel, Fernand. El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II. México. Fondo de -- Cultura Económica, 1976.
- Bravo Ugarte, José. Historia de México. México. Ed. Jus, 1953.
- Calderón R., Francisco. Historia económica de la Nueva España en tiempo de los Austrias. México. Fondo de Cultura Económica. 1988.
- Carreño, José María, Un desconocido censual del siglo XVI perteneciente a la catedral metropolitana. México. Ediciones Victoria, 1944.
- Casarrubias, Vicente. Rebeliones indígenas en la Nueva España. México. SEP, 1956.

- Casas, Bartolomé de las. Historia de las Indias. Madrid, 1775-1776.
- Casas, Gonzalo de. Noticias de los chichimecas y justicia de la guerra que se les ha hecho por los españoles. México. Vargas Rea Editor, 1944.
- Cavo, Andrés. Historia de tres siglos de México durante el Gobierno Español. México, 1936.
- Clavijero, Francisco Javier. Historia antigua de México. México. Edit. Porrúa, 1945.
- Connaughton B., Hanley. España y la Nueva España ante la crisis de la modernidad. México. SEP/Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Colección de Documentos Inéditos Relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las Posesiones Españolas en América y Oceanía. Madrid, 1864-1888.
- Corona Núñez, José. "Exploración de las ruinas del Teul de González Ortega, Zacatecas". Departamento de Investigaciones Sociales. Instituto Autónomo de Zacatecas, 1962.
- Cortés, Hernán. Cartas de Relación de la Conquista de México. Madrid. Espasa-Calpe, 1979. Colección Austral, n. 547.
- Cue Cánovas, Agustín. Historia social y económica de México. México. Edit. Trillas, 1960.

- Cuevas, Mariano. Historia de la Iglesia en México. México. Imprenta del Asilo Patricio Sanz/Imprenta del Colegio Salesiano/Revista Católica de El Paso, Tex., 1921-1928.
- Documentos inéditos del siglo XVI para la Historia de México. México. Edit. Porrúa, 1975.
- Cuatro Crónicas de la Conquista del Reino de Nueva Galicia en territorios de Nueva España. Guadalajara. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1963.
- Chávez Hayhoe, Arturo. Guadalajara en el siglo XVI. Guadalajara, 1953.
- Chávez Orozco, Luis. Breve historia agrícola de -- México en la época colonial. México. Banco de Crédito Agrícola y Ganadero, 1958.
- Chevalier, Francois. La formación de los grandes latifundios en México. México. Fondo de Cultura Económica, 1976.
- Land and Society in Colonial México. Berkeley. University of California Press, 1970.
- Dávila Garibi, Ignacio. Bonsquejo histórico de Teocaltiche. México. Edit. San Ignacio, 1945.
- Biografía de un gran prelado. El Exmo. e Ilmo. Sr. Doctor don Juan Ruiz de Cabañas y Crespo. Guadalajara. Tipografía C.M. Sainz, 1925.

- "Caxcanos y tochos: algunas observaciones acerca de la tribu y de su idioma". Revista Mexicana de Estudios Antropológicos. México, 1949, t. VI, n. 3.
- Delgado, Agustín. "Exposiciones arqueológicas en el Noroeste de México". Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1961, n. 5.
- Díaz del Castillo, Bernal. Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. Barcelona. Sopena, 1970
- Espino, Patricia/de Leonardo, Jaime. Economía y sociedad en los Altos de Jalisco. México. Nueva Imagen, 1979.
- Fábregas Puig, Andrés. La formación histórica de una región: Los Altos de Jalisco. México. Ediciones de la Casa Chata, 1986.
- Florescano, Enrique. Estructuras y problemas agrarios de México, 1500-1821. México. Sepsetentas, 1971.
- "La transformación económica y territorial de Nueva España, 1550-1600". SÁBADO, suplemento de UNO MAS UNO n. 124, 22 de mayo de 1980.
- Frejes, Francisco. Memorias históricas de los sucesos más notables de la conquista particular de Jalisco por los españoles. Guadalajara, 1879.
- Galindo, Miguel. Apuntes para la historia de Colima. Colima, 1923-1924.

- Gallegos, Hernando. "Información descriptiva de San Pedro de Teocaltíche, 1584". Noticias varias de Nueva Galicia. Guadalajara, 1878.
- García Icazbalceta, Joaquín. Colección de documentos para la Historia de México. México, 1886.
- Gazola, José. El mundo engañoso de los falsos médicos. Madrid.
- Gibson, Charles. Los aztecas bajo el dominio español México. Siglo XXI, 1968.
- Gómez de Cervantes, Gonzalo. La vida económica y social de la Nueva España al finalizar el siglo XVI. - México. Antigua Librería Robredo, 1944.
- Gómez Serrano, Jesús. Aguascalientes en la Historia. México. Gobierno del Estado/Instituto de Investigaciones Dr. Luis María Mora, 1988.
- El Mayorazgo Rincón Gallardo. Disolución del vínculo y reparto de las haciendas. Aguascalientes. CIRA, 1984.
- González Casanova, Pablo. Orígenes y desarrollo de los problemas agrarios en México, 1500-1821. México. Era, 1976.

- La literatura perseguida en la crisis de la Colonia. México. Fondo de Cultura Económica, 1958.
- González, Agustín R. Historia de Aguascalientes. Aguascalientes. Gobierno del Estado, 1974.
- González Leal, Mariano. Retoños de España en Nueva Galicia. Guanajuato. Centro de Investigaciones Humanistas. Escuela de Filosofía. Universidad de Guanajuato, 1983.
- González y González, Luis. El entuerto de la Conquista. México. SEP/Cultura, 1984.
- González Navarro, Moisés. Repartimiento de indios en Nueva Galicia. México. INAH, 1977.
- Gunter, Franck Andre. La agricultura mexicana: transformación del modo de producción, 1521-1630. México: Era, 1974.
- Gutiérrez G., José A. Jalostotitlán a través de los siglos. Aguascalientes. Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1985.
- Hamnett, Brian R. Raíces de la insurgencia en México. México. Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Haring, C. H. El imperio español en América. México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial Mexicana, 1990.

- Hers, Marie-Arete. Los toltecas en tierras chichimecas. México. UNAM, 1989.
- Herrera Tordesillas, Antonio de. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas e tierra firme del mar Océano. Madrid, 1601-1615.
- Hobstawn, Eric. Rebeliones primitivas y bandidos. - Barcelona. Edit. Península, 1976.
- Höffner, Joseph. La ética colonial española del Siglo de Oro. Madrid. Cultura Hispánica, 1957.
- Humbolt, Alejandro de. Ensayo político sobre el reino de la Nueva España. México. Edit. Robredo, 1941.
- Israel, Jonathan I. Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670. México. Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Jiménez Moreno, Wigberto. "Síntesis de la Historia Pretolteca de Mesoamérica". Esplendor de México Antiguo. México. Centro de Investigaciones Antropológicas de México, 1959.
- Jiménez Rueda, Julio. Herejías y supersticiones en la Nueva España. México. Porrúa, 1978.
- Kan, Michel. "The precolombian of Western México: Nayarit, Jalisco, Colima". Sculpture of Ancient West México (The Proctor Staford Collection). Los Angeles

Country Museum of Art.

- "Arqueology of the Northern Frontier, Zacatecas and Durango". Wanchape, Robert, ed. Handbook of Middle American Indians. Austin. University of Texas Press, 1971, vol. 11, part 2.
- Kirkpatrick, F. A. Los conquistadores españoles. Madrid: Espasa-Calpe (Colección Austral n. 130).
- Konetzki, Richard. América Latina II. Epoca Colonial. México. Siglo XXI, 1972.
- Ladd, Doris M. La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826. México. Fondo de Cultura Económica, 1984.
- Lafaya, Jacques. Los conquistadores. México. Siglo XXI, 1970.
- Lancaster Jones, Ricardo. Haciendas de Jalisco y alrededores (1506-1821). Guadalajara. Financiera Aceptaciones, 1974.
- Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1982.
- Legón, Faustino J. Doctrina y ejercicio del patronato nacional. Buenos Aires, 1920.
- Lersy Rosedowski y Roger Mc Vaugh. "La vegetación de Nueva España". Contributions from the University of Michigan. Michigan. Am Arbor, 1976, vol. 9, n. 1 pp 7-9.

- López, Juan. Nueva Galicia y Jalisco un esfuerzo con
tinuado. Guadalajara. Banco Refaccionario de Jalisco,
1980.
 - López Brtillo y Weber, José. La conquista de Nueva
Galicia. México. Talleres Gráficos de la Nación,
1936.
 - La rebelión de Nueva Galicia. México. Talleres Grá-
ficos de la Nación, 1939.
 - Lorenzo, José Luis. "Primeros informes sobre los tra-
bajos arqueológicos de rescate efectuados en el va-
so de la Presa El Infiernillo, Guerrero y Michoacán"
Boletín del Instituto Nacional de Antropología e His-
toria. México, 1964, n. 17.
 - Lynch, S. Spain under the Habsburgo. II Spain and A-
mérica 1598--1700. Osford, 1969. Hay una edición en
español de Ediciones Península, 1970.
 - Mc Bride, George. The land systems of México. New
York. Octegon Books, 1971.
- Margain, Carlos. "Zonas arqueológicas de Querétaro,
Guarajuato, Aguascalientes y Zacatecas". El Norte
de México y el Sur de los Estados Unidos. III Mesa

- Redonda. Sociedad Mexicana de Antropología. México, 1943.
- Márquez, Pedro M. Historia de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos. Guadalajara. Imprenta Vera, 1951
 - Martínez Marín, Carlos. "La cultura de los mexicanos durante la migración; nuevas ideas". Actas y Memorias del XXXV Congreso Internacional de Americanistas. México, 1962.
 - Martínez Peláez, Severo. La patria criolla. Puebla. Universidad Autónoma de Puebla, 1982.
 - Martínez Saldaña, Tomás/Gándara, Leticia. Política y sociedad en México: el caso de Los Altos de Jalisco. México. SEP/INAH, 1979.
 - Meighan, Clement W. "The archeology of Amapa, Nayarit". Monumenta Arqueologica. Los Angeles. Institute of Archeology. University of California, 1964, n. 2.
 - Méndez Plancarte, Gabriel. El humanismo mexicano. México. Seminario de Cultura, 1970.
 - Mendizábal, Miguel Othón de. "Civilización del Oriente de Jalisco y Zacatecas". El Norte de México y Sur de los Estados Unidos. III Mesa Redonda sobre los problemas Antropológicos de México y Centroamérica. México. Edit. Stylo, 1944.

- Menéndez Valdés, José. Descripción y censo general de la Intendencia de Guadalajara, 1791-1793. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980.
- Miranda, José. El tributo indígena en la Nueva España durante el siglo XVI. México. El Colegio de México, 1980.
- "Notas sobre la introducción de la Mesta en la Nueva España". Revista de Historia de América. México, 1944, n. 17.
- La formación del encomendero en los orígenes del régimen colonial. Nueva España, 1521-1531. México. UNAM, 1965.
- Humbolt y Nueva España. México. UNAM, 1962.
- MorenoToscano, Alejandra. "Tres problemas de la geografía del maíz 1600-1624". Historia Mexicana, 1964, vol. XIV.
- Moorhead, M. C. The presidio: Bastion of the Spanish Bordeland. Oklahoma. University of Oklahoma. Press -- Norman, 1976.
- Morfi, Agustín. Viaje de Indias y Diario de Nuevo México. México. Antigua Librería Robredo, 1935.

- Moore, Barrington. Social Origins of Dictatorship and Peasant in the Making of the Modern World. Londres, 1967.
- Mota Padilla, Matías de la. Historia de la Conquista de Nueva Galicia. Guadalajara. Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Universidad de Guadalajara, 1973.
- Mota y Escobar, Alonso de la. Descripción Geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nuevo León y Nueva Vizcaya. México. Antigua Librería de Pedro Robredo, 1940.
- Muriá, José María et al. Historia de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980.
- Historia de las divisiones territoriales de Jalisco. México. INAH. Colección Científica/Histórica, 1976.
- "Un comenario introductorio a Francisco de Sandoval Acatzintli. Conquista y Pacificación de los indios chichimecas". EXCAETERA. Guadalajara, 1971, 2a. época, VI, n. 22.
- Muro Orejón, Antonio. Leyes Nuevas. Sevilla, 1945.
- Cedulario Americano del siglo XVII. Sevilla, 1969.

- Nava Otero, G. Cabildos de la Nueva España en 1808. México. Setseptentas, 1973.
- Navarro García, Luis. Intendencias de Indias. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1959.
- O'Gorman, Edmundo. Historia de las divisiones territoriales de México. México. Edit. Porrúa, 1973.
- Ornelas Mendoza y Valdivia, Nicolás Antonio. Crónica Miscelánea de la Provincia de Santiago de Xalisco. Guadalajara, 1941.
- Orozco, Wistano Luis. Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos. México. Ediciones El Caballito, 1985.
- Orozco y Berra, Manuel. Historia antigua y de la conquista de México. México: Edit. Porrúa, 1978.
- Historia de la dominación española en México. México, Antigua Librería Robredo, 1938.
- Orozco y Jiménez, Francisco. Colección de documentos históricos, inéditos o muy raros referentes al arzobispado de Guadalajara. Guadalajara, 1921-1928.

- Ortega Rincón Gallardo, Mateo de. "Descripción de la Diócesis de Guadalajara de Indias" Nueva Galicia y Jalisco un esfuerzo continuado. Juan López. Guadalajara. Banco Refaccionario de Jalisco, 1980.
- Ots Capdequí, José María. El estado español en las Indias. México, 1941.
- Parry, J.H. El imperio español de ultramar. Madrid. Edit. Aguilar, 1970.

The Audiencia of New Galicia in the Sixteenth Century, a Study in Spanish Colonial Government. Cambridge. Cambridge University Press, 1948.

- Paso y Troncoso, Francisco del. Epirotolario de Nueva España, 1505-1518. México. Antigua Librería Robredo, 1936-1942. Biblioteca Mexicana de Obras Indeditas.

Relaciones Geográficas del siglo XVII. México Vargas Rea Editor, 1946.

- Peña, Sergio de la. La formación de capitalismo en México. México, Siglo XXI, 1976.

- Pérez Marchand, Monelisa. Dos etapas ideológicas - del siglo XVIII en México, a través de los papeles de la Inquisición. México. El Colegio de México, 1945.
- Pérez Verdía, Luis. Historia Particular del Estado de Jalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1951.
- Picón Salas, Mariano. De la conquista a la Independencia. México. Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Piña Chan, Román. Las culturas preclásicas de la cuenca de México. México. Fondo de Cultura Económica, 1955.
- Del nomadismo a los centros ceremoniales (Coord). - México. INAH, 1975. Colección México: panorama -- hitórico y cultural.
- "Estudios en el norte de Guanajuato y Jalisco". Boletín del Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1963, n. 11.
- Piña Chan, Román/Taylor, R. E. "Cortes, excavaciones en El Cuarenta, Jalisco". Boletín del Departamento de Monumentos Prehistóricos. México. INAH, 1976.

- Piña Chan, Román/Barba, Beatriz. "El Cerrito, del Valle de Guadalupe Jalisco". Homenaje a Román Peña Chan. México, UNAM, 1988.
- Ponce, fray Alonso. "Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce... en Nueva España".. Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España. Madrid, 1872-1873.
- Powell W. Philp. La guerra chichimeca (1550-1600). México. Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Capitán Mestizo: Miguel Caldera y la frontera norteña. La pacificación de los chichimecas (1548-1597). México. Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Ramírez, José R. "Una cañadía del siglo XVII. Xalostotitlán, Jal." Estudios Históricos. Guadalajara. Centro de Estudios Fray Antonio Tello, 1977, n.2.
- Razo Zaragoza, José Luis. Historia temática Jalisciense. Guadalajara. Universidad de Guadalajara, 1981.
- Rees Jones, Ricardo. El despotismo ilustrado y los intendentes de la Nueva España. México. UNAM, 1983.

- Ribes Iborra Vicente. La insurgencia en Aguascalientes. Aguascalientes. Presidencia Municipal/Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1987.
- Ricard Robert. La conquista espiritual de México. México. Editorial Jus, 1947.
- Ríos, Fernando de los. "The Action of Spain in America". Concerning Latin American Culture. New York, 1940.
- Rivera, Agustín. Principios críticos sobre el virreinato de la Nueva España y sobre la revolución de la Independencia. México. Comisión Nacional para la Conmemoración de los Festejos Cívicos, 1963.
- Rivera Marín de Iturbide, Guadalupe. La propiedad territorial en México, los orígenes 1521-1763. México. Era, 1973.
- Rivier D'Arc, Helene. Gaudalajara y su región. México. Sepsetentas. 1973.
- Rojas, Beatriz. Aguascalientes, manantiales que dan vida. México. SEP, 1982.
- Romero, José Luis. Latinoamérica: las ciudades y las ideas. México, Siglo XXI, 1976.

- Schonduber, Otto, "La revolución cultural de Occidente: Jalisco, Colima, Nayarit". Lecturas históricas de Jalisco. Antes de la Independencia. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1982.
- "El Horizonte Clásico; cultura de Occidente de México". Artes de México. México, 1969, n. 119.
- "El territorio cultural de Occidente". Lecturas.
- "El Occidente de México: algunas de sus características típicas y problemas". Homenaje al doctor Román Piña Chan. UNAM, 1988.
- Schwaller, John F. Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. México Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Sanders, William/Price, Bárbara. Mesoamérica: the Evaluation of Civilization. New York. Random House, 1968.
- Santoscaj, Alberto. Historia de Ntra. Sra. de San Juan de los Lagos. Guadalajara, 1903.
- Sarrailh, Jean. La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII. México. Fondo de Cultura Económica, 1981.

- Sauer, Carl/Brand, Donald D. Colima en el siglo - XVI. México. Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada, 1976.
- Semo, Enrique. Historia del capitalismo en México. México. Era, 1973.
- Serrera Conteras, Ramón María. Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano 1760-1805. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1977.
- Sierra Justo. México y su evolución social. México. Fondo de Cultura Económica, 1940.
- Simpson, Lesley Byrd. Los conquistadores y el indio americano. Barcelona. Peninsula, 1970.
- Tonck Estrada, D. La educación ilustrada, 1786-1836 México. El Colegio de México, 1977.
- Tello, Antonio. Crónica Miscelánea de la Santa Provincia de Xalisco. Guadalajara. Gobierno del Estado, 1980.
- Tibón, Gutierre. Historia del nombre de la fundación de México. México. Fondo de Cultura Económica, 1980.

- Topete Bordes, Luis. Jalisco precortesiano. Estudio histórico y etnográfico. México. Tipografía El Sobre Azul, 1944.
- Trabulse, Elías. Ciencia y religión en el siglo - XVII. México. El Colegio de México, 1974.
- Udigand, Phil C. "La prehistoria del estado de Zacatecas". Departamento de Investigaciones Históricas. Universidad Autónoma de Zacatecas, 1978.
- Vázquez de Espinoza, Antonio. Descripción de Nueva España en el siglo XVII. México. Edit. Porrúa, 1944.
- Velázquez, M. C. El estado de guerra en la Nueva España, 1760-1808. México. El Colegio de México, 1976.
- Vera, Fortino H. Apuntes históricos de los Concilios Provinciales Mexicanos y privilegios de América. México, 1893.
- Villaseñor, Luis E. Memorias y descripciones de la Nueva Galicia. Año del Señor de 1576. Guadalajara. Ediciones Colegio Internacional, 1975.
- Villaseñor Bordes, Rubén. La inquisición en la --

- Nueva Galicia, siglo XVI. Guadalajara. Edit. Vera, 1959.
- Villaseñor y Sánchez, José Antonio de. Theatro -- Americano, Descripción General de los reinos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones. México. Editorial Nacional, 1953.
- Wolf, Eric. Los indios campesinos del siglo XVIII. México. Siglo XXI, 1971.
- Zavala, Silvio/Castelo, María. Fuentes para la historia del Trabajo en Nueva España. México. Fondo de Cultura Económica, 1939-1943.
- Zavala, Silvio/Miranda, José. "Instituciones indígenas en la Colonia". Alfonso Caso et al. Métodos y resultados de la política indigenista en México. México. Instituto Nacional Indigenista, 1954.
- Zavala, Silvio. La economía indiana. México, -- Edit. Porrúa, 1973.
- "Los intereses particulares en la conquista de la Nueva España. México. UNAM, 1964.
- Zurita, Alonso de. Los señores de Nueva España. México. UNAM, 1942.